FUNDACION VICENTE LECUNA

Miscelánea Vicente Lecuna
Homenaje Continental

TOMO I

Caracas
Cromotip
1959

FUNDACION VICENTE LECUNA

Miscelánea Vicente Lecuna
Homenaje Continental

TOMO I

Caracas
Cromotip
1959

VICENTE LECUNA

PROLOGO

Al generoso acuerdo tomado en octubre de 1955 en el seno de la Academia Chilena de la Historia, debe su origen la publicación del presente volumen. Gracias a tan notable iniciativa, secundada por una preciosa conjunción de voluntades venidas de todos los ángulos del Continente, ha sido posible reunir en este primer tomo las muy valiosas e interesantes colaboraciones con que historiadores y escritores de América han querido rendir un homenaje a la memoria del Dr. Vicente Lecuna. Es para la Fundación un alto honor el poder presentar en esta oportunidad, al cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento del ilustre historiador venezolano, los escritos de eminentes personas que estuvieron tan vinculadas espiritualmente a la vida y a la labor de quien ha dado nombre a nuestra Institución.

La abundancia y el valor de los trabajos reunidos para esta obra, el hecho mismo de que haya sido posible darle forma a ese esfuerzo colectivo de carácter continental, son signos altamente elocuentes que demuestran de una manera palpable cómo perduran y tienen más que nunca vigencia en América el pensamiento bolivariano y el admirable ejemplo del Libertador. Por encima de estáticas líneas fronterizas, y aun superando diferencias de idioma, este concurso de escritores e historiadores animados de un solo propósito, tendiendo a un mismo fin, resulta un magnífico gesto, y una reafirmación absoluta del credo bolivariano que siempre fue meta y acicate a la vez para el Dr. Vicente Lecuna en su infatigable labor en pro de la hermandad americana; esta labor de tan vastas proyecciones, entera y profundamente inspirada en los ideales de Bolívar que sería superfluo citar en estas breves palabras, pero que siempre es necesario evocar.

Los numerosos y selectos estudios que se han recibido en respuesta a la invitación hecha por la Academia Chilena de la

Historia, forman un conjunto sumamente precioso e interesante, pero imposible de incluirlos en un solo volumen.

La Fundación Vicente Lecuna desea hacer presente su agradecimiento a la Academia Chilena de la Historia y a los eminentes intelectuales que de manera tan valiosa han contribuído a la realización de esta Miscelánea, y se siente profundamente emocionada al comprobar que el nombre de Vicente Lecuna ha servido, una vez más, de alto símbolo de unidad espiritual en nuestros países americanos.

INVITACION DE LA

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

Santiago de Chile, octubre 20 de 1955.

Señor:

La Academia Chilena de la Historia, teniendo en vista la especial significación continental de la obra del historiador venezolano doctor Vicente Lecuna, fallecido el 20 de febrero de 1954, ha acordado dirigirse a las instituciones filiales del continente para que promuevan entre sus miembros y demás historiadores del respectivo país, la redacción de monografías destinadas a agruparse en una obra que podría titularse "Miscelánea Vicente Lecuna". La coordinación de las colaboraciones y la edición de la obra ha sido tomada a su cargo por la Fundación Vicente Lecuna, con sede en Caracas, a la que hay que dirigirse para cualquier detalle relativo a la materia.

Al trasmitir a usted el acuerdo de nuestra Corporación confiamos en que, llevado de su alto espíritu americanista, cooperará eficazmente al mayor éxito de esta iniciativa.

Con sentimientos de consideración y aprecio nos suscribimos de usted atentamente.

Eugenio Pereira Salas,
Presidente.

Jaime Eyzaguirre,
Secretario.

ESTUDIO CARACTEROLOGICO DEL LIBERTADOR

por

MIGUEL AGUILERA

ex-Presidente de la Academia Colombiana de Historia e individuo correspondiente de la Real Academia Española y de la Venezolana de la Historia

Dedicado a la memoria del insigne Maestro Bolivariano

DR. VICENTE LECUNA

Ya es tiempo de aplicarle los frenos al carro vertiginoso de la erudición psicológica y psiquiátrica en que se mueven, de la Ceca a la Meca, los que llevan a su antojo, y según las conveniencias de su ideología política, la personalidad del Libertador Bolívar. Miremos con buenos ojos que se analicen sus hazañas bélicas, que se califiquen los desastres padecidos según las circunstancias, que se discriminen sus ideas y planes de gobierno frente a los factores antropológicos y geográficos de su tiempo, que se critiquen los arrebatos de su conducta como caudillo, pero sin perder de vista los antecedentes y las ocasiones determinantes. Lo que no ha de seguir prosperando es la fácil manía de encasillar los signos del temperamento del genio epónimo dentro de los cuadros nosológicos de la esquizofrenia, de la neurosis, de la ciclotimia y de los trastornos obsesivos. El anhelo de exhibir versación sobre las amenas y versátiles novedades de la psiquiatría, en los que saben, y la inquietud de los que no saben por situar al héroe sobre un plano que lo destaque sobre la muchedumbre trivial, han sido los móviles de tantas y tan encontradas opiniones acerca de las capacidades anímicas de aquél. Unos y

otros parten de supuestos deficientes, como que no toman las causas de las reacciones temperamentales del hombre, sino las mismas explosivas reacciones.

Obran aquéllos, da pena decirlo, bajo el empirismo paremiológico que creó el muy corriente y bien aceptado refrán: "De médico, poeta y loco, cada cual tiene su poco". Si acertamos al aplicar un remedio casero que la experiencia nos enseñó, se cumple la primera parte del dicho popular. Si enlazamos una frase sonora, consonantada o asonantada, con otra que exprese un sentimiento idóneo, demostramos la exactitud de la sentencia común: también somos poetas. Y si, inflamados de un entusiasmo ocasional, nos entregamos a manifestaciones externas que retraten la pasión instantánea del ánimo, ya podemos tenernos como locos. Además, como las tres manifestaciones refraneras pueden ocurrir en un solo día, y aun en presencia de número apreciable de gentes, la confirmación de la sabiduría popular se ha hecho patente.

He hallado que los autores inspirados en un deseo de poner la ciencia médica al servicio de la historia, o sujetos a la coyunda de la antipatía contra Bolívar, citan los hechos vulnerables de éste como producto directo y exclusivo de una impulsión espontánea, involuntaria, con rasgos de automatismo incontrolable. No se imponen el trabajo de investigar los actos ajenos a la voluntad, a veces imprevistos, emanados de envidiosos, resentidos, hostiles, o simplemente incapaces de calcular el alcance del vasto plan bolivariano. Aun entre los amigos de su intimidad, que le amaban con respetuoso fervor, se vio el caso de que se le tuviese por delirante en la hora en que se vio libre de uno de los más graves riesgos que soportó en su vida. El acontecimiento me viene al pelo para entrar en materia desde mi observatorio de mero historiador que ha menester de las leyes psicológicas, tanto como el psicólogo necesita de los antecedentes históricos. Refiérome aquí al episodio que la pequeña historia narra bajo el nombre de *Delirio de Casacoima.*

Era el mes de julio de 1817. Bolívar ponía en acción las fuerzas fluviales de flecheras con el fin de expulsar del territorio guayanés a los realistas. La combinación se ejecutaba imprimiendo movimiento encontrado a las flotillas de Brión y de Aris-

mendi sobre el Orinoco. Uno de los numerosos caños de éste llevaba al gran fundo industrial conocido como Trapiche de Casacoima. Por mal cálculo de la operación, la escuadrilla española aniquiló en pocas horas la republicana, teniendo los jefes que allí marchaban, Bolívar, Arismendi, Soublette, Briceño Méndez, Lara, Martel y otros más, que arrojarse al río para atravesar el caño o estero a nado, hasta llegar a la casa del Trapiche, donde habían dejado sus cabalgaduras al cuidado de los ayudantes. La forma de salvación fue penosa y larga. Llena de los peligros peculiares de un fangal pestilente; y colmada de sabandijas e insectos conductores de las peores enfermedades tropicales. Extenuados por la fatiga de una noche de forcejeo con esa naturaleza rebelde, llegaron los jefes, satisfechos de haber regresado con vida, aunque con pocas esperanzas de conseguir el resultado que se proponían. Sin embargo, Bolívar no desmayaba. Lo contrario ocurría en él. El siniestro le empujaba a la renovación de la aventura, y al contemplar los rostros taciturnos de sus compañeros, no resistió al vehemente impulso de desgañitarse diciendo:

—Es que no es la sola Guayana lo que vamos a recuperar; es toda Venezuela, y la Nueva Granada, y Quito, hasta llegar al Perú. La Providencia está con nosotros. Nada de cobardías. ¡Nada! ¡Nada!

El capitán Jacinto Martel, hábil amanuense del Libertador, se alarmó ante el espectáculo de aquel hombre que despedía fuego por los ojos y se embriagaba con el vino quemante de sus propias palabras, y dirigiéndose a los compañeros en voz baja, les dijo: "¡Ahora sí estamos perdidos; el Libertador se volvió loco!".

Aquella mezcla de ademanes exaltados, de palabras entrecortadas y de nombres de países que no podían entrar en el presupuesto de una revolución local, le produjo al capitán Martel esa conturbadora sensación; tal como si en vez de los países de la vecindad hubiese nombrado Bolívar el Turquestán, la Mongolia o la isla de Java. Así, pues, Jacinto Martel fue el primer psiquiatra empírico que incluyó al Libertador en la nómina de los dementes, sin acordarse, como observa el doctor Lecuna, que fue Martel quien llevó la pluma, seis meses antes, para escribir aquella chisporroteante epístola a Pedro Briceño Méndez, fechada el primer día del año 1817 en la plaza de Barcelona, para

felicitarle por los triunfos en la misma Guayana. En el Trapiche de Casacoima no hizo Bolívar sino repetir vociferante lo que el 1º de enero le dictó al alarmado capitán: "Esta empresa tan sublime como importante, asegurará las anclas de la república, si nuevas tempestades vuelven a combatirla. Ustedes llenarán los votos de todos los ciudadanos si logran someter el país que tanto nos ha perjudicado y que tan útil puede sernos. Pero hecho esto, ¿no volarán ustedes a romper los grillos de los otros hermanos que sufren la tiranía enemiga? Sí, sí, ustedes volarán conmigo hasta el rico Perú" (1).

También los soldados españoles que supieron de las aventuras audaces e inverosímiles que acometía Bolívar, que presenciaron los riesgos a que se exponía, y conocieron los ardides ingeniosos de que se valía para burlar el poderío de las fuerzas realistas, dieron en llamarle "el Loco".

El objeto nítido de este bosquejo queda, pues, enunciado con franqueza: contener con datos históricos el alud de diagnósticos errados sobre la personalidad del fundador de la República. Si algún servicio pueden prestar las informaciones que entresaco de la historia nacional, que se utilicen ellas, pero no con la intención panfletaria y merchaniega que inspiró al aplicado señor don Salvador de Madariaga, cuya paciencia me entusiasma mucho más que su propósito de pique y despique.

No he podido entender el escozor que les causa a algunos la clasificación que se dispensa a Bolívar de genio militar y político. Acaso suponen esos tales que la genialidad para merecer el fallo

(1) Cartas del Libertador, por Vicente Lecuna, vol. I, pág. 259. También Luis Perú de la Croix ensayó un boceto del Libertador en su discutido Diario de Bucaramanga, en el cual no falta la apreciación sobre las reacciones, que en conocidos instantes de su vida tumultuosa, se dejaba ver como hombre fuera de sí: "La actividad de espíritu y de cuerpo mantiene al Libertador en continua agitación. Quien lo viera y observara en ciertos momentos sin conocerlo, creería ver a un loco..." El médico, historiador y diplomático Diego Carbonell, quien estudió con menudo detalle la personalidad de Bolívar, creyó, en un exceso de erudición fisiognomónica, ver en la descripción del francés Francisco D. Roullin, la réplica de la cabeza de un desequilibrado genial de la antigüedad: "Esta frente tan cabalmente definida por Roullin, era hermana de la frente del sublime loco de Potidea". Carbonell se refiere al gran Filipo de Macedonia.

no ha de andar contaminada con defectos individuales que sitúan al hombre grande sobre el estadio de la crítica general, y a veces lo sientan sobre el banquillo de los acusados. Es así como sorprendemos al descubridor de un mundo contestando cargos de torva avaricia y monstruosa inhumanidad. Al incomparable artista del Renacimiento, confesando ominosos delitos de sangre, inspirados por los celos o por la venganza. Al sabio matemático, dejándose marcar con el herrete de la concupiscencia aberrante. Al filósofo austero, dando palos a su mujer y a sus pequeños. Al economista milagroso de la corte francesa, ensayando ridículas ensaladas para regalo de sus incondicionales alcabaleros. Al músico sublime, arrojando furtivamente desde su balcón, sobre los transeúntes, bodoques de comida con la cerbatana improvisada en la caña de un flautín.

Siendo el genio producto de una perfectísima organización de las facultades superiores, es natural y corriente que el exceso de la función se traduzca en extravagancia que contrasta con la originalidad de sus manifestaciones ordinarias. En las "Vidas Paralelas" de Plutarco se hallan revelaciones sorprendentes de veleidades y flaquezas de sabios y héroes, que lo mismo arrancaban el aplauso admirativo, que echaban sobre sus hombros el desprecio de los conciudadanos. Sin embargo, la ciencia pura, no impregnada de sectarismo, no ha negado su fallo equitativo sobre la conducta habitual de los eximios personajes de la historia.

Si al Libertador se le analizara a la lumbre temblorosa de los septembristas que contra él se conjuraron en Bogotá, o de los que tramaron en la Guayana y Valencia, poco le faltaría para que se le condenase al aborrecimiento, o a que sobre su nombre se pasase la esponja del olvido. Si se hubiera de consultar el oráculo de Ducoudray-Holstein, de Carlos Marx, de Mitre, de Rafael Sañudo y de Madariaga, para analizar la obra de la revolución americana, ya tendríamos para resignarnos a no celebrar sino la gloria de caudillejos postergados por historiadores probos.

No es fácil la calificación exacta del temperamento de Bolívar bajo la luz de sus hechos personales, por varios motivos: la diversidad de las manifestaciones externas de su actividad; la multiplicidad de escenarios en que obró; la intensidad de la oposición

que hubo de soportar; la diferencia de los estados y dignidades de los hombres a quienes había de consultar o de satisfacer; y multitud de circunstancias que, por la manera de sobrevenir, le causaban reacciones disímiles y en veces exageradas. Hay ocasiones en que se sorprende al héroe sumido en un pesar que, aisladamente, no se comprendería sino como crisis maníaca de su carácter. Empero cuán fácilmente se explicaría si se tomase en cuenta la iniquidad, la ingratitud o el desprecio con que se le había tratado la víspera de aquella postración moral. Cito un caso realmente dramático para entender la depresión espiritual del guerrero. Por una tendenciosa maniobra política del General Santander ante el Senado colombiano, realizada bajo capa de consulta acerca de las facultades del presidente de la república en territorio extranjero, el Congreso de 1824 privó a éste de las extraordinarias de que había gozado desde octubre de 1821. Mientras Bolívar combinaba la famosa batalla de Junín, se lacraba en Bogotá el paquete de papeles oficiales que contenían la infame actuación de los que, desde la capital, envidiaban los laureles que el ínclito jefe cosechaba para sus sienes en el sur.

Alcanzada la victoria, cualquiera esperaría el aplauso estimulante que se le enviara desde la patria lontana. ¡Infausta desilusión! Lo que llegó a las manos victoriosas fue la ley inicua, y, junto con ella, una carta del Vicepresidente en que se mostraba mortificado por la conducta de los voceros del pueblo, y le aconsejaba serenidad: "Es preciso, mi General, vivir persuadidos de que los hombres son ingratos, y de que el honor de la república requiere todo género de sacrificios" (2).

Ya fuese por las hondas preocupaciones que le embargaban durante la campaña de liberación del Perú, ya por desdén hacia las torpes maquinaciones de sus pretenciosos émulos de Colombia, se mantuvo Bolívar silencioso por un período de varias semanas. Apenas se halla en su correspondencia el aparte de una carta dirigida a su amigo del alma don Fernando Peñalver, fechada en Chancay el 10 de noviembre de 1824, en el que sin referirse a las miserias de sus compatriotas, y tratando mejor de ubicar su tristeza sobre el panorama peruano, decía: "En esta

(2) Cartas y Mensajes de Santander, por Roberto Cortázar, vol. IV, pág. 520.

infausta revolución tan infausta es la derrota como la victoria; siempre hemos de derramar lágrimas sobre nuestra suerte; los españoles se acabarán bien pronto; pero nosotros, ¿cuándo? Semejante a la corza herida, llevamos en nuestro seno la flecha; y ella nos dará la muerte sin remedio; porque nuestra propia sangre es nuestra ponzoña. Dichosos los que mueran antes de ver el desenlace final de este sangriento drama. A lo menos les queda el consuelo de que un rayo de esperanza les dé la lisonja remota de que no sucederá" (3).

Claro que el psicólogo que se sitúa frente a este antecedente epistolar, aislado y sin coyuntura, no vacilará en diagnosticar: melancolía constitucional, paranoia querellante. Sin embargo, el científico no interesado en una sola solución del problema, al conocer el hecho que inundó de amargura el corazón del héroe, modificará su diagnóstico precipitado por el de reacción depresiva a causa de tratamiento injusto de los hombres a quienes él favoreció con su actuación y honró con su amistad.

Al comentar este episodio aislado, no puede olvidarse que apenas ocho meses antes había comenzado la convalescencia de la gravísima enfermedad que le tuvo a la orilla de la tumba en Pativilca, y que originó grandes trastornos en su delicada sensibilidad. La copiosa correspondencia de esos dos largos meses transcurridos en el misérrimo caserío del litoral, entre la vida y la muerte, da la pauta para apreciar la dinámica espiritual de aquel monumento de músculos desmedrados, de huesos crujientes, de sangre empobrecida, pero con vitalidad de forja resoplante. El estudioso extraerá doctrina magnánima de la respuesta que le dio al visitante don Joaquín Mosquera, quien al verlo más cerca de la presencia de Dios que del pujante enemigo, le preguntó:

—Y ahora, ¿qué piensa hacer su Excelencia?
—¿Pero qué he de pensar, sino triunfar? (4).

Con todo, mayor provecho derivará el investigador si hace un balance de las ideas y propósitos que alternan como nubes grises, rachas de huracán y descargas eléctricas sobre la oscura garganta de un abismo insondable, en cartas como las que dictó

(3) Cartas del Libertador, por V. Lecuna, vol. IV, pág. 192.
(4) Archivo inédito de José Manuel Restrepo, carta para éste.

para Sucre en los minutos de mayor azar e incertidumbre: "Estoy pronto a dar una batalla a los españoles para terminar la guerra de América; pero no más. Me hallo cansado; estoy viejo, y ya no tengo que esperar nada de la suerte; por el contrario, estoy como un rico muy avaro, que tengo mucho miedo de que me roben mi dinero. Todos son temores e inquietudes; me parece que de un momento a otro, pierdo mi reputación que es la recompensa y la fortuna que he sacado de tan inmenso sacrificio. A usted le ocurrirá otro tanto. Sin embargo, puedo observarle que usted es todavía muy joven y tiene mucho a que aspirar. Ojalá yo estuviera en el caso de usted para no estar temblando por mi propia fortuna. Al menos tendría deseos; tendría esperanzas que me lisonjeasen" (5).

Como en esa pieza no se habla de la temible enfermedad que le aquejó comprometiéndole hígado, bazo, intestino, bronquios y riñones, quien la tomase escueta y sin cotejo no vacilaría en concluir que se hallaba en presencia de un esquizofrénico, cuyas manifestaciones típicas son el contraste entre lo formidable y lo laxo, entre lo heroico y lo resignado, entre lo sublime y lo menesteroso. Las inteligencias también se ven expuestas a perder terreno en las acometidas de enfermedades infecciosas, y quizá con mayor deterioro, cuando aquéllas son superiores, por la suma delicadeza del organismo nervioso y de la refinada calidad de la célula y de su sistema asociativo.

Efecto inequívoco de la selecta distribución de las redes vitales de los hombres de talento excepcional, es el defecto personal de la impaciencia. Ese afán de unir con eslabón corto la intención con la acción, el pensamiento con la voluntad, para que no haya pausa o solución de continuidad, martirizó a Bolívar casi todos los días de su tempestuosa existencia. Una escena en las orillas del río Arauca entre el Libertador y el general Páez, el 2 de abril de 1819, cuando comenzaban los preparativos de la gran campaña de Boyacá, fue descrita por el apureño con tanta puntualidad, que no obstante la brevedad de sus palabras, perfila sabiamente la lucha entre dos temperamentos hechos a las armas por diferentes vías. Transcribo la narración para que sirva a quienes se interesan en el análisis complicado del alma boliva-

(5) Cartas del Libertador, por V. Lecuna, vol. IV, pág. 27.

riana: "La mañana del mismo 2 de abril, pocas horas antes de presentárseme Camero, Bolívar, con su característica fogosidad, se manifestaba impaciente por la inacción en que estaba el ejército, y deseaba vivamente entrar en acción.

—"Paciencia, General, le decía yo, que tras un cerro está un llano. El que sabe esperar el bien que desea, no toma el camino de perder la paciencia, si aquél no llega.

—"¡Paciencia! ¡Paciencia! —me contestó—. Muchas veces hay tanta pereza como debilidad en dejarse dirigir por la paciencia. Cuánta suma de esta virtud puede ser bastante para resistir las amargas privaciones que sufrimos: sol abrasador como el mismo fuego, viento, polvo, carbón, carne de toro flaco, sin pan ni sal, y, por complemento, agua sucia. Si no me deserto es porque no sé para dónde ir.

"Estas rabietas de Bolívar no provenían de que su ánimo desmayase en la adversidad; sólo eran efecto de la natural impaciencia de los caracteres impetuosos que desean recoger cuanto antes el fruto de sus desvelos y fatigas" (6).

La precipitación del aturdido no es la celeridad del discreto. Sus objetivos son diferentes: aquél persigue casi siempre la satisfacción de un instinto de bruto; éste va tras un propósito hidalgo. Sin embargo, uno y otro se exponen frecuentemente a riesgos que, con diez minutos de reflexión quieta, se hubiesen conjurado con ventajas para la finalidad ambicionada. El mismo Páez que le conoció con intimidad en circunstancias de inaplazable diligencia, pinta a Bolívar como siervo de esa nerviosa deidad de la inquietud. Cuando el afán del combate no le espoleaba se entretenía durante las noches en el baile; la pareja aristocrática o popular no le faltaba. Durante el día montaba a caballo y partía desalado, a toda brida, por los llanos, en persecución de los grandes y veloces venados que entonces abundaban. Cuando apuntaba la hora de iniciar la marcha con las tropas, empezaba a sentirse desazonado e impaciente; pero procuraba disimular la sensación cantando coplas lugareñas, alusivas a la situación. "Amigo del combate —añadía Páez—, acaso lo

(6) Autobiografía del General José Antonio Páez, vol. I, pág. 183.

prodigaba demasiado, y mientras duraba, tenía la mayor serenidad. Para contener a los derrotados, no escaseaba ni el ejemplo, ni la voz, ni la espada" (7).

Si el arrebato fuera prisa de un maníaco, como lo pretenden algunos sectarios pseudocientíficos, no se lograría ese equilibrio automático tan elocuente que consta al testigo irrecusable de las hazañas de Bolívar. Del estado de expectativa aguda que en los hombres de empresa es crisis de impaciencia, pasaba instantáneamente a la tranquila condición de la aventura. Además, la impaciencia del héroe rara vez se traducía en vías de hecho como zapatear, arrancarse los cabellos, golpearse las piernas con las manos, rechinar los dientes, castañetear los dedos, vociferar rabioso o desgarrar papeles de información. Lo hacía, sí, pero excepcionalmente, cuando le diferían el cumplimiento de sus órdenes, o se violaba la reserva de sus instrucciones, o se le contrariaba ostensiblemente. Sus reacciones comunes eran, por el contrario, de tipo verbal, lírico u oratorio, según la oportunidad. Son muchos los casos que podría citar como ejemplo de la forma razonante, casi siempre extremada, con que exponía su angustia, la necesidad o sus dudas. Señalo el siguiente en que alternan todos los factores de la sentimentalidad, para conseguir que se mandasen de Colombia seis mil veteranos al Perú, para hacerle frente al enemigo que avanzaba hacia el norte, a razón de "veinte leguas por día". Para lograr rapidez en el despacho de su demanda, les escribió a varios jefes, pero con más enfática hipérbole al General Pedro Briceño Méndez, a quien le rogaba, le suplicaba, le imponía desde Trujillo, el 23 de diciembre de 1823: "Yo intereso hasta las cenizas de su padre de usted para que me ayude con toda su alma en este grande conflicto. Sea usted importuno, ruegue, pida, suplique al Vicepresidente y a cuantos tengan influencia en la marcha de las tropas, para que las manden pronto, pronto, pronto. Que no duerman, que no coman, que no descansen hasta verlas salir. De otro modo, ¡Adiós Colombia! ¡Adiós Libertad! Tan preciosas amigas, ¿cómo debemos perderlas sin llorar lágrimas de sangre???" (8).

(7) Ibidem, pág. 140.

(8) Cartas del Libertador, por V. Lecuna, vol. III, pág. 318.

Si se contempla tácticamente la posición de las tropas de Bolívar y Sucre en aquellos días, no había el "grande conflicto" que en lo transcrito se denunciaba. Ni el caso era, por el momento, para presagiar las desgracias que les harían "llorar lágrimas de sangre".

La hipérbole, que es figura retórica de exaltación, cabía con propiedad en la epístola del Libertador, por muchos motivos; pero muy especialmente, por el escaso gusto con que Santander atendía las exigencias del Presidente, y por la enorme distancia que tenían que salvar los importantes recursos que se le urgían. Así, pues, no todas las manifestaciones de desesperación de aquél eran hijas de su temperamento. Había muchas convencionales para excitar artificialmente el ánimo de sus corresponsales. Empero, son de adivinarse las exclamaciones de quienes lo leían a mil leguas:

—Ese hombre se ha puesto más loco de lo que era antes de embarcarse en la aventura de llevar la guerra hasta Buenos Aires. ¡Valientes andurriales en que nos ha metido! (9).

La desazón de Bolívar no sólo salía a flote con los problemas de mucha trascendencia. También había minucias que le ocasionaban molestia. Algunas de ellas eran las que tocaban de cerca la propaganda periodística y la literatura epistolar. Quienes colaboran en periódicos y revistas saben la contrariedad que causan los errores de imprenta que dejan sin sentido, o se lo truecan, a una idea que dio labor para concebirla y acicalarla. Los amanuenses y los cajistas que acompañaban a Bolívar le arrancaron protestas rudas por el poco cuidado que les prestaban a sus ocupaciones. Editábase en Trujillo (Perú) el semanario político *El Centinela en Campaña,* en el que se daban las informaciones que convenían a la causa independiente. En él publicó el Libertador algunas de sus producciones inspiradas y reclamadas por las urgencias del momento. Mientras le fue dado corregir las pruebas de imprenta no había ocasión para enfadarse, porque lo hacía muy meticulosamente. Pero ausente de

(9) Exclamación frecuentemente escuchada en los corrillos de políticos santanderistas, que en los atrios de Bogotá comentaban las demandas de Bolívar, según reminiscencias de los periódicos de la época y de epistolarios privados que se mantienen inéditos.

aquella ciudad, quedaban los originales y las pruebas a la buena de Dios. Un día de abril de 1824 recibió los ejemplares del último número de *El Centinela* tan atiborrados de errores y defectos de impresión, que, sin tardanza, tomó uno de ellos para anotar implacablemente los descuidos de ortografía y de armada. Hecho aquello, arregló el lote de periódicos y lo remitió al General José Gabriel Pérez, su secretario, para que se diese cuenta del esperpento y dispusiese la reimpresión del mismo número. En menos de cinco líneas de la carta remisoria le anotó diez encargos, trémulo de indignación: "Remito a usted *El Centinela* que está indignamente redactado, para que usted mismo lo corrija, y lo mande de nuevo a reimprimir, a fin de que corra de un modo decente y correcto. Despedace usted esta infame gaceta, para que quede mejor. La divisa está indignamente colocada. La contestación, etc., en letras mayúsculas. La puntuación corregida; las impropiedades destruídas, todo rehecho" (10).

Por las informaciones que el General Pérez procura, después de reimpreso, "tan hermoso y elegante como sea posible, con buena ortografía y sin errores", se echa de ver que Bolívar tenía vivo interés de que *El Centinela* fuese leído por varios personajes extranjeros, quienes lo menos que esperarían de la publicación patrocinada por él, sería una presentación digna de la causa americana y de su refinada cultura (11).

"Yo no tengo quien me escriba, y yo no sé escribir —decía al General Rafael Urdaneta, desde Lima, en abril de 1825—. Cada instante tengo que buscar nuevo amanuense, y que sufrir con ellos las más furiosas rabietas, por lo que me es imposible tener correspondencia con nadie. Alguna vez he estado intentado por publicar en la gaceta esta carencia, a fin de que todos sepan la causa de mi silencio. Usted sabe que un hombre como yo no puede dictar a cualquier amanuense sus secretos. Por lo mismo debe usted excusarme, y no tenerme en mal concepto con respecto a su amistad. Además, usted debe haber sabido antes de ahora que yo escribo menos a mis amigos que a los demás;

(10) Cartas del Libertador, por V. Lecuna, vol. IV, pág. 146.

(11) Memorias del General O'Leary, tomo V, pág. 411, edición oficial de Caracas, ejecutada en 1880.

contando con la indulgencia de ellos; mientras que no cuento con la de los indiferentes" (12).

Para interpretar estas sinuosidades del carácter del personaje ilustre hay que tener en consideración no sólo lo que se anota en lo trascrito, sino la cortesía ejemplar suya, que no quería dejar pendiente ninguna carta o comunicación sin la correspondiente respuesta; y con nimio cuidado en la presentación del trabajo de pluma. Se observa que a mayor grado de finura en los modales y en las imposiciones de la sensibilidad, corresponden reacciones más vehementes al sobrevenir una irritación. Solamente los términos medios producen manifestaciones medias.

Amo absoluto del lenguaje y artista de la forma, Bolívar se declaraba a veces incapaz para hacer comprender con palabras el afán con que trabajaba su mente, y la prisa con que corrían sus facultades de relación psíquica. Ante esa imposibilidad de expresar sus preocupaciones, particularmente en los períodos agudos de la guerra, se valía de una misma voz, repetida tres, y hasta cinco veces, para que quedase vibrando como el bronce de una campana fina en el oído del jefe a quien se dirigía. En la ya citada carta para su secretario, General Pérez, pedía, como si se tratase de aire para los pulmones: "Por Dios, mándeme usted volando todo, todo, todo, todo!!!".

¿Y qué era aquel inventario que se enmarcaba entre signos de admiración?

Lo que sigue: dinero, plata labrada, oro, alhajas, piedras preciosas, telas, hilos, herraduras, clavos, drogas, fraguas, herramientas, hierro, acero, plomo, agujas, suelas, aceites, cera, piedras de chispa, y otras cosas de que se surtían las tropas, o cuyo precio de venta, como ocurría con las joyas donadas, se aplicaría a las necesidades de ellas.

Es el ciclotímico, justamente, quien no halla motivo en un apuro de este linaje para exclamar allí mismo: "Yo tiemblo por todo lo que se quede a la espalda".

Cuando anunciaba a Sucre, desde Guayaquil, el 19 de febrero de 1823, que "estaba resuelto a llevar seismil hombres de un

(12) Cartas del Libertador, por V. Lecuna, vol. IV, pág. 313.

porrazo", le explicaba también que era preciso obtener abundantes materiales para que la actuación de las fuerzas conducidas fuese rápida, eficaz y definitiva; y, sobre todo, "para que todo se haga volando, volando, volando, y sin perder ni un minuto" (13).

Bolívar sabía que Sucre era seguro, exacto, cumplido, reflexivo; pero también le constaba que obraba con la prudencia que convenía a la responsabilidad que pesaba sobre él. Ese concepto acerca del hombre equilibrado y razonador, le imponía a Bolívar el deber de valerse de frases fulminantes y reiteradas. No era la ecolalia de los psicópatas que, cuando se ven frente a un objeto o persona que les exalta y saca de quicio, repiten una misma palabra, como si fuera conjuro para ahuyentar lo que les inquieta. En el Libertador eso no era sino el medio para contraer la atención de quien le oyera o le leyera, acerca de la más importante de sus miras eventuales.

Suelen los hombres raudos esperar a que el prójimo proceda con la misma celeridad con que aquéllos obran; como si el tal prójimo contara con iguales aptitudes de resistencia, vigor, experiencia y prontitud en la asociación de sus movimientos. Por ese prejuicio equivocado Bolívar incurrió en lamentables injusticias al calificar a sus colaboradores. Querellándose ante el Vicepresidente Santander, desde Quito, contra varios jefes que habían demostrado y comprobado su temeridad en la campaña libertadora de la zona ecuatorial, decía: "Nuestros generales están muy graciosos; no quieren servir para nada, principalmente Valdés, Lara y Mires. Sólo Salom y Sucre *valen algo* y quieren servir" (14).

La impaciencia y la poca resistencia para soportar demoras se causaban en el temperamento de Bolívar por la diferente manera de concebir los problemas de la república, en relación con las personas con quienes él tenía que contar necesariamente. Fue el Vicepresidente Santander quien le ubicó muchas veces en círculo de acción estrecho, debido a que la mente y la perspicacia de aquél nunca llegaban a poner sus flechas en el blanco

(13) Ibidem, tomo III, pág. 149.

(14) Ibidem, tomo X, pág. 425.

a donde las disparaba el genio del Libertador. Santander, no obstante su ilustración y su experiencia en el arte de gobernar, no entendía cómo para perfeccionar el troquel constitucional de Colombia, había de distraerse la riqueza y la sangre de esta nación en países tan lejanos como el Perú y sus colindantes. Bolívar, en cambio, dotado de visión prodigiosa, aceptaba dos fronteras para el goce de la independencia: la real del *uti possidetis* del virreinato de la Nueva Granada y de la Capitanía General de Venezuela, y la eventual que las balas españolas del sur fueran marcando a medida que pudieran avanzar hacia los territorios de la Gran Colombia.

Es probable que Santander lo entendiera así. Lo que no creía era que los españoles tuviesen interés en abandonar sus cómodas posesiones incásicas para venir a tentar suerte en estas latitudes.

Ofrezco a quienes se interesen en conocer las causas o antecedentes de la alteración del ánimo del Libertador, a propósito de las profundas diferencias de criterio sobre los aspectos y problemas de la emancipación americana, el siguiente aparte de la carta escrita en Cuenca, en septiembre de 1822, y dirigida al vicepresidente: "Usted me repite que debemos cuidar de preferencia nuestra casa, antes que la ajena. Esto no merece respuesta, porque el enemigo no es casa ajena, sino muy propia. Yo no sé por qué usted se ha imaginado que el único ejército español que hay en el continente de América, mandado por excelentes jefes, debe ser despreciado, y darle preferencia a unas noticias que pueden ser vagas. Y dado el caso que no lo fueran, deberíamos atender inmediatamente al que está obrando, para atender después al que ha de venir. Usted vé las cosas del sur con muy poco interés, porque no palpa los peligros que pueden amenazarlo. Yo le digo a usted con franqueza que el ejército real del Perú puede neutralizar todos nuestros sucesos, y renovar la lucha con el mismo peligro que antes" (15).

No sería raro que los médicos modernos hallasen en el tono sombrío de la extensa carta que se acaba de citar, la acción tóxico-infecciosa de los abscesos que en esos instantes aquejaban al Libertador: "Estos días he estado malo con nacidos o diviesos,

(15) Ibidem, tomo III, pág. 99.

los cuales, sin haberse acabado aún, me han atraído, para sucederles, un constipado y mucha jaqueca; el hecho es que estoy en la cama días ha, y que todavía no sé cuándo podré irme para Loja".

Hoy no es misterio para los facultativos que los gérmenes de las enfermedades infecciosas destilan toxinas, cuya acción perturbadora se asemeja mucho a la de los agentes tóxicos químicos como el alcohol y la cocaína, según la observación del eminente profesor francés J. Rogues de Fursac, quien completa la información distinguiendo los trastornos mentales de quienes ya padecen la psicosis, de los que le son consecuenciales a la infección misma. Advierte, sí, que solamente presentan una fisonomía peculiar que bien merece el apelativo de psicosis infecciosa. Por consiguiente sólo podrían tenerse en cuenta, en el caso de la forunculosis contraída en Cuenca, los accidentes secundarios; y ello siempre que se adquiriese la convicción de que la carta displicente fue dictada en el período de franca virulencia (16).

De las tres categorías en que Max Nordau distribuye el genio, corresponde la primera al dominador, capaz de romper las resistencias vivas que se le opongan; porque en él se alían la mente superior con la voluntad insobornable. Los grandes caudillos de la humanidad, los fundadores de imperios, los artífices de repúblicas, los mágicos recaudadores que no fallan en sus cálculos, pertenecen a esa clase destacada; en ella se encuentra Simón Bolívar, aunque les duela a los hispanoamericanos, o meramente hispanos, que no creen sino en las reacciones del héroe, provocadas por factores hostiles a los factores orgánicos de su mentalidad, como deseo establecerlo en estas páginas de combate.

La determinación férrea que a veces tomaba el famoso adalid para el desenvolvimiento de su plan, era justamente el resultado de la acción de su querer hazañoso. ¿Qué otra cosa sino

(16) Manual de Psiquiatría, por J. Rogues de Fursac, pág. 15. El estudioso alienista colombiano doctor Guillermo Uribe Cualla trató materia análoga en su estudio "Simón Bolívar y su personalidad genial", para refutar algunas tesis demasiado avanzadas sobre el temperamento del Libertador, expuestas por los doctores Luis López de Mesa y Edmundo Rico. El trabajo del doctor Uribe Cualla corre en la Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, número 50, correspondiente al mes de abril de 1956.

chispas abundantes dará el hierro al rojo blanco, que, llevándolo de la forja al yunque, se martilla con fuerza? "El que aplica paños calientes solamente, no es más que practicante, y nunca sube a protomédico", le decía a Mariano Montilla, cuando le vio tibio y sin el coraje que precisaba en los días en que se discutía en la Convención de Ocaña la suerte del país (17).

Cuando socarronamente fingió en plena crisis de enfermedad grave, en Pativilca, haber oído que el virrey La Serna manifestaba deseos de entrar en conversaciones, para convenir un tratado de armisticio, el Libertador se apresuró a instruir al ministro de guerra del Perú, coronel Tomás de Heres, para que indujese al Presidente Torre-Tagle a tomar la iniciativa sobre las bases imaginarias que el ilustre enfermo acompañaba para el astuto propósito. El arte combinatorio excedió los niveles de la astucia, de la diplomacia, del maquiavelismo, tomado éste en su acepción menos reprochable. Tan sabiamente urdida era la trama, que parecería peligrosa a quienes no se hallaran en el riñón de la maniobra. El propio Libertador le decía a Heres, sujeto de notable inteligencia y actividad: "Toda esta tramoya parece que perjudica, pero no hay tal; a los enemigos no se les engaña sino lisonjeándolos. Y como nosotros logremos el armisticio por seis meses a lo menos, hemos logrado nuestro objeto" (18).

El ingenio de la maquinación no llevaría a nada práctico, dentro del análisis caracterológico que se ensaya, si aquélla no fuera acompañada de una exigencia perentoria, inviolable: ceñirse literalmente a las instrucciones secretas que se daban. Cuando el arte mecánico inventa un aparato de alta precisión en su funcionamiento, el que lo construye salva su responsabilidad si el que lo adquiere se separa de las indicaciones impartidas: "Todo esto debe ponerse literalmente como yo lo digo aquí; y usted debe sacar una copia de estas ideas y darlas al señor Tagle, si él adopta este proyecto. Él puede, y lo mismo usted, pensar alguna cosa más que se pueda añadir; pero no hay que quitar nada; porque entonces variarían mi designio; y quién sabe si lo echaban a perder. Volveré a explicar mi secreto, que

(17) Cartas del Libertador, por V. Lecuna, vol. VII, pág. 243.

(18) Ibidem, vol. IV, pág. 17.

es ver cómo ganamos cuatro o seis meses para que lleguen las tropas de Colombia que espero, y entonces todo queda asegurado" (19).

Solamente al intérprete insidioso, o al bobalicón, se le antojaría que en la "tramoya" hubo deslealtad con el amigo Torre-Tagle, por desear embarcarlo en una farsa, y conducta nada caballerosa con el enemigo español, como que se perseguía un recurso para ganar tiempo y eliminar distancias. Y en verdad no ha faltado el autor puritanamente teórico, que ha identificado la ciclotimia en el síntoma de la simulación, dejando de lado las eminentes y honradas consideraciones de quien descubría su juego por anticipado, y de quien no aspiraba a otro fin que la rápida liberación del país incaico.

No sé si los panfletarios han detenido su marcha jadeante a través del proceso político vital de Bolívar, frente a aquella afirmación que, de puro categórica, raya en ambigua: "Soy liberal por egoísmo" (20). La escribió en Lima el 10 de octubre de 1823, en carta para el General Santander. Y no ofendía a la verdad, ni disfrazaba su pensamiento, ni se proponía lisonjear la sensibilidad del vicepresidente, pues bien sabía éste que era temperamento eminentemente liberal el que se escondía bajo las especies intelectivas de Bolívar; como agudamente conservador y autoritario era el de Santander.

Para comprender la declaración sobre egoísmo a base de liberalismo, o viceversa, sin atribuirla a falla de la moral política, es preciso colocar la cavilosidad de Bolívar frente a la carta del vicepresidente, que contestaba en Lima. Ya en aquel tiempo había insistido, indirectamente, Santander en que la gloria del Libertador no le trastornase el seso y enderezase sus pasos hacia el ejercicio de un poder omnímodo que se apartase de las normas democráticas tan ensalzadas en Francia, y también por los afrancesados en España. Bolívar, sagaz e imaginativo, lo había comprendido. No aguardaba sino la más leve oportunidad, para dar la lección de buen liberalismo. Y la ocasión le llegó en la aludida carta de 6 de julio de 1823, cuyo segundo párrafo lo estimó el Libertador como impertinente temor de que alguien intentase

(19) Ibidem.
(20) Ibidem, vol. III, pág. 258.

en Colombia lo que el torpe Agustín Iturbide probó en Méjico. He aquí el texto del recorderis santanderino: "Por nuestras gacetas verá usted que el ejército francés ha entrado ya en el territorio español, y que la farsa de Iturbide ha desaparecido. Mucho me ha hecho recordar esto la carta de usted en que desenvuelve los peligros que corre el que no nivele sus ideas y gobierno a las ideas liberales del siglo. Me he complacido de ver que la prudencia del gobierno en dilatar sus relaciones con el emperador Agustín está justificada con los resultados de Méjico; es decir, que los resultados la han acabado de justificar" (21).

Conocido el antecedente conviene saber el consecuente, para comprender la voluntad defensiva de quien, no en balde, se sentía injustamente aludido en el mensaje del vicepresidente: "Lo que usted me dice sobre paz y armisticio con España me parece muy bien; mas nuestras demandas deben ser conforme a la política del momento, que yo no puedo prever de tan lejos y a tanta distancia. Usted sabe cuáles son mis ideas con respecto a los negocios de Colombia, y a los de la América entera; soy liberal por egoísmo; deseo la independencia de todo el continente por evitar una guerra en el futuro, que puede sernos ruinosa entonces por la superioridad de los españoles en hombres y elementos militares, que, de un modo u otro, saldrán de la Península después de esta guerra" (22).

El Libertador era cuidadoso con su correspondencia epistolar activa y pasiva. Leía con minuciosa atención la que llegaba a sus manos; dictaba o escribía con estudiada intención la que despachaba, sin dejar por ello de ser franco y sincero en sus manifestaciones. Durante las campañas desplegaba severa vigilancia sobre los papeles informativos. Como hombre de visión sabía que los secretos de Estado eran la espina dorsal de la política; y con mayor razón en época en que los países se conducían por los cauces del recelo y de la desconfianza. Lógicamente cualquier medida que divulgasen las informaciones confidenciales, iba en menoscabo del programa de acción, y, por fuerza, tenía que exasperar al supremo conductor de los negocios públicos. Hallá-

(21) Cartas y Mensajes de Santander, por R. Cortázar, vol. IV, pág. 195.

(22) Cartas del Libertador, por V. Lecuna, vol. III, pág. 258.

base en Trujillo el Coronel Heres, cuando le ocurrió abrir la correspondencia dirigida al Libertador procedente del General Santander y del señor Peñalver. De buena fe creía Heres que en ciertos instantes contaba con la tácita autorización del insigne destinatario para leer las cartas. Al enterarse éste, se mostró seriamente disgustado por el abuso, aplicándole eficaz cauterio en carta del 19 de abril de 1824, fechada en Santiago, aldea de indios situada entre Otuzco y Huamachuco: "No me ha parecido bien que usted haya abierto mis cartas de Santander y Peñalver. Las cartas confidenciales son sagradas para todo el mundo, porque son secretos de otros que no se deben confiar. Así espero que en adelante usted no abra más que las comunicaciones de oficio, de Chile, del ministro de la guerra, de Panamá, de Castillo y de Salom; lo demás, que venga cerrado a mí" (23).

Podía explicarse el regaño; quizá no justificarse, por el propio carácter de Heres, que se dejaba sentir ásperamente sobre los compañeros de armas, según eran las quejas que Bolívar recibía a diario. Amigo de camorras, parece que es la inculpación que le hizo en el mismo documento: "Me ha parecido que el General Lara tenía razón, porque usted no debe meterse en el territorio de su mando, y mucho más usted que es tan quisquilloso con todo el mundo".

Apunta con grande originalidad Nordau en su *Psico-fisiología del genio,* que el de la segunda categoría alcanza la consagración venciendo la materia inerte; tal como ocurre con los inventores; mientras el de la primera tiene que enfrentarse a la hostilidad y repugnancia de las actividades vivas representadas por los hombres, cuyas ideas hay que combatir, vencer sus prejuicios y dominar sus movimientos. Tal fue la escabrosa empresa de Bolívar: soldados crueles e impetuosos en el frente de batalla; políticos voluntariosos y presumidos en la retaguardia. No cabía en él la dulce y ascética paciencia del profeta Job. Mas no se estrellaba con los tímidos y débiles, sino con los que mayor ascendiente habían ganado sobre su propia alma; contra los que usufructuaban el tesoro de su afecto; sobre todo cuando se ponía a prueba la disciplina. Habiendo ordenado que, por su conducta reprochable, fuese sancionado con escarmiento el puertorriqueño

(23) Ibidem, vol. IV, pág. 133.

General Antonio Valero, sujeto extraordinariamente simpático y festivo, y habiéndose interesado el General Salom para que se mitigase la pena o se la conmutase, se dirigió Bolívar a Salom, desde Cuzco, con esta brusca amonestación: "Yo soy irrevocable, como el destino, en los negocios de disciplina. Si usted quiere que yo lo aborrezca ampare usted estos desórdenes. Mande usted en el acto al General Valero para Colombia, sin pérdida de un instante, y sin el menor disimulo e indulgencia. Añado: mande usted a todos los que hayan participado en sus ideas; digo más, en lo sucesivo es usted responsable si no castiga con el último rigor los delitos de esta naturaleza que se cometan en ese ejército" (24).

Determinaciones de esta calidad no son efecto o síntoma de una manía, como la pacotilla de psicólogos y psiquiatras, malcontentos con la gloria bolivariana, lo pregonan. Son impulsos racionales y reflexivos para contener, hasta con la fuerza, los intentos de desorden caprichoso o los designios de una voluntad remisa. Si hemos de tener en cuenta las experiencias de aquellos adalides iconoclastas, vamos ya clasificando como enfermos de la mente a todos los hombres que sirven a la humanidad en cargos, cuya mira esencial es el método, la ley, la norma reglamentaria, en una palabra, la disciplina. A menos que para librarse del sambenito de la locura, opten por el cobardón e impasible *laissez-faire, laissez passer.*

Es claro que después de dictar una andanada de recriminaciones provocadas por tantas y tan variadas excitaciones, se percatara de haberse excedido en el reclamo, y dedicara un corto párrafo a dar la excusa por la demasía. De regreso a Bogotá en 1826, comenzó en el Ecuador a oir quejas interminables por la miseria del pueblo, el desamparo de las tropas próceres, la severidad de los impuestos, la presencia de holgazanes en los cargos públicos, etc. Y tras de estas lamentaciones, las censuras de los periódicos contra el gobierno y contra el Libertador, por

(24) Ibidem, vol. V, pág. 5. Antonio Valero de Bernabé, prestó antes su colaboración militar en Méjico, en clase de Brigadier. Llegado a Colombia en 1823, solicitó de nuestro gobierno que se le aceptase con el mismo grado, que, según la organización de entonces equivalía en Colombia a general de brigada. El Senado de la República autorizó la incorporación de ese prócer en nuestras filas.

haberse mantenido ausente tanto tiempo fuera de Colombia, atendiendo a la felicidad de otros países que nada tenían en común con el nuestro. Aquel cúmulo de recriminaciones, muchas de las cuales parecían provenir de los más allegados a la persona del Vicepresidente, le exasperó. En Ibarra le escribió a éste una carta en la que se manifestaba irritado, sin pasar a violento. Para suavizar frases que Santander pudiese tomar como agravio, insertó hacia el centro de la extensa epístola esta súplica: "Querido General, perdone usted mis desahogos, pues no los puedo soportar, y rebosan en mi pecho. Los intrigantes han destruído la patria del heroísmo. Y tan sólo nosotros sufriremos porque hemos estado a la cabeza de estos execrables tontos" (25).

Otras veces se confesaba apenado por la forma en que insistía en conseguir que se tuviesen en cuenta sus indicaciones o exigencias. Hallándose en Pativilca, saliendo de su larga recuperación, a últimos de febrero, después de echar en cara al General Mariano Necochea, argentino, su benévola condición para con el enemigo y su condescendencia con los políticos peruanos que se esforzaban por escarnecer la actuación colombiana, aderezaba el enfático mensaje con esta modestísima violeta, que algo calmaría el desabrimiento del destinatario reconvenido: "Adiós, mi querido General, vuelvo a pedir a usted perdón por mi mal humor. Quien quisiera ver a usted más fuerte y menos bueno. — *Bolívar*".

Hay un refrán paganamente jocoso que explica estos trances del espíritu: "el que peca y reza empata". La compensación o equilibrio de los imponderables en juego. Cálculo que supone una conducta sistematizada, sometida a requisitos y satisfacciones.

No sé si me paso de listo cuando sorprendo a Bolívar acercando un pomo de perfumada lisonja a la nariz del poeta José Joaquín de Olmedo. Ocurría esto en junio de 1826. Mientras el Libertador se hallaba en Lima y se entregaba a la voluptuosidad de repasar su célebre proyecto de constitución para la república de Bolivia, el gran poeta del Guayas desempeñaba cargo diplomático ante el gobierno de S. M. el rey de Inglaterra. Fue en Londres donde el autor de la epopeya a Junín recibió, apenas instalado a orillas del Támesis, las dos cartas que Bolívar le

(25) Ibidem, vol. VI, pág. 83.

escribió desde el Cuzco el 27 de junio y el 12 del mes siguiente. Las esperaba con ansia justificada, ya que la tarea de la musa épica supuso muchas agobiadoras vigilias, y una grande esperanza de satisfacer el humano orgullo del Héroe. Sin embargo, qué tremenda desilusión debió padecer el hiperbólico bardo cuando, a cambio de unos elogios inflamados que colgaban de la lanza del guerrero, el burdo regatón de la misma estrujaba su corazón echándole en cara error de información sobre la carga de Junín, muchos versos "prosaicos y vulgares", parodia de Homero, imitación de Boileau, precipitación en la trama, renglones oratorios, "cuadro muy pequeño para colocar dentro un coloso que ocupa todo el ámbito y cubre con su sombra a los demás personajes" (26).

La ausencia de cartas de Olmedo para Bolívar en el amplio lapso de agosto de 1825 a junio de 1826, no obstante la seriedad y proyecciones de su misión diplomática ante la primera potencia de Europa, da a entender que había en el poeta un justo resentimiento que no se curaría con nada. La inteligencia de Bolívar tuvo que darse cabal cuenta de que su impulsiva franqueza le había traicionado, aliada quizá a la natural vanidad de quien ha conseguido buen grado de cultura humanística. Es probable que se arrepintiese de tamaña imprudencia, que, si le abonaba como lector de clásicos antiguos y literatos modernos, le exhibía mal con la simple cortesía que se debe a quien agasaja con demostraciones de tan sincera espiritualidad como la oda que se comenta. Había, pues, que rociar con agua lustral el cuerpo de la víctima para que el sacrificio de la amistad no multiplicara sus consecuencias funestas. Echando mano del *similia similibus curantur*, y estimando que así como el canto sublime de Olmedo era la famosísima oda, el canto máximo de su propia garganta, su do de pecho político, era el proyecto de constitución, acordó Bolívar enviárselo en consulta con mil alabanzas previas sobre la altísima capacidad del destinatario para opinar en materia de tanta entidad. De lo que contestara el águila herida dependería la suerte de aquel anterior afecto recíproco. Mas para ello era necesario que se tendiera el puente ideal que dejara ver el abismo de una injusticia, o cuando menos, de una fatal imprudencia.

(26) Ibidem, vol. V, págs. 6 y 37.

Para el objeto, nada mejor que hablar de la implacable crítica literaria de un año atrás. Entre buenos entendedores las palabras han de ser pocas, pero expresivas. He aquí el sutilísimo anzuelo que se le lanzaba por encima del océano:

"Mi querido amigo:

"Véame usted dictando la ley fundamental para un Estado que acaba de nacer. ¿Esta empresa no le parece a usted más ardua que la de libertarlo? El camino que conduce a la gloria militar está erizado, es verdad, de picas que pueden dar la muerte, pero el que guía al de la sabiduría está cubierto de las más densas tinieblas, donde es preciso a fuerza de años y estudios, leer en la oscuridad y recoger lo que haya de cierto y de útil. Se necesita una exclusiva dedicación. Yo he dado pocos pasos en esta pacífica senda; la guerra, la destrucción de los enemigos, la libertad de mi patria han absorbido toda mi atención. Pero este mismo amor por los americanos, me ha lanzado en esta nueva carrera, y ha disipado, en parte, el temor de exponerme a la crítica de los que se han encanecido en el estudio de la ciencia de gobernar a los hombres. Puede ser que mi ejemplo estimule a otros americanos a imitar mi arrojo, y al fin tendremos todo propio, sin mendigar modelos.

"Tenga usted la bondad de leer el proyecto y la alocución, y de decirme, con toda franqueza, cuantos defectos encuentre. Acuérdese usted que yo tuve la de indicarle defectos que no tenía su bello poema. Qué más podría yo desear, que haber cometido en mi bosquejo de constitución, los que yo atribuía a usted.

"Deseo mucho que usted se interese en que sea traducida al francés y al inglés, después que usted haya pulido este miserable trabajo. Podría también hacerse insertar en los diarios de esa capital y en los de Francia. Pero lo que más me interesa es la corrección de usted" (27).

Tampoco hay noticia posterior de que se hubiese tocado el tema de la oda constitucional, y menos aún del Canto a Junín. Es igualmente hipotética mi opinión de que Bolívar siguió viviendo bajo la convicción de haber sido ingrato con Olmedo.

(27) Ibidem, pág. 335.

Hay una carta de 1829 dirigida a la esposa del poeta, doña Rosa Icaza de Olmedo, en que le declara su infinita gratitud por el obsequio de "la linda prenda que su adorado Olmedo le ha presentado" (quizá fuera una miniatura al óleo); y con palabras mal copiadas, u oscuramente elegidas, reconoce que la dicha prenda pasa a poder de "otro de alguna especie de ingratitud". Hay en ello un enigma, que por ser tal, escapa a la captación de quien no posea otras fuentes informativas.

Dije que la natural vanidad del Libertador, que no es parte de un proceso delirante, debió mezclarse en su conducta para con el artista excelso que a tan enorme altura le elevaba sobre las alas destellantes de sus estrofas. Regístranse otros trances de significado semejante, en cuanto al deseo de hacer sentir el peso de sus conocimientos. Cuando apareció el libro del viajero francés Gaspar Mollien, "Viaje por la República de Colombia en 1823", y se enteró Bolívar de las opiniones expresadas allí acerca de los hombres importantes, no demoró en manifestar al Vicepresidente Santander su inconformidad con lo que el "godo servil y embustero" autor de la obra, apuntaba acerca de él. Y como las comparaciones son odiosas, se contrarió porque en el mismo capítulo donde le reconocía al Vicepresidente Santander "talentos rarísimos de encontrarse", declaraba que el Presidente había tenido una educación descuidada, pero que gracias a su poderosa capacidad, se había señalado a la admiración del mundo. Sin dejarse llevar del demonio de la cólera, se contentó con hacer un balance de lo que había significado su formación intelectual y moral en su niñez y juventud, comenzando por las lecciones de primeras letras y gramática a cargo de Simón Rodríguez, de literatura, artes y geografía al cuidado de don Andrés Bello, de matemáticas el Padre Andújar, elogiado éste por el sabio Humboldt. "Después me mandaron a Europa —prosigue— a continuar mis matemáticas en la Academia de San Fernando; y aprendía los idiomas extranjeros con maestros selectos de Madrid; todo bajo la dirección del sabio marqués de Uztáris, en cuya casa vivía. Todavía muy niño, quizá sin poder aprender, se me dieron lecciones de esgrima, de baile y de equitación. Ciertamente que no aprendí ni la filosofía de Aristóteles, ni los códigos del crimen y del error; pero puede que M. de Mollien no haya estudiado tanto como yo a Locke, Condillac, Buffon, Dalambert,

Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot y todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas; y todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia y gran parte de los ingleses. Todo esto lo digo muy confidencialmente a usted para que no crea que su pobre presidente ha recibido tan mala educación como dice M. de Mollien; aunque, por otra parte, yo no sé nada, no he dejado, sin embargo, de ser educado como un niño de distinción puede serlo en América bajo el poder español" (28).

En verdad, la aplicación de Bolívar tuvo pocos pares en la historia de América. No profundizó, no ideó argumentos nuevos, no combatió sistemas filosóficos, no tuvo el ahinco de deslumbrar a sus conciudadanos, como en otra parte tendré ocasión de comprobarlo a propósito de su amor a la filosofía de moda en la época en que vivió.

Es curioso que para refutar la opinión del viajero francés de ser difuso en su discurso, Bolívar se inquieta aceptando que podría no ser correcto, pero contradiciendo el otro defecto. Y con tres razones poderosas explica la causa de su incorrección en el decir o en el escrito: precipitación, descuido e impaciencia. "Yo multiplico mis ideas en muy pocas palabras, aunque sin orden ni concierto".

Obsérvese cómo el grande hombre que quiere poner a salvo su grandeza no escatima el propio e íntimo parecer sobre sus fallas. No ocurriría otro tanto con la pobre víctima de una psicosis sistematizada, que presumiese todo lo suyo como rodando sobre un leve plano inclinado de causas y consecuencias lógicas.

Ya que he escalado este nivel, juzgo útil explicar cómo entendía Bolívar la especulación filosófica. No hay documento alguno

(28) Ibidem, vol. IV, pág. 337. El texto exacto del viajero francés que motivó el resquemor de Bolívar, es en castellano el siguiente: "Aunque su educación hubiera estado descuidada, la permanencia bastante larga en Europa despertó en él una grande afición por el estudio de las lenguas y de la historia. Sus progresos fueron rápidos". *Viaje por la República de Colombia en 1823*, edición de la Biblioteca de Cultura Colombiana, pág. 143.

donde le hallemos puliendo, ordenando o comparando ideas trascendentales, ubicando en el espacio los puntos inextensos, analizando los juicios sintéticos *a priori* de Kant, o poniendo a comer en el mismo plato a Leibniz y Descartes. Nada de ello. Conténtase con los consejos o con las paradojas de Juan Jacobo, y con las máximas de sus seguidores, tratando de sancionar cada caso práctico en que él es autor o simple testigo, con el dicho de alguno de aquellos sabios del filosofismo de los siglos XVII y XVIII. De las *Vidas Paralelas* de Plutarco extrae advertencias morales para su régimen íntimo; o para hacer marchar por buen atajo a los que con él colaboran en la empresa de la constitución de la república.

Temperamento lírico, necesita podar la fronda excesiva de su fantasía con la herramienta de los pensadores más conocidos y mejor aceptados en los cenáculos ilustrados de su tiempo. Lo que un poeta incorpora en el telón de fondo de una elegía, el Libertador lo aprisiona entre dos hilos de ese mismo telón, valiéndose de una prosa fúlgida o sombría, según las circunstancias. Siempre intencionado, coherente, agudo, compacto. Sólo se le encuentra divagador y deshilvanado, aunque pulquérrimo en las frases, en aquella carta escrita en Pativilca el 19 de enero de 1824, y dirigida al extraño y locatón don Simón Carreño, quien, por empeños de su magín desbisagrado, se mudó el apellido legítimo por el de Rodríguez, que le venía en segundo término.

Quien conozca con detalle la vida aventurera y sin brújula de don Simón, no dejará de sentirse atónito frente al ditirambo con que Bolívar saludó el regreso de su viejo maestro, después de las múltiples loquerías que se le vieron hacer en el mundo antiguo. Tan poca profundidad marcaba la información clásica del Libertador que, sobre las restringidas proporciones que de sí podía dar don Simón Rodríguez, llegó a apellidarle "filósofo consumado, y un patriota sin igual, es el Sócrates de Caracas" (29).

La buena filosofía no permitía tanta longanimidad. Hasta para explicar los frecuentes quebrantos del héroe a que su sensibilidad le exponía, serviría aquélla; así lo dio a entender en carta

(29) Cartas del Libertador, por V. Lecuna, vol. III, pág. 295.

para el marqués del Toro, dictada en Chancay en noviembre de 1824. En forma algo confusa, tal como se le antojó a Mollien, decía allí que su abatimiento procedía de su filosofía, lo que parece inspirado en el pesimismo histórico-político de Volney y Rousseau, a cuya lectura era adicto. Sin embargo, es apenas explicable que le dijera a su íntimo amigo, el noble señor del Toro: "Entienda usted, mi querido marqués, que mis tristezas vienen de mi filosofía; y que yo soy más filósofo en la prosperidad que en el infortunio" (30).

Ninguno entendería esto sino por la vía del contraste; esto es, situando al pensador en la zona feliz de la fortuna propicia; pero infundiéndole a la mente ideas tenebrosas sobre el futuro a corto plazo. No era trastorno psicopático lo que oprimía el corazón de Bolívar en las ocasiones en que se le hallaba melancólico y desconsolado, sino la fatal influencia de los autores que, como Hobbes y el ginebrino, se mantuvieron, cada cual a su modo, inconformes con los medios de que dispone el hombre para labrar su destino. Abultado aquello en Bolívar por los reparos y objeciones que se formulaban a sus procedimientos tácticos en pro de la felicidad ciudadana y de la estabilidad de la patria.

La sincera certidumbre que le alimentaba de que lo acometido por él era relativamente perfecto en cualquier campo en que ensayara, le hacía sumamente vulnerable a los pareceres contrarios o disímiles. Era tan profunda la impresión que le causaba el disentimiento de los otros, que, metafóricamente, sentía llegar hasta los tuétanos la flecha que se le disparaba: "Yo siento en la medula de mis huesos el veneno que encierra cada una de las opiniones que circulan en la república. Las opiniones, sí, las opiniones son nuestros verdugos; y como he penetrado perfectamente el peligro de nuestra tremenda situación, he resuelto no encargarme de la conducción de un bajel que está condenado a naufragar" (31).

No pierda de vista el psicólogo que Bolívar escribió así en aquella aldea de suplicios donde aguardaba, hora tras hora, las funestas informaciones de la Convención donde se incubaba el

(30) Ibidem, vol. IV, pág. 199.

(31) Ibidem, vol. VII, pág. 239.

villano ataque del 25 de septiembre del mismo año de la carta. Tampoco deje de lado la consideración de que se dirigía al hombre fuerte que se enfrentaba con probabilidad de triunfo, a la gavilla de enemigos congregada allí bajo la dirección y consejo de quien había recibido a manos llenas los gajes de la grandeza del genio americano.

No fue Bolívar el caudillo continental que se mantuviese en comunión estrecha con el sentimiento religioso de su pueblo. La época no era favorable a esa compenetración espiritual. También por las experiencias juveniles del personaje, particularmente cuando se dejó palpar la influencia del maestro don Simón Rodríguez. Sin embargo, los duros trances en que aquél se vio comprometido, y la necesidad de sugerir confianza a la masa creyente, le obligaban a mostrarse explícitamente seguro de los favores de la Divina Providencia. Temen algunos que la sinceridad le flaquease en sus demostraciones de religiosidad. Empero, el análisis del universo creado le acercaba pasmosamente a la convicción de que una Causa Suprema y permanente habría de presidir los sucesos grandes y chicos de la vida natural y los conatos de las fuerzas cósmicas. Pudiera exagerar en las manifestaciones externas de su fe, pero sus labios y su pluma se quedaban cortos en la exaltación de aquellos factores movidos desde lo alto.

Ocasión de trascendentales reflexiones tuvo el Libertador en junio de 1823 para hacer una confrontación entre el poder moral que procura la doctrina religiosa, y el mismo poder derivado de las máximas filosóficas. Tratábase del comentario a un artículo de fondo publicado en el semanario *El Fósforo,* de Popayán, bajo la dirección de don José Rafael Arboleda. A manos de Bolívar, que por entonces se hallaba en Guayaquil, llegó el ejemplar del periódico en el que se hacían insinuaciones tocantes a la descomposición social y a la urgencia de pedir a la religión su concurso para morigerar los hábitos perniciosos. Atento el presidente a todo aquello que significara consejo o exigencia de hombres autorizados para darlo o imponerla, tuvo por conveniente dirigirse al señor Arboleda, para expresarle su pensamiento sobre la materia contemplada en el artículo de *El Fósforo.* Aunque en

la carta no se menciona concretamente un establecimiento correccional, parece que la colaboración periodística aludiese a la severidad y dureza draconiana de las penas que allí se soportaban. Dándole frente al tema, entró Bolívar a señalar las causas inmediatas de la desmoralización ambiente, y a preconizar como una de las peores aflicciones para el alma del delincuente, la vergüenza. Es probable que la censura del periódico de Popayán se encaminase contra la rancia institución colonial, venida del medievo, conocida con el nombre de pena de la vergüenza pública, y renovada por el propio Libertador.

Esclavo de un idealismo noble, creyó éste que lo que pudiese ser remedio moral eficaz para unos, tendría que serlo para cualquier hombre nacido de mujer. Por eso, sin pararse en reflexiones diferenciales, y dispuesto a librar la batalla final en defensa de las sanciones punitivas de su predilección, dijo: "Defienda usted, mi querido amigo, mi poder moral; yo mismo que soy su autor no espero para ser bueno sino que haya un tribunal que condene lo que las leyes no pueden impedir; quiero decir que mis propias flaquezas no esperan para corregirse sino un tribunal que me avergüence. Este móvil de la vergüenza es el infierno de los despreocupados y de los que se llaman filósofos y hombres de mundo. La religión ha perdido mucho su imperio, y quizás no lo recobrará en mucho tiempo, porque las costumbres están en oposición con las doctrinas sagradas. De suerte que si un nuevo sistema de penas y castigos, de culpas y delitos, no se establece en la sociedad para mejorar nuestra moral, probablemente marcharemos al galope hacia la disolución universal. Todo el mundo sabe que la religión y la filosofía contienen a los hombres; la primera por la pena, la segunda por la esperanza y la persuasión. La religión tiene mil indulgencias con el malvado; la filosofía ofrece muchos sistemas encontrados que favorecen alternativamente los vicios. La una tiene leyes y tribunales estables; pero la otra no tiene más que profesores sin códigos y sin establecimientos fijos y autorizados por ninguna institución política. De aquí deduzco yo que debemos buscar un medio entre estos dos extremos, creando un instituto autorizado por las leyes fundamentales y por la fuerza irresistible de la opinión" (32).

(32) Ibidem, vol. III, pág. 215.

Vémosle, pues, haciendo de precursor de la escuela positivista, y analizando etiológicamente el delito como resultado obvio de la perversión de las costumbres, y achacando la descomposición al escaso estímulo de la religión. Aceptaba que la teoría era rica y acertada en sus precauciones, pero carecía del poder coercitivo de un régimen legal de penas apropiadas y de las cárceles donde pudiera escarmentarse, corregir y educar al delincuente.

Mejor expuestas las ideas incorporadas en la epístola para Arboleda, nadie vacilaría hoy mismo en considerarlas como de normalidad perfecta, procedente de un temperamento mental equilibrado, justo y cauteloso. Quizá en aquel tiempo las gentes de inclinaciones antisociales no reaccionasen sino ante la perspectiva de castigos como los que debió de criticar el semanario de Arboleda.

Señal de análisis profundo, aunque sin extensión, era la necesidad que entreveía Bolívar de enfrentar los dos conceptos básicos que en la época moderna han dado materia para preconizar la doctrina del existencialismo, que los filósofos cristianos llaman dogma de la desesperación. Si los hombres de hoy se vieran en conflictos espirituales tan serios como aquellos que atormentaron al Libertador, tal vez tuviesen mejor ocasión experimental para desentrañar la filosofía de Heidegger de entre el cúmulo de cuitas del héroe. Explico con un ejemplo práctico la aseveración que consigno aquí. Colocado el Libertador ante la alternativa de que el General José de Lamar se mantuviese frente a las tropas que se le habían confiado como perito en el arte de la guerra, o que se dirigiera en octubre de 1824 a colaborar en la dirección del gobierno en la propia ciudad de Lima, le escribió al importante jefe, declarándole la dificultad de escoger una de las dos soluciones, en vista de las consecuencias que se desprenderían para cualquiera de las dos fórmulas. Sin embargo, prefirió la que garantizaba el sér de la patria simbolizado en la presencia de varones insignes a la cabeza del ejército. A lo otro, es decir, a la existencia, le dio Bolívar el nombre de MODO, o *modus vivendi*, considerándolo menos urgente que el propio SÉR: "El sér es lo primero; lo segundo es el modo" (33).

(33) Ibidem, vol. IV, pág. 187.

Saña patente contra la memoria del héroe americano es empecinarse en decir que estos intentos de crítica general no eran sino manía filosofante, causada por la angustia interior que le embargaba, y le empujaba hacia el sótano de las ideas contradictorias o excluyentes. Y algo también la vanidad de no querer razonar sino para el uso de mentes instruídas y habituadas a la controversia ideológica.

Obcecación dañosa la de los psicólogos que se niegan a ver en las opiniones de Bolívar en los discursos de Angostura, en la Carta de Jamaica, y en numerosos manifiestos políticos, la inteligencia de un estudioso de las leyes que rigen la formación de las sociedades y la mecánica del Estado. Con fundamento inobjetable decía desde el Cuzco a Santander, cuando observaba las peculiaridades de la población nativa del Alto Perú: "Diré a usted con ingenuidad que si no hubiera leído *Las Ruinas de Palmira,* siempre hubiera saboreado la memoria de las grandes cosas y de los grandes sucesos que han precedido a la época presente". Declaración que dice mucho más de lo que el promedio de las gentes versadas de entonces y de hoy pudieran entender: a) que en América se conocieron, antes de su descubrimiento, agrupaciones humanas capaces de realizaciones dignas del estudio de sociólogos sabios; b) que la civilización de los pueblos precolombinos dejó monumentos que, en proporción a su cultura, merecían haberse analizado por la pluma pungente del vizconde de Volney; y c) que de una a otra época, hay siempre la relación de la causa al efecto, o de la causa primera a la secundaria de efectos comunes. Repárese en la amenidad admirativa con que describe el viejo imperio incaico con sólo haber visto sus ruinas famosas, y haber examinado cara a cara la índole supérstite: "Este país fue la obra de la naturaleza desenvuelta por las manos del hombre salvaje; pero guiada por un instinto que se puede llamar la sabiduría de la pura naturaleza. Este país en sus creaciones, no ha conocido modelos; en sus doctrinas, no ha conocido ejemplos ni maestros, de suerte que todo es original y todo puro, como las inspiraciones que vienen de lo Alto. Los pobres indígenas se hallan en un estado de abatimiento verdaderamente lamentable. Yo pienso hacerles todo el bien posible: primero, por el bien de la humanidad; y segundo, porque tienen derecho

a ello; y, últimamente, porque hacer bien no cuesta nada y vale mucho" (34).

A lo que no podía faltarle la contramarca religiosa, señalando una dependencia de los designios de la Providencia, a la cual le ofrendó acatamiento indeclinable.

No aceptaba Bolívar el ejercicio de la meditación como peculiaridad del quietismo o de la holganza. Mezclaba las dos nociones, pensamiento y acción, para que la una fortaleciera a la otra. Pruébalo la feliz casualidad que le anotaba al Marqués del Toro, de haber éste conservado la salud de un atleta y la alegría de un filósofo, "superior a todas las calamidades, y resignado a ver con desprecio los golpes de la fortuna" (35).

Pero también sabía concebir el reposo físico como elíxir adecuado para estimular el pensamiento hondo, trascendente y vivificador. Cuando se preparaba en 1826 a abandonar el Perú, soñó con pasar varios meses en los valles de Aragua, teatro de sus primeros triunfos, para dividir su tiempo entre el placer de estar con los amigos y la felicidad de entregarse a la reflexión.

Dirán los especuladores de la diatriba que estaría bien que la filosofía fuese la causa de las tristezas de Bolívar, como vimos que lo confesaba al marqués del Toro; pero no entenderán que también lo fuese de su desazón y mal humor. No le parecerá desatinada la observación al que no ha desintegrado las pasiones

(34) Ibidem, vol. V, pág. 11. Se advierte en lo transcrito la influencia vigorosa de la invocación con que el autor de *Las Ruinas de Palmira* inicia su fantasía político-social: "Salve, ruinas solitarias, sepulcros sacrosantos, muros silenciosos! A vosotros invoco; a vosotros van dirigidas mis plegarias. Mientras que vuestro aspecto rechaza con terror secreto las miradas del vulgo, mi corazón halla, al contemplaros, el encanto de los sentidos profundos y de las ideas elevadas! Cuántas lecciones útiles, cuántas reflexiones patéticas o fuertes ofrecéis al espíritu que viene a consultaros! Cuando la tierra entera, sumida en la esclavitud, enmudecía ante los tiranos, ya vosotros proclamábais las verdades que ellos detestan, y, confundiendo las cenizas de los reyes con las del último esclavo, atestiguan el sacrosanto dogma de la igualdad".

(35) Ibidem, vol. III, pág. 92.

del ánimo para analizar sus componentes. A pesar de que los accidentes extrínsecos de la melancolía, que es desmayo del espíritu, suelen coincidir con los agentes generadores de la desesperación, convulsión agotadora del ánimo, no parece que hayamos, por fuerza, de mezclar la intervención del examen filosófico con las expansiones vehementes de la potencia afectiva. Harto se tiene con las incomodidades padecidas para estallar de indignación cuando menos se piensa.

Se vio a Bolívar haciendo la apología de la exaltación, y ludibrio de la moderación. Cuando se había agotado todo recurso generoso, recomendaba que se anduviese sin miramientos, aunque sin abusos que pudieran degenerar en crimen. Al apostólico patricio doctor Estanislao Vergara, incapaz de mínimo desafuero, ni con su esclavo, le decía el Libertador en 1828 en Bucaramanga: "La moderación siempre es tímida, y usted sabe que la fortuna desaira a la timidez" (36).

No era él del tipo de sujetos rudos, que, incapaces de establecer diferencia entre lo moderado y lo atentatorio, por vicios de educación, o por herencia fatal, o por la calidad del medio en que se levantaron, creen que en todos los momentos de su vida son blandas palomas incapaces de incomodar a nadie. Bolívar confesaba que alguna vez solía ser violento, pero al mismo tiempo se mostraba generoso en las reparaciones a que se sometía, no obstinándose en sus faltas o en sus errores de apreciación (37).

Aunque sabía que las contrariedades indisponían su organismo, y que su salud se alteraba era poco lo que realizaba bajo la sola consideración de su sosiego. El Coronel O'Leary, que le conocía con intimidad, le amonestaba filialmente y con palabras cariñosas, para que no se desmandase en sus raptos de indignación. Desde Ocaña le escribió una vez, al saber que la salud del héroe flaqueaba por las noticias poco halagüeñas que le llegaban

(36) Ibidem, vol. VII, pág. 251.

(37) Ibidem, vol. IV, pág. 314. Las palabras del Libertador dejan sospechar que su conducta estaba inspirada en aquella tremenda máxima del sabio San Isidoro de Sevilla: "Los maestros iracundos convierten el tono de la enseñanza en crueldad enorme, y por lo mismo más hieren a los súbditos con aquello con que podían enmendarlos".

de la Convención: "Repetiré ahora que no debe V.E. enfadarse. Conserve su salud, y todo irá bien" (38).

Aquél reconocía que, aunque colérico, la duración del impulso era breve: "Mis cóleras son como los relámpagos". Y era verdad; no se dejaba dominar por el resentimiento, que es una forma de venganza sin algarabía, pero firme y cumplidora. Vivía de las impresiones de cada instante; mas al tomar la pluma para exponerlas, no calculaba la magnitud de sus consecuencias. Cuando presentía que le enfadaría la vista de alguien, o la lectura de una carta o de una producción periodística, procuraba aplazar el hecho contingente. Entre los papeles que O'Leary le enviaba de Ocaña a Bucaramanga, llevó el mensajero un día la hoja impresa que contenía el discurso del doctor Francisco Soto contra los postulados de la constitución boliviana. Su primer ímpetu le impelía a leerlo; pero prefiriendo habituarse a la idea de que le disgustaría, aplazó por un día y una noche la lectura, acompañando a su decisión aplazatoria, la de publicarlo en Bogotá, dijera lo que dijera, y distribuirlo con las correspondientes anotaciones (39).

Así, pues, calculaba el efecto de sus reacciones como el jugador de billar gradúa el volumen de la bola que actúa, la altura del golpe que da con el taco, y la inclinación que la misma bola activa ha de llevar para dar la perfecta lección de geometría sobre el paño verde. Hay un suceso que impresiona, no gratamente, ocurrido en los días de deplorable desavenencia entre Bolívar y Páez. Altivo aquél, orgulloso éste, cada cual había tomado su empeño en sentido contrapuesto. Ocurrió esto en 1827; el día de año nuevo. En los últimos de diciembre había bregado Bolívar con emisarios de categoría para conseguir que Páez lo visitara a fin de que recíprocamente manifestaran sus cuitas y preocupaciones. Mal aconsejado Páez, no se atrevió a dar gusto al Libertador, porque llegó a temer que su ira de la víspera, tomase el camino que condujo a Piar al último suplicio. El 21 de diciembre hizo Bolívar el postrer ensayo, manifestándole que por su honor de militar honesto, debía confiar en que no

(38) Memorias del General O'Leary, tomo III, pág. 180, edición de Caracas.

(39) Ibidem, pág. 192.

recibiría otro tratamiento que el que correspondía a un militar gallardo y digno de respeto. No se sabe si Páez manifestó al General Laurencio Silva y a Leocadio Guzmán, algún temor respetuoso de que la indignación del Libertador le fuera a humillar demasiado. El caso es que el 1º de enero Bolívar volvió a tomar la pluma y entre cariñoso y amenazador, le escribió: "Yo creo que usted está loco, cuando no quiere venir a verme, y teme que yo lo reciba mal. General, ¿usted puede persuadirse de que yo sea menos generoso con usted, que ha sido siempre mi amigo, que con mis propios enemigos? No crea usted tal cosa. Voy a dar a usted un bofetón en la cara yéndome yo mismo a Valencia a abrazar a usted. Morillo me fue a encontrar con un escuadrón, y yo fui solo, porque la traición es demasiado vil para que entre en el corazón de un grande hombre" (40).

A Páez no le importó mucho la incalificable caricia de la bofetada, acaso por seguir acompañada de abrazo. Había movido tan exactamente su empeño el Libertador, que en el término de la distancia, obtuvo la rendición incondicional del caudillo insubordinado. Llegó hasta verter lágrimas el indomable León de Apure, según su propia confesión. Páez lo tomó todo a buena parte, y la bofetada, con todo su abuso metafórico, no pasó de ser rasgo humorístico del Libertador.

Claro que se conocen trances de indisposición aguda. Y se explica ella por sí sola. Cuando después de varios años de ausencia, regresaba el héroe invicto, coronado de laureles y colocado en la cumbre de los honores más insignes, esperaba él que el recibimiento que se le tributaría en la capital colombiana, sería el correspondiente al padre y libertador de cinco repúblicas. Sin embargo, la intemperancia verbal que no se deja echar de menos en acontecimientos célebres, y el deseo del Coronel José María Ortega Nariño, Intendente Gobernador del Departamento, de salir airoso con el partido santanderista que comenzaba a manifestarse adverso a cualquier reforma constitucional a base de las novedades traídas del Perú y Bolivia, le dirigió en el pueblo de Fontibón, en presencia de una enorme multitud, férvido saludo, pero con el desatinado aditamento de que la gloria del héroe tenía que mostrarse siempre fiel a la constitución san-

(40) Cartas del Libertador, por V. Lecuna, vol. VI, pág. 140.

cionada en Cúcuta en 1821. Al oir Bolívar aquella inoportuna referencia, se manifestó exaltado y dispuesto a no seguir escuchando amonestaciones de ese jaez. Cedo el campo al famoso historiador neogranadino don José Manuel Groot, testigo del penoso incidente, para que el lector se sitúe bajo la casaca de Bolívar y forme un concepto equitativo al respecto. Dice Groot:

> "Éste (Bolívar) salió de Funza después de almorzar, y vino al pueblo de Fontibón, donde le aguardaba el Intendente del Departamento, coronel José María Ortega, la municipalidad, varios empleados civiles y militares y muchos sujetos particulares. El Intendente, buen republicano y muy candoroso, impregnado de la atmósfera liberal que todos respirábamos en Bogotá, no pudo menos que hablar en la arenga que dirigió al Libertador, del respeto debido a la constitución; que el gobierno debía contar con la obediencia de los cundinamarqueses conforme al juramento constitucional que habían prestado... El Intendente no concluyó su discurso porque el Libertador, que venía tan prevenido contra los liberales por tantas cosas como estaban diciendo de él, y particularmente sobre la abolición que le atribuían del orden legal, le interrumpió, inmutado en extremo, diciendo que él esperaba que se le felicitara de otro modo cuando volvía a Colombia con un ejército cargado de laureles, y no hablándole de constitución y leyes, que, si habían sido violadas, consistía en la iniquidad de algunas de ellas. Todos quedaron mustios. Algunos de los que habían ido a encontrarle, montaron a caballo y volaron para Bogotá, contando lo que había pasado. El Libertador montó, y con tres o cuatro personas, picó a galope para la ciudad. A la entrada de San Victorino se detuvo algún rato para reponerse de la agitación en que venía. Los de la comitiva del Intendente y demás que habían ido a encontrarle a Fontibón, empezaron a llegar y le rodeaban silenciosos. El Libertador, como para dar alguna satisfacción, los saludaba a todos afectuosamente, y en particular al Intendente, que era su amigo y a quien quería

> mucho. Las calles del tránsito se habían adornado y puesto muchos arcos que venían, de trecho en trecho, desde los pueblos de la sabana, y en todos ellos se había colocado en el remate una tabla con este letrero: VIVA LA CONSTITUCION INVIOLABLE POR DIEZ AÑOS. Esto, con los antecedentes que había, era una verdadera diatriba dirigida contra el Libertador; y sin duda fue una de las cosas que le irritaron en su entrada a Fontibón, donde se había puesto uno de estos arcos. La mañana estaba lluviosa y la entrada del Libertador de Colombia y del Perú no se parecía a las que había hecho antes, porque el círculo liberal dominante, con sus papeles y discursos, había logrado enajenar en parte el cariño de los hijos para con su padre" (41).

Digan ahora los diatribiógrafos del Libertador si se podría observar la pasiva actitud de los idiotas, ante manifestaciones de inoportunidad, como las que se narran en lo transcrito, tomándolo de autor de singular prestancia. Expliquen con su cacareada ciencia, si reacciones defensivas de este talante son necesariamente síntomas de manía o de psicosis.

También en la actividad epistolar se le vio varias veces irritable e irritado. Pero no por motivos insignificantes o pasajeros, sino por impertinencias de sus corresponsales, o por demasiada porfía en hacerle recomendaciones en materia que él conocía con exactitud y detalle. Venga un caso práctico para ilustrar una deplorable réplica al Vicepresidente Santander, el 23 de junio de 1826. Hallábase el Libertador en La Magdalena, donde en el curso de una semana, recibió de Colombia noticias inquietantes sobre la inclinación de la política interna hacia una crítica inexorable contra la conducta de Bolívar, de menosprecio por los jefes militares, de oposición en el Congreso a las medidas fiscales que pudieran favorecer a las tropas que se habían embriagado de gloria en la campaña del Perú, etc. Las cartas de su hermana

(41) Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada, por José Manuel Groot, pág. 430, vol. III. El pueblo de Funza dista 20 kilómetros de Bogotá. Fontibón, sobre el mismo camino, se halla a solo diez kilómetros. Ambos pueblos gozan de las ventajas propias de la sabana de Bogotá, y se encuentran en la zona occidental.

María Antonia y de su íntimo amigo José Rafael Revenga eran especialmente desconsoladoras. En cambio la correspondencia simultánea de Santander era ostensiblemente favorable y optimista, quizá con el deseo de que el regreso del Héroe, ya próximo, no fuese acompañado de malestar y zozobra; quizá también para que las insinuaciones que solía hacerle no estuviesen secundadas con quejas y lamentos, que, lejos de prepararle el ánimo para aceptar las primeras, le predisponían para rechazarlas. Santander conocía con pormenor y experiencia el carácter irritable del Presidente y se daba cata de que era menester pensar dos veces lo que se le refiriese.

Enfadado por las noticias de las cartas pesimistas, acertó a recibir la del 21 de abril del General Santander, en la que, al par que se manifestaba complacido por las nuevas de la buena salud del Libertador, le comentaba la información recibida desde los Estados Unidos sobre la declaración de guerra del Brasil contra Buenos Aires por cuestiones de violación de la frontera. Santander se declaraba allí, sin mayor motivo, "muy descontento y pensativo", con lo cual quería darle a entender al Presidente que se cuidara mucho de asumir alguna actitud que pudiera comprometer a los países libertados por él, o exponer su prestigio propio: "Insisto en mi anterior opinión —agregaba Santander— de que no debemos todavía ingerirnos ni directa ni indirectamente en tal guerra; y que usted, ni como magistrado de Colombia, ni como magistrado peruano, ni como militar de tres repúblicas, puede ni debe tomar carta en el negocio. Un paso semejante sería sumamente perjudicial a Colombia; y a usted le atraería alguna atenuación en su bien adquirida y merecida gloria y reputación. Aunque tengo mucha confianza en la rectitud y discreción de sus procederes, y aunque no debiera yo tomarme la libertad de dar consejos a usted, la franqueza amistosa con que usted me trata y el celo con que debo cuidar del buen nombre de Colombia y de su Libertador, me servirán de excusa y perdón" (42).

Bolívar, que ya había tomado la resolución de no mezclarse en conflictos extraños, contestó a la cordial insinuación de San-

(42) Cartas y Mensajes de Santander, por R. Cortázar, vol. VI, pág. 279.

tander, con una andanada salida de tono, explicable también por otra noticia desagradable que contenía la extensa carta del Vicepresidente: que el Congreso acababa de arrebatarle el título de General en Jefe, a lo que el ofendido Libertador le repuso así: "Deseo ver el decreto que suprime mi empleo para devolvérselo al gobierno, y dar el ejemplo, no de moderación, sino de indignación" (43).

Con algún fundamento Bolívar supuso que el Vicepresidente de Colombia no era del todo ajeno a la determinación del legislador. La maniobra de la consulta hecha exactamente dos años antes al Senado, sobre las facultades del Presidente mientras pisaba suelo peruano, era suficiente para dudar de la sinceridad con que se obró entonces.

Y he llegado aquí al ápice del diagnóstico peyorativo de los que se empeñan en señalar la personalidad de Bolívar como terreno propicio para el delirio de grandeza. Quizá el único que se equivocó sin propósito deliberado de hacer daño a la memoria de aquél, fue Emil Ludwig cuando en su paralelo *Bolívar y Napoleón*, comentó: "Se ve que no eran ni la idea del poder, ni la de la libertad, ni la de la sabiduría las inspiradoras. Es la gloria en todo caso, que por primera vez aparece aquí como la estrella polar por encima de la vida de aquel joven, hasta entonces sin objeto preciso, y que a partir de ese instante nunca abandonará su firmamento" (44).

Apoyóse Ludwig en una frase escrita en París en la adolescencia de Bolívar, que yo no he podido identificar en ningún documento suyo: "¿Cómo podré llegar a ser célebre? ¿Estudiando la ciencia de la naturaleza o trabajando por la liberación de los pueblos?".

Si la gloriosa celebridad con que soñaba el mozo le había de llegar por el camino de la victoria contra el opresor, entonces su delirio de grandeza no era por la mera gloria, sino por la satis-

(43) Cartas del Libertador, por V. Lecuna, vol. V, pág. 369.

(44) "Bolívar y Napoleón". Revista de las Indias, tomo III, pág. 62.

facción de haber alcanzado la emancipación de la patria. Lo que destruye el fundamento de la hipótesis ludwigiana.

No puede negarse que cincuenta, ochenta y cien veces invocó Bolívar el divino patrimonio de su gloria, pero no antes de realizar la obra gigantesca, sino después de lograda, o a medida que la iba completando. Y lo hizo no porque aquélla de suyo se desmoronase, como el cubo de azúcar bajo la acción disolvente de la humedad; sino por la tenaz malevolencia de quienes le querían mal. Las constancias de sus declaraciones epistolares lo demuestran obviamente.

Después de asegurada la libertad de Colombia, cuando se aproximaba la carga homérica de Junín, columbrada con diafanidad entre un fulgor de vaticinios heroicos, le escribió a Sucre desde Huaraz el 4 de junio de 1824: "Parece que el genio de la América y el de mi destino se me han metido en la cabeza. Por otra parte, estoy lleno de las esperanzas más lisonjeras, porque hasta el día, todo se va realizando a medida de mis deseos" (45).

Insensatez sería que una convicción como la que hervía en el corazón de Bolívar, y le empujaba hacia adelante, se atribuyera a un enfermizo derroche de fantasía.

El entusiasmo casi frenético que se apoderó de él cuando se perfiló el temor de que el emperador del Brasil pudiera engullirse de un momento a otro el virreinato del Río de la Plata y la recién fundada república de Bolivia, temor que parece haber

(45) Cartas del Libertador, por V. Lecuna, vol. IV, pág. 172. Actitudes de segura confianza en sí propio, acompañadas de exclamaciones grandilocuentes, es lo que dio asidero a los doctores López de Mesa y Rico para clasificar al Libertador como sujeto a las alternativas de una hipomanía. Tanto el eminente psiquiatra doctor Jiménez López como el erudito doctor Uribe Cualla objetan con razones de aliento el parecer de los apreciables facultativos que ven en Simón Bolívar un enfermo antes que un genio. Es sensible que estos insignes profesores, santanderistas entusiastas, no hayan ensayado el análisis científico de la psiquis del admirable prócer neogranadino, para catalogarlo como conviene a las modalidades de su temperamento, conforme a las noticias completas que de él se poseen en lo mucho que trazó con su propia mano y en los testimonios de personajes dignos de crédito. Privadamente algo les hemos escuchado sobre las fallas temperamentales del General Santander que le apartaban un poco de la frontera de la normalidad psicosomática.

asaltado al General Santander, escribió a éste desde Chuquisaca, el 11 de noviembre de 1825, una carta en la que, como corolario de encendidas consideraciones, le declaraba: "César en las Galias amenazaba a Roma, yo en Bolivia amenazo a todos los conspiradores de la América; y salvo, por consiguiente, a todas las repúblicas" (46).

Equilibrado alarde de guerrero invicto que contaba aquel día con veinte mil hombres sobre las armas, que habían sabido coronar sus sienes con las ramas de encina de una victoria continua a lo largo de la cuesta empinada de los Andes. Así llevaba a la mente de los hombres la idea de su pujanza insuperable.

Precisamente para que el martillo de la adversidad de que habla don Salvador de Madariaga no le asestara el golpe que lo hundiera en el "infierno de la humillación", forjó Bolívar una lanza de orgullo, mas no para multiplicar los gajes de la petulancia y vanidad, como lo sugiere mañosamente el Salvador de los diatribiógrafos, sino para conservar intacto el precioso tesoro de una gloria ganada a bote de lanza llanera, a golpe de genio marcial, y a ley de recia probidad mental exenta de instinto acaparador.

Pongamos ahora sobre la mesa del laboratorio metafísico la noción de la gloria que el Libertador concibió y paladeó con voluptuosidad digna de su grandeza, y veamos si en alguna de sus modalidades diferentes se advierte el signo atormentado de la esquizofrenia. Es aquí, sobre la liza de la discusión, donde desea el bolivariano sincero ver comparecer a los falsificadores de la historia para que respondan de la eficacia de sus tesis, construídas sobre premisas de consejas, hablillas, chismes y despotriques de aventureros.

Hasta en la clasificación de los tiempos el Héroe obraba con método. No involucraba hechos, ni se disipaba en la hora de acometerlos. Sabía de los procesos psicológicos que tanto influyen sobre los procesos políticos: "Hasta ahora he combatido por la libertad —decía a Santander desde Pativilca—; en adelante quiero combatir por mi gloria; aunque sea a costa de todo el mundo". Y lo decía en la propia carta en que por la quietud a

(46) Ibidem, vol. V, pág. 170.

que se vio reducido durante su larga enfermedad, pudo rumiar las ingratitudes e infamias de sus enemigos y pretenciosos rivales: "Mas entienda usted que no estoy triste, y que no es un efecto ni de causa física ni de una gran molestia personal; este hastío de los hombres y de la sociedad me viene todo de la reflexión más profunda y del convencimiento más absoluto que jamás he tenido" (47).

Es curioso ver que al pie de aquella patética misiva, en que su autor se quejaba con razón de quienes le vilipendiaban, su destinatario, General Santander, trazase allí estas significativas palabras: "Bolívar manifiesta las más liberales y patrióticas ideas".

También marcaba éste el límite entre el porvenir de la república y la honra personal suya, como para medir las consecuencias de dos empeños distintos: uno colectivo y general, y otro individual y concreto; pudiendo y debiendo marchar los dos intereses al mismo compás. Igualmente, desde Pativilca, urgiendo al general Salom para que se interesase con el vicepresidente a fin de que enviara con prontitud los recursos militares y monetarios que demandaba, consignó este obligante testimonio: "Del general Santander y de usted está pendiente nuestro destino y mi gloria; y ciertamente yo me felicito de tener en tan buenas manos tan sagrado depósito".

El instinto de conservación con que la Divina Providencia ha dotado a las especies vivientes no se reduce a eliminar los riesgos de la violencia que amenace directamente la vida, sino que incluye aquellos actos y movimientos voluntarios y reflejos que buscan la prolongación de la existencia, aunque no se cuente con enemigo a la vista. En tratándose del hombre, la defensividad de lo propio va más allá de lo que pueda menoscabar el vivir orgánico. El instinto incorpora en su plan de acción los accidentes y complementos de ese concepto biológico: el amor, el honor, el decoro, la dignidad, la gratitud, la fraternidad. Cuántos sacrificios por cada una de aquellas características de la condición humana, merecen identificarse como resultado de la necesidad de la propia conservación. Por supuesto que cuando la mente se

(47) Ibidem, vol. IV, págs. 36 y 37.

obnubila por viciosa economía de los centros nerviosos, los impulsos automáticos deben entrar a responder ante el supremo tribunal de la etiología, de la patología y de la terapéutica mental.

Prueba de que en el ánimo de Bolívar no se asignaba mayor entidad al bien personal e íntimo, que a la felicidad de la república, como pudiera acontecer en el espíritu enfermo de un maníaco, es que cuando supo en Lima, en marzo de 1825, por informes reiterados del intendente de Venezuela general Páez, que fuerzas marítimas francesas se aproximaban al litoral venezolano con el fin de apoyar a la recuperación española, escribió al vicepresidente Santander declarándole las estupendas hazañas que lograría, si el caso llegaba, con los valientes soldados vencedores de Pichincha, Junín y Ayacucho. Y para complemento de su fervor irrevocable, advertía: "Aun cuando sacrifique mi popularidad y mi gloria, quiero salvar a Colombia de su exterminio en esta nueva guerra" (48).

¿Dónde, pues, se ve al desalumbrado que no perseguía sino la mariposa policroma y vagueante de la gloria personal, como de buena fe, y sólo por cumplir el papel de ditirambiógrafo, imaginó Emil Ludwig? Tan ajena a la realidad es la apreciación que el mismo Libertador en exceso de bondad, y sólo por calmar una delicada desazón de Sucre, no vaciló en reconocerle parte en la millonaria gloria, entregándole el mérito de las dos últimas grandes batallas de la independencia americana. Otro no lo hubiera hecho que viviera sino para servir de pasto a una obsesión morbosa. He aquí unas pocas de las hermosas frases escritas en Nasca, al recibir dos cartas de Sucre en que éste se manifestaba condolido por una improbación política del augusto jefe: "Si usted pierde la ocasión de conocerse a sí mismo, ahora que la fortuna no le ha envenenado el ánimo todavía con sus embriagueces halagüeñas, no aprovechará usted nunca de la caudalosa fuente de talentos y virtudes que ha colocado en usted la naturaleza. Usted está llamado a los más altos destinos; y yo preveo que usted es el rival de mi gloria, habiéndome ya quitado dos magníficas campañas; excediéndome en amabilidad y en actividad, como en celo por la causa común. Cuando el espíritu de

(48) Ibidem, pág. 288.

usted esté cultivado por la experiencia y por la teoría, no dudo que sobresaldrá usted con mucho a cuanto conocemos de más ilustre entre nuestros americanos. Por todas estas consideraciones debe usted apreciar el mérito de mi sinceridad con respecto a usted, puesto que ando buscando la perfección de aquellas nubes que deben obscurecer el poco resplandor de mi gloria" (49).

Encantadora y galante forma de distribuir los obsequios de la fama sin otra finalidad que tener contento a quien puso a disposición de la patria el tributo de su talento imperturbable y de su arrojo sin igual. Si se sirvió Bolívar del símil de las nubes que velaban el fulgor de su gloria, lo hizo para enunciar que también entraba en su plan la selección de los hombres que aspiraban a igualarle, y aun a superarle. Por eso dijo al ínclito general Salom por aquel mismo tiempo: "Mientras yo mande, usted mandará conmigo, y mi aprobación bien puede compensar el ruido de todos los habladores, porque yo no tengo más miras que la patria y la gloria; y estas mismas pasiones son las de mis amigos, entre los cuales el general Salom tiene uno de los primeros lugares" (50).

Voluntad desesperada de excluir al compañero, a codazo limpio, es la nota típica del egoísta ambicioso de grandeza y exaltación. Actividad agitante que no puede descubrir el estudioso en ninguna de estas referencias, acordes y congruentes entre sí, como arrancadas a una inteligencia magistral y bien aderezada.

La devoción por la gloria no era para él pasividad sensual. Era actividad del espíritu. Aun despojándola de los atributos del poder político. Cuando con instancia trató Páez de seducir a Bolívar para que se coronase, y envió emisario intrigante para que le convenciera de la utilidad nacional de la medida, no vaciló en motejar a los que tal aconsejaban de "amigos tontos"

(49) Ibidem, pág. 317.

(50) Ibidem, vol. V, pág. 154. Juan Donoso Cortés dijo que la emulación puede ser ya virtud, ya vicio, porque esta pasión pisa tanto las huellas de aquélla como las de éste. Lo que quiere decir que para calificarla en definitiva, es preciso examinar prolijamente los resultados de esa calidad ambigua. Dígase ahora a quién menoscaba la exuberante fama del padre de la patria.

que entraban en juego inconsciente con los enemigos que suspiraban por ver al héroe sobre el tinglado de un inicuo sainete, haciendo de rey de burlas: "No quieren creer que el mando me disgusta tanto como amo la gloria; y que la gloria no es mandar sino ejercitar grandes virtudes. Yo he querido la gloria y la libertad; ambas se han conseguido, y por lo mismo, no tengo más deseos" (51).

Al repasar esta antología de conceptos sobre lo que es la gloria, y lo que ella significa en la vida de un hombre que no trabajó exclusivamente para ganarla, no se sabe que la conquistó sino como consecuencia de la realización de la libertad. La dificultad para juzgar sobre la apreciación de la idea del Libertador, procede de la diversidad de situaciones en que se vio éste para golpear y machacar sobre el mismo tema. Empero, la ocasión en que pudo expresarse con vociferante indignación, fue cuando, en compañía de los jefes colombianos que con él departían en la quinta de La Magdalena, en las proximidades de Lima, leyó la carta del general Páez, puesta en sus manos por el locuaz palaciego Antonio Leocadio Guzmán. Conteniéndose en su desagrado, por no indisponerse con el caudillo llanero, le contestó, refiriéndose a los argumentos históricos con que aquél matizó el mensaje indiscreto, con consideraciones sobre la suerte de Francia y la actitud levantada de Bonaparte: "Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleón. En Francia se piensa mucho, y se sabe todavía más; la población es homogénea; y además la guerra la ponía en el borde del precipicio. No había otra república grande que la francesa, y la Francia había sido siempre un reino. El gobierno republicano se había desacreditado y abatido, hasta entrar en un abismo de execración. Los monstruos que dirigían la Francia eran igualmente crueles e ineptos. Napoleón era grande y único; y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto. Yo no soy Napoleón; ni quiero serlo. Tampoco quiero imitar a César; aún menos a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano. Por tanto, es imposible degradarlo. Por otra parte nuestra población no es de franceses en nada, nada, nada. La república ha levantado

(51) Ibidem, vol. V, pág. 271.

el país a la gloria y a la prosperidad, dado leyes y libertad. Los magistrados de Colombia no son ni Robespierre ni Marat" (52).

Y eso es lo que en lenguaje hogareño se llama "llevarse su merecido". Que peor se lo llevan quienes, desfigurando los hechos, han pretendido ilustrar el hipotético delirio de grandeza del Libertador con historietas, cuyas fuentes no han podido identificarse siquiera. La fe que el héroe puso en el destino de su honra llegó un día a equipararse con la cólera vindicativa de Mahoma. Cuando comenzó a vislumbrarse la posibilidad de que Venezuela abandonara su alianza federativa con los otros países colombianos, y de que Bolívar se viese enfrentado a la dura realidad de que se le despidiera de su propia tierra natal, le escribió al caudillo conductor de la revuelta separatista, general Páez, desde la ciudad de Coro, la víspera de la Navidad de 1826: "Crea usted, general, que a la sombra del misterio no trabaja sino el crimen. Quiero desengañarme. Deseo saber si usted me obedece o no; y si mi patria me reconoce por su jefe. No permita Dios que me disputen la autoridad en mis propios hogares, como a Mahoma, a quien la tierra adoraba y sus compatriotas combatían. Pero él triunfó, no valiendo su causa tanto como la mía. Yo cederé todo por la gloria. Pero también combatiré contra todo por ella. ¿Será ésta la sexta guerra civil que he tenido que apagar? ¡Dios mío, me estremezcol" (53).

Aquí menos que en el caso de Sucre, enojado por una improbación táctica política, también le ofreció a Páez "todo, todo, todo", excepto su gloria particular y propia, porque muy bien consolidada la tenía sobre el cumplimiento del deber y la práctica del bien. Convino en que Páez tendría la suya, y en que podría exceder a la del Libertador: "Puerto Cabello es un gran monumento de su gloria. ¡Ojalá que allí se alce tanto que pase la mía! Este voto es sincero porque no tengo envidia de nadie" (54).

(52) Ibidem, pág. 240. Obsérvense en la transcripción los vicios galicados de la pluma del Libertador: "población", "No había otra... que", "la república ha levantado el país".

(53) Ibidem, tomo VI, pág. 134.

(54) Ibidem, 135.

En cabeza libre de prejuicios insanos no cabe que se tenga como abuso defensivo, el ejercicio del derecho de izar en la cumbre de los acontecimientos históricos, como un pendón sagrado, el prestigio de los héroes de la república. Y menos que se coarte a los propios caudillos el derecho de volver por sus fueros, tildándolos de tiránicos o ambiciosos. De aquí que demos respetuosa adhesión a la advertencia que hizo desde Cartagena a sus coterráneos, por intermedio del doctor Cristóbal Mendoza: "Para lograr estas pérfidas miras se me presenta al pueblo como un tirano, un ambicioso; se anulan los decretos que he dado en bien de Venezuela; y últimamente se quiere apagar mi gloria para que luzca la iniquidad. Interesado como debo estar en la suerte futura de Venezuela y en la conservación de Colombia, si es posible, debo oponerme, y me opondré a la marcha tortuosa que ha tomado la facción" (55).

¿Qué podría decirse del escultor que habiendo empeñado media vida en adquirir experiencia artística, en descubrir el bloque ingente, en concebir la estatua, y en labrarla hasta causar pasmo a los que la contemplaran, la abandonara por el solo temor de que los críticos estólidos se la impugnaran? Merecería que se le despreciase, y que en el pedestal en que aquélla se habría de montar, se inscribiese el nombre del que pacientemente la modeló y cobardemente la abandonó por miedo a lo que los imbéciles comentaran. Que el mérito se convierte en ludibrio.

La gloria no fue para el Libertador una vaga entelequia que resumiera en sí toda la soberbia magnitud de sus merecimientos. Era también concepto con elementos auxiliares, que en cualquier momento podrían salir a la palestra a luchar por el derecho de su dueño y señor. Cuando el primer ministro inglés, Mr. George Canning, le envió mensaje gratulatorio por su regreso a la patria, después de cumplido el programa genial de liberación en el sur, el Libertador le contestó que en el archivo de su gloria guardaría el testimonio de aplauso y solidaridad recibido del "tutor de la libertad de Europa". Es decir, que los componentes de su fama no eran simples voces perdidas en el aire, sino hechos que constaban fehacientemente en el legajo de documentos que le acompañarían hasta el sepulcro, pero que no habrían de inhumarse

(55) Ibidem, pág. 341.

con su cuerpo, sino que se entregarían a la posteridad para que a lo largo de los siglos entonaran la verdad de su conducta y de su pensamiento.

Finalmente, ama el Héroe con tanta fuerza su buen nombre, que, atormentado por la conjura de voluntades contra su manera de conducir la suerte de la república, llega a pensar que si ésta se destruye las ruinas de ella contribuirán a aumentar su gloria. Así lo escribió en Bucaramanga, en carta para Briceño Méndez. No importó a Herculano y Pompeyo que la garganta del Vesubio vomitase fuego sobre sus palacios y avenidas, si la gloria de haber sido aquellas urbes focos de cultura no habría de desaparecer.

Tampoco la consideración de la grandeza conquistada no como finalidad primera, sino secundaria, sirve a los psicólogos que gimen bajo la pesadumbre de un prestigio universal, de soporte a la dictadura de sus postulados arbitrarios. En cuanto pierdan aquéllos el contacto de secta con la memoria de quienes hace apenas cuatro generaciones, escarnecían la honra de Bolívar, el muro de vilipendio que han erigido se derrumbará, y cubrirá con sus ruinas hasta la sombra fatídica de aquellos descendientes de conspiradores, hijos de aventureros y renuevos de libertos desagradecidos.

El ilustre investigador doctor Vicente Lecuna no rindió la cuenta de su vida sin antes lanzar a las tinieblas exteriores a muchos de aquellos que ofrendaron su dádiva sobre el ara del resentimiento, pasión espontánea y consecuente con el interés contrariado, maltrecho o disminuído. En la lista que aparece en los tres hermosos volúmenes de la obra póstuma *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar,* divisamos nombres de rabiosos extranjeros que, habiéndose iniciado con honor en la lucha por la libertad, no supieron conservarse dignos e incorruptibles, y se vieron despedidos por el supremo director; chapetones a quienes les cupo parte del rigor inevitable de la guerra a muerte; émulos de otros países que viendo crecer en el cielo americano la proyección luminosa de nuestro héroe, temieron que se disipase la faja de resplandor del héroe de ellos; admiradores de caudillos sanguinarios que llegaron al panteón de la historia nacional con marca ignominiosa estampada sobre sus frentes; propugnadores de la demagogia tan aborrecida por el

"hombre de las dificultades"; y uno que otro que de buena fe, pero urgidos por la comezón de la originalidad, emplearon sus aptitudes en separarse de las gentes que se guían por el sentido común.

UN MAGNO HISTORIADOR DE BOLIVAR: Dr. VICENTE LECUNA

por

WALTER ALEXANDER DE AZEVEDO

Dentre os historiadores venezuelanos contemporâneos sôbresai universàlmente reconhecido, o nome de Vicente Lecuna (falecido a 24 de fevereiro de 1954), pois a sua obra é, pela soma de saber histórico, devéras monumental.

Simão Bolívar teve, assim, pela sua sempiterna magnitude um magno historiador. Enorme é —como a de Napoleão— a nominata de historiadores bolivarianos, dentro e fora da Venezuela, ha mais de um século, a datar já durante a vida do insigne campeão da Liberdade dos povos hispano-americanos que hoje constituem cinco repúblicas: Venezuela, Colômbia, Equador, Perú e Bolívia, assim também cooperando para a consolidação de duas outras: Chile e Argentina, onde já o ínclito general argentino José de San Martín vinha golpeando a fundo a dominação espanhola.

Don Vicente Lecuna foi, pode-se dizer, como que o condificador do assunto Bolívar, pelo seu enciclopédico labor, como o demonstra a simples enumeração dos títulos de suas obras publicadas durante sua vida e as póstumas, e muitos também suas monografias em diários e revistas históricas.

E o que mais ainda admira é que o Dr. Vicente Lecuna dirigia também com suma competência, o maior estabelecimento bancário do seu país.

Portentosa, pois, a dupla labuta do eminente venezuelano, mesmo quando, entrado nos oitenta anos de idade e atingido por pertinaz enfermidade, já quase não podia locomover-se por suas próprias forças.

A nôsoutros brasileiros, o patronímico Lecuna é particularmente simpático porquanto seu primeiro portador —damos a

palavra ao digno neto: "Abreu e Lima... era muy amigo de mi abuelo paterno" e "nostros (isto é, na Venezuela) tenemos la más alta idéa de Abreu e Lima y veneramos su memoria". (Carta, de 16-12-52, do Dr. Vicente Lecuna ao escritor destas linhas.)

José Ignacio Ribeiro de Abreu e Lima, brasileiro de Pernambuco (1794-1869), filho do depois apelidado Padre Roma —um dos principais paladinos, e mártir, da Revolução republicana do nordeste do Brasil, de 1817—, saído do calabouço, exilou-se para a Venezuela, onde se alistou (1819) no exército de Bolívar, que se afeiçoou por tôda a vida a êle, dispensando-lhe uma confiança que lhe foi retribuida com uma fidelidade admirável. Já o excadête da Real Academia Militar, no Rio de Janeiro, e capitão de artilharia em 1816, foi sucesivamente ascendendo no exército bolivariano, até ser galardoado general e condecorado com as "cruzes" de Boyacá e Porto Cabello e o "busto" do Libertador, depois de ter participado das batalhas de Queseras del Medio, Carabobó, Boyacá, e, conquistado por êle, Puerto Cabello. Ferido na batalha de Carabobó (24 de junho de 1821) —contribuindo, pois com seu sângue de brasileiro para a libertação da Grã-Colômbia (hoje dividida em Venezuela, Colômbia e Equador)—, mereceu, além do elogio de "guapo" de quem era o mais guapo de tôdos e seu general, o legendário José Antonio Páez, também ter seu nome gravado no monumento recordatório daquela famosa ação de guerra, e feito general dos exércitos de Bolívar.

E aquí fica a singela homenagem que ao Grande Benemérito das Letras Históricas de Venezuela presta um brasileiro, como admirador da glorioa pátria de americanos tão excelsos, nas armas e nas letras, Francisco de Miranda, Simão Bolívar, Antonio José de Sucre, Andrés Bello e Vicente Lecuna.

Rio de Janeiro, novembro de 1956.

EL PINTOR JUAN LOVERA EN 1811

por

ALFREDO BOULTON

Uno de los rasgos más característicos de las tendencias que imperaban en Venezuela para los años inmediatos a 1800, fue la escasez de pintores que actuaran al margen de las interpretaciones sagradas. La grandísima mayoría estaba dedicada a pintar retablos e imágenes religiosas. En nuestra jerga popular se les denominaba santeros. Algunos de éstos alcanzaron cierto dominio artístico; otros, muy contados, cultivaron el retrato, y ninguno se dedicó con seriedad y empeño, que sepamos, a la pintura de paisaje. De los retratistas se conocen algunas imágenes de personajes seglares, mas la habilidad pictórica que en ellas se percibe no pasa de ser sumamente limitada. Venezuela estaba tan rezagada en materia de artes plásticas como en muchas de las otras actividades de orden cultural.

La verdadera transformación plástica en nuestro medio comienza a tomar cuerpo en los años inmediatamente posteriores a nuestra emancipación política; cuando la contienda armada ha concluído y la paz republicana y social se inicia. La primera década del siglo XIX, y el período subsiguiente, de intensa actividad, de las guerras de la independencia, habían favorecido el desarrollo de un pensamiento político nacional, proyectado hacia el Continente entero, y abierto cauce a las hazañas de los jefes militares y a la acción organizadora de los letrados civiles. Pero el inmenso esfuerzo que representó la creación de la nueva nacionalidad mediante las armas y las leyes, le restó importancia, por el momento, a todo cuanto no concurría directamente al logro del triunfo. Así pasó con el incipiente movimiento artístico venezolano: el huracán revolucionario dispersó aquellas tertulias caraqueñas de los Ustáriz, adonde acudía el joven Bello a leer

algún poema; el aliento ardiente de la guerra pareció agostar la maravillosa escuela de música de Chacao creada por el Padre Sojo; y los horrores de la contienda aventaron también por los polvorientos caminos de Venezuela, a muchos de aquellos pacíficos santeros y retratistas que pocos años antes habían trabajado para una clientela de sacerdotes, cofradías, y acomodados mantuanos. Pero el heroísmo de que dieron repetidas pruebas, durante esos años difíciles, soldados y patricios venezolanos, habría de inspirar, andando el tiempo, a muchos pintores del país, quienes hallaron en los acontecimientos de la contienda emancipadora una fuente constante de temas para sus telas de ambiente histórico.

Disuelta la Gran Colombia, y reconstituída en 1830 la República de Venezuela, aflora de nuevo, emocionado, el movimiento intelectual en el país. Se inicia, podríamos decir, el nacimiento de la integración cultural a la vida nacional. Vargas, Cajigal, Bello, en Chile, van formando el rostro de nuestra cultura vernácula y Juan Lovera surge en el campo de las artes plásticas. Desde entonces comienza la gran gestación de nuestra vida pictórica, y en especial en el campo del retrato y de los temas históricos, que habrán de encontrar, muchos años después, su culminación en nuestros clásicos Tovar y Tovar, Michelena y Tito Salas.

La producción artística de Lovera que ha llegado hasta nuestros días es sumamente limitada. Biográficamente, es aún más reducida la información que hoy se tiene. Landaeta Rosales apunta que Lovera nació a fines del siglo XVIII entre las esquinas de Pelota y Punceres. Enrique Planchart, en "La Pintura en Venezuela", reproduce una entrada tomada del folio 67 del Libro de Bautizo, nº 28 de la Parroquia Catedral donde consta que Juan Alejandro, hijo de Atanasio Lovera y de Juana Rosalía Arrechederra, había nacido el 26 de diciembre de 1778; partida ésta de mucho interés, pero que Planchart no se atreve a relacionar directamente con nuestro pintor. Ahora bien, aunque respetamos profundamente la honestidad intelectual de nuestro recordado amigo Planchart, no creemos que sea demasiado descabellado asociar esa fecha con el pintor caraqueño cuyo nacimiento ha podido ocurrir en años muy cercanos a ése. Refiere Landaeta Rosales que el artista presenció desde las barras las sesiones del

Congreso de 1811. De ser cierto este dicho, y no tenemos razón valedera para dudarlo, habría podido ser entonces Lovera testigo ocular de un acontecimiento extraordinario: cuando el 5 de julio de 1811, después de haber firmado el Acta Ramón Ignacio Méndez, diputado de Guasdualito, y en representación de la Provincia de Barinas, le cedía una vieja y usada pluma de ganso al diputado de El Pao para que asentase su nombre con letra menuda y ya un poco temblorosa. Lovera observaría cómo Francisco Policarpo Ortiz, diputado de San Diego, aguardaba su turno. El magnífico lienzo que pintó de este acto nos obliga a creer que conoció a la mayoría de los congresantes, pues así se deduce de la precisión con que va fijando tantos rostros distintos. Si alguna importancia encierra este cuadro es justamente la de ser un extraordinario testigo documental. Es punto resaltante la preocupación del artista por dar a cada personaje una expresión que se intuye era ajustadísima a la realidad. Llama la atención la minuciosidad con que los rasgos de los rostros han sido reproducidos y el empeño por dar a cada faz una determinada expresión y forma.

Históricamente hablando, es el lienzo de mayor importancia que tenemos, relativo a los días de nuestra Independencia. Podríamos enumerar infinidad de detalles que vendrían a confirmar lo que aquí exponemos. Sin embargo, con unos pocos bastará. Queremos, sencillamente, como ejemplo general, comparar el agresivo rostro de Fernando Toro con el austero y bondadoso semblante de Isidoro López Méndez; la un tanto turbia y tenebrosa mirada del diputado de Valencia y la bonachona pero resuelta faz del Presbítero Maya. Se observará mejor aún el empeño de Lovera en afinar y lograr semejanzas, al comparar los tan disímiles rostros de Felipe Fermín Paúl y de Miranda. Estos y muchos detalles más nos obligan a deducir que la interpretación de cada uno de estos personajes fue materia de detenido estudio, con un fin determinado, y si de alguna manera especial se hallan reproducidos esos semblantes, no es por mera invención ni simple casualidad. La individualidad de carácter de cada uno de los rostros es un indicio inequívoco de que el artista tuvo el deliberado propósito de reproducir las verdaderas facciones de todos y cada uno de los firmantes, pues de no haber sido ésa su intención, hubiéramos encontrado repetición y hasta vaguedad

—imprecisión— en los rasgos. Es justamente uno de los factores que más llama la atención la minuciosidad de miniaturista con que las caras están reproducidas, circunstancia ésta altamente sintomática y positiva en relación a la veracidad de las fisonomías. Ahora bien, resulta aún más clara la intención del artista en cuanto a las figuras del primer plano si las comparamos con los grupos de comparsa que están colocados en el segundo término, al observar en éstos una monotonía de rasgos y formas muy significativa, hecha con el único propósito de responder a las exigencias plásticas de la composición. De esta manera, Lovera demuestra claramente que las personas que situó en segundo plano eran de poca importancia; de poca importancia histórica, se entiende, pues, para el artista sí eran de valor pictórico y como tal la única función de esos hombres anónimos era la de valorar convenientemente la composición de forma vertical que tiene el lienzo. Deseamos insistir sobre esta comparación entre las dos maneras de reproducir los rostros pues creemos que el hecho de que los personajes de primer término estén tan minuciosamente reproducidos y los de segundo término aparezcan imprecisos y de semejanza repetida, indica una muy determinada intención que a las claras está diciendo de la veracidad de los rasgos de los firmantes del Acta.

Gracias a la obra de Lovera, conoceremos muchos detalles que servirán para dar mayor realismo a los fríos textos oficiales y a las escuetas minutas que nos han llegado de las Actas del gran acontecimiento. Cuando hoy en día leemos los debates de nuestro primer Constituyente, se nos escapa un poco, queda vagamente como a ciegas, el hondo dramatismo de algunas escenas, al no poder reconstruir mentalmente ni el ambiente real donde sucedieron, ni conocer los rasgos y semejanzas de los principales actores. Nos hace falta documentación gráfica para recrear y reconstruir de visu sucesos que sólo cobran su completo dramatismo si están acompañados de la verdadera representación física de los personajes que los vivieron.

Tomemos por ejemplo la sesión del 27 de enero de 1812 en que se suscitó el debate sobre las penas a dictar a los responsables de la rebelión de Valencia. Intervinieron ese día Miguel José Sanz, el Padre Maya, Toro el diputado por Valencia, Men-

doza, Paúl con rostro ancho y feo, Alamo, Briceño, etc. Se nos escapa un poco el tremendo dramatismo de esta deliberación sobre uno de los primeros brotes insurreccionales que registra nuestra historia; predominó entonces en el Congreso la voz de la clemencia sobre las duras realidades políticas. Posiblemente hubiera sido otra la suerte de ese mismo Cuerpo si la actitud tomada por sus integrantes hubiese estado más impregnada de efectiva luz política y menos de esa "piedad generosa" que reclamaba el Presbítero Maya, hombre bondadoso, mofletudo y de mirada suave. Si conociésemos un poco más el aspecto personal y físico de esos admirables actores comprenderíamos mejor, nos sería más fácil explicarnos sus gestos, sus actos y sus reacciones. Carecemos de primordial material gráfico que nos pueda ayudar a recrear hechos y actitudes sin los cuales éstos no cobran su verdadero dramatismo, así como tampoco nos imaginaremos con fiel visión los personajes que las vivieron. Juan Toro, por ejemplo, diputado por Valencia, de rostro alargado y huesudo, nariz larga y recta, mirada dura y resuelta, cuya actitud cobra mayor realismo y comprensión al sernos dado leer sus palabras reconstruyendo visualmente su verdadera fisonomía cuando interviene a favor de los comprometidos de la población que representa. Las expresiones con que aboga por ellos se van matizando de energía cuando las vemos expresadas en su boca fuerte y carnosa, y nos imaginamos la luz y el brillo que cobrarían sus ojos y el énfasis que le daría a sus gestos. Al examinar esta pintura va cobrando vivencia la presencia física de los actores de esos días y de esa manera a través del lienzo podemos mejor entender y recordar mejor tan extraordinarios acontecimientos. Nombres y apellidos ilustres adquieren consistencia física, y hasta llegan a recubrirse de vida, de ropas y carnes, seres que hasta entonces permanecían como en estado embrionario; nombres célebres que sólo tenían resonancia y sonoridad familiar pero que estaban desnudos de representación carnal y física. Nombres como los de Pagola, Cazorla, Iznardi, Unda, desde niños los repetíamos sin poder darles verdaderamente vivencia corpórea. Gracias a Lovera sabemos cómo era Pagola: rostro redondo, menudo y trigueño; el cabello se detenía en la pequeña frente; y la abigarrada casaca, que atraía el gusto tropical del mestizo, debía darle a su aspecto un tono festivo. El marqués del Toro, de perfil clásico y piel

blanca; cabellos grises, lisos y atados en la nuca. Iznardi, el secretario gaditano que llevaba la pluma y delante de quien se fueron inclinando al estampar sus firmas los cuarenta diputados. Hoy conocemos cómo era en verdad Sata y Bussy, que iría a morir ahogado frente a Cartagena en los últimos días de 1815. Conocemos el magnífico perfil del marqués del Toro, de quien tantas cosas se recuerdan sin que nadie supiera en verdad cómo era su semejanza. ¿El *Diablo* Briceño?: es este hombre de rostro ovalado y ojos redondos, que parece incapaz de remitirle orejas a nadie. Felipe Fermín Paúl, uno de los redactores del documento; el grave Roscio, Lino de Clemente, todos van apareciendo tal como eran, con sus genuinos rostros y sus verdaderos gestos. Todos estos nombres que han llenado páginas de nuestra historia recobran su milagroso sentido mágico cuando los vemos renacer, con sus semblantes propios, en el magnífico lienzo de Juan Lovera.

Para la historia en general, toda época pasada cobra mayor realismo y comprensión si nos es permitido evocarla tal como en realidad era, o por lo menos, al ser dado reunir suficientes elementos que permitan reconstruir los aspectos físicos, darles vivencia, o mejor podríamos decir, revivencia. Cuando las grandes civilizaciones antiguas reproducían en altos relieves o en pinturas murales los principales acontecimientos de su historia, era una manera de manifestar públicamente la verdadera importancia de esos hechos —con la ayuda de la imagen— como la mejor forma de expresar lo que se deseaba rememorar. Los egipcios, los etruscos, etc., se valieron de la representación figurativa para explicar y hacer entender la importancia de algunos sucesos históricos. La imagen fue la mejor manera expresiva a que apelaron para lograr que ciertos magnos hechos guardaran supervivencia. Se valieron de la representación de la figura física de los principales actores para justamente hacer perdurar las grandes acciones de las cuales ellos eran los responsables. Los antiguos supieron mejor que nadie dar valor a las representaciones figurativas para honrar tanto las acciones como los hombres que fueron torneando la historia de sus pueblos. La imagen fue, en cierta época de la historia del mundo, de mayor importancia documental que lo que hubiera podido ser la documentación escrita. En algunos casos la expresión figurativa llegó a tener mucho mayor

alcance en la divulgación de ciertos hechos que cualquier otro medio, a tal punto que hoy en día conocemos muchos acontecimientos porque los hallamos, no escritos, sino interpretados, vivos todavía en la arcilla o en las piedras incisas o talladas. La imagen ha sido en todo tiempo una de las más poderosas formas de expresión, de divulgación, para recordar y hacer perdurar los más destacados acontecimientos de la historia de los pueblos. No sería exagerado decir que el nuestro conoce mejor el cuadro donde Tovar ha plasmado la Firma de la Independencia, que el propio texto del Acta por la cual Venezuela se declaró nación libre y soberana. Mejor entiende los acontecimientos viendo el lienzo, viendo su representación gráfica, que lo que podría comprender leyendo tan sólo su relato. En este caso la pintura se torna su mejor educador, más eficaz vehículo de divulgación popular, que todos los textos, sabios y precisos, de nuestros más eruditos comentaristas. El relato gráfico de la anécdota, en este preciso caso, supera en valor pedagógico y emocional al libro. Penetra en ciertos sectores más ampliamente que los rígidos textos clásicos.

El cuadro de la Firma del Acta, de Juan Lovera, tiene también muchos otros méritos de carácter muy especial. Uno de los más resaltantes es el que nos permite conocer el verdadero aspecto interior de la Capilla del Colegio de Santa Rosa de Lima. Debido a la acuciosidad de don Enrique Bernardo Núñez nos es fácil reconstruir los muros, paredes y mobiliario tal como eran ese 5 de julio. Juan Lovera, y Núñez son nuestros mejores guías para enseñarnos el augusto recinto. Al respecto dice Núñez: "Ante todo es el salón del Congreso de 1811. De la antigua capilla apenas quedan sus dimensiones y la cúpula de media naranja que coronaba el altar. Si no fuera por la cúpula, se diría que a la Capilla la han vuelto al revés. La puerta y fachada del lado norte, hacia la plaza, fueron suprimidas, mientras el fondo se halla hoy a la entrada, por el lado oeste del Capitolio. El cuadro de Tovar y Tovar, colocado en el salón después de las fiestas conmemorativas del Centenario de Bolívar, compensa en parte la destrucción de que fue objeto. También se ha suprimido un añadido de madera en el arco toral, con que quisieron rebajarlo".

El cuadro de Lovera representa una regresión absoluta en el tiempo. La Capilla del Colegio de Santa Rosa de Lima vuelve

a su forma original. Los altos ventanales que daban a la calle, están en su justo y original sitio. El mismo coro de la Capilla y la luz que entra por la puerta, que daba a la plaza mayor, todos estos detalles vuelven a tener vigencia en el cuadro de Juan Lovera. La moda masculina de 1810 está minuciosamente observada. Cuellos de chorrera, levitas ajustadas al talle, casacas de pajarito, medias altas de algodón que llegaban hasta más abajo de la rodilla y pantalones cortos. En el orden militar uniformes azules, de pechera blanca, con vueltos rojos. Sata y Bussy es un modelo de perfección vestuaria tal como lo es Miranda de elegancia ciudadana. Manuel Palacio, de paltó gris perla; Francisco Javier de Mayz, con casaca de ribetes claros; José Luis Cabrera, de chorrera abullonada, y Miranda, con una impecable casaca de sastre londinés. Es pintura ingenua, de típico sabor popular. En el público del fondo se observan algunos personajes que el pintor ha querido hacer resaltar. Uno de ellos sostiene en la mano un monóculo que llama la atención. Hay otro, con anteojos, que ha detenido la atención del artista, quien le ha dado casi la misma importancia que a sus personajes de primer plano. ¿Cuál sería la intención del pintor al destacar de tal modo esta figura? En otra oportunidad volveremos sobre el tema, al comparar esta situación con otro caso parecido en el lienzo de Lovera que reproduce los sucesos del 19 de abril.

Como decimos al comienzo de estas notas, son muy pocas las obras de Juan Lovera de que hoy tengamos conocimiento. Aparte del cuadro que aquí comentamos y el lienzo que se encuentra en el Concejo Municipal de Caracas y que representa los acontecimientos del 19 de abril de 1810, hemos examinado el retrato de don José Joaquín González que hoy pertenece a su descendiente don Alejandro González Gorrondona. Hubiéramos querido estudiar el lienzo de don Nicanor Borges y de su padre el señor Marcos Borges, que es hoy del Dr. José Antonio López Borges. Desde hace años conocemos la imagen del Presbítero Sixto Domingo Freites que se halla en el Museo de Bellas Artes de Caracas. En el Concejo Municipal de esta ciudad hemos descubierto otra imagen de Juan Lovera: el retrato del Presbítero José Cecilio Avila. En el Banco Central de Venezuela existe un perfil del Libertador hecho por el pintor caraqueño. En la colección de don Eugenio Zuloaga tiene sitio preponderante un retrato

del Libertador, hecho por Lovera, copiado del célebre lienzo de José Gil de Castro, pintor peruano. En nuestra colección tenemos el retrato que Lovera hizo de Coto Paúl. También guardamos la imagen de un caballero anónimo que es igualmente obra suya. En el Museo de Bellas Artes de Caracas se le atribuye a Lovera una Divina Pastora; y en la Casa Natal del Libertador un retrato de Antonio Muñoz Tébar, que según nuestro modo de ver no son obras suyas.

Sin embargo, es obvio imaginar que debe existir un buen número de otros trabajos suyos que andan dispersos o traspapelados en muchas casas de Caracas o de Cumaná, donde, según Landaeta Rosales, Lovera fue a dar cuando la famosa emigración del año catorce. La ignorancia, la falta de sensibilidad artística y la incultura, en muchos núcleos de nuestra sociedad, han conducido en el pasado a olvidar y a despreciar muchos lienzos, como sucedió aún recientemente en un pueblo del interior, cuyo párroco, por considerar las pinturas coloniales que había en su iglesia como telas viejas y sucias, las incineró todas.

Los diversos factores negativos enumerados son responsables de que hoy en día se conozca tan escasamente la producción artística de uno de nuestros principalísimos pintores. Sin embargo, tenemos la convicción de que Juan Lovera está presente en Caracas y en Venezuela toda a través de su obra: es preciso buscarla exhaustivamente, estudiarla para darnos cuenta, mucho mejor de lo que ahora podemos hacerlo, de que Lovera figura entre los pintores fundamentales de nuestro país.

ENSAYO SOBRE UN BOLIVARISMO INTERNACIONAL POSITIVO

por

FRANCISCO CUEVAS CANCINO

Acodado sobre la balaustrada del Mirador de la Quinta Bolívar, mi vista se perdía en el brumoso horizonte. Pletórico de la historicidad del lugar, vagaba mi ánimo alrededor de la egregia figura del héroe.

Es este el Mirador, me decía, que él hiciera construir para poder divisar el contorno de la amada ciudad. Y su vista, a veces poseída de la eutaxia de la victoria, a veces agobiada por el peso de un adverso destino, columbraba acaso las mismas cosas que la mía.

No, las mismas cosas no. Porque aun cuando la capital colombiana se ha extendido hacia aquellos llanos opuestos al monte donde se eleva la Quinta, no son los mismos hombres los que se adivinan, ni las mismas cosas las que se perciben.

Los muros grisáceos, las tejas rojizas, el todo acicalado por la niebla de los valles de la Cordillera Oriente, podrían sin duda parecer idénticos. Mas el perfil de la ciudad, en lo que se ve y en lo que se supone, ha variado. Algunos rascacielos han venido a turbar la democrática igualdad de añosas casas y vetustos edificios, y un no sé qué de diverso induce a creer que es otra la Bogotá que se admira.

Aquel polvo secular de que nos hablara Rodó ha principiado a descender sobre América. Durante una centuria, a la que se añaden cinco lustros, las arbóreas hojas han caído, y su conjunto anímico ha ido variando poco a poco el perfil del Continente. Habitan el Nuevo Mundo hombres apenas distintos en su aspecto

de los que guiara el Libertador; pero existen ciudades que por su extensión y características, no reconoceríamos como iguales a las que atestiguaran ufanas el paso del grande hombre.

Bolívar, el de la humanidad integérrima, ya no es; mas en tanto subsiste coetáneo a la América misma el Bolívar todo gloria, insensible y seguramente mis pensares se dirigieron hasta procurar, en este siglo XX que ha alcanzado su cenit, ver qué lugar y qué papel este orbe nuestro ha reservado al más preclaro de entre sus hijos.

Buscar a Bolívar es cosa fácil si sólo se mira lo superficial: las reproducciones marmóreas, las broncíneas imágenes engalanan muchas de nuestras urbes; y entre ellas, no pocas guardan celosas aquellos lugares donde el poeta aún escucha los ecos del paso del Libertador. ¿Y más allá? Las reuniones interamericanas rinden presurosa pleitesía a su memoria, y los estadistas de estas naciones se inclinan frecuentes ante el que consideran el gran idealista.

Fue éste el calificativo que me detuvo. Conceptuar como idealista a un soñador ocupado sólo de las sombras que pueblan su mente, o al pensador alejado en su marfileña torre del bullicio mundano, pase. Pero usar el vocablo así, libre y fríamente, con el triunfador de Boyacá, el creador de la Gran Colombia, merecía, cuando menos, ponerse en entredicho.

En tanto Libertador, escultor exquisito de humanas vidas en prosecución de uno de los más excelsos valores, no podía el vocablo aplicársele con mayor acierto. Idealista sin duda, y excelso idealista, quien anonadó en aras del soplo vivífico de la libertad las cadenas que forjaran siglos atrás un Cortés y un Pizarro. Y parecieron entonces resonar en mis oídos sus propias palabras en aquel perdurable brindis, cuando se despidió de las damas limeñas, donde dijo —quizá sin percibir la trascendencia toral de su pensar— que había sido soldado de la beldad, pues había luchado por la libertad, que es bella.

Sí, de tomarse el vocablo en ese sentido limitado —aunque ya en sí pletórico de significado—, el Libertador se ofrece como uno de los grandes idealistas; uno de los grandes majaderos de la historia, diría poco antes de morir, al equipararse con Jesu-

cristo y Don Quijote. Pero, ¿es que esta América nuestra, aún en estado de gigantesca crisálida, debe limitarse a ver al Libertador como un idealista?

Tal vez, pensaba, esa calidad de idealismo pudiera comprenderse como una perspectiva más justa, más precisa, de nuestras necesidades, de nuestro destino. Porque si nos halláramos situados en una planicie rodeada de montañas, mal podríamos percibir lo que se encuentra en opuesta vertiente. ¿Y acaso no tacharemos de idealista a aquel hombre que, trepado en el picacho más alto de la cordillera, percibe, sí, el otro lado del valle e incluso muchos otros valles y montes? Más que dejar a Bolívar en su sitial infracto de idealista sin par, parece oportuno a la vez que indispensable verlo y entenderlo como el más insigne atalayero que jamás indicara a la América su rumbo futuro.

A él precisa acudir, no con el homenaje yerto que se guarda para los recuerdos, para las broncíneas reproducciones de un pasado que fue, sino con ánimo vibrante, pleno de receptividad para las indicaciones del adelantado de la América eterna, esa que él viera al lado diestro del Padre como la primera entre las naciones, no ya por su poder y riqueza, sino por su libertad y gloria.

De lo que Bolívar, como atalayero de nuestra América vio, a lo que a su vera y en su carne sufre este Continente nuestro, existe vastísima distancia; más que en ninguna otra cosa, ésta parece cifrarse en la concepción que el grande hombre tuvo, y la que nuestro siglo ha aceptado, del papel mundial que debe desempeñar la América.

El genio portentoso que escribiera la Carta de Jamaica, que condujera a las alianzas hermanables de las primeras de nuestras Repúblicas, que lograra reunir el Congreso de Panamá e integrar después la Federación de los Andes, sin duda planeaba desde una altura esencialmente diversa de la mermada que acatan los estadistas latinoamericanos de hoy. No le arredraba la Santa Alianza; el poder creciente de otros y noveles países, parecíale tan sólo un acicate para que su propio solar se superara. Una política latinoamericana, nervuda y vital, inspiraba a los estadistas que por entonces y bajo la égida del Libertador, creían en el papel capital que el futuro reservaba a nuestra nación madre.

De aquella su altura eximia a estas parcas realidades nuestras, media un abismo que no se calma con ese culto que se le rinde, formalista a la par que helado. A aquel hombre, que fue todo fuego, sólo puede ofrendársele una adoración ígnea, que permita a sus devotos mejorar —aun en mínima parte— la herencia que nos legara y que tan mal hemos conservado. ¿No dijera Martí que a Bolívar quedaba mucho por hacer en América? Pues el primordial quehacer es el evaluar los principios cardinales de nuestra política exterior para enmendarlos de acuerdo con los imperecederos dictados que brotaron de su genio.

Cuando las naciones americanas alcanzaron su independencia, pasaron a formar parte de un mundo netamente europeo. Esta época, la que siguió a las guerras napoleónicas, se distingue por el predominio de una Europa en plena expansión; gracias a la revolución industrial, era ella en verdad el centro del mundo. Deseándolo o no, las repúblicas del mundo de Colón tuvieron que acatar los presupuestos europeos y anhelar —como símbolo de su mayoría de edad— ser aceptadas como partícipes de una aristocrática comunidad de naciones.

No obstante, el conjunto europeo acusaba vicios destructivos de su individualidad: las guerra entre sus componentes, al repetir el ciclo griego, eran augurales de su mismo y trágico fin. De allí que las nuevas naciones, deseosas de participar en el movimiento progresivo del Viejo Mundo, se mostraran igualmente preocupadas por mantenerse al margen de sus lacras. Europeas en espíritu, quisieron ser neutrales en cuanto a conflictos cuyo poder destructor se multiplicaba.

América, en efecto, procuró apartarse de toda aquella gama de acomodamientos y equilibrios, causa del sin fin de guerras que varias veces destruyeran al Viejo Continente; también convivir en un sistema internacional nuevo, que la alejara de la bélica rutina y le permitiera llevar, hasta no holladas cimas, el estandarte de la civilización. Esta idea, en términos perennes e íntimamente ligada con la democracia, se encuentra en aquella

inolvidable carta escrita en Jamaica en 1815, en la cual demostró Bolívar la bondad intrínseca de las repúblicas a las que creía, por su misma constitución, pacíficas y estables.

Nace, pues, la idea del Nuevo Mundo. Con apoyo en las raíces renacentistas de las utopías, pretenden las nuevas repúblicas formar un conjunto capaz de renovar tesis caducas. No se avenían sus componentes con evitar aquellos conflictos que Europa personificaba, sino anhelaban ir más allá, incluso presentar ante el orbe un conjunto de países occidentales, sí, pero idealistas a la vez que pacíficos.

El arquetipo del Nuevo Mundo se muestra dúplice: procura, por una parte, evitar entre las naciones situadas en el mundo de Colón luchas intestinas semejantes a las europeas; pretende, con anhelos de influjo universal y por la otra, privar sobre el resto del mundo para imbuírle anhelos de entendimiento recíproco, salvaguardia única de la civilización.

Si por panamericanismo entendemos aquella doctrina que procura concretar los anhelos de un cosmos inédito, pueden percibirse dos símbolos, dos también, que bajo ella se integran: en cuanto encara problemas intracontinentales, se ofrece como una doctrina de características un tanto negativas; en tanto síntesis del anhelo de proyectar la novedad de sus tesis políticas, adquiere en cambio una idiosincrasia positiva.

Los obstáculos para hacer de la tesis panamericana positiva la expresión de la conciencia política del Nuevo Continente, han sido múltiples; se requiere una base común, a más de contar con una unidad rectora en la evolución continental.

Son graves los problemas unitarios; si bien las nuevas repúblicas nacieron bajo el manto protector de la democracia, precisa convenir que esa idea no patentiza una verdadera unidad. Porque se trata de una democracia formal que nuestros estadistas trabajosamente insertaron en la savia española e incluyeron en los marcos aristocráticos y centralistas que heredamos de la era colonial; de ahí que la unidad entre nuestras repúblicas se incline a ser superficial y simplista.

La insuficiencia anterior hace resaltar, con mayor fuerza aún, la imprescindible necesidad de un liderato; éste, con apoyo en

las razones geográficas e históricas que ligan a las repúblicas latinoamericanas, y relevando lo más posible lo común en sus sistemas políticos, podría dar sentido a la proyección que de sus ideas y sobre el mundo, haría América.

Mas se presenta entonces un segundo problema: de qué clase deberá ser ese liderato. Podría ser el de un hombre cuya estatura rebasara fronteras, guiando al unísono a todas las repúblicas, elevado, como lo estaría, sobre el pedestal de un país que por sus hechos gloriosos se singularizara, empeñados entrambos en encarnar lo finalista del hemisferio.

En nuestra historia, percibimos un instante en el cual dicha unidad, dicho liderato pudo lograrse. Derrotados los últimos ejércitos hispanos que hollaban América, a Bolívar le fue posible convocar a la reunión anfictiónica americana y pensar en Panamá como la posible capital de un mundo en verdad impoluto por las decadentes prácticas europeas.

En su supremo instante, el panamericanismo significa la integración de sus elementos positivos en un conjunto con fuerza extracontinental; unificada la opinión del Continente frente a los problemas mundiales, pudo el Libertador brindar ideales unívocos a la par que sustanciales.

Este ápice del panamericanismo suprimió las diferencias que dividen a nuestras democracias y dio realce a todo lo que las une. Pero entre sus elementos, el que parece de mayor importancia es el de primacía de los valores éticos.

Ante la crisis moral que produjo la Santa Alianza, fue preciso reafirmar la civilización cristiano-demócrata y probar, con hechos, que en sus principios se encontraba la solución de todos esos decadentes problemas. El liderato bolivariano se revela como perdurable por su insistencia en ideales válidos no ya por un momento, sino por toda una época y por la historia toda.

A consecuencia de este instante creador, la unidad continental se manifiesta como superior a todos los elementos centrífugos observables en la vida de las repúblicas neocontinentales; se pospone lo regional, se niega primacía a los problemas internos y se hace de lo etéreo lo cotidiano. En lo extracontinental, Amé-

rica se manifiesta como factor, uno, solo y poderoso en la política del orbe; actúan nuestras naciones como un todo, y demuestran en verdad que de tan viejas raigambres había surgido un sistema político del que Europa podría esperar su regeneración.

Un apoyo constante en elementos universales se halla en Bolívar. No en balde es la personificación de la libertad, el Libertador por antonomasia. Tal como dijera un distinguido estadista, su vida entera se revela como una flecha de trayectoria clara y precisa, ininterrumpida y constante, hacia el blanco universal de la libertad humana.

La evolución que sigue Bolívar para plasmar su panamericanismo universal se cifra en etapas claras como definitivas en la marcha del orbe hacia la libertad.

En 1813 fue su secretario de Estado Muñoz Tébar, que habló del equilibrio del universo, de un nuevo mundo democrático y de aspiraciones libertarias capaz de oponerse al antiguo para permitir a la humanidad proseguir por los senderos de paz y de progreso.

En 1815 es la epístola magnificente de Jamaica la que aporta nuevas luces sobre la ruta continental futura. Aparece allí por vez primera, la idea de una corporación entre naciones democráticas de origen hispano. Estas, capaces de expresar un orden común, influirían de modo activo en la trayectoria del globo terráqueo. La capital de ese estado federal que cubriría la tierra se sitúa en Panamá, y se vislumbra, por sobre América, un equilibrio fundado en la preservación de la democracia y en el medro de sus fines.

En 1818 es su carta al Director de las Provincias Unidas la que describe el anhelo bolivariano de encarnar el pacto americano por el cual la América española, unida en todo, podría presentarse ante el orbe como la reina de las naciones y la madre de las Repúblicas.

En 1821 es la Conferencia de Guayaquil, donde siempre en la región de los cóndores, proyecta el Libertador poner en marcha la influencia de América, como consecuente a una gran masa política, centro de gravedad en asuntos continentales y mundiales también.

En 1824 es la Circular Limeña, que procura establecer un sistema de garantías entre las nuevas repúblicas que sirva de escudo al cumplimiento de su destino, así como de base fundamental que eternice su duración; es una nueva era bajo la cual Bolívar pretende establecer su anfictionía: unión y democracia prevalecen sobre argumentos geográficos o raciales, y se extiende la corporación supranacional hasta comprender incluso las no americanas.

En cuanto al orden interno, el Congreso que se pensó nacería en Panamá tiene cualidades definidas, como es el auxilio común contra la anarquía, la igualdad que se concederá a todas las razas, y la posibilidad de auspiciar reformas sociales.

Queda, inconcusa, la ingente grandeza del proyecto, que da relieve a la unión de las repúblicas, como guía superior a políticas meramente nacionales.

En 1826, campea el memorándum que Bolívar dirige a Canning. Entonces, prevé la creación de un congreso general y permanente que aunando los intereses de las repúblicas latinoamericanas con los de la comunidad británica, permita a aquéllas ejercer una influencia constante sobre materias ecuménicas. La unidad genial se revela aquí en su plenitud: además de garantizar la existencia de los nuevos Estados, se habla de un equilibrio axiológico que podría, con el tiempo, llegar a incluir a España, guiando a todos por senderos pacíficos a la vez que democráticos.

Eran, pues, de impronta universal los ideales de nuestra América. Lo nacional cedía ante lo continental y éste se pospone ante el universal; bajo los esfuerzos bolivarianos, se presentaba en verdad como la primera nación del mundo, aparte su superficie y su opulencia y relevantes su ansia prometeica y su espíritu de sacrificio.

Resalta, sí, y de modo perpetuo, la primacía que Bolívar concede a los valores morales. En desprecio de fronteras y en ignorancia de épocas, percibimos la comprensión telúrica de la libertad y la democracia. Si Bolívar inflama a América y la hace una antorcha de la libertad, no ceja en su empeño de formular una regla acorde con el incremento de las libertades fundamen-

tales del hombre, guardando los marcos internacionales de la democracia occidental.

Al liderato de un hombre se aúna el de un glorioso conglomerado de naciones; al triunfar las tropas insurgentes en Ayacucho, la figura tutelar de Bolívar, portaestandarte de nuestra América, se yergue como genio capaz en verdad de sostener en sus brazos las fuentes del Orinoco a la vez que las del Plata.

La actual política exterior latinoamericana está íntimamente ligada con la historia de sus fracasos a partir del fulgurante período bolivariano. Despojada de sus adminículos, en ella destaca aquello que, existente y fundamental, ha permanecido en su mayor parte oculto por la hojarasca de la falsa política, por el polvo de una tradición tanto más difícil de cambiar, cuanto más empecinada en desconocer los hechos.

Latinoamérica, a mediados del siglo XX, se ofrece como una nación de largo historial pacífico; las armas —salvo pugnas internas que más debieran calificarse de diferencias entre hermanos— sólo las ha empuñado en su propia defensa; excepto pequeños destacamentos enviados a los frentes durante las contiendas mundiales, sus ejércitos jamás han hollado ajenos territorios. Este pacifismo se explica por causas de hondas raigambres, mismas que pueden sintentizarse diciendo que se trata de la conducta de repúblicas orgullosas de su idealista pasado y de sus humanitarias tradiciones. A esta concepción americanista, vino a añadirse a poco el concepto del pequeño país. Muy temprano en su historia —no bien fallecido el Libertador e iniciada la desbandada de las partes del todo— se vio privada de los elementos geográficos indispensables para constituirse en una gran potencia. Si aquélla y ésta han vedado para Latinoamérica toda idea de prepotencia militar, el peso de los armamentos en cambio no ha gravitado sobre nuestros pueblos; ambiciones externas, además, nunca han prevalecido entre nuestros políticos.

De ahí que se hable hoy día de una tradición latinoamericana en política exterior, fundada en valores otros que la prepotencia castrense, valores espirituales tales como la justicia, sobre los

que se elabora el ideal de paz erigida sobre la libertad. De ahí, también, que se hable de un haz de repúblicas deseosas de cooperar en el establecimiento de condiciones mundiales en las que priven esos mismos valores, y además, carente de intereses internacionales inmediatos. Latinoamérica adopta así el papel de buen prójimo, que se ocupa de las demás naciones sólo para auxiliarlas, en cumplimiento de máximas éticas superiores, pero no en persecución de intereses terrenales y pasajeros. Busquemos primero el reino de Dios y su justicia, parecieran decir sus portavoces, que lo demás se nos dará por añadidura.

Al poner en práctica dicha política, no es extraño que nuestros estadistas hablen con orgullo de una actitud asentada en el estricto respeto al derecho de otros pueblos para desarrollarse libremente, contando en su caso, con el auxilio latinoamericano para alcanzar mejor sus pacíficos fines. Ni debe tampoco extrañarnos que los teorizantes hablen con igual orgullo de una ejemplar política exterior, según la cual Latinoamérica habría combatido siempre —cual los caballeros de antaño por su dama y por su rey— en defensa de aquellos valores de los que, en última instancia, depende el futuro de la civilización; unos y otros coinciden en definir semejante política como la más genuina expresión del espíritu latinoamericano, su verdadera quintaesencia.

De aceptar semejantes marcos, no quedaría sino realzar, con conciencia satisfecha, las muchas ocasiones en que Latinoamérica se ha convertido en paladín de las soluciones pacíficas, cual si el Libertador continuara siendo su fuente de inspiración y su genio tutelar. Mas al hacer esto se desconoce, voluntariamente, una serie de importantes diferencias entre el pensar político internacional de los últimos años y aquel que iluminara el pensamiento telúrico de Bolívar. Y al tratar de explicar este marasmo internacional contemporáneo en el cual nos hallamos, viene a cuento una comparación, no obstante su carácter estrictamente jurídico.

Por muchos años, convencidos los juristas de la bondad imponderable del Código Napoleón, se dedicaron exclusivamente a comentarlo. Uno y otro de los grandes nombres de entonces normaron sus esfuerzos bajo los lineamientos de la exégesis, creando alrededor del Código un cuerpo de doctrina al parecer

firmísimo, en el cual todo lo no explicable se declaraba tabú y se colocaba en el prohibido estante de las excepciones.

Transcurrido casi un siglo de esta labor, repararon en que más numerosas eran las excepciones que la regla, y deseosos de llegar al fondo, rompieron con moldes caducos para tratar de explicar la realidad por medio de lentes diversos de los del napoleónico código.

Paréceme que semejante estado se ha alcanzado en materias internacionales en Latinoamérica. No es posible continuar repitiendo explicaciones que tuvieron su razón de ser en tiempos ya pretéritos, ni ignorar realidades que nos afrontan con la vitalidad propia a los hechos. Algunos ejemplos sin duda bastarán para indicar que esa clásica actitud del buen prójimo no puede, ni histórica ni geográficamente, ser tan integral como la pretenden sus defensores. Al iniciar su vida independiente nuestras repúblicas, cuando se constituyeron en herederas naturales del Imperio Español en el Nuevo Mundo, cuando su extensión y su inmediato pasado eran en efecto las de una gran potencia, ¿fueron tan válidas las razones de actuar sólo como un buen prójimo, y no había acaso hechos opuestos a la peregrina tesis, mismos por cierto que fueron conscientes y decididamente desarrollados por el genio de Bolívar? En cuanto a su fe interamericana, la que se ufana de contar entre su historial tantos excelsos documentos jurídicos, ¿no en multitud de ocasiones se tropieza el político o el historiador con situaciones reales que varían mucho de la aplicación de los ideales preceptos sintetizados, por ejemplo en el primer capítulo de la Carta de la O.E.A. y mismos que el Libertador defendiera hasta la tumba?

Hoy día se observa que el conjunto de naciones latinoamericanas, a semejanza de otros pocos favorecidos por el destino, ha sufrido una serie de embates provenientes de naciones de ajena conformación. Intervenciones e invasiones numerosas, cada una de ellas ha dejado, a más de productos inmediatos pronto obliterados por el devenir histórico, un resentimiento que alcanzó hace cosa de treinta años, su consolidación en una posición neta y absolutamente aislacionista. El mundo externo siempre tomó para ellas la forma de ambiciosos capitalistas, de ejércitos constituídos en cobradores, de reclamaciones diplomáticas que consti-

tuían en favor de ciudadanos extraños un verdadero régimen de capitulaciones; ante tales acontecimientos, ¿acaso hemos de asombrarnos de que apenas alcanzada su estabilidad y mayoría, Latinoamérica asentara su deseo de no verse inmiscuída en cuestiones de ajenos pueblos, casi siempre sus verdugos?

Esta preocupación aislacionista, en su oposición al finalismo del Libertador, existe, intermitente, desde la independencia; continúa ligada a los esfuerzos republicanos contra las intervenciones armadas europeas, y se convierte en el principio cardinal de nuestra política desde que se esgrimiera contra las moralistas pretensiones del Presidente Wilson, o contra las pecuniarias querencias de sus sucesores. No intervención, principio por esencia representativo de países hastiados de extranjeros que se inmiscuyen en sus asuntos, de sufrir pasivamente pretensiones de potencias imperialistas, y convencidos, por otra parte, de su propio valer. Natural consecuencia de esta constante intervención fue dar conciencia a Latinoamérica de lo que en realidad es, de lo que en conjunto vale, y como contraparte, un rechazo de todo lo que pudiera llamarse interferencia material e incluso espiritual.

Este aislacionismo es preeminente en todo lo que significa hoy día política exterior. De ahí que se afirme que nuestra tradición sea secular, cual si Latinoamérica hubiese deseado por igual, o incluso hubiese podido siempre, mantenerse al margen de externos acontecimientos. De ahí que se afirme que Latinoamérica, más allá de su propio territorio, no tiene intereses políticos (ni territoriales, ni estratégicos o económicos), cual si pudiera creerse a nuestros gobiernos en aptitud de ignorar lo que ocurre allende el Río Bravo, o capaz de permanecer inactivos si tuvieran lugar modificaciones político-territoriales en Antártica o incluso en Europa. De ahí que pretenda reafirmarse esa diferencia, ya tradicional, entre grandes y pequeñas potencias, presentando a aquéllas como seres aparte, constante e integralmente preocupadas con lo que ocurre en el mundo en protección de sus intereses, en tanto las pequeñas pueden guiarse por motivaciones ético-jurídicas exclusivamente. De ahí que se insista en lo interamericano como cima de un orden ideal entre países de soberana aunque jurídica igualdad, y se afirme su bondad no

obstante los grandes problemas que el sistema no ha logrado resolver. De ahí la constante pleitesía al aislacionismo, pues ningún estadista puede dejar de reconocerlo como uno de los nortes esenciales del actual complejo latinoamericano; de ahí que se acepte tener una clara y consciente línea de conducta que gobernantes y gobernados comprendan en aparente y virtual ignorancia de las realidades exteriores; de ahí, por último, la creencia que el homenaje rendido y la reiteración constante de los valores morales —entre los que destacan aquéllos a la figura preeminente de Bolívar— constituye un amuleto que arredrará, para siempre jamás, a las verdades hostiles a veces, y a veces peligrosas, de la situación internacional.

Relata Platón que en la planicie central de la desaparecida Atlántida se elevaba una montaña. Como en ella habitaba la amada de Poseidón, éste cavó y construyó varios círculos concéntricos, cinco en número, los unos de tierra, los otros de agua, como obstáculos impedientes del acceso a la montaña. Y su progenie gozó en sus primeros años de un desarrollo libre del contacto con un mundo extraño y hostil.

Pareciera que un nuevo Poseidón —esta vez malévolo— ha encerrado a esta América nuestra en la montaña Atlántida circundándola con obstáculos que impiden el contacto con el mundo exterior. Porque la América de hoy se halla apartada de los acontecimientos, separada del devenir por seis atajaderos que le impiden participar clara y definidamente en asuntos de interés universal.

Hallamos en efecto, y como primer tropiezo, el de la desintegración continental. Tras la epopeya unitaria bolivariana —no obstante múltiples esfuerzos entre los que se distinguen los Congresos de Lima— nuestros países se han mostrado impotentes para sobreponerse a los egoísmos nacionales y al írrito agregado de particularistas intereses. Una Latinoamérica unida es sueño de algo que fue, pero que no ha vuelto a ser.

El segundo óbice lo hallamos en un ámbito bien diverso. Las funciones propias y las razones causales de la ciencia jurídica

no deben extenderse a campos otros que el propio; no obstante, los latinoamericanos parecen empecinados (más que ningún otro grupo de países) en explicar la vida internacional sólo a través de los condicionantes jurídicos, como si cualquier solución que rebasara los moldes del derecho fuese carente de realidad y vida.

El tercer impedimento que ciega la visión internacional americana se compone de dos espejismos, europeo el uno, estadinense el otro. La atracción europea, como si Europa encerrara la solución a todos nuestros problemas, como si América fuese mero satélite, se presenta una y otra vez en trágica secuencia. Contrapuesto, mas paralelo, se halla el espejismo estadinense: por sus adelantos, su potencialidad económica, su primacía militar, parecen éstos ofrecer una solución tentadora, y, de escuchar tan sólo los temores del corazón latinoamericano, la única posible. Espejismos trágicos uno y otro, porque implican el abandono y la postergación de los valores que justifican la existencia de nuestra América y hacen posible su influencia en el orbe.

La cuarta traba proviene de la proyección equívoca del concepto de pequeña potencia; algo de farisaico contiene, pues ofrece como única explicación del mundo real de la política, la de calificar de bárbaros a aquellos que obran en defensa de sus intereses nacionales. A la gran potencia se contrapone el país que por sus limitaciones materiales no tiene, respecto a los acontecimientos fuera de sus fronteras, otro interés que el mediato y distante. ¡Cual si pudiera decirse que el hombre pobre, por ser tal, no tiene en los destinos de la comunidad a la que pertenece, sino un interés secundario!

El quinto estorbo proviene de la errónea idea geográfica de que el Continente constituye algo así como una gran isla, aislada por océanos circundantes. Si los atlantes de que nos habla Platón pudieron trasponer su continente para llegar, incluso, hasta conquistar casi toda la cuenca mediterránea, Latinoamérica no parece haberse percatado de la posibilidad de sobrepasar límites que, impuestos por la geografía, sólo debieran ser un acicate para perseguir políticas finalistas.

Por último —mas no en postrer lugar— se ofrece el pantano de nuestra ignorancia sobre lo que ocurre en Extremo Oriente.

En lugar de observar el peso de las poblaciones, la influencia del número, la regeneración de viejas civilizaciones que aún mucho pueden contribuir al desarrollo de la humanidad, cerramos los ojos a lo que ocurre en una región que para nosotros debería ser, no ya el lejano, sino el cercano Oriente. Ligas culturales y comerciales establecidas siglos atrás, caducan desde que fuimos independientes y aún el fermento redituable que se advierte en aquella región, ha sido incapaz de reatraer nuestro afecto.

¿Cómo cortar todos estos nudos empalmados por décadas carentes de comprensión y por necesidades de tiempo ya satisfechas? No queda sino volver los ojos a Bolívar. En él encontramos el paradigma de lo americano y a la vez la universalización de lo que nos es propio. Sólo sus ideales pueden tender puentes y permitir sobrepasar las vallas que circundan la montaña de nuestro aislacionismo. Sólo tras su ruta fulgurante podremos convertir a nuestra América en un factor universal.

Bajo Bolívar tuvo América momentos de elevación sin par y, a la vez, de proyección gigantesca. Entonces y no otrora fuimos los portadores de la antorcha de la libertad humana y es tiempo ya de que en este mundo, sin cesar variante, vuelva nuestra América a empuñar la tea de la autonomía y la democracia.

Tiempo es ya de desechar superficiales espejismos y vanas ilusiones, de considerar presupuestos geográficos e históricos en su justo valor, y de retornar a Bolívar para procurar, con él, tramontar lo inmediato para expresar lo telúrico.

América, privada de su proyección universal, mal podrá convertirse en la madre de las repúblicas y la reina de las naciones. ¿Abandonará su esperanza pacifista, su genio humanitario? Al contrario; precisamente reafirmará, más allá de sus limitaciones geográficas, su función eterna y etérea.

Un día de estos —¡un año, un siglo de estos, qué sé yo!— Latinoamérica completará su metamorfosis y abrirá sus alas esplendorosas. Pero al cumplir así su destino, no podrá sino seguir la ruta paradigmática que desde su inicio independiente, trazara para ella el genio inmanente del Libertador.

VICENTE LECUNA, HOMENAJES INTERNACIONALES, GRATITUD DEL ECUADOR

por

ANGEL ISAAC CHIRIBOGA

Dirigía y redactaba, allá por 1922, una Revista que la denominé "El Ejército Nacional" y cuyo contenido se distribuía en tres secciones o grandes capítulos: Historia, Ciencia Militar y Actualidades. Ilustraciones abundantes y adecuadas completarían la publicación.

Los primeros números de "El Ejército Nacional", serían órgano de la prestigiosa Sociedad de Estudios Históricos Militares, entidad que agrupaba un selecto núcleo de oficiales de las FF. AA. de la Nación.

Desde luego, para facilitar las costosas ediciones, hubimos de acordar que la flamante Revista tendría el patrocinio de altos funcionarios en el ramo militar: Ministro de Guerra —que así se denominaba entonces— o Jefes de Estado Mayor, los que influirían, entusiastas, para que se facilitase para las ediciones la Imprenta Nacional.

Escritores e historiadores de los pueblos grancolombianos, recibieron la publicación con innegable interés y las colaboraciones espontáneas de Venezuela, Colombia, Panamá y otros países hermanos, como de Bolivia y Chile, no se hicieron esperar. Con la lectura de los primeros números se acentuó el prestigio de la Revista y se afirmó un futuro prometedor.

Además y, para lo puramente profesional, contábamos con el aporte del selecto profesorado de la Misión Militar Italiana, que actuaba en el país, desde 1922.

Nos encontrábamos así estimulados en esta empresa de cultura, cuando un buen día recibíamos de Caracas y con la firma,

desde luego ya ilustre, de Vicente Lecuna, un magnífico estudio sobre la Batalla de Carabobo, el mismo que releo, en estos momentos, asistido de la admiración que causara, en mi espíritu profesional, aquel enjundioso trabajo.

Se demostraba en ese estudio, tal técnica militar; se afirmaba la crítica histórica tan favorecida con una cultura especializada en la Historia Militar; eran tan acertados los conceptos y tan exactas las deducciones y tan preciso el empleo de los vocablos y de la terminología; tan abundantes los ejemplos tomados en el empleo de los Ejércitos por los más grandes conductores de todos los tiempos; que, surgió en mi ánimo, la seguridad de que el autor de tal estudio no podía menos de ser un militar de experiencia en el profesorado de la materia y graduado, seguramente, en alguna Escuela Superior de Guerra de Europa o de América; en todo caso, un gran erudito en el Arte y en la Ciencia de la Guerra.

Al acusar, pues, recibo, de tan excelente colaboración, pensé en un título y lo dirigí, al Coronel Vicente Lecuna del Ejército de Venezuela, en el cual ya figuraba, como publicista de prestigio, el General Eleazar López Contreras, con su obra "El Callao Histórico" y una preciosa biografía del Mariscal de Ayacucho.

La respuesta de Lecuna no se hizo esperar: "No tengo —decía— el honor de ostentar el grado militar que Ud. generosamente me adjudica. Apenas me considero un soldado de mi patria. Soy un Ingeniero y ahora un Economista. Presido el Banco de Venezuela y nada más. Admiro y estudio a Bolívar en todas sus geniales concepciones de sociólogo, estadista, legislador y militar, y, para analizarlo en este último aspecto, "me ha servido mucho su obra" "Versión de Historia Militar", en la cual he aprendido lo que a Ud. ha causado sorpresa. Aceptando —agregaba— el título de colaborador, le seguiré enviando algunos trabajos"; y así fue honrada y enaltecida la Revista con los admirables estudios de aquel gran Maestro.

Y así nació y creció una amistad, leal y sincera, que para mí era un galardón y un orgullo, y la que perduró inalterable, en perpetua mutua búsqueda, hasta la muerte por mí siempre llorada de este prócer del bolivarianismo, quien me concedió en

sus últimos momentos el consuelo de tenerme presente en los instantes supremos de la partida al viaje sin posible retorno.

El 26 de febrero de 1954, desde las seis de la tarde, se desarrollaba en el Aula Magna de la Universidad de San Andrés, de La Paz, una solemne sesión de la Sociedad Bolivariana de Bolivia en homenaje al Maestro del Libertador don Simón Rodríguez.

En su orden habían ya pronunciado elocuentísimos discursos el Presidente de la Sociedad, señor don Federico Nielsen Reyes; el Embajador del Perú, Palacios Gamio, y el de Colombia, doctor Torres Poveda. Me correspondía ocupar la tribuna, unos momentos más tarde, cuando se me acercaba un mensajero de la "American Cables", con un despacho procedente de Caracas. El cablegrama decía:

"Caracas, 19 de Febrero de 1954.

"General Chiriboga, Embajador del Ecuador — La Paz.

"Hallándome gravemente enfermo, me despido de usted y de todos mis amigos bolivianos. — *Vicente Lecuna*".

Profundamente impresionado con la tremenda e inesperada noticia, me presenté vacilante ante el selecto auditorio. Hablé de Rodríguez, el Maestro, y con lágrimas en mis ojos, trasmití a mis oyentes el contenido del mensaje lacerante, que causó una honda emoción, y dije palabras de elogio para el discípulo predilecto de Bolívar, uniendo así, en el arco de la Historia: al Maestro que regó las semillas en el alma del hombre prodigio, al Libertador que cultivara las enseñanzas, y a Lecuna, el discípulo amado, que entregaría a la posteridad los frutos óptimos de una cosecha de asombro en todos los dominios de la cultura humana.

La Sociedad Bolivariana de la nación de la que dijo Bolívar, "Ser su hija predilecta", acordó de inmediato honores para el Primer Historiador de América, prometiéndose honrar y glorificar a Lecuna en una próxima fecha y en la propia Universidad.

Efectivamente: un mes más tarde se rendía un tributo de homenaje al polemista invencible, a quien era una lámpara votiva que iluminó permanentemente la figura del Héroe epónimo que

fue la consagración de toda su vida: guardián sin relevo durante años y años, de constante dedicación a esa labor de exaltar la memoria ilustre y consagrada del Libertador...

Entonces participé dando lectura a una afectuosa síntesis biográfica de Lecuna, recordando que fue de su agrado su contenido.

Preparaba en 1928, una obra sobre la guerra declarada por el Perú a Colombia la Grande, en la hora de las negaciones —1828-1829—, cuando sometí al historiador por antonomasia los borradores y copias de documentos.

Con su bondad exquisita, sintetizó en breves líneas, su parecer. En un párrafo, dice así:

"Hace pocos días recibí dos paquetes con sus magníficas obras. Tarqui Documentado es magistral. La exposición que Ud. hace es perfecta, tanto en la introducción, la política del Perú con Bolivia y la del mismo con Colombia, como la campaña propiamente dicha. Reciba mis felicitaciones. Las obras de Ud. forman un conjunto admirable, desde el punto de vista histórico y de la difusión de los sentimientos nobles y patrióticos que lo animan a Ud. y de que son tan necesarios nuestros pueblos. Reciba la expresión de mi sincera estimación y cariño. — *Vicente Lecuna*".

Deudor de tamaños beneficios, me tracé, desde entonces, una norma invariable. Fue la de proclamar fuera de las fronteras de mi patria y en toda oportunidad, el renombre de Lecuna. La tarea era, desde luego, fácil.

Su prestigio se había extendido ya por toda la América, según lo comprobé muy pronto, pues, Delegado por la Academia de la Historia del Ecuador a la Primera Reunión Panamericana de Consulta de Historia, convocada por el Instituto Panamericano de Historia y Geografía, a reunirse en México en 1947, en su primera sesión, propuse que se resolviese elogiar la obra ya sapiente del Historiador Lecuna, que había ya publicado la famosa colección de las Cartas de Bolívar y de sus Proclamas.

La Reunión de Consulta, aprobó un Acuerdo enaltecedor, previas palabras elocuentes pronunciadas por el ilustre Delegado de Venezuela, Dr. Cristóbal L. Mendoza.

Cuando en 1946 se reunió en Quito el Primer Congreso Bolivariano Grancolombiano, del 9 al 17 de diciembre, presenté a su consideración, con el patrocinio de Luis Augusto Cuervo, de Colombia, y de José Edgardo Lefevre, de Panamá, la siguiente ponencia, que se aprobó, por aclamación, en la sesión del día once:

El Congreso de Sociedades Bolivarianas de la Gran Colombia,

CONSIDERANDO:

Que es ejemplar y admirable la consagración perenne del insigne historiador venezolano Vicente Lecuna, al examen, divulgación y defensa de la obra del Libertador Simón Bolívar;

Que asisten a este personaje erudito, títulos de consagración definitiva, por el cúmulo y el valor de las obras bolivarianas por él publicadas, sobresaliendo entre muchas otras las tituladas: "Cartas de Bolívar", "Papeles de Bolívar", "Correspondencia del Libertador", "Archivo de Santander" y "Cartas Apócrifas sobre la Conferencia de Guayaquil", acogidas por la crítica continental con satisfactoria admiración;

ACUERDA:

Consagrar en los dominios del mundo bolivariano a Vicente Lecuna con el título de "Primer historiador bolivariano de nuestro continente"; y ello por la exactitud y elevación de sus juicios, su erudición asombrosa, su admirable espíritu investigador y la bondad y abundancia de sus valiosas producciones;

Invitar a las Sociedades Bolivarianas de la Gran Colombia para que coloquen el retrato de tan ilustre personaje en la Sala de Honor de sus sesiones.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sociedad Bolivariana, en Quito, a 11 de diciembre de 1946.

Al agradecer el Dr. Núñez Ponte, de la Delegación de Venezuela, el homenaje a su ilustre colega, dijo, entre otras palabras: "La consagración de Lecuna por parte de este Congreso Bolivariano produce mi emoción de gratitud y cariño hacia todos y cada uno de vosotros".

Lecuna nació para soñar con el Libertador, para servir al culto de Bolívar. En sus episodios ilustra, comenta, agracia, la vida del Padre de nuestras naciones. Su obra "Reconstrucción de la Casa de Bolívar en Caracas", fue motivo para el discurso de otro de sus reconstructores, el Padre Carlos Borges, su más asiduo colaborador; siendo Vicente Lecuna el Santuario de su culto...

Luego, en 1950, el ya mencionado Instituto Panamericano de Geografía e Historia, reunía su Tercera Asamblea General, en Santiago de Chile.

Sesionaban separadamente las Comisiones de Geografía, Cartografía y de Historia. En una de aquellas sesiones, y pese a que en esos días estaba de toda actualidad la controversia surgida entre bolivarianos y argentinos, por la publicación de las obras de Colómbres Mármol, la misma que había asumido graves caracteres, aprobóse, con el comprensivo voto de los historiadores argentinos presentes, un elogio al gran venezolano Vicente Lecuna, que clarificando la Historia Americana, había destruído por completo la tendenciosa actitud del nombrado diplomático de la Nación del Plata, que de buena o de mala fe, había pretendido, a base de una documentación falsificada, desvirtuar la acción constructiva de Bolívar, en Guayaquil y en el Perú, en los años que precedieron a la batalla de Ayacucho, en la que "el mundo americano dejó de ser español", según feliz expresión del genio del Libertador.

Luego, en 1952, cuando en Chile se habían congregado Delegaciones de Europa y América, convocadas para conmemorar el Centenario del Nacimiento del gran Polígrafo e Investigador José Toribio Medina, gloria también del mundo americano, llamado por algunos "el mayor investigador de la cristiandad", alcancé, que en la sesión de clausura Symposium, celebrada en el Salón de Honor de la Universidad Técnica "Federico Santa María", de Valparaíso, se aprobase por aclamación el siguiente Acuerdo, que no me resisto a transcribir:

CONSIDERANDO:

1º) Que afligen quebrantos de salud al erudito bibliógrafo e historiador americano, el venezolano señor doctor Vicente Lecuna; y

2º) Que la expresión de solidaridad de quienes cultivan esta encumbrada disciplina intelectual, debe ponerse de manifiesto en casos como el presente;

ACUERDA:

Enviar al eminente americano Dr. Lecuna, la expresión de sus vivas simpatías, renovándole el especial aprecio que le merece su obra científica y la conservación de su salud, y todo con motivo del Centenario del Nacimiento del gran polígrafo chileno don José Toribio Medina, que estamos celebrando.

Dado en Santiago de Chile, en la Biblioteca Nacional, a veinte y uno de octubre de 1952.

A Lecuna, conocí personalmente, en 1942, cuando invitado especialmente por el ilustre General Isaías Medina Angarita, entonces Presidente de Venezuela, asistí a los brillantes homenajes que, conmemorando el Primer Centenario de la traslación de los restos de Santa Marta a Caracas, se rendían al Libertador, tributándole honores tan espléndidos como espectaculares.

Toda la gran capital estaba engalanada con banderas y trofeos y revestida, en su mayor parte, con cortinajes de duelo, que reproducían, con exactitud, aquellos que enlutaron la vieja Caracas en 1842.

Desfilé por avenidas y calles adyacentes al Templo de San Francisco, junto a Lecuna y a los Miembros de la Academia de Historia y de la Sociedad Bolivariana, venezolanas. Todo era majestuoso y solemne.

Las tropas gallardas formaban lo que llamábamos antes, calles de honor, tras de las cuales la multitud, conmovida en ese entonces presenciaba silenciosa el magnífico funeral.

Visité todos los días la casa solariega de Lecuna: museo y biblioteca, ara y santuario del culto bolivariano, en la cual el Maestro oficiaba a diario investigando e historiando la vida y la obra creadora del genial americano.

Por segunda vez visité Caracas en 1953, sorprendiéndome de su total transformación, pues a las calles de diez años antes, a los barrios entonces silenciosos, habían reemplazado, como por

obra de encantamiento, soberbias avenidas, edificios enormes, plazas y jardines monumentales, cambiando substancialmente la urbe colonial en una metrópoli de las más bellas y progresistas del Continente.

Lecuna vivía en su residencia, montada con señorial elegancia en el Country Club, en la calle Lecuna. Dispensóme entonces atenciones extraordinarias. Fuí honrado con una fiesta especial y, con mi hija Susana que me acompañaba, disfruté de la estimación de aquel hombre ilustre.

Asistí al acto solemne de la entrega de la Gran Cruz, de la Orden "Al Mérito", que a mi solicitud le había otorgado al insigne historiador, el gran bolivariano, señor Dr. Dn. José María Velasco Ibarra, Presidente del Ecuador y admirador inteligente de la inmensa obra de Lecuna. Efectuó la entrega, quien representaba dignamente a mi patria en Venezuela, el Dr. Homero Viteri Lafronte, con un elocuente y ponderado discurso, aplaudido por la asistencia selecta que había sido invitada para aquel acto de justicia.

Dediqué durante mi estadía en Caracas varias horas a compartir de la amistad y de la ilustrada conversación de don Vicente y de la brillante familia Lecuna, en los breves días que una Comisión especial confiada por mi Gobierno, ante el Jefe del Estado, General Marcos Pérez Jiménez, me permitió la viva satisfacción de pasar en la ciudad gloriosa: Caracas.

Sería esa la última vez que vería al personaje que, como acertadamente se ha escrito sobre Olmedo, estará por siempre en la inmortalidad junto a Bolívar. Si el primero obtuvo esa gloria por el Canto a Junín, con más exactitud, y más justicia, le corresponde a Lecuna, el Albacea glorioso de las glorias y de las obras creadoras de Bolívar.

¿Cómo era Lecuna? Para mí se presentó como uno de aquellos mantuanos de la vieja Caracas. Sobrino del invicto Sucre, de ascendencia nobiliaria como el Mariscal de Ayacucho y mártir de Berruecos, llevaba su renombre en forma sobresaliente. Elegante, de aspecto señorial, pulido como un busto de bronce tallado por David, amable y risueño en el esplendor de su gloria que ya aureolaba su frente de pensador y de hombre llamado a la

inmortalidad. Como en la primera ocasión, fuí motivo de las más delicadas atenciones y, resentido en su salud como se encontraba, no escatimó su gentileza, brindándome el alto e inolvidable honor de recibirme en un banquete especial en unión de sus íntimos, permitiéndome apreciar todo lo que significaba, en su jerarquía singular, la ejemplar familia Lecuna, formada en el culto austero de la dignidad y del patriotismo por el gran patriarca y virtuoso caraqueño.

Al despedirme de don Vicente y los suyos, nada hacía presentir que el Maestro también emprendería pronto su viaje a la inmortalidad.

Cuando en 1955, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, conmemoraba en México sus 25 años de profícua labor con una gran Asamblea, encontré nuevamente propicia la ocasión para lamentar públicamente ante hombres de América y sabios de otras partes del mundo, la muerte del Príncipe de los Historiadores Bolivarianos, informando del particular al ilustre Elías Pérez Sosa, Secretario de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, en los siguientes términos:

"No sé si Ud. está informado por el Dr. Jesús Arocha Moreno, quien representó brillantemente a Venezuela, junto al Profesor Sr. Rojas, y otros distinguidos hijos de la Patria venezolana, de que en una sesión solemne de la Comisión de Historia del IPGH, se rindió un cálido y sincero homenaje a la inmortalidad y a la gloria de Vicente Lecuna.

"En una exposición que hacía el Dr. Arocha Moreno sobre labores históricas en su gran Patria, citó respetuosamente el nombre de Lecuna.

"Me encontraba presidiendo aquella reunión, como Vicepresidente de la Comisión, cuando, interrumpiendo al orador, solicité de la asistencia, ante el recuerdo del ilustre historiador de Bolívar, que se le rindiera un tributo de pleitesía, por la grandiosa labor desarrollada para afirmar, en América y fuera de ella, el nombre del Libertador. Se recibió con entusiasmo la iniciativa y se prolongaron por algunos minutos las oraciones exaltantes para el insigne hijo de Caracas, fallecido un año atrás.

Vicente Lecuna, historiador que hizo de la verdad un símbolo y de la justicia un imperativo, sirvió al Ecuador, mi Patria, en la dilucidación y clarificación de sus problemas esenciales, sin solicitación previa alguna y sólo a base de la documentación preciosa por él atesorada con fines de investigación durante medio siglo de su benefactora existencia.

El caso de Guayaquil, puerto ligado secularmente al Reyno y a la Presidencia de Quito, y discutido algún día por intereses inconfesables; el análisis exhaustivo de la Entrevista de Guayaquil del Libertador Bolívar y el Gran Capitán de los Andes José de San Martín, con sus resultados positivos, tal como lo requiere la técnica histórica; la insólita agresión peruana a la tierra de sus libertadores en 1828-1829, juzgada al rigor de la crítica más rigurosa, con la reprobación franca a la deslealtad manifiesta; y hasta para el Ecuador el interesante descubrimiento de las Cartas de Sucre a Trinidad Morán, legitimando la posesión y custodia de los restos sagrados del Mariscal de Ayacucho, por su expreso deseo de que se guardaran en Quito o se botaran al fondo del volcán Pichincha, la montaña teatro de su victoria alcanzada el 24 de mayo de 1822; y las opiniones emitidas, una y otra vez, y siempre espontáneas, por el gran Lecuna, sobre problemas buscados para desequilibrar el orden jurídico en el Continente Americano, dan al magno Historiador pleno derecho al reconocimiento de un pueblo que se forjó en prolongada contienda por alcanzar su libertad y dio sus mártires para que la fecundaran con su sangre generosa desde 1809.

Con toda razón, en un diario colombiano de importancia continental —"El Tiempo", de Bogotá—, se dijo que Lecuna, por virtud de una metempsicosis espiritual, pudiera ser considerado como un Bolívar supervivo, por la forma en que se había compenetrado de las esencias más profundas del genial Libertador.

Todavía, cuando en sinceros empeños de divulgar las virtudes de excepción y los méritos sobresalientes del gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, elaboré una biografía del triunfador de Pichincha, hijo predilecto de la gloria, Lecuna escribió para el "Abel Americano", estas frases que hacen proemio a esa modesta contribución histórica:

"La vida de Sucre es fecunda en muchas enseñanzas: las virtudes del ciudadano, las del militar, tan perfectas en el oficial y en el general en jefe. Sus virtudes de gobernante, firme, enérgico, generoso, magnánimo. Talentoso político, dotes de administrador del Estado, justicia igual para todos, grandes y pequeños.

"Entre tantas virtudes sobresalían su bondad personal, y admirable habilidad dirigiendo las tropas...

"El amor a sus hermanos, a su padre, a su madrastra, lo practicaba con ternura y fidelidad ejemplar. Así mismo amaba a Cumaná, su ciudad natal, y a Quito, asiento de su hogar y teatro de sus amores, con tal fidelidad hasta expresar que sus huesos debían reposar en Quito o arrojarlos al volcán del Pichincha."

Vicente Lecuna con Sucre y más cerca de Urdaneta y O'Leary, está ya situado en la Historia, junto a Bolívar, del cual es su Albacea, en la inmortalidad de la gloria.

COLABORADORES DEL PROCER MIRANDA

A la respetable memoria de don Vicente Lecuna, que hizo del trabajo diario su devoción por el Libertador.
Con la admiración y recuerdo de
L. A. EGUIGUREN.

El ideal de la libertad unió a los hispanoamericanos en un propósito común: la Independencia de América. Criollos nacidos en diferentes lugares de las tierras conquistadas por España, tomaban parte en las rebeliones de los virreinatos. En Quito fueron peruanos los que se mezclaron en la lucha contra el poder de la Metrópoli: Quiroga, del Cuzco; José Antonio Mena, de Piura; el canónigo de Quito, Manuel Guisado, nacido en Lima, etc., así como en Charcas o La Plata. Muchos hombres que vivían en el actual territorio de Bolivia, que formaba parte del Virreinato del Perú, fueron protagonistas de las conjuraciones que se gestaron en el Virreinato de Santa Fé. Y fueron también nativos de estas últimas tierras quienes actuaron en las acciones separatistas del Perú, antes de la llegada de San Martín y Bolívar.

Miranda, cuyo pensamiento se hallaba ocupado por el problema fundamental de la libertad de los americanos, celebraba reuniones políticas en sus domicilios de Saint Honoré y Mont Blanc, en París. A ellas asistían espíritus inconformes, como los peruanos Pablo de Olavide y José Baquíjano y Carrillo; los venezolanos Manuel de Gual, José María España, José María Iznardi, Zinza, Sorondo y Pedro Fermín de Vargas, de Caracas; José del Pozo y Sucre, de Trujillo; Manuel Salas, chileno; Esteban Palacios Blanco, de Caracas. Tomaban parte, también, en estas conversaciones, animadas por la protesta y el deseo separatista, americanos unidos en un común y fervoroso ideal, como Palacios Ortiz, Joaquín de Orellana (quiteño), José Capelo (de Guayaquil), Cesáreo de La Torre (de Lima), Francisco Ruiz (de

Huamanga), Juan Ascanio (de Huamanga), Gabriel Lardizábal (de Potosí), José Montalvo (de Cuba), el canónigo Vitorio (de México), Manuel Salas y Santiago Riquelme (de Chile), Manuel Trujillo (de Santa Fé). Un hombre que no dejaba de asistir a estas citas era don Pedro José Caro (de La Habana). Todos cumplían un objetivo patriótico al desempeñar la misión que se les había confiado por los dirigentes políticos connotados de Norte y Sur América.

Seguramente con el designio de aparentar una tarea especulativa puramente, los conspiradores denominaban "reunión de un grupo de filósofos", a las citas que cumplían. En las tarjetas que repartían señalando día para sus conversaciones, aparecía este calificativo, al parecer intrascendente. (Archivo Nac. de Francia, 3688; 6285. F. 71).

Entre Miranda, Gual, España, Vargas y Caro, existía un común modo de contemplar los problemas de la Independencia de América. Sentían el drama del sojuzgamiento español con el mismo dolor moral. Su actuación, de diversa jerarquía, por eso, debería obedecer a ese estado de ánimo, que ganó también a millares de hombres que comprendieron la significación de la actitud separatista de los núcleos humanos mejor preparados.

No todos los rebeldes vieron convertidos sus ideales en realidades. Pedro de Olavide, por ejemplo, murió el 26 de febrero de 1803. No tuvo la felicidad de contemplar la declaración de libertad de San Martín en el Perú, ni el fin de la guerra dirigida por Bolívar en Junín y Ayacucho.

Liberales como Baquíjano y Carrillo —¡esperanza frustrada!— no siguieron el camino franco de la Independencia. El criollo limeño vivía en Madrid con gran ostentación. Fue la segunda etapa de su existencia. Según el parecer de Vicente Rocafuerte, en el alma del Conde de Vista Florida se ponía de manifiesto la influencia de su paisano, el Duque de San Carlos y del mejicano Lardizábal. Y este liberal teorizante, cuyo panegírico histórico recogió la protesta de los pueblos que sentían la libertad como un bien, terminó "por plegarse, más de lo que era de esperarse, al absolutismo de Fernando VII", adhesión que conservó hasta su muerte, ocurrida en 1817, cuando el hervor revolucionario

cundía en América. En 1809, los patriotas limeños apresados por el Virrey Abascal, calificaron de versátil al Conde de Vista Florida, a pesar de su gran cultura. Sus ideas de libertad no pudieron permanecer inalterables con el advenimiento de los nuevos tiempos.

El destino de José María de España, fue muy distinto. Vivió alentado por el ideal, por la pasión de lo mejor. Se explica, por eso, que fuese conducido a la horca y descuartizado, el 6 de mayo de 1779. Se rebeló en Curazao, Guadalupe, San Bartolomé, Santa Cruz, Martinica, Trinidad y la Guayana, denunciando el estado vejatorio de la esclavitud. Sin embargo, fue su esclavo Rafael quien reveló sus actividades en favor de la libertad de sus hermanos de ignominia.

Manuel Gual, que descendía de una noble familia de Caracas, estuvo empeñado en una lucha tenaz por la Independencia de América. El 25 de octubre de 1800 moría, en forma violenta, afirmándose por algunos historiadores que fue envenenado por sus enemigos perseguidores. ("Revolución de Gual y España", por García Chuecos).

Antonio Nariño Alvarez, dedicó lo mejor de su vida a la gloria de luchar por los ideales de libertad. Estaba constituído por una fuerte personalidad, como la de Miranda. Fue víctima de duras persecuciones y objeto de cautiverio. Su figura moral de prócer surge bien delineada a través de la obra de Mancini sobre Bolívar. Vencido y prisionero, pasó por Lima en 1814. Sobre su vida, en forma muy escueta, nosotros lo estudiamos en "Leyendas y Tradiciones". Sobrevivió a todos los patriotas de su generación, conmovido seguramente por los acontecimientos en los que se mezclaba la gloria, la libertad y la anarquía. En 1823 fue Vicepresidente de Colombia.

Siendo don Pedro José Caro una personalidad tan atrayente, por sus actividades contradictorias en la causa de la libertad, carecemos de datos completos sobre su vida, hecho que acontece con las biografías de Pozo Sucre, Orduña, Pedro Fermín Vargas y otros americanos de señalada prosapia mirandina. El historiador don Felipe Larrazábal, en su "Vida de Bolívar" —New York, 1883—, decía del prócer: "Por ese mismo tiempo don José

Caro, habanero, solicitaba en París auxilios para insurreccionar el Perú. Don Pedro Fermín Vargas, natural de Socorro, publicaba en Jamaica varios papeles con el intento de persuadir al gobierno inglés que protegiera la Revolución de Nueva Granada. Nariño, el patriota bogotano, interesaba a Talleyrand en favor de Cundinamarca...". Baralt y Díaz, en su "Historia de Venezuela", sostiene que "don José Caro, enviado a Europa en 1798 por los patriotas del Perú, solicitaba de los gobiernos de Francia e Inglaterra algunos socorros para sublevar aquel Virreinato contra España". Don José Manuel Restrepo, en su "Historia de Colombia", recuerda que "en París trató Nariño con el habanero don José Caro que solicitaba auxilio de insurreccionar al Perú". Teniendo en cuenta estos juicios, Vicuña Mackena, en "La Revolución de la Independencia del Perú", formula las siguientes interrogaciones: "Quién era Caro? ¿Cómo vino al Perú? ¿Quiénes le dieron esta ardua comisión? ¿Cómo la desempeñó? El historiador chileno piensa que son los críticos de la historia del futuro los llamados a hacer las investigaciones concernientes a la vida del prócer.

Estos grandes americanos, Miranda y Olavide, fueron desgraciados en la tarea de luchar por la Independencia. Olavide, disminuído físicamente por sus enfermedades, fue sensiblemente reemplazado por Caro en su misión. Tal vez esta sea la razón para que consideren a Caro los historiadores como representante de los insurgentes peruanos. Mendiburu no hace mención de Caro, y don José Toribio Polo, haciendo la crítica del "Diccionario", sólo señala la omisión de no haber colocado el nombre de Caro entre los próceres de la Revolución de la Independencia.

Siguiendo el camino de esta investigación, nosotros también podemos formular algunas interrogaciones. ¿Quién fue don Pedro José Caro? ¿Cuándo concluyó su existencia? No fue leal Pedro Caro a las ideas de rebelde americano, después de los desastres que agobiaron a los compañeros de Miranda. Se rindió a los halagos de la Monarquía, como se desprende de la comunicación del Ministro de España en Hamburgo. Su conducta no fue como en otros manifestación de simulación para librarse de las torturas que implicaban siempre las prisiones de entonces y para volver después a la lucha cuando la oportunidad se presen-

tase nuevamente. Las dos comunicaciones finales de este artículo, lo presentan como un versátil y ambicioso, desleal a la ideología de su protector.

Don Antonio Nariño había fugado de Madrid, por hallarse mezclado en las actividades subversivas que propició Miranda y que siguieron sus colaboradores. Sigilosamente se introdujo en Santa Fé, pero fue apresado en noviembre de 1797.

Sabido es que los revolucionarios de la Independencia de América se hallaban influídos por la Francia de los Derechos del Hombre. Los usos y costumbres y las ideas de los filósofos —hombres ilustrados— se importaban con devoción. La *cocarda* nacional de Francia la usaban en Guadalupe y en las islas neutrales, no sólo los franceses, sino también los españoles ilustrados. Himnos a la libertad y la *carmañola* americana circulaban entre los insurgentes. (Estudios sobre la carmañola se encuentran en los escritos de Grases y de Gaillet).

Nariño hizo imprimir "Los Derechos del Hombre y del Ciudadano", que en forma de folleto y con un prólogo, lleno de emoción patriótica, circuló clandestinamente en las Américas. Por Tierra Firme y Méjico se introdujeron en los fardos de telas llegadas de ultramar. ("Los Derechos del Hombre", Caracas, 1º de noviembre de 1794).

Procesado don Antonio Nariño, tanto él como su defensor don José Antonio Ricaurte, Agente Fiscal de la Real Audiencia de Santa Fé, el Rey dictó el siguiente decreto, en 26 de febrero de 1801: "Tengo por conveniente que continúen en prisión y "sin comunicarse tanto Nariño como los demás cómplices arres- "tados y el abogado Ricaurte; y a la vez dispondré de ellos lo "que crea oportuno; he mandado pasar a Hacienda el plan de "Nariño, para que se examine y he tomado las disposiciones "convenientes por lo que hace a Caro, Vargas y demás ausentes, "mando además que por mi primer secretario de Estado y del "Despacho, se encargue al Virrey de Santa Fe, el mismo cuidado "en la introducción de libros y papeles y sus impresiones y el "más exacto cumplimiento de las leyes que rigen aquellos mis "Dominios, observándolos con más prudente vigilancia. Téngalo "el Consejo entendido y expida a la Real Audiencia las órdenes

"que le competen en virtud de esta mi Real determinación pero "le encargo que, en lo sucesivo, en las causas que están a su "cuidado, me consulte siempre con arreglo a las leyes, sin pro- "poner medios de arbitrariedad y composición por vía de gracia, "pues el hacerle con mis vasallos criminales y dispensar el rigor "de las penas, es el atributo más noble de la Soberanía, que de "modo alguno puede ni debe ejercer y cuya delicada ejecución "pende, las más veces, de conocimientos con que no se halla "informado". (A. G. I., folio 147, Estado, Caracas).

Una circular emanada del Gobierno de España el 27 de agosto de 1797 y dirigida a los Virreyes de Nueva España, Perú, Santa Fé, Buenos Aires y a los Capitanes Generales de Venezuela e Isla de Cuba, así como a los Presidentes de las Audiencias de Chile y Quito, hacía conocer, en forma reservada, el estado social y político creado por los patriotas, como consecuencia de sus reuniones y gestiones en Europa.

"Reservada. — En 27 de julio del año próximo pasado pre- "vine a V. de orden del Rey, lo conveniente sobre la meditada "independencia de la América Española, por varios naturales de "ella, que nombré en la referida *Real Orden*. Posteriormente han "llegado a noticia de su Majestad las tramas de los conjurados, "incitando al Gobierno Británico a llevar a cabo sus ideas, en- "viando expresamente para ello una expedición, desde la isla "Trinidad. Con efecto, parece que el Gabinete inglés ha abra- "zado con calor la Independencia absoluta de los dominios del "Rey en su Continente, empezando por Puerto Cabello y si- "guiendo después, por las provincias de Caracas, Cumaná, Ma- "racaibo y ocupando, cuanto puedan de la costa Sur y que está "casi resuelta una expedición desde la mencionada isla. Los "principales autores de esta proyectada independencia son: don "Francisco Miranda, que dirige los planes en Londres; don Pedro "Fermín Vargas, natural de Santa Fé y prófugo de los dominios "de S.M. que en Jamaica y Filadelfia, se llamó don Fermín Sar- "miento; cuando llegó a Santander, don Pedro de Uribe y se "hallaba actualmente en Londres; don Manuel Gual, que vive "de incógnito en la Isla Gaspar, situada bajo el cañón de La "Trinidad, con el nombre de Mr. Bourdon implicado en la suble- "vación de Caracas y que mantiene inteligencia subversiva con

"aquellos habitantes; y un ingeniero de profesión, llamado Iznar-
"di, establecido en Tierra Firme, en un pueblo cuyo nombre es
"Güiria, en el Golfo Triste, jurisdicción de Cumaná, quien bajo
"pretexto de plantador de algodón está sacando planos y comuni-
"cando noticias de todo el Gobierno Británico y ha levantado ya
"el plano o mapa de la provincia de Cumaná. Parece que don
"Francisco Miranda debe pasar en breve a la Trinidad, para
"dirigir la expedición de acuerdo con Gual y formar un cuerpo
"de dos mil hombres que creen suficientes para apoderarse de
"un golpe de mano de Puerto Cabello, haciendo allí su punto de
"apoyo, para sublevar según se lo prometen inmediatamente,
"toda la provincia de Caracas hasta Barinas y los Llanos, Cu-
"maná, Maracaibo y otros parajes y está concertado retirar la
"expedición a la referida Isla, en caso de mal éxito. Todo esto
"tiene visos de verdad y aún casi puede asegurarse es cierto y,
"por lo tanto, encarga a V. extrechamente V.M. la vigilancia en
"la conservación y tranquilidad de las provincias puesta a su
"cuidado y es su Real voluntad no omita diligencia alguna que
"le sugiera su celo y amor Real al servicio, para atajar los per-
"versos designios de aquellos traidores desleales al Gobierno y
"que asegure sus personas, en el caso de poder ser habidos,
"dando cuenta, con puntualidad y exactitud de cuanto ocurra,
"para noticia de S.M. y procurando no alarmar ni tomar provi-
"dencias violentas ni ruidosas, sino en el caso de que no basten
"las suaves y prudentes para mantener fieles al Rey las provin-
"cias de su mando y guardando el sigilo que exige la naturaleza
"del negocio. — Dios guarde a V.P. — Por cuadruplicado".
(A. G. I. Estado, Caracas. Legajo 4. Estado 61. — Inédito).

Pena de muerte

A través de las circulares de los Virreyes —la voz oficial de las autoridades de la Colonia— los próceres son calificados de distintas maneras, siendo esta circunstancia precisamente uno de los hechos que explican el carácter de las actividades de los mismos. Ahí desfilan los nombres de los dirigentes de la Independencia de Sur América, como Miranda, Olavide, Pozo y Salas, etc.

Es del mayor interés histórico, desde luego, comprobar que Olavide, aun siendo un hombre que comulgaba con las ideas de separatismo, no pudo actuar por sus deficiencias físicas derivadas de una existencia que anduvo en zozobras que le causó la prisión por el Santo Oficio, su enorme labor intelectual en España, y la vigilancia a que estuvo sujeto en España y Francia, mezclada con la sensualidad en salones aristócratas.

Otro documento, no conocido hasta ahora, debemos insertarlo en este estudio para completar la visión que tenían los virreyes del momento político que vivieron en esos días, precursores de la Independencia. Aquella circular del 27 de julio de 1799 estaba concebida en los términos siguientes: "Felizmente "para la España se han descubierto, antes de ahora, las tramas "urdidas contra su tranquilidad, por algunos revoltosos que, ya "picados de verse postergados por el Gobierno, a quien atribuyen "sus atrasos y no a sus vicios, ineptitud o malos procedimientos, "ya embriagados con la lisonjera perspectiva que les presenta la "subversión y trastorno del régimen establecido, intentan intro- "ducir en su patria la plaga de la insubordinación, del desorden "y de la amargura, bajo títulos especiosos de independencia y "libertad. Pero recientemente, ha visto confirmado S.M., con "documentos auténticos, la conspiración que sagaz y sigilosa- "mente habían tramado y fomentado con el Gabinete de Londres, "algunos españoles americanos de las principales capitales de "nuestros dominios en ese continente que, traidores al Rey y a la "Patria, han intentado, a título de sacudir el yugo suave de sus "leyes, separarse de las legítimas potestades, declarándose inde- "pendientes y han promovido este pensamiento con aquella "Corte, por medio de los americanos Miranda, Olavide, Pozo, "Salas y algunos otros. Aunque no ha admirado a S.M. que en "sus dominios haya traidores, pues los ha habido siempre, aun "en los gobiernos más sabios y justos, como nos lo trasmite la "Historia y los hay en las actuales circunstancias, con asombrosa "multiplicidad. No ha dejado, sin embargo, esta noticia de afligir "su paternal corazón por el amor que profesa a sus vasallos, el "constarle haya entre ellos quienes maquinan tan deslealmente la "subversión del Gobierno, la desmembración de la Monarquía y, "con ellos, la infelicidad general de los individuos que la com- "ponen viéndose, al mismo tiempo, en la forzosa obligación de

"atajar males de tanta consideración y trascendencia, con reme-
"dios enérgicos y eficaces, capaces de corregir aquel fin, aunque
"sea doloroso, pero necesario cortar aquel cuerpo moral sus miem-
"bros contagiados. Es, pues, la voluntad del Rey que V. redoble
"su vigilancia y celo en el gobierno de las provincias que le
"están confiadas sirviéndole esta noticia para vivir alerta contra
"los enemigos de la Corona y los intereses del Estado; pero con
"la prudencia, moderación y tino que requieren estos asuntos,
"sin tropelías ni ruidos y sin sembrar sospechas, bien entendido
"que deberá V. observar la conducta de los amigos de los con-
"jurados nombrados, y dar auto de prisión cuando haya fundado
"motivo para creerlos implicados en esta conspiración, ocupando
"sus papeles, poniéndoles separadamente y sin comunicación con
"nadie y dar cuenta de cuanto resulte a S.M. para las ulteriores
"Reales determinaciones; y deberá V. tener entendido, asimismo,
"que S.M. ha resuelto sufran la pena de muerte señalada a los
"traidores, los que pudieran ser habidos.

"Particípolo a V. de orden de S.M. para su inteligencia, go-
"bierno y cumplimiento. — Dios guarde, etc., etc.". (A. G. I., Caracas, legajo 4, Estado 61).

Por muy drásticas que fueran las sanciones, incluyendo a la pena de muerte, no hubiera sido posible imponerla a todos los comprometidos en estas actividades insurgentes. Cuando llegase el momento, sin embargo, no se escaparían los que fuesen sindicados como los más calificados dirigentes. La prudencia, el celo aconsejado, la cautela para seguir las acciones de los conjurados, no eran factores suficientes para descubrir las confabulaciones y conspiraciones. No debemos olvidar que siendo el territorio americano tan vasto, los rebeldes podían actuar con cierta desenvoltura. Como ocurre a menudo, un hecho casual sería el factor determinante del descubrimiento de los planes secretos de subversión, sin menospreciar, desde luego, la debilidad de los delatores o su cobardía.

Sobre el mismo problema, desde Madrid, con fecha 27 de julio de 1799, se dirigía una nota al Embajador del Rey en París.

"Excmo. Señor: — Acaban de llegar a mis manos nuevos do-
"cumentos que confirman la conspiración tramada por algunos

"vasallos del Rey en América, para hacer independientes nuestras "posesiones en aquel continente, promovida en Londres por don "Francisco Miranda, como principal agente de los traidores y "gestada por aquel Gabinete. Si por desgracia, hubiere quedado "encubierta esta trama, son incalculables los daños que pudieran "haber sobrevenido a este Reino, como V. E. puede discurrir con "su sabia previsión, mayormente un hombre de talento, pero "traidor a su patria, como Miranda, a quien si se hubiera ase- "gurado en París, nos hubiéramos ahorrado graves cuidados; "pero no teniendo remedio lo hecho, debemos precaver prudente- "mente con tiempo los males que pudieran acaecernos su carácter "revoltoso e incendiario. Por lo tanto me manda S.M. prevenir "a V.E. que, de todo lo dicho, instruya a ese Gobierno manifes- "tando al mismo tiempo la perfidia de los ingleses en admitir "propuestas antisociales y los perjuicios que podían habernos "traído la libertad dada al referido Miranda y, asímismo, que "exija del Directorio se ponga cuidado en descubrir y asegurar "su persona si, como es muy posible, pasase de incógnito a Fran- "cia, con el objeto de promover sus agencias o de instruir de la "situación de la República y entregarlo después como criminal "español. Particípole a V.E. de orden de S.M. para su inteli- "gencia y cumplimiento. Dios guarde, etc. — Señor don José "Nicolás de Azara". (A. G. I., Caracas, legajo 4, Estado 61).

Dentro de las preocupaciones de los funcionarios de la Metrópoli, Miranda aparece como el principal caudillo, agitador de la idea de la Independencia y que actúa con la obsecuencia del Gobierno de Inglaterra. La burocracia española no desconoce los méritos del embajador revolucionario que, sin más título que sus ansias de libertad, tratará de convencer, de estimular, de conseguir la adhesión política de personajes importantes a la causa de América.

Los funcionarios coloniales, acostumbrados al marasmo de las gentes, eran escépticos frente a las actividades del prócer venezolano. El Virrey del Perú, por ejemplo, Marqués de Osorno, observaba al Gobierno de España: "No veo como posible que el "influjo de Miranda y su gavilla, apoyado del Gabinete Britá- "nico, pueda tener cabida en el ánimo de estas gentes y sea capaz "de causar un trastorno en nuestro Gobierno y Constitución".

¿Ha olvidado el Virrey que en el Perú precisamente se produjeron, cada cierto tiempo, alzamientos y perturbaciones? Con todo, confía en la inercia de los pueblos indígenas, en la ignorancia del medio, en el sojuzgamiento en que vive el indio. Considera que estos factores no pueden animar a los ingleses a correr una aventura. Raciocina, por lo mismo, en esta forma: "Sin dejar "de escarmentar a los osados y malévolos se mantendrá sosegado "este estado; y, mientras subsiste aquí el buen orden y tranqui- "lidad, entre estas diversas naciones, no se animarán los ingleses "a enviar escuadras ni otras fuerzas de consideración a estas "inmensas distancias, mayormente no teniendo esperanzas fun- "dadas de que se verifique la unión con estos naturales".

Hemos visto que Miranda, Olavide, Vargas, Pozo, Salas, Iznardi, Gual, España, Caro, etc., forman un grupo de hombres audaces que se proponen sublevar a la América Meridional, bajo los auspicios de Londres, que daría su apoyo a la revolución. España, sin embargo, dominaría la situación destruyendo los planes de los emisarios ante el Gobierno inglés. Los pueblos de América, cuyos intérpretes eran los criollos más instruídos, no se sentían dispuestos sino a aceptar la cooperación económica de otras naciones, para hacer triunfar sus ideales, sin querer cambiar de yugo.

Diversos obstáculos surgieron para los ingleses en sus planes de penetración en el Virreinato del Perú. En 1792, llegan al puerto de Tumbes, dos fragatas inglesas balleneras y tres al de Huarmey, cuyos nombres eran *Bretaña, Morse, Espíritu, Atlante* y *Salamandra.* En junio de 1793 estuvieron en Payta cinco embarcaciones inglesas balleneras. Los excesos cometidos en Tumbes (1795), por cuatro fragatas inglesas, dedicadas a la pesca de ballenas, dieron origen a una nota del Virrey Francisco Gil, dirigida al Duque de Alcudia.

España comprendió que debía proteger sus posesiones marítimas. Ordenó, por eso, el 7 de octubre de 1796, que una escuadra al mando de Ignacio María de Alava, fuese destinada a proteger el comercio y las posesiones españolas. Corriendo de 1797, cuando la guerra en Inglaterra, las autoridades españolas podían defender las costas del Perú y Chile, por la eficiencia de su preparación.

El Marqués de Osorno, Virrey del Perú, el 23 de mayo de 1797 le daba aviso al Príncipe de La Paz de que en los puertos del Perú habían sido apresadas, así como en las costas de Chile, diez fragatas inglesas, dedicadas a la pesca de ballenas. Los componentes de la tripulación de aquellas embarcaciones, de nacionalidad inglesa, fueron también hechos prisioneros. Siguiendo esta misma política de precaución frente a las actividades de los extranjeros, en El Callao, autoridades coloniales detuvieron tres barcos anglo-americanos. Era el año de 1797; pero habiéndose comprobado la equivocación fueron puestos en libertad, ordenándoseles que tomaran las rutas que les conviniera. En Buenos Aires, en cambio, las cosas ocurrieron de distinta manera. Frente a dos fragatas inglesas mercantes, acondicionadas para la guerra y premunidas de patentes del Congreso americano, el Virrey del Perú, en el 26 de abril de 1798, escribía al Príncipe de la Paz, en forma expresiva.

El Convenio de París

Estando Miranda en París, el día 22 de diciembre de 1797, firmó con algunos delegados americanos un compromiso para llevar a cabo la Independencia de América.

Los emisarios, que habían sido nombrados para pronunciarse sobre los diversos aspectos de las negociaciones celebradas con Inglaterra, trataron de las discusiones ocurridas en épocas diferentes, en favor de la Independencia, sobre todo cuando se hicieron gestiones durante el drama que envolvió a Tupac Amaru y su familia, con repercusiones internacionales.

Los diputados de las ciudades y provincias de América Meridional, estando enterados de las negociaciones con Inglaterra, consideraron que era conveniente darle a esos acuerdos la forma respectiva. El interés residía en conseguir resultados prácticos de suerte que los anhelos de los pueblos tomaran aspectos concretos, en sus realizaciones en favor de la América del Sur. Para llegar a conseguir soluciones de esta índole los delegados se habían reunido en París, el 22 de diciembre de 1780. El convenio suscrito decía: "Considerando que don Pablo de Olavide no ha "acudido a la invitación que se le envió a su domicilio, cerca

"de Orleans, sin haber recibido respuesta a la expresada invita-
"ción; considerando que el estado precario de la salud de Ola-
"vide y la existencia del régimen revolucionario en Francia lo
"colocan probablemente en la imposibilidad de tomar parte
"activa en nuestras deliberaciones... convenimos en lo siguien-
"te...". Fueron dieciocho puntos que se redactaron por los delegados. Se sostuvo, en su contenido, que las colonias hispanoamericanas, en su mayoría, habían decidido proclamar la Independencia y conseguir su libertad, teniendo en cuenta los propósitos inquebrantables de que estaban imbuídos. Para cumplir estos ambiciosos y generosos planes de separatismo, dominados por un espíritu explicable de confianza, dirigieron una invitación a Gran Bretaña, pidiéndole que apoyara esa aspiración justa y honorable.

Frente a los deberes y conveniencias de Inglaterra, se dio el caso que Francia y España, en distintas formas y por boca de sus líderes liberales más calificados, habían favorecido la Independencia de los angloamericanos. La primera, por lo tanto, no debía mantener la duda de si prestaba su cooperación para la Independencia de los Colonias de la América Meridional, mediando el hecho de que se encontraba en guerra con españoles y franceses.

No debía olvidar Inglaterra, de otro lado, la posición ideológica de Francia, frente al mundo. Ella difundía el credo político y filosófico de la soberanía y libertad de los pueblos oprimidos, actitud que no estaba de acuerdo, desde luego, con el espíritu del tratado de alianza ofensiva-defensiva con España, suscrito el 19 de agosto de 1796. Por un lado el esfuerzo liberal de estimular a los pueblos sojuzgados para que conquistasen su libertad y, por otro, los acuerdos destinados a conjurar los eventos internacionales, representados por la guerra. Tales antagonismos debían desaparecer; pero la diplomacia no siempre marcha de acuerdo con las declaraciones idealistas, sobre todo, en una época en que los entredichos y conflictos se solucionaban mediante las armas.

Miranda, que debía obtener ventajas de la política internacional de las viejas naciones europeas, sostenía que un tratado de alianza, como el que ofrecía a los Estados Unidos de América el Rey de Inglaterra, debería servir como modelo para dar soli-

dez a los acuerdos con los países de Sur América, teniendo presente, por supuesto, las estipulaciones que introducirían las naciones suramericanas con Inglaterra, a la que se le ofrecería condiciones más tentadoras. Inglaterra, por su parte, se obligaría a conducir a la América Meridional, fuerzas terrestres y marítimas suficientes para conseguir la Independencia; pero esto significaba la conmoción política.

En el acuerdo debía figurar el compromiso de que América del Sur se obligaba a pagar a su aliado, Inglaterra, una cantidad importante en dinero a fin de indemnizarla de los gastos que hubiera efectuado, como consecuencia de su ayuda, hasta la terminación de la guerra, debiendo concurrir a resolver el problema de la deuda nacional. Con el fin de que Inglaterra tuviera seguridad en las ventajas que le representaría su pacto, destinado a la libertad de los suramericanos, se le prometía, en el momento de firmarse el acuerdo, la suma de treinta millones de libras esterlinas.

En cuanto concierne a las fuerzas marítimas, que se solicitaba a Inglaterra, no deberían exceder de veinte buques de línea, debiendo llevar ocho mil hombres de infantería y dos mil de caballería, que deberían pisar tierra americana para los fines contemplados por los negociadores.

En la alianza defensiva que se proyectaba, como no era posible ofrecer fuerzas materiales, para cooperar con el aliado, se convenía en que América pagase una suma equivalente a esos refuerzos, en dinero.

Dadas las tendencias de Inglaterra, Estados Unidos y la América Meridional; su situación geográfica, la necesidad de exportar sus productos y la similitud de los ideales políticos que los tres negociadores perseguían, la alianza podía ser de larga duración. En las libertades civiles, sobre todo, existía un común denominador para que los tres aliados pudieran comprenderse fácilmente. De esta suerte era posible formar un poder vigoroso para detener, en el mundo, la ambición de algunas naciones que buscaban su prepotencia y contrarrestar los dogmas, un poco aberrantes, creados por la Revolución Francesa.

Debería conformarse un acuerdo comercial con Inglaterra, que tuviese carácter ventajoso, en el sentido de remover los factores que conducían al monopolio, como ocurría con la acción de España, sobre sus colonias. Por su parte debería dársele a los ingleses la seguridad de que sus productos serían distribuídos, una vez manufacturados, entre los catorce millones de habitantes que poblaban las áreas de América. Al mismo tiempo, Inglaterra, tendría acceso en las producciones más importantes de los territorios del Sur del Nuevo Mundo. El Capitalismo inglés podría, desde luego, distribuir en el resto del mundo, las materias primas adquiridas en el suelo americano.

A Inglaterra se le garantizaba el paso de sus naves por el Istmo de Panamá y por el Lago de Nicaragua. Quedarían abiertas las comunicaciones entre el mar del Sur y el océano Atlántico. Los ingleses tendrían la garantía de su pasaje en condiciones favorables, pero nunca exclusivas.

Los derechos de importación y exportación deberían ser considerados de acuerdo con los intereses de todos los pueblos de América del Sur. Una vez que la América Meridional tuviese el progreso adecuado, los diputados de los diversos países se reunirían en un cuerpo representativo. Sería entonces que tomarían acuerdos definitivos sobre este punto.

En el acuerdo de los negociadores no se olvidaba el común interés de los financistas de Londres y de los núcleos de hombres dedicados a actividades mercantiles de México y Lima. En esta forma el crédito de Inglaterra se difundiría por los nuevos países, dando desarrollo a la economía de los ingleses.

Se concibió que los Estados Unidos de América, podrían ser invitados a suscribir un tratado de amistad y alianza. Quedaría garantizada la posesión de las dos Floridas, de Luisiana y Misisipí, debiendo ser "la más sólida barrera que se puede establecer entre las dos grandes naciones que ocupan el continente americano". Cumpliendo un plan de reciprocidad, los Estados Unidos, deberían enviar a la América Meridional, un cuerpo auxiliar de cinco mil hombres de infantería y dos mil de caballería para las guerras de la Independencia.

Fue previsto el caso de que América del Sur fuese atacada por un país adversario, una vez obtenida su Independencia. Estados Unidos, entonces, se aprestaría a defenderla con las tropas ofrecidas, debiendo pagar los países americanos los gastos de la empresa y de la manutención del ejército.

Se convenía en que Hispanoamérica debería retener para sí solamente a Cuba, a mérito del pasaje sobre el Golfo de México, siendo indispensable para su seguridad. Tratándose de Puerto Rico, Trinidad y Margarita, la América Meridional, no tenía objeción que formular sobre su posesión directa. Estaba dispuesta a cooperar en la ocupación por sus aliados, Inglaterra y Estados Unidos, de estos territorios, lo que provocaría ventajas importantes para los fines económicos y estratégicos.

El pasaje por el Istmo de Panamá y por el Lago de Nicaragua quedaban garantizados para las mercaderías de los Estados Unidos y los productos de los americanos meridionales serían conducidos en sus transportes. De esta suerte los americanos del Norte se convertirían, en el porvenir, en lo que fueron los holandeses durante mucho tiempo, en "nuestros caboterus".

Los Estados Unidos e Inglaterra quedaban encargados de organizar los suministros en relación con los planes sobre el continente americano, para actuar militarmente sobre América del Sur, a fin de mantener en vigor la acción por la Independencia, quedando lo demás a cargo de "la experiencia, a los talentos y al patriotismo de nuestro compatriota, colega don Francisco Miranda, nacido en Caracas, de la provincia de Venezuela". La misión que se le encomendaba no era sino la consecuencia de los grandes servicios que había prestado desde 1782, en favor del ideal de la Independencia. Quedaba entendido que el prócer debería dar instrucciones en detalle sobre la acción de las tropas que debían desembarcar sobre las tierras de América Hispana, donde las milicias deberían hallarse, hasta donde fuera posible, levantadas en armas.

Habría una tregua de espera. Los comisionados quedarían limitados a aguardar el momento de las operaciones por el Istmo de Panamá y la costa de Santa Fé, no por la importancia de esos lugares estratégicos sino por la convicción que había surgido,

de que esos pueblos se hallaban dispuestos a armarse apenas percibieran las formas de una armada que diera la sensación de que estaba dispuesta a pronunciarse por la Independencia de los hispanoamericanos.

Se pensó que una escuadra compuesta de ocho o diez barcos de línea cruzaría el Mar del Sur. Los comisionados, por lo mismo, aspiraban que España no tuviera fuerzas marítimas en aquellos mares para romper los planes de los independientes.

Los comisionados debían retornar de Europa, donde habrían visitado a los personajes más influyentes para ganarlos a la causa americana. Al volver deberían marchar a los diversos puntos del continente americano donde su presencia daría lugar a un despertar entusiasta de la conciencia colectiva. La llegada de los suministros daría origen a la explosión de sentimientos de rebelión general de los pueblos de la América Meridional.

"Don Francisco de Miranda y don Pablo de Olavide, son "autorizados a nombrar un número de agentes civiles y militares "para ayudarlos en su misión. Pero los empleos que ellos acor- "daran no serán más que provisorios y revocables, a voluntad "hasta el instante de la formación de los cuerpos representativos "del Continente; que sólo ellos tendrían el derecho de confirmar "o anularlos, según que lo juzgue conveniente.

"Don Francisco Miranda y don Pablo de Olavide son igual- "mente autorizados a solicitar un empréstito a nombre de las "Colonias Hispanoamericanas, las sumas de dinero que crean "necesarias para realizar la comisión de la que son encargados. "Ellos acordarán los intereses ordinarios y serán responsables del "empleo de esas sumas, de la que ellos rendirán cuenta al Go- "bierno de la América Meridional, en el momento en que ellos "sean requeridos.

"Don Francisco Miranda y don Pablo de Olavide están encar- "gados de procurar en Inglaterra, en el más corto tiempo, un "tren completo de artillería pesada, compuesto a lo menos de "60 piezas en buenas condiciones, cien piezas de artillería ligera; "el avituallamiento completo para 20.000 hombres de infantería, "para 5.000 hombres de caballería con los aperos necesarios para "los caballos; 30.000 espadas para la Inglaterra; 10.000 picas o

"lanzas de tres pies; carpas en figura cónica a la turca, para un "campamento de 30.000 hombres y útiles y telescopios militares.

"Si el estado precario de su salud o de causas no previstas, "pusieran a don Pablo de Olavide en la imposibilidad de presen- "tarse en el término de veinte días en París, para regresar en esta "misión a Londres, don Francisco Miranda se dirigirá solo. En "caso en que circunstancias imperiosas reclamaran el apoyo de "otro colega (comisionado) don Francisco Miranda está autori- "zado, si lo juzgare conveniente, por el bien de la comisión de "que está encargado, asociar a sus importantes servicios a su "compatriota don Pedro Caro, que ya se encuentra actualmente "empleado por él en Londres, en una misión de confianza o de "otra persona de probidad y talento de los cuales él pueda res- "ponder. Y viceversa, si por efecto del régimen revolucionario "en Francia o por falta de salud, don Francisco de Miranda esté "impedido de ir a Londres, don Pablo de Olavide tendrá igual- "mente la obligación de acudir solo a esta importante comisión " y se asociará a un colega si él juzga conveniente.

"Nuestros diputados de la América Meridional, después de un "menudo examen de los artículos anteriores, declaramos que los "dichos artículos deben servir de instrucción a nuestros comisio- "nados enviados a Londres y en caso necesario a Filadelfia, "don Francisco Miranda y don Pablo de Olavide". Este docu- mento sería redactado en francés, debiendo traducirse al español para ser remitido a nuestros compatriotas.

Los comisionados sostenían que ese era el único camino que "las circunstancias actuales nos han permitido hacer, una vez que "nuestro principal agente y nuestro compatriota don Francisco "de Miranda está obligado a vivir en un profundo retraimiento "para sustraerse a la proscripción que amenaza cotidianamente "a todos los ciudadanos distinguidos por sus virtudes, proscrip- "ción que es causa de delaciones y dificultades infinitas que "hemos tenido y tenemos que soportar". (Documento importante que se halla inserto, sin firmas, en el Tomo 1º, fojas 146, del Archivo de Miranda en Caracas).

Según los documentos que transcribimos, las tareas de mayor confianza, para conseguir la adhesión de los estadistas europeos

a la causa de la Independencia americana, se les discernía a Miranda, Olavide y Caro. A los dos primeros se les autorizó para contratar empréstitos en el extranjero, a nombre de las Colonias hispanoamericanas. En la cláusula dieciocho quedó establecido lo siguiente: "que si el precario estado de salud de don Pablo de "Olavide o causas no previstas lo pusieran en la imposibilidad de "estar en París, veinte días del acuerdo (que tuvo lugar el 22 de "diciembre de 1797), para ir en misión en Londres, sería Miranda "quien asumiría esta comisión y si este último lo considerara "conveniente "asociará a sus importantes funciones a su compa- "triota don Pedro Caro que ya se encuentra actualmente em- "pleado por él en Londres, en una misión de confianza que como "persona de probidad y talentos, puede responder". En el caso "de que el prócer Miranda no pudiese viajar a Londres, por "cualquier causa imprevista, don Pablo de Olavide "tendría "igualmente el derecho de realizar solo esa importante comisión " y de asociarse a un colega si lo juzgase conveniente".

Miranda comprendía el valor de Caro, para esta empresa, tanto que considera que debía sustituir a un personaje de las condiciones intelectuales de Olavide.

Los hechos, sin embargo, se encargarían de demostrar si resultaba o no justificada esa confianza. Es sensible que Olavide no pudiera cumplir aquella honrosa misión. Físicamente se hallaba en un duro trance de disminución de las energías. Mucho había sufrido durante el proceso inquisitorial a que fue sometido. Estos achaques, desde luego, no fueron causas que debilitaran el elevado concepto que Miranda tenía de él. Aparece siempre como un patriota, a tal punto que la Real Orden mandaba que se le vigilara como a un insurgente, como ocurrió también con Miranda.

Miranda aparece, a menudo, lleno de confianza en los hombres que se pronunciaban por la Independencia. Acaso no sabía descubrir sus méritos y energías para cumplir determinada empresa.

La actuación de Caro

En el año de 1776 los jesuítas fueron expulsados de Sur América, muchos de los cuales fueron a residir en Italia. En la lista

de éstos figuran José Caro y Pedro Caro. No podemos afirmar ni negar que uno de éstos fuese o no el comisionado de Miranda. (Tomo XV, pág. 102, Archivo de Miranda).

Es innegable, sin embargo, que el 20 de marzo de 1798 se hallaban en Londres Miranda y Pedro José Caro. Este último podía exhibir también la calidad de "comisario de las Colonias del Continente americano español". Con este título suscribía el poder que otorgaron a M. M. Turnbull y Forbes, actuando como secretario don Elías Combray, con el fin de que pudieran tratar sobre cuestiones políticas, contratar empréstitos, recibir y pagar sumas de dinero a nombre de las provincias y ciudades españolas. Los comisionados actuaban con el alto espíritu de altruísmo desde 1790, sin más interés que el ideal de la Independencia de los pueblos de América.

Don Juan Turnbull y don Juan Forbes, que residían en Londres, fueron designados como "agentes sustitutos". Los servicios de ambos tuvieron el carácter de honrosos desde que se hallaban únicamente estimulados por los ideales de la Independencia de la América Española.

Miranda vivía bajo la obsesión de la libertad de las Colonias. No descansaba, por eso, un momento en cumplir su empeño. El 24 de marzo de 1798, escribe al Presidente de los Estados Unidos de América, John Adams, en nombre de las Colonias, para formular las mismas proposiciones que había hecho al Gobierno inglés. Sostenía que unidos los pueblos de raza sajona serían capaces de cumplir los fines de dar libertad al Nuevo Mundo. Era incansable en su misión de convencer, valiéndose de diversos argumentos, desde los conceptos de moral internacional hasta las razones de carácter comercial. Miranda le decía al Presidente de los Estados Unidos, que si las instrucciones que llevaba don Pedro José Caro, no eran lo suficientemente claras, él estaba autorizado para absolver todas las preguntas que se le hicieran sobre el documento que debería entregar, que era el mismo que había recibido ya el ministro inglés.

Caro había recibido la misión de recabar las órdenes respectivas de los Estados Unidos, debiendo dirigirse, posteriormente a los pueblos hispanoamericanos con el objeto de hacer

saber a los núcleos dirigentes de cuál era la situación política del momento y de ponerlos al tanto del contenido de las negociaciones que celebraban con los gobiernos interesados por la suerte de las colonias españolas. Miranda le pedía al Presidente de los Estados Unidos que facilitase a Caro todos los medios que fuesen necesarios para la misión que llevaba, cumplido lo cual debería dirigirse a Santa Fé de Bogotá.

La clara percepción de los acontecimientos aparece en la comunicación de Miranda a Adams: "No disimulo mis inquie-"tudes sobre el próximo ingreso de las tropas francesas a Es-"paña: entonces un movimiento convulsivo en la Metrópoli, "producirá sucesos anárquicos en las Colonias y el abominable "sistema francés se introducirá en Sur América, si no se toman "medios prontos y eficaces". Luego le solicita de seis a ocho buques de línea y cuatro o cinco mil hombres de ejército. Miranda pensaba que los barcos debían de ser de la marina inglesa y las tropas terrestres debían ser americanas. "La Providencia, "—decía— quiere que los Estados Unidos hagan por sus com-"patriotas del Sur en 1798, lo que el Rey de Francia hizo por "ellos en 1778".

Miranda se entusiasma al comprobar que frente a la Presidencia de los Estados Unidos, se halla un hombre de carácter firme y de talento claro. Expone que sus proyectos residen en propugnar el establecimiento de un gobierno mixto en América. El jefe del Estado sería hereditario, con el título de Inca y se crearía un senado que estuviera formado por miembros de las familias nobles, debiendo elegirse la Cámara de Diputados con representantes propietarios, pertenecientes a los criollos. Creía que en esta forma la libertad no sería un riesgo para América, sin el carácter de extrema, como la llamó Montesquieu.

A Caro se le presentó un incidente imprevisto en cuanto concernía a su embarcación en el *Falmouth*, coincidiendo este hecho con los cambios de personas en el gobierno español y la posición fuerte del Directorio francés, todo lo que obligó a Caro a tomar el paquebot y dirigirse de la Barbada a la Trinidad y de este lugar a Santa Fé. Miranda había encargado a Caro que utilizara a los peruanos para que por medio de éstos llegaran las comunicaciones al Presidente de los Estados Unidos.

Caro era portador de cartas para ciertos personajes norteamericanos. Una debía entregar a Mr. Hamilton al llegar a Nueva York, debiendo dirigirse después a Filadelfia como portador de una carta de Mr. Turnbull para la firma Willing y Co., la misma que debía darle facilidades y medios para que pudiera continuar su viaje.

Dentro de su misión se contemplaba la necesidad de solicitar audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Mr. King, al que debería entregar una carta de Miranda, en la que se solicitaba para Caro respuestas concretas sobre las negociaciones. Caro después debería marcharse hacia Santa Fé, debiendo cumplir los consejos de Miranda: "discreción, prudencia, actividad, cautela, resolución, audacia y valor, que a tiempo y con juicio es menester emplear en el manejo de un asunto tan delicado".

Caro debería, de otro lado, vincularse con jefes y peruanos distinguidos para mostrar a sus ojos la imperiosa necesidad de evitar que el sistema político del jacobinismo francés se introdujera en el continente americano. "Por este medio la libertad en lugar de la cuna encontrará el sepulcro".

Quedaba convenido que pacientemente esperaría presentarse en los lugares donde debía proclamarse la Independencia. Desde Filadelfia y Trinidad se enviarían personas capaces para que prestasen su cooperación en las tareas militares y políticas. No debería utilizar nunca a sujetos de poco valer, "pues no teniendo nada que perder, concluyen por arruinar el mismo edificio que al parecer habían querido levantar".

Caro salió el 7 de abril con destino a Londres. Llegó el 10 de Falmouth, dirigiéndose a entrevistarse con el coronel americano Mr. Fox. Como éste se hallaba enfermo tuvo contacto con su hermano, a quien le hizo entrega de las cartas que para Mr. King y Turnbull había llevado. Rogó que consiguiese al capitán del *Cuter* para dejar arreglado el problema de su pasaje. Desgraciadamente el capitán debería partir al amanecer. Los pasaportes y las aduanas resultaban los "dos anillos" más rígidos del "siglo ilustrado".

Según sus impresiones, los Fox se mostraron "tibios e indiferentes", manifestando que no tenían órdenes para abonar el el pasaje en el *Cuter*, embarcación "de guerra ligera", que zarpó el 20 de abril sin Caro, desde que no fue posible conseguir los medios económicos necesarios para el pasaje.

El 25 de abril, Miranda comunicó a Caro que se había dado orden a los señores Banfield, de Falmouth, de pagar el pasaje. Se había convenido que Caro debía desembarcar en Bárbara, salir para la Martinica, pasar a Trinidad (puerto francés), pudiendo ir desde ese lugar para Caracas o Cartagena.

No debería olvidar, que entre las instrucciones recibidas figuraba la de escribir al Presidente de los Estados Unidos, para enviarle el pliego redactado por Miranda, haciéndole saber las causas por las que era imposible llevarlo personalmente.

Como Miranda comprendió que era necesaria su cooperación para el éxito de los fines que perseguía, le envió un pasaporte y nuevas recomendaciones y cartas de crédito extendidas por Turnbull y Forbes. El 5 de marzo todavía se hallaba Caro en Falmouth.

El peruano Joaquín Dareche Urrutia, domiciliado en Madrid en la calle de los Huertos, se dirigió a Caro para hacerle saber, bajo la cubierta de Miranda, que su compañero Palacios Ortiz había sido sorprendido y apresado en agosto. Le hacía saber cómo "los asociados" se habían disuelto, tomando las providencias de su seguridad personal.

El 17 de mayo Caro se dirigió al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, para hacerle conocer las razones por las cuales había cambiado la ruta. Le remitía al mismo tiempo a Mr. Pichnig los pliegos encargados por Miranda, con el designio de que se los hiciera llegar al Presidente. Para todas estas andanzas, impuestas por la necesidad de la misión de conseguir la Independencia, la Casa Banfield, hasta el 14 de mayo le había entregado la suma de 69,12,3 libras esterlinas. Con el fin de asegurar su estabilidad económica, el 15 de mayo les expresa a los Turnbull y Forbes que sólo tiene en su poder la suma de quince guineas.

Lo que pensaba Caro en 1798

Caro tenía la convicción de que todos sus actos debían estar inspirados en la más rápida ejecución. Había previsto con buen criterio que tal vez no tuviera todos los auxilios convenientes para cumplir su misión y que fuese menester actuar solo. Premunido de estas ideas, desarrollaba una actividad incansable desde que el éxito de la empresa dependía de cumplir los planes con la mayor celeridad posible.

En estas circunstancias al General Miranda, por razón de las circunstancias, le correspondía viajar a Filadelfia, desde donde partiría a Trinidad. Podría asimismo, dirigirse desde cualquier otro punto a Caracas o a Santa Fé. Antes de emprender este recorrido debería quedar enterado de la situación política en el Continente, tratando de que no lo identificaran como al revolucionario desembozado. Su actuación se limitaría a comprobar cuál era el espíritu dominante de las gentes y cómo pensaban en ese momento frente a la monarquía de ultramar y al movimiento independiente.

Caro, a su turno, para que la misión de Miranda no fracasase, estaba obligado a confrontar los pareceres de los núcleos que se mostraban interesados en los principios de la Independencia y saber cuál era la verdadera fuerza y disposición moral del Gobierno. Su táctica debería consistir luego, en vincularse a los dirigentes más connotados, tratando de conocer hasta dónde estaban dispuestos a mantener los principios relativos a la Independencia. Cuando hubiera adquirido este conocimiento de los hombres y de la situación debería comunicar a Miranda que había llegado la hora de su ingreso al escenario de la lucha.

El plan consistía en provocar una conmoción de suerte que se extendiera la convicción entre los patriotas insurgentes, de que serían amparados y sostenidos por Inglaterra o los Estados Unidos, en el esfuerzo por asentar la Independencia en el territorio del Nuevo Mundo. El acontecimiento debía surgir con una convocatoria a una Junta compuesta por dos regidores de cada pueblo o partido, los mismos que formarían un gobierno provi-

sorio, mostrando su carácter representativo. En esta forma, el Gobierno procedería a formular la declaración de la Independencia.

Surgido el Gobierno en esta forma, se procedería a designar a los ministros, extrayéndolos entre las personas importantes con el objeto de que pusieran su cooperación al servicio de la Junta. Al cumplirse los acontecimientos en esta forma, se dirigiría un formal llamamiento al General Miranda. Serían escogidos, luego, cuatro notables para que cumpliesen la misión diplomática de representar a los insurgentes en Inglaterra y Filadelfia. La estrategia política consistía en que estos nombramientos deberían recaer, si fuese posible, en sujetos con títulos de condes o marqueses, con el propósito de inspirar confianza y conseguir el reconocimiento de la Independencia.

En estas condiciones la Junta debería cumplir otros objetivos importantes: difundir las ideas separatistas entre las provincias limítrofes, avocándose la tarea de atender a todos los aspectos de la vida administrativa, principalmente del económico.

Después que Caro había zarpado de Falmouth, cuando no habían transcurrido ocho días en su ruta hacia la isla Madera, el 27 de mayo de 1798, un buque corsario que enarbolaba bandera francesa los apresó, bajo la autoridad de un comandante de origen genovés y de ideas jacobinas. El joven capitán del barco en el que viajaba Caro, a pesar de sus condiciones de experto, había esperado el combate confiado en las condiciones de su buque, superiores al corsario.

Era la época en que los barcos caían como fáciles presas de los audaces del mar. Entre América y Lisboa habían sido apresados dieciséis buques. Aquel en que iba Caro tenía la consistencia de una nave mercante, sin buenas armas, sin artillería. Producido un tiroteo, que no duró media hora, cayó muerto el contramaestre. Sucesivamente fueron cayendo otros hombres entre heridos y muertos. Cuando el capitán fue alcanzado por un proyectil se produjo el pánico entre la tripulación, que fácilmente pudo rendirse. Una vez que se rindió el buque fue llevado hacia Algeciras. Cuando el capitán de la embarcación triunfante supo que Caro era español le anunció la pena de muerte. Se

seguía en esta determinación la norma de que a cuantos españoles se hallase en naves inglesas, que hubieran disparado contra buques de la República de Francia, se les impondría la pena capital.

Se siguieron los trámites rápidos del proceso para condenar a Caro, quien convenció a los pasajeros y al capitán del buque para que hicieran ver a los bucaneros que el emisario de Miranda, en el momento del ataque no había tomado las armas contra los contendientes. El capitán genovés se dio cuenta del acuerdo que existía para salvar la vida de Caro. Decidió entonces que después de veinticuatro horas de arribar al puerto sería pasado por las armas. Ya en tierra fue custodiado por el capitán corsario, con un grupo de hombres, con el sable desenvainado, y conducido ante el representante francés.

En estos momentos álgidos, cuando la esperanza adquiría una consistencia débil, surge lo imprevisto, la acción de la Providencia, según los términos de Caro, cuando relataba a Miranda este episodio dramático de su existencia. El Vicecónsul y el Canciller resultaron ser amigos de Caro. Cuando lo reconocieron, disimuladamente trataron de salvarlo procurando, en primer lugar, que el grupo que había custodiado al prisionero se fuese, bajo las razones de los funcionarios. Cuando estuvieron a solas con él se convino en que era preciso formular una denuncia, haciendo ver que se había fugado. De esta suerte se le darían facilidades para que se dirigiera al Portugal. El 29 de junio ya se encontraba en el territorio lusitano; pero confrontando una situación llèna de riesgos, sin documentos identificatorios, sin dinero.

Desde Lisboa, el 4 de julio se dirigió por carta a Miranda, solicitando que le enviase recomendaciones, haciéndole presente que se hallaba "exhausto de todo auxilio". El 28 de julio volvió a dirigirse a Miranda por medio de una carta en la que se considera "fiel compañero y compatriota" del prócer.

Miranda escribe, desde Londres, una carta a Moulton, el 19 de octubre de 1798. En ella le refiere que "Caro parte en estos momentos por la vía de la Isla de Trinidad". El 22 de octubre le escribía a Caro participándole que se hallaba en Gosport,

recibiendo la respuesta de este último, con fecha 25 de enero, que salía en la embarcación *Elisa* para Barbados, con la seguridad de pasar a Trinidad. Caro iba acompañado del joven francés Lambot, iniciando su viaje para el lugar convenido, el 28.

En esa carta, dirigida a Miranda, le decía finalmente: "Voy en todo y con todo mi corazón y sentidos en la empresa. Spes et fortuna. Dios y hombres. Ábrase Ud. de corazón a su siempre, *Caro*".

Entre los papeles correspondientes a Miranda existe uno cuyo contenido es el siguiente: "Jones Campbell. — Warnford. Court número 4. Este dará la dirección de Mr. Barme Short. Amigos de Nariño y Caro". El sentido de este papel podríamos hallarlo en el hecho de que Miranda se hallaba vinculado a Nariño por intermedio de Caro.

En febrero de 1798 se había producido la muerte de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán en Londres, en los momentos en que era preciso seguir estimulando, con su aguda inteligencia, a los insurgentes de Sur América.

El 19 de marzo de 1799, Miranda comunicaba a William Pitt el viaje de Caro, como el hombre americano que dirigía los planes de la Independencia. Hacía en esa comunicación referencia a la alianza entre España y Francia, aludiendo a la declaración de guerra de la primera a Inglaterra. Se refiere a los agentes americanos que llegaron a Londres en las embarcaciones: Montalvo, de La Habana, y Palacios Ortiz, de Santa Fé, y Pedro Caro, de México. Refiriéndose a este último, sostiene Miranda que Pitt lo invitó a formar una entente con Inglaterra; sin embargo, después de haber formulado diversas propuestas concluía sosteniendo que no estaba en capacidad de ofrecer más esperanzas, hecho que ponía en peligro la seguridad futura de América, con lo que obtenía ventajas el Directorio de Francia. Completaba su pensamiento manifestando: "un joven peruano que se encuentra actualmente en Londres se encargará voluntariamente de llevar la decisión que Inglaterra quiera tomar sobre este importante asunto, si la resolución fuera satisfactoria o de importancia para sus compatriotas". El peruano a que se refiere el prócer era Riquelme, natural de Santiago de Chile.

Miranda, que no le había sido posible obtener la cooperación de Inglaterra para cumplir la expedición libertadora, quiere poner su fe y aliento en su destino hacia América, pidiendo pasaporte para el Nuevo Mundo, donde podría llegar a los Estados Unidos. Con el apoyo del Conde Woronzonov y el Ministro King, pudo conseguir el pasaporte. El Ministro Huskison respondió a Mr. King, manifestándole que "el General Miranda era algo sospechoso al Gobierno, de poco tiempo a esta parte".

Manuel Gual, de la Isla de Trinidad, el 12 de julio de 1799, reclamaba de Miranda algunos auxilios con destino a las primeras acciones de guerra. La necedad de un imprudente puso en descubierto algunos aspectos de la revolución, cuando se hallaba fuera de Caracas. Sabiendo que el Gobierno conocía sus actividades, se vio obligado a salvarse.

El 4 de octubre de 1799, Miranda estimula a Gual, por intermedio del Gobernador Picton, de la Isla de Trinidad, remitiéndole la carta de Vizcardo y Guzmán, de suerte que traducida al español la hiciera circular en todo el país. "Verá allí —pensaba— con cuán sólidos argumentos, invictas razones, nuestro Vizcardo sostiene victoriosamente la justicia y la belleza de nuestra causa". (T. XV, pág. 383).

Miranda, que siempre andaba acompañado de vicisitudes dramáticas, corriendo el tiempo se convencería de las "infames picardías del Gobernador de Trinidad, Picton, del que opina, en una nota: "me parece un truhán y traidor a la América... con sus mentiras ha empeorado el caso de Gual y es la causa de que España hubiera sido apresado".

Mientras tanto, Caro se dirigía al Gobierno Británico, dando algunos argumentos, como los que exponemos: "que en febrero "del año 1797, arribó a esta Corte la primera vez solicitando "auxilio y protección a nombre de diferentes provincias de Amé-"rica Española para proceder a su Independencia, cuya solicitud "extendía una memoria con que tuvo el honor de anunciarse "el 23 de diciembre a la que se remite en todo su contenido.

"El aspecto formal con que parecía estar admitida esta nego-"ciación en el Gabinete Británico, mayormente desde el arribo "y oficios al mismo fin del General don Francisco de Miranda;

"las noticias recibidas entonces de todas partes de América "y el estado público de los negocios políticos de Europa dictaron "el expediente de pasar uno de los interesados a la Isla de "Trinidad, cuya inmediación a la Costa Firme y la apreciable "circunstancia de estar aquella Isla en poder de Inglaterra favo- "recía el pasaje para comunicarse con los pueblos que están en "el secreto, alentarlos con las esperanzas de los socorros impe- "trados, visitar las provincias confederadas procurando atraerse "otras y desviarlas a todas las falsas ideas que podían conducirlas "al abuso y desorden del gobierno francés, cuya determinación "se participó a este Supremo Gobierno y con su anuencia y "pasaporte se embarcó el exponente con su secretario y arribó a "Trinidad en 8 de febrero de este corriente año".

Agregando otras razones dice que se presentó al Gobernador de la Isla, Coronel Picton, haciéndole conocer los propósitos que lo habían conducido al llegar a aquella plaza, con el designio y la esperanza de encontrar apoyo, siendo arrestado el día 15 de marzo. El Gobernador le solicitó una explicación sobre sus planes reservados, por lo que le extendió un certificado de buena conducta, que recibió Caro "más por urbanidad que por satisfacción".

Se dispuso a viajar a Tierra Firme, de donde seguiría con destino a Santa Fé, hecho que pone en conocimiento del Gobernador. Este, el 10 de junio, daba la orden de que saliera de Trinidad, hacia Martinica o bien para dirigirse a Inglaterra. En esta coyuntura se utilizaba el ardid de que Caro "no presentaba autorización de Inglaterra" para cumplir sus objetivos en estos constantes viajes y andanzas. Esta observación era suficiente para que no pudiese pasar sobre "el continente español a impulsar una insurrección" y menos aún residir en Trinidad, desde donde podría quedarse enterado de la situación de las operaciones promovidas por los pueblos.

Fue expulsado no bajo imputaciones concretas sino con el cargo vago, pero odioso, de que era "sospechoso". No le valió la exhibición del pasaporte que reclamaba del gobierno inglés. Estando en Londres, Caro, enviaría un pasaporte en regla para volver a su patria, pues se encontraba en Inglaterra sin medios económicos. Su condición aleatoria lo obligaría a pensar en que

debía ser indemnizado por los gastos que tuvo que hacer como consecuencia de la presión ejercida por el Gobernador Picton.

Sobre Picton, Miranda, había escrito a Gual: "lo he creído "un hombre amigo y favorable a nuestra Independencia hasta "poco tiempo a esta parte que su conducta me ha hecho sus- "pender este juicio; y así convendría que se condujera Ud. con "precaución y reserva con este personaje. Si acaso quiere vejarle "a Ud. o tratarle mal procure Ud. irse a los E. U. de Amé- "rica y presentarse allí en mi nombre, al General Hamilton". (T. 11, 218).

El 8 de diciembre de 1798 se había dirigido Miranda a Caro para decirle: "El Gobierno de Londres ha escrito al Gobernador de Trinidad para que provea de armas y pólvora a los habitantes naturales de la Villa de San Gil (del Socorro)". Fue aquí donde tuvo lugar la conmoción de 1781.

Pasó luego a Inglaterra, con el designio de renovar las gestiones que llevó a cabo don Antonio Palacios, su connacional, y las que cumplió don Pedro Caro en 1798, emisarios que fueron nombrados para pedir de Inglaterra los medios indispensables para los fines patrióticos que se proponían.

Por la comunicación de Miranda, cursada en 16 de enero de 1799, se supo del episodio de la "dispersión del convoy en que iba Caro, precedido de los fuertes temporales que encontró en la costa de Viscaya y Portugal". Agregaba, entonces, estos datos: "Estamos revisando lo que nuestro paisano Viscardo había hecho y todo está como se podía apetecer. Siento que no lo hubiera visto Ud. antes de partir".

La referencia a Viscardo actualizaba en el pensamiento las condiciones personales de ese jesuíta inquieto y creador. No sólo fue el pensador de la revolución de la Independencia o el filósofo, como se decía entonces, sino también el hombre de acción.

El 2 de septiembre de 1799, Miranda había escrito a Caro la carta dirigida a la Martinica (Archivo M., Tomo 11, f. 188): "Si "Ud. me hubiera informado del caso y no héchome creer que "ese hombre (Picton) estaba de buena fe y todo por nosotros

"cuando es evidente que de acuerdo con el godo obispo tramaba "hace largo tiempo la ruina de los criollos para obtener la domi- "nación absoluta del país... lo mismo que a Ud. me acontece "a mí aquí rehusándoseme por medios indirectos y ambigüedades "el permiso de dejar este país para ir a los Estados Unidos de "América, que he pedido ya veinte veces".

Le hace saber que no existían fondos para hacer gastos y sólo le envía "una copia de la carta de Viscardo por si las cuatro que tengo remitidas a Ud. no hubiesen llegado. Mucho siento el haber escrito al Gobernador remitiendo una también, mas Ud. tiene la culpa". (T. 11, fjs. 188).

Nuevamente, Caro, se dirige a Miranda desde Trinidad el 8 de febrero de 1799, donde llegó ese día desde Barbados, en una lancha. Estando en Trinidad escribió a Lambot, que había llegado de la Granada. Se dedica, entonces, a referirle los episodios con su homónimo José Caro, hijo del Marqués de la Romana y sobrino del General Caro, también de gran ascendencia, que llegara a la Trinidad al mando de dos bergantines y un cúter de guerra, como capitán de fragata, portando encargo que debía cumplir, a nombre de su Corona. Aparecía este hombre como sospechoso a los ojos del Gobierno Godo. Fue llevado, por lo mismo, a España, con los demás empleados. "En España misma han confundido sus noticias con las mías: su mujer, francesa, quedó aquí".

Cuando arribaron a Trinidad, surge el recuerdo por Caro, el amigo de Miranda. "Ella y todo el país creyeron que Ud. era el mismo Caro, a quien algún accidente, proceso, fuga, etc., lo había conducido a Londres: hasta llegó el caso de que los señores Cannon Peña le ofrecieran sus servicios y préstamos de dinero. Yo soy cerca de creer que ella fomenta el engaño. El lío de esta aventura es muy largo, etc.". (T. 11, fjs. 191).

El 13 de febrero manifiesta a los Turnbull Forbes que el Gobernador se mostró lleno de afecto, habiéndole invitado a comer. "Está enterado de cuanto pasa en nuestro Continente y se desvela tanto como uno de nosotros mismos". Tuvo oportunidad de recibir informaciones sobre la agitación que reinaba en Caracas y Cumaná. "No piden más que dos mil hombres y

un jefe, que fue lo que les faltó el año pasado, sino que aquel mal suceso los haya acobardado".

Agregaba:

"En todo este país estuvo conocido mi nombre por la equivocación con el otro Caro y el ruido que hizo la tal señorita fomentando el engaño para darse tono y sacar dinero, como los sacó de la casa de Mr. Cannon Peña y Co.".

"Es muy bueno de saber también que los franceses, que se han introducido por nuestro continente, no están bien recibidos ni queridos en el país. El Gobierno los protege, pero los criollos los detestan, etc.".

"Yo espero con el auxilio del Gobernador de aquí (hasta el alcalde es criollo de La Habana) hacer el negocio en regla". (Carta a Miranda, 19 de febrero de 1799). (T. 11, 195).

El 7 de febrero de 1799, en otra carta a Miranda, le hacía saber dos cosas que le incomodaban: una "tercianilla que sufrió y la vigilancia que hay en toda la costa vecina a la entrada de los viajeros, de cualquier clase que sean".

Le cupo la ventura de obtener noticias de los hombres más inquietos, tratando de trabajar de suerte que no fueran a precipitarse antes de la madurez de los acontecimientos. "La amistad del Gobierno es muy favorable, no menos que el interés por el buen éxito; pero yo reservo siempre el fondo de las negociaciones y los medios más eficaces".

"Hoy me ha dicho uno de la Guayra que los ingleses del Norte de América frecuentan el puerto y son tan bien recibidos en el país como aborrecidos los franceses". (T. 11, pág. 197).

El 21 de abril, en otra carta que data de Trinidad, le manifestaba: "Yo estuve aquí en momento en que llegaba al ardor la Inquisición de estado en todos los países del Gobierno español en el Continente arrestando a troche y moche, sospechando y examinando rígidamente a todo el mundo; publicando edictos con ofrecimientos cuantiosos por la prisión de cada individuo, faltándolos conforme a su condición y graduaciones, sin perdonar al Gobierno de la Trinidad de quien yo tengo estos informes".

El Gobernador, añade, le hizo presente que el Gobierno de Caracas solicitaba, "con el más grande interés", el retrato de Miranda.

Frente a las noticias que debía enviar le expresa que debe trasmitir "una bien ruidosa y es que habiendo el Congreso de Filadelfia enviado nuevos embajadores a París, una de las proposiciones es el Reconocimiento de la Independencia de toda la Provincia de América que quería hacerse libre". Le remite también un mapa del Istmo de Panamá con las anotaciones respectivas para ilustrarlo mejor. (T. 11, fjs. 199).

El 29 de abril de 1799 fue Lambot, por encargo de Miranda, con destino a Filadelfia. Caro tuvo que darle instrucciones haciéndole saber "que nunca será suficiente toda la circunspección y prudencia". Debía rehusar todo trato con las misiones diplomáticas de naciones como España, Portugal, Holanda e Italia.

El 12 de mayo de 1799, desde Trinidad, le expresaba a Miranda que por sus cartas se daba cuenta de su estado de ánimo. "Yo no estoy menos inquieto, le agrega, en cuanto al temor de que se urde alguna trama contra nuestro plan político: trama que ha más de dos años se está mostrando en el telar".

"Para las prosperidades no hacen falta las eminentes virtudes de la constancia, valor, sufrimiento, prudencia, etc., ni los filósofos se han quebrado la cabeza en dejarnos documentos para fomentar el disgusto en los trabajos y adversidades sino para que se gloríen en ellos los que aspiran a la gloria".

"Con nuestros amigos de acá sólo podríamos emprender el arduo negocio que nos desvela".

Siempre con el designio de hacer conocer sus pensamientos y los sucesos que interesan a la causa que patrocinan, el 14 de mayo de 1799 le cuenta: "Los tiranos se previenen: el fervor popular se entibia". En el caso de que el golpe fracasara "caerían sobre los huesos de Miranda y de Caro una tempestad de críticas maldicientes aunque nuestra conciencia no nos acuse y aunque griten en nuestro favor los años de aplicación a este objeto con abandono de los intereses propios y los gastos enormes en viajes, subsistencia y otros dispendios. Los empeños

contraídos al mismo fin después de agobiados nuestros fondos; los sinsabores y riesgos personales con perpetuo peligro de la vida; el sufrimiento; en fin, firmeza y arreglado manejo en la solicitud de una potencia protectora para realzar la dignidad de la empresa". "Insisto en opinar que la presencia de Ud. en Filadelfia urge". (Folio 208).

En carta de 22 de mayo le refiere a Miranda que el General en Jefe de las armas de las Islas había llegado a darse cuenta de él, en su significación de revolucionario. (Folio 207).

En la Real Orden de 21 agosto de 1798 se ponía en relieve que Caro —compañero de Antonio Nariño— debía introducirse en América "con el designio de revolucionarla y propagar las máximas de la democracia". Se hacía entender, además, que, en París, Caro había quedado provisto de un disfraz de negro con peluca "fijada con pasas, imitando el pelo de los negros". Las disposiciones que se tomaron, con tal motivo, consistían en que los comandantes de La Guaira, Puerto Cabello, Coro, Paraguaná y los gobernadores de Cumaná, Guayana, Maracaibo, Margarita y las justicias procedieran a detener a todo negro foráneo. La medida daría lugar a que fuese premiada la persona que descubriese esos datos.

En cumplimiento de estas órdenes previsoras, todos los buques, nacionales o extranjeros, serían sometidos a una investigación severa con el objeto de establecer si realmente llevaban o no negros a los puertos de la América del Sur. En esta forma Caro, trabajaba, al igual que Nariño y Miranda, en servicio del ideal de la Independencia, como esos dos paladines del inconformismo. No descartemos la idea de que estos dirigentes de la obra de la libertad tuvieran conciencia de que los unía un mismo y grande propósito.

El Virrey de Santa Fé adoptó la decisión de que debía de apresarse a Caro, tomándolo como a Francisco Simón Alvarez, "reo cómplice de Antonio Nariño" (1). La imputación que se les hacía era de que intentaban una rebelión con la cooperación de los ingleses.

(1) Algunos autores dicen "Alvarez de Ortú".

¿Cuáles eran las características de Caro? Según las señaladas consistían en las siguientes: "estatura regular, color trigueño, rostro enjuto y avejentado, cejas y cabello negro; un poco calvo; nariz chica y afilada; boca mediana con falta de algunos dientes, según parece".

Hubo un despliegue de corchetes y fuerzas que debían cumplir las órdenes de sorprender al sospechoso. Las autoridades realistas, con Carbonell en Guayana y con Emparan en Cumaná, con Herrera en Margarita y con el Marqués de Santa Cruz, desplegaron actividad intensa, encaminada a descubrir y detener a Caro.

En carta dirigida desde Santa Fé, el 9 de enero de 1799 y suscrita por Pedro Mendinueta al Gobernador Capitán General de Caracas, suministra noticias que vienen oficialmente desde Francia, diciendo, entre otras cosas: "que Caro últimamente fue "visto aquí en París y se sabe que ha partido para América "resuelto a introducirse en el Reyno de Santa Fé, con un disfraz "muy singular. Ha encontrado quien le ha hecho una peluca de "negro, tan natural que imita perfectamente la lana de los negros; "y se ha embarnizado la cara y el cuerpo del mismo color con "un ingrediente tan tenaz que el agua ni el sudor le puede alte- "rar. Con esta rara máscara se habrá introducido en su país "predicando ocultamente la rebelión y me suponen que tiene "infinita, infinita inteligencia allí".

Este mismo Virrey Mendinueta, en un oficio reservado a su colega el Virrey de Nueva España, Azanza, le trasmitió la declaración de Nariño, de la que podía verse que halló en Burdeos a José Caro.

En el oficio del Capitán de Caracas del 28 de mayo de 1799, al Gobernador de Guayana, se afirma que "el Virrey de Santa Fé "comunicaba el disfraz de Caro (alias Alvarez de Ortiz) y que se "creía que Caro por el Reyno del Perú y Nariño por el de Santa "Fe, solicitaban auxilios de la República y de la Corte de Lon- "dres para sublevarlos; debe vivirse con toda precaución".

En la carta del Virrey de México, don Miguel de Azanza, al Ministro de Estado, don Francisco Saavedra, le comunica que el Virrey de Santa Fé ha tomado las providencias convenientes res-

pecto de Caro, el mismo que se trasladó a Londres con el fin de conseguir conjuntamente con los ingleses "una sublevación en el Perú" (27 de julio de 1798). Dentro de esta actividad policial y política, para conseguir que fuese aprehendido Caro, las autoridades no omiten esfuerzo alguno para cumplir el plan de "asegurarse de la persona de don José Caro, si regresase a América, como paso indispensable para seguridad del país". (Real Orden de San Lorenzo, de 16 de octubre de 1799).

Don Antonio Nariño ya se hallaba preso. Conjuntamente con Caro, en Burdeos, habían llegado a la conclusión de que debían intentar la Independencia de Sur América. Caro se dirigió a Londres "recomendado de los del Reyno del Perú, para concertar sublevarlo igualmente". Ambos acordarían "mutuamente comunicarse", como lo hicieron, en efecto.

Caro representaba en esos momentos la astucia, la actividad más calificada, la inteligencia dirigida a desorientar a los adversarios. Debemos comprender, por eso, el sentido que tuvo la Real Orden que se hizo circular entre todas las autoridades realistas de América. Sobre este particular el Virrey del Perú contestó en la siguiente forma:

"Reservada.

"Excmo. Señor:

"Desde que recibí la reservada de 21 de agosto último, en que "se me comunicó la posibilidad de que el aventurero Caro se "introdujere disfrazado, en estas partes, para conmover los ne- "gros, he estado muy atento a este particular cuidando de ins- "truirme si en esta casta de gentes advertía alguna novedad. No "se ha notado, hasta ahora cosa alguna ni es fácil que aquí un "sector adelante en esta línea, puesto que siendo enormes las "distancias que median entre las provincias y haciendas que los "contienen concitarlos a todos sería obra de mucho tiempo e "imposible de dejarse descubrir semejante empresa después que "ella hubiese salido o corrido por cuatro o seis haciendas en que "la más numerosa en negros apenas llega a cuatrocientos. De "éstas sólo hay cuatro o seis. Las restantes tienen cuando más "doscientos pero divididas todas y separadas unas de otras en la "misma razón en que están situadas las provincias de Trujillo,

"Arequipa, Cuzco, etc., reunión que sería imposible. Sólo en la "de Lima pudiera causar este particular algún cuidado habiendo "esparcidos en ella como treinta mil negros según he dicho a "V.E. en mi carta de junio próximo. Mas siendo también esta "provincia el centro en que está reunido el mayor número de "españoles y a donde fluyen los naturales irreconciliables con los "negros, cuento con la dificultad de propagarse la idea de una "insurrección sin percibirse muy a los principios el designio ni "que éste en tiempo alguno pueda tener suceso considerable.

"No obstante repito y aseguro el cuidado con que quedo "acerca de este objeto y que nada excuso de cuanto una pru- "dente desconfianza aconseja deberse hacer para precaver cual- "quier novedad en esta línea, que sería dañosa y perjudicial y "aventurada que fuese.

"Nuestro Señor guarde la importante vida de V.E. muchos "años. — Lima, julio 18 de 1799. — Excmo. Señor El Marqués "de Osorno. Rubricado. — Excmo. Señor Ministro de Estado y "del Despacho Universal".

Al comenzar esta carta se lee al margen: "El Virrey del Perú: "Acusa recibo del Real Orden en que reservadamente, se le pre- "vino estar al cuidado de un aventurero llamado Caro que, "disfrazado, pasaba a América a conmover los negros añadiendo "que, en el Perú, es casi imposible que ésta ni otra tentativa "pueda tener efecto por la distancia que entre sí tienen las "haciendas en que están".

(A. G. I. Estado, Perú. Legajo I, número 4. Datos tomados hace 31 años, en 1925. También se encuentra en el A. G. I., Estado, Perú, 73).

En el epistolario de Caro, aparecen cartas en que se ponen de manifiesto los sentimientos de estos insurgentes y que la posteridad debe conocer. En la carta que lleva fecha de 7 de noviembre de 1798, Caro se expresa en estos términos: "Dios me "asista siempre y le pido lo mismo para Vm. de quien no se "separará jamás ex cordé, *Caro*".

En la de 16 de noviembre de 1798: "Hoy se ha hablado "mucho de los triunfos de Buonaparte: a veces el diablo ruega

"por los suyos". En la de 18 de noviembre del mismo año: "me "ocurre recordar a Vm. la utilidad de los machetes en mano de "nuestros mulatos y negros, para desmontar, chapear, ramajear y "pelear: una hoja de doble grosor que los sables ordinarios del "largo de tres cuartos con media cuarta más de cabo o empuña- "dura y tres pulgadas de ancho. Aunque tuviéramos diez mil "de ellos no estorbarían".

En carta de 11 a 16 de enero de 1798 le refiere de su gratitud a los honorables Mrs. Turnbull y Forbes y su afecto a esas casas contra quienes giró.

Desde Barbados, en carta de enero de 1799, manifiesta a la manera de conclusión: "El cielo nos reuna y prospere nuestras ideas con la vida de Vm. como desea, *Caro*". En la epístola de 24 de enero se expresaba así: "Quedo clamando a Dios por nuestra reunión y la vida de Vm. que ama como la propia, *Caro*".

Estando en Trinidad, el 10 de junio de 1799, surgieron celos con Brown, pues éste y el Gobernador le sugirieron a Caro que si no tenía la autorización del Gobierno inglés no podrían dejarlo pasar al Continente. En este sentido agrega Caro: "Mr. Brown me recela desde ayer, como quien se afrenta. Semejante sujeto es pernicioso a nosotros y nada provechoso a los intereses de la Casa".

Dentro de las apreciaciones de Caro, Brown resulta un zote "que hace el contrabando de las costas vecinas y que lanzaba la especie que él, Caro, sería antes de mucho Gobernador de Caracas o de Trinidad".

Caro añadía: "He pedido a Mr. Brown mi cuenta y la de Lambot hasta el día que él partió de aquí. La firmaré y es todo". En la que data en 13 de junio de 1799 expresa que el "Gobierno español es déspota".

La "Lettre aux espagnols americains par un de leurs compatriotes. Vincent amor Patriae. L'amour de la Patrie l'emportera. A. Philadelphie M.D. C.C.X.C. 14. Port v. avertissement de l'editeur. Pha. Philadelphie ce 10 de Juin 1799, pág. 1.a.n.

emp. Lettre aux espagnols... Freres et compatriotes... 8' l f de port y 41 p.n. T. en bl. an fin".

La advertencia expresa que "el autor es don Juan Pablo Viscardo y Guzmán, nativo de Arequipa en el Perú, ex-jesuíta, muerto en Londres en el mes de febrero de 1798. En lo sucesivo se hará conocer el resto de sus interesantes manuscritos sobre la América Meridional. Filadelfia, 10 de junio de 1799".

Es conveniente poner énfasis sobre esta papeleta bibliográfica que nos muestra datos tan concretos, específicos y que no se prestan a dudas, sobre todo en cuanto concierne a las referencias sobre el nacimiento y fallecimiento del pensador de la Revolución de la Independencia.

Recordemos que el R. P. Rubén Vargas Ugarte, cita la Memoria anónima sobre los manejos de Miranda con el Gobierno inglés, carta que atribuye a algún agente de Francia en Londres. Dice en la pág. 39: "No sabiendo a quién llegaría sus papeles los dejó a Mr. K. (Rufus King, Ministro de los Estados Unidos en Inglaterra), pero como este americano desconocía el español los *remitía a Miranda para que los tradujera* ya al francés, ya al inglés".

Miranda tenía dominio sobre la lengua francesa. El Ministro King le envió la Carta de los Americanos, así como los papeles de Viscardo para que los vertiera al español. En Londres debió publicarse el documento, por razones de mayor facilidad, bajo la dirección de Miranda.

La felonía de Caro

En una de sus correrías, Caro fue, sin duda, hecho prisionero en Hamburgo, donde los miembros de la Comisión destacada por la monarquía española lo detuvieron junto con otros prisioneros ingleses, y allí los mismos trataron de seducirlo en la forma que denuncia el mismo y que lo descalifica como prócer, en las dos comunicaciones que se insertan a continuación.

Ambas fechadas a 31 de mayo de 1800 y dirigidas, una a su Majestad el Rey de España, y la otra al Ministro Residente de S. M. en Hamburgo.

"Señor:

"Con el más profundo respeto, puesto a los Reales pies de "Vuestra Majestad, don Pedro José Caro, nativo de la Ciudad "de Santiago de Cuba, dice: Que, habiendo nacido vasallo de "V.M., ha cometido el horrendo crimen de alta traición, promo- "viendo y procurando medios para la insurrección general de la "América.

"A semejante delito y perverso designio, le condujo, Señor, "el delirio de las falsas opiniones, la escasez de fortuna y, por "esto, el descontento de no obtener empleos y distintivos a que, "el indiscreto amor propio, le hacía presumirse acreedor. Esta "razón, lejos de ser disculpa, la reconoce, Señor, como reagra- "vante al crimen.

"Sí Señor; todo criminal se presenta a V.M. confesando y "detestando sinceramente, de todo corazón, su culpa; y, pues ha "logrado la gracia de Dios, en un instante de reflexión, que le ha "iluminado, para el arrepentimiento, espera no menos que, sien- "do Vuestra Majestad informado de las circunstancias que acom- "pañan a esta expontaneación, por el escogido vuestro Ministro "de Estado, se digne Vuestra Majestad perdonar a este desgra- "ciado vasallo que, convencido de su error y confundido de su "descarrío, vuelve al camino de su deber, usando Vuestra Ma- "jestad, en este acto, en que tanto insta el clamor de la justicia "al castigo del delito, de la misericordia y clemencia, que no "son menos preciosos ornamentos del alma de Vuestra Majestad "que atributos del Trono, ante el cual se prosterna humildemente.

"Hamburgo 31 de mayo de 1800".

"Señor"
"A los Reales Pies de Vuestra Majestad"
"*Pedro José Caro*" (Rubricado)

(A. G. I. Estado. Caracas, Legajo 4). Inédito.

Miranda, en su apostolado, buscando adeptos a la causa de la Independencia de Sur América, no economizó sacrificios. Así, como sostuvo a Caro, con su peculio, en Londres, ofreciéndole muy fuertes remesas de dinero, así el 20 de mayo de 1800, apenas once días antes de la humillante conversión del insurgente Caro

en humilde y servil monárquico, pagaba Miranda £ 69,12,3, y luego £ 48-9, el 22 de septiembre, por adelantos a Caro, en Falmouth y en Lisboa, según aparecen de las cuentas pasadas por la firma Turnbull Forbes, las que se insertan en la publicación "Archivo de Miranda".

Y, adelantándose, y, preveyendo la deserción de Caro, el 7 de abril de 1800, en carta de Miranda a Pedro Fermín de Vargas, conocido en Filadelfia por el nombre de don Fermín Sarmiento y, en París, por el de Pedro Uribe, el prócer insertaba una carta de Gual, de 4 de febrero de ese mismo año, en la que, con la visión del justo, desconfiando de Caro, le dice: "¿No quiere Ud. "que sienta no haber conocido al amigo Caro y haber sido infor- "mado de todo? Pero lo que es más triste y más fatal es, que mi "amigo Manzanares y yo desconfiamos de él; pero nuestro celo "indiscreto de que hemos sido ya bastante mortificados, y que "deseamos expiar generosamente cuando le veamos, nuestro celo "digo fue sólo consecuencia, otra mano descubrió sus planes...". Es, en esa misma carta en que Gual avizora la traición de Caro, en donde como gloriosa compensación, agrega: "He leído con un "santo entusiasmo la carta de Viscardo; hay en ella pasajes her- "mosos, y originales". (Archivo Miranda, T. 11, pág. 275).

Casi coetánea con la carta anterior a Gual, el 8 de mayo de 1800 escribió Miranda una carta a Vargas, todavía confiando en Caro. Le dice: "Con el amigo Caro (que partió de aquí para "Hamburgo contento y en muy buena amistad hace cuatro días) "remito a U. copia de los papeles españoles que mencionaba en "mi antecedente". (Archivo de Miranda, Tomo 11, pág. 276).

Veintisiete días después de esta entrevista de Miranda y Caro, éste se entregaba a la Monarquía, y delataba los planes que se le habían inmerecidamente confiado.

Los hombres dignos que se entregan a una idea superior, tienen que sufrir en su vida traiciones similares a las que Judas fue maestro.

El 31 de mayo de 1800, así mismo, Pedro José Caro entregaba al Ministro del Rey de España, en Hamburgo, una extensa carta del siguiente tenor:

"Excelentísimo Señor.

"Señor:

"Ruego a V.E. tenga a bien presentar al Rey nuestro Señor "el memorial aquí adjunto, dando cuenta a Su Majestad de la "declaración siguiente, en que, los documentos que la acompa- "ñan y el orden de la exposición hacen fé.

"Por no retardar la noticia, que conozco ser tan interesante "darla sin dilación, habrá faltas en este papel; pero no sustan- "ciales ni de circunstancia en la materia, que sea de consi- "deración.

"Yo no recriminaré a mis colegas ni echaré sobre otros mi "delito; soy muy español para usar de bajezas.

"Disgustado de no obtener empleos brillantes ni fortuna con "que figurar; lisongeado también de la vanidad de creerme capaz "para algo, cuanto ahora, que he visto el mundo y querido entrar "en ideas altas, reconozco mi inferioridad; y seducido, igual- "mente, que otros, más ilustrados que yo, de las deslumbradoras "opiniones del día, se me ofuzcó la razón y partí por el camino "del precipicio; a los umbrales del abismo, un momento de re- "flexión me iluminó gracias a Dios; las pasiones desaparecen al "reflejo de la razón.

"Al tiempo de la declaratoria de la actual guerra entre nuestra "Corte e Inglaterra me hallaba yo en París, incierto de destino; "allí me encontré por casualidad con don Antonio Nariño (alias "Palacio), hombre bien conocido en el Gobierno. La indigestión "de especies análogas a la doctrina de nuestros días, que ya per- "turbaban mi juicio, desde mucho antes, y la reunión con aquel "individuo, produjeron su efecto.

"Nos acordamos (2); él partió a embarcarse en Burdeos, diri- "giéndose a la isla de San Bartolomé, para, desde allí, pasar a la "Costa Firme, hasta Santa Fé, a preparar la maniobra, y yo me "encaminé a Londres a continuar la pretensión de interesar "aquella Corte en la insurrección de nuestras Américas.

(2) "Nos acordamos" como "Nos pusimos de acuerdo". (Nota del autor de este artículo).

"Nada podía lisonjear más al Gabinete de San James que, "desde el año de 1740, no ha perdido de vista este proyecto; "pero es cierto que los gobernantes no han estado todos de un "acuerdo, temiendo el resultado sobre sus islas y posesiones.

"Después se tentaron de la ambición, pensando servirse de "nuestra misma solicitud, para tenernos como a Dernara y Suri- "nan. Yo entreví el malicioso tiro y desvié la puntería. El paso "de aproximación, dado sobre la isla de La Trinidad, no fue "otro objeto y esto mismo me confirmó en mi opinión.

"A la época del levantamiento de la Armada Naval, cuando "pasó la segunda vez el Lord Malrresburi a Francia a tratar de "paz, quité yo también de Londres, porque, si venía a efectuarse "una paz general, no era hora de continuar en nuestro intento. "Después he conocido yo un poco mejor a los ingleses.

"Yo me retiré a París, y, en esta segunda vez, fue que conocí "a don Francisco Miranda (alias General Miranda) que a nuestra "primera vista confrontamos y la identidad de ideas nos hizo "amigos.

"En esto arriba el suceso llamado 18 Fructidor; el Congreso "de Lima se disuelve; Miranda está proscripto; él me da cartas "para sus amigos respetables de Londres y yo parto otra vez.

"A mi arribo a aquella Corte fuí muy bien recibido de las per- "sonas a quien iba dirigido por Miranda, con cuyo influjo activé "mis anteriores solicitudes.

"Más se arraigaron los ingleses, con la reiteración de mis ofi- "cios, en su doblado intento de entrar a poseer y disfrutar la "América a su arbitrio, con nuestra propia anuencia (para cubrir "su política) y la máscara de protectores; y más cuidado puse yo "en mis pasos, no siendo mi principio ni mi fin mudar de amo, "que capaz cupo entre mis delirios esta injuria al Rey mi Señor "ni este desprecio a la nación española.

"Yo no he tenido jamás conferencia directa con ningún Mi- "nistro británico; pero había tanto reflejado y debatido en mi "cabeza la materia en cuestión, que la menor y más entendida "indirecta de los intermediadores me daba traslado a la Historia "de Holanda.

"Cuatro meses después de haber emprendido segunda vez la "negociación, arribó Miranda a Londres; su reputación, sus ami- "gos, sus talentos, me impusieron a dejarle el campo, obrando yo "siempre conjuntamente.

"El había ya, desde el año de 1790 (al margen se lee: "Véase "la carta de Miranda a Gual, 4 de octubre de 1799") trabajado "eficazmente, teniendo al efecto, muy serias conferencias con el "Ministro Pitt, quien, ahora, el mismo día que arribó (Miranda), "lo recibió y entretuvo, en materia, por más de tres horas, en su "casa de campo.

"Miranda se presentó exhibiendo unos poderes, diciendo con- "feridos por dos Agentes de la América arribados a París, tan "bien fraguados y riveteados que yo lo tuve por todo verídicos, "aunque no auténticos, pues ni nadie puede dar lo que en sí no "tiene ni los delegados pueden subdelegar semejantes misiones. "El tiempo y las circunstancias me han dado a conocer el char- "latanismo de los tales poderes y, si los Ministros británicos los "han comulgado, no es en todo buena fé.

"Como quiera que sea, los poderes han dado a Miranda en "Londres el tono de una especie de Ministro Diplomático que "todavía no tiene nombre en el Derecho, pero que él se da maña "de imponerse el carácter, ayudándole mucho sus conexiones y la "íntima amistad con los embajadores Mr. King, de los Estados "Unidos de América, y el conde de Waransof, de Rusia.

"Yo he conservado hasta hoy con Miranda la más estrecha "amistad y armonía; no he tenido con él ninguna desavenencia "ni celo; yo me he quitado de Londres con el más discreto disi- "mulo, sin que nadie pueda haber penetrado mi arrepentimiento "ni mi designio de venir a Hamburgo, con el fin de proporcio- "narme a esta expontaneación, en tiempo oportuno de desbaratar "toda la cábala, no por otro motivo que el convencimiento de la "razón, aunque repita esta protesta mil veces.

"Después que yo fuí y vine de la América, en persecución de "los medios de facilitar la empresa, arribó a Londres el 12 de "noviembre próximo pasado don Pedro Fermín de Vargas, na- "tural de Santa Fé, hombre también conocido en la Corte por

"este nombre propio; en Jamaica y Filadelfia, por el de don "Fermín Sarmiento, y después de su escape en la costa de San- "tander, por el de don Pedro de Uribe, con el cual arribó a "París, de donde pasó a Londres, con las mismas ideas y preten- "siones, sin tener la menor noticia de nosotros. Aquí va adjunto "(Legajo Nº 2) el borrador original de una de sus representa- "ciones al Gobierno británico. El partió de Londres otra vez "para París en 28 de febrero del presente año, enviado por "Miranda con carta para el Cónsul Bonaparte, solicitando su "entrada (dicho Miranda) en Francia, sobre lo cual le ha escrito "Vargas, con fecha de 16 de abril, que no es tiempo oportuno.

"La pretensión de Miranda a entrar en Francia es con la idea, "que Vargas le inspiró, de intrigar con los amigos de uno y otro, "a fin de hacerse un partido para revolucionar la América por "medio de la Francia, no obstante el tratado de garantía, que "ellos se lisonjean poder romper, llamándolo contrario al derecho "de gentes, esto en caso que la Inglaterra no se presentase cuanto "antes y para tener un segundo plan en telar.

"En este manejo puedo jurar que yo no he concurrido ni aún "indirectamente; mi resolución estaba ya hecha mucho antes del "arribo de Vargas y es fortuna que alguna circunstancia me hu- "bieran embarazado entonces la salida de Londres, para poder "ahora comunicar la noticia puntual de estas maniobras poste- "riores; ni el arribo de Vargas hubiera yo sabido.

"El plan primitivo de Miranda (Legajo Nº 1), presentado al "Gobierno inglés, es muy importante tenerlo, pues sobre él deben "estudiarse las providencias contrarias. Es verdad que las cir- "cunstancias han podido variar, pero siempre él sería la base de "las operaciones militares. Los estados que cita son deducidos "de la Guía Militar de Madrid, de 98, y la nómina de los Jefes, "que él supone sus amigos, era totalmente como las firmas de los "poderes, falso todo, que, después, él mismo desgajó la hoja por "consejo de persona respetable y sensata. Jugzando yo ser la "pieza más importante de todo el secreto, *me empeñé a extraerla* "*de su cartera* (3).

(3) Esto revela la falaz conducta del denunciante. (Nota del autor de este artículo).

"Hago presente que mis papeles los arrojé al mar, habiendo "sido hecho prisionero sobre un Paquete inglés, navegando a las "islas de Barlovento, el 27 de mayo de 98, por un corsario francés "que nos condujo a Algeciras, en cuya aventura perdí preciosísi- "mos apuntes y noticias raras, tocantes a la América, que yo "había adquirido y trabajado en mis viajes.

"La correspondencia entre Miranda y don Manuel Gual (Le- "gajo Nº 3), no es menos al caso. Gual vive incógnito en la isla "de Gaspar, que es bajo el cañón de La Trinidad, con el nombre "de Mr. Bourdon. El Gobernador de La Trinidad (Coronel "Picton), no me permitió hablarle, habiendo yo ido a La Tri- "nidad casi a este solo fin, aunque sin saber de fijo quién había "sido el promotor y cabeza de la facción de Caracas, y Picton "me hizo reembarcar para Londres, todo súbitamente, a solicitud "del mismo Gual y de un tal Manzanares, hermano, que se dice "del Provisor de Caracas, secretario de Gual, que él se titula, y "espión favorito de Picton, sobre los habitantes españoles de toda "la isla; ellos me sospecharon de lo mismo, enviado por parte "de V. E., a causa de una cuestión que sostuve en una mesa, "probando y defendiendo la moderación y justificación de los "Ministros de España, en general.

"No se me quede decir que en la Costa Firme, en el pueblo "llamado la Güiria, en el Golfo Triste, jurisdicción de Cumaná "(creo), hay un individuo llamado Isnardi que, bajo el pretexto "de plantador de algodón, es un hombre de la Inglaterra; lo creo "italiano de nación, ingeniero de profesión; él ha estado en La "Trinidad, mientras mi residencia allí, y el mismo Gobernador "Picton me ha enseñado el mapa de la provincia de Cumaná, "levantado por Isnardi.

"El Comandante General de las islas inglesas que reside en "la Martinica, Trilli, estuvo también en La Trinidad, a quien "Gual presentó sus planes; esto fue dos meses antes de ir el "mismo General a la expedición de Suriman, con cuya carta o "mapa y otro listón añadido desde el Orinoco, costeando siempre "hasta la entrada del Orinoco y otro listón añadido desde el "Orinoco costeando siempre hasta Maracaibo, lo hallé yo en con- "ferencia, el compás en la mano, el día siguiente a su arribo, que "estuve a cumplimentarlo.

"Con esto y mis anteriores sospechas, bien fundadas, que ya "he indicado, juzgo que el plan de los ingleses es de ocupar "cuanto puedan de toda esta costa del Sur América.

"No piensan menos en el istmo de Panamá, porque ya les es "antiguo este deseo, porque Miranda les ha incitado el apetito "con su plan, y porque Vargas los ha lisonjeado con ofrecerles la "posesión de Cartagena, si le auxiliaban.

"Aunque parezca ridícula la especie que voy a decir, toda "extravagante que es, puede perjudicar.

"Miranda ha propuesto al Gobierno inglés (como fin prin- "cipal y glorioso para la Inglaterra, de la revolución de la "América), que se restituya a los Incas en el trono del Perú, "convidando por una proclamación a los descendientes, a repre- "sentar sus derechos en juicio, para calificar y reconocer al más "inmediato, y que, entretanto, se elija una Inca-Dictador, que "gobierne a nombre del futuro adveniente; se entiende, asomán- "dose a la cortina el mismo Miranda, para el supremo interinato. "No sólo Esparta y Roma tienen agentes (4).

"Todo este relato me ha parecido necesario, Señor Excelen- "tísimo, para descender al plan del día, casi ya decidido.

"Hace más de dos meses que Miranda está en continuas con- "ferencias por medio de un oficial facultativo, con el General "Albercombre, favorito del Gabinete, y, probablemente, incum- "bido del asunto, por el Ministro Dundas, Miranda nada me ha "ocultado desde la primera situación que tuvo; pero yo nunca "he concurrido, no siendo militar ni estando en el concepto que "Miranda (5).

(4) Posiblemente Miranda enseñó a Caro que Tupac Amaru había seguido en la Real Audiencia un juicio de su genealogía incaica, y de allí saca Caro estas conclusiones. Quien llegó a disfrazarse de negro para convulsionarlos pretende hacer suposiciones contra Miranda.

(5) En carta de Caro a Miranda que original se encuentra en el Archivo de Miranda, en Caracas, T. I, f. 165, en una nota le decía Caro: "Cartas de crédito, copias y todo fué al agua. Si acaso pareciese a V.M. y fuese conveniente espero en Lisboa cartas para los Ministros Ingleses, Embajador o Cónsul" (29 de Junio de 1798).

"Después de varios debates y consultas con otros Generales, "está casi resuelto.

"Que Miranda pase a la isla de La Trinidad con órdenes para, "en reunión de Gual y los demás que estén por allí, con parte de "la guarnición de Trinidad y otras tropas que vendrán de la Mar- "tinica, formar un cuerpo de dos mil hombres, que se tiene por "suficiente, a las órdenes de Miranda y Gual, para, de un golpe "de mano, atacar a Puerto Cabello, haciendo allí el punto de "apoyo (que, según su primer plan debía ser el Chagre y Tolú), "para que, levantando el grito Caracas se comunique a toda la "provincia hasta Barinas y Los Llanos, Cumaná, Maracaibo y "etc., etc., mediante las aseguranzas que da Gual de las dispo- "siciones de todo el país.

"Este plan se ha adoptado últimamente, como de más fácil "ejecución y menos alarmante que una expedición saliendo de "Europa. Y, en caso de malograrse, la retirada y cuartel general "es siempre La Trinidad.

"Para más asegurarlo, parece que el mismo Almirante Alber- "combre pasará a las islas de Comandante General en Jefe; tam- "bién se ha pensado en el General Sthuard.

"Miranda queda para partir a la primera insinuación del "Gobierno.

"Conmigo se cuenta para el manejo ministerial, almacenes "y...

"Miranda recibe sueldo, en calidad de pensión; yo, sin rehu- "sarlo abiertamente, por no hacerme sospechoso, negligí presen- "tarme en la Secretaría de Guerra, como se me comunicó por vía "del mismo Miranda, excusando de esta suerte incurrir en recibir "dinero contra el servicio del Rey mi señor (6).

"La Trinidad, pues, Señor Excelentísimo, es el punto de con- "sideración. Yo juzgo que nada es más urgente ni más fácil a "nuestra Corte que atacar a La Trinidad, con suceso. Yo vengo "de allí poco ha. Dos mil hombres de guarnición hay escasa-

(6) El miserable de Caro subvencionado de Miranda falseaba las cosas y calumniaba a su protector.

"mente. El Gobernador ha levantado una milicia con los merca-
"deres ingleses y la gente de color, vecinos antiguos del país,
"siendo esta parte contra el tenor de las capitulaciones y por cuya
"causa muchos de los habitantes de esta clase, por no tomar las
"armas, han abandonado sus casas, y quitado (7) la isla.

"Es cierto que los vecinos ricos y hacendados (que los más
"no son españoles de cuna), están muy en favor de los ingleses,
"señaladamente un francés llamado Gouville, alférez Real en el
"Cabildo, que queda actualmente en Londres, de donde se ha
"hecho elegir uno de los treinta del Comité de Plantaciones y
"Comercio de América.

"Debo decir que un rico vecino de Trinidad, natural de La
"Habana, llamado don Gaspar Laguardia, es, entre los buenos
"vasallos del Rey, uno de los más fervorosos (8).

"Para los medios de atacar a la Trinidad, hay un sujeto muy
"apropósito, por sus talentos militares y porque, habiendo resi-
"dido muchos años en aquella isla, conoce, uno, por uno, los
"habitantes todos y hasta los árboles y piedras que hay en ella
"además de ser universalmente amado y respetado. Yo no tengo
"ninguna conexión con este caballero, ni lo conozco siquiera de
"vista aunque la casualidad hace que llevemos un mismo nombre
"de familia; es el Capitán de Fragata don José Caro (9), yo lo
"cito por la opinión pública.

"Tomada La Trinidad, están atajados la mitad de los males,
"al menos, cuya empresa costaría, sin duda, mucho menos que
"la defensa de la Costa Firme; y es de considerar cuánto se
"arriesga en que Miranda y Gual pongan el pie en el país, con
"armas en la mano, por poco que sea el ejército al principio.
"Miranda y la Inglaterra no temen sino la pérdida de La Tri-
"nidad.

(7) Quiere decir: dejado.

(8) Habría que espigar los beneficios que Caro recibió de su rico compatriota.

(9) Sería interesante investigar si se trata del esposo de aquella Madame a quien se refería en sus comunicaciones a Miranda como buscadora de varones, elogiando sus cualidades físicas.

"El *impreso adjunto* es, también, pieza de consideración. Este "jesuíta residió en Londres algunos años, solicitado y bien pa- "gado (a la moda de Inglaterra), estando, no sólo en paz sino "en alianza con la España y, ni a mí me indicaron conocer a "semejante hombre, ni a Miranda, a su arribo; tres semanas des- "pués de su muerte supimos de él, porque, habiendo estado "Miranda, por la primera vez, a visitar al Embajador de los "Estados Unidos de América, éste le refirió que un jesuíta, in- "cumbido por el mismo Gobierno inglés de planear la emanci- "pación de la Hispano-América, disgustado ya de la conducta "equívoca del Gabinete sobre el particular, ya inclinando a la "libertad absoluta del Continente, de Norte a Sur, ya declinando "sus deseos de conquista, etc., había buscado su amistad (del "Embajador), como por desahogo...; que acababa de morir, "dejándole todos sus papeles, libros y dinero, etc.; *uno de los "manuscritos es éste que Miranda hizo imprimir (no hay tal que "fuese en Filadelfia),* para hacerlo circular en Europa, a fin de "preparar la opinión pública, *y lo está traduciendo en español,* "para una segunda edición; algunos ejemplares lleva Vargas a "París; otros le han ido a Gual que, probablemente, habían pa- "sado a Caracas.

"Creo, Señor Excelentísimo, que es cuanto tengo que decir "en lo principal; más o menos pulido, no importa; el tiempo es "precioso; algunos accesorios (ya he dicho) en una materia tan "exquisita, quizás se me quedarán; pero me examino y no en- "cuentro cosas así esenciales a contribuir al pronto remedio.

"Ruego muy ritualmente a V. E. tenga la bondad y la libera- "lidad de interponer su influjo en mi favor, para alcanzar la "gracia del indulto de S.M., que pido rendido y espero, resignado "a acabar el resto de mi vida, o en el rincón más remoto de la "tierra, escondiendo mis culpas, o expiándola en servicio del Rey "mi Señor (si todavía puedo aspirar a tal honor), conforme fuere "del Soberano Real agrado.

"Nuestro Señor prospere el Gobierno de V. E. y guarde su "vida muchos años.

"En Hamburgo, 31 de mayo de 1800".

"Excelentísimo Señor"

"Pedro José Caro" (Rubricado)

Este documento lo tomé en microfilm en Sevilla, en 1924 (10).

Es preciso advertir que no existe nombre del impresor ni indicaciones sobre la calle donde debió estar ubicada la casa impresora de la carta del Padre Viscardo, tal como corrientemente lo comprobamos con todas las publicaciones de la época. Observemos, también, que la carta del Padre Viscardo impresa en 1801 lo fue por Baylle, en Picadilly; la del año de 1808, por el librero Ridgway; la de 1810, por Juigué, y la de 1811, por Baylle, en la ciudad de Londres.

Debemos destacar como hecho indudable de que fue el prócer Miranda quien tradujo la carta del Padre Viscardo, haciéndola imprimir en Londres y no en Filadelfia, a fin de no agravar su situación frente a la vigilancia que se ejercía sobre él en Europa. Aquella prueba la hallamos en la carta de Pedro José Caro, confidente de Miranda, que suscribe en Hamburgo y que la dirige al Ministro del Rey de España, poniendo en relieve, a la manera de denuncia, los planes de Miranda.

Ese documento que hemos transcrito íntegramente en esta publicación, en la parte pertinente, dice:

"El impreso adjunto es también pieza de consideración. Este "jesuíta residió en Londres algunos años, solicitado y bien pa- "gado (a la moda de Inglaterra) estando no sólo en paz sino en "alianza con España y ni a mí me indicaron conocer a semejante "hombre ni a Miranda, a su arribo; tres semanas después de su "muerte supimos de él, habiendo estado Miranda, por la primera "vez, a visitar al Embajador de los Estados Unidos de América, "éste le refirió que un jesuíta, incumbido por el mismo Gobierno "inglés de planear la Emancipación de Hispano América, disgus- "tado ya de la conducta equívoca del Gabinete sobre el particu- "lar, ya inclinando a la libertad absoluta del Continente, de Norte "a Sur, ya declinando en deseos de conquista, etc., había bus- "cado su amistad (del Embajador) como por desahogo... que "acababa de morir, dejándole todos sus papeles, libros y dinero; "uno de los manuscritos es este que Miranda hizo imprimir (No

(10) Recientemente he leído un párrafo de esta carta, en la importante obra del Padre Vargas Ugarte, sobre la Carta de Viscardo.

"hay tal que fuese en Filadelfia) (11) para hacerlo circular en "Europa, a fin de preparar la opinión pública, y lo está tradu- "ciendo en español, para una segunda edición; algunos ejem- "plares llevó Vargas a París, otros le han ido a Gual, probable- "mente habrán pasado a Caracas".

Este espíritu versátil no quiere decir que fue Miranda quien le remitió cuatro ejemplares de la célebre publicación. Es indudable que la edición, que llevaba pie de imprenta de Filadelfia, fue trabajada en Londres, corriendo a cargo de Miranda su traducción (12).

Caro, cuyo espíritu tenía el doblez de la deslealtad, el 23 de mayo de 1800, desde Hamburgo le escribe a Miranda, en la forma siguiente: "Amigo y Dueño: Hoy escribí a Vargas, y en nada negligaré ni perderé de vista los encargos". Exponiendo otras ideas sin importancia, concluía su carta expresando: "Adiós mi siempre amado de quien seré eternamente amigo, *Caro*".

Esa carta tiene una nota de ironía, en la parte final, al recordar a Miranda, que debe pagar al peluquero cuatro chelines que (él, Caro) no abonó al despedirse.

Persiste en las cartas de Caro el vocativo de "amado amigo", como ocurre con la carta de 14 de junio del mismo año. Ahí le habla de Martinica o La Trinidad. "La Trinidad amigo, que no hay que echar otra cuenta. Yo estaba muy confiado en que lo primero que recibiría de Ud. sería avisándome su partida para aquel destino, de un modo o de otro".

"¿A dónde va esa gran expedición que ha salido...? Aquí no se sabe nada y los emigrados disparatan a diestra y siniestra". (Archivo de Miranda, T. VI, pág. 403).

El hombre de la traición le hacía la sugerencia de que desembarcara en el mismo lugar donde hacía saber al Rey la presencia de Miranda. Sus alusiones a la expedición perseguían la finalidad de conseguir nuevos datos sobre este suceso.

(11) Este paréntesis se halla en el original.

(12) Quizá uno de esos ejemplares le sirvió para justificar su delación.

Caro debió adjuntar a su carta algunos de los documentos que le entregara Miranda, a los que éste se refiere en su comunicación a Vargas el 8 de mayo. Debió aprovecharlos urgentemente, "sin dilación", sin "retardar la noticia", el contenido de aquellos documentos. ¿Era esta metodología turbia y vergonzosa, que le permitiría conseguir cargos brillantes, que tanto ansiaba? Dentro de sus juicios de ofuscado por la debilidad de su acción no se daba cuenta que merced a Miranda, había visitado a los personajes y salones conspicuos de Londres, París, Filadelfia y Lisboa. Todo esto se lo debía al prócer que le entregó su propio dinero para la aventura de la revolución.

Culpa Caro estúpidamente a Nariño, su conversión a la causa de la libertad de Sur América, y este detalle significó, sin duda, lo que ya hemos advertido, respecto a las vinculaciones de Nariño y Miranda, por la interpósita persona de Caro.

¿Guardó silencio Caro sobre el hecho de haber ido a Londres, por cuenta de Miranda y bajo su dependencia? (13).

José Caro recomienda al mismo Rey de España, asimismo, al esposo de aquella francesita seductora a la que anteriormente calificaba, en sus cartas a Miranda, con adjetivos muy singulares.

Don Manuel de La Torre estuvo en Londres en 1799. Fue en esa capital que recibió un oficio para que "averiguase de orden del Rey, si existe en Londres un americano llamado don José Caro; qué hace y con qué se ocupa, y trasmita cuantas noticias sobre él pueda saber, reservadamente". Revela esta carta que Caro, como muchos de los suramericanos, estaban sometidos a un control en sus actividades.

El 3 de julio de 1800 el Ministro don José de Ocárriz, dirigió al Ministro Residente de S. M. en Hamburgo, la siguiente comunicación: "He recibido la carta de V. S. de 2 de junio último, "con los papeles que cita en ella don Pedro Caro. Enterado el "Rey de su contenido me ha mandado prevenir a V. S. que diga "a Caro se vuelva a Londres con el objeto de averiguar cuanto

(13) Véase pág. 67; pág. 131, documento en que se ve que se entregó a Caro en 1799 un total de L.E. 2,248,2,9, por orden de Miranda para sus viajes a Barbados, Trinidad y su regreso a Inglaterra el 30 de Octubre de ese año. Arch., p. 132-33, T. VII.

"fuese ocurriendo, lo que será muy fácil y asequible, haciéndose "del partido de los conjurados; que vaya dando cuenta de todo "por medio de nuestra comisión de prisiones allí; don Manuel "de La Torre (14), para quien le dará V. S. una carta, pues "este podrá instruir al Ministerio de lo que fuese ocurriendo, por "medio de los prisioneros de su confianza que se transfieran "a estos Reynos y que le asegure que S. M. le perdonará sus "crímenes, si sirve con lealtad y provecho. Particípolo a V. S. "de orden de S. M. para su puntual cumplimiento. Dios guarde, "etc. Señor don José de Ocárriz". (A. G. I. Caracas, Estante 61, Legajo 4, Inédito).

El 8 de agosto de 1801, don Tomás de La Torre, que se halla en París, se dirigía a S. M. haciéndole saber que se "hallaba instruído de un complot de treinta americanos en Londres, para la absoluta Independencia del Reino de Nueva España y pedía una pensión de seis u ocho mil libras tornesas anuales", con el objeto de poderse dedicar únicamente a prestar sus servicios "a S. M. explorando los planes que ya le han solicitado para traducir del francés un impreso titulado "Lettre aux espagnols americains por un de leurs compatriotes. Vincet amor Patriae. L'amour de la Patrie l'emportera, A Philadelphia, 1798" (15).

Don Antonio Porlier, Ministro de la Monarquía, tuvo interés en la misión que desempeñaba de La Torre. Le dirigió una comunicación al Embajador de España en París, mandándole copia de la solicitud de La Torre, a fin de que pudiera informar sobre "quién era ese sujeto", que hacía alusión a las reuniones de Miranda en Londres, con americanos, como había acontecido anteriormente en París.

Sin embargo, conforme a las apreciaciones del Ministro en París, la solicitud de de La Torre, aparecía como un pretexto para exigir pensiones. Según el pensamiento del funcionario diplomático, La Torre, quizá se marchó de España con el designio de eludir las responsabilidades impuestas por el deber de servir en su regimiento.

(14) Distinto de don Cesáreo de La Torre, contertulio de Miranda.

(15) Quizá de La Torre fué el traductor de la carta impresa en Londres, por F. Bayle en 1801.

Lo que no se puede poner en duda es que este personaje accedía a cumplir una misión de espionaje enfrente a los americanos. Consiguió, en parte, sus objetivos desde que su nombre figura en las comunicaciones del Ministro Ocárriz al Ministro de S. M. en Hamburgo.

A su turno, el Virrey de México había enviado a de La Torre una lista con el nombre de veintisiete prisioneros que fueran remitidos desde Veracruz hacia Jamaica, con el objeto de que "los pusiera en manos de los comisarios de los prisioneros". En esta forma actuaba de La Torre, al lado de Caro.

Miranda, que había sorteado toda suerte de peligros, que todo lo había puesto en servicio de su gran ideal por la causa de la libertad de los pueblos de América, debió sentir la hiel de la amargura frente a la incomprensión y las deslealtades. Su nombre, como los de Nariño, Gual y España, constituyen leyenda e historia, ante la gratitud conmovida de las nuevas repúblicas de América. Fueron vidas trágicas que iban tras de los ideales del Libertador en medio de la atonía o de la indiferencia de quienes no eran aptos para conmoverse por las grandes causas.

El hombre de las tinieblas fue Pedro José Caro. A Miranda, como hemos visto, le llama, con sentimiento de posesión, "amigo y dueño". En otra carta, en la de 22 de mayo de 1799, le expresaba sus sentimientos en esta forma: "Amigo muy amado, los tiranos se previenen; el fervor popular se entibia. Si se entorpece o yerra el primer golpe caerá sobre los huesos de Miranda y de Caro una tempestad de crítica maldiciente, aunque nuestra conciencia no nos acuse. Adiós mi suspirado amigo: constancia y trabajo. Omnias vincitur".

Decía luego, en la misma comunicación: "se trama contra nuestro plan político, trama que ha más de dos años se está montando en el telar". "La presencia de los dos en cualquiera de los puntos capitales bastaría un soplo a encender el fuego, volviendo a los indicios que tuve desde mis primeros pasos en esa Corte en continuación de las gestiones del honorable y desgraciado Palacio".

Sus intenciones consistían en entregar a Miranda, procurando obtener el plan de la expedición.

Caro usaba de la melosa unción de Judas, para doblegar al prócer mediante halagos que alejaran toda duda sobre sus torvos designios; pero son los Caros precisamente quienes nos dan oportunidad para apreciar la figura de almas elevadas como las de Miranda, Nariño, España, los Gual, los Tupac Amaru, Pumacahua, los Angulo, etc. Fueron hombres con fe, con esa certeza que nace del sentimiento optimista de la vida y que no se arredra ante las miserias de los que no comprenden la hermosura del deber cumplido.

El Padre Viscardo, sabía que la tarea consistía en vencer. Para su carta, por eso, recogió los versos del poeta Virgilio: "El amor de la Patria vencerá". Vencer fue el alto designio de Bolívar, en medio de las adversidades (16).

(16) Al estudiar, allá por los años de 1924-25, la Historia del último cuarto del siglo XVIII, en el que estallaron las primeras manifestaciones formales de protesta y de rebelión, en las diversas secciones de España en América, era natural que me preocupara investigar lo relativo a la Real Orden de 27 de Julio de 1799. Por ella la Monarquía había comunicado a los Virreyes y Capitanes Generales y Audiencias el meditado plan de los próceres americanos, Miranda, Olavide, Pozo, Salas y otros, para hacer independientes a estos países. Se encargó a los Virreyes que fueran vigilantes y que observaran la conducta de las familias y de los amigos de dichos insurgentes.

Los cedularios *de oficio* de Lima, en el Archivo de Simancas, habían seguido la triste suerte que acompañó siempre a todos los documentos relativos a sucesos acaecidos en el Virreinato del Perú en la época de Abascal y Pezuela. Parece, que hace años, un incendio destruyó en el Archivo de Indias los cedularios de oficio de Lima, los que comprobé que sólo llegan hasta 1737. Los cedularios de *partes*, no llegan sino hasta 1747 y, los del Cuzco, debieron quemarse también en el incendio referido.

En cambio, los cedularios de Santa Fe, llegan hasta 1817, los de Buenos Aires llegan hasta 1825, los de Cuba a 1816.

Con la esperanza de encontrar la Real Orden, entre las comunicaciones enviadas a Caracas, por haber sido Miranda el motor de la rebelión de Sur América, pude encontrar la minuta de la Real Orden antes expresada, que hemos insertado en esta publicación. Y, luego, otras, que no era lo que buscaba, pero que se refiere a aquella Real Orden, sobre el mismo asunto. (Nota de L. A. E.)

LOS LIBROS Y LAS NUEVAS IDEAS EN CHILE EN EL SIGLO XVIII

por

JAIME EYZAGUIRRE

Secretario de Academia Chilena de la Historia

Fue aseveración común de los historiadores decimonónicos el que España se esmeró en impedir la difusión del libro en América, con el objeto de mantener a sus habitantes en la ignorancia y más fácil sujeción. Estudios más prolijos de la legislación de Indias y el examen de los documentos que acreditan los embarques realizados para América con permiso de la Casa de Contratación, permiten hoy llegar a un resultado diverso. Puede ahora afirmarse, sobre buen fundamento, que el libro llegó al Nuevo Mundo con los primeros conquistadores, que su divulgación fue amplia en los siglos siguientes, y que no se circunscribió, como se ha afirmado, a las obras de tipo religioso, sino que alcanzó con creces a las de recreación literaria y de formación filosófica y científica. Los inventarios de bienes de difuntos confirman, por otra parte, esta aseveración y revelan a menudo la existencia de bibliotecas de cierta importancia. La prohibición de obras heréticas —correlativa a la que en los países protestantes imperaba para los libros católicos— no fue obstáculo para que se vaciara en América con prodigalidad la rica producción literaria de la edad de oro española y que se consumiere en ella, por ejemplo, gran parte de la primera edición de "El Quijote". Con razón ha podido concluir el Profesor de la Universidad de Michigan, Irving Leonard: "Las comparaciones son, a menudo, odiosas; pero la gran cantidad de novelas y lectura amena que en el siglo XVI estuvo a disposición de los lectores en las colonias españolas de América, nos ofrece un contraste con lo

que nos ha sido revelado hasta ahora sobre materia de lecturas disponible en las colonias de Norte América de un siglo más tarde (1).

En el siglo XVIII se extendió la prohibición de lectura, por orden de la Iglesia o del Estado, entre otras obras, a la "Enciclopedia", de Diderot y D'Alambert, y al "Sistema de la Naturaleza", de Holbach, contrarios al dogma católico; al "Contrato Social", de Juan Jacobo Rousseau, exaltador de la soberanía popular frente al absolutismo de los reyes; y a la "Historia filosófica y política de los establecimientos europeos en las dos Indias", de Guillermo Tomás Raynal, que atacaba la labor colonizadora de España en América. No obstante las precauciones adoptadas por las autoridades, estos libros llegaron a América y circularon entre algunos elementos ilustrados. En Chile su divulgación fue escasa, y sus lectores se cuentan generalmente entre las personas que han franqueado los límites de la Capitanía General. Están en este caso don Manuel de Salas y don José Antonio de Rojas, que residieron algunos años en la metrópoli. El primero trajo a Chile la "Introducción a la historia general y política del universo", de Samuel Pufendorf, puesta en el Index y que contenía apreciaciones hostiles a la colonización española. Rojas introdujo asimismo a Pufendorf, la "Enciclopedia", el libro de Raynal —que encontramos también en poder de don Vicente de la Cruz— y algunas obras de Montesquieu, Holbach y Rousseau, aunque no se puede establecer con precisión si entre las últimas estaba el "Contrato Social" (2).

Es de notar que Rojas fue suficientemente cauto como para recabar oportunos permisos de la Santa Sede y de la Inquisición para leer y retener los libros prohibidos. Estos permisos no fueron en Chile raros. Medina ha establecido que a fines del

(1) José Torre Revello: "El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española" (Buenos Aires, 1930); Irving Leonard: "Books of the brave" (Harvard, 1949). (Existe traducción española: "Los libros del conquistador"; México, 1949); Idem.: "Un envío de libros para Concepción de Chile, 1620" ("El Bibliófilo Chileno"; Santiago, año II, agosto de 1948, Nº 4).

(2) "La biblioteca de don Manuel de Salas" (En "El Bibliófilo Chileno", año I, julio de 1947, Nº 2). "La biblioteca de don José Antonio de Rojas" (Idem., año I, diciembre de 1947, Nº 3). Miguel Luis Amunátegui: "La Crónica de 1810", tomo II, págs. 39-56 (Santiago, 1911).

siglo XVIII el Santo Oficio los concedió al sacerdote don Martín Sebastián de Sotomayor, a fray Francisco de Fuenzalida, catedrático de la Universidad de San Felipe; a fray Jerónimo Arlegui, definidor de la provincia franciscana de Chile; al dominico fray Sebastián Díaz, y al Oidor don Francisco Diez de Medina (3). Podemos agregar que también gozaron de permiso los togados don Miguel de Eyzaguirre y don Fernando Márquez de la Plata, este último lector de Pufendorf y de Grocio.

Los beneficiarios de los permisos no se circunscribieron a un goce restrictivo de los mismos, sino que a veces prestaron a otras personas los libros prohibidos, favoreciendo su circulación subrepticia. Así se sabe que Rojas facilitó, entre los años 1808 y 1809, la "Enciclopedia" y las obras de Bayle, Holbach y Montesquieu, a don Juan Egaña, fray José Javier de Guzmán, don Juan Antonio Ovalle y don Miguel Infante (4), y es posible que accediera también esos libros a su íntimo amigo amigo y confidente don Juan Martínez de Rozas. Este último, en su discurso de inauguración del primer Congreso Nacional, en 1811, demostró su admiración por Hobbes, Maquiavelo, Bacón, Grocio, Pufendorf, Loke, Bodin, Hume, Montesquieu, Rousseau y Mably, aunque no nos consta el conocimiento directo que haya tenido de todas sus obras.

Algunos años antes, otros chilenos que también carecían de licencia para leer libros prohibidos, se los habían procurado secretamente en Lima por conducto del barón Timoteo de Nordenflicht, que gozaba de permiso. Se cuentan entre ellos don Ramón Martínez de Rozas, que conoció por este medio la "Enciclopedia" y "El espíritu de las leyes", de Montesquieu, y que además poseía ya la obra de Raynal; el irlandés don Juan Mackenna, avecindado en Chile, que se enteró de varios libros prohibidos no especificados; y el fraile de la Buena Muerte, Camilo Henríquez, que se impuso del libro de Raynal, de una obra anónima publicada en Londres en 1776, en lengua francesa, bajo el título de

(3) José Toribio Medina: "Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile", pág. 649 (Santiago, 1952).

(4) Domingo Amunátegui Solar en su "Génesis de la independencia de Chile" (Santiago, 1924), reproduce en sus págs. 13 a 15 unas cartas comprobatorias de estos préstamos. Ricardo Donoso vuelve a publicarlas en "Las ideas políticas de Chile", págs. 25 y 26 (México, 1946).

"Historia del año dos mil cuatrocientos cuarenta", que fue prohibida por el gobierno español por atacar las prerrogativas del trono y del altar, y, en fin, del "Contrato Social", de Rousseau, que dejó en él honda huella (5).

A propósito de esta obra, conviene advertir que data de 1762, que tuvo menor difusión en España que la del inglés John Locke, asimismo partidario de la democracia, y que su primera versión castellana se hizo en Londres en 1799. No hemos comprobado su presencia en Chile hasta 1811 en que llega la edición expurgada que hizo en Buenos Aires Mariano Moreno. El que la tuviera antes Rojas, es sólo presunción. No puede afirmarse, pues, seriamente, que las ideas de Rousseau hayan sido la base del pensamiento político de 1810, ya en plena marcha cuando se recibe en Chile la edición de Moreno, aunque sí puede sostenerse que sirvieron de elemento coadyuvante al proceso revolucionario, como se verá más adelante.

De la divulgación en Chile de la "Enciclopedia", cabe decir otro tanto. Hasta ahora no se ha comprobado la existencia de otro ejemplar que el de Rojas. La versión castellana de la obra, que no alcanzó más que a los tomos de "Gramática" y "Literatura", parece no haber llegado hasta acá. Contestando en 1804 un pedido de su hermano don Domingo para que la adquiriera en Madrid, don Miguel de Eyzaguirre le envía a decir desde allá: "La "Enciclopedia" va muy despacio y se tardará de traducir en el siglo que viene, por lo que no he tenido a bien comprarla y es muy cara. Su dilación consiste en que a cada paso se hallan con materias prohibidas" (6).

Mientras en México las ideas filosóficas francesas cundieron gracias a la introducción de la masonería en el país y a la servidumbre francesa que trajo consigo en 1789 el Virrey Revillagigedo, la gran distancia en que se encontraba Chile de Europa no facilitó la recepción estimable de miembros de esa nacionalidad que hubieran podido difundir el nuevo credo. Ni siquiera podría indicarse como una muestra de tal influencia ideológica

(5) Medina: Historia citada, págs. 648-659.

(6) Carta de don Miguel de Eyzaguirre a don Agustín de Eyzaguirre; Madrid, 1º de agosto de 1804 (Archivo Nacional de Santiago, Fondo Varios, vol. 254).

el descabellado complot de los franceses Antonio Gramuset y Antonio Berney, que sin más fundamento que la alucinación, aspiraron en 1780 a independizar Chile. Sorprendidos y llevados prisioneros a España, cayó la risible aventura en el olvido. A don José Antonio de Rojas, el único criollo que pareció inspirar sospechas de haber tenido concomitancias en el asunto, no se le pudo probar ninguna responsabilidad y quedó libre de toda sanción.

Por otra parte, en los gobernantes que envió España a Chile durante el siglo XVIII no se advirtió, como llegó a ocurrir en otros sitios de América, mayores simpatías por los filósofos franceses. De don Ambrosio O'Higgins se sabe positivamente que los miraba con el mayor desdén. Uno de sus confidentes, el irlandés John Thomas, recordaría en 1824 esta circunstancia en un memorial que redactó para su hijo don Bernardo: "Estaba [don Ambrosio] —dice este documento— libre de las ideas románticas de Rousseau y demás filósofos visionarios y extravagantes, tan en boga a mediados del último siglo. El hecho es que su inteligencia profunda y experimentada miraba con el más absoluto desprecio esas especulaciones; y no podía ser de otra manera, porque ellos ignoraban completamente al hombre como realmente es, en tanto que vuestro padre conocía perfectamente a la humanidad... Muy a menudo se sonreía al pensar en las fantasías de esos soñadores como Raynal, Buffon, Rousseau, etc., respecto al origen del hombre y de los animales de América y de la superior felicidad del estado salvaje sobre el de la civilización..." (7).

La noticia del estallido de la revolución francesa en 1789 y de su secuela de crímenes y horrores, causó general espanto en el ánimo de los habitantes de Chile, sin que se excluyeran de esta actitud los pocos simpatizantes del doctrinarismo racionalista que la había precedido. El más representativo de todos ellos, don José Antonio de Rojas, se adelantó en 1793 a expresar su público repudio a la cruenta revuelta y su adhesión al Rey Carlos IV que había declarado la guerra a la república francesa. No sólo ofreció en esta oportunidad un aporte económico, sino

(7) John Thomas: "Los proyectos del Virrey O'Higgins" (En "Revista chilena de Historia y Geografía", Nº 15, 3er. trimestre de 1914).

que expresó su deseo de ayudar al monarca en su lucha contra "el mayor escándalo que han visto los siglos" y hasta su deseo de "derramar toda mi sangre en su real servicio y corresponder de esta suerte algo de lo mucho que le debemos" (8).

¿Fue esta una astuta maniobra de Rojas para fingir al Rey una adhesión que no sentía y lavar así la sospecha de infidelidad que sobre él podía pesar después del abortado complot de los franceses de 1780, en el que se le sindicó de cómplice? ¿O se trataba de un estallido sincero y espontáneo de horror frente a los extremos a que se había llegado en Francia? Sea una u otra cosa, el hecho es que la actitud de Rojas es un índice del repudio unánime con que la sociedad chilena recibió la noticia de los desmanes del Terror y de la imposibilidad de que alguien hubiera podido disentir de esta postura sin fuerte escándalo. Dos años después, en nota de 17 de septiembre de 1795 al ministro Llaguno, el sagaz y vigilante Gobernador don Ambrosio O'Higgins, después de informar que desde el estallido de la revolución francesa había extremado las precauciones para evitar que pudieran deslizarse escritos en su favor, agregaba que le asistía la seguridad "de la rectitud del juicio con que aquí se piensa acerca de esto, y de la verdadera y sólida afección que se tiene al justo, suave y ventajoso gobierno de nuestro monarca".

Estas expresiones de O'Higgins son una muestra de la ninguna importancia que en el fondo dio a un incidente ocurrido apenas cuatro meses antes, a pesar del rigor con que procedió

(8) El texto de este documento, hasta ahora inédito, es el siguiente: M.I.S.P.

Ansioso de contribuir por mi parte, ayudando como puedo al Rey nuestro Señor y dueño, para los inmensos gastos en que se halla empeñado por el mayor escándalo que han visto los siglos, ofrezco en desahogo de mi corazón y lealtad, como donativo gracioso, la mitad del importe de toda la piedra cal que hasta esta fecha se ha sacado de mi hacienda de Polpaico, para construcción de la nueva Real Casa de Moneda de esta capital, deseando con el mismo gusto derramar toda mi sangre en su Real servicio y corresponder de esta suerte algo de lo mucho que le debemos.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Santiago de Chile, 17 de julio de 1793.

José Antonio de Rojas.

M.I.S.P. Don Ambrosio Higgins de Ballenar.
(Archivo Nacional de Santiago: Capitanía General, vol. 837, fj. 31).

contra el presunto culpable. En efecto, en mayo de 1795 el Gobernador había sido impuesto por el Subdelegado de Coquimbo que el presbítero don Clemente Morán, sacristán mayor de la Iglesia Matriz de La Serena, apoyaba en sus conversaciones lo ocurrido en Francia y excitaba a seguir su ejemplo. O'Higgins hizo de inmediato detener a Morán y trasladarlo a Santiago, donde se le recluyó en el Convento de Santo Domingo. La Audiencia, que examinó la causa, no encontró culpa y estuvo porque se le restituyera al ejercicio de sus tareas en La Serena. Pero O'Higgins, extremando las precauciones, retuvo a Morán en la capital, donde al fin murió en 1800, sin que el incidente tuviera mayores proyecciones (9).

Ayudó a formar en Chile el clima de repudio a la revolución francesa la actitud que en su contra adoptaron en la metrópoli hasta individuos reconocidamente picados de filosofismo. El caso del peruano don Pablo Olavide fue, al respecto, ejemplarizador. Después de singularizarse en los salones madrileños por su desembozado racionalismo y de topar, como consecuencia de ello, con la Inquisición, huyó de sus garras a Francia, de la que al fin regresó curado de espanto al sufrir en carne propia los excesos del Terror. De su accidentado deambular ideológico y retorno a la fe de sus mayores, dio a las prensas en 1798, como público testimonio, "El Evangelio en triunfo o Historia de un filósofo convertido", obra que no sólo tuvo gran difusión en España, sino que llegó también a Chile, donde don Manuel de Salas la comentó con elogio.

Todos estos antecedentes permiten concluir que, al menos en Chile, no puede señalarse la revolución francesa como catali-

(9) El expediente seguido contra Morán corresponde al legajo 64 del Archivo Judicial de La Serena (Archivo Nacional de Santiago). Documentos sobre el mismo asunto se encuentran en Capitanía General, vol. 745 y 784, y en Manuscritos de Medina, vol. 213 y 333. Una completa información del incidente da Ricardo Donoso en "El marqués de Osorno, don Ambrosio Higgins", págs. 269-273 (Santiago, 1941); y más resumida en "Las ideas políticas en Chile", págs. 23-25 (México, 1946). Aquí califica a Morán del "primero y más decidido sostenedor de las ideas republicanas en la lejana Capitanía General de Chile", juicio que a nuestro parecer contrasta con la escasa importancia del personaje, que sólo destacó entre sus coterráneos por deslenguado y chismoso.

zadora de las ideas separatistas, sino más bien a la inversa, como ocasión para que los criollos reafirmaran su fidelidad a la monarquía.

Frente al escaso influjo que se advierte en Chile de la literatura racionalista de Francia —explicable por la prohibición impuesta a su lectura, la extrema distancia geográfica entre ambos países y el limitado conocimiento que aquí se tenía de la lengua francesa— hay que consignar la presencia mucho más efectiva de las ideas dieciochescas de la península. La postura crítica y reformista que caracteriza el pensamiento español de aquel tiempo, rueda hasta Chile y se transmite por los numerosos criollos que han bebido directamente estas ideas en la metrópoli y al través de los libros que las sostienen y que llegan a Chile sin mayor obstáculo. La implacable libertad de juicio, congénita al carácter español, y que salvando los derechos intangibles del dogma religioso, no fue entorpecida en esencia por la Inquisición, permitió llegar a menudo a conclusiones extremas acerca de la postración de España y de los efectos de su política colonizadora en América. No falta un Melchor de Macanaz, Secretario de Felipe V, que en su "Testamento de España" (1740) llega a denunciar la usurpación que ésta hizo a los aborígenes de las tierras de América. Y en un plano más constructivo, es posible encontrar mercantilistas como Bernardo de Ulloa, que en su obra: "Restablecimiento de las fábricas y comercio español" (1740), conocido en Chile por Salas, señala el desastroso estado de la economía nacional; o ministros como José del Campillo, propiciador de reformas radicales en las Indias, como la creación de las Intendencias y la libertad de comercio con la metrópoli, que años más tarde llevaría a la práctica Carlos III. Campillo expone sus ideas en el "Nuevo Sistema de gobierno para la América" (1743), que circula manuscrito por espacio de cuarenta y seis años y que así es traído a Chile por don José Antonio de Rojas. Antes de su publicación, esta obra fue plagiada por el irlandés Bernardo Ward, consejero de Fernando VI, en su "Proyecto económico" (1779), que figura en un pedido de libros hecho desde Santiago en 1807 por don Manuel Riesco (10).

(10) Miguel Artola: "Campillo y las reformas de Carlos III" (En "Revista de Indias", Nº 50; Madrid, octubre-diciembre de 1952, págs. 685-714).

Pero sin duda los escritores peninsulares de esta tendencia criticista que más lectores tuvieron en el reducido ámbito culto de Chile, fueron el benedictino fray Benito Jerónimo Feijóo y el Fiscal del Consejo de Castilla, don Pedro Rodríguez Campomanes. En los volúmenes de su "Teatro crítico" (1726-1739) y de sus "Cartas eruditas" (1742-1760), Feijóo ataca sin temor a la escolástica envejecida y a las supersticiones deformadoras del espíritu religioso; se duele del atraso y pobreza españoles; exalta la dignidad del trabajo manual, desdeñado por una nobleza perezosa; propende a levantar la agricultura; señala la necesidad de difundir el estudio y la aplicación de las ciencias experimentales, que ayudan al adelanto de otras naciones, y de acabar con los vagos y mendigos, recogiéndolos en hospicios para aplicarlos al trabajo. Campomanes, por su parte, en su "Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento" (1775), aboga por que el sitio de las ciencias especulativas lo ocupen las "ciencias útiles"; defiende la introducción de la enseñanza técnica y el empleo práctico de las ciencias; el fomento del artesanado y la dignificación del trabajo, que por menosprecio acarrearon el empobrecimiento de España y su dependencia de la producción manufacturera extranjera.

De la aceptación que en las mentes ilustradas de Chile tuvo la referida obra de Campomanes, son testimonio el elogio que de ella hace en 1801 el Secretario sustituto del Tribunal del Consulado, don Tomás Lurquín, y la sugerencia del Secretario del mismo Cuerpo, don Anselmo de la Cruz, en su Memoria de 1808, para que se la adopte como libro de lectura en las escuelas.

Por otra parte, fácil es descubrir el entronque del ideario progresista de don Manuel de Salas con el pensamiento de Feijóo y de Campomanes, que conoció durante sus años de permanencia en España. Desde el cargo de Síndico del Tribunal del Consulado de Santiago, instituído en 1795; desde la dirección de la Academia de San Luis, destinada al estudio del dibujo, la aritmética y la geometría; y del Hospicio, con que quiso absorber la mendicidad y estimular la vocación industrial del pueblo, don Manuel de Salas se muestra fiel seguidor de los reformistas de la metrópoli. La Memoria sobre el estado de la agricultura, industria y comercio de Chile por él elevada en 1796 al gobierno

español, queda como un análisis cuidadoso de la realidad chilena de aquellos tiempos y una seria advertencia hacia la necesidad de abrir paso a nuevos cultivos e instalación de algunas industrias para tonificar la anémica economía local. En este documento se recogen ideas de Campillo, Ulloa y Campomanes y se advierten contactos con el memorable Informe sobre la ley agraria publicado un año antes en Madrid por don Gaspar Melchor de Jovellanos. Aunque no fueran por entonces coronados por el éxito, son dignos también de recordarse los esfuerzos realizados en esos años por Salas y en seguida por don Anselmo de la Cruz, con el fin de trasplantar a Chile el sistema de las sociedades económicas que tanto habían ayudado en España a la difusión de la enseñanza técnica y al adelanto de las industrias y de la agricultura (11).

Junto al aluvión de críticas que viene de España y que en alguna medida refuerzan las escasas lecturas francesas, se hallan aún presentes en las bibliotecas selectas de los chilenos de entonces las obras de los escolásticos españoles que desarrollaron la doctrina del origen del poder y de la limitación de su ejercicio. No es raro encontrar los tratados de Francisco Suárez, de Luis de Molina y de Martín de Azpilcueta, en los anaqueles de los juristas y togados (12). Frente a la concepción oficial, de raíz extran-

(11) Manuel de Salas: "Escritos y documentos relativos a él y a su familia" (Santiago, 1910-1914), 3 vol. Miguel Luis Amunátegui: "Don Manuel de Salas" (Santiago, 1895). Luis Celis Muñoz: "El pensamiento político de Manuel de Salas" (En "Anales de la Universidad de Chile", Nos. 87-88, 1952).

Las publicaciones de Feijóo figuran en las bibliotecas de don Francisco Ruiz de Berecedo, don José Antonio de Rojas, don Francisco Antonio de Avaria, don Vicente de la Cruz y Bahamonde y don José Teodoro Sánchez. Se mencionan también en el encargo de libros practicado en 1807 por don Manuel Riesco. Don Vicente de la Cruz era poseedor, además, de la "Demostración crítico-apologética del Teatro Crítico Universal", obra del benedictino fray Martín Sarmiento, eminente naturalista, que defendió a Feijóo de sus numerosos impugnadores. ("El Bibliófilo chileno", Nos. 1, 2, 3 y 8; Tomás Thayer Ojeda: "Las bibliotecas coloniales de Chile"; en "Revista de bibliografía chilena y extranjera", año I, Nº 11, 1913. Inventario de los bienes de don Francisco Antonio de Avaria, 1797; en Real Audiencia, vol. 2913).

(12) "De legibus", de Suárez, se encuentra en la biblioteca de don José Teodoro Sánchez, "De justitia et jure", de Molina, en las de Sánchez,

jera, que se empeña en hacer del monarca un depositario inmediato y sin limitaciones de la autoridad de Dios, se mantiene la vieja postura tradicional que reconoce la participación del pueblo en la generación del poder, la limitación ética del mismo y el repudio a la tiranía. El eco de esta arraigada actitud se recoge en el difundido "Teatro Crítico", de Feijóo, en que se condena a los aduladores que incitan a los príncipes a creer "que las leyes y costumbres son limitativos indignos de la soberanía; que un monarca tanto se hace más respetable cuanto reina más absoluto; que la medida justa de la autoridad real es la voluntad del Rey; que tanta mayor exaltación logra el solio cuanto a mayor profundidad se ve abatido el pueblo; que, en fin, un Rey es deidad en la tierra". En la misma obra Feijóo consigna diversas máximas que han de inculcarse a los príncipes desde su infancia para el mejor desempeño de sus graves funciones. Así, entre otras, dice el benedictino que se les debe enseñar: "Que el Rey es hombre como los demás, hijo del mismo padre común, igual por naturaleza y sólo desigual en la fortuna"; que ésta "toda se la debe a Dios, el cual pudo poner otra estirpe diferente en el trono"; "que Dios no hizo el Reino para el Rey, sino el Rey para el Reino"; "que el poder ordenar solamente lo que fuere justo no disminuye su autoridad, antes la engrandece"; "que, en fin, ha de morir y que en el mismo momento que muera ha de comparecer, como el más humilde reo de la tierra, delante del Rey de los Reyes a dar cuenta de todas sus acciones" (13).

Es indudable que la lectura de los reformistas españoles dejó honda huella en el espíritu de los criollos. Ciertas ideas matrices, como el complejo de la decadencia de España y la admiración a lo francés, los errores del gobierno de América, el atraso en ésta de la agricultura y de la instrucción, golpearán fuertemente en la conciencia criolla y si no han de tener en un principio ningún alcance separatista y revolucionario, estimularán la crítica y ahondarán los resentimientos. El naciente liberalismo peninsular

don Santiago de Tordesillas y el Obispo don José de Toro-Zambrano; y la "Opera omnia" de Azpilcueta, en la de don Manuel de Salas.

(13) Fray Benito Jerónimo Feijóo: "Teatro Crítico Universal" y "Cartas Eruditas". Selección, estudio preliminar y notas de Luis Sánchez Agesta. Madrid, 1947, págs. 146 y 155-159.

va así a contribuir, sin sospecharlo, a preparar en las Indias un material ideológico combustible, expuesto a encenderse al primer roce. ¿Qué de extraño que América acabara por sentirse víctima inocente de una dura explotación, si en la víspera de los años revolucionarios se lo mandaba decir en verso desde la corte don Manuel José Quintana?:

"Con sangre están escritas
en el eterno libro de la vida
esos dolientes gritos
que tu labio aflijido al cielo envía;
y vedan estampar gloria y ventura
en el campo fatal donde hay delitos.
¿No cesarán jamás? ¿No son bastantes
tres siglos infelices
de amarga expiación?..."

LA VIDA COLOMBIANA EN EL COLONIAJE DEL SIGLO XVI

por

MANUEL JOSE FORERO

Escribió el celebradísimo don Antonio de Guevara, por los tiempos de Gonzalo Jiménez de Quesada, un sentencioso tratado cuyo nombre manifiesta con claridad su contenido. Lo llamó "Menosprecio de corte y alabanza de aldea" y saludó la edición primera en el año de 1539, muy satisfecho de haber trazado una antítesis harto prolongada de las circunstancias propias de las ciudades con su fausto y de los poblados menudos con su apacible rusticidad.

Y en ese libro dijo: "Es privilegio de aldea que el hidalgo u hombre rico que en ella viviere sea el mejor de los buenos o uno de los mejores, lo cual no puede ser en la corte o en los grandes pueblos; porque allí hay otros muchos que le exceden en tener más riquezas, en andar más acompañados, en sacar mejores libreas, en preciarse de mejor sangre, en tener más parentela, en poder más en la república, en darse más a negocios y aun en ser muy más valerosos...".

Y agregaba luego: "No tiene poca bienaventuranza el que vive contento en el aldea, porque vive más quieto y menos importunado, vive en provecho suyo y no en daño de otro, vive como es obligado y no como es inclinado, vive con lo que gana y no con lo que roba, vive como quien teme morir y no como quien espera siempre vivir... No poco sino mucho es bienaventurado el que vive en el aldea, pues no ha menester escuderos que le acompañen, mozos que le tengan la mula, paje que le traiga la capa de agua, otro paje que le lleve el sombrero, ropas de martas que traiga el invierno, rasos de Florencia para

traer el verano, y lo que es más de todo, que si el aldea es algo pequeña, no sólo se puede ir por ella paseando, más aún, cantando...".

Al ocuparnos ahora de las cualidades particulares del país en el siglo de la conquista americana, resulta bien traído el texto galano del Obispo de Mondoñedo, porque nuestras ciudades de entonces fueron poblaciones sencillas y nuestras aldeas caseríos humildes; y porque los mayores magistrados de la época y los hidalgos de mayor calificación fueron modestísimos aldeanos en cuanto era tocante a la simplicidad de la vida y al parecer de las costumbres.

Si no hubiera sido por la fiereza de los conquistadores que pasearon entonces sus aceros por las montañas del Opón y de Antioquia, y desenrollaron a la luz del cielo americano el rugoso pergamino de sus foscas hazañas, sería conforme en un todo al pensamiento del escritor asturiano el panorama del Nuevo Reino. Difiere la realidad granadina puesto que Santafé y Pamplona, Popayán y Cartagena, Santa Marta y Cali, Tunja y el Socorro, Ocaña y Neiva, Pasto y Timaná, Ibagué y Mompox presenciaron graves contiendas de que fueron actores precisamente los nuevos hombres a quienes gustaba ser llamados pacificadores de las provincias aborígenes americanas.

Entendíase por pacificación el acto de someter a los naturales mal avenidos con la preponderancia de los peninsulares recién llegados. De esta suerte resultaron alborotadores los hijos de las más antiguas ciudades y aldeas de Tierra Firme, y buenos amigos del sosiego y la paz los soldados fieros que invadían la tierra de aquéllos y peleaban contra sus antiguos reyes. Los desobedientes al cetro castellano recibieron la calificación de revoltosos, bárbaros y traidores a pesar de no haber nacido bajo su señorío, mientras los conquistadores audaces y desenvueltos se mostraban persuadidos de sus altos servicios a la tranquilidad del país que descubrían y sojuzgaban entonces.

El hecho esencial que la sociología registra durante el siglo diez y seis granadino es el comprendido en el esfuerzo de convivencia de los europeos con relación al hombre y la tierra, y el de los aborígenes con referencia a aquéllos. Si nos hubiese

sido dado hallarnos presentes a los actos fundadores de Santa Marta y Cartagena, de Santafé y Popayán, de Tunja y Cali, hubiéramos oído los acentos de diversos idiomas y visto la diferencia de los movimientos y de las costumbres, sin que hubiese dejado de sorprendernos la audacia de los pocos soldados de Quesada y de Belalcázar al entrar a regiones extrañas, para dominar con halagos o con violencia a los numerosos pobladores de ellas.

Recelosa fue la vida de los unos y de los otros. Y ese recelo enturbió el desenvolvimiento natural de las acciones de ambos grupos humanos, puesto que para los españoles todo era extraño, en tanto que para los aborígenes todo era conocido en cuanto al ambiente geográfico, pero dudosa la calidad de los recursos defensivos y ofensivos. Tiempo fue de guerra el tiempo de la conquista, época de privaciones y desasosiego, de atardeceres inciertos y de vigilias atormentadas, de pesadumbre por lo presentido y de zozobra por lo venidero. Estos montes que a nosotros nos hablan de la unidad de la patria y estos ríos que nos llevan sobre la nave de sus aguas hacia distantes playas; esta vegetación opulenta y múltiple y esta tierra negra y fecunda llamada por los de entonces Nueva Granada y por nosotros Colombia, antaño fue para los españoles destierro áspero y prisión abierta pero infinita, asilo apenas, refugio precario y palenque de luchas innumerables. La acabada hoy era anuncio evidente de la que empezaría mañana, más tremenda, desde luego, por los empeños mismos de la venganza americana. Y de parte de los indígenas, ¡cuánto ardid y cuánta sutileza, cuánta paciencia para engañar y cuánto denuedo para embestir!

Todos los recursos fueron puestos en juego por los naturales para detener el paso de los peninsulares, por forasteros, no por civilizados, por invasores, no por cristianos, por enemigos, no por cultos. Dificultó la diferencia de las lenguas el contacto inicial de los unos y de los otros, empeñados igualmente en superar una hora tan difícil de su existencia colectiva. Al principio ignoraban los americanos la totalidad de los propósitos foráneos, del mismo modo que los hispanos desconocían la trascendencia de sus formidables aventuras. Pasados cuatrocientos cincuenta años de la conquista vemos ya realizada la historia;

pero a quienes fueron actores en ella muy pocas cosas indicaron la supervivencia o la magnitud.

La fundación de las ciudades españolas a lo largo del siglo diez y seis significó mucho para los nuevos pobladores, porque prolongó dentro de sus ánimos la patria lejana. Denominaciones elocuentísimas así lo proclaman, como Nueva España, Nueva Andalucía, Nueva Granada. Pero, si bien es cierto que el espíritu peninsular reposaba con blandura sobre las fundaciones en cuanto fueron obra de la jurisprudencia y patrocinio de los monarcas, no puede decirse en modo alguno que ellas protegieran suficientemente, ni con mucho, a los habitadores. Las ciudades que en el transcurso de los años auspiciaron los hogares españoles y cobijaron con su manto la cuna de los primeros criollos, debieron ser protegidas más bien por los fundadores y defendidas de día y de noche por los soldados mal comidos, mal vestidos o enfermos. Cuando éstos aprendieron a gustar los productos de la vastísima agricultura granadina y cuando adoptaron las mantas tejidas por las mujeres muiscas, entonces el crujido de las armas cedió el campo al diálogo de la concordia humilde, y el conquistador fue conquistado por la sencillez de la vida aborigen.

El maíz y la papa, el tomate y el cacao, la arracacha y la yuca, el maní y la coca, y mil especies más propias de la botánica americana, fueron alimento de Gonzalo Jiménez de Quesada y de Jorge Robledo, de Sebastián de Belalcázar y de Hernán Pérez, de los soldados originarios de Segovia y de Valladolid. De otro modo hubiesen perecido de hambre, en medio de las tierras de sembradura. Porque se acomodaron los españoles al medio geográfico subsistieron; y porque en las campiñas del Nuevo Reino se aclimataron casi todas las plantas traídas por los inmigrantes de la segunda mitad del siglo diez y seis, lograron éstos dar solidez a las recientes fundaciones, cultivando en derredor de las alquerías así el trigo europeo como el tomate americano, y la caña de azúcar asiática al lado del algodón del Nuevo Mundo. Los habitadores españoles de Cali y Pamplona, de Ocaña y Rionegro, de Antioquia, de Pasto y Popayán, de las vegas del Cauca y del Magdalena tuvieron precisión de adaptarse en todo y por todo a los recursos circundantes, sin probar las cosas de la patria por dilatado espacio, puesto que los viajes

a través del Caribe eran difíciles sin comparación y los riesgos de los bajeles muchos y grandes. Esto sin contar con que a la hora de la llegada de los primeros magistrados, ellos mismos necesitaron desprenderse de ínfulas y blasones, inoperantes aquí, para convivir con el rústico aborigen o con el rudo hombre de tropa, atenidos apenas a mantener con graves esfuerzos el cuerpo y con arduos empeños la dignidad de las costumbres tradicionales.

Y como éstas estaban condicionadas por la subordinación esencial a las voluntades de los reyes castellanos, principió entonces la enseñanza del vasallaje a los americanos, a través del ejemplo cuotidiano. Esa fue la primera lección de derecho público recibida por los pobladores naturales del añejo reino de los muiscas y por los de aquellos otros señoríos a donde acudieron con sus armas los españoles.

Tan pronto como el primero de los Adelantados, capitanes o súbditos del rey se vio en las Indias empezó a conducirse y portarse con arreglo a las costumbres políticas conocidas desde la cuna. Todo magistrado pensó desde entonces en la Corte como fundamento de su flaqueza, ánimo de sus resoluciones, parte de sus controversias, testigo de su proceder y juez de su vivir.

Ese mismo funcionario enseñó a los vasallos tal doctrina, y éstos no fueron tardos en aprenderla, al menos dentro del recinto de las poblaciones españolas propiamente dichas. Y, como consecuencia naturalísima, el pensamiento de todos los residentes en América se dirigió sin vacilaciones hacia la Corte.

Ella significó para los americanos algo semejante al Dorado para los españoles. Los indígenas oían hablar del rey y del palacio, de la corona y de la nobleza, y apenas lograban imaginar tenuemente la realidad de todo ello, si bien comprendían que se trataba de algo importante en extremo, glorificado por alta majestad. Los sencillos labradores que vinieron de la Península en busca de un surco fecundo para su trabajo de todos los días, soñaban también con la Corte cuyos dorados pórticos jamás vieron abiertos para sus plantas humildes. Y los magistrados la tenían a toda hora delante de la conciencia y del entendimiento

puesto que ella estaba presidida por su amo y señor natural, y disponía de dones para quien la honrara, de favores para quien la acreciera, de títulos para quien la agradara, de desdenes para quien la disminuyera, de castigos para quien la olvidara y aún de picota para quien la desobedeciera.

Por espacio de trescientos años amó el hijo de la colonia a un rey cuyo rostro no conoció jamás; le consagró (como lo hiciera con Dios mismo) la diaria fatiga y el diario recuerdo; le tuvo presente en los festejos públicos, pues honró su nacimiento, su coronación y sus victorias; por él vistió de luto cuando las campanas del palacio real tocaron a muerto; y consideró siempre deber estrecho de conciencia aceptar de buen talante a quien llegara a gobernarle en su nombre.

Le amaron con igual dulcedumbre el Virrey y el Oidor, el patricio y el mancebo campesino, la pastora y la dama de calidad, el labrador y el soldado. Emularon todos en agradarle, ya fuesen nobles o rústicos, opulentos o míseros. Y los padres enseñaron a los hijos la fidelidad del súbdito a la misma hora en que les dieron a conocer el nombre redentor de Jesucristo.

La Corte fue lugar de cita de los ruegos, arcón de las lágrimas, estrella polar de las ambiciones, arenal de los malquistos, oasis de los recomendados, fuente viva de los favoritos, sombra de los menos y sed insaciada de los más. La Corte, considerada como intermediaria entre el vasallo y el rey lejanísimo, significó, además, la lentitud en los memoriales, la tardanza en su lectura, la incertidumbre en los consejos, la vacilación en los dictámenes, la demora en los fallos y la falta de oportunidad en la justicia.

No podemos olvidar en modo alguno que nuestro paso por los caminos políticos dependió de la marcha de los juristas y escribanos de España; y que nuestros problemas permanecieron sin solución cada vez que la Corte se empeñó en ignorarlos o el Consejo de Indias en resolverlos. Claro está que la existencia de los Cabildos en las ciudades americanas, y dentro de ellas, en las granadinas, significó un hecho afortunadísimo para los vecinos, pero no podemos olvidar que ellos, si bien representaban a quienes tenían ese carácter, eran apenas organismos breves,

colocados por las graves tradiciones españolas al lado de las autoridades dependientes de la majestad incontrastada de los monarcas.

En cuanto a la mentalidad de los aborígenes resulta indispensable considerar ahora su posición dentro de los inmigrantes españoles, para apreciar su contrariedad con ellos. Durante siglos indeterminados en cuanto al número habían seguido las orientaciones de su raza y los mandatos de sus regentes y señores, y en la nueva era les tocaba inclinar la cabeza delante de hombres desconocidos para sus ojos y su espíritu. Por muchos años y décadas de años habían observado ciertas costumbres, nacidas de su modo de ser, de sus creencias religiosas, de sus cualidades sociales, de sus aspiraciones políticas, y en el tiempo nuevo les era forzoso despedirse del amor a sus reyes, del respeto a sus amos, de la veneración a sus jeques o sacerdotes, de la continuidad de los usos antiquísimos venerables. Fácil era para el conquistador exigir subordinación y vasallaje, como para Don Quijote de la Mancha pedirlo en los pardos caminos de Castilla para Dulcinea del Toboso; pero fue trabajoso en extremo para los naturales aceptar la diaria sumisión y el cotidiano predominio.

Tan difícil cosa es pretender la variación de las costumbres como lo demuestra en el caso de la Nueva Granada la historia del Coloniaje; pues si vemos en ella el indeclinable empeño de los conquistadores y de sus hijos en cuanto a la magnificación de la Corte y del Rey, de las leyes y de los magistrados, también tenemos que admitir la subsistencia de diversos usos y de tradiciones múltiples, propios en un todo de los aborígenes y de sus peculiares condiciones a causa del ambiente geográfico. Coexistieron en los años del siglo diez y seis, más que en los dos siguientes, el vasallaje a los reyes desconocidos y a los monarcas propios, rendido este último (claro está), de modo tan sigiloso como sincero por los naturales de muchas porciones de nuestro territorio; y la adoración del Dios de los cristianos en forma tan desvirtuada y tenue como lo demostraría la enumeración de las supersticiones subsiguientes y de las prácticas rituales más profundas.

Es cosa esencialísima y de justicia reconocer en este punto a los misioneros esparcidos en las arrugas de las cordilleras y en

la superficie plana de las llanuras una condición doblemente fuerte y vigorosa: la del espíritu y la vinculada a su naturaleza física. Aquélla y ésta lograron para la verdad evangélica la dilatación de un imperio cuya majestad fue parte de la grande majestad de España como nación culta. El aprendizaje de las lenguas indígenas para subir por los canales de su cauce hasta la intimidad del entendimiento aborigen fue hazaña paciente de lingüistas como nuestro Padre fray Bernardo de Lugo y el mejicano fray Alonso de Molina. Lo cual no implicó, por obvias razones, la entrada de los americanos a la integridad teológica del Cristianismo.

Por uno de los cronistas más antiguos sabemos el afán con que un viejo indio abrazaba a la hora de la muerte la palma obtenida en el templo parroquial, un Domingo de Ramos. Dentro de sus fibras había encerrado los ídolos de oro a cuya protección se hallaba vinculada la intimidad de sus ideas trascendentales.

No sustituyó fácilmente el indígena las antiguas creencias religiosas ni descuidó la observancia de numerosas y diversas prácticas vinculadas a sus ideas metafísicas más arraigadas, en lo cual fue lógico y concordante consigo mismo. El siglo diez y seis —a que ahora estamos aludiendo— aparece como la hora y el punto de confluencia de dos concepciones divergentes de la vida anclada por la mano de Dios más allá del tiempo y lo visible. Contaron para el buen éxito de la sustitución religiosa, los doctrineros españoles, con la base existente ya en las conciencias aborígenes y con los fundamentos sólidos asentados en ellas. Necesitaron demostrar a los adoctrinados la calidad física de las divinidades conocidas y veneradas por ellos, para elevarlos a la noción superiorísima contenida en los conceptos espirituales propios del cristianismo. De esta suerte el sol pasó de la magnificencia suprema a la categoría natural, y la luna, el agua y otros seres, de la jerarquía más insigne a la condición ordinaria en que los conocemos nosotros.

Amargo debió de ser el tránsito de la religión antigua a la nueva, traída por los españoles de la conquista. Basta pasar ligeramente los ojos sobre los relatos relacionados con la personalidad mítica de Bochica para observar los rastros de la gratitud

del pueblo muisca hacia el misterioso benefactor a cuyo poderío debió la supervivencia en la sabana de Bogotá. En la adoración que le fue tributada por los súbditos del Zipa se mezclaban en caudalosa proporción los finos metales del reconocimiento colectivo, y en los íntimos homenajes que le ofrecieron por muchos años los naturales de Cundinamarca y Boyacá se confundían el respeto a lo incomprensible y el amor a lo bueno. Fácil es comprender cuántos esfuerzos hispanos fueron precisos para desdibujar sentimientos de tan eximia contextura y para orientarlos hacia las doctrinas de los predicadores evangélicos.

Así la penumbra de los bosques como el cristal de las corrientes estaban poblados por seres invisibles; así lo alto de los montes como la cavidad oscura de los abismos. Ninguno de los sitios en donde la naturaleza manifestaba su rostro dejaba de hallarse habitada por divinidades mayores o menores, tan numerosas en todo caso como las concebidas por la mente de los griegos o las reverenciadas por los romanos. Pues en todas partes se hallaban ocultos infinitos seres de grande poder y majestad, temibles por sus poderes maravillosos y propicios sólo por excepción a la amistad de los mortales, fue preciso a los doctrineros amonestar con persistencia a los indígenas con el propósito de que los descuidasen. Pero bien sabemos nosotros que aún hoy la sombra de las selvas cobija el asilo de inasibles divinidades, y la vega de los grandes ríos colombianos ofrece la blandura de sus arenas a misteriosos espíritus cuyo origen se remonta a los días más remotos y dilatados del ayer de los americanos primitivos.

Lo dicho basta para declarar que si la acción evangelizadora tuvo como escenario naturalísimo la campiña abierta, el esfuerzo civil propiamente dicho necesitó de la ciudad como de célula definida. A la ciudad llegaron los viajeros procedentes de Valladolid o de Segovia, de Zamora o de Córdoba, con las mercaderías destinadas a satisfacer las necesidades más urgentes de la vestimenta peninsular en Indias; y dentro de sus linderos brevísimos se acomodaron las sufridas mujeres en quienes tuvo comienzo la vida social del Nuevo Reino; a la ciudad española en el Nuevo Mundo acudieron los funcionarios reales con sus togas y espadines, y los hombres de armas a quienes tocó la guarda de lo conquistado por sus padres y abuelos. Para esa ciudad el

Cabildo fue necesario, mas no por exigencia política de los recién dominados aborígenes sino porque los inmigrantes veían en los ayuntamientos el fiel de la balanza y la acción providente relacionada con sus precarios intereses. El Cabildo hispano en los núcleos civilizados de estos territorios significó, además, la presencia de las leyes y la protección de la jurisprudencia.

Minuciosa fue la faena cumplida por los cabildos. Ellos atendieron con nimiedad a todos y cada uno de los aspectos de la vida ciudadana. Eran sus componentes aquellos varones en cuya conciencia podía descansar con sosiego la de sus compatriotas, o los habilidosos en obtener distinciones que significasen ventajas superiores en cuanto al dominio del presente o la previsión del porvenir. Cabildantes fueron durante el transcurso del siglo diez y seis granadino los conquistadores residentes en el Nuevo Reino, o sus hijos favorecidos con encomiendas o dádivas emanadas de la diestra del rey. Grato ha sido siempre para los bogotanos hacer memoria de don Gonzalo Jiménez de Quesada velando como consejero por la misma ciudad a quien su espada hizo nacer a la vida de la cristiandad y de la ley.

Ya dejamos dicho cómo los españoles venidos a fundar entre nosotros las instituciones metropolitanas acudieron a ocuparse de los aborígenes limitados por las fronteras de las encomiendas. Pero conviene hacer notar aquella otra parte del organismo granadino, que sin ser americana, desempeñó larga labor en el país: nos referimos a los esclavos. Estos fueron ajenos por entero a la contextura del Nuevo Mundo y parecieron tan forasteros a los ojos de los aborígenes como los mismos españoles. Importados como simple mercancía, desde tierras lejanas; habidos por compra en Angola y Guinea; y confundidos con la masa plebeya en las praderas y núcleos mineros de la Nueva Granada, desempeñaron un papel importante en orden a la economía de los terratenientes, mas nada útil en cuanto a los intereses esenciales de los indios. Todos sabemos bien que los negros vinieron a reemplazar en las más arduas empresas materiales a los hijos de las tribus americanas, pero no nos hemos detenido lo bastante a reflexionar acerca de las gravísimas consecuencias que para los humildes naturales tuvo la competencia de los esclavos.

Cuando un minero prefirió a un negro para la faena tremenda dejó de lado como factor de menor cuantía el esfuerzo del americano, por sus condiciones precarias. De esta suerte, el trabajo —considerado como fuente de posibilidades económicas—, dejó de favorecer a quienes carecían ya de la propiedad territorial antigua y de la protección de sus propios señores, los viejos caciques, y la miseria se extendió en términos cuantiosos sobre el haz de la Nueva Granada. Los esclavos habían significado para los dueños de minas o de estancias inmensas un solo desembolso, acrecido apenas por la ínfima manutención de los mismos; en tanto que a los indígenas era preciso pagarles un salario —por mezquino que fuese—, y distinguirles como vasallos libres de los reyes.

Dada la fuerza física de los esclavos los prefirió el amo para las vastas empresas agrícolas, para la extracción de los metales preciosos en Mariquita y Santágueda, en Remedios y Anserma, en los yacimientos del Cauca y del Nus. Y es cierto que se hicieron estimar y querer de los amos, acoger de las familias piadosas españolas, y enseñar de los doctrineros y párrocos rurales. El apego manifestado siempre por los negros hacia los niños no cabe duda que propició el sosegado entendimiento con que los favoreció la gente española. Y esto, no sólo durante el siglo diez y seis sino en los dos siguientes, bajo la dominación de los monarcas; nada más hermoso en el panorama republicano —digámoslo de una vez—, que la munificencia de los libertadores hacia un grupo tan considerable de la población americana.

Si la economía colonial los empleó en faenas de boga sobre los grandes ríos, en trabajos de siembra y de cosecha a lo largo y a lo ancho de los fundos interminables, en las fatigas innumeradas e innumerables de la minería agobiadora y dura, la providencia de los creadores de la libertad los destinó a engrosar los ejércitos formados por criollos y mestizos, y a ser parte con ellos en la mesa honrada de la patria. Por nada hubiese podido imaginar un español del siglo diez y seis la magnitud social a que alcanzarían en siglos futuros los esclavos africanos a quienes besaron en la frente los labios de San Pedro Claver.

En el desenvolvimiento de la centuria décimo sexta, aquí descrita desde el punto de vista de la sociología granadina, nada

es más perceptible que la coexistencia de los diversos elementos humanos, harto desconocido en lo recíproco, y muy divergentes —desde luego— en las orientaciones y esperanzas. El español, presidiendo los destinos de la Nueva Granada a bordo de los bajeles de la magistratura, nada tuvo que ver con el indígena a quien dominaba con los sumos poderes y los máximos instrumentos. Y, por lo demás, el esclavo era una pieza de mercancía, ajena por completo a las cualidades étnicas, a las tradiciones religiosas y a la arquitectura social provenientes de la nación castellana.

No caben dentro de los límites naturales de esta monografía la enumeración de los sucesos principales de carácter privado y público ocurridos en el Nuevo Reino a lo largo de la segunda mitad del siglo diez y seis, ni el recuento de los hombres importantes vinculados a él por circunstancias de gobierno político o de predominio social. No es preciso invertir en ello ningún tiempo ahora, puesto que ya muy respetados y respetables escritores se detuvieron en la enumeración de los principales magistrados de entonces y en sus acciones administrativas. En lo tocante a las costumbres generales de la Nueva Granada en tales días, mucho pudiera decirse, pero bien poco puede ser ahora relatado.

Llama nuestra atención, en primer lugar, la índole belicosa de los funcionarios, manifestada a través de sus movimientos recíprocos. Las querellas de los empleados civiles con los regentes eclesiásticos darían por sí solas materia para narraciones igualmente graves, curiosas y trascendentes. Y la abundancia de litigios por razones de preeminencia y cuantía social suministrarían recursos bastantes para intuir lo que fue el fondo de las costumbres granadinas de la época.

Desde luego, los actores fueron solamente españoles, en el desenvolvimiento de tales episodios. Ni siquiera por excepción figuraron altamente los criollos o mestizos nacidos en los últimos lustros, a no ser que hagamos memoria de los lances de capa y espada, y de aquellos otros en donde la infidelidad femenina llevó hacia la violencia y la muerte a los varones de cuya dignidad personal se derivaron las virtudes hispánicas más recias

y acendradas. Mucha gracia nos hace, tocante a otros aspectos, la determinación tomada por los oidores de la Audiencia Real de Santafé cuando el mestizo Martín Camacho se presentó a tomar posesión de un oficio de escribano, con cédula del emperador que no fue acatada por los golillas, cuyo juicio consideró poco acertado el de Felipe II. Dijeron los tales que era razonable obedecer pero no cumplir la disposición del monarca, por la inconveniencia de dar un empleo de tanta importancia a uno que no fuese íntegramente español.

Pusieron en vigencia los inmigrantes al Nuevo Reino, en todas y cada una de las ciudades recién dispuestas, las tradiciones incorporadas a su formación y modo de ser. Por ello vino a nosotros, en la Catedral Metropolitana, la *Reseña* propia de la Semana Mayor, y en los días santos se vieron los desfiles procesionales en donde penitentes de calidad daban lustre a los actos conmemorativos del sacrificio del Señor, ya ocurriesen ellos en la hidalga Santafé, en la titulada Popayán, en la recatadísima Tunja, en la señorial Cartagena, en la riquísima villa de Remedios. Por eso mismo, los colonos trajeron en sus baúles y dentro del socorridísimo almofrej, aprendido de los moriscos, el *pesebre* policromado y hermoso ante cuyo conjunto se postraron abuelos y nietos, cristianos viejos españoles y neófitos muiscas, en las noches del Aguinaldo.

Ni podríamos callar ahora el recuerdo de los juegos de cañas y de las carreras de caballos, entendidas estas últimas según la mente de los jinetes peninsulares domeñadores de corceles andaluces; después de muchos años de la Nueva Granada tomaron carta de naturaleza en las plazas de los poblados las corridas de toros; pero la historia ignora el año de su inicio entre nosotros, y el nombre del audaz mancebo que ejecutó las peligrosas suertes ante los ojos atónitos de quienes, con doña Jerónima de Orrego y Olalla, propiciaron aquí los hogares tibios y las viejas usanzas.

Curiosísimo testimonio de la resistencia aborigen a lo que pudiéramos llamar el monopolio de las diversiones públicas por los españoles, nos lo ofrece el memorial de algunos indios principales a las autoridades civiles de Santafé en donde solicitan

se les permita realizar sus antiguas festividades, pues ellas no son menos legítimas que los juegos peculiares de los colonos peninsulares.

Aprendieron éstos a vivir según las posibilidades del medio americano, en el siglo diez y seis, y los naturales de la América precolombina de acuerdo con las enseñanzas de las ciudades españolas erigidas en ella como cátedras elocuentes y ejemplares. Tal es el resumen que la sociología obtiene de la observación histórica y de los recursos étnicos y políticos, geográficos y económicos, religiosos y morales, que informan y condicionan su grande faena.

Bogotá, Academia Colombiana de Historia.

LA MISION MOSQUERA EN BUENOS AIRES

por

JULIO CESAR GONZALEZ

El conocimiento que tuvo Buenos Aires de los sucesos emancipadores venezolanos se redujo a las referencias que, de tarde en tarde, proporcionaban los capitanes de los barcos angloamericanos y a la difusión, circunscripta también, por cierto, de los papeles, proclamas y manifiestos que interesaban a nuestros hombres públicos, ávidos de información acerca del desenvolvimiento de la guerra emancipadora en otras regiones del continente, pero en los cuales el ideal que se agitaba era el mismo e idéntico el enemigo dispuesto a contener esas ansias de libertad (1).

Pocos meses después que el Congreso de Tucumán lo designara Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el general Juan Martín de Pueyrredón se dirigió al general Simón Bolívar, felicitándolo por el "noble ardimiento con que V. E. ha emprendido la libertad de la Costa Firme, de los más notables progresos de la fuerza de su mando" y dándole a conocer "varias comunicaciones referentes a los tiranos de Cartagena, Caracas y otros pueblos de América, apresados en buques españoles por los corasrios de mi dependencia" (2). En este oficio del 19 de noviembre de 1816 agrega, con fervoroso sentimiento de solidaridad:

---

(1) El presente estudio acerca de la misión Mosquera en Buenos Aires forma parte de un trabajo que comprende, además, las alternativas de las gestiones que le encomendara el Libertador en Perú y Chile, que integra un trabajo sobre *Bolívar y el Río de la Plata* que tenemos en preparación.

(2) *Correo del Orinoco*, Nº 1, del 27 de junio de 1818. *Carlos Calvo, Anales históricos de la revolución de la América Latina*, París, 1864, t. II, p. 332. En la *Gaceta de Buenos-Ayres*, del 5 de octubre de 1816, Nº 75, y siguientes, se transcribe la correspondencia del *"cabecilla Pablo Morillo* a la Península, y del comercio y particulares de Sta. Fe de Bogotá", que conducía el jabeque español *San José* (alias) *el Valiente*, apresado a la altura de Cádiz por el corsario *Independencia*, al que alude Pueyrredón en su oficio a Bolívar.

> Por más que el esfuerzo del despotismo y la ignorancia procure confundir la fama de los héroes, ella corre de región en región, arrebatando en todas partes el respeto y la admiración de los hombres. La invicta Venezuela, sembrada de escombros y cadáveres, se presentaba como un monumento solitario para recordar a la América el precio de la libertad y la fuerza del bárbaro español; y la sangre derramada sobre el pavimento de aquella República parecía renovar la memoria de un pueblo magnánimo e incorruptible consumido por la fatalidad... En vano la procacidad del europeo suspicaz y temoso intenta disfrazar con un velo denso la grandeza de la resolución de V. E. La América y el Mundo Viejo saben ya que bajo su influjo, Venezuela renace de sus propias ruinas, siempre ilustre y gloriosa, y que sus opresores uncidos al carro del triunfo de V. E. expían los crímenes con que han manchado el suelo colombiano.

Expresa su deseo de mantener constantemente vinculados ambos países, cuya unidad de causa "contribuirá a franquear la hospitalidad y acogida que reclamen en el territorio de V. E. los ciudadanos pertenecientes a las Provincias Unidas de Sud-América, cuya suprema dirección me está encargada, como me honraré en dispensarla liberalmente a los súbditos de V. E.". Encara un sistema de entendimiento destinado a prevenir las consecuencias de una desesperada e inútil resistencia, en cuyo caso se proponía franco asilo para los que se vieran obligados a abandonar su patria, cuando pudo haber vinculado los comunes intereses en juego en la guerra de la emancipación. Hubiera sido oportuna una referencia a este aspecto del problema continental, en momentos en que estaba en inteligencia con el general San Martín para conducir la guerra a Chile y al Perú, proyectándola, precisamente, con un amplio y firme propósito de solidaridad americana.

Año y medio tardó en firmarse la respuesta de Bolívar. En Angostura le dirá, el 12 de junio de 1818, que la manifiesta demora "aunque harto sensible, no ha podido disminuir el inexplicable júbilo de mi corazón al ver iniciadas las relaciones que

mucho tiempo há deseábamos establecer" (3). No se excusa del retardo por razones de distancia, incomunicación y falta de vías directas (4), sino que, por el contrario, le reconoce a Pueyrredón que salvando esos inconvenientes "ha adelantado un paso que da una nueva vida a ambos gobiernos, haciéndonos conocer recíprocamente". Lo enorgullece saber que se consideraba a Venezuela "como un monumento solitario que recordará a la América el precio de la libertad", seguro como estaba de que "consagrada toda a la santa libertad, ha considerado sus sacrificios como triunfos. Sus torrentes de sangre, el incendio de sus poblaciones, la ruina absoluta de todas las creaciones del hombre y aun de la naturaleza, todo lo ha ofrecido en las aras de la patria". Aprecia en mucho las palabras de caluroso elogio que le dispensara Pueyrredón, cuando "apenas he podido seguir con trémulo paso la inmensa carrera a que mi patria me guía. No he sido más que un débil instrumento puesto en acción por el gran movimiento de mis conciudadanos". Agradece esas manifestaciones que honran a su patria, recibidas del Director Supremo y "de ese pueblo, que es la gloria del hemisferio de Colón, el sepulcro de los tiranos y conquistadores, y el baluarte de la independencia americana", ofreciendo, por su parte, "los votos de admiración que me apresuro a tributar a las virtudes cívicas, a los talentos políticos, y a los timbres militares del pueblo de Buenos Aires y su ilustre director".

Animado por ese sentimiento de solidaridad americana, como tal vez no se ha pronunciado tan fervorosamente en otro hombre de estado, Bolívar aseguró a los rioplatenses "que no solamente serán tratados y recibidos aquí como miembros de una república amiga, sino como miembros de nuestra sociedad venezolana. Una sola debe ser la patria de todos los Americanos ya que en todo

(3) *Correo del Orinoco*, Nº 1, cit. *Calvo, op. cit.*, t. III, p. 348, le asigna la fecha equivocada de 12 de junio de 1817, error en que también incurrió *José Félix Blanco, Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, Caracas, 1875, t. V, p. 669, si bien se reprodujo con la fecha exacta en el t. VI, p. 401. *Vicente Lecuna, Cartas del Libertador*, Caracas, 1929, t. II, p. 19. *Vicente Lecuna, Relaciones diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires*, Caracas, 1954, t. II, 102.

(4) *Carlos Alberto Pueyrredón, La diplomacia argentina con los países americanos, 1815-1819*, Buenos Aires, 1945, p. 118.

hemos tenido una perfecta unidad". Recordemos que este principio de derecho de asilo está enunciado en el artículo quinto del tratado firmado por Mosquera en Lima (6.VII.1822) y en el sexto del suscripto en Santiago de Chile (21.X.1822).

Terminaba Bolívar su conceptuosa nota, inflamada de sentimiento americano, anticipando las ideas que tendrían en don Joaquín de Mosquera su fiel y competente ejecutor y en el Congreso de Panamá la concreción más palmaria:

> Cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes, y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano, que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, y la madre de las repúblicas. Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración.

El Director Supremo había extendido, el mismo 19 de noviembre de 1816 una proclama dirigida al pueblo venezolano, para expresarle:

> Hasta ahora hemos carecido de ocasiones en que poder testificaros la parte que hemos tomado en vuestras desgracias, y en vuestras antiguas y recientes glorias; pero siendo una misma nuestra causa, no podéis dudar que hayamos mirado el éxito de vuestros nobles esfuerzos con el mismo interés que nos inspira nuestro propio destino (5).

(5) *Calvo, op. cit.*, t. II, 334. Tanto esta proclama como el citado oficio de Pueyrredón a Bolívar, del 19 de noviembre de 1816, fueron reproducidos en el Nº 1 del *Correo del Orinoco*, "sin embargo de ser muy atrazados. Es muy sensible que los cuidados y atenciones de una guerra tan

Con la sincera manifestación de los ardientes votos del pueblo argentino por la prosperidad en la lucha emancipadora confiaba en recibir

> bien pronto la fausta nueva de que habéis arrojado de vuestro suelo a los tiranos, lavando con su sangre la nota afrentosa de haber estado tanto tiempo sometidos al imperio de unos monstruos. Llegará día en que coronados de laureles vayan a unirse nuestras armas triunfantes, llevando desde los extremos del continente austral al cetro oscuro donde mora, como en sus últimas trincheras, el despotismo agonizante, la paz, la fraternidad y la libertad: objetos adorados de tantos anhelos y de tantos trabajos.

El Libertador admitió como una "brillante prueba de los sentimientos fraternales y altamente generosos de nuestros hermanos del Sur" la proclama de Pueyrredón. A su turno, fue intérprete "de los sentimientos de tierna solicitud que animan a todos los venezolanos hacia sus dignos compatriotas" (6), emitiendo el mismo 12 de junio de 1818, desde el cuartel general de Angostura, una proclama a los *Habitantes del Río de la Plata* (7). Luego de referirse a la gloriosa carrera que ambos pueblos sostenían para "recobrar a la América la existencia política de que la habían privado los tiranos de España", manifiesta el gozo y admiración con que Venezuela había visto "vuestra sabia reforma, vuestra gloria militar, y vuestra felicidad pública. Ella no ha podido lisonjearse de haberos igualado en fortuna; pero sí en los principios, y en el objeto. En todo hemos sido iguales". No sin un dejo de amargura, pero sin desaliento, Bolívar recuerda que dos veces sucumbió Venezuela a la poten-

sangrienta y tan horrorosa no nos hayan permitido establecer comunicaciones directas con los Gobiernos libres de la América, que ya es tiempo reunan sus esfuerzos para consolidar su Independencia, y con ella la de comercio del mundo, que el monopolio de una nación revendedora de trabajo y de la industria agena, tenía esclavizado".

(6) Oficio de Bolívar a Pueyrredón, del 12 de junio de 1818, citado en la nota (3).

(7) *Correo del Orinoco*, Nº 1, *cit. Vicente Lecuna, Proclamas y discursos del Libertador*, Caracas, 1939, p. 187. *Simón Bolívar*, Obras completas, La Habana, 1947, t. II, 1122.

cia del enemigo y que el tercer período de lucha por la libertad "se disputa con un encarnizamiento de que únicamente nuestra historia suministra ejemplo. Ocho años de combates, de sacrificios, y de ruinas, han dado a nuestra patria el derecho de igualarse a la vuestra, aunque infinitamente más espléndida y dichosa".

Rinde homenaje al desenvolvimiento de Buenos Aires, a sus negociaciones con las potencias extranjeras y al poder de sus armas, victoriosas en Chile y en el norte argentino, "ejemplos elocuentes que persuadirán a los pueblos de la América a seguir la noble senda del honor y la libertad. Venezuela, aunque de lejos, no os perderá de vista".

Finalmente expone, una vez más, con pasión y esperanza su proyecto de unión americana, cuando dirigiéndose a los "habitantes del Río de la Plata", les dice: "La República de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea *Unidad* en la América Meridional".

Entendemos que el Libertador no volvió a escribir al gobierno rioplatense hasta el 10 de octubre de 1821, cuando desde Rosario de Cúcuta le anticipa al Director Supremo —magistratura que ya no existía— la designación del senador Joaquín Mosquera en carácter de ministro plenipotenciario, con el encargo de ajustar, concluir y firmar un tratado definitivo "que asegure la libertad e independencia de ambos países, y les restituya a la faz del mundo la importancia política a que son acreedores por su población y riqueza" (8). Sin aludir a la actitud de Pueyrredón de iniciar contacto, reitera que

> ha mucho tiempo que el Gobierno de la República de Colombia deseaba vivamente entrar en relaciones íntimas con el de las Provincias Unidas del Río de la

(8) Original en *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, División Nacional, *Colombia y Venezuela, 1810 a 1861*, donde se encuentran todos los documentos que mencionamos en este trabajo. Coincide a la letra con el oficio que don Pedro Gual remitió, desde Cúcuta, el 10 de octubre de 1821, al ministro de estado y relaciones exteriores de Chile, reproducido en *Lecuna, Relaciones*, t. II, 272.

> Plata que V. E. dirige. Pero —agrega— los sucesos inevitables de la guerra no nos habían permitido hasta ahora entendernos con el grande objeto de promover de común acuerdo nuestra felicidad. Ahora que las armas libertadoras de Colombia y del Perú han franqueado el paso a estas comunicaciones removiendo casi todos los obstáculos que las tenían obstruídas, me atrevo a esperar que V. E., penetrado de los mismos sentimientos, contribuya a cimentar la unión entre dos pueblos hermanos sobre principios de conveniencia y utilidad recíproca.

Iguales conceptos contenía el diploma que extendió en Rosario de Cúcuta, el 10 de octubre, para acreditar a Mosquera como ministro plenipotenciario ante el gobierno de Buenos Aires. Manifiesta allí el "más sincero deseo de acelerar en cuanto esté de su parte la más perfecta amistad y armonía y buena inteligencia" entre ambos estados, reiterando que

> satisfecho de las felices disposiciones que hay de parte de aquel Gobierno para contribuir a tan útil e importante obra por medio de un tratado definitivo que asegure la libertad e independencia de ambos países, y les restituya a la faz del mundo la importancia política a que son acreedores por su población y riqueza

confería "pleno y absoluto poder, Comisión y orden especial exclusiva y derogatoria de cualquiera otra que le haya precedido", a don Joaquín Mosquera y Arboleda, para que conviniera "los artículos, declaraciones, tratados, acciones y cualquiera otros actos que juzgue convenientes" (9).

El Libertador concretó poco después, desde su cuartel general de Cali (8.I.1822) el objeto de la Misión Mosquera. En oficio al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata le decía:

> de cuantas épocas señala la historia de las Naciones Americanas, ninguna es tan gloriosa como la presente,

(9) *Documentos para la historia argentina,* Buenos Aires, 1921, t. XIV, p. 183.

> en que desprendidos los imperios del Nuevo Mundo de las cadenas que desde el otro hemisferio le había echado la cruel España, han recobrado su libertad, dándose una existencia nacional. Pero el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores; roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas; mas todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una Nación de repúblicas.

Alentando ese propósito es que decide acudir a quien por estar

> colocado al frente de las Provincias Unidas del Sur, está llamado por una suerte muy afortunada a sellar con su nombre la libertad eterna y la salud de la América ... a quien esa bella Nación deberá en su más remota posteridad no solamente su creación política, sino su estabilidad social y su reposo doméstico. La Asociación de los cinco grandes Estados de la América —dirá más adelante— es tan sublime, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa. La imaginación no puede concebir, sin pasmo, la magnitud de un coloso, que semejante al Júpiter de Homero, hará temblar la tierra de una ojeada. ¿Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad? (10).

"Parece que Mosquera se fue para Buenos Aires, sin que yo sepa cómo ni cuando", dirá, el Libertador al vicepresidente en ejercicio de la República de Colombia, el 3 de febrero de 1823 (11). Es probable que no supiera del arribo de su emisario a Buenos Aires hasta mediados de abril. El 15 de ese mes, con un nuevo oficio al general Francisco de Paula Santander, le envía

(10) Original en *Archivo General de la Nación,* Buenos Aires, de igual contexto que la remitida por el Libertador al general O'Higgins, Director Supremo de Chile, publicada por *J. D. Monsalve, El ideal político del Libertador Simón Bolívar,* Madrid, s.a., p. 393. *Bolívar, Obras completas,* t. I, 618.

(11) *Lecuna, Cartas,* t. III, 144. *Bolívar, Obras completas,* t. I, 720.

"algunas Gacetas de Buenos Aires que dicen de la llegada de Mosquera a aquel país" (12). El 29 de abril, derivando al tema de la Misión Mosquera, expresa que no sabe más que su llegada a Buenos Aires: "Espero pronto su regreso, porque hay tiempo para que venga; ha sido muy útil su estada en Buenos Aires a tiempo de la desgracia de Moquegua, porque él habrá tomado mucho empeño en auxiliar al Perú, aunque infructuosamente, porque el estado paralítico de Buenos Aires no da esperanza de nada por ahora".

Termina con un juicio sobre Buenos Aires en el que alienta una esperanza de cooperación: "En aquel país no se piensa más que en Montevideo y en divisiones intestinas", para luego añadir: "Creo que Montevideo se entregará ahora a Buenos Aires por las disputas entre el Brasil y Portugal. Lo que hará un buen efecto para nosotros, porque podrán auxiliar al Perú" (13).

El Centinela anunció en su edición del 12 de enero de 1823 la próxima llegada de Mosquera. "Parece traer comisión de su Gobierno para estas Provincias, después de haberse expedido en la que le ha conducido también cerca de los Gobiernos de Chile y el Perú". El enviado extraordinario de Colombia llegó a Buenos Aires en la noche del 21, juntamente con el general Juan

(12) *Lecuna, Cartas,* t. III, 167. *Bolívar, Obras completas,* t. I, 735. Es interesante conocer la opinión que Bolívar se iba formando del gobierno de Buenos Aires. En una carta a Santander, fechada en Guayaquil, el 14 de febrero de 1823, le dice: "El gobierno de Buenos Aires se ha conducido muy bien, pero ha hecho reformas en la iglesia y se ha hecho odioso con estas medidas. Ya debió haber sido expulsado tanto el jefe de gobierno (Martín Rodríguez) como su ministro (Bernardino Rivadavia), y continúa, por supuesto, el curso de la anarquía" (*Lecuna, Cartas,* t. III, 146. *Bolívar, Obras completas,* t. I, 722.

(13) *Lecuna, Cartas,* t. III, p. 174. *Bolívar, Obras completas,* t. I, p. 740. En el citado oficio que el Libertador desde Guayaquil le envía a Santander, el 3 de febrero de 1823, alude a comunicaciones de Mosquera, en las que "dice claramente que no debemos esperar nada de Chile y Buenos Aires, aun antes de haber sufrido la guerra y los trastornos que están padeciendo actualmente en una y otra parte, según se sabe por todas las noticias que vienen. El Brasil ataca a Buenos Aires, y el general Freire a Chile; y a todo esto no se entienden, ni entre sí, ni con los vecinos. Así me parece que debemos hacer la paz lo más pronto posible" (*Lecuna, Cartas,* t. III, p. 143. *Bolívar, Obras completas,* t. I, 720).

Gregorio de Las Heras. *El Argos* los recibió con estas encomiásticas palabras, en su edición del sábado 25:

> No puede haber mayor gloria para un ciudadano que la de haber identificado su existencia con la de la Patria. A este honor llegan los que por sus servicios han conseguido que no puedan pronunciarse sus nombres sin que el de ésta se excite en un estado venturoso. Si no temiésemos ofender la modestia de estos señores nos complaceríamos en comprobar nuestras proposiciones con ellos mismos. Compatriotas, qué ocasión tan bella para que ejercitéis los nobles sentimientos de vuestro corazón con el ilustre huésped que viene a añadir un nuevo eslabón a la cadena común que ya nos unía con los Estados de la Asociación Americana; y con un no menos ilustre compatriota vuestro, que cargado de triunfos, viene después de una ausencia de 14 años a colocarlos en el depósito de vuestras glorias.

Al día siguiente salía *El Centinela* anunciando la llegada de Mosquera y dando cuenta de las diligencias que había realizado en los primeros días de su arribo.

El comisionado bolivariano se dirigió el 22 de enero al ministro de Estado y Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires, don Bernardino Rivadavia. Participándole de su llegada le daba a conocer el carácter de su investidura. Solicitaba audiencia para presentar los plenos poderes que calificaban su condición de plenipotenciario, asegurando "que la República de Colombia se halla animada del más vivo interés por la gloria y engrandecimiento de Buenos Aires, y desea acreditarle su cordial fraternidad de un modo que garantice la más sólida amistad entre ambos estados, para promover y asegurar su libertad e independencia y la de toda la América antes española" (14).

Fundamentó el objetivo de su misión en las consideraciones expuestas en una nota del canciller colombiano, don Pedro Gual, sin fecha, dirigida al ministro de estado y relaciones exteriores de

(14) Original en *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires.

Buenos Aires. Según Gual, a Mosquera se le había confiado "asuntos de la más alta importancia", los que tienen por objeto principal el formar entre los Estados Meridionales de América un pacto de federación que nos hagan mutuamente felices, y tan robustos, y poderosos que nos ponga a cubierto de las acechanzas del poder extranjero". Agregaba algo más adelante una idea expresada por el Libertador

> mucho tiempo ha que hemos debido entendernos para hacernos más respetables a los ojos del Mundo que nos observa atentamente. Los sucesos inevitables de la guerra han paralizado sin embargo nuestros conatos en esta parte, y apenas hemos podido hablarnos una que otra vez. Aprovechemos pues los momentos preciosos que nos ofrece en el día el triunfo de nuestras armas para estrecharnos como hermanos e identificar en paz y guerra nuestra suerte futura. Ojalá que los amigos y enemigos del continente Americano nos vean siempre unidos para que contemplen lo que tienen que temer o esperar de unos Pueblos confederados para existir y promover eficazmente sus intereses recíprocos (15).

Al acusarle recibo de esa nota —así como del oficio de Gual— Rivadavia le manifestó a Mosquera (22.I.1823) que "siente el más alto placer al ver en esta Capital a un miembro distinguido representando a un pueblo grande, hermano, y amigo, y le es muy honroso transmitir a su conocimiento que igual es la impresión que ha producido en el ánimo del Gobierno de que es órgano en esta vez". El oficial mayor de la cancillería, don Ignacio Núñez, recibió orden de Rivadavia de pasar por el alojamiento del ilustre huésped, felicitarlo por su feliz arribo y ofrecerle hora para la audiencia en ese mismo día o en el siguiente (16).

No se realizó en la tarde del 22 de enero la primera entrevista entre el embajador bolivariano y Rivadavia. Al día siguiente se

(15) Este oficio de don Pedro Gual al ministro de relaciones exteriores de Buenos Aires, debió haber sido extendido en Cúcuta, el 10 de octubre de 1821, por coincidar con el remitido por Gual a O'Higgins, mencionado en nota (8).

(16) *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, p. 175.

reconocía por decreto a Mosquera en el carácter que investía, disponiéndose el pertinente anuncio en el *Registro Oficial*, "al mismo tiempo que se ha pasado a la noticia del cuerpo diplomático y demás a quienes corresponde bajo su jurisdicción, anticipando que expediría

> las contestaciones que demanda la distinguida y muy honrosa comunicación de S.E. el Libertador Presidente, y que en el entretanto al Ministro le sería altamente satisfactorio presentarle a la una de este día a su Gobierno quien decididamente anhela la ocasión de reiterar sus protestas de amistad y estimación al Gobierno de la República de que emana la comisión del señor Ministro Plenipotenciario (17).

Mosquera contestó el mismo día (23.I.1823), manifestando que se consideraba muy feliz de que haya llegado el momento, en que va a tener el honor de presentar al pueblo argentino los sentimientos sinceros de amistad y estimación distinguida que le profesa la República de Colombia y se presentará para la hora designada a cumplir con este deber nacional" (18).

Sin esperar la publicación del decreto del 23 de enero, que recién apareció en el *Registro Oficial* del 18 de febrero, Rivadavia se había dirigido al agente especial de los Estados Unidos, don John Murray Forbes, comunicándole que el gobierno había reconocido en la investidura de ministro plenipotenciario y extraordinario al senador Mosquera (19). El aviso era oportuno. Entre quienes esperaban a Mosquera con sincero interés podemos señalar a Forbes, quien en nota al secretario de Estado, John Quincy Adams, le decía el 3 de enero:

> Estoy esperando ansiosamente la llegada del ministro de Colombia pues tengo buenos datos de su talento y de sus principios y espero que con su coope-

(17) *Ibid.*, p. 176. El *Registro Oficial*, en su edición del 18 de febrero de 1823, informó que el 23 del mes anterior había sido reconocido el senador Joaquín Mosquera en el carácter de ministro plenipotenciario y extraordinario de la República de Colombia.

(18) Original en *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires.

(19) *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, p. 176.

> ración pueda sacudir a los hombres dirigentes de aquí, haciéndoles abrazar nuestra causa y adherir a nuestros principios y ejemplos políticos (20).

Al día siguiente de la llegada de Mosquera el agente estadounidense lo visitó en los precisos momentos en que se preparaba para concurrir a la primera audiencia con el ministro Rivadavia. Por lo que puede decirle a Adams que tan

> solo quedé con él unos pocos minutos, pero fué extremadamente cortés, se declaró gran admirador de las ideas políticas del gobierno de los Estados Unidos y manifestó vivos deseos de cultivar mi amistad, lo que retribuí sinceramente. Parece una persona muy gentil y de gran ponderación, habla inglés y francés, sobre todo el último idioma, con gran fluidez (21).

Forbes no deja de anotar al secretario de estado con cuánto interés seguiría la actuación de Mosquera en Buenos Aires, destacando que abrigaba la esperanza de

> que él pueda modificar un poco las preferencias políticas del *gran hombre* de aquí, el señor Rivadavia, enseñándole a apreciar mejor nuestros principios y ejemplos, y no suspirar tanto por los de Europa (22).

Mosquera retribuyó la atención de Forbes, en cuya oportunidad le expuso los alcances de su misión. Por lo que Forbes informó a Adams, el objetivo principal encomendado a Mosquera

> es comprometer a los otros Gobiernos independientes de Sudamérica española a reunirse con Colombia en

(20) *John Murray Forbes, Once años en Buenos Aires. 1820-1831. Las crónicas diplomáticas de... Compiladas, traducidas y anotadas por Felipe A. Espil,* Buenos Aires, 1956, p. 214.

(21) *Ibid.*, p. 216.

(22) *Ibid.*, p. 216. Forbes siguió atentamente las alternativas políticas del proyectado congreso nacional que debía reunirse en Córdoba, a inspiración del caudillo Juan Bautista Bustos. En su comunicación a Adams, del 28 de setiembre de 1821, le decía "El Congreso de Córdoba se ha esfumado frente a la contemplación de un Congreso mucho más grande formado por las tres grandes Repúblicas del Perú, Chile y del Plata. Quizá la hermana Colombia fuera invitada a participar en esta reunión de familia" (*Forbes, op. cit.*, p. 139).

> un Congreso a celebrarse en un lugar que se convenga, para organizar un sistema general de política americana frente a Europa, dejando a cada región la más absoluta libertad de autogobierno. En este sentido, ha firmado ya un Tratado con el Perú, que prometió mostrarme (23).

El agente americano se formó una impresión pesimista en cuanto a las probabilidades de éxito de las gestiones de Mosquera.

> Me dice que debe cruzar la Cordillera antes de que quede cerrada por el mal tiempo. De lo que colijo que no quedará aquí más de dos meses. Por ciertos indicios me temo que ha caído bajo influencias personales impropias, pero esto lo sabré mejor muy pronto. Tengo pocas esperanzas de que logre éxito y convenza a este Gobierno de que debe participar en una gran federación (24).

(23) *Ibid.*, p. 217.

(24) Estas manifestaciones de Forbes no habían sido reproducidas por *William R. Manning, Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas,* Buenos Aires, 1930, por lo que nos basábamos en los *Extractos de las Instrucciones generales de John Quincy Adams, Secretario de Estado, para César A. Rodney, nombrado Ministro de los Estados Unidos en Buenos Aires,* dadas en Washington, el 17 de mayo de 1823 (*Ibid.*, t. I, p. 219). La reciente publicación de *Las crónicas diplomáticas* de Forbes nos han proporcionado la directa referencia del comisionado norteamericano. Espil señala que la "franqueza de Mosquera con Forbes no parece haber sido excesiva" (*Forbes, op. cit.*, p. 217), pues en las citadas instrucciones a Rodney el secretario Adams manifiesta que en una comunicación de John B. Prevost, agente especial de los Estados Unidos en Buenos Aires, Chile y Perú, de noviembre de 1822, dió cuenta del proyecto que sostendría la misión Mosquera, que resultó ser más extenso que el conocido por mano de Forbes. Comprendía aquel "tanto a Norte como a Sud América y se invitaría al Gobierno de los Estados Unidos para adherir y tomar la dirección". Todavía Adams agregaba: "Hemos recibido informes similares, de Mr. Todd, de Bogotá". Adams referíase al oficio de Prevost, fechado en Santiago de Chile, el 15 de noviembre de 1822, en donde manifestaba que Mosquera además de ajustar tratados de alianza ofensiva y defensiva con Perú y Chile, "ha añadido un compromiso de cada una de las partes contratantes a enviar delegados al Istmo dentro de un tiempo limitado con el doble pro-

El comisionado bolivariano obsequió al ministro Rivadavia con un ejemplar de la *Constitución* de Colombia, una *Colección de leyes y decretos del Congreso Constituyente* y la *Ordenanza provisional de corso,* en cuya oportunidad (24.I.1823) le dirá, refiriéndose a su país, que

> la consonancia de los fundamentos de su organización social con los principios adoptados por Buenos Aires, es muy satisfactoria a la República de Colombia; por la eficacia con que debe influir para que las relaciones de amistad entre ambos estados sean tan íntimas como desea; y en todo caso tendrá la mayor gloria de poder contribuir, aliada a Buenos Aires, a promover la consolidación de la libertad e independencia americana, que son los objetos primarios de la actual contienda (25).

Rivadavia le agradeció

> dichas colecciones como un particular y muy distinguido obsequio, pues que las considera como el mejor monumento de la sabiduría y de la liberalidad que preside a la marcha de los poderes públicos de Colombia.

En retribución ordenó que se pasaran "por ahora a las manos del mismo señor Ministro Plenipotenciario, una colección del *Registro Oficial,* del *Diario de las sesiones de la Sala de Representantes,* del *Registro Estadístico,* como así de los periódicos *El Argos de Buenos Aires, La Abeja Argentina, El Centinela* y *El Correo de las Provincias.* Posteriormente agregó un ejemplar del *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos-Ayres y Tucumán,* del Deán Gregorio Funes, y tres del *Ensayo sobre las garantías individuales que reclama el estado actual de la sociedad,* que el mismo Deán publicó traducido del francés en 1822, de acuerdo con

pósito de establecer una Unión para sostener un régimen representativo a través del Continente y para prevenir asociaciones parciales con algunas de las potencias europeas". Luego de referirse a la misión confiada a Miguel Santamaría a México, agregaba: "Se tiene la intención de invitar la representación de los Estados Unidos tan pronto como los tratados sean ratificados para que presida una reunión que tratará de asimilar la política del Sur a la del Norte" (*Manning, op. cit.,* t. II, 1274).

(25) Original en *Archivo General de la Nación,* Buenos Aires.

los originales de Pedro Claudio Francisco Daunou (26). Mosquera le agradeció el 8 de febrero el envío de ambos ensayos, manifestándole que "los conservará siempre con todo el interés que agrega al mérito intrínseco de estas obras, el de ser obsequio de un Ministro distinguido a quien considera y aprecia con la mayor sinceridad" (27).

La *Ordenanza provisional de corso* no fue obsequiada por Mosquera al solo objeto de exhibir una muestra de la legislación colombiana. Ponía en manos del gobierno de Buenos Aires un antecedente para ilustrar una reclamación que presentaría de inmediato respecto de las actividades del corsario Luis Aury. En efecto, el 24 de enero le informó a Rivadavia que desde el año de 1819 actuaba en las islas de San Andrés y Santa Catalina, correspondientes a la provincia de Cartagena, el comandante de corsario Luis Aury, titulándose general y comisionado de los gobiernos de Chile y Buenos Aires

> pretestando tener por objeto el contribuir a la libertad de aquellas provincias. Pero solamente se le ha visto establecido allí un sistema de corsarios bajo el pabellón de Buenos Aires, que ha causado no poca inquietud al comercio, perjudicando a la causa que pretenden defender con sus expediciones depredatorias. Sus jefes aun después de la muerte de Aury han continuado á nombre de Chile y Buenos-Aires expidiendo patentes de corso, confiriendo grados militares y ejerciendo casi todas las atribuciones de la soberanía.

Las actividades de estos corsarios, amparados en el pabellón azul y blanco, preocuparon a las autoridades militares de Colombia; incluso al almirante inglés de la isla de Jamaica, quien elevó su queja al gobierno bolivariano, el que se abstuvo —dice Mosquera— de tomar medidas al respecto "por consideración a los gobiernos de quienes afirman depender". En cambio, entró a sospechar de la legitimidad de los títulos de que hacían referencia, hallándose "persuadido del abuso que hacen aquellos corsarios del pabellón de Buenos Aires". Termina manifestando

(26) *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, p. 178.
(27) Original en *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires.

que era indispensable se le informara "si las patentes con que navegan emanan del gobierno de Buenos Aires" (28).

Cuando a principios de 1816 los patriotas emigrados de Costa Firme se refugiaron en la isla de Haití, Bolívar los reunió en los Cayos para exponerles su proyectada expedición para reanudar la lucha emancipadora. Bien pronto el dinamismo del Libertador logró reunir siete goletas mercantes, armadas en guerra, con doscientos cincuenta hombres de desembarco (29). En una nueva reunión convocada para resolver las cuestiones relacionadas con la dirección de la empresa, don Luis Brión propuso "que el mando y dirección de ella se diese a Bolívar, que debería reunir la suprema autoridad civil y militar hasta que, libre alguna porción del territorio de Venezuela, se convocase un Congreso" (30). Los asistentes convinieron en la oportunidad de aplicar el plan y en la indiscutible autoridad de Bolívar para dirigir las operaciones. Sólo Luis Aury "quiso modificar la que confería a Bolívar una autoridad ilimitada e indicó la conveniencia de nombrar una junta de tres o más personas que la ejerciesen con él — proposición que la asamblea calificó de absurda y rechazó por unanimidad" (31). Aury, desinteresado del proyecto, se separó de la expedición. Aún hizo más, despechado por la general oposición a su propuesta y la indiferencia con que se acogió su retiro, "recurrió al medio de hacer embargar y retener la goleta *Constitución,* diz que para pagarse los servicios prestados a la Nueva Granada en el sitio de Cartagena". Procuró dificultar la realización de los planes patriotas, fomentando la deserción, para engrosar una campaña de apoyo al movimiento revolucionario en México. Nada, empero, hizo posible detener la empresa de Bolívar, cuya expedición zarpó el 20 de marzo de 1816 (32).

Ese es uno de los aspectos de quien llegó a ser, algún tiempo después, uno de los más poderosos corsarios antillanos (33). En

(28) Original en *Archivo General de la Nación,* Buenos Aires.

(29) *Monsalve, El ideal político, etc.,* t. I, p. 159.

(30) *Daniel Florencio O'Leary,* Memorias del general... Narración. Caracas, 1952, t. I, 358.

(31) *Ibid.*

(32) *Monsalve, El ideal político, cit.,* t. I, p. 162.

(33) Se ha ocupado de la actitud de Aury el historiador *Vicente Le-*

los últimos años se ha estudiado con abundante documentación la actividad de los corsarios del Plata y con particularidad la acción que desarrollaron, primero, en la isla Amelia y luego en Margarita (34) donde se "ha establecido un tribunal irregular que condena los buques capturados con *cualquiera* de las banderas y patentes suramericanas", decíale el secretario de estado Adams al agente Prevost (35).

"Enjambres de corsarios de Buenos Aires salían de esas bases e infestaban el Atlántico". En el segundo semestre de 1817 la isla Amelia, cerca de la desembocadura del río Santa María, en la Florida, se convirtió en un importante centro corsario al mando de sir Gregor Mac Gregor, aventurero escocés y más tarde de "un francés con algo de revolucionario mejicano llamado Luis Aury" (36). Como en diciembre tropas de los Estados Unidos ocuparon la isla para desalojar de esa posición a los temibles vecinos, el jefe y su gente se diseminaron por el antillano y Bealer apunta que "el corso empezó a rehuir de toda fiscalización" (37). Bien pudo, entonces, Aury agenciarse patente del gobierno de Buenos Aires para respaldar su nuevo establecimiento en las islas de San Andrés y Santa Catalina. Confirma esta suposición cuando haciendo mención a la cantidad de corsarios, cuenta "aun los de patente dudosa como el de Aury"

cuna en su estudio sobre la *Expedición de los Cayos*, publicado en el número 86 de *Cultura Venezolana*, que conocemos en su separata editada en Caracas, en 1928. Amplió considerablemente ese trabajo en el capítulo VIII de su documentada *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, New York, 1950, t. I, pp. 395-447, que conocíamos en su publicación del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1936, Nº 75, pp. 307-464. El historiador norteamericano *Stanley Faye* publicó en ese mismo *Boletín*, Nº 83, pp. 314-321, el capítulo *Consejo de los Cayos*, de su biografía inédita sobre el célebre capitán Luis Aury, precedida por una página de Vicente Lecuna con interesantes observaciones.

(34) *Theodore S. Currier, Los corsarios del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1929. *Lewis Winkler Bealer, Los corsarios de Buenos Aires, sus actividades en las guerras hispano-americanas de la independencia*, 1815-1821, Buenos Aires, 1937, en *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, números XLV y LXXII, respectivamente. *Agustín Beraza, Los corsarios de Artigas*, en *Revista Histórica*, Montevideo, 1944, Nº 43-45, pp. 1-83.

(35) *Manning*, t. I, p. 159.

(36) *Bealer*, p. 76.

(37) *Ibid.*, p. 79.

(38). Además, en una carta de Adams a David C. Forest, del 1º de enero de 1819, leemos:

> Sábese que de Buenos Aires se han enviado a los Estados Unidos patentes para tripular, armar y aparejar buques privados armados, patentes que dejan un espacio en blanco para ser llenado aquí con los nombres de los buques y sus comandantes y oficiales, las cuales han sido ofrecidas a la avidez de especuladores estimulados más por la sed del pillaje que por ningún miramiento a la causa Americana" (39).

Tal podría ser el caso de Luis Aury.

Vowell, oficial irlandés que servía en el ejército de Bolívar, recuerda en sus *Memorias* haber visitado la isla Amelia, en la época de su apogeo, y observado que las embarcaciones corsarias fondeadas en ese "único puerto que estuviese abierto a los barcos de aquel género... llevaban a menudo los colores de Buenos Aires..." (40). Digamos, de paso, que ni entonces ni las mo-

(38) *Ibid.*, p. 44.

(39) *Manning*, t. I, p. 103. *Currier*, p. 58. A mayor abundamiento recordamos que el 10 de julio de 1820, el secretario de Estado de los Estados Unidos, John Quincy Adams, se dirigió a John B. Prevost, solicitándole llamara la atención al gobierno de las Provincias Unidas acerca de la piratería, cuyos casos y los de "asesinato cometidos por las tripulaciones de buques que navegan bajo la bandera y con patente de Buenos Aires han sido numerosos y del carácter más atroz. Continúan cometiéndose de día en día y se multiplican hasta el punto que aún las más severas leyes aquí dictadas resultan ineficaces para suprimirlos. Durante los últimos meses en los Estados Unidos se ha declarado la culpabilidad de más de cincuenta personas que han sido condenadas a la pena de muerte por crímenes de esa naturaleza cometidos en buques con banderas y patentes de Buenos Aires, pero en los cuales rara vez se ha encontrado un bonaerense". Reiterándole, más adelante, que "no hay ejemplo de encontrar /en/ ellos un natural o o siquiera un genuino ciudadano de Buenos Aires" (*Manning*, t. I, p. 160).

(40) *William D. Mahoney, Memorias de un oficial de la Legión Británica. Campañas y Cruceros de la Guerra de la Independencia.* Madrid, 1916, p. 18. *Bealer*, p. 77. La verdadera identidad del autor de las *Memorias de un Oficial de la Legión Británica* interesó a varios historiadores, como el doctor Vicente Lecuna, el profesor norteamericano William T. Morrey, Luis Romero Zuloaga, el bibliógrafo chileno José Toribio Medina, como gentilmente nos lo hace saber el doctor Vicente Lecuna h., Presidente de la Fundación "Vicente Lecuna", remitiéndonos el trabajo de Carlos Pi

dernas investigaciones han podido comprobar el grado de relación, oficial o extraoficial, que existió entre el grupo de aventureros capitaneados por Aury en la isla Amelia y el gobierno de Buenos Aires (41).

Durante el año 1818 parece que Bolívar utilizó los servicios de Aury, pues en carta al gobernador y comandante de Guayana le avisa del arribo, a la isla Margarita, del bergantín *Imogen,* procedente de Hamburgo, con una fuerte partida de pertrechos de guerra y de que la escuadra patriota "aumentará con este buque de 18 cañones, y con los de los comandantes Aury y Joly, que están también en Margarita y han hecho multitud de presas en estos días a los españoles" (42).

Cuando el comandante Oliver Hazard Perry desembarcó en Angostura en cumplimiento de la misión que le encomendara el presidente Monroe, para obtener el cese del corso, no pudo nego-

Sunyer, acerca de *El autor de la obra "Campañas y Cruceros en Venezuela",* publicado por el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Caracas, 1952, T. XXXV, Nº 140, pp. 435-441, donde resumiéndose las investigaciones se demuestra que su verdadero autor fue Richard Longfield Vowell.

(41) Acerca de esta duda véase *Bealer,* p. 77 y *Currier,* p. 56. Por nuestra parte, preparamos un trabajo sobre los proyectos de expediciones emancipadoras en América Central y Nueva Granada, organizados, entre otros, por Luis Aury, Pedro Gual, Francisco Javier Mina, Gregor Mac Gregor, Vicente Pazos, Mariano Montilla, José Cortés de Madariaga y Agustín Codazzi. En *Una invitación al general San Martín para independizar a Panamá* (en *Mayo, Revista del Museo de la Casa de Gobierno,* Buenos Aires, 1958, t. I, Nº 1, enero-marzo, pp. 27-37), anticipamos el capítulo donde estudiamos la poco conocida tentativa de Aury de vincular al Protector con sus proyectos. En cambio, poco adelantamos en el conocimiento del viaje que Luis Aury y Agustín Codazzi realizaron a principios de 1818 a Buenos Aires, comentado en *Agostino Codazzi, Memorie inédite di ... Sui suoi viaggi per l'Europe e nelle Americhe (1816-1822) a cura di Mario Longhena, con introduzione, note, bibliografia, carte e incisioni,* Milán, 1936. Nada pudimos comprobar de la cooperación militar que les habría proporcionado el Director Supremo don Juan Martín de Pueyrredón, como así tampoco logramos determinar la autenticidad del nombramiento del famoso canónigo chileno José Cortés de Madariaga como representante del gobierno de Buenos Aires con asiento en Jamaica; ni del probable viaje que habría realizado al Plata don Pedro Gual, hacia 1820, al decir de *Harold A. Bierck,* en su importante y muy documentado estudio sobre la *Vida pública de don Pedro Gual,* Caracas, 1947.

(42) *Lecuna, Cartas,* t. II, p. 72. *Bolívar, Obras completas,* t. I, p. 357.

ciar con Bolívar que se hallaba ausente "y, posiblemente, por esta razón, no se obtuvieron resultados concretos" (43). Conversó, en cambio, con Santander, "el 28 de junio de 1819 y mantuvo más bien relaciones no amistosas después de la entrevista" (44). Bealer observa que "se hicieron promesas, sin embargo, de que se sancionarían leyes para reglamentar a los corsarios venezolanos, siendo instado a esperar una acción más definida con la llegada en perspectiva de Bolívar" (45).

El decreto del 6 de octubre de 1821 por el cual el gobierno de Buenos Aires dispuso la cesación del corso con patente del estado, fue insistentemente reclamado por Estados Unidos para dar término a las escandalosas actividades piráticas, protegidas por el pabellón de las Provincias Unidas (46). "No significó sin embargo —agrega Bealer— el fin de la actividad corsaria patriota todavía, porque Bolívar y el gobierno colombiano rehusaron aceptar la cesación" (47). Por entonces el Libertador había dictado una drástica medida contra Luis Aury, escribiéndole el 18 de enero de 1821

(43) *Bealer*, p. 228.

(44) *Currier*, p. 59.

(45) *Bealer*, p. 228.

(46) *Registro Oficial {Nacional}*, Buenos Aires, 1879, t. I, p. 591. *Forbes*, alude en varias de sus comunicaciones al Secretario de Estado a las gestiones que realizaba ante Rivadavia para lograr la supresión del corso bajo bandera de Buenos Aires, lo que le permite exclamar, en su oficio del mismo 6 de octubre de 1821, "Acabo en este momento de coronar una labor de considerable interés para el mundo comercial: la supresión del corso bajo bandera de esta Provincia". Esta medida repercutió satisfactoriamente en los círculos oficiales de los Estados Unidos, como lo deja entrever Daniel Brent, del Departamento de Estado, en un oficio del 19 de febrero de 1822, dirigido a John M. Forbes, en donde expresa que el gobierno de Buenos Aires "les ha dado una buena lección de moral a Estados más antiguos y desde hace mucho constituídos con la supresión formal del corso bajo su bandera" (*Manning*, t. I, p. 169).

(47) *Bealer*, p. 234. Cita en apoyo de su tesis una carta del Libertador al general realista Miguel de la Torre, fechada en Bogotá, el 25 de enero de 1821, en la que sostiene que "en el armisticio hemos perdido territorio; Cartagena se surte de víveres; y Maracaibo gana en todo. Nuestra marina se arruina; el comercio de Vds. respira sin nuestros corsarios. Todo esto se ve, se siente y se sufre" (*Lecuna, Cartas*, t. II, p. 304. *Bolívar, Obras completas*, t. I, p. 528).

> contra los esfuerzos de Vd., y sin necesidad de sus servicios se ha elevado la república de Colombia al estado de no necesitar de más corsarios que degraden su pabellón en todos los mares del mundo. En consecuencia, podrá Vd. restituirse a sus buques y llevárselos fuera de las aguas de Colombia; y con esta orden, presentada a S.E. el almirante Brión, tendrá Vd. el puerto abierto (48).

Esto tiene su importancia dicho en momentos en que se encomendaba a Mosquera una misión ante las autoridades de Buenos Aires relacionada, precisamente, con las actividades de Aury. Más aún, cuando se dice, como lo expresó Mosquera, que el gobierno colombiano se había abstenido de tomar las oportunas medidas "por consideración a los gobiernos de quienes afirman depender".

Es admisible que los desmanes de Aury colmaron la paciencia del gobierno colombiano, hasta que contra sus primeras intenciones el Libertador se resolvió a alejarlo imperiosamente de las costas y mares adyacentes. Para facilitar la lucha contra tan temible enemigo, atento siempre a satisfacer sus deseos de riqueza y despojo más que a ofrecer sus servicios a la causa emancipadora, se negó a reconocer validez a su patente de corso.

El ministro Rivadavia contestó, el 25 de enero, previo asesoramiento del ministerio de guerra y marina, manifestando "que en ninguno de los Registros de los que se han llevado por el Departamento de la Guerra y Marina de este estado, consta haberse

(48) *Lecuna, Cartas*, t. II, p. 300. *Bolívar, Obras completas*, t. I, p. 525. Restrepo recuerda que "en aquellos días Aury, que se había hecho tan célebre en los mares de las Antillas como jefe de corsarios independientes con bandera de Buenos Aires, y que ocupaba la isla colombiana de Vieja-Providencia, solicitó que se le admitiera con sus buques y como jefe de escuadra en la marina de Colombia. Con este objeto hizo un viaje a Bogotá a fin de verse con el Libertador. Empero nada pudo conseguir, y éste le mandó salir inmediatamente con sus corsarios de los puertos de la República. El alto grado en la marina que exigía Aury, varios actos de piratería que se le atribuían, su antigua rivalidad con Brión, y el no haber auxiliado a Bolívar en Los Cayos, fueron los motivos de esta repulsa inesperada" (*José Manuel Restrepo, Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Besanzón, 1858, t. III, p. 88).

expedido despacho alguno para hacer el Corso Marítimo en favor del que se denomina Comandante Aury en las islas de S. Andrés y Santa Catalina" (49). Admite que pudo haber obtenido la patente de los comisionados del gobierno en Europa o América. Sabemos que en algunas ocasiones se facilitaban a los armadores patentes en blanco, que se extendían a nombre de terceros. Aun así, el gobierno de las Provincias Unidas no podía menos que desautorizar las actividades corsarias, por cuanto, por decreto del 6 de octubre de 1821 —"reimpreso en todos los diarios de Europa y de los Estados Unidos"—, habían sido derogadas las patentes concedidas por cesación del corso. Por estas circunstancias el gobierno declaraba

> que tanto el expresado Aury como cualesquiera otros Comandantes de Corsarios aun cuando estén autorizados con patentes legítimas, han dejado de pertenecer a este país en tal carácter y por consiguiente no solo se hallan sin la menor facultad para continuar el corso, sino que infringen manifiestamente los que lo hagan un decreto solemne, por lo cual merecen con sujeción a dicho decreto ser considerados y tratados como piratas.

Por otra parte, la actitud del gobierno colombiano comprometía el agradecimiento de Buenos Aires. Así lo comprende Rivadavia, que pide a Mosquera transmitiera el reconocimiento por lo que significa haber obrado en este caso con tantos miramientos en atención al pabellón de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Recién el 4 de febrero inició Mosquera las gestiones oficiales que le habían sido confiadas por su gobierno, transmitiendo

> los sentimientos de que se halla animado por establecer relaciones íntimas de amistad con el de Buenos Aires, sobre principios de utilidad y conveniencia recíproca que promuevan su mutua prosperidad y afirmen su independencia y libertad. Pero hallándose comprometidos en el sostenimiento de la independen-

(49) *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, p. 179.

> cia nacional los diferentes estados que componen la América antes española, la identidad de causa forma un interés común entre todos ellos; y nada parece más conveniente para conseguir el objeto primario de su actual contienda que su uniforme, constante y estrecha unión.

Recuerda que ajustó un pacto convencional para la defensa de la causa común con los gobiernos del Perú y Chile, sobre las bases propuestas por Colombia para la formación de una liga y confederación americana. Al invitar al estado de Buenos Aires a incorporarse a ese movimiento, lo hace respondiendo al deseo de su patria de aliarse con las Provincias del Plata "para que su crédito y recursos den mayor vigor a la federación proyectada". Ampliamente compenetrado de la idea que alentaba la política continental del Libertador, Mosquera entra al fondo de la cuestión, exponiendo cuáles eran las ventajas que se derivarían de una acción conjunta que diera satisfacción a las viejas potencias europeas y renovara las simpatías de los Estados Unidos. Frente a las circunstancias del momento, dice, "no puede dudar que la formación de un congreso de los estados independientes de América, dará a sus intereses una importancia extraordinaria". Llegado el caso de que se instalase la asamblea de plenipotenciarios o congreso anfictiónico —como daba en denominarlo, con reminiscencias griegas (50) "entonces se marcarían de común acuer-

(50) En el artículo que Mariano Moreno, secretario de la primera Junta de Gobierno patrio, publicó en la *Gazeta de Buenos-Ayres*, Nº 27, del 6 de diciembre de 1810 —que integra la serie *Sobre las miras del Congreso que acaba de convocarse y constitución del estado*—, dice: "no recurramos a los antiguos amphictiones de la Grecia para buscar un verdadero modelo del gobierno federaticio", pues basándose en "las investigaciones literarias de un sabio francés, publicadas en París el año de mil ochocientos quatro", entiende "que el objeto de los amphictiones era puramente religioso, y que sus resoluciones no dirigían tanto el estado político de los pueblos que los formaban, quanto el arreglo, y culto sagrado del templo de Delfos". Suponemos que Moreno alude a los trabajos del historiador Saint-Croix, cuyas obras no hemos podido consultar. Tanto más lamentamos esta circunstancia cuanto tenemos la impresión de que Bolívar debió conocer esos estudios de historia griega publicados en París en los años en que recorría el Viejo Mundo. Bien pudo haber sido Saint-Croix el que ilustrara a ambos próceres americanos acerca de las anfictionías y el régimen federativo.

do las atribuciones de esta asamblea verdaderamente augusta". Añadía, con marcada satisfacción, que "el gobierno de Colombia íntimamente penetrado de la utilidad e importancia de formar una liga americana: y animado de un celo ardiente por el progreso y prosperidad de los intereses comunes, desea que se pongan desde ahora los cimientos sobre que debe establecerse". Confiaba en la pronta realización de su cometido, por "cuanto su objeto es la consolidación de la independencia, que siendo el voto general es una base segura de proceder".

> La buena inteligencia de todos los estados para dirigir de acuerdo sus intereses generales y comunes, guiada por la solidez de sus consejos, y experiencia, produciría un gran crédito a la América; y él sería cada vez más fuerte en la opinión de las naciones que la observan atentas. Para que adquiriese esta gloria exterior, y el respeto en fin a que debe aspirar no debe contentarse con una liga común para ofensa y defensa; sino que debe hacerlo más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra las libertades de los pueblos.

Con estas palabras Mosquera ha condensado el fin a que aspira como objetivo de su misión, cual era el de obtener la incorporación de Buenos Aires al tratado de unión, liga y confederación acordado ya con el Perú y Chile (51).

El proyecto de tratado de liga, unión y confederación que Mosquera elevó, el 4 de febrero, a la consideración del gobierno de Buenos Aires, reproduce las iniciativas que habían sido objeto de las deliberaciones con los ministros plenipotenciarios del Perú y Chile (52). Carece, cierto es, del preámbulo, así como introduce una modificación, completamente de forma, en el artículo 4.

(51) Original en *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires.

(52) Ya hemos anticipado que sobre estas gestiones de Mosquera versan los otros capítulos de nuestro estudio. La tramitación del convenio con Chile se basaba en documentación inédita que nos proporcionara con su reconocida gentileza el Dr. Ricardo Donoso, director del Archivo Nacional de Santiago de Chile y que ha sido publicada en *Vicente Lecuna, Relaciones*, op. cit.

Luego de la experiencia chilena, Mosquera comprendió que era menester dejar librado al criterio y posibilidades materiales de Buenos Aires la contribución militar y naval, de manera que ahora tan sólo expresa: "El Estado de Buenos Aires contribuirá por su parte con...". Basándose en el tratado firmado en Santiago, el 21 de octubre, Mosquera agregó, en el artículo 7, el derecho de anclaje, entre los impuestos que abonarían, sin diferencia alguna, los nacionales de los países contratantes. La variación más importante consistió en suprimir del proyecto los artículos 10 y 11, que aparecen en las dos presentaciones anteriores de Mosquera, en Lima y Santiago. Advertido de los inconvenientes que habían ofrecido ambas cláusulas, relacionadas con el reconocimiento de la jurisdicción territorial de Colombia, optó por suprimirlas en Buenos Aires. Prevenido de las dificultades que encontraría en el Plata para la aprobación del tratado de unión y confederación, prefirió eliminar aquellas disposiciones que pudieran agregar resistencias a las que ya presentía. De manera que con estas supresiones se altera la numeración. Los artículos 10 al 17 del proyecto presentado a Rivadavia coinciden en sus términos con los artículos 12 al 19 de los anteriores. El artículo 18, si bien no es a la letra como el 20, coincide en el fondo, por cuanto es de forma. Se refiere a las fechas de ratificación del tratado por ambos gobiernos, conforme a las prescripciones constitucionales (53).

Para exponer la opinión del gobierno bonaerense acerca de las cuestiones formuladas por el comisionado bolivariano, el ministro Rivadavia lo invitó (febrero 6) a sostener una conferencia. A la una de la tarde del día siguiente se reunieron ambos nego-

(53) El proyecto presentado por Mosquera, el 4 de febrero de 1823, se conserva en el *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires. Al día siguiente Mosquera decidió apoyar sus gestiones haciendo llegar a manos del ministro Rivadavia un pliego del Director Supremo de Chile, general Bernardo O'Higgins, anteponiendo sus buenos oficios en favor de los objetivos de la misión que le había confiado el gobierno colombiano. Rivadavia contestó (6.II.1823) "que tal recomendación aunque de la mayor respetabilidad e influencia, no ha podido añadir grado alguno a la consideración que el caracter y la persona del señor Ministro Plenipotenciario tienen para con el Gobierno de Buenos Ayres". Al mismo tiempo escribió al general O'Higgins "en términos de una circunspecta atención" (*Documentos para la historia argentina*, XIV, 184).

ciadores, pero de lo conversado en esa oportunidad nada conocemos (54). Lo que resulta indudable es que Rivadavia formuló reparos substanciales y definitivos al texto del proyecto de convención presentado por Mosquera. Por lo pronto, el general Antonio José de Sucre, fundándose en los informes que le llegaban de Mosquera, podrá decir al secretario general del Libertador, el 7 de mayo de 1823, que esa misión había "adelantado poco porque el Gobierno de Buenos Aires hallándose por ahora aislado y reducido a su Provincia no se resuelve a negociar nada comprometiendo a su nación estando las provincias divididas" (55). Bolívar hace en su correspondencia frecuentes alusiones al resultado de la misión encomendada a Mosquera, las que suplen, en cierto modo, la falta de documentación que se advierte respecto a las cuestiones tratadas en las conferencias que se celebran en el Plata. Sobre todo, arrojan alguna luz acerca de la actitud del gobierno de Martín Rodríguez y los motivos que determinaron el rechazo del proyecto de unión, liga y confederación. Escribiéndole a don Bernardo Monteagudo le hace saber, el 5 de agosto de 1823, "que el gobierno de su patria de Vd. ha rehusado entrar en federación con pretextos de debilidad con respecto al poder federal, y de imperfección con respecto a la organización". Se habría observado a Mosquera el sistema adoptado por el gobierno colombiano de consultar en particular a cada una de las naciones americanas, en vez de hacerlo con todas en general, como así el "por qué no se ha convidado la América del Norte" y "por qué hemos ofrecido el territorio de Colombia para la residencia del Congreso" y también expuesto su impresión acerca de la inestabilidad del imperio mexicano (56).

(54) En el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores existe un libro de conferencias, que lleva el número 3, que comprende los años posteriores, de manera que puede admitirse la pérdida de dos anteriores.

(55) *Vicente Lecuna, Gobierno del Sur. El Perú llama al Libertador, (1822-1823),* en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Caracas, 1943, Nº 103, p. 236. Este estudio constituye el capítulo XXIV de la citada *Crónica razonada,* t. III, pp. 227-305.

(56) Simón Bolívar a Bernardo Monteagudo, Guayaquil, 5 de agosto de 1823, en *Lecuna, Cartas,* t. III, p. 224; *Bolívar, Obras completas,* t. I, p. 791. Sobre el ministro de San Martín y colaborador de Bolívar nos ocupamos en *Bernardo Monteagudo y José Cecilio del Valle,* en *Cursos y Conferencias,* Buenos Aires, 1957, vol. 51, Nº 279, pp. 286-318.

No sabemos cómo habrán sido contestadas por el embajador bolivariano estas observaciones del ministro Rivadavia. Tan sólo podemos señalar al respecto, que cuando el 7 de diciembre de 1824 el Libertador volvió a su iniciativa de reunir un congreso americano lo hizo en un mismo día, en un mismo tenor, a los gobiernos de Colombia y Méjico y luego, mediante esa circular, el Consejo de Gobierno del Perú, que ejercía el mando por ausencia de Bolívar, extendió la invitación a los del Río de la Plata, Chile y Guatemala. ¿No habría querido, con ello, eliminar la observación de Rivadavia? No deja de ser coincidencia que el vicepresidente de Colombia, general Francisco de Paula Santander, hubiera asumido la responsabilidad de invitar al gobierno de los Estados Unidos. Como tal la destacamos, pero no debe desecharse la posibilidad de que en esa doble actitud hubieran influído las observaciones del canciller de Buenos Aires.

Acerca de la propuesta de Panamá para la residencia del Congreso, debe tenerse presente que fue señalada sin perjuicio de brindar la posibilidad de que se eligiera algún punto de los países contratantes. Sin olvidar que el mismo Libertador aludió, en alguna circunstancia, a Quito como sede de la reunión. Perú y Chile dejaron expresamente señalado en los respectivos tratados, que ofrecían las mismas facilidades para el caso de que su territorio fuera designado como asiento de la trascendental asamblea. Ello explica que el Libertador, en su citada circular, expresara en apoyo de su ofrecimiento:

> parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por la otra el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y, por esta causa, podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados (57).

(57) *Lecuna, Cartas,* t. IV, p. 216. *Bolívar, Obras completas,* t. I, p. 1.013. El considerar al Istmo "a igual distancia de las extremidades" alude al propósito bolivariano de interesar a los Estados Unidos en el

Prosigue Bolívar comentando las razones expuestas por Rivadavia al embajador Mosquera y dice que "con un tono de superioridad muy propio de su alto saber", había expresado "que no debemos confirmar a la Europa de nuestra ineptitud, sino, por el contrario, esforzarnos en mostrarle nuestra capacidad con proyectos bien concertados y hábilmente ejecutados".

> Esto es en substancia —dirá Bolívar a Monteagudo— lo que respondió a Mosquera con el intento de excusar a Buenos Aires la nota de no poder presentarse en federación como estado y gobierno nacional, ni como provincia, porque no admitimos provincias, por ser partes constitutivas de un estado interno, y no externo como son recíprocamente las naciones entre sí. De suerte que, como las uvas están altas, están agrias; y nosotros somos ineptos porque ellos son anárquicos: esta lógica es admirable, y más admirable aún el viento pampero que ocupa el cerebro de aquel ministro.

El embajador bolivariano se dirigió a Rivadavia, el 24 de febrero, haciéndole notar que emprendería regreso a Chile el día 15 del mes entrante, pues de prolongar su estada en Buenos Aires, corría el riesgo de intentar la travesía andina en época en que las nieves cerraban los pasos de la Cordillera. "Esta circunstancia que no pende de su arbitrio, ni le es posible variar, le obliga á ponerla en consideración" del ministro, recordándole que tenía pendiente la contestación a su nota del 4, con la que había remitido el proyecto de confederación que hacía el objeto fundamental de su misión, pues "si ella puede dar lugar á alguna convención, ó estipulación, entre Colombia y Buenos Aires, haya tiempo de hacer los arreglos convenientes" (58).

Podemos apreciar cuál era el estado de espíritu de Mosquera por las referencias que de su misión ha dejado Forbes en los

Congreso de Panamá. Esta primera idea parece haber sido abandonada, poco después, al prepararse a Quito como sede de la asamblea, que resultaría el nuevo punto equidistante. Finalmente, la intervención de otros factores decidieron a Bolívar a admitir la inclusión del país del norte, con lo que el Congreso tuvo asiento definitivo en el Istmo.

(58) Original en el *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires.

informes que remitía al secretario de los Estados Unidos. El 2 de marzo le dice a John Quincy Adams:

> Todavía sigue aquí el ministro de Colombia, esperando contestación a su nota. El ha notificado su determinación de abandonar esta ciudad, en viaje de regreso a Chile, el 15 de este mes. Tiene buenos motivos para no estar muy satisfecho con su recepción personal y oficial. Nadie, que yo sepa, le ha brindado su hospitalidad, salvo una comida diplomática y formal que le ofreció el ministro de Estado (59).

Tras algunos días de silencio, el ministro de relaciones exteriores elevó, el 5 de marzo, a la consideración del emisario bolivariano un "proyecto de tratado que solemniza amistad perpetua" entre ambos estados y se contrae por él una alianza defensiva. Era "el proyecto de tratado que le tenía prometido y explicado en varias conferencias verbales: las largas explicaciones que en ellas se han hecho por una y otra parte, relevan a la del Ministro de entrar en otras nuevas" (60). Destaca la unanimidad de opinión que al respecto existía entre los miembros del Poder Ejecutivo, puesto que el proyecto se había acordado por el gobernador —para ese entonces en campaña— y los tres ministros. Luego de renovar sus excusas por la demora en que había incurrido, motivada por el recargo de sus atenciones como por desgracias familiares (61), le solicita "que ya sea por escrito ó de palabra, le haga saber sus ideas sobre el proyecto adjunto para arribar cuanto antes a la conclusión de este negocio".

(59) *Forbes,* p. 222. *Manning,* t. I, p. 719.

(60) Original en el *Archivo General de la Nación,* Buenos Aires.

(61) Aludía al fallecimiento de su hermano Santiago, ocurrido el 26 de febrero de 1823. Era miembro de la Junta de Representantes de la provincia, en donde, decía *El Centinela,* del 2 de marzo, haberlo "oído sostener con calor los principios en boga y batir con entereza y de frente los abusos que el tiempo, la superstición y la ignorancia parecía haber hecho respetables y eternos" *(Ricardo Piccirilli,* Rivadavia y su tiempo, Buenos Aires, 1943, t. I, p. 31). En la comunicación de Forbes del 2 de marzo de 1823 le dedica un párrafo, que nos interesa en cuanto se refiere también a Bernardino. "El partido y la causa liberal han sufrido una irreparable pérdida, con el fallecimiento de Santiago Rivadavia, hermano del Ministro, ocurrido hace pocos días. Era un patriota sincero, un hombre ilustrado y honesto y excelente orador. Se dice que cuando ambos hermanos dejaron

Tan breve como sus fundamentos era la parte resolutiva del proyecto rivadaviano que aspiraba a "solemnizar" amistad perpetua entre Colombia y Buenos Aires y contraer alianza defensiva. Sus seis artículos decían:

> 1º La República de Colombia y el Estado de Buenos Ayres ratifican de un modo solemne y á perpetuidad por el presente tratado, la amistad y la buena inteligencia que naturalmente ha existido entre ellos por la identidad de sus principios y comunidad de sus intereses.
>
> 2º Una reciprocidad perfecta entre los Gobiernos y Ciudadanos de uno y otro Estado, reglará las relaciones de la amistad que solemniza el artículo anterior.
>
> 3º La República de Colombia y el Estado de Buenos Ayres contraen á perpetuidad alianza defensiva en sostén de su Independencia de la Nación Española y de cualquiera otra dominación extrangera.
>
> 4º Los Estados Aliados se comprometen á no aceptar de la Nación Española, ni de otra alguna, el reconocimiento de su Independencia, no siendo simultaneo y común á ambos.
>
> 5º Los Estados contratantes se obligan á garantir la integridad de sus territorios contra todo otro poder que no sea de los nuevamente formados en el territorio de la América llamada antes Española.
>
> 6º Todo caso de esta alianza será reglado por tratado especial conforme á las circunstancias y recursos de cada uno de los dos Estados (62).

Al acusar recibo, el 6 de marzo, del proyecto, el emisario colombiano dejó traslucir la decepción que experimentaba por

la Universidad, Santiago era considerado el más capaz, pero la gran ventaja del Ministro derivó de su experiencia personal y viajes de observación por Europa" (*Forbes*, 223. *Manning*, t. I, p. 719).

(62) *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, p. 196.

la forma en que se conducían las negociaciones. Desde las primeras conferencias sostenidas con Rivadavia advirtió que el tratado "no podía tener toda la extensión que desea su Gobierno". Haciéndose eco de lo establecido en el artículo 6º declaraba que no tiene duda que "por tratados especiales y en mejor oportunidad, podrán reglarse los pactos que exige la utilidad recíproca de ambos Estados". Como entendiera que la iniciativa rivadaviana debía considerarse como un preliminar de las convenciones que deben estrechar la amistad que existe entre los Gobiernos y los ciudadanos de ambos países", era de opinión que debía limitarse a las modificaciones que proponía, consistente en la supresión de las cláusulas cuarta y quinta, "cuyos objetos se tendrán en consideración cuando llegue el caso de arreglar los tratados especiales que convengan a las circunstancias y recursos de cada uno de los dos Estados" (63). De aceptar el gobierno de Buenos Aires esa sugestión, Mosquera anticipaba que podía concluirse el acuerdo sin más demora. Rivadavia, en cambio, estimó indispensable celebrar una nueva conferencia, previniéndole a Mosquera que la eliminación de los mencionados artículos "además de privar al tratado de todo lo que puede tener de efectivo, está en oposición con lo que dicho señor Ministro Plenipotenciario propuso en el proyecto que pasó con su nota de 4 de Febrero de este año (64).

Tampoco hemos podido penetrar en las alternativas de la conferencia celebrada el 7 de marzo, que debemos considerar como la más amplia de todas, por cuanto al siguiente quedaba definitivamente resuelto este negocio. El 8 de marzo Mosquera escribió al canciller para manifestarle

> que en el día de ayer creyó que era una cosa bien entendida que se suprimirían los artículos 4º y 5º del proyecto presentado por dicho señor y subsiste en la opinión de que así le parece debe ajustarse el negociado. A la una pasará a ver a dicho señor; pero no puede menos de aprovechar este momento para reiterarle su aprecio verdadero y su respeto (65).

(63) Original en *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires.
(64) *Ibid.*
(65) *Ibid.*

Por ello es posible suponer que a pesar del acuerdo a que habían arribado en la deliberación del día 7, Rivadavia le hizo llegar el texto del tratado con las dos cláusulas impugnadas por Mosquera. No dudamos que el centro de las discusiones fue el contenido de los artículos objetados y en el caso de obtenerse alguna conclusión en la conferencia, ella debió ser a expensas de las concesiones que uno de los dos otorgara. Salvo que intentara ganar tiempo, pues sería pueril aceptar que Rivadavia pretendía confundir al senador colombiano, logrando que firmara el tratado conforme al texto original del proyecto, desechando las observaciones a los artículos cuarto y quinto.

En el mismo día y cuando tal vez ya se había solucionado este incidente, Mosquera escribió a Rivadavia, encareciéndole "se sirva mandar redactar el artículo relativo a la ratificación del tratado por parte del Gobierno de Colombia tan prontamente como pueda obtener la aprobación del Congreso, en virtud de lo dispuesto por la Constitución de la República en el artículo 55, parágrafo 18", que fue, en definitiva, la forma que se dio al artículo 5º del tratado (66). En efecto, Rivadavia se allanó a las condiciones sostenidas por el plenipotenciario bolivariano. El 8 de marzo de 1823 se firmó el tratado de amistad y alianza defensiva, sujeto a la ratificación de los estados respectivos, cuyos tres primeros artículos confirmaban los proyectados por Rivadavia; suprimía los artículos cuarto y quinto de la iniciativa; aceptaba como cuarto el sexto propuesto por Rivadavia y agregaba una nueva cláusula relacionada con la ratificación. Este artículo 5º dice así:

> Este tratado será ratificado por el Gobierno de Colombia tan prontamente como pueda obtener la aprobación del Congreso en virtud de lo dispuesto por la constitución de la República, en el artículo 55, parágrafo 18; y por el Gobierno del Estado de Buenos Aires con arreglo á la Sanción del Cuerpo Legislativo en la Sesión que debe abrirse en el próximo mes de Mayo (67).

(66) *Ibid.*
(67) *Ibid.*

Cuando Forbes se enteró de la firma del tratado Rivadavia-Mosquera, se trasladó a la residencia del embajador bolivariano, con el propósito de interiorizarse del convenio. Como de costumbre, elevó a Adams una reseña de lo conversado, que contribuye al esclarecimiento de las negociaciones.

> Me dijo que lo que había firmado ayer era sólo un tratado preliminar, pues el estado de esta Provincia con relación a las demás no permitía otro arreglo; que el convenio suscripto sólo contiene seguridades mutuas de la identidad de puntos de vista y de principios de una amistad recíproca y perpetua entre la República de Colombia y el Gobierno de Buenos Aires; y una estipulación de que cooperarán por todos los medios posibles para alcanzar los dos grandes objetivos de interés común a toda América: independencia y cesación de la guerra; que tan pronto como las circunstancias lo permitan, estos principios generales, con cláusulas específicas para asegurar los derechos y deberes recíprocos de las partes contratantes se formalizarán en un Tratado definitivo (68).

Forbes tuvo oportunidad de entrevistarse momentos después con Rivadavia, que lo había invitado, llevado por su deseo de conocer oficialmente las noticias que adelantaban los periódicos acerca del reconocimiento de la independencia de las antiguas provincias hispánicas formulado por el gobierno de los Estados

(68) *Forbes*, p. 224. *Manning*, t. I, p. 719. Los agentes estadounidenses, atentos a la evolución política de las repúblicas hispanoamericanas, supieron captar con acierto las actitudes de sus gobernantes y la trascendencia de sus resoluciones, señalando ambos rasgos en sus comunicaciones al gobierno de Washington. Forbes, por ejemplo, se formó una conceptuosa opinión de la obra que desarrollaba Rivadavia y demuestra haberse compenetrado de sus propósitos de buen gobierno. El 11 de setiembre de 1821 le escribía a Adams: "...Rivadavia, padre de este incipiente sistema de orden y virtud, con su influencia creciente se ha convertido en el hombre indispensable para hacer efectivas ideas que tienen todo el apoyo de la opinión pública. De predominar estos principios, ello significará la prevalencia de la influencia civil sobre la militar y la primera expresión concreta de este cambio en el sentimiento público, será probablemente la sustitución por un civil, del gobernador militar, en cuyo caso me parece que Rivadavia sería el hombre indicado" (*Forbes*, 137. *Manning*, t. I, p. 677).

Unidos. En el transcurso de la conferencia, Forbes felicitó al canciller por el tratado firmado con Colombia, expresándole

> mis ardientes deseos de que estos acuerdos preliminares puedan conducir a un firme sistema de política americana, completamente independiente de todo interés o influencia europea. Me aseguró que ésos eran sus deseos y que en ello empeñaría sus más constantes esfuerzos (69).

La impresión que se formó Mosquera del resultado de su misión está ampliamente expuesta en una carta que le dirige, el mismo 8 de marzo, al secretario del Libertador, coronel José Gabriel Pérez. Le advierte que por las copias que le remite adjunto

> formará V.S. una idea completa del curso de dicha negociación, y verá que el resultado ha sido de tan poca importancia, como lo sospeché desde que llegué a Mendoza. Sírvase V.S. informar de todo a S.E. el Libertador, aunque me es doloroso, no haber podido realizar los deseos de mi Gobierno en esta parte de América (70).

Las *Memorias* de O'Leary, que por más de una razón podían haber proporcionado el aspecto bolivariano de las negociaciones emprendidas por Mosquera, son, en cambio, muy parcas en sus apreciaciones, bien que rigurosas en sus juicios. Atribuye a Rivadavia la influencia directiva que, sin duda, tenía en el gobierno de Martín Rodríguez; le reconoce haber impuesto la calma que gozaban, así como le culpa por el giro que dio a las relaciones exteriores,

> tan mezquino en sus miras que a él deben atribuirse los apuros en que poco después se encontró su patria. Sin prever que algún día necesitaría ella del auxilio de Colombia, rehusó tomar parte en el Congreso de plenipotenciarios y se contentó con ajustar un tratado insignificante de amistad (71).

(69) *Forbes*, p. 224.
(70) *Lecuna, Relaciones*, t. II, p. 107.
(71) *O'Leary, Narración*, t. II, p. 508.

Recuerda O'Leary la situación en que se encontró Buenos Aires en 1825, cuando la amenaza del Brasil sobre la Banda Oriental hacía prever en la inminencia de una guerra. El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata sancionó, por ley del 9 de marzo de 1825, el envío de una delegación —integrada por el general Carlos de Alvear y el Dr. José Miguel Díaz Vélez— para felicitar al Libertador

> por los altos y distinguidos servicios que ha prestado a la causa del nuevo mundo, cuya libertad e independencia acaba de afianzar irrevocablemente;

invitar a las cuatro provincias del Alto Perú a enviar representantes al Congreso, bien entendido que

> es voluntad del Congreso General Constituyente que ellas queden en plena libertad para disponer de su suerte según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad;

pero por sobre todo, según consta de las instrucciones que se impartieron a los comisionados, gestionar el apoyo personal y militar del Libertador en la lucha contra el Brasil (72).

A sólo dos años de la reticente actitud de Rivadavia en el pedido bolivariano de colaboración en el plan de unión americana, destinado a estrechar esfuerzos para afirmar la emancipación del continente, el Congreso Nacional reveía su "inconsiderada conducta" y acudía ante el Libertador contra otra suerte de peligro exterior que amenazaba la soberanía de las Provincias Unidas: a la secular ambición expansionista del Brasil en la Banda Oriental, pero que, indudablemente, no alcanzaba los contornos dramáticos e imperiosos del otro llamamiento, en el cual estaba en juego la propia independencia, sin la cual no cabía hablar de soberanía.

El edecán de Bolívar, que ha debido conocer su opinión respecto de este problema, por cuanto en 1825 fue designado para una misión ante la corte de Río de Janeiro, que no se llevó a efecto, pero que debió proporcionarle el conocimiento del entredicho diplomático-militar, carga a Rivadavia "la culpa de que

(72) *Lecuna, Relaciones,* t. II, p. 135.

Buenos Aires se hallase sin aliados y sin simpatía en su contienda con el Brasil" (73). ¿Puede, acaso, explicarse la actitud de Rivadavia en 1823? Quizás hasta ahora no se haya intentado una explicación más lógica que la enunciada por Gonzalo Bulnes en su estudio sobre *Bolívar en el Perú*, donde sostiene que

> en esa época hubo esperanzas de avenimiento pacífico entre España y las nuevas naciones americanas. Ellas determinaron la actitud internacional de la República Argentina, y habiendo sido sustentada por Bolívar, ejercieron influencia en la guerra del Perú. Bolívar creyó, en Mayo de 1822, que la España estaba dispuesta a reconocer la independencia de Sud-América, y que las operaciones militares debían subordinarse a esta emergencia, y la República Argentina, que participó antes que nadie de esas ilusiones, intentó ponerse a la cabeza de este movimiento de aproximación a España, que debía solucionarse en el tapete de la diplomacia la cuestión que se había ventilado hasta entonces en los campos de batalla. Bolívar, cediendo a la influencia de esta esperanza, ordenó a Sucre que detuviera el curso de la guerra en el Perú, y la República Argentina se separó oficialmente de la causa que representaban los ejércitos aliados de aquel país (74).

Que Bolívar pensaba en la inminente terminación de la guerra, nos lo deja entrever, el 23 de mayo de 1822, escribiéndole al comandante general de Pasto, coronel don Basilio García:

> De España no puede venir auxilio ninguno porque ya la España no quiere continuar esta guerra nefanda, y porque toda ella está en insurrección abierta contra Fernando, como V.S. lo verá por los papeles públicos de Inglaterra, Francia y Colombia. Todo el Nuevo

(73) *O'Leary, Narración*, t. II, 508. *Ernesto Restelli, La gestión diplomática del general de Alvear en el Alto Perú (Misión Alvear-Díaz-Vélez, 1825-1827). Documentos del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores*, compilados por ..., Buenos Aires, 1927. De esta misión se ocupa *Lecuna, Relaciones*, en el tomo segundo e integra nuestro estudio sobre *Bolívar y el Río de la Plata.*

(74) *Gonzalo Bulnes, Bolívar en el Perú. Ultimas campañas de la independencia del Perú*, t. I, p. 159.

> Mundo está por la independencia, según consta de los mismos papeles públicos. Estamos reconocidos solemnemente como nación por los Estados Unidos y aun por el rey de Portugal. La Inglaterra y Francia son neutrales y no nos niegan su amistad. Méjico y Guatemala están muy distantes de asistir con nada a la España (75).

Debemos reducir el pensamiento de Bolívar a su justa realidad. Escribiéndole al comandante general de Pasto —cuyo "país es una cadena de precipicios donde no se puede dar un paso sin derrocarse. Cada posición es un castillo inexpugnable, y la voluntad del pueblo está contra nosotros"— es cosa natural que le presente un cuadro de impotencia frente a la superioridad del ejército patriota, con el agregado de que ha recibido una columna de refuerzo y esperaba dos más. De modo, que esa opinión del Libertador acerca de la inminente terminación de la guerra y del reconocimiento de la independencia por parte de España, debemos admitirla como instrumento de guerra, para forzar una situación y obligar al comandante García a capitular, como en efecto aconteció. En cambio, lo que está ampliamente documentado es la impresión que Bolívar tenía de la terminación de la guerra de independencia en cuanto se refiere a Colombia. En su comunicación al general Santander, del 9 de junio, le decía: "Estando en Pasto tomo la pluma y escribo lleno de gozo, porque a la verdad hemos terminado la guerra con los españoles y asegurado para siempre la suerte de la república" (76). Al Protector del Perú, desde Quito, el 17 de junio le manifestaba: "Tengo la mayor satisfacción en anunciar a V.E. que la guerra de Colombia está terminada" (77). A los generales marqués del Toro y Fernando Toro, les decía el 21 de ese mismo mes: "la paz y la libertad han marchado tras los pasos del ejército de Colombia; que de guerra nada nos falta que hacer" (78).

¿Qué esperanzas de avenimiento podía haber alentado Buenos Aires? Los comisionados regios que habían llegado al Río de la

(75) *Lecuna, Cartas,* t. III, p. 35. *Bolívar, Obras completas,* t. I, p. 638.
(76) *Lecuna, Cartas,* t. III, p. 36. *Bolívar, Obras completas,* t. I, p. 638.
(77) *Lecuna, Cartas,* t. III, p. 42. *Bolívar, Obras completas,* t. I, p. 643.
(78) *Lecuna, Cartas,* t. III, p. 43. *Bolívar, Obras completas,* t. I, p. 644.

Plata en 1820, emprendieron el regreso a la península ante la inutilidad de sus esfuerzos para concertar un entendimiento con el Gobierno y la Junta de Representantes (79). A principios del año siguiente las Cortes consideran la posibilidad de enviar nuevos comisionados y el 13 de febrero de 1822 se destinan nuevas misiones a Nueva España, Guatemala, Costa Firme y Río de la Plata, donde deberán "oir y recibir todas las proposiciones que se le hiciesen", de las cuales nos interesa particularmente la confiada a Antonio Luis Pereyra y Luis de La Robla, por lo que nos remitimos al trabajo que le dedicara el historiador Ricardo R. Caillet-Bois (80).

¿Son tal vez las posibilidades de entendimiento con España que Rivadavia veía en esa misión lo que reguló su actitud ante las propuestas de unión, liga y confederación que presentaba Mosquera? No podemos afirmar —como lo asegura Gonzalo Bulnes— que Rivadavia procuró desentenderse de los problemas bélicos de la emancipación, para buscar en el acuerdo diplomático ventajas más positivas que las que hasta entonces habían deparado las luchas por la independencia. Es que Buenos Aires podía sentirse defraudada por las perspectivas de la guerra? No creemos que pudiera pensarse en un posible fracaso militar que pusiera en peligro lo que desde hacía años estaba convenientemente asegurado en el norte y consolidado en el oeste, como lo comprobaría el apoyo prestado a la emancipación de Chile y el Perú. ¿Podía prometerse de las gestiones de los nuevos comisionados algo más concreto que lo que habían significado los de 1820? Podía esperarse que Pereyra-La Robla se presentaran con instrucciones capaces de responder al interrogante planteado por la Junta de Representantes, en su resolución del 6 de diciembre de 1820, respecto a si sus instrucciones podían "reconocer antes de toda negociación la preliminar e indispensable de la independencia que ésta y las demás provincias en congreso ge-

(79) *Roberto O. Fraboschi, La Comisión Regia española al Río de la Plata. 1820-1821,* Buenos Aires, 1945, en *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas,* Nº LXXXIX.

(80) *Ricardo R. Caillet-Bois, La misión Pereyra-La Robla al Río de la Plata y la Convención Preliminar de paz del 4 de julio de 1823,* en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Buenos Aires, 1939, t. XII, pp. 175-223.

neral han establecido". Puesto ante la realidad de un convenio con Bolívar para la prosecución de la guerra en una más estrecha y solidaria concurrencia y esperar a que se franquearan las comunicaciones con los emisarios españoles, Rivadavia procuró dar largas a las tramitaciones con Mosquera, hasta que finalmente optó por firmar un tratado limitado en sus alcances, que no lo comprometía ni impedía la apertura de negociaciones con los regios comisionados.

Ello nos explicaría el tenor del artículo primero ratificando la amistad y buena inteligencia tradicionalmente mantenida entre los estados contratantes y la reciprocidad perfecta entre las relaciones, que se deriva del segundo. La alianza defensiva que establece el tercero contra cualquier potencia que exponga a los países contratantes a la pérdida de la emancipación, tampoco sería una traba para sus posteriores objetivos, en caso de su posible entendimiento con España, puesto que siempre sería sobre la base del reconocimiento de la independencia proclamada en Tucumán. Por otra parte, no olvidemos que, según el artículo 4, "todo caso de esta alianza será reglado por tratado especial, conforme a las circunstancias".

El mismo Mosquera parece darnos una idea de cuánto influía por entonces en Buenos Aires la política europea. Al secretario general del Libertador le decía en un oficio del 1º de marzo

> no puedo menos de decir a V.S. con placer, que la terminación del Congreso de Verona no ha sido funesta a la libertad de España y Portugal. Este resultado es debido a la Gran Bretaña que se ha opuesto a que estas Potencias sean despotizadas, y por consiguiente unida a ellas pondrá un dique a las pretensiones de la *Santa Alianza.* Por lo mismo creo que nos hallamos libres de su ominoso poder; y mientras la España arregla su régimen interior, y sofoca la horrorosa guerra civil que la aflige, nosotros nos hallaremos bastante fuertes y organizados para sostener con decoro nuestro carácter nacional (81).

(81) *Lecuna, Relaciones,* t. II, p. 106. Contesta oficios de Pérez desde Loja, fechados el 15, 16 y 18 de octubre de 1822, con reflexiones sobre el estado político de Europa, México, Perú y Chile, que hubieran sido útiles

Las Cortes discutieron en 23 de enero de 1822 un informe en el que se admitía que había llegado el momento de reconocer, sin demora, la independencia de las antiguas colonias y aprovechar el "tiempo que aún se tenía para asegurar a España algunos derechos de preferencia para su comercio; y salvar en América las propiedades y capitales de un gran número de españoles amenazados de una completa expoliación" (82).

Volviendo al tratado Mosquera-Rivadavia, debemos convenir en que no daba entera satisfacción a la orientación impuesta por el Libertador a la política internacional; menos resolvía el punto fundamental de la misión confiada a Mosquera, cual era la adhesión al ideal federativo americano, al que habían prestado su conformidad Perú y Chile. Mas, como el ministro plenipotenciario atribuyera carácter preliminar al tratado, dejaba entender que futuras negociaciones permitirían al gobierno colombiano llegar a un entendimiento con el Estado de Buenos Aires respecto de las cuestiones que habían quedado pendientes.

Luego de firmar el tratado de amistad y alianza perpetua, Mosquera escribió a Rivadavia, el 13 de marzo, señalando la satisfacción que experimentaba por haber

> llenado uno de sus más gratos deberes asentando las bases de la íntima y fraternal unión que el gobierno y pueblo de Colombia desean cultivar perpetuamente, con el gobierno y pueblo del Río de la Plata.

Luego agrega que "terminados así por ahora los objetos de la misión de que se halla encargado por su Gobierno", tenía dispuesto partir para Santiago de Chile el viernes 14, "para lograr el paso de la Cordillera antes que las nieves empiecen á obstruirlo". Por este motivo, solicitaba se le extendiera el correspondiente pasaporte para su persona, la del teniente Pedro José Dorronsoro, dos criados de su comitiva y sus respectivos equipajes (83).

---

conocer, ya que Mosquera considera "que todo ha variado extraordinariamente de la fecha en que V. S. escribió a la presente".

(82) *Carlos A. Villanueva, La monarquía en América. Fernando VII y los nuevos estados,* París, 1911, p. 110. *Ricardo R. Caillet-Bois, La Santa Alianza,* Buenos Aires, 1935, p. 29.

(83) Original en *Archivo General de la Nación,* Buenos Aires.

El ministro Rivadavia le hizo llegar en el mismo día un pliego cerrado para el Libertador, dos ejemplares del tratado de alianza, la carta credencial presentada por Mosquera al Gobierno y el pasaporte, manifestando que los resultados obtenidos colman los deseos de ambos negociadores, por lo que "cree no restarle mas que hacer al mismo la protesta mas ingenua de que tanto como se gloria de haber sido el instrumento por parte del Estado de Buenos Ayres para sellar la amistad con el Gobierno de Colombia, tan honroso y lisonjero le será el obtener oportunidades que le faciliten el acreditar de un modo positivo, la sinceridad y la fuerza de sus votos por la prosperidad de aquella provincia" (84).

El pliego contenía el oficio que el ministro Bernardino Rivadavia dirigió, el 13 de marzo de 1823, al Presidente de la República de Colombia, general Simón Bolívar, acusándole recibo de las citadas comunicaciones del 10 de octubre de 1821 y 8 de enero de 1822, que llegaron al gobierno "con la satisfacción que solo pueden inspirar relaciones que se eleven al primer grado por su trascendencia y respetabilidad". De conformidad a tales sentimientos fue acogido el ministro Mosquera, con quien se ajustó el tratado del 8 de marzo, por el cual

> este Gobierno ha creído deberse contraer á solemnizar lo que la mas cabal identidad de principios é intereses que pueda intervenir entre dos naciones, hará siempre existir con un efecto mas real y extenso que el que pueden producir las mejores convenciones. A la fuerza de este principio se ha agregado también la circunspección que le impone su actual posición (85).

En conclusión, la Misión Mosquera no alcanzó en Buenos Aires el objetivo que se propusiera el Libertador, si bien no puede negarse que contribuyó a formar una conciencia de unidad americana, que encontró mejor acogida en Lima y Santiago. Compartimos las críticas que se han formulado contra Rivadavia, por no haber apreciado las ventajas que se derivarían del entendimiento con Bolívar, que era, a la postre, integrar el concierto de las nuevas repúblicas hispanoamericanas. Ya hemos anotado

(84) *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, p. 201.
(85) *Ibid.*, p. 200. *Lecuna, Relaciones*, t. II, p. 110.

que su reticencia es menos antibolivarismo que calculada esperanza de finalizar la guerra de la emancipación por medio de las gestiones diplomáticas que confiaba llevar a buen término con España. En el transcurso de las negociaciones nada le provoca a Rivadavia una opinión desfavorable ni un gesto de fastidio. No quedan elementos documentales suficientes para juzgarlo con amplitud, pero Mosquera, en cambio, en cuantas circunstancias apunta su opinión sobre el ministro de relaciones exteriores de Buenos Aires, lo hace encomiásticamente. Así, por ejemplo, escribiéndole desde Valparaíso a don Félix de Alzaga, el 13 de noviembre de 1823, le asegura "el invariable afecto que le profesa, y el aprecio que hace y hará siempre de su mérito como un patriota distinguido y buen amigo" (86). Nada le forzaba a formular este juicio, hallándose, como se hallaba, fuera de las Provincias Unidas, terminadas las negociaciones y sin perspectivas de reanudarlas. Pudo, incluso, ser más modesto en sus apreciaciones. Pero no, asentó su verdadero sentir, el que responde a un estado de ánimo afectivo. No tendría por qué guardarlo con Rivadavia si éste no se hubiera comportado con él durante las entrevistas con altura, evidenciando proceder con criterio personal, si bien no se conjugaba con la política bolivariana.

En otro aspecto, la Misión Mosquera actuó como poderoso auxiliar del Libertador, pues conociendo directamente a los pueblos americanos y a sus hombres públicos, Bolívar supo en muchas ocasiones cómo debía proceder. El 3 de diciembre de 1823, cuando recién llegaba a Lima, de regreso de Santiago y Buenos Aires, Mosquera le decía a Bolívar:

> La idea de que el general San Martín tome parte en las maquinaciones de Riva Agüero, me parece despreciable. Tampoco me parece posible que los amigos del señor O'Higgins y los de San Martín se unan con los de Riva Agüero para oponerse a V.E. Al primero lo creo de buena fe, y al segundo muy distante de querer tomar sobre sí una empresa tan difícil, sobre todo cuando no le ofrecen fuerzas ni medios para formarlas. La conducta de los Egañas (en Chile) con el

(86) *Museo Mitre,* Buenos Aires.

enviado de Riva Agüero, mas me parece ineptitud que malquerencia, pues tengo de ellos muy buena opinión en cuanto a probidad e intenciones (87).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1956.

(87) *O'Leary*, t. IX, p. 21.

MAS INCUNABLES VENEZOLANOS

por

PEDRO GRASES

Hay que aceptar como buena y útil la denominación de "incunables venezolanos", adoptada por Manuel Segundo Sánchez, para los impresos salidos de las primeras imprentas de Venezuela, entre 1808 y 1821, fechas respectivas de la introducción de la imprenta en Caracas y de la batalla de Carabobo.

Me propongo recoger en este artículo la descripción bibliográfica de algunas publicaciones que no figuran en los trabajos monográficos que a este tema han dedicado los investigadores (1). Con estas notas, intento proseguir la tarea emprendida por los maestros de la bibliografía nacional.

Juzgo de gran interés el repertorio de los impresos de dicho período, no tan sólo porque son testimonios elocuentes de los años más gloriosos del país, sino porque a través de la imprenta venezolana ha quedado perpetuada en buena parte la expresión del ideario que se impuso en la emancipación de las Repúblicas hispanohablantes del continente americano.

Constituyen estas cédulas nuevos aportes a la colección documental de las obras salidas de las prensas del país, empresa que debe perfeccionarse hasta que alcance a ser definitivamente terminada.

---

(1) Puede verse la mayor parte de referencias en el libro *Orígenes de la imprenta en Venezuela y primicias editoriales de Caracas,* editado por *El Nacional,* en 1958, compilado, prologado y anotado por mí. Debe consultarse también el *Catálogo de la Segunda Exposición del Libro Venezolano,* Caracas, 1942.

1809

1

Bando. D. Vicente Emparan, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Presidente de la Real Audiencia del Distrito, Capitán General del Departamento de Venezuela, Gobernador de la Provincia de Caracas, Superintendente General subdelegado de la Real Renta de Correos, Vice-patrono Real, etc. A los fieles y honrados habitantes de esta ciudad. Cuando sabemos las continuadas victorias que alcanza el valor...

Hoja impresa por una sola cara, a dos columnas. 30 x 22 cm.

Impresa en la imprenta de Gallagher y Lamb. Fechado el documento en Caracas, a 22 de diciembre de 1809.

Contiene una serie de medidas para prevenir el orden público en vista de que "la malicia, o la ignorancia difunde especies y noticias contrarias y subversivas, que asustan al tímido e incauto, y alteran la tranquilidad del honrado y virtuoso, anunciando males y movimientos tan distantes de suceder...".

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 108.

1810

2

A los habitantes de estas Provincias. Si la América funda su felicidad y seguridad en ser parte integrante del pueblo que defiende la libertad de todos los que no han renunciado a la dignidad de las naciones...

Hoja suelta impresa por las dos caras, a dos columnas. 40 x 20 cm.

Impresa en la imprenta de Gallagher y Lamb. Fechado el documento en Caracas, a 30 de enero de 1810; firmado por el Marqués de Casa León.

Pide a los ciudadanos que cooperen con toda clase de ayuda a los defensores de la libertad de la Península, con "urgentes auxilios de carnes saladas, queso y zapatos, que es lo que puede ofrecer de más útil y pronto uso este fértil territorio para el consumo de nuestros ejércitos...".

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 416.

3

Bando. La Suprema Junta de estas provincias instalada en el Real Nombre del Sr. D. Fernando Séptimo. Entre las vastas y graves materias que ocupan su atención desvelada en la felicidad general...

Hoja suelta impresa por una sola cara. 35,5 x 23 cm.

Sin pie de imprenta, pero sin duda salida del taller de Gallagher y Lamb, ya que era el único en el país en la fecha de su publicación, y, además, es similar a los impresos coetáneos. Fechado en la Sala Capitular de Caracas, a 1º de mayo de 1810. Lo firman: José de las Llamosas, Martín Tovar Ponte y Casiano de Bezares, Secretario. Autentica la copia del original, el propio Bezares.

A esta hoja se refiere el siguiente texto de la *Gazeta de Caracas,* número 96, de 4 de mayo de 1810: "Por Bando publicado ayer ha acordado la Suprema Junta libertad de comercio con nuestra Patria común, y con las demás naciones amigas, aliadas y neutrales sujetando la exacción de Derechos del arancel de 7 de octubre de 1808, mientras el Real Consulado arregla y propone el plan general que se le ha cometido al efecto".

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 437.

1811

4

Mercurio Venezolano, número 1, del mes de enero de 1811.

BANDO.

LA SUPREMA JUNTA de estas provincias instalada en el Real Nombre del Sr. D. Fernando Séptimo.

ENTRE las vastas y graves materias que ocupan su atencion desvelada en la felicidad general, y penetrada de los mas vivos deseos á favor del beneficio y aumento de la Agricultura y Comercio: ha acordado se tenga éste libre con los Amigos y Neutrales, y que se observe por ahora, y para el aforo del Comercio neutral el Arancel de siete de Octubre de mil ochocientos ocho, y la rebaxa de derechos y modificacion de aforos, que se disfrutó en aquella epoca; hasta tanto que el Real Consulado verifique la graduacion, que le está encargada de un precio fixo á los frutos en su salida, conforme á su especie, calidad y circunstancias, segun estaba establecido en el Añil; y se declare en su vista el fixo precio, que ha de servir de regla para el cobro de los derechos de los frutos en su salida, como el medio mas a proposito de evitar al Comercio el entorpecimiento que sufre, y de facilitarle sus operaciones y càlculos. A estos fines y para la apertura de los Puertos à nuestros Hermanos los Españoles, y las demas Potencias neutrales y amigas, estan comunicadas à la Intendencia las órdenes correspondientes. Y para la general inteligencia públiquese por Bando, y fixense Carteles en los lugares acostumbrados. Sala Capitular de Caracas 1°. de Mayo de 1810.

JOSE DE LAS LLAMOSAS. MARTIN TOVAR PONTE.

CASIANO DE BESARES, *Secretario.*

Es Copia de su original. =BEZARES.

BANDO DE LA SUPREMA JUNTA

1º de mayo de 1810.

Caracas, en la imprenta de J. Baillío y C., esquina del Palacio Arzobispal.

Epígrafe: *Vires adquirit eundo.*

I-IV, 1-60 páginas.

Después de una Introducción de cuatro páginas de numeración romana, sigue el texto del periódico, cuyo primer número consta de sesenta páginas. Lo redactaba Francisco Isnardi.

Contiene documentos doctrinales de la Revolución de la Independencia; noticias de la Confederación de Venezuela (Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, Guayana, Coro y Maracaibo); noticias del continente americano (Nuevo Reino de Granada, Perú y México); un resumen político de Europa; y la sección de Variedades, sobre Literatura y Bellas Artes (Pintura, Música y Poesía).

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Biblioteca, cota: X/68.

5

Proclama del Supremo Poder Ejecutivo. Valiente general. Guerreros victoriosos. Cuando volvéis triunfantes de los enemigos de la Patria...

Hoja suelta impresa por una sola cara. 26 x 21 cm.

Consta como pie de imprenta: Caracas, en la imprenta de Juan Baillío, impresor del Congreso General de los Estados Unidos de Venezuela. Fechado en Caracas, octubre 29 de 1811, Primero de la Independencia. Firmado por Baltazar Padrón, Cristóval de Mendoza y Juan Escalona.

Es una alocución en la que el Poder Ejecutivo se congratula con las fuerzas armadas de la República por los éxitos obtenidos contra los enemigos del sistema implantado el 5 de julio de 1811. "Vuestra divisa es la LIBERTAD; y vuestro honor DEFENDERLA".

Ejemplar examinado en el Archivo de la Marina, Alvaro de Bazán, en el Palacio del Viso, Viso del Marqués, Legajo: Histórico, nº 19.

6

Roscio, Juan Germán.

Patriotismo de Nirgua, y abuso de los reyes. Caracas, en la imprenta de Juan Baillío, impresor del Supremo Congreso de Venezuela [1811].

22 p. 19 cm.

El texto está fechado en el Palacio Federal de Venezuela, a 18 de septiembre de 1811, primero de la Independencia. Está dirigido a los "Señores de la Municipalidad de Nirgua". Aparece firmado con las iniciales: J. G. R.

Precede la siguiente *Advertencia* (p. 1): "Una parte del vecindario de Nirgua, engañada con las dobles calumnias que inventaron y propagaron contra Caracas en punto de Religión varios eclesiásticos regulares y seculares de Valencia, con el designio de subvertir el sagrado sistema de Venezuela, y preparar esta Provincia a los tiros napoleónicos, bajo el ominoso nombre de Fernando VII, había adolecido de este mal cerca de tres días; pero desengañada por la ilustración y patriotismo de su vecina la ciudad de San Felipe, volvió al camino de la verdad, juró su independencia con demostraciones muy distinguidas, y comunicándolo al Gobierno por medio de su Ayuntamiento, obtuvo la siguiente contestación". Sigue el texto.

Debe haberse publicado en los primeros días de diciembre de 1811, pues aparece el aviso de haberse ya impreso en la *Gazeta de Caracas*, de 10 de diciembre de dicho año.

No se conocía ningún ejemplar de este venerable impreso en el que Roscio anticipa las ideas de su libro mayor *Triunfo de la libertad sobre el despotismo*, aunque sí se sabía su existencia cierta, pues además del aviso de la *Gazeta* ya referido, en *El Observador Caraqueño*, número 15, de Caracas, jueves 8 de abril de 1824-14, se reprodujo el escrito de Roscio, con indicación expresa de haber sido publicado en 1811, pero "este papel se ha hecho raro por las medidas que tomaron nuestros enemigos para sepultarle en el olvido, y es producción del honorable Juan

Germán Roscio, ilustre sostenedor de la independencia, de la libertad y de la forma republicana".

También se reprodujo más tarde en la colección de *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia...* por el general José Félix Blanco y Ramón Azpurúa, Caracas, 1875-77, en 14 volúmenes. Este texto figura en el tomo III, pp. 336-344.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Biblioteca, cota: X/62.

1812

7

Gazeta Extraordinaria. Cumaná, enero 18 de 1812.

Hoja impresa por una sola cara, a dos columnas. 39 x 20 cm.

Pertenece al mismo tipo de impreso que reseñé en mi estudio *Orígenes de la imprenta en Cumaná,* Caracas, 1956. Esta pieza, también sin pie de imprenta, añade un dato más acerca de las publicaciones de la ciudad oriental de Venezuela.

Ejemplar examinado en el Archivo de la Marina, Alvaro de Bazán, en el Palacio del Viso, Viso del Marqués, Legajo: Histórico, nº 19.

8

El Congreso. A todos los pueblos de Venezuela. La Providencia ha querido señalar el segundo año de la libertad de la América con uno de aquellos fenómenos naturales, cuyos efectos no pueden entrar jamás en los cálculos más justos y más bien combinados del género humano...

Hoja suelta impresa por una sola cara. 31 x 21 cm.

Consta como pie de imprenta: Valencia, impreso por Juan Gutiérrez, en la imprenta del Gobierno Federal. El documento está fechado en el Palacio Federal de Valencia, a 30 de marzo

de 1812, Segundo de la Independencia, y lo firman: Juan J. de Maya, Presidente; y Francisco Isnardi, Secretario.

Es una hermosa y bien razonada exposición sobre el fenómeno del terremoto acaecido cuatro días antes, y en ella se rechazan todas las posibles interpretaciones que la superstición y el fanatismo intentaban hacer derivar hacia el terreno de lo político. Es uno de los más importantes documentos de los últimos días de la Primera República.

Tiene, además, interés, para la historia de la imprenta, puesto que es el único impreso republicano, de 1812, en el que aparece como impresor del Gobierno Federal, Juan Gutiérrez Díaz, de quien generalmente se admitía que empezó a regir la imprenta de Valencia al comenzar el régimen de Monteverde, antes de instalar su taller en Caracas.

Ejemplar examinado en el Archivo de la Marina, Alvaro de Bazán, en el Palacio del Viso, Viso del Marqués, Legajo: Histórico, nº 19.

9

Boletín. Impreso en Valencia, por Juan Baillío.
Número I, martes 12 de mayo de 1812.
" II, miércoles 13 de mayo de 1812.
" III, jueves 14 de mayo de 1812.
" IV, viernes 15 de mayo de 1812.
" VII, martes 19 de mayo de 1812.
" IX, jueves 21 de mayo de 1812.

Impresos en forma de hoja suelta, por una sola cara la mayoría. 20 x 11 cm.

Este periódico en forma de hoja volante, fue impreso en los días inmediatamente anteriores a la entrada de Monteverde en Valencia, en donde éste imprimió ya el 23 de mayo un primer Bando realista con el anuncio de haber acordado un indulto bajo ciertas condiciones (véase el número 12 del presente artículo).

De este *Boletín* faltan los números V, VI y VIII en la colección que he podido estudiar, pero no hay duda, por las fechas

y por la numeración correlativa de los seis ejemplares reseñados, que fueron publicados. El contenido del periódico está íntegramente dedicado a noticias de guerra.

Esta publicación no había sido señalada hasta ahora por ninguno de los historiadores y bibliógrafos, por lo que constituye una de las piezas más raras de la imprenta venezolana.

Ejemplares examinados en el Archivo de la Marina, Alvaro de Bazán, en el Palacio del Viso, Viso del Marqués, Legajo: Histórico, nº 19.

10

Acto. La Honorable Cámara de Representantes teniendo en consideración los motivos que entorpecen en el día la circulación del Comercio...

Hoja suelta impresa apaisada por una sola cara, a tres columnas, en español, francés e inglés, por este orden en cada columna. 52 x 80,5 cm.

Consta como pie de imprenta: Caracas, en la imprenta de Juan Baillío, impresor del Gobierno.

Transcribe el texto de dos acuerdos *(Actos)* de la Cámara de Representantes del Estado de Caracas, de 16 y 13 de mayo de 1812, respectivamente. El primero relativo a la entrada de oro o plata, en moneda o en especie, con la liberación del derecho de introducción; y el segundo acerca de la adquisición de fusiles por parte del Estado de Caracas. Autorizan los acuerdos los Miembros en Comisión de dicha Cámara: José María Gragirena, Presidente; Miguel José Sanz, Vice-Presidente; Rafael Escorihuela, J. Ustáriz, Pedro Gual, y José Paúl, Secretario. Los aprueban: Luis Escalona, Francisco Berrio, Francisco Antonio Paúl, y Felipe Fermín Paúl, Secretario del Poder Ejecutivo.

Ejemplar examinado en el Archivo de la Marina, Alvaro de Bazán, en el Palacio del Viso, Viso del Marqués, Legajo: s. n.

11

Gazeta de Caracas, 19 de mayo de 1812. En la imprenta de Gallagher y Lamb, impresores del Gobierno.

4 páginas. 42 x 21 cm.

Es uno de los raros números de este periódico, que ofrece la particularidad de volver a ser impreso en el taller de Gallagher y Lamb, en tanto que las anteriores entregas del periódico, correspondientes a los meses de abril y del mismo mayo de 1812 habían sido impresos por Juan Baillío, como impresor del Gobierno.

Ejemplar examinado en el Archivo de la Marina, Alvaro de Bazán, en el Palacio del Viso, Viso del Marqués, Lejago: Histórico, nº 19.

12

Bando. Habiendo observado desde el momento que entré en esta ciudad el fervor y entusiasmo de la mayor parte del vecindario, para restablecer los derechos y obediencia de nuestro muy amado Soberano el Señor D. Fernando VII...

Hoja suelta impresa apaisada por una sola cara, a dos columnas. 42 x 30 cm.

Consta como pie de imprenta: Valencia, impreso por Juan Gutiérrez, año de 1812. Fechado en Cuartel General de Valencia, a 23 de mayo de 1812; firmado por el comandante general de la expedición de S. M. C. Domingo de Monteverde.

Trata de la concesión de indulto condicionado a determinados requisitos por parte de la autoridad realista; así como regula los alistamientos a sus propias fuerzas guerreras.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 437.

13

Hernández, Pedro.

Discurso político-moral, que pronunció el R. P. D. F. Pedro

Hernández el día 19 de mayo de este presente año de 1812 en la hermita de N. S. de Candelaria de esta ciudad de Valencia, en acción de gracias por la victoria con que sin interrupción ha marchado en la reconquista de Caracas, la expedición de S. M. C. dirigida desde la ciudad de Coro, al cargo del capitán de fragata Don Domingo de Monteverde... Valencia, impreso por Juan Gutiérrez, año de 1812.

10 p. 22 cm.

Ejemplar examinado en el Archivo de la Marina, Alvaro de Bazán, en el Palacio del Viso, Viso del Marqués, Legajo: s. n.

14

Proclama. ¡Nobles y leales valencianos! Por fin se ha dignado la Providencia haceros el glorioso instrumento de la pacificación de la capital de Venezuela...

Hoja suelta impresa apaisada por una sola cara, a dos columnas. 42 x 30 cm.

Consta como pie de imprenta: Valencia, impreso por D. Juan Gutiérrez, año 1812. Fechado el documento en Caracas, a 16 de octubre de 1812; firmado por Domingo de Monteverde.

Es un elogio a la participación de Valencia en el dominio y posesión de la totalidad de Venezuela por las fuerzas realistas.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas 416.

1813

15

Acuerdo extraordinario. En la ciudad de la Nueva Valencia del Rey a los siete días del mes de abril... Valencia, impreso por D. Juan Gutiérrez, Plaza de Pardos, 1813.

5 p. 19 cm.

Contiene el texto del acuerdo de sobreseimiento de las causas pendientes, después del indulto decretado por las Cortes de Cádiz. Está fechado a 7 de abril de 1813.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 459.

16

Misión y manifiesto relativo a la ratificación de la capitulación del 4 de agosto de 1813 no aprobada por el General D. Domingo Monteverde. [Valencia]. Imprenta de Juan Baillío, impresor del Gobierno.

12 p. 26 cm.

No consta el lugar de edición, pero sin duda debe haber sido hecha en Valencia.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 179. (2).

17

Nueva misión y manifiesto de la conducta del General Monteverde y sus secuaces en el sitio de Puerto Cabello. Impreso en Valencia por Juan Baillío, impresor del Gobierno, [1813].

21 p. 22 cm.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 179.

18

Bolívar, Simón.

Exposición sucinta de los hechos del Comandante Español Monteverde durante el año de su dominación en las Provincias

(2) Este impreso y los tres siguientes están reseñados por José Toribio Medina en su obra *La Imprenta en Caracas.*

de Venezuela. Impreso en Valencia por Juan Baillío, impresor del Gobierno, 1813.

12 p. 18,5 cm.

Contiene el texto del Brigadier Simón de Bolívar a las naciones del mundo. Los pueblos de estas Provincias... Está fechado en el Cuartel General de Valencia, a 20 de septiembre de 1813, Tercero y Primero. Firmado: Simón de Bolívar.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 179.

19

Reglamento para los uniformes, divisas y graduaciones de los Ejércitos de la República de Venezuela. Simón Bolívar, Libertador de Venezuela, y General en Jefe de sus Ejércitos, etc.

Hoja suelta, impresa por una sola cara, a dos columnas. 31 x 21 cm.

Consta como pie de imprenta: Caracas, Imprenta de Juan Baillío, impresor del Gobierno. Documento fechado en el Cuartel General de Caracas, a 17 de octubre de 1813; firmado: Simón de Bolívar y Antonio Rafael Mendiri.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 179.

1815

20

Plan de Gobierno de la Junta Superior y Tribunal especial de secuestros en Caracas. Caracas, impreso por D. Juan Gutiérrez y Díaz, calle de la Palma [1815].

Cubierta, 11 p. 28,5 cm.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 386.

21

Habitantes de la Provincia de Maracaibo. Nada más propio del Jefe que entra al gobierno de los pueblos que instruir a sus súbditos de los principios que le conducen...

Hoja suelta, impresa apaisada por una sola cara, a dos columnas. 34 x 21 cm.

Consta como pie de imprenta: Caracas, por D. J. Gutiérrez, 1815. El documento está fechado en Maracaibo, 2 de octubre de 1815; firmado por el Coronel, Comandante general de esta Provincia, Pedro González Villa. Este impreso ofrece la particularidad de que están manuscritos el día y el mes, puestos en los espacios dejados en blanco en el impreso. Es decir, se imprimió en Caracas, sin fecha de mes y día, que se puso al ponerse en circulación el impreso.

Es una invocación a la cooperación con las fuerzas realistas de la expedición pacificadora de Pablo Morillo.

Para la historia de la imprenta, en este impreso hay un rasgo singular: bajo el título usa como bigote de ilustración tipográfica, el mismo que había usado en impresos anteriores el taller de Juan Baillío en Caracas, hecho que comprueba la incautación de dicha imprenta por las fuerzas de Morillo.

Ejemplar de propiedad particular.

22

Reglamento general de policía para las Provincias de Venezuela. Caracas, impreso por D. Juan Gutiérrez y Díaz en 1815. 22 p. 21 cm.

Dicho Reglamento está fechado a 19 de julio de 1815; aparece firmado por Salvador de Moxó.

En el ejemplar estudiado, consta la siguiente nota manuscrita: "Desaprobado por S. M. a consulta del Consejo de Indias, de 29 de marzo de 1816". Ello explicaría la extremada rareza de este impreso.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 28.

1817

23

Real indulto. Queriendo señalar con un rasgo de mi Real piedad el día venturoso en que, afianzando la paz y tranquilidad de mis dominios...

Hoja suelta impresa apaisada por una sola cara, a dos columnas. 42,5 x 62 cm.

Consta como pie de imprenta: Caracas, por D. Juan Gutiérrez Díaz. El indulto está fechado en Madrid, a 24 de enero de 1817. Figura, a continuación, el acuerdo tomado en la ciudad de Caracas, a 20 de setiembre del mismo año, con el cúmplase suscrito por Juan Bautista Pardo, y al pie la justificación del Escribano mayor de Gobierno, Julián García y Saume, fechado en Caracas, a 21 de setiembre de 1817.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 386.

24

D. Pablo Morillo, Teniente general de los Reales Ejércitos, etc. A los pueblos de Venezuela. El Rey Nuestro Señor, para quien nunca habéis perdido la dulce cualidad de hijos, siguiendo los impulsos de su benéfico corazón...

Hoja suelta impresa por una sola cara, a dos columnas. 42,5 x 62 cm.

Consta como pie de imprenta: Caracas, por D. Juan Gutiérrez Díaz, 1817. El documento está fechado en el Cuartel General de Caracas, a 21 de setiembre de 1817; firmado: P. Morillo.

Comunica la noticia del indulto a que se refiere el impreso anterior.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 386.

25

Instrucción para la dirección, buen orden, régimen y gobierno de los jueces y pueblos del distrito de estas provincias. [Caracas, s. p. i¾].

20 p. 29,5 cm.

Aunque no consta el impresor, fue sin duda impreso por Juan Gutiérrez Díaz, ya que usa los mismos tipos de letra y viñetas de otras publicaciones coetáneas.

El texto está fechado en Caracas, a 21 de setiembre de 1817; firmado: Juan Bautista Pardo.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 386.

26

D. Juan Bautista Pardo, Brigadier de los Reales Ejércitos, etc. El estado y circunstancias en que constituyó a Venezuela la sucesiva duración de sus alteraciones políticas...

Hoja suelta impresa por las dos caras. 29,5 x 21.

Sin pie de imprenta, ni fecha. Puede atribuirse con seguridad al impresor Juan Gutiérrez Díaz. Del mismo modo la fecha: 1817, por cuanto que se refiere al impreso anterior, ya que glosa la obligación en que se halla de hacer conocer la *Instrucción,* "persuadido y intimamente de la importancia y utilidad de cuanto se previene en los diversos artículos de la instrucción que se forma, de conformidad con su tenor, ordeno y mando se obedezca, cumpla y ejecute en los términos de su inserción".

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Caracas, 386.

1818

27

Habitantes de Caracas. Advierto vuestra agitación por las

novedades esparcidas de ventajas de los enemigos en estos últimos días...

Hoja suelta, impresa por una sola cara. 31 x 21 cm.

Sin pie de imprenta, pero es perfectamente atribuible al taller de Caracas, de Juan Gutiérrez Díaz. Está el documento fechado en Caracas, a 19 de febrero de 1818; firmado por Juan Bautista Pardo.

Es una severa advertencia ante las noticias de las victorias republicanas que circularían en Caracas.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Estado, 69.

28

Proclama. Encargado de vuestra verdadera y sólida felicidad, he sabido permanecer firme para mantener el orden y pública tranquilidad de esta ciudad y pueblos inmediatos...

Hoja suelta impresa por una sola cara. 31 x 21 cm.

Sin pie de imprenta, pero sin duda impresa en Caracas, por Juan Gutiérrez Díaz. El documento está fechado en Caracas, a 20 de febrero de 1818; firmado por Juan Bautista Pardo.

Quiere infundir confianza a los pobladores con las noticias de victorias de las tropas realistas.

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Estado, 69.

29

Habitantes de Caracas. Si noticias equivocadas o ponderadas fueron bastantes para causar el tiernísimo espectáculo de una efímera emigración...

Hoja suelta impresa por una sola cara. 31 x 21 cm.

Sin pie de imprenta, pero fue publicada sin duda en el taller caraqueño de Juan Gutiérrez Díaz. El documento está fechado

en Caracas, a 22 de febrero de 1818; firmado por Juan Bautista Pardo.

Manifiesta su complacencia por los actos de confianza expresados por el pueblo de Venezuela ante su llamamiento (véanse los impresos 27 y 28).

Ejemplar examinado en el Archivo de Indias, Sevilla, Legajo: Estado, 69.

Enero, 1959.

ACERCA DE LA CARTA LAFOND

por

JOSE MIGUEL IRARRAZAVAL LARRAIN

I

Con intuición certera, el biógrafo máximo de Bolívar, don Vicente Lecuna, no se dio reposo en la tarea de allegar consideraciones y probanzas —que tan variadas y sólidas las ofrece como para poder ser ellas estimadas definitivas— con el propósito de demostrar que la carta de 29 de agosto de 1822 de San Martín a Bolívar, publicada en un libro de *Viajes* de Lafond de Lurcy en 1843, no pasa los límites de una lamentable ficción.

Porque es lo cierto que la condición de ser una carta de tal índole auténtica o apócrifa, ha de servir de piedra de toque para fijar el juicio de la posteridad sobre San Martín, como para valorar, en su iniciación, la obra de Bolívar en el Perú.

Así lo reconocen los historiadores que de cerca o de lejos han tenido que profundizar en la trayectoria pública de ambos próceres, bastando recordar el dictamen de Mitre de constituir dicha carta el "testamento político" de San Martín (1), y citar, entre los escritores contemporáneos, a don Ricardo Levene, quien califica de "documento fundamental de la historia argentina y americana la carta de 29 de agosto de 1822" (2).

Y encarece la significación de la misma el hecho de que, como lo asienta el primero de los historiadores nombrados (3),

(1) *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, edición de 1890, t. III, p. 644.

(2) *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, volúmenes XX y XXI, Buenos Aires, 1947-1948, p. 552.

(3) *Historia*, citada, t. III, pp. 673 y 674.

sería tal carta el único instrumento en que hubiera San Martín "consignado los verdaderos motivos de su retirada del Perú", paso en su vida tan considerable.

En abono de esta afirmación de Mitre puede hoy ser aducido un testimonio, el más terminante que cabe, por emanar de quien viene. En folleto que ha publicado en 1950 la *Academia Nacional de la Historia* con el título de "La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de Agosto de 1822" (4), se da a conocer la del yerno y guardador testamentario de San Martín, don Mariano Balcarce, que, fechada el 8 de agosto de 1822, ha visto la luz pública en 1949. En dicha comunicación, dirigida precisamente a Mitre, reconoce su autor que los documentos de San Martín de que estaba él en posesión, no arrojaban ninguna luz nueva sobre la Entrevista de Guayaquil y retirada de éste del Perú, "*cuyas causas* —añade textualmente— *se hallan explicadas en la carta a Bolívar* y me fueron repetidas veces confirmadas en conversaciones íntimas por mi ilustre padre".

II

Las líneas que siguen tienen por finalidad analizar un antecedente que, aunque esgrimido en su origen en menoscabo de la tesis al principio expuesta y que con tanta clarividencia como tesón sustentara el ilustre desaparecido, debe en rigor sumarse a los que, en tan crecido número, la fundamentan.

Entre los artículos insertos en el folleto de la *Academia Nacional de la Historia*, antes citado, figura el que con el título de "El portador de la carta Lafond" (5) firma el señor Julio César Chaves, Académico correspondiente en el Paraguay de la Academia Nacional de la Historia.

Después de transcribir su autor el párrafo de la carta en cuestión que dice: "*Con el Comandante Delgado, dador de ésta, "remito a usted una escopeta y un par de pistolas juntamente con "un caballo de paso que le ofrecí en Guayaquil*", asienta el mismo: "El comandante Delgado —dador de la carta— partió para "el norte (desde el Perú) en el bergantín *Boyacá* en los últimos

(4) Buenos Aires, 1950, p. 127.
(5) Pág. 78 y siguientes.

"dias del mes de septiembre. *El 13 de octubre llegó a Guayaquil* "y el día siguiente el general Antonio Morales le escribe a San- "tander: *Ayer ha llegado el Teniente Coronel Delgado que* "*últimamente era comandante del Numancia, trae muchos plie-* "*gos para el Libertador...*".

Conjetura en la ocasión el señor Chaves que con los dichos "pliegos" ha debido recibir Bolívar la carta del 29 de agosto *y fija para este evento el día 28 de octubre,* basándose tan sólo en el hecho de que en carta del siguiente día dice textualmente Bolívar a Santander: "*Aseguro a Usted que la Correspondencia de* "*Lima ha multiplicado mis cuidados y mi responsabilidad, que* "*es lo peor*", agregándole: "*Había pensado ir a Bogotá para* "*ceder a las instancias de Vd. y porque conocía la razón para* "*ello; pero he cambiado de resolución* y ya no pienso más que "en levantar 4.000 hombres para mandarlos o llevarlos al Perú".

Se tiene desde luego que un documento cuya importancia, desde el punto de vista de quien lo extiende y de su destinatario como de las revelaciones que contiene y rápidas medidas que al tenor de ellas hubieran debido adoptarse, no podría suficientemente encarecerse, tarda dos meses en llegar a poder del último (6). No cuida San Martín de enviarlo por "extraordinario" (esto es, "correo especial que se despacha con urgencia"), medio de comunicación corriente en la época, ni nada de positivo discurre desde que lo escribiera —29 de agosto— hasta el 21 de septiembre —fecha de su salida del Perú— para activar su remisión. Y al considerar el lento curso que el autor del artículo hace seguir al documento —remitido, a más, y no llevado personalmente por el mensajero—, no habría ni aun instado el mismo San Martín a éste —a quien designa, no obstante, expresamente como "dador"— para que, al alcanzar territorio ecuatoriano, sin pérdida de momento lo hubiera puesto en manos de su alto destinatario.

¿Es concebible todo esto?

Cabe en seguida hacer constar que con gran anterioridad al 28 de octubre —fecha en que habría "tenido que recibir" Bolívar,

(6) La noticia de la retirada de San Martín del Perú llegó en sólo 20 días a Bolívar, que se encontraba en el interior del Ecuador.

según el señor Chaves como queda dicho, el documento que *por sí solo lo moviera* —siempre según éste— a "variar su resolución de marchar a Bogotá" —se hallaba Bolívar perfectamente impuesto de la situación militar del Perú y no necesitaba por lo tanto entrar en conocimiento de revelaciones extraordinarias como las de la pretendida carta de San Martín para concebir la necesidad de apercibirse a la defensa de Colombia contra la amenaza que veía avanzar desde ahí.

Sus temores, en efecto, por la suerte del Perú, puestos de manifiesto desde principios de agosto a raíz de la entrevista de Guayaquil; que van acrecentándose en virtud de las variadas informaciones que desde allí le llegan, transmitidas por diversas personas, en especial por el jefe de las fuerzas colombianas, Paz del Castillo, se agudizan después de entrevistarse (con anterioridad al 13 de septiembre, en Cuenca) con Heres, quien le "asegura que la actividad de los godos (en el Perú) es infinita y la corrupción de los nuestros también infinita". Y mide ya en toda su extensión el peligro al informarse, el 11 de octubre, en Loja, haber abandonado dicho país San Martín el 21 de septiembre.

Escribe, así, aquel día a Santander diciéndole que, aunque decidido a irse "por enero" a Bogotá, no sabe ahora qué determinar en definitiva, esperando hacerlo "dentro de quince días" (7).

Si bien el 27 del mismo octubre, para calmar sin duda las inquietudes que por su lado abrigaba Santander, derivadas de la acción de "los facciosos que pretenden esclavizar a su país por el camino de la anarquía", como se expresa Bolívar, se declara decidido a llegar hasta Bogotá, el siguiente día ya, escribe a La Mar ofreciéndole coordinar sus esfuerzos en la defensa del Perú.

Y el 29, fundándose en los cuidados nuevos que le procura la "correspondencia de Lima" que recibe (de fecha ciertamente muy posterior al 29 de agosto, ya que se pone por ella de manifiesto el estado de anarquía política a que había llegado el Perú, de ahí las frases de Bolívar al describirlo como país que "no tiene gobierno" y en que "todos mandan"), instruye a Santander,

(7) *Cartas del Libertador.* Caracas, 1929, t. III, p. 101.

como se ha visto, de su cambio de resolución en orden a su ida a Bogotá y de su propósito de consagrarse a levantar un ejército que poder enviar al Perú.

Con esta determinación del momento no ha de cesar tampoco un lógico estado de vacilaciones, atraído como se hallaba Bolívar por dos impulsiones: las derivadas de las instancias de Santander y de la inminencia del peligro que se cernía sobre el Perú.

Y esta situación se prolonga durante largos meses. Hasta que, desengañados por fin los gobernantes peruanos, tras resonantes desastres —fruto del desconcierto legado por San Martín— acuden a Bolívar, quien viene a efectuar su entrada al Perú no antes de un año desde el "grito de alarma" que habría representado, según el trabajo que se analiza, el supuesto escrito de 29 de agosto de 1822.

Mas lo que cubre ya como una lápida la teoría sostenida por el señor Chaves es el tenor de la carta —por él también transcrita— en que da cuenta a Santander, Bolívar, de su encuentro con Delgado en Quito, verificado con posterioridad a las comunicaciones antes enunciadas. Dícele escuetamente: "He visto a "Córdoba y *Delgado que han venido de Lima y no añaden nin-* "*guna noticia: sólo sí confirman todo lo que antes he escrito a* "*usted*", o sea, el haber multiplicado sus cuidados, como queda dicho, la correspondencia que se le enviaba desde Lima.

¿Puede sensatamente aceptarse que Bolívar, tan diligente y exacto siempre en sus informes a Santander, no se refiera en modo alguno, al imponerlo de este su primer contacto con Delgado —como, por lo demás, no lo hará en ningún momento— a la carta y revelaciones trascendentales que por intermedio del mismo le habría hecho llegar San Martín? Y piénsese que, junto con representar tal carta la más rotunda confirmación de los recelos que acerca del estado de cosas en el Perú había venido exponiendo Bolívar a Santander y por lo que se había mantenido vacilante en orden a pasar a Bogotá como con insistencia se lo pedía éste, habríale servido ahora de justificativo sin réplica para la resolución adoptada de no hacerlo.

Y aun cuando se trata de un punto nimio en comparación con los anotados, ¿ha de considerarse natural también que en esas

u otras comunicaciones de Bolívar o de allegados suyos, no se hagan referencias ni salga a luz un indicio cualquiera, aun anecdótico, en relación con los obsequios de San Martín a Bolívar —el caballo particularmente— de que habría sido portador además, según la carta Lafond, el comandante Delgado?

De este modo, forzoso es concluir, como se ha insinuado, que la exposición del señor Chaves en el estudio de que se trata, lejos de vigorizar la tesis de la autenticidad de la carta Lafond, viene a proporcionar un argumento más en su contra.

III

Y para terminar, no está fuera de propósito tener presente, en conexión siempre con el tema tratado, una declaración de San Martín formulada en fecha posterior a la que aparece en la carta de que se trata. "*Jamás me quedo con copia de lo que escribo*", afirma enfáticamente en comunicación a don Manuel de Sarratea de 13 de julio de 1837 (8).

Ahora bien, en el caso del documento de 1822 es un hecho que, en contradicción con tal aserto, conservaba San Martín esmerada copia de una carta suya, de antigua data ya al darla a conocer a Lafond en 1839 (9). Como lo es también que en el nutrido archivo de San Martín, no sólo no figura la natural respuesta de Bolívar sino que tampoco antecedente alguno que, próxima o remotamente, diga relación a cualquiera de esas trascendentales comunicaciones.

(8) *San Martín, Su correspondencia. 1823-1850.* Madrid, 1910, p. 174.

(9) V. Mitre, *Historia* citada, t. III, pp. 646 y 647, y Prólogo de la obra, pp. VIII y XIV.

LA VISION DE LA HISTORIA ESPAÑOLA EN EL PENSAMIENTO DE CAMPOMANES

por

RICARDO KREBS WILCKENS

El pensamiento ilustrado tuvo un carácter esencialmente ahistórico. El racionalismo abstracto impidió a los hombres del siglo 18 comprender el mundo histórico en su peculiar combinación de lo universal y lo individual. El espíritu dieciochesco vio en la tradición un cúmulo de errores, los cuales debían ser destruídos para que pudiera triunfar la razón.

El desprecio por el pasado estuvo acompañado, no obstante, de un profundo interés por los fenómenos históricos del cual dan testimonio las fuentes que se publicaron en el siglo 18 como también algunas obras fundamentales escritas justamente por las figuras más representativas de la Ilustración: el "Ensayo sobre el espíritu y las costumbres de las naciones", de Voltaire; la "Historia de Inglaterra", de Hume, o la "Historia de la Decadencia y Caída del Imperio Romano", de Gibbon.

Estos rasgos generales del pensamiento ilustrado se presentaron también en España donde podemos observar, igualmente, una total incomprensión y un rechazo del pasado y, a la vez, un profundo interés por el desarrollo histórico. Ambas tendencias están claramente presentes en el pensamiento de Pedro Rodríguez de Campomanes, figura tan representativa e importante del siglo 18 español.

Campomanes demostró ya en su juventud gran interés por la ciencia histórica y sus publicaciones eruditas le valieron su admisión en la Real Academia de la Historia de la cual fue posteriormente presidente durante muchos años. El interés de Campomanes por la historia se manifiesta, no sólo en sus estudios

propiamente históricos, sino en todos sus escritos, en sus alegaciones fiscales, en sus publicaciones polémicas, en sus tratados económicos. Sus continuas referencias a los siglos anteriores son testimonio de que sus acciones en el presente y su visión del futuro estuvieron arraigadas en el pasado. Su visión de la historia de España fue la base de sus actos y proyectos, a la vez que éstos condicionaron y determinaron su imagen del pasado.

Campomanes no hizo ninguna exposición general de su visión de la historia española. Mas, combinando las numerosas referencias que se encuentran diseminadas en sus obras, es posible reconstruir esta visión que nos permite conocer la actitud que un hombre ilustrado del siglo 18 asumía frente a la historia de su nación que él deseaba modificar.

La historia de España como Estado organizado e independiente se inició, según Campomanes, con la monarquía goda. Los godos "arrancaron el yugo romano del cuello español" y borraron "las leyes, usos y costumbres de la larga dominación de los Emperadores" (1).

Los godos establecieron las bases políticas, jurídicas y sociales sobre las cuales se levantó el Estado español. Los reyes godos gozaron de completa soberanía ya que "desde su establecimiento fue nuestra monarquía exenta e independiente del Trono de los Césares" (2). La monarquía tuvo su propio derecho nacional, mientras que las leyes romanas resultaron "completamente inaplicables al Reino" (3).

El Reino gozó también de completa independencia frente al Papado. La Iglesia de España tenía derechos propios: "los Metropolitanos y los Concilios provinciales y nacionales ejercían inconcusamente el régimen y jurisdicción omnímoda en todas las causas de disciplina y del fuero contencioso de la Iglesia" (4).

(1) *Campomanes. Juicio Imparcial sobre las Letras en forma de Breve que ha publicado la Curia Romana.* Madrid, Ibarra, 1769, p. 54.

(2) *Ibidem*, p. 55.

(3) *Tratado de la Regalía de España.* París, Librería Hispano-Americana, 1830, p. 198.

(4) *Disertaciones históricas del orden y caballería de los Templarios o resumen historial de sus principios, fundación, instituto, progresos y extinción en el Concilio de Viena.* Madrid, Antonio Pérez Soto, 1747, p. 131.

La autonomía de la Iglesia española hacía posible su armónica coordinación con la Monarquía. Los reyes ejercían una legítima autoridad sobre la Iglesia a la vez que le concedían su protección. Los reyes elegían a los obispos, siendo el nombramiento confirmado por los concilios o metropolitanos. Los reyes convocaban y presidían los Concilios provinciales y nacionales. "Nuestros monarcas se consideraron con la misma obligación para cuidar y promover los negocios seculares y eclesiásticos" (5).

Durante el período visigodo fueron establecidas también las bases para el desarrollo social de España. Los reyes godos dividieron todas las tierras en tres porciones iguales. Dieron una a los naturales del país y asignaron las otras a los godos en calidad de conquistadores. Algunas de estas tierras se donaron a la Iglesia la cual, por lo demás, pudo conservar las tierras que había tenido antes de la conquista. Otras tierras se dieron a los nobles, en calidad de feudos, con la obligación del servicio militar. Las tierras restantes recayeron en los vasallos pecheros con la obligación de pagar tributos que formaron el principal nervio del Real Patrimonio (6). De esta manera empezaron a formarse ya entonces las distintas clases sociales, cada una con su función específica y su posición dentro del organismo de la monarquía.

El interés de Campomanes por la monarquía goda y su concepto de ella no eran originales, sino que tenían largos antecedentes en la tradición española. Para defender su independencia frente al Sacro Imperio, los reyes medievales habían insistido en su total exención del antiguo Imperio Romano y habían defendido la independencia del derecho nacional frente al derecho imperial romano. En los siglos 16 y 17 este tema adquirió nueva actualidad. Después de deshacerse la unión personal que se había producido con Carlos V entre España y el Imperio, los juristas españoles tuvieron especial interés en afirmar la completa exención del rey de España con el fin de comprobar su soberanía y preeminencia.

El argumento más frecuente en defensa de esta tesis fue la afirmación de la antigüedad de la exención. Los autores desta-

(5) *Juicio Imparcial*, p. 55.

(6) *Tratado de la Regalía de Amortización*. Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1765, pp 186 y sigs.

caban que ésta arrancaba ya de los reyes visigodos, los cuales habían ejercido completa soberanía política y jurídica (7).

En el siglo 18 brotó nuevamente un interés general por la monarquía visigoda. Enrique Flórez publicó las crónicas del período visigodo entre los apéndices de la España Sagrada. Gregorio Mayans escribió una "Defensa del Rey Witiza" (1772) que dio origen a prolongadas y agitadas polémicas. Francisco Manuel de la Huerta, Ignacio de Luzán, Martín de Ulloa y otros escribieron obras de mayor o menor valor, impulsados todos por el entusiasmo hacia aquel período inicial de la historia española (8).

El P. Buriel revisó y copió en Toledo miles de documentos, movido por su entusiasmo hacia todas las cosas españolas, hacia la antigua liturgia, los concilios y las colecciones canónicas y las tradiciones de la Iglesia, concibiendo una especie de Iglesia visigoda, con sus himnos, sus ritos y sus cánones.

El interés de Campomanes —y de sus contemporáneos— no provino de un puro afán de saber ni correspondió a un entusiasmo romántico, sino que obedeció a una tendencia política. Campomanes consideró que había ciertas analogías entre la monarquía visigoda y el Estado del Despotismo Ilustrado. Sus continuas referencias al período visigodo emanaron, pues, del anhelo de fundamentar históricamente las tendencias de su época.

La crítica que hizo a la España de los Habsburgo le impidió reconocer la grandeza de esta época, de modo que no se sintió ligado a ella. Tampoco sintió mayor admiración por la Edad Media. Algunos de sus contemporáneos, como Jovellanos, convirtieron a los Reyes Católicos en figuras ejemplares y trataron de relacionar sus proyectos y acciones con aquellos soberanos,

(7) *cf. José Antonio Maravall. Teoría Española del Estado en el siglo XVII.* Madrid, 1944, pp. 81 y sigs.

(8) *Francisco Manuel de la Huerta, Disertación sobre cuál de los Reyes Godos fue y debe contarse primero de los de su nación en España. Memorias de la R. Academia de la Historia,* I, 225-242; *Ignacio de Luzán, Disertación en que se demuestra que Ataulfo fue el primer rey godo de España. Ibid.,* 243-264; *Martín de Ulloa, Disertación sobre el principio de la Monarquía Goda en España. Ibid.,* 265-344.

comprendiendo y haciendo aparecer su ideal y su política como una continuación de la reforma de la monarquía española iniciada por aquéllos.

Campomanes, por su parte, vio su ideal político prefigurado en la monarquía visigoda.

Como elementos esenciales de la monarquía visigoda se destacaban la completa soberanía y la unidad. El territorio nacional había estado completamente unido. Los reyes habían ejercido una autoridad indiscutida en lo temporal y habían tenido amplios derechos sobre la Iglesia, habían nombrado a los obispos, convocado los concilios, dictado las leyes.

Al destacar estas analogías, el Estado de los Borbones quedaba vinculado a la tradición secular y a los orígenes mismos de la historia española y podía ser comprendido como institución auténticamente española, depositaria del derecho patrio y de la tradición nacional.

La idealización de la monarquía goda y la preocupación de Campomanes por demostrar la exención de los reyes españoles y la independencia del derecho nacional pueden aparecer un tanto inactuales y anacrónicos. El Imperio había dejado de ser, desde hacía mucho tiempo, un factor político importante y la soberanía del Estado particular estaba reconocida por la teoría, el derecho y los hechos.

Mas los conflictos con la Santa Sede dieron nueva actualidad al antiguo problema. Para defender el regalismo, Campomanes recurrió a la historia y, al comprobar la soberanía y exención de la monarquía visigoda, demostraba —o creía demostrar— que los derechos que los regalistas reclamaban para la monarquía eran antiquísimos y totalmente legítimos.

Como raíz última del interés de Campomanes por el período visigodo descubrimos, pues, aquel regalismo del cual fue él uno de los más decididos defensores. En oposición a jesuítas, curialistas y ultramontanos, a romanistas y todos aquellos que aún defendían una política "imperial", concebía Campomanes la monarquía española como un Estado unitario e independiente. La verdadera función histórica de España consistía en mantenerse como cuerpo independiente.

La monarquía visigoda se vio debilitada por disensiones internas, siendo particularmente funesta la intromisión de los obispos en los asuntos temporales. A raíz de su decadencia interna, la monarquía perdió su vigor frente al exterior y fue fácil presa de los árabes.

La invasión musulmana dejó profundas huellas en la historia de España. Particularmente importante fue su influencia en el terreno económico. Los moros introdujeron numerosos adelantos, como el regadío, el cultivo de la seda y varios frutos y ellos fueron los maestros de los cristianos en varios oficios, artes y ciencias.

Mas los moros no se identificaron con el país en vista de que, por su corto número y por sus leyes, no repartieron entre ellos las tierras, las cuales permanecieron en manos de los cristianos mozárabes. El dominio musulmán jamás perdió el carácter de conquista militar y, por su origen, su lengua y su religión, los moros fueron considerados siempre como extranjeros.

La lucha contra los moros tuvo, por tanto, el carácter de una verdadera "reconquista", de recuperación de lo que se había perdido. "Desde la pérdida de nuestra libertad por los sarracenos... perdido el país, en aquellas montañas de asilo únicamente pudieron las reliquias de los godos pensar en recuperar su país, su reino, su libertad, y extender su religión, empresa que duró desde el 714 de la pérdida hasta el 1492 en que, tomada Granada, acabó el poder de los mahometanos acá" (9).

Todo este período de la historia española posee, pues, un sentido unitario. Los reinos cristianos que se formaron durante la Reconquista fueron, no creaciones nuevas, sino "una continuación de la monarquía visigoda" (10). Los reyes medievales fueron "sucesores de los godos". A pesar de nacer varios reinos, se mantuvo la unidad "porque la potestad Real en todos los dominios de España, entonces divididos, siempre se mantenía alusivamente al origen de la monarquía goda, de que todos derivaban, como lo prueba el Fuero General de España, conocido en Aragón

(9) *Campomanes, Tratado de la Regalía de España*, p. 47.
(10) *Ibidem*, p. 72.

con el nombre de fuero de Sobrarbe, de fuero Viejo en Castilla o de fuero Antiguo en Navarra. Sobre estos cimientos procedió la legislación sucesiva en todos estos Reinos... siendo en aquellos fueros la variedad muy corta de modo que en lo principal se pueden mirar como uno solo" (11).

La continuidad histórica no se vio interrumpida, si bien se produjeron, naturalmente, algunos cambios importantes a medida que fueron avanzando los tiempos. El Trono se hizo hereditario con que "se mejoró la constitución de la Monarquía... pues para llevar a cabo la gran obra de la restauración se hizo menester desterrar las discordias inseparables de toda elección y ponerse bajo la conducta de un caudillo soberano e independiente" (12).

Los antiguos concilios nacionales fueron reemplazados por las Cortes generales, convocadas por el Rey y sujetas a su autoridad.

Si bien se siguió reconociendo la primacía del Papado y se sustituyó el rito gótico o mozárabe por el romano, "mantuvo nuestra Iglesia en España su autoridad ilesa". Los reyes poseyeron "no sólo la autoridad protectiva, sino el ejercicio de la potestad Real inmediata... sobre las personas de los eclesiásticos" (13).

En todo tiempo el clero español se distinguió por el celo con que sirvió a los monarcas los cuales, en retribución, concedieron a la Iglesia amplios beneficios y privilegios. El poder temporal y el espiritual estuvieron, pues, estrechamente unidos y sujetos directamente a la autoridad regia. "Todos los reyes y precisamente los más grandes y piadosos hicieron uso de su autoridad soberana y ésta fue reconocida por todos, obispos y abades, hidalgos y pecheros" (14).

El desarrollo social y económico durante este período estuvo determinado en gran parte por el carácter bélico de la época. "Desde el siglo octavo hasta el quince, los españoles tomaron por

(11) *Tratado de la Regalía de Amortización*, p. 223.
(12) *Juicio Imparcial*, p. 59.
(13) *Ibidem*, pp. 61 y 62.
(14) *Tratado de la Regalía de Amortización*, p. 226.

principal ocupación el ejercicio de las armas" (15). Los tiempos no fueron propicios para promover la economía, cesó el comercio internacional, no se desarrollaron mayormente "las dos clases sociales intermedias de los artesanos y comerciantes". La sociedad quedó dividida entre "la plebe y la nobleza marcial".

En tiempos de Enrique de Trastamara sobrevinieron nuevos males a raíz de las guerras civiles que conmovieron entonces a España. El desorden perduró hasta que los Reyes Católicos lograron restablecer la autoridad y el imperio de las leyes.

Los reinados de los Reyes Católicos y Carlos V fueron época de grandeza y prosperidad. Había una población numerosa, las tropas eran irresistibles en todas las partes del mundo, la agricultura estaba pujante y las manufacturas estaban tan florecientes que surtían a las Indias, a España misma y gran parte de Europa y Africa (16). España era entonces "la más temida y respetable Nación de la tierra".

Con los Reyes Católicos quedaron restablecidas completamente la autoridad regia y la unidad de la monarquía. Estos beneficios se mantuvieron en los dos siglos siguientes y ellos constituyeron la única ventaja de este período durante el cual, por lo demás, los gobernantes siguieron una política equivocada y de funestas consecuencias, llevando al país al borde de la ruina.

Este desarrollo fatal y funesto se inició bajo los mismos Reyes Católicos. Por el enlace de las casas de Austria y de Borgoña, España quedó ligada a países distantes y se formó un imperio cuya frontera fue inmensa y cuyos Estados estaban dispersos. La necesidad de defender estos dominios arrastró a España a la guerra permanente. Durante algún tiempo la excelente infantería y el oro de Indias dieron a España el triunfo; pero a raíz de estas victorias, el espíritu de conquista se apoderó de la nación y Felipe II guió a España por la senda de la política

(15) *Apéndice a la Educación Popular.* Madrid, Antonio Sancha, 1775-77. Tomo III, p. XXIV.

(16) *Memorial Ajustado... sobre el contenido y expresiones de diferentes cartas del Rev. Obispo de Cuenca, O. Isidro de Carvajal y Lancaster.* Madrid, Joaquín Ibarra, 1768, p. 183.

imperial que fue superior a sus fuerzas y posibilidades. "Felipe II que en fuerzas navales y de tierra llegó a ser superior a toda la Europa, después de grandes victorias, alcanzadas contra sus enemigos en todas las partes del mundo, al fin de su reinado había apurado su erario. Y esta nación victoriosa carecía ya de recursos para acudir a su propia conservación" (17). Las empresas universales causaron la ruina de España.

Los errores en la política externa se agravaron por las desastrosas consecuencias de una mala administración de hacienda en el interior. Las deudas fiscales, la depreciación monetaria, los subidos intereses, los impuestos excesivos tuvieron efectos ruinosos.

Igualmente desfavorable fue el desarrollo social de España durante aquellos dos siglos. La riqueza y las exenciones e inmunidades de la Iglesia aumentaron de una manera excesiva de modo que el clero, que en otros siglos había servido a la monarquía con rezos, armas y trabajos, se convirtió en un elemento casi independiente, en perjuicio de los demás miembros de la sociedad. La nobleza siguió disfrutando los privilegios y bienes que se le habían concedido en otros tiempos en recompensa de los servicios militares que prestaba a la monarquía. Ella se identificó con la política de conquista de los Austria y consideró como única ocupación digna de caballeros e hidalgos el oficio de las armas, mirando con desprecio cualquier otra actividad. Posteriormente, cuando la decadencia de España hizo imposible continuar la política guerrera, la nobleza ya no pudo continuar sus actividades marciales, pero, en vez de dedicarse a alguna nueva actividad más útil, se convirtió en clase ociosa. La situación de los comerciantes y artesanos volvió a empeorar y se tornó más adversa que en ningún otro período. La población campesina se vio perjudicada, igualmente, por la equivocada política de los gobernantes.

La decadencia general de España fue el efecto, principalmente, de la ruina de su economía. España, lejos de beneficiarse con las riquezas provenientes de Indias, se vió perjudicada por

(17) *Discurso sobre la Educación Popular de los artesanos y su fomento.* Madrid, Antonio Sancha, 1775, p. 411.

ellas, en vista de que el exceso de oro y plata produjo una grave depreciación monetaria. En vez de aprovechar los tesoros americanos en fomentar las fábricas y población nacionales, se emplearon para comprar productos manufacturados extranjeros y para sostener costosas guerras en todo el continente. "Venía a ser por aquellos tiempos la España un canal que derramaba en toda Europa el producto de sus minas y riquezas de las Indias por el espíritu de conquista".

La expulsión de los moros tuvo gravísimas consecuencias. "Eran todos ellos labradores, artesanos y trajinantes; su falta aniquiló unos oficios casi del todo... y otros menguaron considerablemente" (18). Campomanes lamenta estas consecuencias, sin embargo no condena la expulsión, sino que considera que ella había sido necesaria por razones políticas: "los moriscos fueron expatriados por sus continuos levantamientos y ocultas tramas contra la seguridad del Estado. El remedio fue un mal necesario. Era más fácil subrogar vecinos útiles que tolerar vasallos infieles" (19).

La agricultura decayó y, en parte, se arruinó por los abusos cometidos por la Mesta y por causa del número excesivo de mayorazgos y manos muertas. Las manufacturas fueron arruinadas por una falsa política que permitió la salida de materias primas y la entrada de productos extranjeros, por la creciente carestía causada por la depreciación monetaria, por la despoblación originada por el envío de gente a Italia, Flandes e Indias, por el desprecio que la nación entera sintió por las artes y los oficios por causa de un falso concepto de la honra.

Campomanes resume su juicio condenatorio de la política de los Austria en las siguientes palabras: "Parecía que la nación no conocía en aquella crisis política ... sus verdaderos intereses y que adoptó lo contrario de cuanto ellos nos debían dictar, miradas las cosas con diligencia y examen, sin llevarse del oropel de dictados y trofeos vanos" (20).

(18) *Apéndice a la Educación Popular*, t. III, p. XXVI.
(19) *Ibidem*, p. XXVII.
(20) *Discurso sobre la Educación Popular*, p. 412.

En estos dos siglos la sinrazón había gobernado en España, los gobernantes habían cometido errores de trágicas consecuencias y el país se había quedado atrás en el progreso general, al frente del cual se habían colocado las otras naciones europeas y, en particular, Francia e Inglaterra.

Con el advenimiento de los Borbones al trono, España por fin empezó a reaccionar contra su decadencia. "Desde entonces se ha de tomar la época de su restablecimiento" (21).

La renovación de España en el siglo 18 ha sido encabezada y dirigida por sus reyes que, tomando sabias medidas, han llevado a cabo todas las reformas necesarias para combatir los males y colocar el reino nuevamente a la altura de los países más adelantados del orbe. España ha abandonado finalmente las formas anacrónicas que la condenaban al aislamiento y ha empezado a asimilar el nuevo pensamiento filosófico, las ciencias modernas y las artes y técnicas más recientes, desarrollados en Francia e Inglaterra, los centros de la Ilustración. De esta manera, España se ha enlazado nuevamente con el resto de Europa.

A raíz de la Guerra de Sucesión, España tuvo que entregar sus territorios no-peninsulares; pero estas mutilaciones, lejos de debilitarla, la han robustecido, porque lo que perdió en extensión, lo ganó en cohesión. "Una nación grande, con menos Estados, es realmente más poderosa" (22). Pero lo decisivo fue que los reyes, abandonando por fin las quiméricas ilusiones de un imperio universal, renunciaron definitivamente a la nefasta política de conquista. "Dejemos a las naciones ambiciosas el ruinoso empeño de ensanchar sus confines, derramando la sangre de sus compatriotas sin verdadera necesidad y agotando las fuerzas esenciales del Estado" (23). España, conociendo los verdaderos fines a que deben aspirar los pueblos y sus gobernantes, está concentrando ahora todos sus esfuerzos en promover la ilustración de la nación y en restablecer y fomentar su economía.

El renacimiento intelectual fue iniciado por el Padre Feijóo quien, reaccionando contra los estudios inútiles, introdujo en Es-

(21) *Ibidem*, p. 420.
(22) *Ibidem*, p. 421.
(23) *Discurso sobre el fomento de la industria popular.* Madrid, Antonio Sancha, 1774, p. 177.

paña el espíritu crítico, los nuevos sistemas filosóficos y las nuevas ciencias. Rápidamente aumentó el número de espíritus ilustrados. Los soberanos prestaron su apoyo a las nuevas corrientes, se fundaron las Academias que iniciaron la lucha por la renovación general de las ciencias y artes en España. Más tarde, las Sociedades Económicas de Amigos del País, en que se alistaron nobles y comunes, laicos y eclesiásticos, se encargaron de difundir las nuevas ideas entre el público y de aplicar las ciencias útiles a fines útiles. La nación ha despertado de su letargo y está participando nuevamente en el progreso general de la historia.

Al mismo tiempo, el gobierno ha tomado enérgicas medidas para eliminar los males que afectaban la estructura social y económica del país. La Corona ha podido defender victoriosamente sus legítimas regalías contra curialistas y ultramontanos, la Iglesia de España ha vuelto a ser una parte de la monarquía y sus riquezas han comenzado a servir nuevamente a la nación entera y al bien común. La nobleza, que había perdido su razón de ser y que se había sumido en la ociosidad a raíz del fin de las guerras, ha comenzado a ser nuevamente una clase útil de la sociedad en vista de que está encabezando el progreso intelectual y económico. Sus miembros están cooperando en las Sociedades Económicas y están usando sus bienes y su mejor educación para poner en práctica las nuevas ciencias, técnicas y formas económicas. Los artesanos, industriales, comerciantes y campesinos han encontrado, por primera vez, protección y ayuda y han comenzado a levantarse de su secular postración.

Gracias al progreso general y a la traída de colonos extranjeros ha aumentado la población. La agricultura se ha beneficiado con las medidas del gobierno; la industria, el comercio, la navegación y el tráfico de Indias han hecho, en pocos años, progresos tan grandes como antes no los habían realizado en muchos siglos.

Campomanes estaba orgulloso de ser un hijo del siglo de las luces y, convencido de que los errores del pasado ya no se volverían a repetir, miraba con confianza y optimismo hacia el porvenir, seguro de que España estaba saliendo a pasos firmes de su decadencia y que marchaba hacia el bienestar y la felicidad.

España participaba ahora nuevamente en el progreso general de la humanidad.

En esta imagen, la historia de España se presentaba como un proceso único que se extendía desde la época visigoda hasta el presente. Las distintas etapas del desarrollo eran épocas de grandeza o decadencia, de verdad o de error. En su substancia, la nación española se había mantenido idéntica a través de los siglos y de todos los altos y bajos. La nación constituía un solo cuerpo que se identificaba con la monarquía a través de la cual cumplía con su misión histórica. Para la conciencia histórica y política de Campomanes, los antiguos Reinos no poseían ninguna realidad propia, ningún pasado individualizado. Su historia se confundía con la de la nación entera. De esta manera, Campomanes proyectaba hacia atrás la imagen idealizada de la monarquía absolutista y centralizada de su tiempo.

La función histórica de la monarquía era su propia realización. Ella se realizaba en el orden político mediante la afirmación de su soberanía frente a toda pretendida autoridad universal y ella se realizaba en el orden económico movilizando todas sus fuerzas productivas y fomentando su bienestar. De este modo, promovía la felicidad de los súbditos y cumplía, a la vez, con los fines generales del progreso histórico.

Por imbuído que Campomanes haya estado de los ideales de la Ilustración, no compartió los sueños de quienes creyeron en la solidaridad cosmopolita de todos los espíritus ilustrados. Para su criterio práctico y político de hombre de Estado y ministro de la Corona, era España la más próxima realidad histórica. La monarquía, concebida bajo el padrón del Estado moderno como organización racional del poder, encontraba en su propia realización su plena justificación histórica.

Esta idea implicaba la condenación de los antiguos ideales universales a cuyo servicio se había colocado España en otros tiempos. España no derivaba su existencia del Imperio Romano ni tenía la misión de crear un imperio universal. La política imperial y el espíritu de conquista habían causado su ruina. La regeneración de España solamente era posible mediante la renuncia definitiva a las antiguas quimeras universales. La misión

de la monarquía consistía en la movilización de las fuerzas nacionales en la península y en Indias.

El rechazo de los antiguos ideales de la política española se combina con el hecho de que en los escritos de Campomanes ya no se encuentra ningún vestigio de la idea de una misión providencial de la monarquía española. Esta creencia había pesado poderosamente en la conciencia del pueblo español y había servido de estímulo y justificación para las grandes empresas universales del siglo 16. Muchos españoles habían creído firmemente que España estaba realizando los designios de la Providencia y que, por constituir el "pueblo elegido", por defender la causa católica en todo el orbe y por ser gobernada por principios cristianos, era apoyada por la Providencia. España defendía una causa justa y Dios estaba con ella.

Cuando se hizo visible e innegable la decadencia de España, esta tesis providencialista hizo crisis. ¿Qué explicación tenía el extraño y perturbador fenómeno de que los herejes, los enemigos de Dios, estaban triunfando en el mundo? Era un problema angustioso ya que, por una parte, se planteaba el problema de la posición y función de España en el mundo y de su destino histórico y, por otra parte, surgía el problema general de la relación entre el gobierno divino del mundo y la acción humana. ¿Podía el justo contar con la cooperación divina?

Frente a esta inquietante pregunta existía siempre la posibilidad de mantener la fe en una correspondencia directa entre la justicia divina en el mundo y los actos terrenales, pero concluyendo que todo lo que había hecho España era insuficiente y que los males de que padecía eran el castigo por sus pecados. Esta fue, por ejemplo, la posición del Obispo de Cuenca en su Carta al Rey del 15 de abril de 1767, a la que dieron tan enérgica respuesta los fiscales José Moñino y Pedro Rodríguez Campomanes (24).

Sin embargo, en el siglo 18 había muy pocos que aún pensaban de esta manera. Ya en el siglo precedente se había generalizado cada vez más la opinión de que no correspondía a

(24) La Carta y las Alegaciones se encuentran en las Obras de Floridablanca, Biblioteca de Autores Españoles, t. 59, pp. 1, 3 y 41.

España hacer el papel de "pueblo elegido" y que no se podía reclamar para la Corona la cooperación divina. Aun un espíritu tan piadoso como el Obispo Palafox había llegado a la conclusión de que "el juicio mortal es muy inferior a lo que es menester para penetrar los secretos con que Dios da larga vida a unas monarquías siendo malas y breve a otras siendo buenas... pero lo natural y político es bien ver si hay sobre qué discurrir para recobrar lo pasado, ayudar a lo presente y prevenir lo venidero, apuntando qué excesos han causado esta enfermedad y con qué remedios se podrían curar para ayudar a servir a lo público y servicio de Dios y del Rey nuestro señor" (25).

En el siglo 18 la tesis providencialista ya estaba casi olvidada y tanto la decadencia de España como su posición en el mundo eran mirados desde un punto de vista completamente natural y terreno.

Campomanes tuvo, en general, una visión completamente secularizada de la historia y aplicó este mismo criterio también a la historia de España en particular. La monarquía española, al igual que cualquier otro Estado, tenía una función terrena y temporal. De ahí derivaba para los gobernantes el deber de orientar todas las fuerzas de la nación hacia el cumplimiento de esta función. En conformidad con su visión de la historia de España, se consagró Campomanes enteramente a incrementar el poder y a fomentar la economía de España.

Ricardo Krebs Wilckens,
Miembro de la Academia Chilena de la Historia.
Profesor de Historia Universal de las Universidades de Chile y Católica de Chile.

(25) *Juan de Palafox y Mendoza, Juicio interior y secreto de la Monarquía para mí solo.* Publicado como Apéndice Documental por José María Jover Zamora, en *Cuadernos de Historia de España,* XIII, Bs. Aires, 1950, p. 138. Cf. *Sánchez Agesta, El pensamiento político del Despotismo Ilustrado.* Madrid, 1953, pp. 161 y sigs.

UN CASO DE PREDESTINACION

por

CRISTOBAL L. MENDOZA

En su misión de exponernos la vida y las obras de los hombres que, tocados por el dedo de Dios, se dedicaron en cuerpo y alma a las tareas sobrehumanas del espíritu para afirmar en la tierra los mandatos de lo Alto, el Santoral nos describe cómo, gracias al influjo sobrenatural, los seres humanos se despojan de todas las pasiones mundanas, vencen todos los terrenales instintos y, ahogando cuanto hay de terreno en la humana naturaleza, se dedican por entero al servicio divino. Por la gracia celestial, que señala a sus elegidos, el barro terreno se transforma maravillosamente y produce el milagro de afirmar con absoluto imperio el dominio del espíritu sobre la materia corpórea que sólo realiza y produce entonces actos y obras cuya elevación espiritual está muy por encima del alcance de los seres corrientes. Parece como si las leyes de la Naturaleza perdiesen toda su vigencia y poderío sobre esos entes privilegiados para quienes tales leyes carecen de toda vigencia y en quienes los mayores y los más penosos sacrificios asumen la mera apariencia de actos corrientes y sencillos que no requieren esfuerzo alguno. Deslumbrados por los fulgores del Cielo, con los oídos atentos tan sólo a las voces extraterrenas del Supremo Hacedor, pierden la noción de lo humano y se sumen en una vida puramente espiritual que los exonera, podría decirse, de su carácter humano. Así, producen obras y realizan empresas inconcebibles para el común de los mortales.

Así mismo, en el orden humano existen también los predestinados, las naturalezas privilegiadas que por los recónditos caminos del destino, consagran todas las potencias de su espíritu a un empeño, a una obra, a una empresa. No siempre, los espíritus

selectos tienen el privilegio de tropezarse en la senda de sus vidas con la finalidad propia y adecuada a las naturales inclinaciones de su naturaleza, a las aptitudes específicas de su genio, a la vocación secreta de sus almas. En casos innumerables, el ser humano no encuentra su destino y se extravía por rutas erróneas donde no pueden desarrollarse en toda su innata potencialidad las facultades en su espíritu. En cambio, hay otros casos en que la vocación natural, la aptitud innata encuéntranse de lleno con la finalidad adecuada. Entonces, ante el espectáculo de empeños grandiosos y de ideales trascendentales o bajo el estímulo de ejemplos fecundos para el bien universal, se despierta y enciende en el espíritu del hombre aquella vocación, aquella aptitud y surge ante nuestra vista el apóstol laico que se consagra a su obra con entera abnegación. Abundan, así mismo, los casos de esas dedicaciones en todos los géneros de las actividades humanas. Todos poseen características comunes: la pasión por una obra de relieves magnos, la indiferencia hacia toda clase de actividades extrañas al objetivo perseguido, una voluntad incontrastable capaz de superar todos los obstáculos, una mentalidad apta para desarrollar con éxito la empresa acometida y el valor, que es la virtud indispensable para contrarrestar eficazmente las reacciones adversas. En esos hombres domina y prevalece una fuerza superior que los encamina hacia la meta señalada, una vez vislumbrada ésta, por la acción irrefrenable de la aptitud innata y de la atracción irresistible de la finalidad noble y fecunda.

Así como la mística religiosa ha despertado en torno suyo las vocaciones de los hombres adecuados al servicio de lo sobrenatural, los héroes han provocado en torno suyo su mística ideal. Necesítase, desde luego, en el personaje, un cúmulo de condiciones no común para que su actuación pueda originar ese sentimiento de absorbente admiración: la acción del héroe ha de tener proyecciones universales y estar inspirada en elevados principios de vigencia perenne; su obra debe caracterizarse por un abnegado afán de bien común; su vida tiene que ser rica en emociones y debe asumir ante el devoto los aspectos de un empeño rayano en lo sublime.

En ninguna otra, como en la vida de Bolívar, se encuentran

tan armoniosamente conjugados los elementos indispensables para la formación de esa mística: desde la cuna hasta el sepulcro, toda ella es un tejido de prodigiosos episodios que son como los ejes de aquella trama gigantesca de la Revolución Hispanoamericana, encarnada en su figura. Fue, ciertamente, grandiosa la ocasión y el Libertador la sirvió a plenitud, magistralmente: supo empinarse hasta la altura trascendental de la transformación, exponiendo sus alcances en pensamientos inmortales y dando a la filosofía del movimiento, a la vez que su aspecto genuinamente americano, su alcance universal. Supo penetrar en los abismos insondables abiertos por el mismo empuje de la convulsión revolucionaria, que demolía la más formidable estructura política hasta entonces conocida, intentando construir otra sobre sus ruinas, a base de nuevos principios y aspiraciones cuya aplicación constituía un trágico enigma en presencia de la heterogeneidad de las razas pobladoras. Ninguna existencia, como la suya estuvo nunca tan llena de situaciones del más intenso dramatismo: desafió a la Naturaleza y se sobrepuso a todos sus obstáculos; jugó la vida cien veces y se libró milagrosamente de las asechanzas de sus adversarios; recorrió los ámbitos de casi todo el Continente Meridional, predicando la libertad y luchando por asegurarla en medio a los más encontrados intereses. Y ya para morir, dejó oir sus últimas palabras, llenas de fervor sobrehumano, para proclamar por última vez su amor hacia la América libre. Por ello, dijo Rodó con acendrado acento: "Muchas vidas humanas hay que componen más perfecta armonía, orden moral o estético más puro; pocas ofrecen tan constante carácter de grandeza y de fuerza; pocas subyugan con tan violento imperio las simpatías de la imaginación heroica".

Cíclope semejante, hijo como los mitológicos, del Cielo y de la Tierra, había de excitar el fervor de innumerables admiradores y la pasión patriótica de cuantos en América han compartido sus ideales y dolídose de sus decepciones, apreciando la inmensidad de su tarea. Su glorificación, iniciada desde los días mismos cuando su figura carnal aparecía, erguida y radiante, ante los Congresos exaltados, ante las tropas entusiastas y ante las multitudes delirantes como la encarnación de una nueva vida para el mundo de Colón, ha venido creciendo y arraigándose en la conciencia de hombres y pueblos a medida que la experiencia y los

conocimientos han permitido juzgar con mayor acierto y amplitud todos los aspectos y detalles de la Epopeya Hispanoamericana. Sin embargo, entre la pléyade de los historiadores y panegiristas de Bolívar, algunos excelsos y aun geniales, no había surgido el hombre de la vocación innata y de las aptitudes específicas, hecho para consagrar todas las potencias de su alma y todo el fuego de su vida a la depuración de aquella prodigiosa y compleja actuación del Héroe, ignorada en algunos aspectos, deformada en otros, contradicha en muchos.

No había nacido antes, efectivamente, el hombre que, por sus condiciones, pudiese convertirse en el apóstol de esa vida. Un apasionado amor por la verdad, agudas dotes de investigador objetivo y sagaz, denodada aptitud para la concentración mental, exaltada afición por las cosas y problemas de América, decidida afición por los estudios militares, admiración exaltada por los méritos de los grandes guerreros y naturaleza vehemente animada por un carácter íntegro para sentir en toda su intensidad la atracción de una vida superior, todo ello era indispensable para infundir en el alma de un hombre la mística del apostolado bolivariano. Tal fue el caso del Dr. Vicente Lecuna.

El Dr. Lecuna se consagró a Bolívar, no para hacer obra de deificación ni para transformar a un ser humano en un habitante más del Olimpo mitológico, sino con el fin de fijar en el cuadro de la historia sus dimensiones auténticas y de limpiar su memoria de la tupida maraña de leyendas, de calumnias y de falsas apreciaciones que la cubrían tradicionalmente con un manto artificioso tejido tanto por ingenuos panegiristas como por libelistas enconados. Y se consagró a su obra con la devoción y el fervor del apóstol. Mediante una dedicación que materialmente superaba los límites del humano esfuerzo, logró poner de relieve aquella fundamental armonía que inspiró constantemente el pensamiento del Libertador y guió de modo invariable su acción al través de los incontables escollos opuestos a su obra por el medio y por los hombres. Con tenacidad heroica, fue así haciendo luz en los rincones más recónditos de la vida de aquél y pudo esclarecer, contra las tergiversaciones, las perplejidades y las imputaciones de muchos escritores todos los pasajes de la

vida del grande Hombre en medio de los vaivenes impuestos por los asaltos de la hidra revolucionaria.

En la obra del Dr. Lecuna resplandece esa predestinación humana, sin la cual no se explica cómo un hombre solo, con todas las limitaciones que impone la humana naturaleza pueda realizar una tarea de tan gigantescas proporciones. Hubo incuestionablemente, la vocación innata y esas condiciones que hemos apuntado, que convierten al hombre en un apóstol.

Un doble y trascendental servicio prestó el Dr. Lecuna a la historia bolivariana. Fue, como queda dicho, el investigador objetivo y penetrante que puso en claro la mayor parte de los problemas hasta entonces ignorados o desnaturalizados en la historia del Libertador. Y fue también el compilador y organizador del mayor acopio de documentos bolivarianos. A este solo título su nombre pasará a la historia al lado de José Félix Blanco y de Daniel Florencio O'Leary. Si a este último se le ha dado, con sobra de razones, el título de Evangelista del Libertador, el Dr. Lecuna comparte legítimamente esa gloria con el leal Edecán.

El Héroe creó la mística con sus hechos inmortales. La Naturaleza produjo la vocación y la dotó de las aptitudes requeridas para convertirlas en esa gloriosa predestinación que fue la obra bolivariana de Vicente Lecuna.

LOS LIBROS QUE LEYO BOLIVAR

por

ALBERTO MIRAMON

Bolívar amó los libros como pocos hombres urgidos por el llamado imperioso de la acción suelen hacerlo; tuvo por ciertos autores predilección tan dilatada que sus obras le acompañaron siempre, entre el exiguo bagaje personal de campaña. Tal llegó a ser su afición por la lectura que —dice O'Leary— aún en las faenas de la guerra nunca dejó de mano sus libros. "Leía mucho a pesar del poco tiempo que sus ocupaciones le dejaban para la lectura".

Pocos presentes agradeció más efusivamente que los libros. Al general Sir Robert Wilson, que le obsequió "El Contrato Social", de Rousseau, y "El Arte Militar", de Monte-Cuculi, ejemplares que pertenecieron a Napoleón, escribe desde Chancay, el 15 de noviembre de 1824:

"Estos libros me serán muy agradables por todo respecto. Sus autores son venerables por el bien y por el mal que han hecho; el primer poseedor es el honor y la desesperación del espíritu humano, y el segundo, que me ha honrado con ellos, vale para mí más que todos porque ha trazado con su espada los preceptos de Monte-Cuculi y en su corazón se encuentra grabado el "Contrato Social", no con caracteres teóricos, sino con hechos que se comparten entre el heroísmo y la beneficencia...".

Por los inventarios de sus bienes, en los cuales los libros siempre fueron incluídos como tesoros inestimables; por las referencias que a sus lecturas hace en sus cartas y mensajes; por las reflexiones, en fin, que en ocasiones expresó sobre determinados escritores, posible es al investigador paciente precisar cuáles fueron las lecturas de su predilección. Pero un proyecto más

ambicioso nos ha impulsado a ahondar el tema: averiguar cuáles fueron los autores que interesaron a Bolívar, para intentar medir el grado de influencia que tuvieron en el pensamiento del Libertador.

El *dime con quién andas y te diré quién eres*, de la vida ordinaria y corriente, tiene, en el campo espiritual, equivalencia correlativa en la expresión *dime qué lees y te diré cómo piensas.*

Dos listas se conocen de los volúmenes de su librería; una publicada por don Vicente Lecuna en "Papeles de Bolívar", que suma 127 volúmenes; otra, escrita de puño y letra del secretario particular del Libertador, coronel Juan Santana, sin indicación del número de tomos, conservada en el Archivo del Libertador que se guarda en su Casa Natal. Ambas son valiosas indicaciones para seguir la pista a la curiosidad libresca del grande hombre.

Desde Arequipa, a 20 de mayo de 1825, escribe al general Santander en relación con el libro de Gaspar de Mollien "Voyage dans la République de Colombie", estas palabras, preciosas para averiguar cuáles fueron sus lecturas y estudios de los grandes autores universales:

"Lo que dice de mí, es vago, falso e injusto. Vago porque no asigna mi capacidad; falso porque me atribuye un desprendimiento que no tengo; e injusto, porque no es cierto que mi educación fue muy descuidada... Ciertamente que no aprendí ni la filosofía en Aristóteles, ni los Códigos del crimen y del error; pero puede ser que Mr. Mollien no haya estudiado tanto como yo a Locke, Condillac, Buffon, Dalambert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot, y todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas; y todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia y gran parte de los ingleses...".

La afición por la lectura fue temprana en Bolívar. Durante su segundo viaje a Europa, se lee en O'Leary, en 1803, la travesía fue larga y acudió a la lectura para llenar las largas horas de ocio. Había tomado para el viaje a Plutarco, Montesquieu, Voltaire, Rousseau, sobre todo éste, cuyo sortilegio respiraba. Los infortunios de los amantes de "La Nueva Eloísa", comenta Jules

Mancini, debieron de arrancarle lágrimas al joven viudo, lágrimas de aquellas en que tanto se complacía la *sensibilidad* de la época, extravagancia que padeció Bolívar, como sus demás contemporáneos, pero que siquiera en él tenía por sincera excusa los ecos despertados en un corazón cuya herida estaba tan reciente...

En 1828, fueron catalogados sus libros para ser obsequiados a don Joaquín Mosquera; el inventario de su biblioteca informa que su librería estaba compuesta por clásicos griegos y latinos, por obras relativas a la época napoleónica y los escritos de los filósofos enciclopedistas del siglo XVIII, que eran su lectura predilecta y sus compañeros inseparables, a más de las obras de Grocio, lo que demuestra su preocupación por el derecho de gentes y los libros de Benthan con quien era corresponsal y el cual solía enviarle sus libros con efusivas dedicatorias.

De los fondos de su librería se reservó no obstante, las obras que le había regalado Sir Robert Wilson; esos libros los conservó hasta su muerte. En el testamento, otorgado a 10 de diciembre de 1830 en la Hacienda de San Pedro Alejandrino, se lee a la cláusula VII:

"Es mi voluntad que las dos obras que me regaló mi amigo el señor general Wilson y que pertenecieron antes a la biblioteca de Napoleón, tituladas, "El Contrato Social", de Rousseau, y "El Arte Militar", de Monte-Cuculi, se entreguen a la Universidad de Caracas...".

Tales son los materiales contables para una especulación sobre la información libresca de Bolívar. Con sólo lo relativo a los clásicos griegos y latinos, don Ramón Zapata ha hecho un denso estudio. Pero como en este trabajo nos hemos propuesto ir más allá de una simple nomenclatura o retrospectivo fichero bibliográfico de sus lecturas, es necesario medir el grado de las influencias intelectuales que tan grandes autores ejercieron en su pensamiento.

Si consultamos los escritos del Libertador, siguiendo la organización cronológica tan escrupulosamente guardada por su gran compilador, don Vicente Lecuna, encontramos la sorpresa de que el primer autor que manifiesta su influjo no es precisamente

ninguno de los más generalmente señalados como preponderantes entre sus preferencias intelectuales. El día 15 de febrero de 1819, al dirigirse al Congreso de Angostura, tiene este aparte en su discurso:

"Aquí es el lugar de repetiros, Legisladores, lo que os dice el elocuente Volney en la Dedicatoria de sus "Ruinas de Palmira": A los pueblos nacientes de las Indias Castellanas, a los Jefes generosos que las guían a la Libertad: que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y la felicidad al mundo nuevo. Que no se pierdan, pues, las lecciones de la experiencia; y que las escuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las Naciones con Leyes propias y justas, legítimas, y sobre todo útiles...".

Jamás, en otro de sus documentos públicos, vuelve a hacer Bolívar una alusión tan manifiesta sobre un escritor, como la que se ha transcrito sobre el conde de Volney. Su influjo, no por poco estudiado, deja de ser poderoso, especialmente en el Bolívar de la primera época. Achaca Volney todas las desgracias de la humanidad al haber abandonado los pueblos la libertad y la religión natural. Su obra apareció en 1790 bajo el título "Les ruines, ou meditations sur les revolutions des empires"; alcanzó éxito tan rotundo que se le tradujo a todos los idiomas. En español apareció con el título de "Las ruinas de Palmira", en varias versiones, a partir de 1800, siendo la más famosa la del abate Marchena, amigo y compañero de andanzas revolucionarias del Conde de Volney. Para esta traducción, aparecida en Burdeos en 1815, escribió el autor especialmente la dedicatoria a que alude el Libertador en su discurso de Angostura.

Bolívar no conoció, pues, el original francés, sino la versión castellana del abate Marchena. Más que Rousseau, quien abogaba por una religión natural y simple, o que el sarcástico Voltaire, que se contentaba con hacer ludibrio de la Iglesia católica, pero que no tuvo la fuerza razonadora requerida para acometer la refutación de sus verdades, se nos ocurre pensar que fue el conde de Volney quien determinó con su pluma brillante y su aparato racionalista la irreligiosidad del Libertador en su primera etapa.

La obra del conde de Volney figura en la primera introducción de libros prohibidos destinados a la venta, en Bogotá, la que fue hecha por el señor Juan Manuel Arrubla, según lo ha comprobado en sus valiosos "Apuntes para una Biografía del doctor Francisco Margallo y Duquesne", el académico Mario Germán Romero. Se nos ocurre que acaso Bolívar leyó alguno de estos ejemplares.

El volterianismo de Bolívar, tema socorrido de ciertos escritores, no puede ser aceptado en forma tan amplia como algunos pretenden hacérnoslo creer. Que leyó a Voltaire no cabe duda: él mismo lo dice con cierta jactancia intelectual. Que el autor del "Diccionario filosófico", con su ironía demoledora coadyuvó a arrancarle la reverencia tradicional por las instituciones reales y las personas de la monarquía, es también evidente. Pero, más que inculcarle la fe en los principios republicanos —no se olvide que Voltaire fue un partidario del absolutismo, del despotismo ilustrado— le arrebató el respeto por la institución real y sus representantes.

En los nutridos escritos de Bolívar, sólo se encuentra media docena de alusiones epistolares y privadas a Voltaire. La ya citada en su carta a Santander, en 1825, en que enumera los escritores que ha leído. Al mismo, el 31 de julio de 1820: "No se sabe el de la pluma quién es; yo sospecho que sea un antiguo amigo mío, que tiene, como dice Voltaire, la hiel en el corazón y el vacío en la cabeza". A Peñalver, dos años más tarde, hablando de Iturbide le augura que su imperio será muy grande y muy dichoso "porque sus derechos son legítimos, según Voltaire, por aquello que dice: el primero que fue rey fue un soldado feliz".

A Olmedo, en 1825, le dice: "Ya Vd. sabe que Voltaire tenía sus títulos a la indulgencia, y, sin embargo, no escapó a la crítica". También existe una cita curiosa del patriarca de Ferney, postdata de Diego Ibarra en una carta de Bolívar para Santander, de 1820: "se acabaron Montesquieu y Voltaire, gracias a Dios, o mejor decir, al viaje". En 1829, en amarga misiva a Wilson, sarcásticamente dice: "Demasiado tiempo he perdido sirviendo a los hombres, que, como decía Voltaire, no merecen que se los manden".

Fuera de esto, sólo hay una exacta apreciación crítica sobre el filósofo de Ferney que trae Luis Perú de Lacroix en su "Diario": "En Voltaire —le dijo Bolívar— se encuentra todo: estilo, grandes y profundos pensamientos, pensamientos filosóficos, crítica fina y diversión...".

Pero tan dilatada debió ser la fama de su afición al filósofo de Ferney que, después de la entrevista de Santa Ana, don Pablo Morillo no encontró mejor presente que hacer a su antiguo contendor que "la traducción de la *Henriada,* obra selecta que ha conservado sin enervar la belleza y el fuego épico del original, mejorando si es posible con la armonía y majestad de nuestra habla, mucho más acomodada a la poesía que la francesa" —según le escribió desde Carache el 27 de noviembre de 1820.

Sobre este particular ha ocurrido lo mismo que con el pretendido influjo de Maquiavelo. Autores modernos han querido presentar a Bolívar como un discípulo del político florentino. Para contradecirlos basta este aparte de O'Leary: "su admiración por los autores toscanos no comprendió a Maquiavelo, contra quien tenía la vulgar preocupación que ha hecho que el nombre de este grande y calumniado patriota sea sinónimo de astucia, política y crimen. Tan fuerte era esa preocupación que ni el profundo conocimiento de sus diferentes producciones literarias, ni los varios accidentes de su agitada vida, ni el tiempo mismo, consiguieron modificarla. Estando en Cartagena, pocos meses antes de su muerte, me visitó Bolívar un día, y viendo sobre mi mesa un tomo de una nueva edición de las obras de Maquiavelo, observó que en vez de leerlas podría emplear mejor el tiempo. A este propósito hablamos del mérito de sus obras y notando yo que Bolívar conocía a fondo cuanto contenía la nueva edición, preguntéle si la había leído recientemente; me contestó que desde su salida de Europa, hacía 25 años, no había vuelto a leer ni una línea de los escritos de Maquiavelo...".

Mayor influjo que el autor de "Cándido", desde todo punto de vista, ejerció Montesquieu. No sólo lo cita siempre con reverencia: "es más difícil, dice Montesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre", sino que a Santander, enviándole el original de un discurso que debía ver la luz en la "Gaceta", hace esta advertencia: "lo que está subrayado, como

son las expresiones de Montesquieu, que se ponga en letra bastardilla". En otra ocasión: "no quieren creer los demagogos que la práctica de la libertad no se sostiene sino con virtudes y que en donde éstas reinan es imposible la tiranía. La historia ha probado esto y Montesquieu lo ha expresado".

A Urdaneta, dos meses antes de morir: "muchos generales, dice Montesquieu, han sabido vencer, pero muy pocos aprovechan la victoria. Yo me pongo tras esa máxima para que usted vea que otro que sabía infinitamente más que yo, ha pensado de esa manera".

"El Espíritu de las Leyes" fue, además, una de las obras mayormente consultadas por Bolívar para el estructuramiento de su pensamiento político y la organización de los estados que su espada hizo brotar.

Pero de cuantos autores antiguos y modernos leyó, ninguno influyó en su formación como Juan Jacobo Rousseau. Quizás por esto mismo es el que más se ha indicado entre los que contribuyeron a su ilustración. El escritor venezolano Augusto Mijares ha escrito sobre este particular un interesante ensayo al que remitimos a quienes deseen conocer el tema más por extenso.

No solamente su educación, dirigida por don Simón Rodríguez, se hizo bajo la inspiración de los ideales pedagógicos del filósofo de Ginebra, sino que los libros del autor de "Las Confesiones" fueron sus obras de cabecera, y a su lectura continua debe ese fondo sentimental y romántico, en el genuino sentido del vocablo, que se descubre en muchas de las páginas que salieron de su pluma.

Rousseau es para Bolívar "el primer republicano del mundo". La Carta de 1821 le merece todo elogio "porque está inspirada en *El Contrato Social*". Rousseau decía, Rousseau aconseja, anoche leí en Rousseau, son expresiones que continuamente le vienen a los picos de la pluma para respaldar sus argumentaciones, tanto en las cuestiones políticas o relativas al derecho público como en los propios asuntos personales.

En 1824 para satisfacer a Sucre, que se muestra molesto por algún chisme con que han querido indisponerlo, le escribe:

"Contesto la carta que ha traído Escalona con una expresión de Rousseau cuando el amante de Julia se quejaba de ultrajes que le hacía por el dinero que ésta le mandaba: *esta es la sola cosa que usted ha hecho en su vida sin talento.* Creo que a usted le ha faltado completamente el juicio cuando usted ha pensado que yo he podido ofenderle. Estoy lleno de dolor por el dolor de usted".

Ejemplos tomados al acaso, sirven para medir el grado y la perennidad de la influencia del filósofo ginebrino. Ya vimos que hasta su muerte conservó "El Contrato Social", como libro de cabecera y que en su testamento lo lega a la Universidad de Caracas. Ducoudray Holstein refiere que una mañana en Carúpano, en el año de 1816, fue a visitar a Bolívar y como entrase a su cuarto sin anunciarse, lo encontró en su hamaca leyendo. Su curiosidad le movió a preguntarle qué leía. Era una novela, "La Nouvelle Heloïse", de Rousseau...

Como Napoleón Bonaparte, que cumple en vías de hecho el mensaje del filósofo en la atónita Europa, Simón Bolívar fue la espada americana que halló Rousseau para derramar su espíritu sobre las almas antiguamente sujetas del Nuevo Mundo. Hay cierta hermandad, señalada por Ramón de Basterra, entre los dos gestos. Bolívar y Bonaparte son los dos brazos meridionales del romanticismo roussoniano en la historia de la civilización de Occidente; a las órdenes del espíritu de este filósofo, se desenfundan las dos espadas para la epopeya romántica y libertadora; la una, la del gran Corso, héroe y genio, la otra, la del caraqueño que decía que su patria era América, genio y héroe así mismo.

Si Bolívar amó a Rousseau, como a ningún otro autor, lo hizo por afinidad espiritual y no por disciplina revolucionaria, como algunos han dicho. La línea que el pensamiento español describe en el siglo XVIII, desde Feijóo hasta Jovellanos, conduce a la Enciclopedia y directamente al autor del "Discurso sobre la desigualdad entre los hombres".

Por otra parte, no desdeñó jamás a los clásicos de su lengua materna; especialmente a Cervantes lo estudió bien, sobre todo hacia el final de su vida, como dice Blanco Fombona. El siguiente pasaje, lo confirma en forma plena: "siete días antes de

morir, deshecho ya físicamente por aguda enfermedad y penas morales profundas y asesinas, recorre con el señor de Mier, propietario de San Pedro Alejandrino en Santa Marta, donde va a instalarse, las estancias de la Quinta. Al llegar a la biblioteca, el caballero español que ofrece la hospitalidad de la materna España a los últimos y atormentados días del Libertador, se excusa:

—Es muy pobre esta biblioteca, Excelentísimo señor.

Bolívar echa una ojeada a los estantes:

—¿Cómo muy pobre? —exclama—, si tiene usted aquí a "Gil Blas" y a "Don Quijote": el hombre como es y el hombre como debiera ser!

Pero no fue el Libertador varón para aprenderlo todo en los libros; a diferencia del personaje benaventino, mantuvo siempre el interés apasionado por la vida y supo, como pocos hombres de gobierno, atender a sus llamados y escuchar sus lecciones de preferencia. Su pensamiento, como dice Key Ayala, sólo pidió aplicación a los libros, hijos y a veces padres de los hombres. Mas si el afán por la vida le hizo uno de los más extraordinarios hombres de acción y le apartó de ser un tranquilo letrado, las copiosas lecturas pulieron su gusto, acrisolaron sus ideas y afinando su lenguaje, contribuyeron a la formación de su estilo.

FUENTES:

Ramón de Basterra: Los navíos de la ilustración.
Eduardo Herriot: Influencia de las ideas francesas en la revolución de América.
Vicente Lecuna: Papeles de Bolívar, Cartas del Libertador.
Carlos Lozano y Lozano: Bolívar maquiavélico.
Augusto Mijares: Rousseau y el Libertador.
Daniel Florencio O'Leary: Memorias.
Manuel Pérez Vila: Bolívar y su época.
Andrés F. Ponte: Instrucción y cultura intelectual de Bolívar.
Mario Germán Romero: Apuntes para una biografía del doctor Francisco Margallo y Duquesne.
Ramón Zapata: Libros que leyó Bolívar.

EL DOCTOR LECUNA: INGENIERO, ECONOMISTA Y BANQUERO

por

FELICIANO PACANINS A.

Desde su infancia y atraído seguramente por la fuerza ancestral heredada de sus antepasados, que en su mayoría se distinguieron en esas actividades y también por su carácter exacto, demostrado en todas sus acciones, tanto públicas como privadas, el doctor Vicente Lecuna se dedicó con ardor al estudio de las matemáticas. Los realizó con brillo singular, sobresaliendo como uno de los mejores estudiantes de su curso. Por ello, gozó siempre del aprecio de todos sus profesores y compañeros.

Como en esa época la profesión de ingeniero no tenía el desarrollo que ha alcanzado hoy, por la escasez de recursos del país que impedía emprender obras de gran magnitud, los profesionales de la ingeniería, aun cuando no eran muchos, no encontraban oportunidades para prosperar en la profesión y se veían obligados, por tanto, a actuar en otras actividades. El doctor Lecuna se dedicó al profesorado, donde tuvo destacada actuación, distinguiéndose de manera especial en la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Caracas, donde puso de manifiesto sus dotes excepcionales de organizador y obtuvo magníficos frutos en la preparación de un grupo de maestros en el arte mecánico y otros oficios, que han tenido y continúan trabajando con éxito en sus respectivas actividades.

Por esos mismos años, sus colegas lo llamaron para ocupar cargos importantes en algunas obras de ingeniería, entre las cuales se destacó por su significación para el progreso del país y por su magnitud, la construcción del Gran Ferrocarril Alemán.

Un apasionado espíritu público y una sed insaciable de investigación de los fenómenos sociales, políticos y económicos que

se desarrollaban en el mundo, y especialmente en su patria, lo condujeron a estudios profundos de los más variados problemas, en particular los de índole económica. Se dedicó, a la vez, con la impetuosidad de su carácter, a los negocios mercantiles, escogiendo el de la explotación de maderas como uno de los que más relación tenía con su profesión. Así entró en contacto directo con la economía en general. Enamorado de la riqueza latente que representaban los ilimitados llanos venezolanos y firmemente convencido de que en éstos se hallaba el futuro nacional, adquirió una posesión pecuaria en las llanuras del Guárico y otra en el Apure y se dio al fomento de la ganadería, empresa que abandonó años más tarde cuando su atención fue absorbida por otros menesteres y por otros ideales.

El contacto directo que desarrolló con el medio bancario caraqueño durante los años de su explotación maderera, a la cual sumó un sistema de crédito, le permitió darse cuenta de las profundas fallas de que adolecía para esa época nuestro incipiente sistema bancario y, en particular las que aquejaban al Banco de Venezuela, nuestro principal Instituto financiero. Solicitada su incorporación a la Dirección del Instituto, se entregó, con asombrosa energía, al estudio de los problemas que éste confrontaba y lo reorganizó totalmente gracias a una activa gestión que lo mantuvo en la Presidencia del Banco hasta la fecha de su muerte.

El ambiente político dentro del cual se desarrolló esta reorganización radical de métodos y sistemas, era por demás delicado y difícil por los complicados problemas de toda índole que se suscitaban. Con la integridad y la fuerza de su carácter y actuando siempre en forma firme, desinteresada y patriótica, el doctor Lecuna pudo enrumbar las actividades del Banco de Venezuela por el camino de su definitiva prosperidad.

Los informes semestrales presentados a las Asambleas del Banco constituyen un modelo en su género. En ellos, el doctor Lecuna iba analizando con gran perspicacia y conocimiento, todos los problemas económicos relacionados con el fomento de Venezuela, especialmente en lo relativo a los aspectos de la producción: industrias, agricultura y cría. Sus estudios y recomendaciones para la solución de los problemas de vialidad, requisito

esencial de todo progreso, son admirables y están llenos del más puro fervor patriótico. Predicó en ellos, sobre todo, la penetración ferroviaria hacia el Interior para facilitar el intercambio agrícola y pecuario entre las regiones productoras y consumidoras de la nación. Al efecto, en el informe a la Asamblea del Instituto del 12 de marzo de 1947, decía lo siguiente:

> "La actividad comercial y la construcción de edificios han continuado aumentando en esta ciudad y en consecuencia se mantiene viva la atracción de la capital al interior. Para moderar este intenso movimiento y fomentar el país en toda su extensión, hemos recomendado, en informes anteriores, la construcción de grandes obras en el Interior, a fin de abrir nuevos campos de actividad, facilitar la inmigración en masa de europeos y canarios, y estimular diversos ramos de la producción.
>
> "La experiencia ha probado que los automóviles no pueden reemplazar a los ferrocarriles. Es urgente poner al Apure cerca del mar por medio de una línea férrea. Sólo así podrá explotarse en grande este nuevo Egipto. Esa línea serviría para fijar colonias mixtas de europeos y venezolanos y asegurarles la subsistencia. Muchas otras obras reproductivas de esta clase requiere el desarrollo del país".

Ese incansable espíritu público que lo caracterizaba, lo llevó a desempeñar por diez años consecutivos la presidencia *ad honorem* de la Cámara de Comercio de Caracas, en cuyo Boletín desarrolló también una intensa labor de fomento y de defensa de los intereses económicos y bancarios. Sus campañas para lograr el abaratamiento de los fletes marítimos, la libertad del comercio, la supresión del juego y la defensa de nuestro petróleo, son dignas de los mayores elogios. Con respecto a la necesidad urgente que tenía nuestro país de medios fáciles y baratos para el intercambio comercial, tanto en el Interior como con el Exterior, en su incansable batallar por la prosperidad económica de nuestro país, el doctor Lecuna escribía lo siguiente en el Boletín Nº 123 de la Cámara de Comercio de Caracas, correspondiente al 1º de febrero de 1924, sobre "flete marítimo":

"En números anteriores hemos publicado la opinión de esta Cámara sobre los altos fletes que paga Venezuela y cuadros que demuestran que los fletes de importación y exportación de nuestro país montan a Bs. 20.000.000 al año. Es bien singular que todas las compañías que navegan de Europa a Venezuela se hayan unido para establecer un solo flete. ¿Sucederá lo mismo a alguna otra de las repúblicas hispanoamericanas? Nosotros nos hemos dirigido a las Cámaras de Comercio de Hispanoamérica y a los cónsules de Venezuela pidiéndoles noticias y tarifas.

"Son muy curiosos los casos de que hemos tenido noticias. Un alto personaje inglés nos ha manifestado que es más económico y más cómodo ir a Inglaterra por Panamá que directamente. De aquí a Panamá cuesta el pasaje de una persona 12 libras y de Panamá a Inglaterra 48 libras, son 60 libras, mientras que el pasaje directo de Venezuela a Inglaterra cuesta 65 libras. Es decir, que yendo por Panamá se ahorran 5 libras y se aprovechan vapores superiores a los que visitan nuestros puertos.

"Un argentino distinguido, actualmente en esta ciudad, nos dice que los pasajes de Buenos Aires a Europa y de Buenos Aires a Nueva York cuestan en tercera de primera alrededor de D$.225 por persona. En tanto que de Venezuela a Europa, que es casi la mitad de la distancia de la Argentina a Europa, pagamos, para Francia Bs. 1.176 o sean D$.226 en tercera de primera y para España D$.260.

"La Cámara de Comercio, deseosa de que se haga una reducción en las tarifas que ponga nuestros fletes en relación con los que pagan otros países hispanoamericanos, se dirige a la "Asociación de Líneas de Vapores Transatlánticos de las Indias Occidentales", exponiéndole estos casos y la necesidad para el mejor desarrollo del comercio venezolano de la rebaja de esas tarifas".

Las páginas del Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas están llenas de artículos del doctor Lecuna, tendientes todos a los fines expresados. Y muchas veces le cupo la satisfacción de obtener sonados triunfos, como ocurrió con su campaña contra los juegos de envite y azar, que fueron prohibidos en todo el territorio nacional. Arduo sería siquiera enumerar en este trabajo los estudios del doctor Lecuna en el terreno económico y financiero.

En estos momentos de aflicción y dolor por la desaparición del eminente varón, es cuando más apreciamos las acciones nobles y bien inspiradas que llevó a cabo el doctor Lecuna en su afán de bien patrio. Especialmente, el Banco de Venezuela debe a su inquebrantable voluntad la sólida trayectoria que ha caracterizado sus actividades durante los últimos lustros y que es de esperarse no se desvíe. Su amplia visión y su amor por el progreso patrio, le hicieron comprender que la prosperidad de Venezuela estaba en el desarrollo del Interior del país, y con talento singular y gracias a sus dotes de ingeniero, de economista y de banquero, supo preparar, como prepara un buen labrador la semilla, un personal que desde las más humildes Agencias hasta la Dirección del Instituto, que tanto amó, ha contribuído a la eficacia y amplitud con que hoy se desenvuelven sus operaciones.

Los funcionarios y empleados del Banco de Venezuela siempre recordaremos sus vigorosas frases de aliento, sus sabias y honestas doctrinas de administración, su inquebrantable y recto carácter de hombre de bien. En nuestros oídos tendremos sus consejos y presentes sus prácticas y decisiones para el bien de la patria y de todo el conglomerado social y económico. Con el mayor dolor y cariño recordaremos a cada instante su despedida cuando nos abandonó para irse a la inmortalidad: "Hijos, ya puedo morir tranquilo porque dejo en buenas manos esta Institución y porque he llevado hasta donde era humanamente posible la obra emprendida desde mi más tierna juventud para eterna glorificación de nuestro Simón Bolívar: "El Libertador".

Caracas: 11-4-58.

LA BIBLIOTECA DEL LIBERTADOR

por

MANUEL PEREZ VILA

"Acaso no exista documento tan significativo de nuestro carácter y de los hábitos mentales ambientes, como la averiguación de los libros que hemos preferido y admirado".

Paul Groussac.

En el proceso histórico que culmina con la emancipación de Hispanoamérica intervienen complejos factores de orden social, político, cultural y económico. Simón Bolívar, al ejercer sobre ellos una presión que los aglutina y encauza, aparece a la vez como un producto genial de su época y su medio, y como el inspirado ductor cuya acción resulta decisiva para el surgimiento de los nuevos Estados a la vida institucional propia.

Nadie pone ya en duda la vigorosa originalidad del Libertador en la realización de su magna obra. Sólo un hombre arraigado por varias generaciones al suelo americano, conocedor de los problemas que se planteaban a los pueblos del Continente y compenetrado con los ideales de sus habitantes no menos que con sus necesidades y aspiraciones de todo orden, pudo asumir la prodigiosa tarea de libertar a un mundo y triunfar en ella. Tal vez uno de los secretos de su éxito resida en el equilibrio que siempre existió entre su pensamiento y sus actos, en una adecuación casi perfecta; pues no fue Bolívar uno de aquellos "visionarios aéreos" que con tanta vehemencia fustigó en los albores de su vida pública. Por el contrario, y salvo ante los raros obstáculos que su recia voluntad no logró superar, sus ideas fueron siempre el motor de sus actos. Aunque falible como el de todo mortal, su pensamiento analizó la realidad americana y escrutó el futuro previsible, para buscar en una y otro las normas que

sirviesen de guía a su acción. Por esto la Carta de Jamaica no es una lírica utopía, sino el fruto de acendrada meditación sobre la realidad política y social de la América Hispana.

Abundantes testimonios muestran a Bolívar bajo el aspecto de un ávido e inteligente lector. Su primer edecán O'Leary, quien gozó durante largos años de su confianza y trato íntimo, nos dice que el Libertador leía mucho, y daba su preferencia, en los escasos ratos de ocio, a las obras de historia. También conocía a fondo —agrega el edecán— los clásicos griegos y latinos, que había estudiado, y los leía siempre con gusto en las buenas traducciones francesas. El coronel Luis Perú de Lacroix recoge en su *Diario* los juicios de Bolívar sobre Walter Scott, Rousseau, Voltaire, Parny, Restrepo, Lallement, y otros autores. Durante su breve estancia en Bucaramanga, el Libertador, meciéndose en su hamaca, lee con igual interés, obras tan dispares como *La Guerra de los Dioses, El Gabinete de Saint Cloud,* y la *Historia de Colombia,* de Restrepo. Tomás Cipriano Mosquera, jefe del Estado Mayor General en 1829, recordará más tarde que Bolívar conocía bastante bien la historia general, y los clásicos latinos, franceses e italianos. Los *Comentarios,* de César, y los *Anales,* de Tácito, —continúa Mosquera— eran su lectura favorita: consultaba las obras de Polibio y las de Federico el Grande, y admiraba a Gustavo Adolfo y a Carlos XII. El general Morillo, después de la entrevista de Santa Ana, no cree hallar mejor obsequio para el héroe caraqueño que una versión española de *La Henriada,* de Voltaire. El poeta Olmedo somete a su juicio el *Canto a Junín:* las cartas donde Bolívar analiza los versos del bardo ecuatoriano nos lo muestran como un crítico sagaz y penetrante, no menos conocedor de las corrientes literarias en boga que de los maestros antiguos y modernos. Sin hablar de la famosa carta dirigida al vicepresidente Santander, en la cual se refiere el Libertador a los autores cuyas obras leyó o estudió en sus años mozos, toda su correspondencia aparece esmaltada de reminiscencias, citas, observaciones, que prueban la amplitud de sus lecturas. Con razón pudo decir de sí mismo que había leído a "todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas; y todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia, y gran parte de los ingleses".

Nada, sin embargo, sería más falso y convencional que una imagen del Libertador donde se le presentase moviéndose a impulsos de las ideas vertidas en su mente por la lectura de autores como Rousseau, Voltaire, Montesquieu, Raynal, y tantos otros cuyas obras conoció indudablemente. Conviene analizar con prudencia el posible influjo que sobre el espíritu de Bolívar pudieron ejercer éstos u otros escritores, y dando a Dios lo que es de Dios, no quitarle al César lo que le corresponda. El pensamiento de Bolívar, cualesquiera que sean las savias que lo han nutrido, es fuerte y original. Con razón decía don Américo Castro, refiriéndose al misterio de la creación literaria, que si puede un escritor utilizar, consciente o inconscientemente, ciertos elementos procedentes de sus lecturas, lo esencial será siempre la creación de una obra maestra y no las fuentes accesorias (1). Volviendo a Bolívar, aun cuando reconozcamos de buen grado el importante papel que en su formación intelectual desempeñaron algunos libros, debemos recordar que las enseñanzas de la lectura, como las de la experiencia vivida, deben ser asimiladas por el hombre para quedar incorporadas a su espíritu, a su *tempo vital*, y que toca luego a la voluntad el poner o no en práctica el acervo así adquirido.

Hecha esta salvedad necesaria, no por ello nos parecen menos válidas las palabras de Paul Groussac que encabezan estas notas. Si es cierto que el conocimiento de los libros que Bolívar leyó no habrá de darnos la clave de su genio ni permitirnos enjuiciar todos sus actos, puede por lo menos contribuir, así sea parcialmente, al estudio de su cultura y de sus ideas. Como el tema es demasiado vasto para que sea posible agotarlo en breves páginas, nos limitaremos a ofrecer ahora al lector algunos datos y fuentes que consideramos de interés, dejando para otra ocasión el completo desarrollo del mismo.

Entre las fuentes básicas para analizar las lecturas de Bolívar, ocupan el primer lugar los ejemplares de obras que le pertenecieron; pero desgraciadamente son muy escasos los que hasta nosotros han llegado con la suficiente garantía de autenticidad, pues las bibliotecas personales que el Libertador constituyó en

(1) En el ciclo de conferencias que dictó en la Ciudad Universitaria de Caracas hace dos años.

varias ocasiones a lo largo de su agitada existencia se disgregaron ya en vida suya o después de su muerte. Los escasos ejemplares que de ellas nos quedan tienen, pues, un alto valor histórico y emocional. Tal es el caso del *Contrato Social,* de Rousseau, y *De l'Art Militaire en général,* del conde Montecuculli, propiedad hoy de la Universidad Central de Caracas, a cuya biblioteca los legó el propio Libertador, por la cláusula séptima de su testamento, así concebida: "Es mi voluntad que las dos obras que me regaló mi amigo el señor General Wilson, y que pertenecieron antes a la biblioteca de Napoleón, tituladas *El Contrato Social,* de Rousseau, y *El Arte Militar,* de Montecuculli, se entreguen a la Universidad de Caracas" (Cartas, IX, p. 412) (2). Parece ser que, en efecto, ambas obras habían pertenecido al gran Corso, y que a su muerte las adquirió sir Roberto Wilson, quien se las ofreció en 1824 al Libertador. Este le agradeció el presente en carta escrita desde Chancay, el 15 de noviembre de aquel año, que en la parte pertinente reza así: "El Vicepresidente de Colombia me ha escrito participándome que Ud. ha tenido la bondad de hacerme el precioso presente de dos libros de derecho y de guerra, de un valor inestimable: *El Contrato Social* y *Montecuculli,* ambos del uso del gran Napoleón. Estos libros me serán muy agradables por todo respecto. Sus autores son venerables por el bien y por el mal que han hecho; el primer poseedor es el honor y la desesperación del espíritu humano, y el segundo, que me ha honrado con ellos, vale para mí más que todos porque ha trazado con su espada los preceptos de Montecuculli y en su corazón se encuentra grabado el Contrato Social, no con caracteres teóricos, sino con hechos que se comparten entre el heroísmo y la beneficencia"; y así prosigue Bolívar, en términos harto elogiosos para su corresponsal, cuyas virtudes compara a las de César y Tito (Cartas, IV, pp. 208-209). El autor de *El Arte Militar* era un general italiano contemporáneo de Turenne y de Condé, que sirvió en los ejércitos imperiales durante la Guerra de los Treinta Años. Su mérito principal como

(2) Para evitar la innecesaria acumulación de notas, señalaremos en el cuerpo mismo de este escrito, entre paréntesis, las referencias a los textos del Libertador citados. *Cartas* indica la edición de las *Cartas del Libertador* en 11 tomos, del Dr. Lecuna; *Proclamas y Discursos* se refiere a los de Bolívar, editados igualmente por el Dr. Lecuna.

teórico militar consistió en haber recogido las enseñanzas y novedades introducidas en la táctica por Gustavo Adolfo de Suecia. Los grandes capitanes comienzan entonces a concebir la guerra como lo hará más tarde Napoleón, aunque carezcan de los recursos y posibilidades de acción que podrá aprovechar luego el Emperador. El objetivo esencial es la destrucción de los ejércitos enemigos; para alcanzarlo, importa librar muchos combates, y no detenerse sino en muy contados casos a sitiar las plazas fuertes, pues éstas habrán de rendirse a consecuencia de las victorias que se obtengan en campo raso. Ignoramos si Bolívar conocía ya la obra de Montecuculli al recibir el obsequio de Wilson; pero en cuanto a la de Rousseau, no cabe duda de que la había leído y meditado desde muchos años atrás. Seguramente no en Venezuela durante su niñez y adolescencia, pues antes de su primer viaje a Europa Simón era muy joven para enfrascarse en lecturas de esta índole, a pesar del influjo *rusoniano* que se ha querido atribuir a Simón Rodríguez cuando fue maestro de Bolívar en Caracas; si Rodríguez contribuyó en algún modo a la iniciación del futuro Libertador en el pensamiento *filosófico* del siglo, eso debió ocurrir más tarde, cuando ambos se encontraron de nuevo en Europa. Afirma J. M. Yepes que Bolívar, al volver a España en 1803, después de la muerte de su joven esposa, llevaba consigo, "como temas de meditación durante los largos días de la travesía marítima, las obras de Montesquieu, de Voltaire y de Rousseau, sobre todo las de este último, cuya lectura le recordaba las enseñanzas de su maestro don Simón Rodríguez" (3). Es de lamentar que el autor no indique el origen de dato tan importante. Hay, sin embargo, un testimonio de mayor excepción: el del propio Bolívar. En el conocido párrafo de su carta de 20 de mayo de 1825 para Santander, donde se refiere el Libertador a sus estudios y lecturas juveniles, afirma que entre sus autores favoritos figuraba entonces, junto a Locke, Condillac, Buffon, Montesquieu, Voltaire y tantos otros, el filósofo ginebrino (Cartas, IV, pp. 337-338). Y Rousseau era para los contemporáneos de Bolívar, y ha continuado siéndolo en cierto modo (si añadimos a la lista sus admirables *Confesiones)* el autor de dos obras

(3) J. M. Yepes, *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas, 1826-1954,* tomo I, p. 17. Caracas, 1955.

fundamentales: *El Emilio* y *El Contrato Social.* En los escritos del Libertador abundan las referencias a Rousseau, y en más de una ocasión menciona explícitamente a la última de esas obras. Ya en 1815, en la Carta de Jamaica, escribía que "el emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América que, como dice Guerra, es nuestro contrato social" (Cartas, I, p. 192). Aquí, si se quiere, la cita es indirecta, pues parece provenir de una obra del Padre Mier, el inquieto sacerdote mejicano. Pero en el Discurso de Angostura, en 1819, la referencia es más precisa, aun cuando no se menciona la obra: "La libertad, dice Rousseau, es un alimento suculento, pero de difícil digestión" (Proclamas y Discursos, p. 207). El 16 de junio de 1821, desde San Carlos, en vísperas de Carabobo, el Libertador se dirige a Santander en los siguientes términos: "Estos señores [los letrados] piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está, y porque ha conquistado este pueblo de manos de los tiranos; porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra y el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vegeta con más o menos malignidad, con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos. Esta política, que ciertamente no es la de Rousseau, al fin será necesario desenvolverla para que no nos vuelvan a perder estos señores..." (Cartas, II, pp. 354-355). La alusión al *Contrato Social* no puede ser más clara: y obsérvese de paso cómo Bolívar no acepta servilmente las opiniones del filósofo ginebrino, sino que las rechaza cuando las teorías de éste chocan abiertamente con la realidad a que se enfrenta el Libertador. Otra alusión, que encierra en nuestro sentir buena dosis de velada ironía, hará el Libertador al *Contrato Social,* mencionándolo ahora explícitamente, en oficio dirigido a Santander desde Tulcán, el último día de 1822: La Constitución de Cúcuta, dice, "es inalterable por diez años, y pudiera serlo, según el *Contrato Social,* del primer republicano del mundo, pudiera serlo, digo, inalterable, por una generación entera, porque una generación puede constituirse por su vida... La soberanía del pueblo —agrega más adelante— no es ilimitada, porque la justicia es su base y la utilidad perfecta le pone término. Esta doctrina es del apóstol constitucional del día" (Car-

tas, III, p. 130). Otros ejemplos podríamos aducir; mas como no sea ahora nuestro objeto tratar ampliamente el tema, sino señalar algunos aspectos y posibilidades de investigación, bueno será dejar a Rousseau y su *Contrato Social* y pasar a otro asunto.

No son las regaladas por el General Wilson las únicas obras pertenecientes a Bolívar cuyo paradero actual se conozca. En su Casa Natal, recogidos y conservados por la devoción bolivariana del Dr. Lecuna, existen asimismo varios libros que fueron del Héroe. Los más notables son dos tomos, correspondientes a distintas ediciones, de los *Comentarios de la Guerra de las Galias,* de Cayo Julio César, y nueve volúmenes de las *Obras de Federico el Grande.* Ambos ejemplares de los *Comentarios* son bilingües, con el texto latino y la versión castellana. El correspondiente al tomo I tiene la pasta rústica, de cartón, y está bastante desencuadernado; le falta la portada, así como las páginas i a xxii de la Introducción del traductor; ésta, que llega hasta la página lxi, no está firmada; vienen luego, de la página 1 a la 393, los textos latino y castellano, aquél en las pares y éste en las impares; y desde la página 394 hasta la 438 y final, siguen las notas del traductor. La obra fue impresa durante el reinado de Carlos III, y por consiguiente no es posterior a 1788: y como sea que en las notas se citan libros hasta de 1779, entre esas dos fechas debe situarse la publicación del que nos ocupa. Adornan esta edición de los *Comentarios* numerosas láminas que reproducen batallas, sitios, campamentos, etc., y un mapa de las Galias. En la página inicial figura una interesante nota autógrafa de José Austria: "Este libro no se manda a componer porque en este estado se puso en la hamaca del Libertador Simón Bolívar, donde lo tenía siempre y leía de continuo en los campamentos. *J. Austria*". ¿Cómo pudo llegar la obra a manos de este oficial? Existen dos posibilidades. O bien Austria la obtuvo del propio Libertador, cerca de quien hubo de cumplir importantes misiones hacia 1829 y 1830, enviado por el general Páez, o bien llegó a sus manos al contraer matrimonio con doña Micaela Clemente, viuda de José Rafael Revenga, antiguo secretario general del Libertador, e hija del general Lino de Clemente, emparentado con Bolívar. Ya fuera por parte de su padre o de su primer esposo, bien pudo la mencionada señora poseer un libro que había sido del Liber-

tador. Hipótesis que confirma el hecho de haber sido ofrecida esta obra a la Casa Natal por el Dr. Abreu, en nombre de la familia Revenga. El segundo tomo, mejor conservado, fue publicado en Madrid en 1789; está completo, y consta en la portada que la versión castellana fue hecha por don Manuel de Valbuena, "catedrático de Poética y Retórica del Real Seminario de Nobles de esta Corte"; el texto español figura en la mitad superior de cada página, y en la inferior se halla el original en latín; carece de láminas y de notas: la edición es más pobre que la del tomo primero. Perteneció también al Libertador, según tradición transmitida por la familia Soto Silva —descendientes de doña Felicia Bolívar y del general Laurencio Silva—, un nieto de los cuales, el Dr. José Félix Soto Silva, obsequió este ejemplar al Dr. Lecuna. Las *Obras de Federico de Prusia* no están completas; los ejemplares llegados hasta nosotros pasaron de manos de Bolívar a las de su sobrino Fernando, quien como es sabido estuvo junto al grande hombre durante sus últimos meses de vida, en Bogotá, Cartagena, y Santa Marta. Son la "Historia de la Casa de Brandeburgo" y algunos tomos de la "Correspondencia", en francés.

También en la señorial Popayán se han conservado, en la Universidad del Cauca, cual preciada reliquia, unos libros obsequiados en 1828 por el Libertador al general Tomás Cipriano de Mosquera, que habían figurado en la biblioteca que aquél se había constituído en La Magdalena. Son tres tomos de las *Oeuvres militaires du Maréchal Vauban;* contiene el primero un tratado de ataque a las plazas; el segundo, el de su defensa, y el tercero, un tratado de las minas. La edición fue hecha probablemente a fines del siglo XVIII o comienzos del siguiente; fue revisada, rectificada y aumentada con notas y láminas por F. P. Foissac, quien se titulaba Jefe de Brigada en el Cuerpo de Ingenieros de la República Francesa (4). A esta obra debió referirse el Libertador cuando el 15 de febrero de aquel mismo año le escribía desde Bogotá a su amigo Mosquera: "He recibido la apreciable comunicación de Ud. del 28 de enero en que me participa haber parecido en Guayaquil mis libros, y lo celebro

(4) Datos que debemos a la fina generosidad de don José María Arboleda Llorente y de don Ary José Luna, de la Universidad del Cauca, a quienes reiteramos aquí nuestra gratitud.

tan sólo porque ellos distraerán a Ud. en sus ratos de descanso; sírvase Ud. aceptarlos como un recuerdo de mi parte" (Cartas, VII, p. 153). Aceptando gustoso el obsequio le contestó Mosquera desde su ciudad natal, el 27 de aquel mes: "Los libros que parecieron en Guayaquil, y que V. E. me manda recibir en prueba de un recuerdo que hace V. E. de mí, y para que los tenga como tales, serán, Señor, el patrimonio de mi hijo primogénito y la más rica propiedad que pueda desear un colombiano. Ellos tienen esta sublime cualidad, y los agradezco a V. E. muy cordialmente" (5). Mosquera cumplió su promesa, pues las *Obras* de Vauban pasaron a manos de Bolívar Mosquera, único hijo del segundo matrimonio del general, cuyos herederos las han cedido a la Universidad del Cauca.

Mientras una investigación sistemática en las bibliotecas venezolanas y de otros países permite algún día encontrar otros libros de los que fueron propiedad de Bolívar, será preciso acudir, para el análisis de sus lecturas, a otra fuente no menos valiosa: las listas de los libros que poseyó, y las de las bibliotecas de su padre, y de su abuelo o tíos maternos. Aquí hemos corrido con mejor suerte, pues en el Archivo del Libertador figuran bastantes documentos de este tipo, algunos ya publicados por el Dr. Lecuna, otros —los más— todavía inéditos, pero muy importantes todos para la investigación que nos ocupa.

Un buen indicio de lo que pudo ser la biblioteca del coronel Juan Vicente Bolívar y Ponte nos lo dan los libros que en 1792, al efectuarse la partición de los bienes entre sus hijos, le correspondieron al primogénito, Juan Vicente Bolívar y Palacios. Figuran en la cartilla de partición 15 tomos del *Espectáculo de la Naturaleza,* la obra famosa del Abate Pluche que tanto éxito tuvo en el mundo hispánico al ser traducida al castellano; el Padre Feijóo, el gran divulgador del pensamiento científico y filosófico europeo, figura asimismo con 18 tomos, sin que se precise si se trata de sus *Cartas Eruditas,* de su *Teatro Crítico Universal,* o de ambas obras; de Bossuet hallamos la *Elevación del alma,* y la tan difundida *Variaciones de la Iglesia protestante;* tal vez sea también suya una *Historia Universal* que en la lista aparece a

(5) Manuel Pérez Vila, *Bolívar y su Epoca,* t. II, p. 107. Caracas, 1953.

continuación de las anteriores; como buen militar, el coronel Bolívar tenía en sus anaqueles la *Colección General de Ordenanzas Militares,* en 10 tomos, y otra obra titulada simplemente *Ordenanzas Militares,* en tres; para los ratos de ocio, poseía siete tomos de *Comedias,* de Calderón; y lecturas más severas eran una *Historia Antigua* en trece volúmenes, cuyo autor no se precisa, y la *Conquista de Méjico,* que tanto pudo ser la obra de Solís como la de Gomara (6). Desgraciadamente, la cartilla de partición correspondiente a Simón no ha sido hallada, por lo cual ignoramos hasta ahora qué libros le cupieron en suerte de los pertenecientes a su padre. Sólo en un cuaderno de inventario de los "bienes libres y vinculados del menor Simón Bolívar", que no está completo, y por tanto no comprende todos sus bienes, figura en 1795 la partida siguiente: "Sigue el inventario de los libros: primeramente, puso de manifiesto cuatro tomos de Leyes de la *Nueva Recopilación Indiana,* constantes de la partida 383" (7).

Otra lista muy curiosa es la que figura entre los papeles de la familia Palacios correspondientes a los años de niñez y adolescencia de Bolívar. Son bastante numerosos los libros anotados en ella, sin que haya la menor indicación de quién pudo ser su propietario; mas por el sitio en que se ha conservado, es de presumir que perteneciesen a algún miembro de la familia Palacios, con la cual estuvo muy ligado el niño Simón —aunque no siempre se entendiera bien con todos sus tíos— después de la muerte de doña Concepción. El amanuense que escribió esa lista no parece haber sido muy versado en inglés, francés, ni latín, pues deforma muchos de los títulos de las obras que están en esos idiomas; por otra parte, y siguiendo una costumbre muy extendida en la época, unas veces sólo se anotaba el autor, y no siempre correctamente ni poniendo el nombre completo, y otras se limitaba el amanuense a resumir de un modo muy personal el título de la obra. Esto ha hecho muy laboriosa la identificación de los libros que

(6) *Archivo del Libertador, Escrituras y Procesos,* "Cartilla de Juan Vicente Bolívar y Palacios, de las particiones hechas de los bienes que quedaron de su padre el coronel don Juan Vicente Bolívar y Ponte. 1792", t. I, fs. 26-99. La lista de libros empieza en el fº 47 vº. Se trata de una copia debida al acucioso investigador Manuel Landaeta Rosales.

(7) *Archivo del Libertador, Bienes libres y vinculados del menor Simón Bolívar, 1787-1795,* fº 7.

allí figuran; pero se ha logrado en buena parte, y señalamos a continuación algunos de los más característicos: En el campo de las Ciencias Físicas y Naturales, a que tan aficionados fueron los hombres de esa época, encontramos de nuevo a Pluche con su *Espectáculo de la Naturaleza;* la *Historia Natural* del Conde Buffon; la *Filosofía Newtoniana* de S'Gravesande, en latín; unos *Elementos de Física* sin nombre de autor. Las Matemáticas están representadas por la obra tan difundida de Benito Bails, profesor de la Real Academia de San Fernando; una *Aritmética Universal,* probablemente la de Esteban Bezout; las *Fonctions analytiques* de Lagrange, y los *Elementos,* de Euclides. Son relativamente numerosas las obras que se refieren a las Ciencias Aplicadas, ya a la agricultura, ya a la industria: la *Agricultura General,* de Valcárcel; el *Modo de hacer vino,* de un Monsieur Maupin; el *Cultivo del Café,* un *Arte para criar la seda,* un *Tratado sobre el cultivo de las viñas* (que debía estar en francés, pues el amanuense escribió *cultura* por *cultivo),* y un *Arte para fertilizar la tierra,* cuyos autores no hemos podido localizar, sin contar la *Arquitectura Hidráulica,* de Bernardo Forest de Belidor. La Economía Política y el espíritu reformista del siglo se reflejan en escritos como el *Proyecto Económico,* del estadista irlandés al servicio de España, Bernardo Ward; la obra de Adam Smith sobre la riqueza de las naciones; el *Discurso sobre el fomento de la Industria Popular,* de Pedro Rodríguez de Campomanes; la obra de Jerónimo Ustáriz, *Teórica y Práctica del Comercio y Marina,* y el *Comercio de Indias,* de Ruvalcaba. Tal vez convenga incluir en este grupo una obra del Abate De Pradt, titulada *Les trois Ages des Colonies, ou leur état passé, présent et à venir,* en tres tomos, editada en París en 1802, que figura en la lista con el híbrido título que va a leerse: "Los tres ages de las colonias"; la presencia de este libro es interesante no sólo por las ideas poco conformistas que en él expresa De Pradt, sino además porque se trata de la obra más reciente de cuantas figuran en la lista, lo cual permite afirmar que ésta debió ser redactada hacia 1802 ó 1803. La Historia está representada por la *Historia Universal,* del jesuíta Claudio Buffier; la *Conquista de Nueva España,* de Solís; la *Clave Historial,* del P. Flores; la *Historia del Nuevo Mundo,* de Muñoz; la *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar*

Océano, o sea, las famosas *Décadas,* de Herrera, y algunas Historias Generales sin mención de autor. La Geografía está bien representada, a la par que la Historia, por dos obras de Dionisio de Alcedo y su hijo: el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América,* y el *Aviso histórico, político, geográfico... del Perú, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reino de Granada;* hay también varios libros de viajes, muy del gusto de la época: *Travells in Africa, Viaje de Labat a las Islas de América, Voyage au Nord,* y una *Geografía Moderna* cuyo autor no hemos podido identificar. Las literaturas clásicas figuran con las *Oraciones* de Cicerón, la *Ilíada,* las *Obras* de Virgilio, y pocos títulos más. Para el estudio de las lenguas modernas, hay varias gramáticas, como la italiana de Tomassi, un *Cours de la lengua anglois,* escrito muy probablemente en francés, y hasta una *Gramática Arábiga;* entre los diccionarios, hallamos el famoso *Septem linguarum Calepinus,* un *Diccionario español-inglés,* y otro español, latino y arábigo. La Religión y los estudios teológicos están dignamente representados por la *Mística Ciudad de Dios,* de San Agustín; *La Vida del Hombre,* probablemente la obra de Hervás y Panduro; un *Annus Sacer,* de Sautel, y un *Tratado de la Religión y Virtudes,* amén de la *Constitución Sinodal de Caracas* y las *Constituciones del Orden de la Merced.* En ambos Derechos, hallamos las *Instituciones Canónicas,* de Cavallario; las *Instituciones Romanas y Españolas,* de Juan Sala; un *Derecho de Gentes,* en francés; la *Curia Filípica,* de Hevia Bolaños; la *Monarquía Indiana,* de Torquemada, y los *Comentarios de las Instituciones de Justiniano,* debidos a la pluma del jurista holandés Arnoldo Vinnen o Vinius, tachado de herético en España. Para concluir, digamos que con las obras citadas alternan libros tan variados como *El Buen Gusto,* de Muratori; una *Disertación de la Música Moderna,* de autor desconocido para nosotros; las *Lecciones de Comercio,* de Genovesi; unas *Instituciones Médicas,* en latín, de Piguri; *La petite guerre, o tratado del servicio de las tropas ligeras en campaña;* las Ordenanzas de Intendentes de Nueva España y las del Consulado de San Sebastián, junto a unas *Observaciones sobre Londres* y a los *Anales de la Virtud.*

Aunque hayamos prescindido todavía de muchos títulos, hemos alargado deliberadamente la lista anterior porque gracias a ella y a la antes mencionada del coronel Juan Vicente Bolívar

podemos tener una idea, así sea muy aproximada, del tipo de libros que estaban al alcance de Simón en Caracas durante sus años mozos; sin que sea nuestra intención afirmar, ni siquiera sugerir, que llegase a leerlos, total o parcialmente, en esa época de su vida. Sin aventurarnos a conclusiones atrevidas, hemos querido tan sólo presentar el ámbito de las lecturas de sus mayores, en la medida en que nos lo han permitido los documentos de que disponíamos (8).

Se abre ahora, en este grupo de fuentes, un largo paréntesis, pues las primeras listas de libros pertenecientes al Libertador ya adulto de que tengamos noticia corresponden al período inmediatamente posterior a la batalla de Ayacucho. Muy importante es una factura que creemos hecha en Lima hacia 1825, cuyo encabezamiento reza en francés: "Note des livres fournis à Son Excellence le Libérateur"; la casi totalidad de las obras ahí anotadas, por otra parte, están en ese mismo idioma, a juzgar por los títulos. Estos aparecen siempre abreviados, y muchas veces se omite el nombre del autor; pero se especifica, por tratarse de una factura, el número de volúmenes de cada obra, su formato y el precio: en total son 36 obras que comprenden 123 tomos, y le costaron al Libertador 366 pesos. Para redondear los 400, adquirió dos billetes de una lotería organizada por el librero, quien rifaba entre sus clientes la *Historia Natural* de Buffon. En esta factura, la antigüedad clásica está representada por el *Arte de Amar,* de Ovidio; los *Anales,* de Tácito; las *Oraciones,* de Cicerón, y la *Vie des Hommes Illustres,* de Plutarco, en 15 tomos. Los estudios filosóficos figuran con dos obras: un *Cours de Philosophie,* de J. P. Azaïs, y *Analyse de la philosophie de Bacon,* de cuyo autor no tenemos noticia. La Historia, además de los escritos ya citados de Tácito y Plutarco, aparece con la *Décadence de la République Romaine,* de Fergusson; una *Histoire du Brésil,* tal vez de Southey, o de James Henderson; *Beautés de l'Histoire de Turquie, Annales du règne de Georgè III,* y *Epoques de l'Histoire Universelle.* Dentro de este grupo, deben destacarse de un modo particular los libros relativos a Napoleón: del mismo Azaïs, antes mencionado, es un *Jugement impartial*

(8) *Archivo del Libertador,* tomo titulado *Familia Palacios y Juventud de Bolívar.*

sur Napoleón, ou considérations philosophiques sur son caractère, son élévation, sa chute, et les résultats de son gouvernement; Lettres sur les Cent Jours, de Benjamín Constant; *Histoire de Napoleón et de la Grande Armée pendant l'Année 1812,* debida a la pluma del conde de Segur, hijo del futuro rey Luis Felipe; las *Memorias* de Rapp, Montholon y Gourgaud; y cinco volúmenes que aparecen como *Oeuvres de Napoleón,* y que bien pudieran ser el famoso *Diario* de Las Cases. El interés del Libertador hacia los temas políticos, económicos y sociológicos contemporáneos se refleja en la presencia en esta factura de obras como la de Beausobre que se titula *Introduction générale à l'étude de la politique, des finances et du commerce,* y otras: *Considérations sur les coups d'état,* tal vez de Benjamín Constant; *Economie politique,* de Sismondi; *Recherches sur la science du gouvernement,* de Gorani; *Origine des Lois,* de Fristol, y *Théorie des révolutions,* de Ferrard. Junto a clásicos del Derecho Internacional como Grocio, con su *Droit de la Paix et de la Guerre,* versión francesa del *De jure pacis et bello,* hallamos las obras de Madame de Staël, en 17 volúmenes, y las de Hobbes, en francés igualmente. La epopeya renacentista está representada por *Os Lusiadas,* de Camoëns; *Los Incas,* de Marmontel, recuerdan la tendencia "filosófica" del siglo XVIII, mientras Sismondi ofrece, con su *Littérature du Midi de l'Europe,* una investigación de tono más moderno. Sólo dos obras aparecen con título en español: el *Sistema físico y moral del hombre,* y el *Sistema físico y moral de la mujer,* seguramente de un mismo autor. Dos libros más corresponden a la divulgación científica: *Eléments des sciences naturelles,* de Dumeril, y *Abregé des sciences;* fácilmente se comprende la inclusión en la lista de un libro de Delius, *Exploitation des mines,* si se tiene en cuenta que la economía del Alto y Bajo Perú, como entonces se decía, reposaba casi por completo sobre las actividades mineras. Y para concluir, señalaremos el único libro de táctica militar que aparece en este documento: *La petite guerre, ou service des troupes légéres en campagne.* La contienda emancipadora había concluído, y comenzaba el período de reorganización constitucional (9).

(9) *Archivo del Libertador,* Sección *Juan de Francisco Martín,* vol. II, fº 111. También figura en el mismo Archivo, Sección *O' Leary,* t. XXXIII, fº 122, una copia de la lista que hemos comentado, pero menos completa, y

Además de la precedente, son varias las listas de libros que nos fue dado localizar entre los papeles del Libertador tan devotamente salvados, organizados y conservados por el Dr. Lecuna. Vamos ahora a referirnos a una sola de ellas, no por corta menos reveladora. No está fechada, pero a nuestro juicio debe ser de los primeros meses de 1825, y contiene las obras que Bolívar deseaba llevar consigo de preferencia durante su viaje al Cuzco y Alto Perú. He aquí la lista, tal como la escribió el coronel Santana, secretario personal del Libertador:

" L'Esprit de l'Encyclopédie
" Oeuvres d'Helvétius
" Todas las obras del Abate de Pradt
" Las de Madame de Staël
" Memorial del Conde Las Cases
" Memorias de Montholon
" Campaña de Italia
" Obras de Napoleón
" Obras de Bertrand
" Manual Diplomático
" Un Atlas, el mejor a juicio de un geógrafo
" Montesquieu y su comentario de Tracy
" Filangieri y su comentario
" Bentham (10).

La abundancia relativa de obras sobre Napoleón y la presencia del Atlas podrían indicar en el Libertador un deseo de estudiar y analizar las campañas del ilustre guerrero, más como estimulante ejercicio intelectual que con miras pragmáticas, pues la guerra estaba virtualmente concluída en América. En cuanto al resto de las obras, no es aventurado pensar que Bolívar, libre ahora de los apremiantes cuidados de la campaña, desease remozar las lecturas de su juventud y consultar algunos autores que poco o nada conocía —Bentham, Madame de Staël— en los momentos en que se preparaba a ofrecer sus ideas sobre organización constitucional a sus compatriotas de América del Sur.

con los títulos de las obras en español; esta última es la que publicó el Dr. Lecuna en *Papeles de Bolívar.*

(10) *Archivo del Libertador,* Sección *Juan de Francisco Martín,* vol. II, fº 112.

Así, a fines de 1825, decíale a Santander desde La Plata: "Yo me hallo en esta capital organizando su nuevo gobierno, del mejor modo que es posible. Sin duda, el 19 de abril del próximo año será proclamada la República, y entonces le presentaré la constitución; la que será ciertamente muy fuerte y muy liberal, y mi discurso será igualmente muy fuerte y muy liberal. Estoy recogiendo materiales para hacer una obra regular: desde luego, creo que será mejor que el de Angostura, porque tengo más materiales acopiados" (Cartas, V, pp. 180-181). Parece natural que la recopilación de esos datos hubiera empezado meses atrás. Entiéndasenos bien, sin embargo: no estamos afirmando que en la Constitución Boliviana debían reflejarse forzosamente y de modo exclusivo las opiniones de todos los autores cuyas obras aparecen en la lista transcrita. Bolívar tenía la voluntad bastante recia y el espíritu muy claro para rechazar las ideas —así fuesen las más "autorizadas"— que o bien colidiesen con la realidad americana y no resultasen aplicables a sus problemas, o no coincidiesen en sus líneas generales con el propio ideario de Bolívar. Y resulta obvio que éste, al acopiar sus materiales, no tenía por qué limitarse a los libros que hemos citado.

Existe otra lista de libros, ya publicada por el Dr. Lecuna, que nos ofrece una visión bastante clara y completa del contenido de la biblioteca del Libertador en Lima. Es un documento que lleva al comienzo la nota siguiente: "Lista de los libros de S. E. el Libertador que conduce el Capitán Emigdio Briceño, remitidos por el Coronel Tomás Cipriano de Mosquera". Estas obras se extraviaron en el trayecto del Perú a Colombia, a consecuencia del trastorno causado por la insurrección de los auxiliares colombianos en Lima. Mosquera, que a comienzos de 1827 era Intendente de Guayaquil, logró recuperarlas y ponerlas a salvo antes de marchar a Bogotá para informar al Gobierno de la situación en el sur. Debió comunicar también al Libertador el paradero de sus libros, pues éste, en carta escrita el 1º de agosto, en Turbaco, camino de la capital, le contestó lo que va a leerse: "Escríbale Ud. de mi parte a sus buenos padres y amigos de Popayán, y dígales Ud. mil cosas de mi parte: que los amo, y les deseo todo bien. Recomiendo a Ud. mucho mis papeles y mis libros que Ud. ha salvado tan oportunamente. Aguárdeme Ud., y créame de todo corazón..." (Cartas, VII, p. 6).

La lista de los libros que conducía el capitán Briceño no tiene fecha. Tal vez esta circunstancia dio origen a una confusión que se ha mantenido hasta ahora: la de creer que Bolívar le hubiese obsequiado aquellos libros al coronel Tomás Cipriano Mosquera. Así se había venido diciendo, y aun nosotros lo hemos escrito alguna vez; pero no es cierto. Fue el erudito bibliófilo José Eustaquio Machado quien dio origen a aquella versión, al publicar juntas, en su artículo "Una carta y un obsequio del Libertador" (11), la citada lista y una carta de Bolívar para Mosquera fechada en Bogotá a 15 de febrero de 1828, cuyos párrafos pertinentes rezan:

"He recibido la apreciable comunicación de Ud. del 28 de enero en que me participa haber parecido en Guayaquil mis libros, y celebro tan sólo porque ellos distraerán a Ud. en sus ratos de descanso; sírvase Ud. aceptarlos como un recuerdo de mi parte... P.D. Mi espada de campaña, que tiene Ud. allá, fué la que tuve en el Perú: consérvela Ud., igualmente que el servicio y los libros, como un recuerdo mío".

Al aparecer así asociadas la carta y la lista, se creyó que los libros mencionados por Bolívar no podían ser sino los de la lista, y se afirmó que le había regalado al prócer payanés todas las obras de su biblioteca de la Magdalena. Se aceptó como un hecho innegable la relación entre uno y otro documento, apresuradamente establecida, aunque con entera buena fe, por el Dr. Machado (12).

Era Bolívar lo suficientemente liberal y generoso para que este gesto suyo no hubiese resultado inconcebible ni extraordinario. Sin embargo, siempre nos costó aceptar que un hombre tan aficionado a la lectura llegase a desprenderse con tal facilidad de su biblioteca; ¿era posible que hubiera perdido de un modo tan repentino, todo interés por el mundo maravilloso de los libros? Luego, otra duda nos asaltaba: ¿cómo explicar que Mosquera le enviase a Bolívar las obras anotadas en la lista,

(11) *Boletín de la Biblioteca Nacional*, nº 23, del 21 de marzo de 1929. Caracas.

(12) Desde entonces se los ha venido asociando, y así los publica también el Dr. Lecuna en *Cartas del Libertador*, VII, 153 y sgs. El manuscrito original está en *Archivo del Libertador*, sección Juan de Francisco Martín, vol. II, folios 109-110.

si éste se las había regalado? Pero eran apenas indicios, corazonadas mejor, que bien poco pesaban ante lo que se juzgaba la realidad asentada en documentos aparentemente incontrovertibles.

En el Archivo Nacional de Colombia tuvimos la suerte de encontrar hace poco un documento que, en nuestro sentir, aclara definitivamente el punto, y permite afirmar que el Libertador no se desprendió entonces de su biblioteca. Se trata de un corto expediente, fechado en Bogotá a 17 de marzo de 1828 (13): ahí el capitán Emigdio Briceño informa al Ministro de Hacienda de que la conducción del equipaje del Libertador desde Popayán a la capital ha costado 623 pesos, los cuales desea Bolívar que le sean descontados de sus sueldos, pues tratándose de su biblioteca particular no admite que el erario público sufrague los gastos de transporte. Admirable gesto. En el expediente figura una copia del salvoconducto dado a Briceño para su viaje. Por él, sabemos que salió de Popayán el 1º de diciembre de 1827, conduciendo "16 cargas de papeles y efectos pertenecientes a la secretaría de S. E. el Libertador" a través de la accidentada ruta del Quindío. Llevaba 16 bestias de carga, 2 de silla, y 3 peones. El 19 de diciembre, llegaron a Cartago. El 4 de enero de 1828, estaban en la Mesa de Juan Díaz. Poco después —no consta la fecha exacta— llegaron a Bogotá, donde Briceño le entregó al Libertador, en la Quinta al pie del Monserrate, los libros que tan larga jornada habían rendido desde Lima. Estas obras tendrían aún la virtud de solazar los contados ratos de esparcimiento del grande hombre, y acaso sirvieran de bálsamo a su espíritu irritado y dolorido, después del atentado de septiembre.

¿Cuáles, entonces, serían los libros mencionados por el Libertador en su carta a Mosquera del 15 de febrero de 1828? Como se ha dicho, se trataba de las *Oeuvres Militaires du Maréchal Vauban*, reeditadas por F. P. Foissac. Estas obras estaban sin duda en algún cajón que había permanecido extraviado y que se halló posteriormente en Guayaquil, junto con un servicio de mesa y la espada que el Libertador había usado en el Perú, todo lo cual sí consta que se lo obsequió a Mosquera.

(13) *Archivo Nacional de Colombia*, Peticiones y Solicitudes - La República, tomo XVII, folios 312-314.

No cabe duda, en todo caso, de que unas y otras obras figuraban en la biblioteca del Libertador en La Magdalena. Muchos de los títulos que hemos hallado en las precedentes, se repiten en esta lista. Entre los que aparecen ahora por vez primera, la historia y la biografía se llevan la parte del león. Véanse algunos títulos: *Expédition d'Alexandre,* de Flavio Arriano, con un Atlas adjunto; *Histoire d'Amérique,* probablemente una versión francesa del libro de Robertson; el *Viaje de Anacarsis el Joven,* del Abate Barthelemy; *Fetes et courtisanes de la Grèce,* suplemento a la obra anterior, prohibido por la Inquisición desde 1805; la historia de esa misma institución, por Llorente; el *Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán,* del deán Gregorio Funes; *Républiques Italiennes du Moyen Age,* que creemos sea obra de Sismondi; una *Histoire d'Angleterre,* tal vez la de Hume, o la de Barrow; los *Comentarios* de César, en castellano, y otra edición en francés; una obra señalada simplemente *Révolution Française,* acaso la de Augusto Mignet; la *Historia,* de Polibio; las *Obras* de Federico de Prusia; la Historia de esta nación; *Guerres de la Révolution, Découverte de l'Amérique, Congrès de Vienne,* cuyos autores ignoramos; la *Historia de la legislación,* de Pastoret, y la tan difundida *Histoire romaine,* de Vertot. En el campo puramente biográfico, vemos el *Dictionnaire des hommes célébres, Biographies des Contemporains, Life of Scipio* y la *Vida de Washington,* en francés y en inglés, esta última escrita por Ramsay. Añádanse a las obras anteriores las muchas que tratan de Napoleón. Además de las que ya hemos reseñado, en precedentes listas, como las de Las Cases, Montholon, Rapp, Gourgaud, Azaïs, etc., encontramos ahora el *Manuscrit de 1813,* del Baron Fain; *Cours politique et diplomatique de Bonaparte,* por Goldsmith; *Campagne de 1814,* y un Atlas; las *Memorias,* de Fain; *La colonne de la Grande Armée, Colonne sur la Place Vendome, Victoires complètes des français, ... La Odisea* y la *Ilíada,* ambas en francés, figuran a la cabeza de las obras clásicas, con la *Eneida,* en castellano ésta, a juzgar por el título. La epopeya cristiana está representada por la *Jerusalén liberada,* del Tasso, igualmente en francés. El pensamiento "ilustrado" español aparece en la lista con el famoso *Informe de la Ley Agraria,* de Jovellanos. Más numerosas son las obras de los "filósofos" y publicistas franceses, encabezados como es de rigor por *El Espí-*

ritu de las Leyes, y las *Oeuvres* de Voltaire, a quienes siguen de lejos Madame de Staël, Benjamín Constant y su *Cours de politique constitutionnelle,* y el Abate De Pradt. Es notable que no aparezca ninguna obra de Rousseau, de quien había sido Bolívar fervoroso lector —si no admirador incondicional— en tiempos no muy lejanos. De Adam Smith encontramos, vertida al francés, su *Riqueza de las Naciones.* Hay varias obras de Humboldt, desde la *Astronomía* hasta el monumental *Viaje a las regiones equinocciales.* En su lengua original figuran también los picantes *Cuentos* de La Fontaine y las *Fábulas* del mismo autor, junto a las *Poesías* de Ossian, la *Description générale de la Chine,* del Padre Du Halde, y la obra de Beaujour sobre Norteamérica. Entre los pocos libros escritos en inglés está *The Federalist,* de Madison, Hamilton y Jay. El Diccionario de la Real Academia Española se hallaba en los anaqueles de La Magdalena junto a un *New Dictionary Spanish and English* y a una *Gramática Italiana.* Bastante numerosos son igualmente los libros que se refieren al Arte Militar: unos *Principes de Stratégie,* cuyo autor nos es desconocido; los *Juzgados Militares,* de Colón; *Principios de Fortificación; Ordenanza Naval; Reflexions Militaires,* que sería tal vez muy aventurado identificar con la versión francesa de una obra del mismo título escrita por el marqués de Santa Cruz de Marcenado, que ejerció en su tiempo notable influjo sobre Federico el Grande; un *Tratado de Castrametración* (14) y varias más. En una a modo de miscelánea podríamos incluir libros como *Beautés de Hollande, Encyclopédie des Enfants, Medias Anatas y Lanzas del Perú,* la obra atribuída a Zea, *Colombia siendo...,* un *Viaje de La Cruz,* y la violenta diatriba contra el Libertador titulada *Exposición de don José de la Riva-Agüero,* a la cual acuden a abrevarse todavía ciertos modernos "historiadores". Este panfleto del ex-Presidente del Perú tiene su historia. Riva-Agüero había remitido al Callao, a bordo del bergantín *Kil,* un cajón que contenía 21 ejemplares de su obra, que fueron confiscados por las autoridades, según se lo anunciaba Unanue al Libertador en carta fechada en Lima el 15 de septiembre de 1825. Según el prócer peruano, dos de los ejemplares de la obra de Riva-Agüero —"con su retrato, título de General y

(14) Tanto en el Boletín citado como en Lecuna se lee "Castramentación": restablecemos la lección del manuscrito.

muchas cosas que adornan su valiente persona", decía Unanue— venían "soberbiamente equipados", es decir, empastados a todo lujo; éstos fue los que le remitió a Bolívar, y uno de ellos sería el que figuraba en esta lista (15).

De regreso a Colombia la grande, el Libertador siguió aumentando su biblioteca, para lo cual solicitó libros a los Estados Unidos. Así, por lo menos, parece darlo a entender un párrafo de su carta escrita en Bojacá, el 25 de diciembre de 1828, al general Briceño Méndez, a la sazón en Caracas: "Mantenga Ud. por ahora los cajoncitos de libros de Norte América hasta nueva disposición" (Cartas, VIII, p. 184).

En la hermosa Quinta al pie del Monserrate que le servía de residencia en Bogotá, tenía también Bolívar una selecta biblioteca. A mediados de febrero de 1828 mandó clavar "unos cajones de libros" que pensaría llevarse durante el proyectado viaje a Venezuela que luego quedó interrumpido en Bucaramanga (16). Dos años más tarde, al salir en 1830 definitivamente de Bogotá, el Libertador dejó al cuidado de Manuelita algunos libros y papeles de su propiedad, que el 27 de junio le fueron reclamados por el juez segundo municipal, Juan José Gómez, bajo el pretexto de que se trataba de "libros y papeles correspondientes al archivo del gobierno". La animosa quiteña le respondió que esos objetos pertenecían particularmente a S. E. el Libertador, y que no los entregaría, "a menos —escribía— que me prueben por una ley que este Señor está fuera de ella" (17).

Pero no dejó Bolívar en Bogotá toda su biblioteca, sino que se llevó hasta Cartagena dos baúles repletos de libros, escogidos sin duda entre los autores que más apreciaba. Antes de emprender viaje a Santa Marta, los dejó en Cartagena, confiándoselos a su amigo Juan de Francisco Martín. Así, cuando el 22 de diciem-

(15) Véase mi obra citada, *Bolívar y su Epoca*, t. I, p. 250.

(16) "Cuenta de los gastos hechos en la Casa de S. E. en el mes de febrero desde el 1º hasta la fecha". No se precisa de qué año es, pero hay varios datos que indican como único posible el de 1828. *Archivo del Libertador*, Sección *Juan de Francisco Martín*, vol. II, fº 71 vº.

(17) *Archivo Nacional de Colombia*, Sección *Historia - La República*, vol. IV, fs. 190-192. Hay una carta de Manuelita, y varios documentos relativos a su expulsión de Bogotá en agosto de 1830. Véase también fº 198.

bre de 1830, fallecido ya el Héroe, se verificó en Santa Marta el inventario de sus bienes, el notario José Catalino Noguera pudo incluir en el mismo la partida siguiente:

"9ª. Otro documento entregado por el mismo señor Fernando Bolívar, firmado por el señor Juan de Francisco Martín en Cartagena el 29 de septiembre último, en que consta haber recibido de S. E. el Libertador Presidente en calidad de depósito y a su disposición, lo siguiente: Dos baúles de libros" (18).

Estas obras que —con los documentos de su riquísimo archivo— figuraron entre los escasos bienes personales que Bolívar conservó hasta el fin de sus días, fueron conducidas más tarde a Caracas y distribuídas entre sus herederos. Por unas hojas sueltas —desgraciadamente incompletas— correspondientes a la partición efectuada a principios de 1832, sabemos que "la obra en francés *Diario de Santa Elena,* en ocho tomos" le fue entregada a doña Juana Bolívar; "la obra en tres tomos *Expedición de Alejandro, en francés,* y otra en un tomo, en español, *Elementos del Arte de la Guerra*" pasaron a manos de Fernando y Felicia Bolívar Tinoco, sobrinos del Libertador. En cuanto a los 15 primeros tomos de la obra editada por Cristóbal Mendoza y Francisco Javier Yanes, *Documentos para la vida pública del Libertador,* los herederos se pusieron de acuerdo para remitírselos "en clase de memoria" al digno albacea don Juan de Francisco Martín, entonces desterrado en Jamaica (19).

De una de estas obras tenemos noticias posteriores. El ejemplar del *Diario de Santa Elena,* dedicado por el conde Las Cases al Libertador, fue religiosamente conservado por Juana Bolívar. Y en 1883, al celebrarse en Caracas el Centenario del nacimiento del Libertador, su sobrina Benigna Palacios facilitó este libro para que fuese exhibido en la exposición que se organizó con tal motivo (20).

(18) *Archivo del Libertador,* Sección *O'Leary,* vol. XXXIII, fs. 150-153.

(19) *Archivo del Libertador,* Tomos de Documentos de la Familia Bolívar: tomo que contiene papeles de 1663 a 1840, sin foliar todavía cuando anotamos el dato.

(20) Copia de un inventario de los objetos prestados para la referida exposición, que el Dr. Lecuna nos permitió sacar de otra copia mecanografiada que él poseía.

¡Puedan estas deshilvanadas notas contribuir a que salgan a luz tantos libros que pertenecieron al Libertador como debe haber en bibliotecas públicas y privadas de Caracas y Popayán, de Bogotá y de Quito, de Lima y Cartagena! El reunirlos de nuevo en la Casa Natal del Héroe, constituyendo una auténtica Biblioteca Bolivariana, sería tarea grata a la memoria de Vicente Lecuna y digna empresa para quienes aspiren a continuar su fecunda obra.

Caracas, 17 de diciembre de 1956.

PRESENCIA DE BOLIVAR EN CARTAGENA

Contribución al Homenaje que a solicitud de la Academia Chilena de la Historia, rinde la Fundación Lecuna al ilustre historiador don Vicente Lecuna.

GABRIEL PORRAS TROCONIS

De la Real Academia de la Historia, de la Academia Colombiana de la Historia, de la Academia Chilena de la Historia, de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Miembro Honorario de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, de la Asociación Bolivariana de Costa Rica y de número de la Fundación Lecuna.

CARTAGENA - COLOMBIA

1956

Simón Bolívar

Pertenece al Dr. Agustín Tamayo, Cuzco. Manuel Ugalde.

PRESENCIA DE BOLIVAR EN CARTAGENA

Homenaje al magno historiador bolivariano don Vicente Lecuna.

La primera vez que Simón Bolívar pisó la tierra de Cartagena de Indias, fue el año de 1812. Llegó a la ciudad el 14 de noviembre (1) acompañado por José Félix Ribas, su tío político (2), después de la caída de la primera república de Venezuela, y de haber perdido la plaza de Puerto Cabello por la traición del oficial Francisco Fernández Vinoni, quien había aprovechado para su deslealtad, la ausencia del coronel Ramón Aimerich, comandante del castillo de San Felipe, que domina la plaza.

Llegaba Bolívar a Cartagena abrumado espiritualmente con las desgracias de su patria, sojuzgada por Domingo Monteverde, y la dicha pérdida de Puerto Cabello, confiada a su cuidado por Miranda, pero con todas las energías de sus veinte y nueve años y la lumbre del genio de que había sido dotado por Dios. Algunos historiadores han equivocado la fecha del arribo de Bolívar a Cartagena, con la de otros emigrados que le precedieron en el viaje de Curazao a la dicha ciudad granadina; pero siendo así que el 8 de octubre anterior aún se hallaba en Curazao demandando recursos para su viaje, es preciso aceptar la fecha señalada, que consta en el informe presentado por Tomás Montilla al mismo Bolívar en Caracas el 31 de diciembre de 1813 y que se halla publicado en la Gaceta de Caracas (3).

A su llegada publicó en Cartagena, acompañado por Vicente Tejera, ministro de la alta corte de justicia de Venezuela, y de Miguel Carabaño, comandante de infantería, una información documentada de la violación por Monteverde del tratado cele-

(1) Manuel Ezequiel Corrales, *Efemérides y Anales de Cartagena.*

(2) Ribas estaba casado con Josefa Palacios, hermana menor de la madre del Libertador.

(3) *Gaceta de Caracas*, año de 1814, números XXXV y XXXVI.

brado con Miranda, para que los ciudadanos de América supieran la conducta falaz del usurpador que había logrado la reconquista de Venezuela (4). Ese mensaje termina con la siguiente proclama, en la cual es fácil descubrir el estilo y el pensamiento del Libertador:

"A los Americanos. Estos documentos os presentan, oh americanos, el tratado solemne que tan repetidas veces protestó Monteverde cumplir con religiosa exactitud: tratado que jamás solicitaron los defensores de la patria, pues en número de siete mil hombres, suspiraban sólo por atacar al enemigo, desde el cuartel de La Victoria; en cuya plaza acababan de derrotarle, después de tres triunfos anteriores en Guaica; y que tuvieron sin embargo, que rendir desesperadamente sus armas, sacrificándose a la disposición de su general Miranda; quien obrando por una vergonzosa cobardía, mas bien que por la escasez que padecía la ciudad de Caracas, estando interceptadas las provisiones que debía extraer de lo interior de la provincia, propuso la capitulación.

"Al verla concluída en los términos que ella contiene, ¿quién no hubiera esperado la paz, el bien de aquellos habitantes; en fin el olvido de todo lo pasado, tantas veces prometido? Pero oh perfidia!, apenas se ve Monteverde posesionado de las plazas de Caracas y La Guaira, cuando varía absolutamente la escena. Comienza la violencia del nuevo gobierno: multitud de ciudadanos respetables son conducidos vilipendiosamente ante el tirano: se les pone en cepos, se les traslada luego encadenados a las estrechas bóvedas de La Guaira y de Puerto Cabello; se renuevan los horrores que en este propio país ejecutaron sus feroces y ávidos conquistadores. Se dan órdenes para traer de toda la provincia cuantas personas ricas o de alguna distinción se encontrasen, no sólo de la clase de los blancos, sino aún de la de los pardos: se les persigue con numerosas patrullas, y se les aprehende con el más enconado furor. Cerca de cuatrocientos presos gimen en las bóvedas y pontones: doblados grillos oprimen a los más de ellos: ni la tierna infancia, ni la vejez de algunos, ni la constitución naturalmente débil de otros, ni las enfermedades que han contraído todos en aquellos angustiados e infectos cala-

(4) Francisco Rivas Vicuña, *Las Guerras de Bolívar*, tomo I, pág. 78. Edición de Bogotá.

bozos, han podido alcanzar ningún alivio. En La Guaira han perecido ya el doctor Lorenzo Méndez, el cirujano José María Gallegos, el capitán de ingenieros José Benis; y posteriormente se ha sabido que también han muerto el profesor de medicina doctor José Luis Cabrera, el doctor Juan Germán Roscio, Guillermo Pelgrón; y quedan para expirar el canónigo Madariaga y otros muchos. En Puerto Cabello ha fallecido el canónigo doctor Mendoza, y se hallan en la misma extremidad el doctor Francisco Espejo y el marqués de Boconó, que ha sido conducido gravemente enfermo en una hamaca, desde Barinas. Los bienes de todas estas víctimas, y aun los de otros ciudadanos que no están presos, ni fueron comprendidos en el territorio ocupado antes de la capitulación, han sido confiscados; y se van distribuyendo entre los auxiliares de Monteverde. La consternación es general y las gentes desoladas, errando por los campos, en la miseria, apenas pueden sobrellevar una cansada vida.

"He aquí oh americanos! los hechos más auténticos, más evidentes de nuestra buena fe, en dar asenso a las promesas falaces de nuestros contrarios; y al mismo tiempo la prueba más irrefragable de la monstruosa conducta que usan con nosotros.

"Ved cual es el carácter de vuestros enemigos. Lo que podéis esperar de su amistad, cuando a la faz del mundo y bajo la fe de los tratados, violan abiertamente no sólo las estipulaciones que ellos mismos hacen, sino el sagrado derecho de gentes.

"Sus depredaciones en la patriótica y desdichada ciudad de Caracas, os patentizan el descarado vilipendio conque tratan a los hijos de Colombia (5); y el escarnio que recae sobre nosotros al sucumbir bajo sus manos sanguinarias. El menosprecio, el tormento y la muerte son los dones que nos presentan, al someternos a su dominio. Miran a sus hermanos como viles esclavos; y como víctimas a sus vencidos. ¿Qué esperanzas nos restan de salud? La guerra, la guerra sola puede salvarnos por la senda del honor.

"No haya otro objeto que el exterminio de los tiranos, que sedientos de sangre y de oro, invaden nuestras pacíficas y felices

(5) Ya pensaba Bolívar en la denominación genérica de Colombia para las provincias españolas del norte de la América Meridional.

regiones, talándolas, incendiándolas, pillando al paisano indefenso, asesinando al defensor de la patria, y usurpando todos los derechos de la naturaleza y de los hombres. Estos canfbales que vienen huyendo del yugo de sus conquistadores, pretenden ponernos las mismas cadenas que ellos arrastran en su país, con el temor de unos tránsfugas, la rabia de unos perros, y la avaricia desenfrenada de su abominable nación. Vencidos, escarnecidos en Europa, por sus vecinos, vienen a saciar su venganza contra los inocentes habitantes de este hemisferio, que no tiene otro delito que el de conducirse por los principios de la humanidad, siguiendo la vía de la justicia, en la recuperación de su libertad e independencia.

"Pues no, americanos, no seamos más tiempo el ludibrio de esos miserables, que sólo son superiores a nosotros en maldad, en tanto que no nos exceden en valor; pues nuestra indulgencia es sola la que hace toda su fuerza. Si ellos nos parecen grandes, es porque estamos prosternados.

"Cerremos para siempre la puerta a la conciliación y a la armonía: que ya no se oiga otra voz, que la de la indignación. Venguemos tres siglos de ignominia, que nuestra criminal bondad ha prolongado; y sobre todo, venguemos condignamente los asesinatos, robos y violencias que los vándalos de España están cometiendo en la desastrada e ilustre Caracas.

"¿Pero podrá existir un americano, que merezca este glorioso nombre, que no prorrumpa en un grito de *muerte* contra todo español, al contemplar el sacrificio de tantas víctimas inmoladas en toda la extensión de Venezuela? No, no, no." (6).

Este documento está fechado en Cartagena el 2 de noviembre y fue impreso en la imprenta oficial, que dirigía el ciudadano Manuel González y Pujol; pero no habiendo llegado Bolívar a la ciudad sino el 14 de noviembre, la fecha debió corresponder a la preparación del mensaje, cuando aún se hallaba en Curazao, cambiada la data por la de Cartagena, al publicarse.

El 27 del mismo noviembre, y acompañado solamente por su fiel amigo Vicente Tejera, dio a la estampa una Memoria diri-

(6) Vicente Lecuna, *Proclamas y Discursos del Libertador*, pág. 4.

gida al Soberano Congreso de la Nueva Granada, que no incluímos por ser bien conocida, y en la cual se halla esta frase que indica fue escrita ya en suelo de Cartagena: "Escapados prodigiosamente de las garras de aquellas fieras, los pocos que aquí nos hallamos, hemos venido a implorar la protección de la Nueva Granada, en favor de sus compatriotas, los desdichados hijos de Venezuela". Y poco después agregaba: "La identidad de la causa de Venezuela, con la que defiende toda la América, y principalmente la Nueva Granada, no nos permite dudar de la compasión que excitarán nuestros desastres en los corazones de sus conciudadanos (7). Sí, los más ilustres mártires de la libertad de la América Meridional, tienen colocada su confianza en el ánimo fuerte y liberal de los granadinos del Nuevo Mundo. Caracas, cuna de la independencia colombiana, debe merecer su redención, como otra Jerusalén, a nuevas cruzadas de fieles republicanos; y estos republicanos no pueden ser otros que los que, tocando tan inmediatamente los tormentos que sufren las víctimas de Venezuela, se penetrarán del sublime entusiasmo de ser los libertadores de sus hermanos cautivos.

"La seguridad, la gloria, y lo que es más, el honor de estos estados confederados, exigen imperiosamente cubrir sus fronteras, vindicar a Venezuela, y cumplir con los deberes sagrados de recobrar la libertad de la América del Sur, establecer en ella las santas leyes de la justicia y restituir sus naturales derechos a la humanidad".

Esta petición, hecha en representación de Venezuela sojuzgada, fue acogida con beneplácito por el Congreso granadino, como lo expresa la nota que fue puesta al pie del original, que dice: "Tunja, febrero 18 de 1813. El Poder Ejecutivo para su inteligencia y contestación, en la que el Congreso, mirando como una misma causa la de Venezuela y la de la Nueva Granada, ha deseado e insiste en aplicar sus recursos en el momento que pueda, a favor de aquélla. Por el Supremo Congreso, *Camacho*, Vicepresidente. *Dávila, C. Valenzuela*".

El día 15 de diciembre siguiente, Bolívar, solo, publica el *Manifiesto* tan conocido en la historia de la independencia hispa-

(7) Nuevamente Bolívar habla de una entidad entonces inexistente, dentro de la cual granadinos y venezolanos serían *conciudadanos*.

noamericana y cuya elevación, profundidad de pensamiento y seguridad en los lineamientos constitutivos de los nuevos estados que habrían de surgir del movimiento revolucionario en acción, sobrepasan a cuanto se ha escrito en esa época conmovida de este continente. No es necesario repetir su texto, tan difundido entre los poseedores de una mediana cultura histórica.

Gobernaba el estado de Cartagena independiente el ciudadano Manuel Rodríguez Torices, joven de 24 años pero de un aplomo y una visión política notorios, y quien aceptó los servicios que el expatriado coronel ofrecía; mas por haberse dado ya a los otros jefes venezolanos llegados con prioridad los cargos militares más importantes contra los focos realistas que existían en la provincia, no hubo para Bolívar otra destinación que la guarda del sitio de Barranca, sobre la orilla izquierda del Magdalena, cercano al fuerte natural de Tenerife, en la banda ocupada por los realistas. Era ese, sin duda, un puesto de confianza, por cuanto por allí y tomando la vía del canal del Dique que conduce hasta Cartagena, los realistas podían acercarse a la capital del estado en pocas jornadas. Calculó, seguramente, el genio de Bolívar estas facilidades y posiblemente informó de sus ideas al presidente Rodríguez Torices, quien si no autorizó explícitamente la operación estratégica que Bolívar meditaba, implícitamente así lo hizo, como lo acreditan los hechos posteriores. Pedro Briceño Méndez, según cita de O'Leary (8), relata de este modo los sucesos ocurridos: "Cuando Bolívar llegó a Cartagena, la posición de esta ciudad era muy crítica y alarmante. Los enemigos dominaban todo el río Magdalena y habían ocupado también el Sinú y sus puertos, que son los graneros de la plaza. No les quedaba a los patriotas sino algunos puestos destacados en la ribera izquierda del Magdalena, entre los cuales era el principal el de la villa de Mompox, que estaba sin comunicación con la capital de la provincia. Bolívar ofreció sus servicios como voluntario, y el gobierno del estado los aceptó, conservándole su rango de coronel y lo destinó al ejército que se organizaba sobre el Magdalena a las órdenes de Labatut.

(8) Daniel F. O'Leary, *Bolívar y la Emancipación de Sur América*, tomo I, pág. 165, en la Biblioteca Ayacucho.

"Este era un aventurero francés que había servido en Venezuela bajo Miranda, y conocía ya el mérito de su nuevo subalterno para temer que le hiciese sombra. Su primer cuidado fue, pues, alejarlo del campo de operaciones y destinarlo de comandante al insignificante puerto de Barranca. Como para el genio no hay puesto que no sirva de escala para otro mayor, Bolívar aceptó, y apenas se informó del estado del enemigo propuso con su destacamento de 150 hombres desalojar los que tenía en frente, especialmente al de Tenerife. Labatut despreció el proyecto y le prohibió que intentase la menor operación.

"Entonces Bolívar se dirigió al gobierno de la provincia, representando la conveniencia de su plan y asegurando que abriría la comunicación con Mompox si se le dejaba obrar. *El gobierno le concedió la autorización necesaria* (9), sin avisarlo al general del ejército, que se sorprendió sobremanera cuando supo que Bolívar no sólo había desalojado al enemigo de Tenerife, Plato y Zambrano y abierto la comunicación con Mompox, sino salvado ésta del inmediato peligro que corría.

"De Mompox regresó Bolívar a Barranca, y de allí fue a Cartagena a obtener el permiso de continuar obrando por el Alto Magdalena hasta restablecer la comunicación con la Nueva Granada. Apenas se le había concedido, cuando voló a Mompox y organizó su expedición de 500 hombres, la mayor parte de la nueva leva, y en menos tiempo del que regularmente emplean los navegantes en remontar el penoso río, recuperó los puestos fortificados del Guamal, Banco, Piñón, Tamalameque, Chiriguaná y Puerto Real, y libertó las villas de Upar, Ocaña y Simití. No se puede ponderar bastante la celeridad de este movimiento que es más que admirable, y siento no tener presente el número de días que se emplearon en él".

La mayor parte de los historiadores que han narrado la campaña, incluso el mismo O'Leary, afirman que hubo de parte de Bolívar desobediencia a las órdenes recibidas de Labatut. Nos inclinamos a aceptar lo que dice Briceño Méndez, a quien se debe suponer informado por el mismo Libertador. Rivas Vicuña acepta lo dicho por aquél, fundándose en el parte que Bolívar

(9) El subrayado es nuestro.

dirigió al Congreso de la Nueva Granada, en el cual dice: "fue encargado por el gobierno de Cartagena de pacificar los lugares que ocupaban los enemigos al sur de la provincia de Santa Marta" (10). De un modo más explícito hallamos confirmada la aseveración de Briceño Méndez, en los siguientes párrafos del informe que el secretario de estado y del despacho universal de guerra, coronel Tomás Montilla, presentó al Libertador en Caracas, el 24 de enero de 1814, que a la letra dice así:

"Llegó V. E. a Cartagena en 14 de noviembre del mismo año (1812), y no bien pisó V. E. aquel suelo, cuando *conocidas sus ideas y el genio que tan altamente le ha distinguido,* se le destinó en 1º de diciembre a la expedición del Magdalena, cuyo mando en jefe le fue conferido en 29 del mismo. Aquí principian las brillantes acciones de V. E. que la fama ha llevado a todas partes... El 23 de diciembre tomó V. E. a Tenerife, con sólo las tropas de Barrancas; aquella villa tan importante, y *propiamente inexpugnable* (así en el original), que poseían los enemigos. El 30 del mismo se apoderó V. E. del Guamal, el 1º de enero del año 13 entró en el Banco, y el 2 siguió a Chiriguaná, a donde se había refugiado el resto de las fuerzas enemigas. Una división solamente de mompoxinos contribuyó a estas últimas glorias de V. E.: el arte y el valor lo hicieron todo" (11).

No queda con esto duda alguna: no hubo acto de indisciplina militar de Bolívar al atacar Tenerife. El presidente Rodríguez Torices, que había conocido sus ideas y el genio que lo distinguía, lo destinó a Barrancas con el propósito de que guardase la línea del Magdalena "al sur de Santa Marta" y procediendo como jefe independiente de Labatut, tomó a Tenerife el 23 de diciembre: el 29 fue extendido el nombramiento oficial de lo que, tal vez, hasta ese día, era sólo autorización verbal del presidente a su subalterno el coronel Bolívar.

Ahora bien, ¿podía el presidente Rodríguez Torices designar un jefe del Magdalena al sur de Santa Marta, aun cuando antes hubiese sido nombrado para toda la línea el coronel Pedro Labatut? Sí lo podía, sin que este hecho pueda calificarse de

(10) O'Leary, *Documentos,* tomo XIII, pág. 133.
(11) *Gaceta de Caracas,* número XXXV, de 24 de enero de 1813.

desautorización al dicho coronel, ni de procedimiento atropellado de un "joven de veinticuatro años", como lo considera Rivas Vicuña. Veamos lo que dice la Constitución Política del Estado de Cartagena de Indias, expedida el 14 de junio de 1812, en su artículo 1º, ordinal 7, del título 5, del Poder Ejecutivo: "El Poder Ejecutivo comprende el ejercicio de todas las funciones relativas al gobierno político, MILITAR y económico del estado, en todo lo que no sea legislativo, contencioso y propiamente judicial, con sujeción a las leyes"; y el ordinal 11 agrega más explícitamente: "Queda a su disposición la fuerza armada de mar y tierra; pero por ningún caso podrá el Presidente Gobernador ni sus consejeros tomar por sí mismos el mando de las tropas, mientras ejerciten el Poder Ejecutivo, sino que para ello nombrarán el oficial u oficiales de su satisfacción".

Corrobora estas deducciones, el hecho de que, irritado Labatut al tener noticia de los éxitos militares de Bolívar, se trasladase a Cartagena a pedir que Bolívar fuese sometido a un consejo de guerra por desobediencia, lo que no obtuvo por más esfuerzos que en tal sentido hiciera.

La parte transcrita del Informe de Montilla al Libertador, confirma, además, de manera documental, la noticia de la llegada a Cartagena el 14 de noviembre que registra Corrales en las Efemérides, antes mencionada.

Con los recursos suministrados por el estado de Cartagena, el gobierno de la Unión y el estado de Cundinamarca presidido por Nariño, Bolívar emprende la campaña libertadora de Venezuela, que no nos corresponde historiar, por estar fuera del plan que nos hemos propuesto, limitado solamente a la presencia de Bolívar en Cartagena. Aquella brillante campaña, tan rápida como feliz, se vincula, a más de por el origen, con Cartagena, por dos circunstancias: la primera, la oposición que le hizo Manuel del Castillo y Rada, prócer cartagenero a su acometida, como vamos a exponerlo, y, ya lograda la empresa, por la glorificación que Cartagena otorgó a la memorable gesta. Veamos lo primero.

Los estupendos triunfos militares de Bolívar repercutieron en Tunja, sede del Congreso granadino, Santafé, asiento del de

Cundinamarca y Pamplona y Pie de Cuesta, donde actuaba Manuel del Castillo como jefe de las tropas granadinas que observaban a los realistas comandados por el coronel Ramón Correa, enviado por Monteverde, desde Caracas, a intentar una operación sobre el Virreinato. Entre el 19 y el 23 de enero, de todas esas partes escribieron a Bolívar a Ocaña en solicitud de ayuda para la defensa de la invasión realista que amenazaba las fronteras patrias. Bolívar escribió al presidente Rodríguez Torices demandándole nuevos recursos y la autorización necesaria para proceder contra Venezuela, aspiración nobilísima de su alma patriota. Mientras llegaban las respuestas requeridas, exploraba los caminos de los Andes para pasar a Cúcuta, requería a Castillo que preparase caballos, víveres y mantas para la tropa y un oficial vaqueano, y personalmente hace un rapidísimo viaje a Mompox en busca de parque y tropas. El 8 de febrero, ya con la autorización del presidente de Cartagena para la operación proyectada, anuncia al Congreso de Tunja: "Mi vanguardia parte mañana en dirección a Salazar, en donde el enemigo ha tomado posiciones ventajosas y fortificándose bien, según me avisa el comandante general del ejército del Norte". Pero Castillo tenía un plan muy diferente, que significaba abrirle la entrada a Correa hacia las provincias de la Nueva Granada y permanecer en inactividad en espera del ataque realista. El Libertador desechó el plan de Castillo, cruzó la serranía que forma el *divortium aquarum* de las hoyas del Magdalena y el Orinoco, vence a los enemigos el 22 de febrero en el Alto de la Aguada, cruzó el Zulia y venció a Correa en las alturas inmediatas a San José de Cúcuta. Sin el concurso de Castillo, que no quiso acudir en su ayuda, en sesenta y siete días, desde las orillas del Magdalena, había llegado a la frontera venezolana, listo para acudir en auxilio de su patria sojuzgada por Monteverde.

"La campaña que había emprendido el coronel Bolívar, y a la cual daba glorioso término en San José de Cúcuta, no tiene precedentes en la historia ni por la rapidez ni por la desproporción entre los elementos empleados y los objetivos que se lograron", dice Rivas Vicuña. El Congreso granadino lo designó ciudadano de la Nueva Granada y le concedió el grado de Brigadier General del ejército, y en Cartagena se efectuaron grandes manifestaciones de alegría por las victorias alcanzadas por quien era

jefe de las tropas del estado. Hasta ahí la parte grata: la adversa fueron las dificultades en un principio opuestas por el Congreso de Tunja, que al fin fueron desvanecidas, y la oposición de Castillo, que llegó hasta el extremo de escribir al Congreso en contra del Libertador, que "tratándose de la reconquista de Venezuela de un modo que chocaba con sus principios políticos y aun morales, y de conducirles como instrumentos de la ruina indefectible de las pocas fuerzas de la Nueva Granada y por consiguiente de su libertad, estaba resuelto a sufrir primero la muerte que cooperar a tamaño sacrificio". Algunos jefes y oficiales lo siguieron en su determinación y el ejército con tantas dificultades formado por Bolívar estuvo a punto de disolverse. El mando de su división lo confió al sargento mayor Manuel Ricaurte, quien a su vez la depositó en Santander, no menos prevenido contra Bolívar. Al llegar éste a La Grita, Santander se negó a continuar la marcha hacia Venezuela y Bolívar se vio obligado a reemplazarlo con el comandante Rafael Urdaneta. El Libertador se vio precisado a dirigir al Congreso un oficio en el cual expuso: "No haré mención del objeto real que se ha propuesto el segundo general en la celebración de este Consejo ilegal (el celebrado en La Grita sin facultad para hacerlo, no siendo él el jefe del ejército expedicionario), criminal y sedicioso; no haré mención de la abominable perfidia con que se ha seducido a la oficialidad del ejército, con las calumnias más negras y con las intrigas más escandalosas que se han visto poner jamás en práctica tan descaradamente en un ejército; y no haré mención, por fin, de los resultados que serán el efecto inmediato de esta conducta por parte de mi segundo, pues V. E. preverá demasiado bien que el ejército no puede menos que disolverse, y con él, quizás, la Nueva Granada; porque no hay estado beligerante sin tropas, y no hay tropas sin disciplina, y jamás ha podido haber disciplina con sediciones levantadas y sostenidas por unos jefes facciosos que un día destruyen a un general, otro día a otro, y el último será el gobierno mismo" (12).

Esa emulación de Castillo que pretendía igualarse con el genio del Libertador, superada en aquella ocasión, habría de recrudecerse en el futuro, como lo veremos más adelante, y esta

(12) O'Leary, *Documentos*, tomo XIII, pág. 194.

vez sí con funestas consecuencias para Cartagena, para el Virreinato de la Nueva Granada y aun para el mismo que la alimentaba.

Mas si el cartagenero Manuel del Castillo estuvo a punto de impedir la "campaña admirable" sobre Venezuela en 1813, que alejó por entonces de la Nueva Granada la amenaza realista de Monteverde, otro cartagenero eminente, José Fernández Madrid, fue en el seno del Congreso granadino el propugnador tenaz de los planes del Libertador y quien decidió al fin a la mayoría en favor de la estupenda empresa.

Llegó Bolívar a Caracas vencedor en una serie de batallas cuyos nombres tienen sonidos de gloria, y hasta allá llegaron a acompañarlo los homenajes de amor de Cartagena. Una diputación integrada por el teniente coronel Juan Salvador Narváez, y el ciudadano Pedro Gual, fue procedente de Cartagena a poner en manos de Bolívar el decreto aprobado por la legislatura del Estado, que dice así:

"La Cámara de Representantes, considerando que el General Simón Bolívar, después de haber hecho servicios importantes a esta república conduciendo sus armas al triunfo en el campo del honor, se ha hecho acreedor al reconocimiento de sus conciudadanos redimiéndolos de la más degradante servidumbre; en sesión de este día ha decretado, y decreta lo siguiente:

1º La Legislatura declara al C. General Simón Bolívar, hijo benemérito de la Patria.

2º Su nombre será colocado en letras de oro en el archivo público de esta Legislatura creado por ley de 14 de marzo de 1814.

3º La fórmula de esta inscripción será la siguiente: El General Simón Bolívar, natural de Caracas, no vio con indiferencia las cadenas que la barbarie española puso por segunda vez a su patria. Concibió el atrevido proyecto de redimirla; y agregándose a este Estado, logró entrar en la empresa. La República de Cartagena lo vio con placer entre sus hijos, y le confió el mando de sus armas. Desde las orillas del Magdalena hasta los

muros de La Guaira, corrió con gloria este héroe americano. La República tiene el orgullo de llamar su hijo benemérito al Libertador de Venezuela.

4º Se inscribirá además esta misma fórmula en todos los archivos de las municipalidades del Estado.

5º Comuníquese al Supremo Poder Ejecutivo para su publicación. Dado en el Palacio del Supremo Poder Legislativo del Estado de Cartagena de Indias, marzo quince de mil ochocientos catorce, año cuarto de nuestra independencia. *Pedro Gual,* Prefecto".

Al pie de este decreto puso el presidente del estado, Manuel Rodríguez Torices: "En su consecuencia ordeno, y mando a todos los tribunales, jefes, autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, que lo obedezcan y hagan obedecer, cumplir y ejecutar en todas sus partes. Dado en el Palacio del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Cartagena de Indias, a quince días del mes de marzo del año de mil ochocientos catorce, cuarto de nuestra independencia. *Manuel Rodríguez Torices,* Presidente Gobernador del Estado. *Luis Carrasquilla,* Oficial Mayor".

El comandante Narváez, al presentar a Bolívar el decreto de la Legislatura de Cartagena, se expresó así:

"Excelentísimo señor: Un oficial de la Nueva Granada que combatió a las órdenes de V. E. en la primer campaña que abrió el ejército libertador en el territorio de Venezuela, tiene ahora el honor de ofrecer a V. E. los respetos de su más alta consideración, y de felicitarle sinceramente a nombre de su país nativo, el Estado de Cartagena.

"Yo piso con respeto este suelo precioso en el que la libertad del Nuevo Mundo encontró su primer asilo. Las ruinas majestuosas de estos bellos lugares, en que había derramado la naturaleza sus más preciosos dones, para que fuesen luego el teatro del luto y la desolación, hacen en mi alma una impresión profunda, y la actividad de sus moradores que levantan sobre los escombros hermosos edificios, y restablecen en un momento ciudades y pueblos destruídos, me hacen concebir la más alta idea de lo que es el genio caraqueño. Me acerco a V. E., y dos senti-

mientos igualmente vivos se mezclan en mi corazón, el del amor hacia un hombre estimable que me ha prodigado mil distinciones, y el de la admiración que la presencia de los héroes debe naturalmente inspirar. ¿Y quién podrá negar a V. E. este justo título, y el otro todavía más lisonjero, el de salvador de su patria? ¿Quién ha visto jamás en tan breve espacio de tiempo ejecutar tan grandes cosas, derrotar tántos enemigos, vencer tántos obstáculos? El curso del viajero no es tan corto ni tan rápido como la marcha militar conque vino V. E. a su patria para sacarla del cautiverio, y manifestarse a los venezolanos como un dios tutelar. Hablen por mí los pueblos del Alto Magdalena, los floridos valles de Cúcuta, las provincias de Mérida, Trujillo y Barinas, y los territorios de Caracas, libertados por V. E. de un solo golpe. En vano la maldad española enciende nuevamente la guerra civil para arrancar de manos de V. E. los trofeos que le dio la victoria, en vano pasan el océano los esclavos de un gobierno imbécil, esos asesinos asalariados por los monopolistas de Cádiz. Las cumbres de Bárbula y Vigirima, los campos de Araure y San Mateo, los han visto correr con oprobio en batallas célebres, y V. E. se ha ceñido nuevos laureles, y hecho su nombre más terrible a los enemigos de la América.

"Tanto las acciones guerreras como los talentos y las virtudes cívicas, han hecho resonar el nombre del joven general Bolívar, en todos los pueblos de la Nueva Granada, y Cartagena es el primero que se complace de unos triunfos a que ha concurrido, y de haber contado a V. E. entre sus dignos oficiales. El día en que se publicó en aquella ciudad la entrada victoriosa de V. E. en la redimida Caracas, fue el más bello que ha aparecido sobre nuestro origen, desde el momento en que fuimos libres, y si V. E. hubiera podido transportarse por un solo momento a ser testigo de la celebridad de sus acciones, su corazón habría estado tan satisfecho de tan puro homenaje, como de haber visto postrados a sus pies a los tiranos de Caracas.

"Después del regocijo del pueblo no ha sido el gobierno menos justo en tributar a V. E. los más altos honores, una ley del estado inscribe el nombre de V. E. en todos los registros públicos, y lo consigna particularmente en letras de oro en el archivo de la legislatura.

"El Jefe Supremo que me ha dispensado el honor de poner en manos de V. E. aquel acto, a quien V. E. conoce tan de cerca, y que ha tenido gran parte en la libertad de Caracas, felicita a V. E. con la más viva expresión, y espera lleno de confianza el mejor éxito de mis negociaciones en todo lo que dependa del general en jefe del ejército libertador de Venezuela".

Bolívar contestó así a Narváez:

"Nada puede serme más lisonjero que el verme colocado entre los hijos beneméritos del estado de Cartagena. Acepto, pues, con la más cordial gratitud, un título que por todos respectos lisonjea mi corazón. Yo recibí de aquel estado los primeros auxilios que me pusieron en la aptitud de libertar a mi patria. Yo combatí con los bravos cartagineses, cuyo valor a la prueba ayudó constantemente mis esfuerzos. Si he tenido la gloria de romper las cadenas de mi país esclavizado, lo debo principalmente al acogimiento favorable, y a los generosos sacrificios que merecí al estado de Cartagena. Estos jamás se borrarán de mi memoria. La amistad más sólida, la unión más perfecta reinarán siempre entre Venezuela y Cartagena. Nuestros vínculos aumentarán la grandeza de la república, y nuestros enemigos al vernos unidos abandonarán el loco proyecto de dominarnos, que les ha fascinado. Los hijos de Cartagena y Venezuela serán los hijos de una misma familia, unidos por reconocimiento, unidos por amor, e intereses mutuos. Yo, a nombre de los pueblos de Venezuela que tengo la gloria de mandar, y que me han confiado su custodia durante la guerra, ofrezco al estado de Cartagena cuanto esté de mi parte y pueda contribuir a la destrucción de nuestros enemigos y a nuestra mutua seguridad" (13).

De este modo Cartagena se hizo presente en la gloria alcanzada por Bolívar en la hora apoteósica de la empresa de la reconquista de Venezuela, a que concurrió con sus esfuerzos, sus recursos y la sangre preciosa de sus hijos. Pero la buena estrella del Libertador tuvo un eclipse en la batalla de Aragua y los desastres de los patriotas culminaron en la tremenda derrota de Urica. En medio de las traiciones y deslealtades que lo rodeaban, estando en Carúpano, acompañado por Mariño, D'Elhuyar,

(13) *Gaceta de Caracas*, números 59 y 62, de 18 y 28 de abril de 1814.

su edecán Rafael Pérez, los capitanes Morán, Salias, España y Echezuría, el comisario pagador Vicente Lecuna y otros oficiales, pistola en mano se apoderó del bergantín *El Arrogante Maturinés* y la barca *La Culebra*, y emprende viaje hacia las costas de Cartagena de Indias, en busca de recursos para acometer nuevamente la liberación de Venezuela.

Llegó esta vez a la ciudad cuna de su gloria, como la llamaría más tarde, el 19 de septiembre del año de 1814. Al pasar por frente a los castillos de Bocachica las dos naves patriotas, la guarnición de los fuertes las saludó con las salvas militares correspondientes. A su encuentro salieron de la plaza autoridades y admiradores de Bolívar a saludarlo. Bolívar se alojó esta vez en una casa de la Plaza de la Yerba (Larrazábal dice de La Verdura), antes del Rollo, después del Juez y hoy del Ecuador, no en el palacio del obispo, como con mala fe escribe Salvador de Madariaga, siguiendo la perversa versión de Ducoudray-Holstein, enemigo del Libertador. Nunca hubo en Cartagena *Palacio del Obispo* durante el período hispánico. Fue el último de los obispos, monseñor Eugenio Biffi, quien con la aquiescencia de la Santa Sede, expresada en nota de 22 de julio de 1896 y firmada por el entonces Secretario de Estado de Su Santidad León XIII, cardenal Mariano de Rampolla del Tíndaro, comenzó la construcción de una modesta *Casa del Obispo*, a la que dio posteriormente el primer arzobispo de Cartagena, monseñor Pedro Adán Brioschi, la suntuosidad y grandeza que conocemos, y que Madariaga, cuando visitó a Cartagena hace pocos años, antes de publicar su fracasada vida de Bolívar, dio por sentado que sería obra colonial, para adecuarla al calumnioso cuento de Ducoudray-Holstein.

El Libertador y sus compañeros de desgracia fueron objeto en Cartagena de innumerables atenciones y muestras de simpatía, con la sola excepción del coronel Manuel del Castillo, resentido contra Bolívar por los incidentes de La Grita del año de 1813, de que hemos hecho mención anterior. Esto lo asevera en sus *Memorias* el general José Trinidad Morán, testigo presencial.

En Cartagena se debatían las facciones políticas internas de los Piñeres, autores principales de la declaratoria de la indepen-

dencia absoluta el 11 de noviembre de 1811, y García de Toledo que improbó aquel hecho, por considerarlo inconveniente para la provincia. Bolívar, que no podía olvidar las finezas que los Piñeres le habían mostrado anteriormente, se abstuvo, sin embargo, de participar en las discordias locales, antes por el contrario, en unión del doctor José María Salazar (14), a quien había tratado en Caracas años antes, se esforzó en conseguir que llegasen a un avenimiento los bandos contendores, en el último de los cuales se hallaba enrolado a la sazón Rodríguez Torices, como candidato a la relección. Manuel del Castillo, que era la cabeza directiva del partido reeleccionista, avivaba en su alma su resentimiento contra el Libertador. La casa habitada por Bolívar se mantenía llena de visitantes, en tanto que la de Rodríguez Torices no los tenía, demostración palpable de la impopularidad del partido reeleccionista y de las simpatías populares de que gozaba el Libertador; pero ese hecho fue aprovechado por los secuaces de Castillo para atribuirle a aquél planes proditorios contra el estado, como lo escribió el ayudante del general cartagenero, el intrigante Ducoudray-Holstein, y lo repitieron en Maracaibo los tránsfugas Manuel María España y Marcos Echezuría, escapados de Cartagena para pasarse a las filas realistas. "Ni en esta declaración interesada, ni en el libelo del coronel Castillo, ni en los despachos virulentos de Amador, según veremos adelante, ni en las *Memorias* de Castillo Rada (José María), se cita ningún acto de Bolívar en justificación de aquel proyecto, y sin embargo todos sus enemigos repetían la especie", dice Vicente Lecuna en su *Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar* (15).

Ante tantas especies malignas y perjudiciales para la causa de la independencia que necesitaba unión de esfuerzos y voluntades para triunfar, Bolívar y Mariño publicaron en la *Gaceta de Cartagena* del 30 de septiembre, una reseña de los acontecimientos de Venezuela para justificar su conducta y desvanecer las sospechas que contra ellos difundían sus enemigos locales.

(14) Tomás Cipriano de Mosquera, *Memoria sobre la vida del general Simón Bolívar*, página 152, edición de la *Biblioteca de la Presidencia de Colombia.*

(15) Lecuna, *ob. cit.*, tomo I, págs. 351 y 352.

Fastidiado en la atmósfera de intrigas locales que reinaba en esos momentos en Cartagena, Bolívar salió de ella el 10 de octubre, a los veintiún días escasos de su llegada. Conviene advertir que entre los jefes que lo acompañaban en su viaje a Santafé, para dar cuenta de sus campañas al Congreso de Tunja, que lo había comisionado para la empresa, iba el coronel Luciano D'Elhuyar, otro de los que lo habían acompañado en el bergantín *El Arrogante Maturinés,* desde las costas orientales de Venezuela; pero D'Elhuyar no siguió al interior de la Nueva Granada con Bolívar, sino que se devolvió de Mompox. ¿Cuál la razón de esta vuelta intempestiva? Más adelante sabremos que convenía a un plan político de uno de los bandos de Cartagena.

Al presentarse el Libertador ante el Congreso de las Provincia Unidas en Tunja el 24 de noviembre del mismo año catorce, hizo allí una completa descripción de las campañas libradas en Venezuela y de su desastroso final, no debido, por cierto, a errores suyos, sino al fermento de insubordinación que se agitaba en los tercios que luchaban por la causa de la independencia. El personaje de mayor integridad en la Nueva Granada, Camilo Torres, presidente del Congreso, lo absolvió ante la historia y la posteridad de cuantos posibles cargos pudieran hacerle en lo futuro sus detractores, al pronunciar estas memorables palabras: "General: vuestra patria no ha perecido, mientras exista vuestra espada: con ella volveréis a rescatarla del dominio de sus opresores. El Congreso granadino os dará su protección, porque está satisfecho de vuestro proceder. Habéis sido un militar desgraciado, pero sois un grande hombre".

Consecuente con ese concepto, fue comisionado para lograr la incorporación de la capital del virreinato, Santafé, a la Unión, lo que Bolívar hizo cumplidamente y al menor costo de sangre posible, y en seguida se le confió la campaña de recuperación de la provincia de Santa Marta, que por los desaciertos de Labatut había caído en poder de los realistas. Ese plan había sido propuesto por Bolívar a Fernández Madrid en Tunja, aprobado por García Rovira, presidente en ejercicio, y el cual se extendía a recuperar posteriormente para la causa independiente a Maracaibo, Coro y Venezuela.

Quince días antes de partir, y temeroso de que las divisiones políticas de Cartagena pudiesen trastornar sus planes, escribe al presidente García Rovira: "Si por parte del gobierno de Cartagena hubiere alguna novedad, yo me interpondré para componerlo todo del mejor modo posible, en inteligencia de que llevando yo las facultades que se me deben dar todo cederá a la política y la fuerza; pero si voy a sufrir contradicciones, por parte de los jefes militares y políticos, la expedición no tendrá el logro que esperamos.

"Crea usted amigo, que si deseo el que se me autorice de un modo amplio en lo relativo a la guerra, es porque estoy determinado a tomar a Santa Marta, Maracaibo, Coro y volver por Cúcuta, a libertar el sur hasta Lima, si es posible; pero para esto se necesita que todo marche uniformemente y que no se haga nada fuera del plan que me he propuesto, pues en la unidad consiste la mejor parte de nuestros buenos sucesos".

En carta a Urdaneta, el 29 de diciembre, le dice: "En el correo pasado supe el nombramiento de D'Elhuyar para el mando de esa plaza (Cartagena): esto habrá empezado a cambiar la escena. Puesto el gobierno en manos de los Piñeres, como lo creo ya, todo tomará un nuevo aspecto, mucho más favorable". Bolívar confiaba en su compañero de campañas; pero las cosas no salieron como él las imaginaba, según adelante lo veremos.

El 17 de enero de 1815, próximo ya a iniciar el viaje de bajada por el río Magdalena hacia Cartagena, Bolívar escribe al gobernador de Cartagena, que lo era ya el venezolano Pedro Gual: "El Gobierno General se ha servido confiarme el mando del ejército contra Santa Marta; y yo bajo de aquí con dos mil hombres para unirlos a los que hay en el Magdalena y en Ocaña.

"La mitad de éstos debe armarse ahí, porque ha sido necesario dejar aquí, y en otros puntos del interior, mil o más fusiles: también deben reunirse ahí inmediatamente todos los buques y marineros que sea posible, y no creyendo que puedan juntarse en el Magdalena todos los necesarios, era preciso hacerlos venir con anticipación del Sinú y Bocachica. Esta campaña será probablemente muy corta; y esta noticia disminuirá en mucho el disgusto de los marineros al servicio.

"Espero y suplico a V. E. que se sirva dar las órdenes más prontas y terminantes para uno y otro efecto; así como para el acopio de provisiones de toda especie, de lo cual se dice que hay notable escasez en Santa Marta...

"Firmemente convencido de que V. E. nada omitirá por llevar a efecto todo cuanto sea necesario y por disminuir nuestras pérdidas y la efusión de sangre en la campaña de Santa Marta, aumentando y reforzando de todos modos al ejército libertador, sólo me falta suplicarle que dé sus órdenes a todas las comandancias militares desde la de Ocaña para que las mías sean pronta y debidamente obedecidas. De esto depende sin duda una gran parte del suceso".

Cumplía así el Libertador con el deber de informar al gobierno de Cartagena de la misión que se le había confiado por el Gobierno General, que según el pacto ya existente era la entidad que debía dirigir las operaciones militares en el país. Al gobierno seccional no correspondía sino obedecer al General de la Unión, para no dañar los planes acordados. Veremos cómo procedió el partido local, inspirado por Castillo, el resentido de La Grita.

Entre tanto, en Cartagena se habían cumplido hechos que complicaron la situación. El 24 de noviembre de 1814, no estando ya Bolívar en Cartagena, como hemos dicho, se reunió el Colegio Electoral y Revisor para introducirle a la Constitución las reformas convenientes para acomodar el estado al plan de Unión que había sido aceptado, cuyas reformas fueron debatidas desde el 26 hasta el 6 del mes dicho. Durante estas sesiones, muy acaloradas, se enfrentaron los dos partidos locales: el de los Piñeres, Germán y Gabriel, y el de García de Toledo, en el cual figuraban como corifeos López Tagle, familiar de García de Toledo, Martín, Amador, Echegaray, Granados y otros, que tenían la mayoría dentro del Colegio. El 17 se hizo la elección de gobernador del estado, que recayó, por 15 votos contra 10 de la oposición, en el doctor García de Toledo. Estos reclamaron fuertemente por el voto de los sustitutos (suplentes) en favor de su principal. Se produjo un tumulto, porque las barras eran favorables a la minoría, de lo cual resultó una modificación incidental a la constitución del ejecutivo, que se resolvió fuese un duunvirato. El 22 se

hizo la nueva elección que invalidaba de hecho y derecho la primera, y resultaron electos García de Toledo y Gabriel Piñeres. El 23 se consideró la renuncia colectiva de los dos nombrados, que fueron designados *cónsules* y se decidió declinar su resolución en la Legislatura. En esta ocasión, el diputado Germán Gutiérrez de Piñeres hizo constar que el "establecimiento de dos gobernadores sólo había obligado la necesidad de conciliar los ánimos divididos entre los dos señores elegidos; y así, debía elegirse un solo gobernador, poniendo los ojos en sujeto que no tuviese partido o parcialidad por ninguno de los dos", dictamen pleno de serenidad y de justicia.

El día 26 de enero de 1815, nuevo candente debate en el Colegio Revisor, causado por un oficio individual de García de Toledo, que renunciaba su designación de gobernador, refiriéndose a la primera elección recaída en él solo, cosa en verdad inconducente, después de que el Colegio Revisor había efectuado una modificación transitoria de la constitución del ejecutivo del estado.

En los días comprendidos del 23 de diciembre al 26 de enero, la lucha entre los dos partidos se había agudizado. El día primero de enero se reunió la Legislatura y dispuso que continuasen los dos cónsules con el nombre de gobernadores, mientras se decidía aquella crisis. El día 5 de enero, a las dos de la mañana, un golpe de estado dado por el jefe militar de la plaza, coronel D'Elhuyar, quien apresó a los dos gobernadores y convocó la Legislatura para las ocho de la mañana. Reunida ésta, eligió al doctor Pedro Gual. El partido de García de Toledo se puso en movimiento y llamó al brigadier Manuel del Castillo, que se hallaba en la línea del Magdalena defendiéndola de las posibles agresiones de Santa Marta, dominada por los realistas. Castillo avanzó inmediatamente hasta Turbaco, abandonando las posiciones militares que se le habían confiado, y desde dicha población envió un mensaje al Ejecutivo Federal en el cual dijo se había movido con el ejército de su mando para hacer reconocer y obedecer al ciudadano García de Toledo como autoridad legítima, y que lo hacía por las excitaciones que le habían hecho los departamentos de Barranquilla y Mahates, es decir, aquellos que estaban bajo su acción política directa, mediante una represen-

tación firmada en Turbaco por los señores Nicolás José Gómez, Martín José Amador, José Antonio Vargas, Francisco del Valle, José Cesáreo Salgado y Antonio Carlos Amador, que se decían diputados de dichos dos departamentos, sin que comprobasen tal carácter con documento alguno. En ese *Mensaje* aparece la clave del movimiento injustificable del brigadier Castillo sobre Cartagena con estas frases injuriosas e inusitadas contra el Libertador:

"Pero si la gravedad de los referidos sucesos y las ulteriores ocurrencias merecen muy bien el ponerse en la superior consideración de V. E., la previsión de otros males más funestos obligan a dar este paso, para que llegando con más prontitud a su noticia se provea oportuno remedio. En las cartas que, al pasar el correo por este pueblo (Turbaco) *ha sido necesario interceptar* (subrayamos nosotros),... encontrará V. E. las disposiciones que ha tomado la facción (se refiere al partido de los Piñeres), para ser oportunamente socorrida por el ciudadano general Simón Bolívar en sus depravados planes de sostenerse en el gobierno... ¿Qué concepto, pues, deberá formarse, señor Excelentísimo, de la disposición del general Bolívar librando su orden número 11 al coronel Ribón en Mompox, por medio de extraordinario, para que le remita buques a Honda inmediatamente, en los momentos mismos en que la facción lo llama en su socorro; y cuál de Ribón cumpliendo con tanta prontitud y entusiasmo las prevenciones de un jefe que no se halla reconocido en el Estado? No puede ser otro, desde luego, sino que con el colorido o pretexto de la toma de Santa Marta sólo intenta darse aliento a la facción; que ésta se vengue completamente de la resistencia que ha encontrado en los hombres de bien, opuestos a sus pérfidos proyectos; que el gobierno particular del Estado, siempre en sus manos, sea el juguete de la arbitrariedad y las pasiones; que el general de la Unión (se refiere a él mismo) quede en absoluta inacción y nulidad; y en fin, que los resentimientos personales sean satisfechos, aunque la patria perezca... En tales circunstancias y en medio de un comprometimiento como en el que resulta hallarse el ciudadano Bolívar, al gobierno general de la Unión no parece que puedan ocultarse los infinitos males que causaría el imprudente sostén de la facción, cuando es inseparable de este paso la disolución de la República. Y si V. E., con tanto decoro como generosidad, ha sostenido la dignidad de la representación nacio-

nal de Santa Fe, conteniendo la facción que le atacó, y haciendo respetable el orden por medio de sus armas, ¿cómo no ha de esperar con toda confianza el estado de Cartagena que esas mismas armas se empleen en iguales objetos en el caso de que para aquí se mandaran, a fin de que por todas partes triunfasen victoriosas contra el desorden y la ambición? Por todo lo expuesto reconocerá V. E. la importante necesidad de que el general Bolívar no pase en manera alguna al territorio de este estado en las actuales circunstancias; pues aun en otras muy distintas siempre sería peligroso por hallarse decididamente resueltos los pueblos del Magdalena a no admitirlo de jefe del ejército, ni tampoco al general Mariño, uno de los que contribuyeron a la facción del 17, por el horror que se han conciliado; horror que influiría no poco para que Santa Marta redoblara su resistencia a entregarse...". Este *Mensaje* está fechado el 14.

El día 10 de enero se firmó, en Turbaco, en el cuartel general de Castillo, un curioso Mensaje a los "ciudadanos del estado republicano de Cartagena", por García de Toledo y Manuel del Castillo. Llama la atención que un hombre tan enemigo de las facciones y las intrigas, como sostenía siempre serlo el primero, se hubiese prestado a hacer el desairado papel de *alter ego* de Castillo. En dicho *Mensaje* hay contrastes tan curiosos, como los siguientes: después de recordar que el plan de unión que tenía por finalidad concentrar en un gobierno general de la Unión las fuerzas, las rentas y dar "consistencia a nuestra naciente libertad" capaz de "sofocar los incesantes esfuerzos y acometimientos de nuestro común enemigo", y de haberse aceptado por la Legislatura del estado de Cartagena; de reconocer que esa misma Legislatura había admitido la renuncia de los dos gobernadores elegidos por el Colegio Electoral y Revisor de la Constitución, señores García de Toledo y Gabriel Piñeres; que la misma había nombrado gobernador al doctor Pedro Gual "que en haberse prestado ha hecho un nuevo servicio tan distinguido que le atrae la consideración de primer ciudadano del estado, porque evitó la efusión de sangre y los demás excesos que presagiaba", dice el *dictador de hecho*, porque en verdad lo era según se va notando en este relato, lo siguiente: "Las cosas en este estado, llegué yo, el ciudadano Castillo, con una respetable división a este pueblo de Turbaco, con el preciso objeto de sostener los

derechos de los pueblos, usurpados por una facción, *movido por mí mismo* (terminante declaración de no haber sido llamado por las únicas autoridades que podían haberlo llamado: la Legislatura y el gobernador Gual), por la parte sana de Cartagena (muletilla de todo dictador) que lo desea y por las particulares solicitudes que me han dirigido los numerosos departamentos de Barranquilla y Mahates (los del estado de Cartagena eran Cartagena, que incluía a Barranquilla y Mahates, Mompox, San Benito Abad, Tolú y Simití) enviando cerca de mí sus apoderados los ciudadanos presbíteros doctores Nicolás Gómez y José Cesáreo Salgado y los seglares José Antonio Vargas y Martín Amador... Mi primer paso (sigue hablando el dictador) después de mi arribada aquí con el ejército (siempre el ejército) ha sido procurar la persona del Excelentísimo señor García de Toledo para darle a reconocer por gobernador del estado y ponerme a sus órdenes; y habiéndome prestado yo (ahora entra en escena el *alter ego)* el ciudadano Toledo a tan justos designios, porque no he hecho renuncia de mi legal elección y sí de la de cónsul, y porque estoy pronto a sacrificarme en beneficio común... Será, pues, uno de vuestros primeros deberes desconocer toda autoridad, todo mandato u orden que emane del gobierno que actualmente reside en Cartagena, y entenderos directamente con el que legalmente habéis constituído y tiene a su cabeza a vuestro ciudadano José María García de Toledo (se ve que quien escribe es Castillo) en este pueblo de Turbaco; pero en este desconocimiento haréis siempre todo honor al benemérito Doctor Pedro Gual, por las razones antecedentes, y porque el restablecimiento del orden se ha debido en gran parte a su mediación".

Tenemos, pues, que Castillo *por sí mismo,* se movió hasta Turbaco (Cartagena no le abría aún sus puertas), buscó a García de Toledo, lo vistió de gobernador, a pesar de que él había puesto su renuncia al Colegio Electoral, lo hizo firmar un *Mensaje* a los pueblos y finalmente lo puso en la desairada situación de dirigir al mismo Colegio Revisor una tercera nota con nueva renuncia de un cargo del cual había sido ya relevado cuando la Legislatura eligió a Gual. Era que Castillo necesitaba halagar a Gual, para que le abriese las puertas de la ciudad, pues García de Toledo seguía resistiéndose, a pesar del *Mensaje* del 10, a ejercer un cargo del cual había sido relevado. Cuando Castillo

quiso hacer un reconocimiento solemne, ante el ejército de su mando, García de Toledo no salió de la casa particular en donde estaba hospedado, para tomar parte en la comedia, de modo que "el general (Castillo) hizo el reconocimiento al frente del ejército *sin su concurrencia* (la de García de Toledo) (16). Esto sentado, ¿firmaría *realmente* García de Toledo el famoso *Mensaje*? ¿Firmaría la tercera renuncia, fecha en Turbaco el 31 de enero, en la cual recomendaba que se eligiese a Gual?

Prosigamos el examen de los documentos que relatan esos bochornosos días en los cuales la auténtica opinión de Cartagena, quedó oprimida por Castillo con las tropas de su mando. La noche del mismo día del espectacular reconocimiento sin persona reconocible, llegó a Turbaco el secretario de estado de Gual Manuel Benito Revollo, a exigir que el ejército no avanzase hasta Cartagena. Se efectuó otra nueva mascarada al día siguiente con los diputados títeres de Barranquilla y Mahates ante el general Castillo y con asistencia del secretario Revollo, quien de nuevo expuso el pensamiento de Gual. La *Junta de Apoderados* (los títeres de Castillo) exigió que la representación del estado fuese reintegrada a la libertad de la que la desposeyó el tumulto y al ejercicio de sus funciones "bajo la protección del ejército" al mando del general Castillo, que la plaza quedase a órdenes del susodicho Castillo, que declarase nulas todas las elecciones hechas antes y que fuesen expulsados todos los miembros del partido de los Piñeres. García de Toledo, llamado a tomar su papel en aquel retablo, repitió la consigna de su renuncia y que se daba por satisfecho con que los pueblos lo hubiesen declarado legítimo gobernador.

Al día siguiente contestó Gual negándose rotundamente a la expulsión de los miembros principales del partido de los Piñeres; por lo que Castillo avanzó con sus tropas hasta el villorrio de Ternera, inmediato a la ciudad, luego hasta Alcibia, el cerro de la Popa y a medio tiro de fusil del castillo de San Felipe. Quedaba Cartagena sitiada y el sitio fue adelantándose en los días

(16) *Operaciones del ejército de Cartagena situado en la línea occidental del río Magdalena*, por Juan Salvador Narváez, mayor general, en *Anales del Estado de Cartagena*, tomo III, págs. 175 y sgtes.

subsiguientes, hasta serle ya imposible a Gual resistir más y optó por abrir las puertas de Cartagena. Castillo entró como dueño absoluto.

Es conveniente, para conocer mejor el fondo de los sucesos que en estos días de ingrata recordación para Cartagena se cumplieron, un párrafo de la nota que dirigieron los diputados títeres al gobernador de Cartagena, en la fecha del 12 de enero de 1815, que dice:

"Si por fortuna no tiene una terminación feliz tan triste y desgraciada situación, los pueblos, señor excelentísimo —y es necesario que V. E. lo oiga con dolor— los pueblos son capaces de tomar una resolución terrible y desesperada. Convencidos ya de que es un engaño e ilusión cuantas felicidades se les han prometido, halagándolos con las esperanzas lisonjeras de un gobierno liberal; perdidas ya las de mejorar su suerte; si no convidan, a lo menos abrirán las puertas a los enemigos, les franquearán la entrada sin resistencia en el territorio del estado, y la república tocará a su última disolución. Anunciamos a V. E. lo mismo que hemos oído en todas partes. Repetimos a V. E. los clamores universales de las poblaciones; el eco general de los vecindarios; protestando seriamente que nada exageramos. El cáliz del sufrimiento se ha apurado hasta las heces, y el desenlace no puede menos de ser el más trágico". En el pensamiento de Castillo, cuyas inspiraciones son reflejadas en los escritos firmados por los diputados títeres, estaba llameando hasta la idea de la vuelta al gobierno español, con tal de que no alcanzasen los Piñeres de nuevo la hegemonía en Cartagena.

Veamos ahora cuál era la actitud de Bolívar, nombrado por el Gobierno General para rescatar de manos de los realistas la plaza y provincia de Santa Marta.

El 24 de diciembre de 1814 escribe a García Rovira: "Yo debo marchar dentro de quince días a más tardar, y si me retardo, la expedición contra Santa Marta puede (no) tener lugar y frustrarse quizás: necesito dé las órdenes convenientes para que se obedezcan las mías, y para tomar las medidas previas que son indispensables. Si por parte del gobierno de Cartagena hubiere alguna novedad, yo me interpondré para componerlo todo del mejor modo posible; en inteligencia de que llevando yo todas las

facultades que se me deben dar, todo cederá a la política y la fuerza; pero si voy a sufrir contradicciones por parte de los jefes militares y políticos, la expedición no tendrá el logro que esperamos. Crea usted, amigo, que si deseo el que se me autorice de un modo amplio en lo relativo a la guerra, es porque estoy determinado a tomar a Santa Marta, Maracaibo, Coro, y volver por Cúcuta a libertar al Sur hasta Lima, si es posible; pero para esto se necesita que todo marche uniformemente y que no se haga nada fuera del plan que me he propuesto, pues en la unidad consiste la mejor parte de nuestros buenos sucesos. Por tanto, yo debo tener conocimiento de todas las existencias, acontecimientos y órdenes relativas a la guerra. Tengan ustedes la pena de buscar los elementos, que yo los emplearé de un modo glorioso al actual gobierno y a la buena causa" (17).

Es el lenguaje elevado del hombre superior que tiene un noble ideal y no se anda por el subsuelo de las intrigas, las rencillas de campanario y los odios estrechos.

El 17 de enero escribe al gobernador de Cartagena: "El gobierno general se ha servido confiarme el mando del ejército contra Santa Marta; y yo bajo de aquí (Bogotá) con dos mil hombres para unirlos a los que hay en el Magdalena y Ocaña... Espero y suplico a V. E. que se sirva dar las órdenes más prontas y terminantes para uno y otro efecto (reunir embarcaciones y marineros de Sinú y Bocachica); así como para el acopio de provisiones de toda especie de lo cual se dice que hay notable escasez en Santa Marta... Firmemente convencido de que V. E. nada omitirá por llevar a efecto todo cuanto sea necesario y por disminuir nuestras pérdidas y la efusión de sangre en la campaña de Santa Marta, aumentando y reforzando de todos modos al ejército libertador; y sólo me falta suplicarle que dé sus órdenes a todas las comandancias militares desde la de Ocaña para que las mías sean pronta y debidamente obedecidas. De esto pende sin duda una gran parte del suceso" (18).

Conforme al pacto de unión de las Provincias de la Nueva Granada, correspondía al gobierno general: "...la administra-

(17) Blanco y Azpúrua, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, tomo V, pág. 201.

(18) Blanco y Azpúrua, tomo V, págs. 215 y 216.

ción o gobierno político, civil y militar de las provincias unidas en todo lo que no sea legislativo y judicial. Su primero y más sagrado deber, es la defensa de la patria amenazada (artículo 15º, capítulo II), y respecto a las provincias, decía el mismo pacto: "Habrá en cada provincia un gobernador nombrado por el Colegio Electoral, que fijará el tiempo de su duración: gozará de un sueldo moderado, y en los ramos militar y de hacienda, obrará como dependiente del poder ejecutivo o gobierno general, a quien es responsable de su conducta" (artículo 18º, capítulo IV). Por donde se echan de ver dos cosas: primera, que la legislatura de Cartagena no tenía facultad para hacer nombramiento de gobernador como lo hizo en Gual, sino que el nombramiento legítimo fue el de los dos gobernadores García de Toledo y Gabriel Piñeres, y que Bolívar, como delegado militar del gobierno general estaba en pleno derecho de dar las órdenes que estimase convenientes para el cumplimiento de su comisión militar sobre Santa Marta.

El Libertador, alejado de las mezquinas rencillas que dominaban en Cartagena por la arrogación que del poder había hecho Castillo cuando marchó sobre la ciudad, le había escrito a éste, también desde Santafé, el 6 de enero:

"El gobierno general se ha servido confiarme la expedición que debe obrar sobre Santa Marta: y entiendo que V. S. ha sido llamado a otros objetos en el interior. Sin embargo de que yo llevaré conmigo dos mil hombres, juzgo de absoluta necesidad la conservación del ejército del Magdalena. Encargo a V. S. con encarecimiento que nada omita para conservar el mejor orden y disciplina entre la tropa, por evitar la deserción, y principalmente porque no se pierda ni extravíe el armamento. Si V. S. saliere de ahí antes de mi llegada, el segundo de V. S. será encargado de todos estos cuidados; y espero que V. S. se los recomendará y hará conocer su importancia. — Espero igualmente que V. S. hará reunir todas las embarcaciones posibles, a fin de que no habiendo necesidad de detención para empezar a obrar, se evite un contagio y otros males tanto entre la tropa de Venezuela como en la del Reino" (19).

(19) Blanco y Azpúrua, *ob. cit.*, pág. 218.

Castillo contestó el 23 de enero en forma evasiva: "Me es en extremo sensible que las circunstancias que antecedieron a mí (!!) y las ocurridas últimamente hayan desmembrado el ejército; pero él se pondrá a las órdenes de V. E., con más fuerzas que las que tenía antes de la noticia de su nombramiento; al efecto sale esta tarde un jefe de inteligencia y actividad con fondos para recoger desertores y hacer reclutas. V. E. sabe que en el Bajo Magdalena no hay transportes; de ellos podrá V. E. proveerse en Mompox y mis esfuerzos se contraerán a tripular buques de guerra".

Cuando escribió esta nota, ya Castillo se adelantaba a marchar sobre Cartagena, para imponer allí su voluntad como en breve lo hizo, después de la comedia del reconocimiento de García de Toledo, a quien dejó luego de lado, para con el influjo de sus tropas hacer elegir a Juan de Dios Amador por gobernador del estado. Negaba a Bolívar los transportes, porque dizque en esa parte del Bajo Magdalena no los había, siendo así que por más pobladas esas riberas, era lógico que fuesen más abundantes, y cuando tenía a su disposición catorce buques de guerra (20), con los cuales se hubiera podido movilizar contra Santa Marta la tropa que llevaba Bolívar, si a éste, en vez de rodeársele de toda clase de obstáculos, se le hubieran suministrado las armas y demás elementos necesarios para que llevase a cabo rápidamente su acción decisiva sobre aquella provincia.

Posesionado Amador del gobierno y en la plaza Castillo con las tropas de su mando, fue convocada, el 10 de febrero, una junta de guerra, para considerar el hecho amenazante para la facción que gobernaba, de la aproximación de las tropas de la Unión dirigidas contra Santa Marta por el Libertador. A esta junta, presidida por Amador, concurrieron Ayos, que había sido elegido teniente de gobernador, los miembros del Senado de la corriente que mandaba, Echegaray, Cavero y Rodríguez, y aquél dio informaciones tendenciosas sobre alarmas en los pueblos del estado. La Junta decidió que "se le previniese (a Bolívar) no adelantase sus marchas (en territorio del estado); pero que estando dentro de él, no pasase de Mompox, limitándose a dirigir,

(20) Juan Salvador Narváez, en el informe arriba citado, *Efemérides y Anales*, tomo III.

si buenamente gustaba, desde allí sus operaciones contra Santa Marta, haciéndosele volver a Mompox, en caso de haberse adelantado más acá, hasta recibir las órdenes del Congreso, a quien debería oficiarse sobre el particular, y que sin perjuicio de esto, el señor gobernador representase al gobierno general, no sólo las ventajas y la conveniencia de que quede aquí el señor Castillo, sino también los gravísimos inconvenientes que resultarían de que viniese aquí el señor Bolívar (en toda el acta se le trata así): como asimismo lo impolítico que ha sido el nombramiento de este general, y de Carabaño para segundo, el cual debía estar y aun se asegura que viene irritado contra este estado, por las ocurrencias pasadas" (21).

Amador, el mismo día escribió al comandante de la línea del Magdalena (que había quedado allí a la venida de Castillo) ordenándole no obedecer "orden ninguna del general Bolívar, hasta que se le comunique por el conducto del gobierno", y a Castillo, como general de los ejércitos, para que reservadamente ratificase dicha orden al jefe interino de la línea del Magdalena, para que a su turno la dispusiese así a todos los puntos de la línea, a fin de que no dejasen pasar las tropas de Bolívar y se las hiciese retroceder a Mompox (22).

Y precisamente ese mismo día 10 de febrero, el Libertador escribía, desde Mompox, a Castillo: "Los ofrecimientos de V. S. sobre aumentar, reorganizar y preparar aquel ejército a operaciones decisivas merecen mi mayor agradecimiento; y confío en que nada omitirá V. S. de cuanto esté en sus facultades por cooperar eficazmente a esta útil y patriótica empresa". Le enumera los elementos de que carece la tropa que trae del interior y agrega: "He llegado a esta ciudad a hacer los preparativos necesarios para la meditada empresa contra Santa Marta y he dejado en el puerto de Ocaña la vanguardia de mi ejército al mando del general de brigada Florencio Palacios con orden de batir y destruir a los enemigos que han ocupado Ocaña: concluído esto seguirán el Bajo Magdalena". Bolívar no pensaba que en el corazón de Castillo se mantenía vivo el odio del año trece...!

(21) Corrales, *Documentos*, tomo II, pág. 26.
(22) Blanco y Azpúrua, tomo V, pág. 230.

Al doctor Gual, a quien suponía aún en el cargo de gobernador, le escribió estas hermosas y nobilísimas palabras: "...veo con la mayor satisfacción, que el ciego espíritu de la guerra civil no ha extraviado a usted de la amistad con que siempre me ha favorecido; y que desea ser el instrumento de una cordial conciliación... Usted me pregunta: ¿No podría ser yo el mediador para una conciliación, que deseo ver cordialmente establecida? Yo responderé con otra pregunta: ¿Podré yo posponer los intereses de mi patria a viles y violentas pasiones? ¿Podré yo dar oído a la venganza y hacerme sordo a la voz de la razón? ¿Podré yo despreciar a un amigo que me ofrece la amistad de un enemigo? No, no, no, querido Gual. Yo sigo la carrera gloriosa de las armas, sólo por obtener el honor que ellas dan: por libertar a mi patria, y por merecer las bendiciones de los pueblos. Ahora pues, cómo he de desear yo marchitar los laureles que me concede la fortuna en el campo de batalla, por dejarme arrastrar como una mujer por pasiones verdaderamente femeninas. No digo con el brigadier Castillo, que sigue nuestra causa, sino con Fernando VII que la combate, me reconciliaría yo por la libertad de la república. Ofrezco a usted bajo mi palabra de honor, que si el brigadier Castillo desea mi amistad, puede usted presentársela; y que por gaje de mi sinceridad, desde luego me prestaré a una comunicación oficial o confidencial, que deba hacerse pública, en que estampemos solemnemente que el error de siniestros informes, y el efecto de algunas pasiones injustas o cálculos divergentes, han sido causa de esas escandalosas injurias que mutuamente hemos recibido. En una palabra, que él haga todo lo que dependa de su parte por satisfacerme, que yo haré lo mismo por la mía... Confieso altamente que he sentido, como debo, la desgracia de los Piñeres, tanto por sus cualidades políticas, como por la gratitud que debo a sus generosos servicios hacia mí. Como Simón Bolívar, protesto que, cualquiera que sea mi asilo, ese será el de los Piñeres. Como magistrado o general, no me comprometo a nada, porque al gobierno toca decidir la suerte de los ciudadanos; pero sí me comprometo a no tomar jamás partido alguno, por vindicar a aquellos desgraciados amigos" (23).

(23) Blanco y Azpúrua, *ob. cit.*, tomo V, pág. 231.

En esa carta, que es una de las más bellas que haya escrito el Libertador, rebosan los puros y altos sentimientos de aquel hombre extraordinario, y es la repudiación de cuantas infamias escribieron contra él los enemigos encerrados en Cartagena, que no encarnaban ni encarnarán nunca el pensamiento de la ciudad que tanto amó y sigue amando a Bolívar, y los desplantes que se han escrito después en el inútil afán de mermar la grandeza o la gloria del Libertador.

Inspirado en el mismo espíritu de conciliación y patriotismo que florece en la carta dirigida a Gual, al informar al secretario de la guerra del gobierno de la Unión sobre las noticias llegadas a Mompox de los acontecimientos de Cartagena a la entrada allí de las tropas de Castillo, se limita a decirle: "Aún no estoy yo bien instruído de cómo hizo su entrada en Cartagena el brigadier Castillo: sé solamente que precedieron varias conferencias entre él y el gobernador interino; un bando anunciando la paz la tarde precedente; y entraron las tropas al amanecer del día 18: y a continuación hubo varias prisiones, destierro y confiscaciones". Parcamente, sin adelantar suposiciones ni formular vituperios.

El 15 de febrero, más informado de las ocurrencias de Cartagena, se limita a decirle al secretario de guerra del gobierno general: "Después de estas comunicaciones supe que se había nombrado últimamente de gobernador por el Colegio Electoral al ciudadano Juan de Dios Amador. Inmediatamente escribí a éste sobre el mismo asunto de mis oficios anteriores, esperando de él la más eficaz cooperación remitiéndole la correspondencia que había detenida aquí (24); y lo congratulaba de que hubiese recaído el nombramiento en un patriota conocido y cuya rectitud, que no le había permitido agregarse a ninguno de los partidos contendientes, contribuiría en mucho a la salud de la república".

Ya hemos visto que, por desgracia para el país, Amador se apartó de la línea de neutralidad que le correspondía y dirigió a los jefes militares, el día 10 de febrero, comunicaciones para que resistiesen la marcha de Bolívar hacia Santa Marta y aun

(24) Bolívar había detenido en Mompox la correspondencia que llegaba de Santa Fe, porque Castillo la violaba al llegar aquélla a la línea de sus tropas.

lo obligasen a retroceder a Mompox. Tal procedimiento era un acto de abierta rebeldía al gobierno de la Unión, que había dispuesto la expedición sobre Santa Marta, nombrado a Bolívar para dirigirla y ordenado que del parque de Cartagena se le suministrasen las armas y municiones necesarias para dotar debidamente los dos mil hombres que habían salido desarmados de Santa Fe. Con doblados motivos de razón ha escrito por eso, el imparcial y bien documentado José Manuel Restrepo, lo siguiente: "El general Castillo, como jefe dependiente del gobierno general y después de estar concentrados en él los ramos de guerra y hacienda, cometió un delito de lesa patria y declaró la guerra civil, mandando circular semejantes órdenes (las de Amador, antes mencionadas), ya propias, ya emanadas de un gobierno particular, cuando eran contrarias a la autoridad nacional que había recibido directamente. Igual juicio debe formarse al gobernador Amador, del prefecto de la legislatura Echegaray, y de otros miembros de la misma corporación que promovieron el mensaje al poder ejecutivo, para que prohibiese la entrada de Bolívar en el territorio de Cartagena, o para que le obligara a salir de él en caso de haberle pisado. Ellos se hicieron responsables de los males que se originaron de tal paso, y gran parte de la pérdida de la república". Esa actitud de rebeldía a lo dispuesto por el gobierno general, se manifestó, además, en las medidas que Amador como gobernador y Castillo como jefe de las fuerzas que trajo de la línea del Magdalena, tomaron para rechazar a Bolívar y hostilizarlo en sus planes militares: fue desguarnecida toda la línea del río desde Barranca hasta Sabanilla, para llevar esas tropas a Cartagena; dejar sin tripulación la escuadrilla de treinta y tres buques menores que se hallaban en el mismo río; el retirar todos los elementos de guerra que se hallaban en los mismos puestos de avanzada, parque que, por cierto, se hundió en el mar en la goleta *Momposina;* fueron declaradas en suspenso las leyes para conferir al gobernador facultades extraordinarias; se creó una junta de seguridad pública integrada por Ayos, García de Toledo y el general Juan Salvador Narváez, para obrar discrecionalmente sobre los ciudadanos, condenarlos a destierro, deportarlos o encerrarlos en calabozos, en número que alcanzó a más de ciento de las personas conocidas como partidarias de los Piñeres; fueron armados buques en la bahía y orde-

nado alistarse en las milicias todos los hombres útiles; se mandaron envenenar los aljibes situados fuera del recinto murado de la ciudad, hasta el pueblo inmediato de Ternera (25).

Bolívar había pedido al gobierno nacional, el 27 de enero, que se enviase como mediador cerca de Castillo, a su hermano mayor el doctor José María del Castillo Rada, dando, con este paso, una nueva prueba más de su espíritu conciliador; pero éste no aceptó y el gobierno nombró al doctor Juan Marimón, a la sazón presidente del Congreso de la Unión. Marimón, desafortunadamente, se dejó arrastrar, al llegar a Cartagena, por la agrupación partidaria que ejercía el poder, perdiendo su independencia y la ecuanimidad que necesitaba en su calidad de representante del gobierno general de la Unión; de modo que lejos de atender las insinuaciones del Libertador para que se llegase a un avenimiento que le permitiese marchar sobre Santa Marta, lanzó una proclama violenta contra Bolívar dirigida a los pueblos del estado: era echar más combustible a la hoguera de las pasiones. Por uno de esos fenómenos políticos tan frecuentes en el Trópico, el personal que gobernaba en Cartagena se había contaminado de la odiosidad de Castillo contra Bolívar, y ya no se pensaba en otra cosa allí que en cerrarle el paso al Libertador y obligarlo a torcer su rumbo a través del selvático y escabroso territorio de la provincia de Santa Marta para llegar a aquella capital.

Castillo, enojado por la defensa que Bolívar había hecho de su conducta y la que del mismo hiciera el presbítero José Félix Blanco, después general de la independencia y compilador inteligente de los documentos para la vida del Libertador, hizo una injuriosa y difusa publicación contra éste, en su estilo farragoso y desarticulado, que fue acogida amorosamente por José Domingo Díaz en la *Gaceta de Caracas* (26) con estas palabras: "Sabemos por Curazao que el 23 de marzo se rompió el fuego entre D. Manuel del Castillo, gobernador de Cartagena, y el *Atila* americano. Castillo es aquel que le acompañó en su inva-

(25) Restrepo, *Historia de la Revolución de Colombia*, t. II, cap. VII.

(26) Números de mayo, junio y julio de 1815, del 17 al 24 inclusives. *Gaceta de Caracas*, 1815, edición facsimilar de la Academia de la Historia de Venezuela.

sión de estas provincias en 1813, y que le abandonó inmediatamente que vio los efectos de su conducta. Aunque errado en su opinión, es hombre de sentimientos de humanidad poco comunes... El mismo día 23 Castillo arrestó todos los caraqueños residentes en aquella plaza, que suponía adheridos al partido de su enemigo, y de ellos con pasaportes llegaron treinta y dos a Jamaica el 27... Castillo y Bolívar son enemigos implacables por la contrariedad de inclinaciones... Es imposible que jamás nuestro Héroe (Bolívar) le perdone el *manifiesto* o historia que ha publicado de su vida, y que ha llegado a nuestras manos por Santómas. Ha habido repetidos tumultos en Cartagena. Su confusión ha sido extrema. En algunos se ha oído la voz de *Viva Fernando VII.* Se han salido ya de aquella plaza casi todos los extranjeros".

En los números siguientes hasta el 24, Díaz, el furibundo detractor de Bolívar, insertó casi todo el libelo de Castillo, con notas injuriosas para Bolívar. Es pertinente, para que se vea la complacencia que experimentaban los realistas con la actitud hostil al Libertador del grupo dominante en Cartagena, insertar las últimas notas de Díaz al manifiesto de Castillo:

"El cruel Orgulloso que cubrió de sangre e ignominia el suelo que le dio el ser, llevó con su presencia todos los males a los sencillos pueblos de la Nueva Granada. Con un escandaloso tejido de robos y asesinatos señaló los primeros días de su mando militar. Aquella capital (se refiere a Santa Fe) indefensa y pacífica fue sorprendida el 12 de diciembre del año último por él que mandaba algunos centenares de vagamundos, cuya mayor parte era de los restos que habían escapado con el cobarde y sanguinario Urdaneta en la derrota de Mucuchíes. Aquella infeliz ciudad presentó en estos días de desolación y dolor el mismo espectáculo que Caracas y La Guaira presentaron principalmente desde agosto de 1813 hasta febrero de 1814. Hombres respetables degollados y robados, familias fugitivas, la orfandad, el llanto, la miseria y la aniquilación. Trataba de reunir dinero, gente y armas para volver sobre Venezuela... Para conseguir armas le era indispensable tener a su disposición la plaza de Cartagena, en donde existían las pocas del Virreinato, y por su desgracia después de una horrible serie de conmociones y tumul-

tos, esta plaza estaba bajo el mando del autor de este manifiesto, *su enemigo irreconciliable mucho tiempo había*" (el subrayado es nuestro).

De este momento en adelante, los acontecimientos se precipitan: la oposición a Bolívar llega a extremos que alejan toda posibilidad de un avenimiento entre los dos bandos; los gobernantes de Cartagena toman una actitud de abierta rebeldía al gobierno general que dispuso la expedición sobre Santa Marta y escogió a Bolívar para dirigirla; el comisionado Marimón hace causa común con los rebeldes; el Libertador mira con angustia que sus tropas se merman por las enfermedades y las deserciones, provocadas por los agentes de Cartagena, usando todos los medios imaginables; los realistas, que, cuando supieron la venida de Bolívar a la costa para comandar las tropas patriotas que hasta ese momento languidecían en la inacción, se alarmaron según lo comprueban las órdenes que reiteradamente dio el capitán general Francisco Montalvo a sus subalternos (27), el 29 de marzo le escribe a Pedro Ruiz de Porras, gobernador de Santa Marta, que "por haber variado las circunstancias" (28) "suspenda la saca de hombres del Valle por la fuerza, hasta que se le avise nuevamente": no quedaba ya esperanza de que Cartagena se decidiese a contribuir con sus armas, recursos y tropas a la operación decisiva que hubiera podido librar el Nuevo Reino de la poderosa acometida que Morillo, dentro de pocos días, iba a desarrollar contra la costa granadina, y persuadido Bolívar de que en campaña, ejército que permanece inactivo va camino de su perdición, decidió seguir bajando el río, a la espera de alguna circunstancia imprevista que favoreciese sus planes sobre Santa Marta, a tiempo de tener a raya a las fuerzas realistas, envalentonadas con la inexplicable detención del Libertador en su camino. Al llegar a Zambrano, se encontró allí con Rodríguez Torices, quien como miembro electo del triunvirato, seguía a Santafé a ocupar su cargo. Este había pedido a Bolívar que, para protegerlo en su viaje, diese las órdenes pertinentes a los destacamentos del tránsito a fin de que lo resguardasen de una

(27) Corrales, *Documentos*, tomo II, págs. 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

(28) Nota de Montalvo a Ruiz de Porras, Corrales, *ob. cit.*, t. II, pág. 21.

posible agresión a su persona. El Libertador le había contestado desde Mompox, informándolo que, por las notas dirigidas desde Cartagena a las tropas de la línea, en las cuales disponía Amador que no fuese obedecido lo que Bolívar dispusiese, bastaría que él ordenase que se le diese protección, para que se le desobedeciera. Al encontrarse, pues, los dos en Zambrano, el Libertador daría algunas explicaciones verbales más sobre la situación en que se hallaba a causa de la rebeldía de Amador, como gobernador, respecto a la superior autoridad militar de Bolívar, general de las tropas de la costa conforme al pacto de unión vigente. Torices, que conocía el genio del Libertador, que comprendía que de la operación a él encomendada dependía la salvación de la causa independiente, que, además, viniendo de Cartagena, pulsaba el estado allí de los ánimos prevenidos contra el Libertador y decididos a negarle la sal y el agua, "persuadió a Bolívar que se acercara con sus tropas a la plaza, como el único medio eficaz de que fueran obedecidas las órdenes del gobierno general y se le dieran las armas y municiones, que de otro modo jamás conseguiría" (29). Tal consejo proveniente nada menos que de uno de los triunviros y de persona como esa, caracterizada por su prudencia, su conocimiento de los hombres, su independencia de carácter y su autoridad moral, hizo mella en el espíritu del Libertador; pero para llenarse de razón hasta el extremo posible, envió segunda vez a su secretario José Manuel Revenga (a quien ya había enviado antes sin resultado alguno). Ese recurso fue también inútil, porque Castillo y su rosca, no habrían cedido jamás a poner a Bolívar en el camino de nuevas victorias.

En esa situación, recibió Bolívar una nota de Marimón, en la que le proponía que retrocediera con sus tropas para obrar por Ocaña o Chiriguaná contra Santa Marta, en tanto que Castillo con las fuerzas de Cartagena lo haría directamente por el Bajo Magdalena. El ánimo se suspende lleno de amargura al ver cómo el odio personal de Castillo contra Bolívar obnubilase de tal modo la mente de Marimón, para llevarlo a proponer, él, clérigo, planes de guerra al Libertador. ¡Y qué planes! La más absurda combinación de un ataque, mediando entre las fuerzas conver-

(29) Restrepo (J. M.), *ob. cit.*, t. I, cap. VII, pág. 317, edición de Besanzón, 1858.

gentes distancias enormes, caminos intransitables y absoluta carencia de comunicaciones, y siendo uno de los brazos de aquella imposible tenaza, nada menos que el militar que, en 1813, hallándose solamente a 70 leguas del enemigo, que podía haber sorprendido con una rápida marcha, no lo atacó, en espera de obtener fuerzas superiores.

Antes de dar por terminada esta desventurada empresa fracasada por la testaruda oposición de Castillo, conviene dejar bien afirmado que sólo la actitud hostil de éste y el dominio que llegó a ejercer sobre las autoridades de Cartagena, hechuras suyas, fueron la causa del fracaso. Para esto acudimos a un documento no publicado, que arroja plena luz sobre la materia: el "Alegato" de Castillo ante el Consejo de Guerra Permanente español que lo juzgó en 1816. En él Castillo trata de aparecer como enemigo de la revolución de independencia y en el papel de traidor a dicha causa para beneficiar, llegado el momento, a los realistas. Humano es ese empeño, a que lo llevaba el desesperado deseo de salvar la vida, y por ello no lo juzgaremos duramente, ya que su muerte en el patíbulo lo ha lavado de ese pecado de aparente abjuración de sus ideas. Otros próceres, es verdad, se mantuvieron firmes y arrogantes en la hora suprema; pero también es verdad que por huir de la muerte, a los hombres les es permitido fingir sentimientos que no experimentan, si con esa ficción no causan perjuicio moral ni a terceros ni a la idea que defienden. Si Castillo hubiera escapado al patíbulo a que lo llevaron los realistas, tal vez hubiera podido prestarle altos servicios a la causa de la independencia, y le habríamos visto, como a otros que en esa ocasión hostilizaron al Libertador, rendirle pleitesía a su gloria y a su empresa libertadora.

Y llegando al examen del "Alegato" y comenzando desde el principio, encontramos estas afirmaciones: "... no sólo no he sido partidario de la independencia, sino que la he combatido constantemente trastornando sus proyectos con los que sus devotos han pretendido establecerla, persiguiendo eficazmente a sus promovedores al mismo tiempo que protegiendo a sus enemigos, libertándolos de persecuciones, de la misma muerte y dándoles libertad". Hace un recuento de los primeros momentos de la

revolución y dice que su propósito era ausentarse del país, lo que no pudo efectuar, y que casi obligado por el gobierno de Santafé, recibió la comisión de ir a Honda, en donde no hizo otra cosa que ayudar y salvar a los españoles perseguidos. Llega al fin a narrar los sucesos que lo pusieron en contacto con Bolívar en el oriente de la Nueva Granada y afirma: "A pesar de esta exigencia (la que le hizo Bolívar para que concurriese con sus tropas a la operación emprendida contra Correa) y la que me hacía continuamente el gobernador, a quien Bolívar escribía en los mismos términos que a mí, yo no me moví del Pie de la Cuesta hasta haber recibido el aviso que me dio Bolívar de haber ocupado todos los valles de Cúcuta... Entonces salí para Cúcuta con el sólo objeto de detener las operaciones de Bolívar... La noche siguiente de mi llegada al cuartel general de Bolívar, representé al Congreso contra la conducta que aquél había tenido a mi entrada, y que pinté con los coloridos más negros y pedí expresamente que se le previniera que se moderase en lo sucesivo, y que se le diesen órdenes precisas para no adelantarse hacia las provincias de Venezuela... Se me ha reconvenido en la confesión, con que estos pasos dados por mí traían su origen de resentimientos personales que yo tenía con Bolívar... El resentimiento nace necesariamente de un motivo de queja o disgusto anterior; pero ¿qué queja o disgusto podía yo haber tenido de un hombre a quien no conocía y con quien jamás había tenido relaciones de ninguna clase?". Sigue explicando el motivo de su animadversión debida a la oposición de sentimientos, por ser él enemigo y Bolívar partidario de la revolución de independencia. A éste le debía gratitud por el "modo distinguido" con que lo recibió, las instancias que le hizo y los obsequios y consideraciones que le había brindado a su llegada al cuartel general del Libertador, pues "nada omitió de cuanto puede hacer un hombre para ganar el corazón de otro".

Castillo mentía al decir que su hostilidad a Bolívar provenía de sus ocultos sentimientos realistas; mas los hechos, que provenían del despecho de mirarse como subalterno del Libertador cuando ambicionaba la jefatura de las tropas, se prestaban para presentarlos como causados por una adhesión cordial a la causa del rey.

Ya en ese propósito de presentarse como un realista oculto, aprovechando las apariencias a que se prestaban sus actividades hostiles a los planes de Bolívar, argumenta con una ingenua lógica: "...si la conducta de Bolívar contra la que me quejé tan agriamente, la hubiera yo examinado a la luz de las máximas de los revolucionarios, yo no la habría calificado sino como éstos lo hicieron, de justa, regular y benemérita...".

Prosigue narrando hechos ciertos, cuyas exterioridades se prestaban para ofrecerlos como inspirados en ocultos móviles realistas, pero cuya causa cierta era la emulación hacia el Libertador: "...jamás obré con el batallón (de su mando) ni hice el más mínimo movimiento con él desde el Pie de la Cuesta, aun cuando tuve las más estrechas y repetidas órdenes, hasta que ocupado Cúcuta no tuve temor de un comprometimiento con las armas del rey. Además, habiendo tenido orden la misma noche de mi llegada a Cúcuta para marchar inmediatamente en persecución del coronel Correa, no sólo con toda la fuerza con que Bolívar lo acababa de batir sino con la de mi batallón... no lo hice..., yo fui encargado de perseguir al coronel Correa con aquellas fuerzas que lo habían batido cuando las suyas eran cuatro veces mayores y con un número mayor de gente de refresco...". Y agrega: que en el Rosario de Cúcuta se demoró "sin otra ocupación que la de desacreditar los proyectos de Bolívar, para que los oficiales me ayudaran a formar la oposición".

De la memoria de Castillo brotaban los recuerdos de todas las miserias a que lo condujo la actitud hostil adoptada en esa primera ocasión de su encuentro con Bolívar, hechos ciertos todos, pero cuya secreta razón no era un realismo del corazón, sino la mezquina pasión del despecho que le ocasionaba verse superado por el Libertador. Las frases siguientes lo ponen de manifiesto: "... esperé contestación (del Congreso) que yo juzgué que me podría ser favorable..., llegó por fin la contestación del Congreso aunque no como yo la esperaba, porque Bolívar había enviado a Ribas a solicitar la orden para seguir a Caracas, y cuando observó mi demora y contradicciones en cuanto a seguir contra las tropas reales, mandó también a varios de los revolucionarios de Cúcuta, y entre ellos a Soto, los cuales

descontentos de la conducta que yo había observado respecto a ellos, ignora *(sic)* y protectora a los españoles, y con el ascendiente que les daban sus conexiones con muchos individuos del Congreso, consiguieron que se me diera la orden para no demorar mis marchas a La Grita... Del Rosario pasé a Táriba... allí hice alto, acaloré más a los oficiales, y cuando los vi en la disposición que los deseaba, los convoqué a junta... El resultado fue resolver que no se pasase de La Grita... procuré aún demorar mi marcha sobre el ejército real, y cuando la hice fue con tal lentitud que no llegué al frente de la angostura de La Grita hasta el 10 de abril, a pesar de que no distaba sino una jornada... Apenas llegué a este lugar recibí a un tiempo las órdenes terminantes del Congreso y de Bolívar... que de todos modos adelantase hasta Mérida... Luego que recibí estas órdenes reuní una junta en la que les leí (las órdenes), y habiendo estado la mayoría de sufragios por su cumplimiento, resolví marcharme hacia Cúcuta con las fuerzas de Cartagena, como en efecto lo hice después de haber hecho todos los esfuerzos posibles para inspirar a las tropas el descontento. Desde allí representé nuevamente y repetí mis instancias sobre mi dimisión; como luego recibí otras órdenes del Congreso llenas de improbaciones a mi conducta y que me prevenían obedecer ciegamente las órdenes de Bolívar, sin contar con esto me marché a Pamplona".

Termina aquí este primer capítulo de las odiosidades de Castillo contra Bolívar, con la confesión paladina de las inobediencias y obstáculos que opuso al desarrollo de los planes del Libertador, desde luego, no con la finalidad que en su alegato dice de servir a la causa de los realistas, sino para dañar la empresa de la libertad de Venezuela, aun cuando con su conducta perjudicase la causa de la independencia: "Así concluyó mi comisión a Cúcuta. Ella produjo en favor de la causa del rey, el entorpecimiento de las marchas de Bolívar; la desmembración de su ejército no sólo de un gran número de oficiales que seducidos por mí se negaron a seguirlo (entre ellos el mismo Santander, señalamos nosotros), sino de toda la división de Cartagena, que habiéndola traído a Cúcuta, y estando su comandante de acuerdo conmigo, se desertó como lo hizo también más de la mitad de mi batallón y una parte del de Girardot; de modo

que aquel cuerpo del Ejército perdió más de la mitad de su fuerza destinada a batir las del rey...".

Ese mismo proceder contra Bolívar, va a desarrollar en 1815, con el resultado de entorpecer hasta hacerla imposible, la preparada campaña contra Santa Marta, en perjuicio de la causa de la independencia, de la suerte de la Nueva Granada, y de la ciudad de Cartagena. De nuevo fue el ave negra de la república en su desdichado y miserable empeño de competir con el Libertador: el ganso pretendiendo volar en la región del águila. Comencemos las acotaciones pertinentes: "En la destrucción de Carabaño logré envolver también a los Piñeres hasta el punto de haber determinado al presidente a consentir en que los prendiese e hiciera salir de la plaza, para ultramar... Con los Piñeres había tenido amistad casi desde la infancia, y ellos a mi llegada aquí, nada omitieron para estrecharla más después de mi venida aquí... si los odié, perseguí y destruí, fue porque estos mismos fueron los agentes del tumulto que publicó la Independencia".

Continúa con el mismo juego de valerse de la real historia de los hechos, para presentarlos con una finalidad acomodada a la necesidad inmediata de salvarse en que se hallaba empeñado; mas si el objetivo no era la defensa de la causa del rey, los hechos sí son verdaderos y por eso acudía a testimonios que no podían tacharlos de falsos, aunque a la postre fueran comprobados como inspirados por el motivo real que los había ocasionado.

Ahora comienza a exponer la obstrucción puesta al plan de Bolívar de libertar a Santa Marta, como jefe de las fuerzas de la Unión, ya centralizadas. Van a descubrirse todas las asechanzas que opuso, la actividad que desplegó, el enorme influjo que llegó a ejercer sobre todas las autoridades, muchas de las cuales eran hechuras suyas. Lo primero, la tarea de desconceptuar a Bolívar ante el gobierno general: "Yo escribí al Reino muchas cartas para prevenir la opinión contra Bolívar y ver si de este modo evitaba que se le diese algún mando, entre otras una a don Vicente Córdoba que cogida por aquél a su entrada en Santafé, dio lugar al impreso que contra mí publicó el Padre Blanco que he citado ya... Al tiempo de irse Bolívar me dio el gobierno orden para entregarle cuarenta quintales de pólvora que él había pedido

para llevar a la división de Urdaneta, que perseguido después de su derrota por el comandante Calzada, no tenía un solo grano de aquella munición; sin embargo yo hice de modo que Bolívar se fue sin ella. Entre tanto Mariño y los Piñeres seguían alarmando contra mi permanencia en la ciudad y consiguiente inacción contra Santa Marta, cuando era tan fácil la ocupación de aquella plaza que él ofreció en aquel tiempo tomar en cuarenta días de su salida de ésta, sin más recursos que los que yo tenía a mi disposición. Estas especies agitadas con empeño por sus agentes, dieron lugar a un principio de fermentación popular que hubiera terminado por darle a él (Bolívar) el mando, si yo no hubiera obedecido al gobierno que entonces me repitió la orden de marchar para el Magdalena como lo hice... Antes de mi partida dejé en la plaza un comandante de mi confianza con un secretario que lo era más... Entre tanto cayó el gobierno en Gabriel Piñeres y llegó a esta plaza D'Elhuyar, y a quien a mi ida para el ejército encontré en Turbaco; allí me pidió con mayor urgencia las órdenes para que se le entregaran los cuarenta quintales de pólvora que el gobierno me había mandado dar a Bolívar... Mi contestación fue que yo estimaba por menos mal que el ejército de Calzada o cualquier otro español ocupara el Reino, que no repetir entre nosotros las atrocidades cometidas por las tropas de Venezuela en aquel país (el Reino) y que en consecuencia no daba la orden. D'Elhuyar a su llegada a la plaza refirió este pasaje que se le hizo certificar... Este documento vino por fin a manos de García de Toledo que por medio de don Juan Céspedes me hizo advertir que él lo tenía... no sólo no cumplí las órdenes para mandar las municiones a Bolívar, Urdaneta y Pamplona, sino estorbar su envío cuando lo hacía el gobierno y esto a pesar del convencimiento de que por su falta iban a ser destruídas las únicas fuerzas insurgentes que quedaban en el Reino y éste consiguientemente sujeto al rey".

Algunos de los testigos citados por él, arguyeron que si los deseos de Castillo eran entregar la provincia a los realistas, ¿por qué no lo hizo? Para replicar a esa objeción, se empeña en una larga argumentación dirigida a probar que los pueblos sí eran favorables a la revolución, por lo que él se veía precisado a obrar con mucha cautela, para alejar las sospechas que ya recaían sobre

él y hasta le ocasionaron un proceso. Y prosigue: "...entonces apareció Bolívar como un cometa de mal agüero, y ya tuve necesidad de llamar a mi auxilio contra éste a aquellos mismos que perjudicaban el plan en lo principal...". "Llegó por fin Bolívar a Mompox: son bien sabidas y él mismo ha publicado, sus sugestiones, que puso en acción para corromper las provincias y ganarme a mí; son también notorios mis infatigables trabajos por desconcertar sus medidas, y el alto desprecio con que vi sus promesas... todo Cartagena sabe, que a expensas de mil sacrificios, arrostrando por toda clase de riesgos y teniendo una actividad incansable, yo le destruí a aquel caudillo revolucionario un ejército de más de cuatro mil hombres, que le desconcerté sus planes contra el rey, y le obligué a abandonar este continente (como lo dijo en el mensaje que le reprodujo la *Gaceta de Caracas*, en manos entonces de José Domingo Díaz, creía que Bolívar se iría para Europa), y a llevar consigo todos aquellos jefes de la insurrección más perjudiciales". Insiste en hacer valer los daños que a la causa de la independencia y a Bolívar, causaron sus procedimientos, empeñado en hacer servir esos hechos como prueba de adhesión al rey: "El Padre Blanco, queriendo concitar contra mí la opinión de los pueblos del Reino, publicó un papel en que así lo hace notar, con ocasión de glosar una carta que desde aquí escribí yo a Santafé a don Vicente Córdoba, avisándole de la marcha de Bolívar para lo interior, pintándole a este malvado tal cual es, y manifestando los temores de que estaba agitado por la futura suerte del Reino... En tal papel refiere mi conducta tal cual había sido siempre favorable a la causa del rey y a los españoles todos... Habla de mi conducta en Cúcuta, de mi persecución a Briceño, y del aplauso con que por todos se me elogiaba en varios papeles públicos de los realistas, tanto en América como en Europa; concluyendo con hacer notar al público... que hablando de la revolución dije a Córdoba: si Bolívar logra ser empleado, pronto veremos que este entremés acaba en tragedia".

Termina la demostración de su tenaz inquina contra Bolívar, con este párrafo, que la pinta con los más vivos colores: "Bolívar y sus agentes tuvieron buen cuidado de diseminar este escrito, haciendo que llegase principalmente a las manos de aquellos que

estaban dispuestos a sus ideas, los cuales lo propagaban haciendo advertir la identidad de mi conducta pasada que se me censuraba (la que tuvo en Cúcuta), con la que en aquella época observaba. Por otra parte, circulado el escrito acababa yo de arrojar (se jacta de la ida de Bolívar y de las deportaciones que efectuaron sus agentes en la plaza, cuando él entró en ella por la ingenua conducta de Gual) del país a los autores de la Independencia; cuando había hecho salir de la plaza otro número considerable de caraqueños y extranjeros los más acalorados sostenedores de aquel sistema; cuando los grandes esfuerzos que los españoles y realistas acababan de hacer para que ni yo saliese de la plaza ni dejase el mando, es una prueba de que estaba en su interés mi conservación; cuando ni las noticias positivas de la llegada del ejército expedicionario (de Morillo) a Venezuela, ni el clamor consiguiente a esta novedad me habían hecho mudar de la apatía en que quedé después de la marcha de Bolívar, ni tomar la menor precaución o medida de seguridad o defensa...". Para defenderse y hacer válida su afirmación de realismo, pone de relieve la diferencia de su conducta: extrema actividad para cerrarle a Bolívar el camino de Santa Marta, inacción después de ido éste, cuando lo demás no le interesaba como la aplicación de sus odios. Infeliz Castillo: quiso emular con el Genio, quiso obscurecerle sus méritos, quiso obtener para sí el mando del ejército que hubiera salvado la república, y sólo consiguió ser la víctima de sus errores. Si no acomete la imposible tarea de contrahombre de Bolívar y reconociendo el genio de éste, le sigue, le apoya, le ayuda, la Nueva Granada hubiera tenido en él uno de los más brillantes generales de la independencia, puesto que otros que llegaron después a la primera línea de la historia, como Sucre, Córdoba, alcanzaron a ser estrellas de primera magnitud. Su orgullo y miopía le hundieron en la ignominia de una defensa que lo mancha y lo precipitaron al patíbulo.

Habiéndose acercado Bolívar a Cartagena, conforme al consejo de Rodríguez Torices, sin conseguir que las prevenidas autoridades sometidas a Castillo se aviniesen a suministrar los elementos bélicos indispensables para seguir contra Santa Marta, y noticioso ya de la aproximación del Pacificador Morillo, se decidió a abandonar la campaña, dejar las tropas que había traído del Reino, y embarcarse con rumbo a las Antillas, en la esperanza

de que más tarde se le presentase la oportunidad de proseguir en la realización de lo que constituía ya en él una obsesión de la mente: la independencia de Venezuela, de la Nueva Granada, con proyecciones suramericanas. Con este fin entró en negociaciones con Castillo y el 8 de mayo firmó con él el convenio respectivo, constante de cinco artículos, cuyo contenido es el siguiente:

1º. — Desde este momento cesará toda hostilidad entre los dos ejércitos; habrá un olvido absoluto de la contienda anterior, así como de las causas que hayan podido originarlas; habrá restitución de prisioneros y una amnistía general para todos los individuos de uno y otro ejército, así como para los particulares que hayan favorecido a uno u otro, cualquiera que haya sido su conducta en la guerra hacia el que creía su enemigo.

2º. — El comisario del ejército de la Unión o la persona a quien corresponda, dará razón de los bagajes y ganados que se hayan tomado para el uso del ejército; se restituirán los existentes a sus respectivos propietarios, y los consumidos se satisfarán según se conviniere.

3º. — Tanto entre unas y otras tropas como entre sus respectivos jefes, habrá desde hoy en adelante la más sincera y cordial amistad; y ambos generales contratantes, se comprometen mutuamente a hacerla guardar y a servir ellos mismos de ejemplo a sus subalternos.

4º. — Restablecida felizmente la paz y amistad entre ambos ejércitos, así como entre el Excelentísimo Gobernador y ciudadanos de la provincia de Cartagena, y el Excelentísimo Capitán General y el ejército de su mando, no tendrán ya más enemigos que los de la Unión, y los ejércitos de ésta ya con solo un fin emprenderán y continuarán sus operaciones conforme al plan o planes militares que se adopten por ambos generales contratantes en un convenio secreto, conforme a los deseos del Gobierno de la Unión y a los del Gobierno particular de la provincia.

5º. — Después de la aprobación de este tratado por los excelentísimos señores comisionados del gobierno general ciudadano Juan Marimón y el gobernador de la provincia, y la que esperan de su excelencia el Gobierno de la Unión, ambos contratantes

confían en que el virtuoso pueblo de la Nueva Granada juzgue de ellos y de sus tropas, más por sus esfuerzos y fatigas contra el enemigo común, que por las impresiones que ha debido causar una guerra fratricida y detestable.

El convenio, redactado por Bolívar, fue aprobado por Castillo en sus cuatro últimos artículos, pero el primero modificado con esta salvedad: "La amnistía no se entiende para los particulares que hayan auxiliado activamente al ejército del general Bolívar", cláusula odiosa, a través de la cual se adivina ya la tempestad de venganzas que se desatarían contra los partidarios de los Piñeres.

Bolívar se embarcó al día siguiente, en la orilla del caño de Basurto, en un esquife que lo condujo a bordo del bergantín inglés en que debía hacer el cruce del mar Caribe. Dignas de recuerdo son las palabras con que Bolívar remitió a las autoridades de Cartagena el acta cuyos puntos acabamos de transcribir: "Mi constante amor a la libertad me ha hecho hacer diferentes sacrificios, ya en la paz, ya en la guerra... El que lo abandona todo por ser útil a su país, no pierde nada, y gana cuanto le consagra...". Y al ejército que dejaba en Cartagena estas otras frases hermosísimas: "¡Dichosos vosotros que vais a emplear vuestros días por la libertad de la Patria! ¡Infeliz de mí, que no puedo acompañaros, y voy a morir lejos de Venezuela, en climas remotos, porque quedéis en paz con vuestros compatriotas! Granadinos y venezolanos. De vosotros que habéis sido mis compañeros en tantas vicisitudes y combates: de vosotros me aparto para ir a vivir en la inacción y a no morir por la Patria. Juzgad de mi dolor y decidid si hago un sacrificio de mi corazón, de mi fortuna y de mi gloria renunciando al honor de guiaros a la victoria. La salvación del ejército me ha impuesto esta ley: no he vacilado: vuestra existencia y la mía eran aquí incompatibles: preferí la vuestra".

Alejado Bolívar, quedó Castillo dueño de la situación en la plaza de Cartagena, con un enemigo que se le venía encima, de grandes capacidades militares y de una voluntad acerada: don Pablo Morillo. La incapacidad de aquél no supo tomar las medidas concernientes a la defensa, ni el aprovisionamiento indispensable, ni la disciplina en toda ocasión requerida en los ejércitos, con lo que ocasionó el desagrado general, acre-

centado por las ocultas murmuraciones que contra él se propalaban, de simpatizante con la causa realista, por lo cual fue depuesto del mando y reemplazado por Bermúdez, cuando ya no era posible reparar los errores cometidos por Castillo. Los defensores resolvieron abandonar la ciudad, para no rendirse ni capitular, y en la evasión quedó Castillo escondido en el convento de Santa Teresa, en donde fue hallado por los realistas, enjuiciado y ejecutado, con ocho compañeros más, el día 24 de febrero de 1816.

En tanto, el genio de Bolívar era ya incontenible: acumuló recursos bélicos, levantó tropas voluntarias entre los emigrados que se hallaban en las Antillas, pasó a Venezuela, venció en mil combates y fue derrotado en otros; triunfó en la admirable campaña de Boyacá, sobre la Nueva Granada; volvió vencedor a Santafé, cuyo nombre cambió por el de Bogotá, ganó la cruenta batalla de Bomboná, siguió hasta Pasto, pasó a Quito ocupada por Sucre después de Pichincha, incorporó al territorio de Colombia la provincia de Guayaquil; llamado por el Perú una tercera vez, llegó al Callao el 1º de septiembre de 1823 y el mismo día hizo su entrada en Lima en medio de un indescriptible entusiasmo popular; se sobrepuso a la anarquía peruana, venció en Junín el 6 de agosto de 1824, organizó el estado, encargó a Sucre de la conclusión de la campaña contra Laserna que terminó el 9 de diciembre del año citado, con la batalla campal decisiva de Ayacucho. Los afanes políticos lo retienen en el Perú, que no podía abandonar sin riesgo de que la hidra de la anarquía deshiciese los triunfos alcanzados, hasta que la gravedad de los sucesos que se cumplían en Venezuela con la sublevación de Páez, lo obligaron a regresar a Colombia. Pasa de Bogotá a Caracas, prudentemente evita una guerra civil y regresa a la Nueva Granada, en donde las intrigas de sus enemigos hacían de nuevo necesaria su presencia, y en viaje a la capital, vuelve a Cartagena por el mismo mar por donde había salido en 1815, a bordo de la fragata *Druyder*, el 9 de julio de 1827. Las autoridades de la plaza y sus numerosos y fieles amigos fueron a esperarlo hasta Bocachica, a darle la bienvenida. Desembarcó al día siguiente, diez, en que se le hizo un fastuoso recibimiento, demostración complementaria de que las hostilidades del año de 1815, fueron resultado de las intrigas y presiones de Castillo.

Del relato hecho por la *Gaceta de Cartagena de Colombia* en su número 305, tomamos los siguientes pasajes: "El día 9 del presente, a las diez de la mañana, se avistó la fragata de guerra *Druyder* que conducía a S. E. el Libertador, y desde ese momento el pueblo entusiasmado y lleno de alborozo corría por las calles señalando a la vigía de La Popa que empavesada de banderas anunciaba el feliz momento, y todos se convidaban a las azoteas y murallas para contemplar el buque y satisfacerse por sus propios ojos de lo que muchos ya dudaban por el conato manifestado por los mandatarios de Bogotá en hacer creer que S. E. no vendría. A las cinco de la tarde que la fragata pasó muy cerca de las murallas, estaban éstas coronadas por un inmenso pueblo, y al caer el sol estaba ya S. E. en Bocachica. Allí fueron a encontrar a S. E. el señor General Intendente, Comandante general del departamento, una diputación del Ilustre Ayuntamiento, algunos generales y ciudadanos. El Síndico municipal dirigió la palabra a S. E. en nombre del pueblo cartaginés y le felicitó por su dichoso arribo a este suelo que le aguardaba ansioso como el presagio de la paz pública y de la reconciliación general, a que S. E. contestó con los términos más lisonjeros a esta benemérita ciudad. Al día siguiente al amanecer todos los cuerpos de la guarnición se movieron hacia la plaza de la Aduana y se tendieron en dos alas desde el lugar del desembarco hasta la puerta mayor de la iglesia catedral, y un inmenso pueblo se veía en todo este tránsito en los balcones y ventanas, y la muralla de la Aduana no tenía un solo pie que no estuviera ocupado. A las diez de la mañana se embarcó S. E. en la falúa que había ido a traerlo con la comisión municipal, y desde ese momento rompieron el fuego todos los buques de la bahía que descargaron sus cañones, y lo mismo hizo la plaza. Todos los buques estaban empavesados, lo mismo que la capitanía del puerto, La Popa, etc.

"En medio del más lucido concurso, de todas las autoridades civiles y militares y de un gran número de ciudadanos, S. E. desembarcó sostenido por el embajador de S. M. B. señor A. Cockburn, y acompañado por el señor general Briceño, jefe del estado mayor del Libertador, de los cuatro edecanes de S. E. coroneles Santana, Arismendi, Wilson y Férgusson, y otros ciudadanos. Al poner S. E. el pie en tierra, el señor coronel Rasch, comandante

de armas, le presentó las llaves de la ciudad, y la municipalidad se presentó con el palio que S. E. quería rehusar, pero que se vio obligado a aceptar por las instancias de la corporación.

"S. E., acompañado del jefe del departamento, benemérito general Montilla, generales beneméritos Padilla, Valdés, Carreño y Heres, señores coroneles Montes, Ucrós, Piñeres, etc., de todas las autoridades dichas y del pueblo todo, tanto cuanto podían contener las calles, siguió en medio de los vivas y de la alegría pública a la iglesia catedral, en cuya puerta fue recibido por el venerable Deán y Cabildo eclesiástico, siguió S. E. hasta el altar mayor, en donde dio gracias al Altísimo, y de allí retrocedió a la Casa Consistorial, que de antemano había alhajado con gusto la Municipalidad para la recepción y residencia de S. E.

"El señor Intendente del departamento, general Mariano Montilla, dirigió a S. E. un corto y enérgico discurso, en que manifestó a S. E. los sentimientos de amor y gratitud del departamento hacia S. E., y las esperanzas que él había concebido de que bajo la dirección de S. E. la república obtendría la paz interior y marcharía al mayor grado de prosperidad y grandeza. Dijo que el departamento cuando había consignado su suerte en manos de S. E. el 29 de septiembre, había manifestado que S. E. y sólo S. E. era el único capaz de salvar la patria; que S. E. había correspondido fielmente con la expectación pública, y que el departamento reposaba confiado en que S. E. completaría tan grandiosa obra siendo el protector de los derechos del pueblo en la gran convención, etc. S. E. contestó con expresiones que sería en vano querer trasmitir al papel. Hizo del pueblo de Cartagena el más alto elogio; dijo que su conducta en la presente crisis había salvado a la patria; que Cartagena, era la cuna de sus glorias, que ella lo había sacado al mundo; que sus primeros triunfos por la libertad los había obtenido en sus campos; que a Cartagena, en suma, era él deudor de sus glorias, y Colombia de su libertad.

"La Casa Consistorial estaba llena de un inmenso concurso que vitoreó a S. E. luego que acabó de pronunciar el largo discurso con que contestó al señor Intendente, y con mucha dificultad podía conseguirse que se separasen un tanto del lado de S. E., a quien todos querían ver y oir. Todo el día estuvo la

casa llena de gente, y lo mismo el frente de ella. Por la noche hubo un baile público en un salón que la Municipalidad había hecho formar en la plaza mayor, en donde el pueblo se divirtió hasta cerca del amanecer del día siguiente".

El día 24 del mismo julio, el general Padilla dio al Libertador un banquete en su propia casa, al cual concurrieron el capitán de navío Rafael Tono, el asesor doctor Joaquín Villamil, el capitán de navío Walterio de Chitti, el de fragata Jaime Brún, el general Montilla, el ministro de la corte doctor Ildefonso Méndez y todos los altos empleados civiles y militares. La casa estaba profusamente iluminada con más de cuatrocientas luces; en la parte exterior estaba un letrero luminoso que decía "Viva el Libertador de tres repúblicas", en el interior un retrato del Héroe. Se sirvieron tres mesas para poder atender a los numerosos convidados. El general Padilla hizo un brindis en estos términos: "El día de hoy, señores, nos recuerda el nacimiento del general Simón Bolívar. En él hizo la naturaleza los esfuerzos más extraordinarios para producir un sér que debía admirar al mundo entero. Bolívar es grande en la guerra, Bolívar es grande en la política. Bolívar es grande en la ciencia del gobierno. Bolívar es grande por haber libertado tres repúblicas; y Bolívar es grande por haber hecho la felicidad de Colombia. Los bienes de la América del Sur todos vienen de Bolívar. Su nombre lo encierra todo. ¡Viva el gran Bolívar!".

El Libertador contestó recordando que el 24 de julio era aniversario de la batalla del Pantano de Vargas, de la del Lago de Maracaibo, ganada por Padilla, y de otras acciones memorables.

Hicieron otros brindis Montilla, el doctor Méndez, el asesor Villamil y otros de los asistentes.

El 27 del mismo mes, el Libertador expidió la hermosa y conocida proclama en elogio de Cartagena, en la cual consagró la gloria de esta ciudad: "Si Caracas me dio vida, vosotros me dísteis gloria: con vosotros empecé la libertad de Colombia: el valor de Cartagena y Mompox me abrió las puertas de Venezuela el año doce. Estos motivos de gratitud eran suficientes para que yo os profesara la predilección más justa. Pero ahora mismo

habéis querido añadir nuevos lazos a mi grata amistad. En esta época de maldición y de crímenes vuestra lealtad ha servido de baluarte contra los traidores que amenazaban cubrir a Colombia de ignominia. Vuestra fuerte ciudad ha salvado la patria: vosotros sois sus libertadores: algún día Colombia os dirá: *Salve Cartagena redentora!*".

Al día siguiente circuló en el periódico *El Amanuense Patriótico*, la respuesta de los cartageneros a la proclama del Libertador, concebida en estos términos: "Desde que os vieron los cartageneros os amaron. Cuando apenas vuestro nombre era conocido, ellos lo respetaban, y se empeñaron en que fuese conocido y respetado de todos los pueblos de la tierra. Os dieron la hospitalidad más distinguida, y parece como que ellos fueron los primeros que os presagiaron destinado por la Providencia Libertador de la América. Cuando no encontrábais quien os acompañase, porque en la adversidad huyen los amigos, los cartageneros se brindaron y se empeñaron en seguiros a salvar a Venezuela, porque descubrieron en vuestra frente el poder para hacerlo todo. Los resultados fueron los que se propusieron: se libertó a Venezuela, y las empresas posteriores establecieron en los corazones la semilla del patriotismo que en vano sofocó el tirano español cinco años. Sí, en vano, porque de pueblos que antes no habían sido más que ensayos de libres, después de desarrollada aquella semilla, Bolívar formó la nación colombiana. Permitid que os presentemos los cartageneros nuestros pequeños servicios, después que habéis tenido la bondad de confesarlos en vuestra proclama de esta fecha: porque sólo sirven de apoyo a la siguiente protesta que os hacen. Si nadie os conoció como érais antes que ellos: si fueron vuestros adoradores y amigos, cuando nada os debían y estábais desconocido para los demás: si os han sido fieles, cuando se ha intentado comprometerlos en el plan trazado a oscurecer vuestras virtudes y vuestras glorias: si os han mirado siempre como el Héroe de América: si la intriga no ha podido destruir en ellos el amor y lealtad que os han profesado: si os han invocado como su salvador y como el único que puede salvar la nave colombiana del naufragio que la amenaza; contad, pues, siempre con los cartageneros. En vano cuatro ilusos han querido con sus escritos poner en problema la adhesión de los cartageneros a Bolívar, porque habéis sabido distinguirlos; y si la salva-

ción de la patria os separa de su suelo, que se contempla en estos memorables y venturosos días como el relicario más precioso, teniendo en su seno al hombre inmortal; marchad, pues, señor, que los cartageneros os siguen con la vista: enjugan sus lágrimas con la esperanza de vuestra próxima vuelta, y ponen en vuestras manos al despediros, este nuevo documento de su respeto, amor y decisión a sosteneros. Protestan conservarlo como hasta aquí, y que derramarán en sostenimiento de Simón Bolívar, Padre y Creador de Colombia y ahora su salvador, la última gota de su sangre".

No será esta declaración un modelo de elegancia en el decir, ni de corrección en el lenguaje: pero sí es la expresión sincera de los sentimientos del pueblo de Cartagena, y el mentís más rotundo a todas las manifestaciones que el año de 1815 forjaron Castillo y sus secuaces como expresión del pensamiento de los hijos de Cartagena.

Entre muchas otras demostraciones de la admiración y del amor que Cartagena prodigó a Bolívar en aquella ocasión, se contaron banquetes, recepciones, reuniones privadas ofrecidos al Libertador. Una de ellas fue la que la familia Grisolle, de origen francés y llegada a la ciudad procedente del Perú algunos años antes, le hiciera a Bolívar de una comida en su casa residencial de la calle del Curato de Santo Toribio, en la cual, una de las hijas del señor Grisolle, Emilia, le presentó un retrato hecho a pluma, que satisfizo al Héroe. Ese retrato fue publicado años más tarde por el diario *El Comercio*, de Lima.

El día 28 del dicho mes de julio, el Libertador emprendió su viaje hacia Bogotá, pasando por el pueblo de Turbaco, en donde también fue objeto de expresivas señales de amor y admiración. En la capital aguardaban a Bolívar nuevos sinsabores: el atentado contra su vida el 25 de septiembre de 1828, las contrariedades y pesadumbres de la dictadura que se vio precisado a asumir al disolverse la Convención de Ocaña; la guerra con el Perú; los manejos realizados a sus espaldas por hombres patriotas pero equivocados para erigir la monarquía en Colombia; los nuevos y definitivos conatos de separación en Venezuela; el nuevo fracaso del Congreso Admirable que no pudo remediar los males de la república. Entonces, convencido de que no debía

mandar más, saboreando el amargo trago de los desengaños y las ingratitudes de quienes habían recibido de él las mayores distinciones de la república, emprendió su último viaje desde Bogotá a Cartagena, acompañado por unos pocos amigos fieles. Durante el recorrido de los pueblos ribereños del río Magdalena, las entusiásticas y sinceras manifestaciones recibidas de aquella gente campesina y sin dobleces, fueron un sedante a sus intensos dolores morales; pero la cruel enfermedad que minaba su organismo debilitado al cabo de tantas penalidades físicas, lo había vencido y en breve lo llevaría a la morada final del hombre sobre la tierra: el sepulcro.

En Turbaco permaneció un mes, aprovechando las suaves condiciones de la temperatura benigna de aquellas hermosas colinas, antes de llegar a Cartagena. En la ciudad, sus amigos le esperaban con ansiedad. El 21 de junio, día de su llegada, "un pueblo apiñado lo aguardaba ocupando el trayecto desde Puente Calzada hasta la Media Luna. A las 5 p. m. pasó el Libertador, que seguía en un carruaje acompañado de don Juan de Francisco Martín, por medio de las filas que de uno y otro lado se habían agrupado. Simultáneamente todos se descubrieron; no hubo ni un viva, como en otros tiempos, y el Libertador, descubierto, pálido y conmovido, entró en la ciudad, recorrió varias calles en que se veían los balcones de las casas cuajados de señoras, hasta llegar a la habitación del general Mariano Montilla, donde se hospedó. La Historia, que tiene en cuenta todo y falla con todas las fuerzas de la verdad, no podrá narrar al ocuparse en los últimos días del Libertador, y cuando ya había tornado a la clase de simple ciudadano, ¡qué transportes de entusiasmo lo saludaron en esta ocasión! Los cartageneros sabían que el hombre que acababa de rechazar el poder, no había descendido de su encumbrada altura, y que simbolizaba la gloria. El Libertador parecía satisfecho con que una gran parte de la población de la ciudad de los sacrificios, se agrupase a su paso para ofrecerle sin ruido el homenaje de su corazón" (30).

De la residencia de Montilla en el centro amurallado, pasó poco después Bolívar a una casa pajiza situada en el Pie de La

(30) Manuel José Tatis, *Reminiscencias.*

Popa, en la calle denominada *Camino Arriba*, de propiedad de un extranjero de apellido Kinsella. Le hacían compañía allí sus ayudantes y algunos generales. "Triste, meditabundo, casi solo, huyendo del bullicio, sin querer que se hablara de política, esperando el regreso de la fragata inglesa y los recursos que había pedido a Caracas para irse" (31).

Pocos días después de su llegada, escribió al presidente don Joaquín Mosquera: "Me permitirá usted que le moleste aún su atención por esta vez, que no he podido dispensarme, por remitir a usted un documento auténtico y *muy confidencial* de la inculpabilidad de las tropas que se han ido a Venezuela. Por la carta del coronel Andrade se impondrá usted de que yo no he sido cómplice en semejantes desórdenes y perfidias como lo ha dicho *La Aurora*, en virtud de las calumnias levantadas por hombres viles incapaces de conocerme".

Hallándose en Turbaco había recibido el pasaporte para salir de Colombia en viaje hacia el exterior; pero la cámara del buque inglés que se hallaba en la bahía y en el cual había pensado embarcarse, estaba tomada con anterioridad "por una porción de señoras" y no le pareció decente "marchar en medio de una emigración de mujeres: sólo huyendo pudiera parecer esto natural".

En la noche del primero de julio, dos carruajes que conducían al general Montilla, al señor De Francisco Martín y otras respetables personas de Cartagena, se detuvo en la puerta de la modestísima vivienda del Libertador. "Bolívar se sorprende y pregunta: "¿Qué novedad hay?". "General, contestó Montilla, el Gran Mariscal de Ayacucho ha sido alevosamente asesinado en la montaña de Berruecos". Dándose Bolívar una palmada en la frente, guardó silencio largo rato. Luego se informó de los pormenores del atentado en cuanto eran conocidos en Bogotá, de donde se comunicó la noticia a Cartagena, y suplicó a sus amigos que lo dejasen solo. Hasta muy avanzada la noche estuvo paseándose en el patio de la casa, y levantándose de madrugada continuó sus paseos en la mayor agitación", narra Posada Gu-

(31) Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias Histórico-Políticas*, tomo II, págs. 221 y 222.

tiérrez, en la obra mencionada. El magnífico pincel de Tito Salas ha eternizado la imagen de Bolívar en esa noche tremenda, cerca de las murallas de Cartagena y frente al mar, con el sugestivo título: "¡Murió como Abell".

Pocos días después otra amargura hubo de saborear Bolívar en su retiro del Pie de La Popa: el presidente del congreso revolucionario de Venezuela, Francisco Javier Yanes, había escrito al Congreso Constituyente de Colombia, con fecha 2 de junio del año de 1830, expresándole que "Venezuela, a quien una serie de males de todo género ha enseñado a ser prudente, que ve en el general Simón Bolívar el origen de ellos, y tiembla todavía al considerar el riesgo que ha corrido de ser para siempre su patrimonio, protesta que no tendrán aquéllas (las buenas relaciones entre los dos países) lugar mientras éste permanezca en el territorio de Colombia". El ministro de lo interior, Vicente Azuero, con crueldad que no le perdonará la historia, transcribió a Bolívar el contenido de aquella ignominiosa nota. "El Libertador sintió profundamente la ofensa y no contestó la nota; pero la amargura que ella le causó, que agravó la dolencia que lo llevaba rápidamente al sepulcro, la devoró hasta su último día", anota Posada Gutiérrez.

En Cartagena, los amigos de Bolívar, lejos de guardar silencio como él, incriminaron duramente la actitud del Congreso de Venezuela y la maldad del ministro de Mosquera, y emprendieron cerca del Libertador un asedio tenaz para hacerlo desistir de su viaje al exterior del país, pues decían, con razón, que "irse por su voluntad, honrado con un decreto del Congreso soberano que le permitía presentarse con dignidad en el extranjero, era muy diferente a irse arrojado con ignominia, como un traidor, por exigencias del país de su nacimiento acogida por el gobierno nacional". La insistencia de los cartageneros no cejaba ni un momento, hasta que "Un día estrechado por el general Montilla, por los señores Juan de Francisco Martín, Juan García del Río, Juan de Dios Amador y por otros ciudadanos honorables, en quienes confiaba y debía confiar, que le hacían estas observaciones, les contestó con despecho: "Tienen ustedes razón, nobles amigos míos; por mi voluntad estaba resuelto a irme: echado, no debo hacerlo, por el honor mismo de Colombia, por el honor de

Venezuela. Además, me siento morir, mi plazo se cumple, Dios me llama; tengo que prepararme a darle cuenta y una cuenta terrible, como ha sido terrible la agitación de mi vida, y quiero exhalar mi último suspiro en los brazos de mis antiguos compañeros, rodeado de sacerdotes cristianos de mi país y con el crucifijo en las manos: no me iré". Y al pronunciar estas palabras en que rebosaban la dignidad del hombre público y la contricción del cristiano católico, dos lágrimas corrieron por las hondas mejillas del más noble, del más generoso, del más grande de los suramericanos", dice el tantas veces mencionado historiador y prócer de la independencia, general Joaquín Posada Gutiérrez.

Pocas veces se registra en la historia de los grandes hombres que ha tenido la humanidad, una actitud tan hermosa como esta de Bolívar: ultrajado injusta y cruelmente por quienes tenían la representación de su país natal y un tan alto funcionario del gobierno de Colombia la Grande, aparta sus miradas de la ofensa y atiende sólo al honor de los dos países para desistir de un viaje que hubiera cubierto de ignominia a Venezuela y a la Nueva Granada; y del fondo de su alma adolorida sale en esos momentos la expresión solemnísima del creyente que sabe que existe un Dios al cual las almas deben rendirle cuenta de sus acciones, y expresa, con nobleza digna de toda admiración, el deseo de llegar contrito y esperanzado a la presencia de su Creador. No hallamos, en las biografías de los otros caudillos de la independencia americana, nada igual a este momento extraordinario en la vida del más extraordinario de todos ellos.

Entretanto, los sucesos se complicaban en la capital de la república de Colombia, agonizante también: el batallón "Callao" había ocupado después de su triunfo en *El Santuario,* la ciudad de Bogotá. El gobierno de Mosquera cayó y las fuerzas vivas de la sociedad exigieron al general Rafael Urdaneta que aceptase el poder, para evitar los males que se preveían. Pero Urdaneta carecía de ambiciones y llegó al ejercicio del mando empujado por las circunstancias, de modo que despachó a Cartagena, en misión cerca de Bolívar, a los coroneles Vicente Piñeres y Julián Santa María, quienes llegaron a dicha ciudad el 17 de septiembre e inmediatamente se trasladaron a la casa que habitaba el Libertador. Piñeres, quien habló primero, dijo:

"Excelentísimo señor: Electos por el gobierno provisorio, que los pueblos se han dado, para elevar a V. E. sus ardientes votos por que V. E. se encargue del mando supremo de la república, la comisión cree de su deber manifestar a V. E. los acontecimientos que legalizan este acto y que han devuelto a aquéllos el uso de su soberanía.

"Juzgamos a V. E. informado de la opresión en que gemía el ejecutivo constitucional desde el día desafortunado en que, separado V. E. del gobierno, logró una facción audaz apoderarse de sus riendas; y disponiendo a su arbitrio de la suerte del país, hacía infringir la constitución, hollar las leyes y garantías sociales y vejar la clase más respetable del estado; ultrajando hasta la memoria de los hechos de V. E. cuyas glorias son el patrimonio y la propiedad exclusiva de los veteranos de la Patria. Enseñados por V. E. a no deliberar, y sujetos por la constitución a una obediencia ciega, los guerreros de la independencia callaban y sufrían, los furores demagógicos de la facción liberticida que todo lo tiranizaba y deprimía a los más honrados ciudadanos del estado. El pueblo miraba con horror sus excesos, y con oculto espanto los progresos de la traición y de la alevosía. La facción a su vez temía que la fuerza armada tomase a su cargo la vindicación nacional, fundando este temor en la amenazante actitud de su melancólico silencio: y era fácil de prever por todo el que contemplase esta disposición de los ánimos, que no tardaría en sobrevenir la crisis que decidiese la suerte de la república. A ella se debe el movimiento de los pueblos, la detención del batallón *Callao* en su marcha a Tunja y los demás sucesos relacionados con este negocio hasta la ocupación de la capital el 28 de agosto.

"Posesionados de ésta los regeneradores de Colombia, S. E. el Presidente nos tuvo en la más cruel incertidumbre, hasta que el 5 de septiembre declaró que habiendo sido derrotadas las fuerzas de la plaza se consideraba batido, y como tal, no ejercería ningún acto de gobierno.

"Esta declaración consternó al pueblo y al ejército: fueron vanos sus clamores porque S. E. desistiese de su determinación, presentándole el pueblo y el ejército la más sumisa obediencia, sin más condición que la de llamar a V. E. y reprimir a los que le habían dominado: a todo se negó constantemente. Quedó la

nación acéfala, pero en medio del conflicto recobró el precioso derecho de elección, y con él la libertad de darse magistrado. Todos unánimemente aclamaron a V. E. por jefe supremo de la nación; todos le designaron como el único capaz de salvarla de los horrores de la anarquía y de la guerra civil, y todos convinieron en que el excelentísimo señor general Rafael Urdaneta se encargase provisionalmente del gobierno, mientras volaba una comisión a implorar el asentimiento de V. E.

"Dígnese, pues, V. E. presidir de nuevo los destinos de la república. Arrójese en el seno de la familia colombiana; recuerde V. E. que es su creador y padre, y que si ha habido hijos ingratos y extraviados, hoy todos desean la salvación de la patria: no deje V. E. que se malogre esta obra de veinte años de consagración y sacrificios: V. E. no puede excusarse al clamor de los colombianos, así en el centro y sur de la república, como en la mayor parte de Venezuela: V. E. es llamado por una inmensa mayoría a tomar las riendas del estado, y V. E. ha dicho que *sólo la mayoría es soberana.* La nación entera lo pide, y *es un tirano el que se opone a la voluntad del pueblo.* Haga V. E. de nuevo este sublime sacrificio, y sea por tercera vez el redentor del pueblo colombiano: así lo exigen, señor, el bien comunal y vuestra propia gloria".

El señor Santa María fue más conciso: se limitó a poner en manos de Bolívar el acta de Bogotá, los informes y documentos que historiaban los hechos cumplidos y, en su condición de miembro del concejo de la capital, presentarle al Libertador el testimonio de gratitud y admiración de los habitantes de la capital y en nombre de ellos pedirle que acudiese a hacerse cargo del poder supremo de la república.

Bolívar respondió con frases de gratitud a los comisionados y a quienes los habían enviado; pero enfáticamente dijo que no iría a tomar las riendas del estado, porque había renunciado la presidencia y para ella había sido elegido otro ciudadano. Ofreció, sí, prestar cuantos servicios le fuera dable para conseguir la vuelta de la normalidad al país. Los comisionados no se dieron por vencidos y renovaron sus instancias con nuevos argumentos, para convencer al Libertador de la necesidad de que asumiese el poder ejecutivo. Particularmente Santa María acosaba a Bo-

lívar, presentándole los muchos problemas políticos que iban a suscitarse si no marchaba a asumir la presidencia, y fueron tales sus razones y sus empeños, que el Libertador optó por ofrecerles adoptar una conducta que pudiera interpretarse de modo favorable a quienes le pedían que asumiese el poder, aunque en el fondo se mantenía en su resolución de no beneficiarse con el golpe de estado que quería llevarlo a la jefatura de la nación. Ese pensamiento lo ratificó por escrito al señor Estanislao Vergara, en carta de fecha 25 de septiembre, que dice: "Usted me dirá que todo esto (la negativa) está en oposición con mi proclama y mi oficio al gobierno. Responderé que Santa María me hizo ver que ustedes se iban a dividir en mil partidos y se arruinaba completamente la patria si *redondamente* yo respondía que no aceptaba: ofrecí, pues, disimular, hablando vagamente de servir como ciudadano y como soldado. Sin embargo, no dejé de manifestar al general Urdaneta que yo no iba a Bogotá *ni aceptaba* el mando: lo mismo he dicho a los amigos. Por consiguiente, yo no he engañado a nadie sino a los enemigos para que no acaben con ustedes de repente y de nuevo".

En la misma carta le había dicho antes: "No, mi amigo, yo no puedo ir, ni estoy obligado a ello, porque a nadie se le debe forzar a obrar contra su conciencia y las leyes. Tampoco he contribuído en la menor cosa a esta reacción, ni he comprometido a nadie que la hiciera. Si yo recogiese el fruto de esta insurrección yo me haría cargo de toda su responsabilidad. Créame usted, nunca he visto con buenos ojos las insurrecciones; y últimamente he deplorado hasta la que hemos hecho contra los españoles... Aun cuando no hubiera nada de lo que llevo dicho, no puedo menos de confesar a usted que aborrezco mortalmente el mando porque mis servicios no han sido felices, porque mi natural es contrario a la vida sedentaria, porque carezco de conocimientos, porque estoy cansado y porque estoy *enfermo*. No puedo, mi amigo, no puedo volver a mandar más y crea usted que cuando he resistido hasta ahora a los ataques de los amigos de Cartagena, seré en adelante incontrastable".

A Briceño Méndez había escrito también el 20 del mismo mes de septiembre, diciéndole: "Ustedes verán mi proclama: aunque parece que ofrezco mucho, no ofrezco nada, sino servir como

soldado. No he querido admitir el mando que me confieren las actas, porque no quiero pasar por un jefe de rebeldes y nombrado militarmente por los vencedores. He ofrecido al gobierno servirle porque no me puedo excusar en peligros semejantes. Si me dan un ejército lo aceptaré y si me mandan a Venezuela iré. Mientras tanto se están haciendo las elecciones conforme a la ley, y, si acaso fuere nombrado constitucionalmente por la mayoría de los sufragios, aceptaría si me convencía de que mi elección era verdaderamente popular". Pensaba Bolívar, y había suficiente fundamento para ello, que el gobierno legítimo de Mosquera no sería restaurado ya más, y sobre esa creencia acomodaba su posición de servidor de la república; pero para la aceptación de la presidencia, requería anticipadamente que las elecciones que lo declararan así, fueran "verdaderamente populares" y hechas "conforme a la ley" vigente.

A Urdaneta, como encargado del Poder Ejecutivo, le dice: "Desde luego me pondré en marcha para esa capital a reiterar mis protestas solemnes de obedecer las leyes y las autoridades actualmente constituídas, hasta que las elecciones constitucionales nos proporcionen los beneficios de un cuerpo legislativo y los nuevos magistrados que nos den los sufragios de la nación. Hasta que llegue aquel momento deseado serviré únicamente como ciudadano y como soldado. Espero que restablecido el orden legal, me será permitido volver a la vida privada, de la que ahora me arrancan los peligros de la patria; y a la que inmolo el precioso bien que he poseído durante la existencia de Colombia". Los términos son vagos, imprecisos, para dejar una puerta abierta a la esperanza de quienes sólo veían en él la salvación de la república. Pero no deja duda alguna respecto a la necesidad de que se procediese conforme a las leyes para restablecer la normalidad mediante la elección de un congreso y de magistrados por el voto de los pueblos.

En carta privada al mismo Urdaneta, de la misma fecha, declara sin ambages: "Por más que he querido rendirme a los argumentos y exhortaciones de los mismos comisionados, de los amigos que hay en este país (Cartagena) y aun de las cartas recibidas de Bogotá, no me ha sido posible decidirme a aceptar un mando que no tiene otros títulos que dos actas de dos concejos

municipales. Además, el señor Mosquera no ha renunciado su título y mañana se hará reconocer en otra parte de presidente legítimo. Este caso no está muy remoto, pues al llegar a Popayán tiene lugar, porque Obando y López se empeñarán en esto, y el señor Mosquera no ha tenido hasta ahora otras inspiraciones que las de estos dos monstruos. Entonces él será presidente legítimo y yo usurpador. Yo no puedo reducirme a esta situación, por más que me esfuerce a dominar mi repugnancia".

"Santa María me dice que si no acepto el mando habrá infaliblemente una espantosa anarquía, pero ¿qué he de hacer yo contra una barrera de bronce que me separa de la presidencia? Esta barrera es el derecho: no lo tengo ni lo ha cedido el que lo poseía; por consiguiente, esperaremos a las elecciones. Llegado este caso, la legitimidad me cubrirá con su sombra o habrá un nuevo presidente; se habrá despejado el horizonte político, y sabremos, en fin, si hay patria o no hay patria. Entonces, y sólo entonces, podré entrar en el poder ejecutivo, suponiendo siempre que las elecciones se hacen conforme a la ley". En todas estas cartas queda siempre muy bien expresado que no asumiría un poder originado de la usurpación, y que es deber de las autoridades de hecho no controvertidas hasta ese momento, convocar a elecciones, para que la auténtica voluntad del pueblo quedase de manifiesto. Se comprende sin esfuerzo que por la mente del Libertador no pasó ni por un momento el pensamiento de aprovecharse de las turbulencias habidas en la capital, para reasumir el poder, aun cuando bien sabía que la elección recaída en Mosquera tuvo como fundamento la presión ejercida por una facción enemiga suya sobre los miembros del Congreso.

En Cartagena la opinión favorable al Libertador dominaba en todos los corazones. Como hemos podido verlo, aun aquellos mismos que fueron seducidos por Castillo en contra de Bolívar el nefasto año de 1815, como Juan de Dios Amador, Juan de Francisco Martín, Juan Marimón, Mariano Montilla y otros de menos prestancia eran ahora decididos admiradores suyos y anhelaban su vuelta al poder. El prefecto del departamento del Magdalena, que comprendía los territorios de los actuales de Bolívar, Magdalena, Atlántico y Córdoba, convocó una junta de notables, a la cual asistieron, a más del dicho prefecto Juan

de Francisco Martín, Ramón Ripoll, José María Espinoza, Ildefonso Méndez, Eusebio María Canabal, Agustín Vélez, Juan de A. Torres, Manuel José Tatis, Simón Herrera, Daniel Amell, Manuel del Castillo (no su émulo, que fue fusilado por los realistas en 1816), Pedro de Medrano, Mariano M. de Aparicio, Fernando de Pombo, Juan de Dios Amador, Mateo González Rubio (después obispo de Pasto), José Joaquín Gómez, Santiago de Lecuna, Juan García del Río, Marcos Fernández de Sotomayor, Manuel Dolores Pérez, Narciso de Francisco Martín, Manuel José Canabal, José C. del Castillo, Francisco I. Carreño, D. Benito Revollo, Tomás de Gordón, Luis de Porras, Nicolás del Castillo, Francisco de Porras, Manuel Joaquín de Paz, Hilario Polanco, José Manuel Vega, y muchos otros más, en la cual se trató de la necesidad de que Bolívar reasumiese el poder, para lo cual, como pasos preliminares se exigiría al presidente Mosquera, aún en ejercicio, la separación de los miembros del gabinete ejecutivo, la expulsión de los conjurados del 25 de septiembre que estaban ocupando puestos públicos, el nombramiento del Libertador para jefe del ejército y que las autoridades todas tomasen las medidas necesarias para llegar a esos resultados. Hablaron en tal sentido Eusebio María Canabal, Juan Marimón, García del Río, Ildefonso Méndez, Ramón Ripoll, y algunos más. Fue, además, designada una comisión integrada por el presbítero José Joaquín Gómez, Manuel José Canabal, Juan de Dios Amador, Manuel Castillo Ponce y el síndico Juan García del Río, para que informase a Bolívar de lo allí acordado.

El día antes se habían reunido, a las siete de la noche, los militares existentes en la plaza, generales José María Carreño, José Ucrós, Daniel Florencio O'Leary, Ignacio Luque y José Félix Blanco; los coroneles Federico Adlercreutz, Juan Bautista Faiquero, Federico Rasch, José Lima, Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres, Pedro Rodríguez y Juan María Tatis; los capitanes de navío Rafael Tono y Gualterio D'Chitty; primeros comandantes Sebastián de Osse, José Santos Echarte, José María Vezga, Miguel Vives, Rito González, Pedro Medrano, Pedro José Canabal, Juan Valbuena, José Santos de Prados y Manuel María Guerrero; capitán de fragata Jaime Brun; segundos comandantes Juan Bautista Rodríguez, Joaquín Franco, Fernando Losada, Antonio Ferrer, Manuel Ortiz y Andrés Castillo; auditor de

guerra doctor Manuel Pérez de Recuero y tesorero comisario de guerra Manuel Dolores Pérez, y considerando el pronunciamiento de las fuerzas acantonadas en El Socorro, decidieron a su vez seguir el ejemplo dado por aquéllas, desconocer las órdenes emanadas del ministerio de Mosquera y que se auxiliase a los demás departamentos que se hubiesen pronunciado en el mismo sentido. En la discusión, el capitán Tono fue de opinión que se esperase la respuesta del gobierno nacional sobre cambio del ministerio. Al tratarse de la persona que debía asumir el mando del ejército, el general y presbítero José Félix Blanco dijo que no debía ofrecérsele al Libertador, para no dar pábulo a sus enemigos para que "le presentasen con otras miras, y le colmasen de denuestos; pues el curso de las circunstancias mismas lo llamaría a ocupar aquel puesto". Esa proposición fue combatida por el coronel Piñeres, pero fue aprobada por la mayoría, a pesar de las opiniones adversas de los generales Blanco, O'Leary, capitán Tono y algunos más. Fue designada una comisión integrada por los generales Carreño, Ucrós, coronel Piñeres, comandante Medrano y capitán Brun, para que llevase a conocimiento de Bolívar lo resuelto por la junta de oficiales.

Pasando por encima de las muchas instancias que al Libertador le hacían los entusiastas amigos de Cartagena y los jefes y oficiales del ejército acantonado en la plaza, se mantuvo firme en su resolución de no tomar parte activa en los acontecimientos políticos cumplidos en la capital de la república, limitándose a darles prudentes consejos a sus partidarios, para evitarles o retardarles el desastre a que debían llegar por su imprudente y reprochable conducta contra el gobierno legítimamente constituído.

El primero de octubre salió Bolívar de Cartagena con dirección a Turbaco, cada vez más enfermo, con los nervios destrozados por las amarguras que había soportado, y decidido a seguir hasta Santa Marta, en busca de una clima benigno en las estribaciones de la Sierra Nevada, a donde no alcanzó a llegar.

Fuera del lamentable suceso de la hostilidad de Castillo, quien arrastró en su malquerencia a personajes importantes de la ciudad, que después volvieron a ser amigos y admiradores de Bolívar, Cartagena se distinguió por su amor al Libertador durante la vida de éste, y por la veneración a su memoria en los

tiempos posteriores. Quizá ni en la propia Caracas existe un fervor bolivariano como el que anida en los corazones de los hijos de la que él llamó con razón la cuna de su gloria: los padres enseñan a sus hijos, los abuelos inculcan a sus nietos, las mujeres a sus esposos, las madres a sus hijas, los maestros a sus alumnos, las autoridades a los ciudadanos hondos sentimientos de gratitud al Padre de la Patria, el culto a sus enseñanzas y el respeto a su veneranda memoria.

Cartagena, 17 de diciembre de 1956.

EL GENERAL WILLIAM H. HARRISON, ENVIADO EXTRAORDINARIO

por

VICTOR F. SCHROETER

(Traducido del original en inglés por Carlos Urdaneta Carrillo)

El 26 de marzo de 1830, el general William Henry Harrison, quien diez años más tarde iba a ser Presidente de los Estados Unidos, escribió a su amigo el coronel William L. Stone, editor neoyorquino: "Por fin puedo enviarle un ejemplar de mi folleto. Se demoró dos semanas porque tuve que esperar unos documentos que el coronel Torrens debía enviarme desde Nueva York y cuando lo llevé a mis amigos Gales y Eaton estaban ocupados en publicar tantos discursos y tenían tantos más para publicar, que esto les llevó diez días. ¿Qué piensa usted de esta singular defensa de Bolívar contenida en la carta del general Méndez, para el general Bermúdez, de que él no conocía los planes de los monárquicos, aun cuando "toda la Nueva Granada estaba trabajando en este sentido"? ¡Pobre individuo, qué furioso se pondría cuando descubrió que sus amigos le preparaban una corona sin dignarse informarlo de sus planes! ¡Y qué agradecido debe estar conmigo por haberlos desenmascarado antes de que estuvieran listos para ponerla en su cabeza, *nolens volens!* ¡Qué extraña opinión debe él tener del mundo para creer que una especie como ésta pueda ser aceptada! Saldré de aquí el miércoles y estaré en Baltimore el jueves. Me sería placentero recibir unas líneas suyas entonces. Continúe enviándome "The Speculator" dirigido a Cleves, Ohio. Solamente tengo tiempo para agregar mis mejores deseos. Sinceramente suyo, *W. H. Harrison*" (1).

La carta a la cual hace referencia el general Harrison es indudablemente la escrita el 18 de octubre de 1829 por el general Pedro Briceño Méndez al general José Francisco Bermúdez: "En

(1) Carta original en la colección del autor.

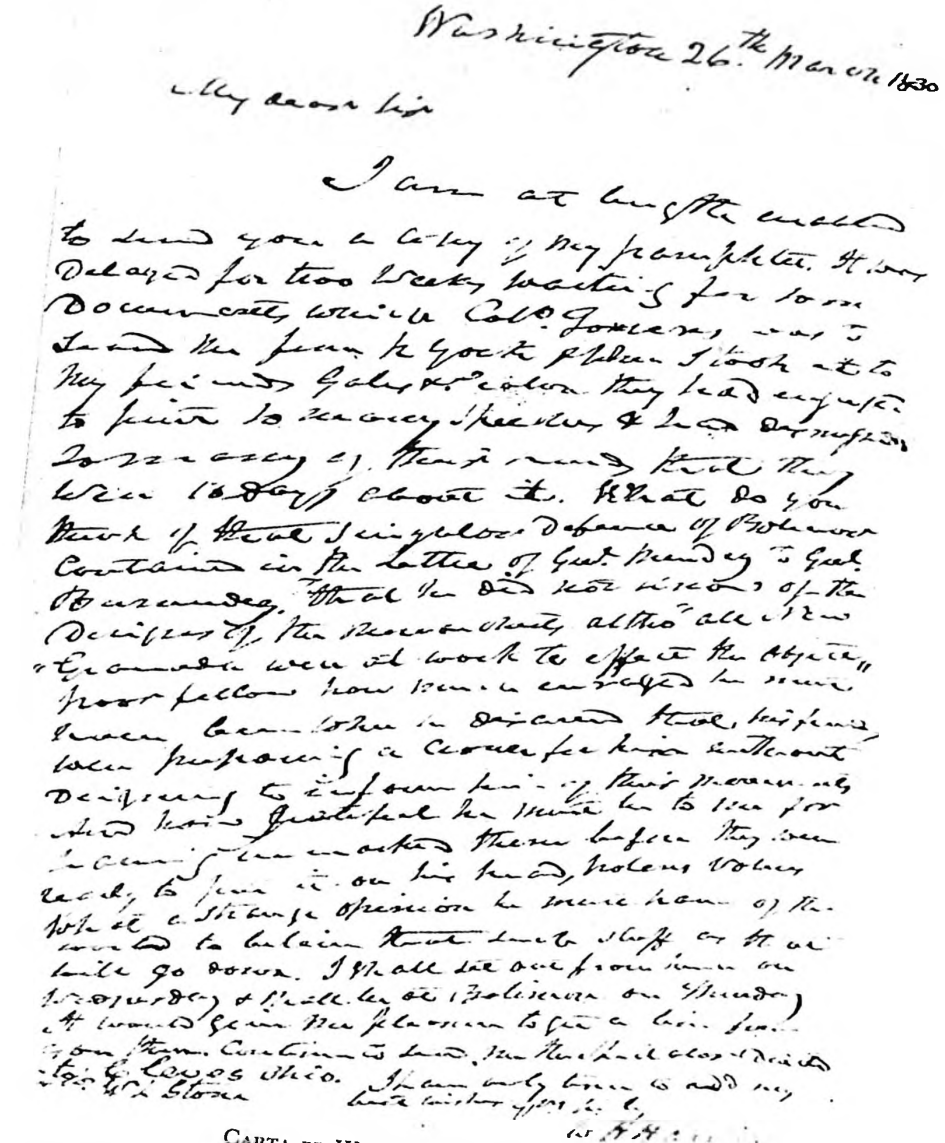

Carta de William H. Harrison
26 de marzo de 1830.

días pasados escribí a Vd. informándole de algunas ocurrencias nuevas, aunque tuve que hacerlo con algún disfraz, porque la versión no era segura. Ahora que se presenta la del comandante Mejías, lo haré con más claridad, para que Vd. forme juicio exacto de todo.

"El atentado del 25 de setiembre del año pasado espantó, como era regular, a todos los amigos del orden y de la paz doméstica, que ven cifrados estos bienes en la vida del Libertador; y concibieron que para preservarnos de las calamidades que nos amenazaban si se hubiese consumado aquel crimen, es necesario establecer un gobierno más bien severo, que lo que impropiamente se ha llamado hasta ahora liberal. Ocupados de esta idea, empezaron a escogitar en el interior el proyecto de Constitución que nos es más conveniente, y hubo alguno tan atrevido que presentó a la discusión el de una monarquía.

"La novedad y atrevimiento del proyecto fueron suficientes para atraerle séquito, y desde entonces no se ha pensado en la Nueva Granada sino en los medios de que se lleven a efecto. Llegó casualmente en aquellos momentos a Bogotá el señor Bresson, ministro francés, y parece que él los acogió y favoreció, de acuerdo con el ministro inglés. Nuestros amigos de Bogotá nos han instruído de todo esto, instándonos porque les demos nuestra opinión y cooperemos con sus miras, para ver si se uniforma la opinión, de manera que pueda el Congreso Constituyente deliberar sobre ello, si lo juzga conveniente. Yo hasta ahora no he dado opinión alguna, no me hallo en disposición de darla, porque no sé cómo piensan Vd. y los otros amigos y el país en general. Conozco las ventajas y los inconvenientes de este proyecto, que por una parte se me presenta como el remedio único y la tabla de salvación, no sólo de Colombia sino de la América, y por otra como el escollo más inevitable de nuestra ruina.

"En esta alternativa, no me queda elección y tengo que referirme, o a la mayoría o a mis amigos, para seguir el impulso que ellos me den. No hay duda, que si, como se asegura, los gobiernos europeos piensan cómo debe constituirse la América bajo esta forma, y la sostienen debidamente, nos resultará el inmenso bien de consolidarnos y de salir del caos de incertidumbres y temores en que vivimos; pero también es cierto que si nosotros no nos

unimos y trabajamos de acuerdo, nos envolveremos en disensiones y guerras, cuyo éxito y resultado sólo Dios puede prever, aunque desde luego ocurre que serán los españoles los que ganarán en ellas. Aquí se dice que ese Departamento es el más opuesto a semejante plan, y los enemigos de Vd. aprovechan la ocasión para presentarle como corifeo de la oposición.

"Yo sé lo que son las enemistades entre nosotros, no creo a nadie, y me dirijo a Vd. con confianza, para saber lo cierto. Es Vd., mi amigo, el único a quien creeré en un negocio tan arduo y tan importante para Colombia y para cada uno de nosotros. Si Vd. opina en contra, no puede haber inconveniente para que me lo diga, con la misma franqueza con que yo le estoy hablando, porque no tratándose de ejecutar un proyecto determinado, sino de saber si la opinión lo favorece para entonces determinar sobre él, la amistad y el patriotismo se interesan igualmente en que nos expliquemos sin rodeos y no nos engañemos por falta de confianza. Si yo no fuese diputado, no me empeñaría tanto en conocer su opinión y la de su Departamento, porque no tendría que pronunciar; pero siéndolo, y estando en vísperas de marcha necesito saber todo lo que mis conciudadanos, y en especial mis amigos, juzguen conveniente al bien de la patria.

"Quizás yo puedo detener el curso del proyecto, aun cuando esté muy avanzado, si me presento con las luces que le pido sobre su opinión. Tengo esta confianza, porque sé que el Libertador no está instruído del proyecto, y que él me ayudará a paralizarlo, y destruirlo, una vez que le pruebe que Vd. y otros amigos suyos no están por semejantes reformas; así como también creo que si no está decidido a entrar en él, se decidirá, luego que sepa las disposiciones favorables de todos sus antiguos compañeros.

"Basta por ahora, el comandante Mejías dirá lo más que Vd. desee saber. Sólo me resta rogarle que me dirija su respuesta a Bogotá, porque probablemente no podré recibirla aquí. Como Vd. me dijo que podía hablar y oir al comandante Mejías con confianza, lo he hecho sobre todo lo que me ha parecido conveniente que Vd. sepa, en cuanto a las chispas y enredos que ha habido últimamente por cuenta de Vd." (2).

(2) O'Leary, T. VIII, p. 337.

El folleto a que se refiere Harrison contiene su defensa en relación con los incidentes que culminaron con su expulsión de Colombia. Se titula "Observaciones del general Harrison, ex-Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en la República de Colombia, sobre ciertos cargos formulados contra él por ese gobierno, a las cuales se agrega una carta particular del general Harrison para el general Bolívar sobre los asuntos de Colombia" (3). El coronel Torrens era el Encargado de Negocios mejicano, que fue expulsado de Colombia con Harrison. Para acentuar suavemente sus rasgos, el general Harrison era prócer militar. El había mandado el ejército que derrotó a los indios en Tippecanoe en 1810, y tres años más tarde, en la guerra de 1812, después que Hull entregó a Detroit a los británicos y que los indios conducidos y animados por oficiales ingleses, amenazaron de nuevo a los colonos de Ohio, los derrotó completamente en la batalla de Thames e hizo volver al Canadá los maltrechos restos del enemigo. Al iniciarse en la política, representó a Ohio, tanto en la Cámara Baja como en el Senado. La primera vez que su nombre fue mencionado en relación con Sur América fue en 1822, en un banquete en honor de Henry Clay, en el que se brindó por "los patriotas de Sur América y el general Harrison".

En 1828 Henry Clay, entonces Secretario de Estado, sugirió el nombramiento del general como Ministro en Colombia, y el 29 de mayo de ese año el Presidente John Quincy Adams nombró formalmente a Harrison Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia. Se embarcó en Nueva York el 12 de noviembre de 1828, y llegó a Curazao el 13 de diciembre. En su folleto hace referencia al hecho de que durante su permanencia de una semana allí conoció a un asilado colombiano de apellido Tovar, "quien lo instruyó de la situación política y económica de Colombia". Uno puede figurarse lo imparcial que probablemente fue esta instrucción. Llegó a Maracaibo el 22 de diciembre y siguió a caballo para Bogotá.

"Ha llegado el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, y le he tratado con toda urbanidad: le he dicho que tenía órdenes de V. E. para reconocerle como un agente público", es-

(3) 69 ps. Gales & Eaton. Washington, 1830.

cribe Vergara a Bolívar el 8 de febrero de 1829, "y que desde luego podía hacer sus gestiones como tal. Me ha dado las gracias por esta señal de consideración hacia los Estados Unidos y hacia él, y me ha asegurado que es un estimador muy sincero de V. E., porque cuando V. E. estaba con las armas en las manos conquistando la independencia de Colombia, él las tenía igualmente defendiendo a su nación en la última guerra con los ingleses. Es un hombre que inspira confianza, de más edad según su aspecto, que el señor Campbell, y me parece muy moderado. No habla el español, pero su secretario lo habla muy bien..." (4).

Una semana más tarde, el 15, Vergara escribió a Bolívar que Harrison había informado que Jackson era el Presidente de los Estados Unidos (5). Jackson efectivamente era el Presidente electo, pero no asumió el poder sino el 4 de marzo. Entonces su primer acto oficial fue destituir a Harrison, de quien era enemigo personal y reemplazarlo con Thomas Patrick Moore. Uno de los fieles amigos políticos de Jackson, el general Barry, quien había combatido bajo las órdenes de Harrison, protestó diciendo: "Si Vd. lo hubiera visto como lo vi yo en la batalla de Thames, lo hubiera dejado en su puesto". "Estimo que Vd. tiene razón", fue la respuesta, "pero gracias a Dios que no lo vi allá".

La opinión de Vergara sobre Harrison cambió rápidamente. El 15 de marzo escribe: "(Muy reservado). Escribe el general Wilson al señor Campbell, que los más grandes enemigos de V. E. en América son los de los Estados Unidos y los del Río de la Plata. Es preciso, pues, cuidarnos de unos y otros. El secretario del señor Harrison me dijo con cierto aire de satisfacción y sin que se lo dijera al Ministro, que una fragata y una corbeta de guerra de los Estados Unidos habían salido ya para el Pacífico, y preguntándole yo el objeto que llevaban, me respondió muy embarazado que el de proteger el comercio. Por el tono de su contestación, he creído que estos buques llevan alguna mira siniestra y oculta, aunque no puedo adivinar cuál sea" (6).

Bresson, agente del gobierno francés, quien pretendía tener poderes diplomáticos que no poseía, llegó a Bogotá en abril.

(4) O'Leary, tomo VII, p. 163.
(5) Ibid, 166.
(6) Ibid, 174.

"Bresson, informa el Encargado de Negocios británico Campbell a su Cancillería, fue recibido por el Presidente del Consejo de Ministros con más consideraciones que las que se le dispensaron al general Harrison, ministro americano. Este último fue recibido con poco ceremonial".

"Desde que llegó el ministro Bresson a Colombia, escribe Tomás Cipriano Mosquera en sus *Memorias*, se manifestó admirador y adicto al Libertador, y dio a entender que el establecimiento de una monarquía en el país tendría por resultado el reconocimiento de la independencia por la Francia, y que podría su soberano negociar con el de España el reconocimiento de la República. Esta idea fue bien acogida por el Consejo de Gobierno, y se ocupó de popularizar la idea, a cuyo efecto se hizo una reunión de personas notables en la capital de la Nueva Granada para discutirla; el general Urdaneta se dirigió al general Páez recomendándole el proyecto para inducirlo a que lo apoyase, quien no contestó categóricamente y comisionó, como ya hemos dicho, al teniente coronel Austria, para que pasase al cuartel general del Libertador para conocer su opinión" (7).

El punto de vista de Bolívar en el asunto de la monarquía es tan bien conocido hoy que es sólo a causa de la claridad y sinceridad de su pensamiento que merece que insistamos sobre él. Al Encargado de Negocios británico Campbell, le escribió el 5 de agosto de 1829: "El ministro inglés residente en los Estados Unidos me honra demasiado cuando dice que espera en Colombia sola, porque aquí hay un Bolívar. Pero no sabe que su existencia física y política se halla muy debilitada y pronta a caducar.

"Lo que Vd. se sirve decirme con respecto al nuevo proyecto de nombrar un sucesor de mi autoridad que sea príncipe europeo, no me coge de nuevo, porque algo se me había comunicado con no poco misterio y algo de timidez, pues conocen mi modo de pensar.

"No sé qué decir a Vd. sobre esta idea, que encierra en sí mil inconvenientes. Vd. debe conocer que, por mi parte, no habría ninguno, determinado como estoy a dejar el mando en

(7) Edición de 1940, Colombia, p. 708.

este próximo congreso, mas, ¿quién podrá mitigar la ambición de nuestros jefes y el temor de la desigualdad en el bajo pueblo? ¿No cree Vd. que la Inglaterra sentiría celos por la elección que se hiciera en un Borbón? ¿Cuánto no se opondrían todos los nuevos estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad? Me parece que ya veo una conjuración general contra esta pobre Colombia, ya demasiado envidiada de cuantas repúblicas tiene la América.

"Todas las prensas se pondrían en movimiento llamando a una nueva cruzada contra los cómplices de traición a la libertad, de adictos a los Borbones y de violadores del sistema americano" (8).

Más tarde, en diciembre, insiste de nuevo en su punto de vista en sus instrucciones a Austria, y agrega: "Que S. E. ha dicho antes que jamás cambiaría su título de Libertador por el de emperador ni rey, y que éste ha sido y es el voto más sincero de su corazón; y por último, aun cuando Colombia entera, del modo más decidido y resuelto quisiera un rey, S. E. no sería el monarca" (9).

Harrison, tan incapaz para la diplomacia como Campbell o Bresson lo hubieran sido para la guerra con los indios, estaba completamente ignorante de lo que Bolívar pensaba y sentía acerca del asunto de la monarquía y especialmente sobre el de la monarquía personal. A causa del obstáculo del idioma y a las dificultades que halló para adaptarse al nuevo ambiente, su círculo de amigos era limitado. Los más íntimos, fuera de su familia oficial, eran Henderson, el cónsul británico y el coronel Torrens, del servicio diplomático de Méjico y ambos hablaban inglés.

Un ejemplo de las tácticas diplomáticas francesas de esa época está contenido en la carta de Vergara para Bolívar, del 29 de julio de 1829: "Se me olvidaba decir a V. E. que el nuevo Presidente de los Estados Unidos ha reemplazado al general

(8) Obras Completas de Simón Bolívar, comp. y notas del Dr. Lecuna. Habana, 1947. T. II, pág. 736.

(9) Ibid, p. 843.

Harrison con un tal Moore, de quien dice Bresson que en Europa no se le emplearía para limpiar las botas, y de quien asegura Wilson que es tenido por grandísimo intrigante en los Estados Unidos" (10).

Los actos posteriores de Moore en relación con Harrison muestran que el juicio de Wilson era probablemente correcto.

En 22 de setiembre Vergara escribió a Bolívar: "El señor Miranda escribe a V. E. largamente sobre los proyectos de Harrison, Henderson y Torrens, y sobre las buenas disposiciones del actual Presidente de los Estados Unidos, y del nuevo Ministro de esta Nación. Siempre he dicho a V. E. mis sospechas acerca del primero y del tercero, y el efecto ha probado que yo no estaba engañado. El señor Moore me ha agradado por su franqueza, me parece un hombre de muy buena fe y que quiere agradar. Muestra mucho aprecio por V. E., mucho deseo por la felicidad de Colombia, e inculca mucho y muy a menudo la estimación que tiene por V. E. el general Jackson. Me parece lo que ha parecido a Medina, que esta administración de los Estados Unidos ha de ser favorable a Colombia" (11).

El Consejo de Ministros, presidido por Vergara, recibió las noticias de la insurrección de Córdoba en 26 de setiembre (12). Un teniente americano en el ejército colombiano, Dabney O. Carr, virginiano, quien parece haber sido un pícaro redomado, trató de congraciarse con las autoridades colombianas y con el nuevo ministro americano Moore, hablándoles de una conspiración basada completamente en su imaginación.

Vergara se la tragó y en 15 de octubre escribe a Bolívar: "Hemos estado en estos días muy ocupados, y aún lo estamos con los señores Harrison y Henderson, que habían formado un complot infernal contra nosotros. ¡Qué malvados tan execrables son, principalmente el primero! El tenía meditada aquí una insurrección sangrienta en apoyo de la de Córdoba, con quien ambos han estado en comunicación, y cuyas empresas sabían dos meses

(10) O'Leary, tomo VII, p. 207.

(11) O'Leary, tomo VII, p. 223.

(12) Groot. Historia de la Gran Colombia, 1819-1830. Ed. de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, pág. 551.

hace. Se nos ha asegurado que un cierto Gooding, relojero norteamericano y amigo íntimo de Harrison, era el instrumento de que éste debía valerse para asesinar al general Urdaneta, al señor Bresson, al señor García del Río, a Miranda y a mí, y este anuncio nos ha venido por persona muy respetable. La revolución que se meditaba es efectiva e indudable: Harrison era su cabeza y sus colaboradores Henderson, Taylor, secretario del primero, Torrens, Leidersdorff, y ese Gooding, y otros norteamericanos; y nos hemos salvado porque Dios ha querido remitirnos un ángel en forma de hombre para revelárnosla. Por ahora no puedo decir a V. E. el nombre de este hombre: lo haré cuando hayan cambiado las circunstancias. Me he puesto de acuerdo con el señor Campbell para Henderson, y saldrá muy pronto de aquí; y en cuanto a Harrison, he tratado con el nuevo ministro americano: pero no creo esto bastante decisivo, será necesario tomar una medida fuerte contra aquél para que salga del país. Estos son los efectos de la intrigante y maligna administración de dos malvados tan insignes como Adams y Clay.

"Felizmente para nosotros, ellos dejaron el gobierno de los Estados Unidos, y ha entrado el general Jackson, quien nos ha hecho un grande beneficio libertándonos de Harrison, y mandándonos al señor Moore, hombre de quien tengo ya el mejor concepto. Es muy moderado, amigo nuestro, y no cesa de repetir a cuantos lo visitan y le hablan, que él ha venido a borrar las malas impresiones que hubieran hecho aquí las instrucciones de Panamá y la conducta de Harrison, y a manifestar que la política de Jackson es muy diversa, que estima a V. E. y tiene por Colombia una muy grande consideración y un deseo íntimo de su felicidad. Será conveniente que V. E. escriba oficialmente a Jackson felicitándole por su elevación a la Presidencia, y en el correo inmediato remitiré a V. E. la carta. Yo también escribiré al Ministro de Estado, como V. E. me lo previene, para hacerle ver de todos modos el placer que sentimos de que él haya subrogado al famoso maquiavelista Adams" (13).

Si quisiéramos ser chistosos, sin la menor intención de ser sacrílegos, podríamos decir que Dios llamó prontamente a su

(13) O'Leary, Tomo VII, pág. 224.

ángel, pues el teniente Carr fue muerto en acción cuando se hallaba con las fuerzas que estaban sofocando el alzamiento de Córdoba. Su jefe el coronel Carlos Castelli escribió a Henderson: "Después de nuestra partida para Antioquia, me enteré de que el teniente Dabney O. Carr, de la columna bajo mi mando, había llevado oficialmente muchos cuentos al gobierno y dado declaraciones contra Vd. y contra su propio paisano el general Harrison, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, acusándolo a Vd. de estar interesado en la revolución del general Córdoba; aunque entonces dimos algún crédito a sus declaraciones, por no conocer bien su reputación, como se descubrió después. Su comportamiento, especialmente en lo que se refiere al pacífico, amable y virtuoso general Harrison, quien lo protegió y me lo recomendó a mí, me sorprendió tanto, que no he vacilado en considerarlo como un infame individuo" (14).

El plan de asesinato mencionado por Vergara es peregrino hasta el extremo de ser ridículo. En lo concerniente al conocimiento anticipado de Harrison de los planes de Córdoba, éste es un asunto que está en los documentos. En 7 de setiembre de 1829, escribió a Martín Van Buren, secretario de Estado: "Señor: el drama político de este país se está rápidamente aproximando a su desenlace. La aparente tranquilidad del pueblo ha inducido a los amigos del general Bolívar a creer que ningún obstáculo se opondrá a sus planes y el tenue velo que los cubría ha sido casi completamente removido. Bolívar, en carta para un miembro de la Convención en esta ciudad, recibida la semana pasada, propone la presidencia vitalicia; el derecho de nombrar sucesor, también vitalicio; el nombramiento por él de todos los funcionarios responsables; un senado hereditario, cuyos miembros deben ser nombrados por él. Sus amigos, sin embargo y sin duda de acuerdo con sus deseos, insisten en una monarquía, tanto en nombre como en poder. El señor Vergara sostuvo una conferencia con el Encargado de Negocios británico antenoche, para saber cómo miraría el gobierno británico una medida de esta especie. Se abrigan pocas dudas acerca de correspondencia que se ha cruzado entre este gobierno y el comisionado francés aquí

(14) William Henry Harrison. James A. Green. Richmond, Va. (1941), ps. 277/8.

sobre este asunto y se cree generalmente que, (no sé si con o sin buenos fundamentos) el proyecto ha hallado aprobación en esos sectores. Los ministros están regocijados con las perspectivas de éxito. Piensan que no se producirá la menor conmoción y que este importante cambio se llevará a cabo con la casi unánime aprobación del pueblo. "Nadie, dijo el Presidente del Consejo hace dos días, está opuesto a las medidas del Gobierno sino algunas viejas y unos pocos tenderos". Declaraciones semejantes han sido hechas por otros ministros.

"Pero su seguridad será su ruina. Una mina ya cargada está preparada y muy pronto debe estallar entre ellos. *Obando* está en el campamento de Bolívar seduciendo sus tropas. Córdoba sedujo un batallón en *Popayán* y se ha ido ahora al *Cauca y Antioquia,* las cuales están maduras para la revuelta. Una gran parte de la población de esta ciudad está comprometida en el plan. Constantemente se reúnen para deliberar. *Se distribuye dinero a las tropas,* y todavía los miembros del Gobierno no saben nada de estas actividades. Los medios de que se han valido los liberales para ocultar sus miras han sido los de un derroche continuo y extravagante de adulancias al general Bolívar.

"En estos asuntos, yo por supuesto no he tomado parte, ni he sostenido siquiera la menor conversación con ninguno de los que están comprometidos con ellos. Mi información deriva de quienes están en posición semejante a la mía. Comprendo que mi situación es en extremo delicada, pero el Gobierno no tiene por qué temer que de cualquier manera me comprometa o comprometa al país, al que aún tengo la honra de representar. Recibí carta del señor Moore informándome de su llegada a Maracaibo y que espera hallarse aquí alrededor del 10 de los corrientes.

"Cuando llegue, le daré toda la información que tengo en cuanto al estado de los negocios aquí. Y aun cuando tengo la mayor confianza, tanto en su integridad como en su prudencia, no puedo, sin violar un compromiso sagrado, comunicarle la sustancia de este Despacho, a menos que obtenga el consentimiento de aquellos de quienes obtuve la información, lo cual ha sido solicitado y negado.

"Córdoba procederá prudentemente. Se espera que en octubre o a principios de noviembre, empezará dando a la publicidad un Manifiesto al pueblo" (15).

La referencia a un compromiso sagrado mencionada arriba indica claramente el carácter del hombre. También es claro de dónde procedía la información. Henderson, el cónsul británico, tenía tres hijas. Una de ellas estaba comprometida o pensaba estarlo con Córdoba. Henderson era el más íntimo amigo de Harrison en Bogotá y éste frecuentaba ese hogar.

No hay duda que el asesinato era algo que en modo alguno se compaginaba con el carácter de Harrison. Es verdad que fue un sincero republicano y que pensaba que la forma de gobierno de los Estados Unidos, que su padre Benjamín Harrison, firmante de la Declaración de Independencia, había ayudado a establecer, era la forma perfecta de gobierno. En esto Bolívar convenía y no podemos menos que simpatizar con el Libertador cuando declara en su carta para O'Leary, de 13 de setiembre de 1829: "Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán que el gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo" (16).

Lentamente Vergara recuperó su equilibrio. Harrison permaneció en Bogotá. Moore guardaba las apariencias ante él, pero Campbell informó a la Cancillería británica que Moore le había dicho que Harrison estuvo comprometido en la insurrección de Córdoba.

De los recursos de su mente sencilla y republicana, Harrison redactó una carta para Bolívar.

En 22 de noviembre de 1829, Bolívar le escribe a Vergara: "Dirijo a Vd. original una carta que he recibido del señor Harrison, con el objeto de que Vd. se sirva presentarla al Consejo para que delibere sobre ella, si lo estima conveniente. Este señor, siendo un ministro extranjero, pretende mezclarse de un modo muy directo y por una nota semioficial en nuestros negocios.

(15) Manning. Diplomatic Correspondence. Vol. 2, p. 1340.
(16) Obras Completas. Vol. II, pág. 773.

"Algo me parece que debería decir el Consejo sobre esta conducta irregular, pero en el caso de que nada acuerde en el particular, espero que me devuelva la carta original" (17).

La carta, a la cual Harrison debió dedicarle mucho tiempo y de la cual estaba lo más orgulloso, como se revela en su folleto y diez años después en sus biografías de campaña y que consideraba como una síntesis de su pensamiento republicano, es la siguiente: "Señor: Si hay algo en el estilo, asunto ú objeto de esta carta, que esté calculado para ofender a V. E., estoy persuadido que Vd. gustosamente lo perdonará cuando reflexione en los motivos que me han inducido a escribirla. Un viejo soldado no puede tener sino los más puros sentimientos hacia uno que ha dado tanto lustre a la profesión de las armas, ni puede un ciudadano del país de Washington dejar de desear que en Bolívar pueda el mundo contemplar otro ejemplo de las más altas hazañas militares, unido al más puro patriotismo y a la mayor capacidad para el gobierno civil.

"Tales, Señor, han sido las halagüeñas esperanzas no sólo del pueblo de los Estados Unidos sino de los amigos de la libertad en todo el mundo. No diré que V. E. ha formado proyectos para derrotar esas esperanzas. Pero no hay duda, de que ellos no sólo se han formado, sino que, en estos momentos están en camino de madurar y que son abiertamente declarados por aquellos que poseen vuestra entera confianza. No atribuiré a esos individuos motivos impuros; pero, ¿pueden ser ellos consejeros desinteresados? ¿No son ellos los mismos que saldrán más gananciosos con el cambio proyectado, que ganarán todo lo que hay que ganar sin suministrar ninguna parte del equivalente? ¿que esto, el precio de su futura riqueza y honores, va a ser suministrado exclusivamente por V. E. mismo? ¿Y en qué consiste? Vuestra gran reputación. La que, si un hombre fuera sabio y poseyera el imperio de los Césares, en sus mejores días, lo daría todo para obtenerla. ¿Está V. E. preparado para hacer este sacrificio y por tal objeto?

"Estoy persuadido de que aquellos que abogan por estas medidas, nunca se hubieran atrevido a inducirlo a V. E., para que las

(17) Ibid, 823.

adoptara, basados en argumentos de sus intereses personales y que para tener éxito, hubiera sido necesario convencerlo que no quedaba otro camino para salvar al país de los males de la anarquía. Esta es, en consecuencia, la cuestión que debe examinarse.

"¿Presenta en realidad la historia de este país, desde la promulgación de la constitución, pruebas inequívocas de que el pueblo no está preparado para ser libre? ¿Está la desacreditada opinión de un filósofo europeo de los últimos tiempos, de que "en el nuevo hemisferio el hombre es un ser desgraciado", destinada a cobrar nueva vigencia, y a ser apoyada por el ejemplo de Colombia? Las pruebas deberían por supuesto ser fuertes para inducir a un americano a adoptar tan humillante opinión.

"Sintiendo siempre un profundo interés en el éxito de las revoluciones en la antigua América Española, nunca he sido un observador descuidado de los acontecimientos que están por venir y los posteriores a la realización de su independencia. En esos acontecimientos busco en vano un simple hecho que muestre que, en Colombia por lo menos, el estado de la sociedad no es el apropiado para la adopción de un gobierno libre. Se dirá que un gobierno libre existió, pero que habiéndose hallado inadecuado para los objetos para los que fue establecido, tuvo que ser sustituído por otro de un carácter diferente, con el concurso de la mayoría del pueblo.

"Es la cosa más difícil en el mundo para mí creer que un pueblo en posesión de sus derechos como hombres libres, pueda alguna vez querer renunciarlos, y someterse a la voluntad de un amo. Si algunos de estos casos han ocurrido, el poder así transferido lo ha sido en un momento de extremo peligro público y ha estado en consecuencia limitado a un muy corto período. No creo que por ningún respecto sea cierto, que la mayoría del pueblo francés favoreció la elevación de Napoleón al trono de Francia. Pero si fuera así, ¡cuán diferentes eran las circunstancias de las de Colombia, cuando la constitución de Cúcuta fue destruída! En la época de la elevación de Bonaparte al primer consulado, todas las potencias de Europa eran declaradas o secretas enemigas de Francia; la guerra civil hacía estragos dentro de

sus fronteras; el rey hereditario tenía muchos partidarios en todas las provincias, continuamente traicionada por las facciones que se asesinaban y sucedían unas a las otras, habían absorbido algo de esa ferocidad, y todas las ciudades y aldeas presenciaban la matanza indiscriminada de hombres y mujeres, de todos los partidos y principios. ¿Presenta acaso la historia de Colombia, desde la expulsión de los españoles, algún paralelo con estas escenas? Sus fronteras nunca han sido seriamente amenazadas, no ardía la guerra civil, ningún partidario del antiguo gobierno se hallaba en toda la extensión de su territorio, no había facciones luchando por la posesión del poder; el gobierno ejecutivo permanecía en las manos de aquellos a quienes se lo había confiado el pueblo, en unas elecciones justas. En realidad, ningún pueblo pasó nunca del yugo de un gobierno despótico, al goce de su completa libertad, con menos inclinación a abusar de su nuevamente adquirido poder, que el de Colombia. Se sometió por supuesto, a la continuación de algunas de las más arbitrarias e injustas medidas que distinguieron al gobierno anterior. Si hubo alguna inclinación, por parte de la gran mayoría del pueblo para efectuar un cambio en el orden de cosas existente; si los colombianos proceden por los mismos motivos y sobre los mismos principios que gobiernan al género humano por donde quiera y en todas las edades, ellos hubieran deseado tomar del gobierno una parte del poder, que en su inexperiencia le habían confiado. El monopolio de algunos renglones de productos agrícolas y el opresivo impuesto de alcabala, pudieron haber sido tolerados, hasta que el último de sus tiranos fue echado del país. Pero cuando se restableció la paz, cuando ningún enemigo quedó dentro de sus fronteras, podía razonablemente haberse supuesto que el pueblo deseaba abolir esos restos del gobierno arbitrario, y sustituirlos con algún impuesto más equitativo y de acuerdo con los principios republicanos.

"Por el contrario, se pretende que el pueblo ha llegado a amar esas medidas despóticas y que estaba tan disgustado con la libertad de que gozaba, que se hallaba muy deseoso de confiar sus destinos a la voluntad incontrolada de V. E. Dejadme aseguraros, Señor, que estas afirmaciones no gozarán de crédito en la presente generación, ni en la posteridad. Demandarán los hechos que indujeron al pueblo de ningún modo desprovisto de inteli-

gencia, para abandonar tan pronto los principios por los cuales combatió tan valerosamente, y para entregar tan mansamente la libertad que obtuvo a costa de tanta sangre. ¿Y qué hechos pueden presentarse? No puede decirse que la vida y propiedad no estuvieran bien protegidas bajo el gobierno republicano, como siempre lo han estado, ni de que existiese ninguna oposición a la constitución y leyes, demasiado fuerte para ser dominada por los poderes del gobierno.

"Si se adujera la insurrección del general Páez en Venezuela, yo preguntaría: ¿por cuáles medios fue reducido a la obediencia? V. E., cabeza legítima de la República, hizo acto de presencia, y en un momento, toda oposición cesó y Venezuela fue reincorporada a la República. Pero se ha dicho que esto fue efectuado por vuestra influencia personal, o por el temor a vuestros talentos militares, y que para impedir que Páez y otros jefes ambiciosos desmembraran la república era necesario investir a V. E. con los poderes extraordinarios que tiene. Hubiera alguna razón en esto si V. E. se hubiera negado a actuar sin esos poderes, o habiendo obrado como lo hizo, se hubiera hallado incapacitado para lograr algo sin ellos. Pero V. E. tuvo un éxito completo, y no puede haber ninguna razón posible a la que se pueda atribuir el que no tuviera V.E. éxito, con los mismos medios, contra cualquier futuro intento del general Páez o de cualquier otro general.

"Parece sin embargo que hay un sentimiento en el que todos están de acuerdo; y es que, tal como se hallan hoy los asuntos V. E. solo puede salvar el país de la ruina, o por lo menos de muchas calamidades. Disienten sin embargo mucho, en cuanto a las medidas que pueden tomarse para poner a V. E. en el camino de realizar este importante servicio. El partido más pequeño y más interesado, está por poner el gobierno en vuestras manos por vida, sea con vuestro actual título, o con uno que, debe confesarse, se acuerda mejor con la naturaleza de los poderes que deben ejercerse. Si adopta el título menos ofensivo y si introducen en su sistema algunas restricciones a su voluntad, esto es sólo con el propósito de disfrazar en alguna medida su verdadero objetivo, que es nada menos que el establecimiento del despotismo. La excusa de la necesidad, ese eterno argumento de todos los conspiradores, antiguos y modernos, contra

los derechos del género humano, se hará valer para induciros a acceder a sus medidas y el agitado estado del país, que exprofeso ha sido producido por ellos, se aducirá como prueba de esa necesidad.

"Sólo hay un camino para V. E. para escapar a los lazos que tan astutamente se le han tendido para engañarlo, y éste es, detenerse en la senda que, infortunadamente ya ha comenzado a transitar. Cada paso que V. E. avance, bajo la influencia de tales consejos, hará la retirada más difícil, hasta que llegue a ser impracticable. Se le dirá que la intención es sólo confiarle autoridad para corregir lo que anda mal en el gobierno y para sofocar las facciones, y que cuando el país llegue a gozar de tranquilidad, el gobierno puede ser restituído al pueblo. Engañosas serán las esperanzas de los que confíen en esta declaración. La prometida hora de tranquilidad nunca llegará. Si los acontecimientos tendieran a producirla, el gobierno mismo se encargaría de contrarrestarla. Un Presidente de los Estados Unidos hizo una observación muy atinada: "Más pronto se contentará el amante con las primeras sonrisas de su amada, que un gobierno deje de esforzarse en conservar y ampliar sus poderes". Sea cual fuere la repugnancia con la que V. E. entre en esa vía, cualquiera que sea la disposición a abandonarla, una vez que los objetivos se hayan logrado; una vez que se ha entrado de lleno en ella, V. E. se verá obligado a mantenerse en ella por la fuerza irresistible del orgullo, hábito de mando y por supuesto de auto-conservación y será imposible retroceder.

"Pero se ha dicho, que es por el bien del pueblo que se va a hacer el cambio propuesto y que por vuestros talentos e influencia, solos, ayudados por un poder ilimitado, los jefes ambiciosos en los diferentes departamentos se someterán y por este medio se preservará la integridad de la república. He dicho y sinceramente lo creo que, en el estado al que ha sido llevado vuestro país, sólo V. E. puede preservarlo de los horrores de la anarquía. Pero no puedo creer que sean necesarios poderes extraordinarios. La autoridad para velar por que las leyes sean cumplidas; el llamado a las fuerzas del país para hacerlas ejecutar, es todo lo que se requiere y es lo que tiene el primer magistrado de los Estados Unidos y de cualquier otra república; y es lo que fue

confiado al ejecutivo por la constitución de Cúcuta. ¿Se disminuirán vuestros talentos o vuestra energía en el Consejo, o en el campo de batalla, o se mermará vuestra influencia, cuando proceda como cabeza de la república?

"Me propongo examinar, muy brevemente, los resultados que probablemente surgirán del propuesto cambio de gobierno: 1º, en relación con el país, y 2º, en relación con V. E. personalmente. ¿Se asegurará con él la tranquilidad del país? ¿Es posible que V. E. crea, que cuando la máscara haya sido aventada lejos y el pueblo descubra que se ha establecido un gobierno despótico sobre él, se someterá tranquilamente a él? ¿Olvidará la consigna que como la cruz de fuego fue la señal de la reunión para oponerse a sus antiguos tiranos? ¿Dejarán las vírgenes por mandato vuestro, de cantar los himnos de libertad, que tan recientemente animaban a la juventud a la victoria? ¿Derramóse acaso toda la sangre patriótica de Colombia en los campos de Vargas, Boyacá y Carabobo? Las escuelas pueden dejar de inculcar en sus alumnos el amor a la patria, sacado de los ejemplos de Catón y de Bruto, de Harmodio y de Aristogiton; pero el glorioso ejemplo de devoción patriótica exhibido en vuestra propia hacienda tomará su lugar. Confiad, Señor, en que el momento en que se anuncie la continuación de un poder arbitrario en vuestras manos marcará el comienzo de conmociones que requerirán todos vuestros talentos y energía para ponerles fin. V. E. puede tener éxito. El disciplinado ejército a vuestra disposición puede ser demasiado poderoso para una población desarmada, indisciplinada y dispersa; pero un esfuerzo infructuoso, no los desanimará y vuestros sentimientos sufrirán la tortura permanente de veros obligado a hacer la guerra a aquellos que se han acostumbrado a llamaros padre y a prodigaros bendiciones y por una causa que no es otra que su adhesión a los principios que V. E. les ha enseñado a estimar más que sus vidas.

"Si por el gobierno fuerte que los abogados del cambio propuesto recomiendan tan vigorosamente, se entiende uno sin responsabilidad, que pueda matar a los ciudadanos y encerrarlos en calabozos, sin fórmula de juicio y uno en el que el ejército sea todo y el pueblo nada, debo decir, que, si la tranquilidad de Colombia debe mantenerse de ese modo, preferible sería la más

completa anarquía. De la anarquía puede surgir un gobierno mejor; pero una vez que a un pueblo se ha aherrojado con las cadenas del despotismo militar, pueden pasar siglos antes que se libre de ellas.

"Pero afirmo que el más fuerte de todos los gobiernos, es el que es más libre. Consideramos el de los Estados Unidos como el más fuerte, precisamente porque es el más libre, pues tiene facultades igualmente para protegerse de una fuerza extranjera o de una convulsión interna. En ambos casos ha sido suficientemente probado. En ningún país sobre la tierra puede sofocarse más pronto y eficazmente una oposición armada; no tanto por los terrores de la guillotina o del cadalso como por la firme determinación de la nación, mostrando su fuerza y convenciendo a las facciones que su causa es desesperada. No, Señor, confiad en que la posesión de un poder arbitrario por el gobierno de Colombia, no será el medio de asegurar su tranquilidad; ni el peligro de las agitaciones surgirá únicamente de la oposición del pueblo. El poder y la fuerza militar que será necesario poner en manos de los gobernadores de provincias distantes, agregado a la naturaleza del país, ofrecerán continuamente a esos funcionarios la tentación y los medios para sublevarse.

"¿Restablecerá el cambio propuesto la prosperidad del país? Con las mejores intenciones de hacerlo, ¿podréis volver a llamar al comercio a sus costas y darle nueva vida al decadente estado de la agricultura? La causa de la declinación constante en estos grandes intereses no puede soslayarse y surge de los pocos que trabajan y del número de aquellos que se sostienen de ese trabajo. Sostener una multitud de monjes lujuriosos y haraganes y un ejército grandemente desproporcionado con los recursos del país, con un cuerpo de oficiales diez veces desproporcionado al ejército, implica oprimir con cargas a todas las ramas de la industria y privar al hombre hábil del producto de su ingenio y al obrero de su recompensa. Para satisfacer las demandas constantes y urgentes que se hacen sobre él, el Fisco toma todo lo que está a su alcance, destruyendo de este modo los gérmenes mismos de la prosperidad futura. ¿Existe alguna esperanza de que estos males cesarán con el cambio propuesto? ¿Puede prescindirse del ejército? ¿No será más tiempo necesaria la influencia

de los frailes? Creedme, Señor, que el apoyo que el gobierno deriva de estas dos fuentes, será más que nunca necesario.

"Pero lo más importante por averiguar es, el efecto que este gobierno fuerte vaya a tener sobre el pueblo mismo. ¿Tenderá a mejorar y elevar su carácter, y a hacerlo apto para la libertad que se le pretende otorgar en definitiva? Esta pregunta ha sido contestada desde la época de Homero. El hombre no aprende bajo la opresión esas nobles cualidades y sentimientos que lo hacen apto para el goce de la libertad. Ni el despotismo es la escuela apropiada en la que se adquiere el conocimiento de los principios del gobierno republicano. Un gobierno cuyas rentas se derivan de divertir las fuentes mismas de riqueza de sus súbditos, no encontrará los medios de mejorar la moral e ilustrar la mente de la juventud, sosteniendo sistemas de educación liberal y si se pudiera no lo haría.

"En relación con el efecto que esta investidura de poder va a tener sobre vuestra felicidad y vuestra fama, ¿podría la pompa y el oropel de una corte, y las adulancias de cortesanos venales, recompensaros de las molestias y de las ansiedades que acompañan el ejercicio del poder en donde quiera y las que dimanan de vuestra situación peculiar? ¿O el poder, apoyado por las bayonetas, para ese complaciente homenaje que V. E. estaba habituado a recibir de sus conciudadanos? Los gemidos de los descontentos y de los oprimidos penetrarían hasta los lugares más recónditos de vuestro palacio y os veríais torturado al reflexionar que ya no poseéis el lugar en sus afectos que antes fue vuestro orgullo y vanagloria y que había sido vuestro solaz en todos los reveses de la fortuna. Sin el apoyo del pueblo, vuestra autoridad puede ser mantenida sólo por el terror de la espada y del patíbulo. ¿Y han tenido éstos éxito alguna vez en circunstancias análogas? La sangre puede amortiguar por un tiempo, pero no puede nunca extinguir el fuego de la libertad, que V. E. tanto ha contribuído a avivar en el pecho de todos los colombianos.

"No alegaré como argumento, los peligros personales a que estaréis expuesto. Pero preguntaré si V. E. puede gozar de la vida, conservada por medio de la ejecución constante de tantos

seres humanos, que son vuestros compatriotas, vuestros antiguos amigos y casi vuestros adoradores. Las angustias de una tal situación se harán más agudas, si se reflexiona en el sagrado motivo de muchos de aquellos que dirigirían sus puñales a vuestro pecho. Esto, como el último de los romanos, ellos lo harían, no por odio al hombre, sino por amor al país.

"Del conocimiento de vuestras propias inclinaciones y actuales sentimientos, V. E. no estará dispuesto a creer que podáis ser llevado a cometer un acto de tiranía, ni siquiera impartir justicia con rigor innecesario. Pero creedme, Señor, que no hay nada más corruptor, nada más destructivo de los mejores y más nobles sentimientos de nuestra naturaleza, que el ejercicio de un poder ilimitado. El hombre que en el comienzo de esta senda pueda temblar ante la idea de arrebatar la vida de un ser humano, podría pronto tener la conciencia tan encallecida con la repetición de los crímenes, que las agonías de sus víctimas asesinadas podrían llegar a ser música para su espíritu y la sangre que chorreara del cadalso, podría suministrar suficiente cantidad para nadar en ella. La Historia está llena de estos ejemplos.

"De este repugnante cuadro, permitidme que llame la atención de V. E. a otro de carácter diferente. Este lo presenta a V. E. como al primer magistrado constitucional de un pueblo libre, dándole a sus representantes la influencia de su gran nombre y talentos para reformar los abusos que en un prolongado reino de la tiranía y del desgobierno, se habían enseñoreado en todos los ramos del gobierno. El ejército y su multitud de oficiales, reducidos a los límites de su utilidad real y estacionados en las fronteras, sin que se les permita por más tiempo controlar la opinión pública y ser el terror de los ciudadanos pacíficos. Removida esta carga para el tesoro y con el establecimiento del orden, responsabilidad y economía en los gastos del gobierno, pronto estarán capacitados para abolir los odiosos monopolios y el impuesto de alcabala, que tan malignos efectos ha producido en la agricultura y el comercio, y por supuesto, sobre las rentas, que con ellos se trataba de aumentar. Libres en adelante de estas trabas que la oprimían, las industrias revivirían por dondequiera; el labriego y el artesano, animados por la esperanza de una generosa recompensa por sus trabajos, redoblarían sus esfuerzos; los extranjeros,

con su capital y su habilidad en las artes, pronto se vendrían aquí en masa, para gozar de las ventajas que apenas pueden hallarse en otra parte, y Colombia pronto presentaría la realidad de la bella ficción de Fenelón sobre Salento, surgiendo de la miseria y opresión para elevarse a la prosperidad y felicidad, bajo el consejo y dirección de la diosa oculta.

"¿Qué objeciones pueden alegarse contra esta hipótesis? ¿Puede alguno que esté familiarizado con las circunstancias del país, dudar de su éxito en el restablecimiento y mantenimiento de la tranquilidad? El pueblo ciertamente no se rebelará contra sí mismo; y ninguno de los jefes que se suponga que tienen inclinaciones facciosas pensaría oponerse a la fuerza de la nación, estando dirigida por vuestro talento y autoridad. Pero se ha dicho que la falta de inteligencia en los pueblos los incapacita para el gobierno. Pero, ¿no es cierto, sin embargo, que el experimento debería hacerse de la manera más cabal? Ya he dicho que éste no se ha hecho. En lo que a mí respecta, no vacilo en declarar mi creencia firme, de que tendrá éxito. El pueblo de Colombia posee muchos rasgos de carácter, apropiados para el gobierno republicano. En ninguna otra parte se encuentra un pueblo tan ordenado, sufrido y bien dispuesto. Por supuesto y puede con seguridad afirmarse que sus faltas y vicios pueden atribuirse al maldito gobierno, al cual estuvo tanto tiempo sometido, y al carácter intolerante de la religión, al paso que sus virtudes son innatas. Pero admitiendo su actual falta de instrucción, nadie ha dudado de su capacidad para adquirir conocimientos, y con las razones poderosas que existen para obtenerlos, apoyado por la influencia de V. E. pronto los adquirirían.

"Para V. E., la ventaja sería tan grande como para el país; como en los actos de gracia, las bendiciones serían recíprocas; se aseguraría vuestra felicidad personal y vuestra fama se elevaría a una altura que dejaría sólo una simple competencia en la estimación de la posteridad. En acordar la palma del mérito, el mundo ha llegado a ser más sabio de lo que era anteriormente. El guerrero afortunado no es ya más considerado como acreedor al primer puesto en el templo de la fama. Los talentos de este género han llegado a ser demasiado comunes y muy frecuentemente usados para propósitos malignos para ser estimados como

antes fueron. En esta era ilustrada el mero héroe del campo de batalla o el jefe victorioso de ejércitos, pueden por el momento atraer la atención. Pero es sólo aquella que se pone en el meteoro que pasa, cuyo resplandor no se recuerda más, cuando deja de verse. Para ser estimado en un grado eminente, es necesario ser eminentemente bueno. Las cualidades del héroe y del general deben dedicarse en provecho del género humano, antes de que se le pueda permitir que asuma el título de benefactor; y la posición que ocupará en su consideración y afectos, dependerá, no del número y esplendor de sus victorias, sino de los resultados y del uso que pueda hacer de la influencia que adquiera por ellas.

"Si la fama de nuestro Washington dependiera de sus hazañas militares, ¿le permitiría el común acuerdo del mundo gozar la preeminencia que posee? Las victorias de Trenton, Monmouth y York, por brillantes que sean y por más que exhiban, como ciertamente lo hacen, el más alto grado de pericia militar, son apenas tomadas en cuenta. La fuente de la veneración y estima que se abrigan por su carácter por toda clase de políticos: el monárquico y aristócrata, como también el republicano, debe hallarse en su recta y exclusiva devoción a los intereses de su país. Nunca permitió que consideraciones egoístas se abrigaran en su mente. Para su país triunfó y la prosperidad creciente y sin paralelo de su país está constantemente añadiendo nuevas glorias a su nombre. General, el camino que él siguió está abierto para V. E. y depende de V. E. mismo alcanzar la eminencia a la que él llegó antes que V. E.

"A los ojos de los militares, los laureles que V. E. obtuvo en los campos de Vargas, Boyacá y Carabobo, permanecerán siempre verdes; pero, ¿contentará esto a V. E.? ¿Desearíais que vuestro nombre pasara a la posteridad entre el montón de aquellos cuya fama proviene del derramamiento de sangre humana, sin la menor ventaja para el género humano? ¿O se unirá a la de Washington, fundador y padre de una nación grande y feliz? La elección le corresponde a V. E. Los amigos de la libertad en todo el mundo y el pueblo de los Estados Unidos en particular, están esperando vuestra decisión con marcada ansiedad. Alejandro se esforzó y venció para obtener el aplauso de los atenienses; con-

sideraréis como una bagatela la opinión de una nación que ha demostrado su superioridad sobre ese famoso pueblo, en la ciencia más útil al hombre, por haber llevado a la práctica un sistema de gobierno, del cual los sabios atenienses sólo entreveían las ventajas en teoría y consideraron como una bendición que nunca se realizaría por más ardientemente que lo desearan. El lugar que V. E. ha de ocupar en su estimación depende de V. E. mismo. Adiós. *W. H. Harrison*" (18).

La presión sanguínea de Vergara subió de nuevo cuando leyó esta carta. "Qué carta tan infame la de Harrison", escribió a Bolívar en 16 de diciembre: "Moore cree que fue escrita por Clay o por Adams, y remitida a Harrison para que la firmase. El Consejo ha resuelto que la lleve O'Leary, para que instruya una queja contra Harrison en términos muy enérgicos. Yo se la mando también en copia al señor Madrid, para que la manifieste al ministro inglés y vean en Europa qué clase de agentes son los que mandan a estos países los Estados Unidos" (19).

En cuanto a Harrison, él dice en su folleto que escribió esta carta en agosto, pero que no la envió sino en noviembre, cuando ya no era el representante oficial de los Estados Unidos en Colombia.

"Quizás, observa él ingenuamente, si la hubiera enviado cuando la escribí, es posible que Bolívar hubiera abandonado sus ambiciones monárquicas".

Es realmente difícil de decidir cuál era más *inocente*, Harrison o Vergara. Una cosa queda en pie. Si Bolívar hubiera estado en Bogotá durante la permanencia de Harrison, las cosas pudieron haber sido diferentes. Hay un paralelo curioso en sus vidas. El primer Bolívar en la historia del Nuevo Mundo se estableció temprano en la época colonial, fundó una familia, los miembros de la cual se ocuparon constante y desinteresadamente de la política y sirvieron en cargos cada vez más importantes y al mismo tiempo administraron el patrimonio que habían heredado, tan

(18) The Life of Major-General William Henry Harrison (Anon.) Philadelphia, 1840.

(19) O'Leary, tomo VII, pág. 242.

bien, que dejaron más de lo que habían recibido. Esto también ocurrió con los Harrison.

El primer Harrison llegó a Jamestown, Virginia, antes de 1633, sólo veintiséis años después del establecimiento de ésta, que fue nuestra primera colonia. El también prosperó y tomó parte, como también sus descendientes, en la vida económica y política de la colonia, dejando cada uno a sus descendientes directos más de lo que habían heredado. El padre de William Henry fue signatario de la Declaración de Independencia y más tarde gobernador de Virginia. William Henry mismo, jugó un importante papel en la historia de los Estados Unidos, y en 1840 fue elegido para la presidencia. La familia no terminó allí. En 1888, su nieto, nombrado Benjamín, fue escogido para el mismo alto cargo. De este modo su familia comparte con la de Adams el honor de haber dado dos presidentes a los Estados Unidos.

No hay duda que la mentalidad del general carecía de la vivacidad de la de Bolívar, que no era el estadista y diplomático innato que era Bolívar, pero cada uno hubiera admirado el carácter del otro y su honradez a toda prueba.

Como ocurrió, Harrison, a causa del mezquino rencor de Jackson, permaneció atascado en Bogotá durante algunas semanas. Su situación no podía ser envidiable, persona *non grata* en un país en el cual se veía forzado a permanecer porque Jackson se negaba a darle los medios de transporte. Su sucesor, Moore, simpatizaba con él aparentemente, pero lo atacaba por detrás, llegando hasta el extremo de informar a Campbell, como éste luego lo trasmitía a la cancillería británica, que creía a Harrison culpable. A pesar de todo, parece que Harrison pudo conservar su aplomo y mantenerse dueño de la situación.

Harrison llegó a Cartagena a principios de noviembre y permaneció allí otros dos meses. Luego, afortunadamente para él, llegó a Cartagena a bordo de uno de sus propios navíos, un rico comerciante de Nueva York y admirador de Bolívar (Silas E. Burrows), quien le ofreció a Harrison el pasaje para el norte, que hasta entonces le había negado Jackson. Harrison aceptó, "con los más vivos sentimientos de gratitud".

"Si Vd. no hubiera llegado aquí —le escribió el general— no sé cómo hubiera podido llegar a mi casa. Le ofrezco la más cordial bienvenida como hacendado, si Vd. llega a visitar a Ohio, en cuyo Estado, en North Bend, pasaré probablemente el resto de mis días, dedicado a la vida del campo. Visitaré vuestra familia a mi llegada a Nueva York y le diré a vuestra esposa, basado en mi conocimiento personal de vuestro comportamiento, lo que toda esposa desea saber para sentirse feliz, cuando su marido se encuentra en tierras lejanas" (20).

Esto lo caracteriza de nuevo como un hombre sencillo, decente y honrado, como un soldado, y como un hacendado.

"El *Montilla* estaba armado contra piratas y le dio al general un saludo de trece cañonazos cuando llegó a bordo; del mismo modo lo saludaron los otros barcos que estaban en el puerto, y de este modo, después de una angustiosa espera, después de la desdeñosa indiferencia del general Jackson, partió el general Harrison en un magnífico navío, con todas las comodidades" (21).

En su edición del 13 de febrero de 1830, el "Niles Register" anuncia "que el general Harrison llegó a Nueva York el sábado último... Parece no haber sido bien tratado, especialmente después que se supo que había sido reemplazado.

"Parece ahora obvio que Bolívar está queriendo hacerse rey y se ha brindado públicamente por Simón Primero. Venezuela, por acuerdo público, ha sido separada de lo que se llamaba "el gobierno de Bogotá", de donde han marchado tropas para ayudar a Páez a someter a Venezuela. Como fue en esta provincia, en el sur, en donde fue levantada la antorcha de la libertad por primera vez, nos regocijamos ante esta demostración de mantenerla en alto".

Harrison no tenía la madera del diplomático. Quizás, para bien de su reputación, fue mejor que falleciera al mes de haber asumido la presidencia de los Estados Unidos. Pero él hizo una contribución a Colombia: trajo semillas de legumbres consigo y en una carta que escribió a su casa decía: "tengo un magnífico

(20) Green-Harrison. p. 283.
(21) Ibid.

huerto, con habichuelas, arvejas, repollo, coliflores, celerí y alcachofas en abundancia y pronto tendremos remolachas". Aún se cultivan descendientes de esas plantas en Colombia: no fue una gran contribución, posiblemente, pero sin duda más útil y de mayor valor para Colombia, que las contribuciones hechas por Bresson, Campbell y sus congéneres.

EN EL CINCUENTENARIO DE DIEGO BARROS ARANA

por

RAUL SILVA CASTRO

Miembro de la Academia Chilena de la Historia

La naturaleza dotó ricamente a Barros Arana con la aptitud de narrar los sucesos. Desde los más pequeños relatos de la juventud hasta los más elaborados de la edad madura, siempre se le verá disponer con destreza los acontecimientos, graduarlos, compararlos y presentarlos, en fin, en orden adecuado para persuadir al lector de que está leyendo verdad y no fábula, exposición histórica y no alegato. Esta destreza natural, insistimos, se fue mejorando con los años, porque en virtud de una ley psicológica de ineludibles efectos, las experiencias son acumulativas, acompañan al hombre a lo largo de toda la vida y le sirven para sortear los problemas que depara la existencia. Podría además agregarse el efecto de la voluntad. Barros Arana, según consta de las relaciones de sus biógrafos, tuvo mala salud desde joven y debió atender a cuidarla. Así y todo, duró hasta los setenta y siete años de edad, y no en el reposo, sino en trabajo, muy activo en prolongados períodos. Todo aquello pudo lograrse sólo merced al esfuerzo de una vigorosa y alerta voluntad, que le permitió dominar los achaques de la salud precaria, y en seguida formarse hábitos de vida, con los cuales la obra histórica en marcha alcanzó el margen necesario para completarse.

De pocos libros podrá decirse tan abiertamente como de la *Historia General de Chile* que fue la obra de una vida entera. Casi todos los trabajos históricos y de erudición literaria que Barros Arana ejecutó antes de 1884 pasaron, convenientemente reducidos o sintetizados, a componer capítulos o fragmentos de

aquella *Historia General;* y otros que hubieron de ser efectuados en el camino, también entraron al libro fundamental, en la medida permitida por la arquitectura que el autor había impuesto a su construcción y de la cual, justo es decirlo, jamás se aparta en nada. Y debe, en fin, señalarse la circunstancia de que requerido Barros Arana para llevar su investigación algo más allá de donde la había dejado suspendida en la *Historia General,* y habiendo optado por hacer la relación de los sucesos ocurridos en Chile durante el gobierno del general Bulnes (1841-51), no se le ocurrió otra cosa que proseguir narrando con el mismo ritmo que había empleado en la *Historia General,* como si el nuevo libro hubiera de formar parte necesariamente del que le precedía en el tiempo.

La destreza para narrar, que es fácil reconocer en la obra de Barros Arana, alcanza su culminación en esa *Historia General de Chile,* obra maestra personal de su autor y también obra maestra de la literatura hispanoamericana, en cuyo recinto, a las horas de su publicación, no había muchos intentos que pudieran parangonársele. Barros Arana acometió la tarea de escribir ese libro cuando ya tenía cincuenta años de edad, y el primer volumen salió a la circulación cuando había enterado cincuenta y cuatro. Dentro de los márgenes de supervivencia aceptados en aquella época, en que los hombres vivían mucho menos que ahora, era casi la senectud, y en todo caso parecía previsible que no alcanzaría a completar el plan de publicación. Pero no fue así. La *Historia General de Chile* completó los dieciséis volúmenes en que la había proyectado su autor, y nada quedó en ella inconcluso o pendiente para revisiones ulteriores. En el camino, por lo demás, sobrevinieron sucesos llamados a distanciar a Barros Arana de la tarea a que se había estado aplicando: la revolución de 1891, que le alejó varios meses del centro normal de su trabajo, y las reuniones de la comisión de límites, que no carecieron de incidentes administrativos y políticos sumamente enojosos. Barros Arana, sin embargo, no se dejó distraer por nada, y pudo, a los setenta y dos años de edad, poner término a su relación más o menos como la había proyectado algunos lustros antes. Numéricamente hablando, su obra comprende 9.299 páginas de texto, con un total de cuatro millones 445.912

palabras, ya que cada una de ellas tiene impresas 480 palabras. Ofrece, además, planos, mapas y retratos de personas en el número adecuado para explicar por medios gráficos el texto escrito, lo que en la época en que éste fue dado a luz era un despliegue de lujo en atención a los hábitos editoriales imperantes.

Si se recorren los dieciséis volúmenes, podrá verse, por lo demás, muy bien empleado el arte de narrar con que la naturaleza había dotado a Barros Arana. Los hechos quedan organizados en el cerebro del historiador antes de pasar a la pluma, y ésta los va presentando siempre en forma metódica, regular, sin sobresaltos, para facilitar la tarea del lector, que debe no sólo recorrerlos, sino también asimilarlos. Puede aceptarse que el arte de narrar no es uno solo, y que al lado de la forma que él presentó en las manos de Barros Arana pueden existir, y sin duda existen, otras igualmente viables. En todo caso, lo que el lector no prevenido distingue muy fácilmente en el historiador chileno por antonomasia, es que el arte de narrar exclusivo de Barros Arana, en la forma que le es peculiar y propia suya, satisface las necesidades de la historia, persuade y provoca sentimientos de simpatía con los cuales la lectura se alivia y llega a ser recreativa.

Esto que llevamos dicho puede parecer paradojal en presencia de las muchas censuras que se han hecho a Barros Arana en los últimos años, censuras con las cuales se ha procurado disminuir, sobre todo, la aptitud del historiador para encadenar el interés de sus lectores. No es en absoluto paradojal, sin embargo, si se considera a la luz de los hechos históricos. Imaginemos que en Francia existen hoy historiadores que emplean en sus obras formas de estilo que no conocieron en su época ni Michelet ni Thierry; supongamos que en Inglaterra se dan hoy historiadores que en la exposición de los hechos históricos usan formas de estilo que no fueron conocidas por Macaulay. ¿Significa ello que ni Michelet, ni Thierry, ni Macaulay fueron grandes escritores, que no representan total y aun exhaustivamente el espíritu de su época, que no satisficieron la necesidad de leer sucesos históricos que existía dispersa en sus contemporáneos y en la posteridad inmediata y que fueron, en fin, maniáticos solitarios a quienes dio por escribir historia como pudo darles por coleccionar cajas de fósforos? No, no significa eso. En la perspec-

tiva de la vida humana, la existencia de estilos literarios sucesivos (y la historia cae allí, porque necesariamente ha de escribirse) no significa la negación de los anteriores en nombre de los presentes, así como no podría significar la negación del actual en nombre de los futuros. Y es, en fin, igualmente respetable el historiador que en 1880 pensaba, sentía y escribía como un hombre de 1880, y el historiador de 1957 que escribe como un hombre de 1957 porque lo es.

Debemos, pues, en ocasión del cincuentenario de la muerte de Barros Arana, alzarnos, una vez más, contra la frivolidad ambiente que pretende reducirlo todo a lo que actualmente existe, y que en nombre de esa canibalesca filosofía niega la existencia de poesía, novela, drama, periodismo e historia si las producciones correspondientes llevan por azar no el nombre de autor contemporáneo, sino el de quien nos precedió en la vida. Barros Arana es un excelente historiador en cualquier lengua, y su obra es honrosa para el medio cultural y cívico dentro del cual pudo prosperar. Más aún: si hubiéramos de juzgar de ese medio por la calidad intrínseca de esa obra individual, bien podríamos caer con inocencia en algunos errores. La mente, chilena, por ejemplo, suele ser más caótica y menos disciplinada que la del autor de la *Historia General de Chile*, y el orden que allí reina, la acertada disposición de las partes, la jerarquía de los sucesos, suele producir la impresión de que hay algo escamoteado en el conjunto.

En forma subjetiva, esto es, alejándose de su papel de historiador, Barros Arana manifestó en su propia *Historia General de Chile* hasta qué grado en ella había vertido su vida entera. Termina el volumen déximosexto, y con él la obra, con un capítulo titulado *Mi conclusión*, que es el testamento literario del escritor. Aquí se emplea la primera persona del singular para establecer el contacto entre el autor y sus lectores: "He llegado al término a que me propuse alcanzar cuando hace más de veinte años comencé a coordinar...", y todo el fragmento habla de experiencias personales, de recuerdos y de reflexiones que pertenecen a la intimidad del historiador y que deben, sin duda, ser atendidas por cuantos quieran saber qué era Barros Arana como hombre, más allá de la vestidura broncínea que le han dado las

estatuas. Y aquel fragmento, escrito con serenidad melancólica, con afectos contenidos pero notorios, sin alarde alguno ante el esfuerzo logrado y la ambición colmada, viene a ser la mejor imagen que el historiador podría dejar de su alma embalsamada en la quietud de las pasiones que según todo hace suponer suele alcanzarse pasados los setenta años.

El primer rasgo que se sorprende en aquellas páginas es el movimiento de gratitud. Barros Arana no se jacta de haber procedido solo en su larga exploración histórica, y en aquel instante de la despedida evoca los nombres de los amigos a quienes debía algo: un papel perdido, un dato suelto, siquiera el aliento en tierra extraña. Claudio Gay, que le había precedido en la redacción de una historia de Chile, por encargo oficial del gobierno; Pascual de Gayangos, "bibliógrafo consumado"; Modesto Lafuente, Agustín Durán, Juan Eugenio Hartzenbusch, Cayetano Rosell, Manuel Rivadeneira, José Joaquín de Mora, Bartolomé Mitre, entre otros, aparecen mencionados por Barros Arana entre quienes le permitieron consultar papeles de diversos establecimientos públicos o le franquearon sus propias colecciones, dando crédito a la buena fe que se transparentaba en las palabras del entonces joven escritor. Porque cuando Barros Arana hacía esos viajes y emprendía esos estudios y daba a conocer, siquiera de soslayo, la intención de escribir la historia de Chile, no contaba mucho más de treinta años de edad y era, como nos lo muestran las fotografías de la época, un hombre flaco y huesudo a quien podía llevarse del mundo de los vivos la consunción que entonces tan frecuentemente cortaba a deshora la carrera de los escritores.

En *Mi conclusión* está dicho todo cuanto puede ofrecer el historiador como lección de la experiencia de su vida, y dicho en forma sintética, insinuante, con melancolía que no empalaga, como puede verse en estas nobles líneas: "Obras de la naturaleza de la presente, que exigen muy largos años de preparación y que a menos de circunstancias excepcionales no pueden tener tantos lectores como las obras de imaginación, no se emprenden en ninguna parte, y mucho menos en países como el nuestro, por espíritu mercantil. En trabajos de esta clase no hay lucro posible

que compense al autor de la labor perseverante de muchos años y los sacrificios de todo orden que impone. No es tampoco la esperanza de alcanzar renombre lo que puede estimular a acometer una obra cuya preparación y cuya ejecución tienen que ser sumamente lentas, que rara vez llega a su término, y que cuando esto sucede, el escritor se encuentra ya fuera de la influencia de esas aspiraciones. Estas obras se emprenden bajo el influjo de otros móviles, por satisfacer una necesidad del espíritu, por procurar a éste una ocupación noble y honrada y una distracción contra las miserias y dolores de la vida, y por el deseo de hacer algo útil, aunque no sea debidamente apreciado".

El fragmento que hemos copiado posee además para nuestro intento un mérito singular. Si el lector lo considera con atención, podrá advertir en seguida en sus palabras la vibración sentimental de la confesión directa. El erudito se acuerda esta vez de que es hombre, y de que como tal hombre ha sentido y siente afectos, los cuales, a su turno, han despertado ecos en los otros hombres, hasta el punto de que su paso por la vida puede reducirse, si se quiere, a una historia de las vibraciones sentimentales ocasionadas por el mero hecho de que Diego Barros Arana en su calidad humana amó y fue amado. Y en este mismo estilo directo, de confesión, que permite las expansiones del espíritu, sigue *Mi conclusión,* que abarca los últimos pliegos de la obra y que encierra, como decíamos, el testamento literario del autor. Y aun cuando haya en aquel capítulo muchas interesantes reflexiones sobre el método adecuado para escribir la historia y muchas tiernas y curiosas anécdotas sobre las vicisitudes a que hubo de hacer frente el historiador mientras escribía su obra definitiva y maestra, se nos permitirá preferir el momento en que Barros Arana confiesa su modestia. Lo preferimos porque no es la modestia excesiva, y siempre, por eso, algo increíble, de quien pretende no haber hecho nada; sino, al revés, la modestia razonada y cuerda del que conoce muy aproximadamente los límites de lo que logró. No se siente entonces envanecido sino que registra hechos, circunstancias, pormenores, menudencias si se quiere, con todas las cuales quiere configurar hasta el fondo la confesión a que está avocado. Veamos, pues, este fragmento para poder juzgar mejor, al través de él, al historiador en con-

junto y tal como se nos ofrece a la inspección al cumplirse cincuenta años de su muerte.

"...Aunque disto mucho de creer que he producido una obra de mérito grande y duradero, es incuestionable que ella es la más completa y la más estudiada que existe ahora con este título; y que por tanto he prestado un servicio no despreciable a mi patria presentándole en una forma clara y ordenada los anales de la vida y del desenvolvimiento de nuestra raza durante tres siglos. Pero, como lo he escrito al principio de este libro, estoy igualmente convencido de que por más que me haya impuesto un obstinado trabajo de investigación, por más empeño que haya tenido para hacer entrar en esta *Historia* las noticias de todo orden que puedan interesar a las nuevas generaciones, por no corresponder cumplidamente a las futuras exigencias de éstas, ella no tendrá una larga duración, y sin duda no alcanzará siquiera el honor de una segunda edición. La historia está destinada a rehacerse constantemente. Cada edad busca en ella una enseñanza que corresponda a las nuevas ideas y a las nuevas aspiraciones; y de allí proviene la necesidad de reconstruirla, adaptándola a esta necesidad. Todo hace creer, por otra parte, que investigadores más afortunados que yo, descubrirán hechos y accidentes que me quedaron desconocidos, y que si bien éstos no modificarán, según creo, el fondo de la historia, agregarán nueva luz y nuevo colorido a algunas de sus partes. Pero si muy seguramente antes de muchos años una nueva historia de Chile, producto natural de esta renovación inevitable y útil de los estudios históricos, vendrá a reemplazar, como libro de lectura, a la que yo he escrito, estoy cierto también de que ésta será consultada más tarde como punto de partida para la futura investigación, y como fuente abundante de noticias de primera mano. Mi obra vivirá entonces en las bibliotecas, como hoy viven tantos libros que no porque se leen menos, o porque no se leen en toda su extensión, han dejado de ser útiles a los hombres de estudio que tienen que acudir a consultarlos".

En las palabras que se acaban de repasar está contenida, a nuestro entender, la doctrina de la modestia que aplicábamos hace un instante a Barros Arana. El historiador no se engríe de la visión global de su país que ha logrado encadenar al cabo

de dieciséis volúmenes, ni cree que es ella la única posible, ni pretende ofuscar al lector haciéndole concebir que más allá de las fronteras de su libro todo es confusión y caos. Al contrario. El mismo benévolo explorador de los archivos europeos y americanos que tan gentilmente reconocía la deuda contraída con sus colegas en viajes de estudio y en discusiones amables y corteses, no habría podido, líneas después, ensoberbecerse y creerse infalible. Y entonces desciende sobre él, para dar más augustas proporciones a su nombre en la historia literaria de Chile y de América, la serenidad del hombre modesto a quien no aflige el hecho de que, andando el tiempo, su libro haya de quedar vencido por otros que den nuevos aspectos del panorama. Es esta modestia la que hace más resplandeciente la gloria del sabio, y es la forma cuerda, discreta, templada que emplea para expresarla, la que mejor permite avizorar en su obra la dimensión artística, tantas veces negada por propios y extraños.

Dr. VICENTE LECUNA

por

JUAN F. STOLK

Hablar de Don Vicente Lecuna es hablar de quien por sus valiosos aportes a la sociedad donde actuó permanecerá siempre en los corazones de todos, adolescentes, jóvenes y hombres doctos.

Dedicar más de media vida al culto de Simón Bolívar, el culto real del héroe, reuniendo con cariño y sabiduría todo indicio, todo escrito de tan noble representante de la grandeza humana revela ya quién era el honorable venezolano tan recordado y querido de todos los que tuvimos el privilegio de tratarlo y conocerlo.

Tuvo además Don Vicente vida pródiga de acciones útiles y nobles. Las matemáticas encontraron en su espíritu eco para diferentes realizaciones: como ingeniero durante los primeros años de su vida cuando las aplicó a los problemas técnicos trabajando en los ferrocarriles y en obras públicas; como maestro cuando en escuelas secundarias educó a muchos jóvenes bachilleres, como director en la famosa Escuela de Artes y Oficios para hombres, regentada con tanto celo y finalidades prácticas. Como defensor de los estudios universitarios de Ciencias Físicas y Matemáticas cuando logró mantener los cursos de esas disciplinas en la ya citada Escuela de Artes y Oficios mientras la Universidad Central permanecía cerrada. Por último aquella aplicación práctica, serena y pródiga que hizo de las matemáticas en beneficio de la sociedad, durante su larga trayectoria por el campo de las finanzas.

Durante sus años de estudiante universitario, muy joven por cierto, obtuvo siempre calificaciones sobresalientes en las matemáticas y fue discípulo predilecto en Física del Dr. Alberto

Smith. Tenía entonces Don Vicente 19 años, pues había nacido en Caracas el año de 1870, por el mes de septiembre. Su padre, Don Ramón Lecuna Sucre, casado con doña Carmen Salboch Escobar, era sobrino del Gran Mariscal de Ayacucho. La hidalguía y el amor a Bolívar estaban en su sangre y lo acompañaron en todos los actos de su vida. Fue en 1889 cuando recibió su grado de ingeniero y desde ese año hasta 1896 ejerció como tal en varios lugares del interior del país, trabajando especialmente en las obras de construcción de los ferrocarriles que llevaban a cabo los concesionarios ingleses y alemanes. Allí nació su criterio acerca de la importancia de las vías férreas para el desarrollo vigoroso de nuestro país así como también obtuvo los conocimientos básicos que le permitirían más tarde estudiar y criticar, junto con el Dr. Germán Jiménez, la equivocada política de nuestro gobierno en relación con el problema ferrocarrilero.

Por corto tiempo después de su regreso a Caracas en 1896 fue vice-rector de la escuela secundaria de Petare, donde dio clases de matemáticas, física y ciencias naturales.

Vino luego la época pintoresca de la vida del joven liberal, quien se unió a las revoluciones del grupo del general José Manuel Hernández; después de muchas vicisitudes aparece nuevamente en la vida pedagógica en 1911 cuando el Ministerio de Educación le confió la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios para hombres. Su labor allí fue destacadísima. La disciplina y el orden, unidos a un trato afable y casi paternal, hicieron de aquel centro de enseñanza uno de los más concurridos por los jóvenes de la época. Allí estudiaban mecánica, fundición, carpintería, encuadernación, imprenta, los que más tarde fueron maestros de artesanos, también se daban clases de mecanografía, taquigrafía, contabilidad para aquellos inclinados al comercio.

Fue la Escuela de Artes y Oficios durante los años 1911 a 1921 el centro de enseñanza más importante de la capital. Además de aquellos cursos ya mencionados enseñaban ciencias físicas y matemáticas hombres destacados como el Dr. Carlos Toro Manrique, el Dr. Francisco J. Sucre y otros que escapan a mi memoria.

No se descuidó en aquel centro, modelo para la época, el adiestramiento físico. Centenares de jóvenes de todas las clases

sociales se reunían por las noches para recibir disciplinadamente clases de gimnasia y defensa propia.

En los talleres de la Escuela se editaba el Atlas Físico y Político de Venezuela, el más completo que tuvo la Nación hasta el año 1935, cuando el Ministerio de Obras Públicas inició los estudios cartográficos por métodos aerofotogramétricos y organizó un mayor número de comisiones geodésicas de las que hasta entonces habían podido funcionar. Trabajaron en aquel mapa el Dr. Luis Muñoz Tébar y su hijo, junto con muchas personas prácticas en el dibujo y compilación de datos. Como muchacho aprendiz de imprenta me cupo la satisfacción de presenciar, ayudar y ver imprimir aquel mapa cuando apenas contaba once años. El Atlas Físico y Político de Venezuela, expuesto en Lima durante el primer centenario de la Batalla de Ayacucho, valió a Don Vicente el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de San Marcos de Lima.

Recuerdo la austera figura del Dr. Lecuna, generalmente vestido de blanco, con su sombrero de Panamá, recorrer talleres y oficinas antes de ir a su despacho, siempre incitando al trabajo y recomendando orden, pulcritud, conducta serena.

Se formaron allí multitud de hombres útiles y se conservaron en aquella gran casa de la Esquina de San Lázaro los estudios de las ciencias físicas y matemáticas mientras podían volver a la Universidad Central. Esa fue una de las labores de Don Vicente. Por esos años le cupo en suerte también erigir el monumento a Girardot en la plaza que ocupaba el ángulo sur-oeste de la Esquina de San Lázaro. Fueron una plaza y un monumento llenos de belleza, donde se rindió tributo al valiente colombiano de Bárbula y el Dr. Lecuna, desde la vecina Escuela, cuidó con celo aquel recuerdo a la hidalguía.

En las finanzas, sus dotes de organizador y su sentido humano llevaron al Banco de Venezuela, durante los años que lo presidió, desde 1915 hasta 1954 con corto intervalo en 1930, el capital del Banco de nueve millones a cincuenta y dos.

Fue Presidente de la Cámara de Comercio de Caracas por largos años, dejando allí fructífera labor de firmeza y ecuani-

midad en todas las decisiones tomadas por el importante organismo.

Presidió también el Colegio de Ingenieros de Venezuela. Dejó al descansar para siempre hondo vacío en las Academias, entre sus amigos dedicados a la economía y el bienestar social del país. A los familiares de Don Vicente Lecuna dedico este sencillo pero sentido homenaje de admiración.

EL PASQUINISMO SEDICIOSO Y LOS PRÓDROMOS DE LA EMANCIPACIÓN EN EL ALTO PERÚ

por

HUMBERTO VAZQUEZ-MACHICADO

I

Cuando se ausculta atenta y acuciosamente las postrimerías del régimen peninsular en el Alto Perú, se puede advertir en uno y otro detalle, en una y otra pequeña manifestación de la vida y sociedad coloniales, de cómo se estaba preparando, poco a poco y en forma cautelosa la rebelión emancipadora. A la distancia de centuria y media de aquellos sucesos, el espíritu histórico capta, en medio del fárrago de informaciones y del papeleo tan propio de la época, la aparición de determinados fenómenos que señalan la fermentación interior de las colonias. Y ello por encima de autoridades y soldados, que rivalizaban en impedir, no digamos la revuelta o el motín abierto, pero ni siquiera una idea cualquiera que pudiera considerarse como perturbadora del plácido dominio hispánico sobre las mentes y corazones de los fieles vasallos de Indias.

A pesar de ello, el pensamiento libertario, cuyos orígenes quizá se remontan a los primeros conquistadores españoles, iba poco a poco minando los espíritus, y la absurda política de la metrópoli no hacía sino dar mayor pábulo. Parodiando un concepto de Guillermo Ferrero, podríamos decir que si atentamente ponemos el oído a la América del siglo XVIII, podemos sentir aún todavía hoy, ronco y doloroso un estertor de agonía, agonía que pudo detener temporalmente tan sólo, pero no salvar, la política liberal de Carlos III.

Factores de toda índole, unos internos y otros foráneos, provocaron la gran insurrección campesino-indigenal de 1780 y 1781 en el Alto y Bajo Perú, insurrecciones que fueron sangrientamente sofocadas. Si bien es cierto que esta rebelión fue de carácter netamente autóctono y reivindicatorio de la monarquía inca y con ello poniéndose al frente de todos los criollos y mestizos, tuvo la virtud de dar a conocer a los americanos lo que eran y lo que podían, ya que fueron los propios criollos quienes salvaron el régimen. Por otra parte, dio tema para pensar que si los indios atrevíanse a pensar en una restauración del Tahuantinsuyu, ¿por qué los criollos no podían pensar en un gobierno propio?

Este pensamiento, que no era nuevo ni mucho menos, tenía su clima favorable en esa época en que el enciclopedismo francés había cruzado sigilosamente el Atlántico, burlando la censura de la Inquisición y juntamente con los fisiócratas españoles hecho efecto en algunas conciencias. El ejemplo de la independencia de las colonias inglesas y la constitución de los Estados Unidos, eran algo alucinador para esas mentes visionarias.

La política española en Indias fue a todas luces y en todo tiempo como hecha a propósito para alimentar desacuerdos, fricciones, rozamientos que, poco a poco irían plasmándose en el deseo de una patria libre; lo más grave de todo ello era el olímpico desprecio para los criollos, es decir, para los españoles nacidos en América, quienes se veían postergados, y tenidos a menos por quienes no tenían más superioridad que la de haber nacido en la península.

El genial creador de Zarathustra, Federico Nietzsche, en su *Genealogía de la Moral*, al sentar las bases de la teoría del resentimiento, nos habla de que "mientras toda la moral aristocrática nace de una triunfal afirmación de sí misma, la moral de los esclavos opone desde el principio un *no* a lo que no forma parte de ella misma, a lo que es diferente de ella, a lo que es su *no-yo*, y este *no* es su acto creador" (Tratado I, párrafo 10).

En la lucha emancipadora americana no intervino el resentimiento, cual podría creerse a primera vista. El criollo americano que fue quien la llevó a cabo, no desarrolló una acción negativa

contra su legítimo hermano el peninsular, sino completamente afirmativa de sí mismo, tal cual la moral de los señores que preconiza Nietzsche. No necesitó de un mundo exterior, de un *no-yo*, al cual combatir, sino que se afirmó a sí mismo conquistando el poder al que se creía con legítimo derecho. La mejor prueba fue la situación de verdadera preponderancia en que bajo el régimen republicano quedaron los peninsulares que permanecieron en América.

Dentro de este proceso en formación que se buscaba a sí mismo, el criollo vio en el movimiento campesino-indígena de las postrimerías del siglo XVIII un ejemplo de lo que él podría hacer por su parte y en su favor. Muchas de las opresiones económicas y políticas de que se quejaban los indios, también eran comunes a los criollos y de allí que, considerando absurda la rebelión campesino-indígena, no la juzgó tal cuando de levantarse el propio criollo se trató. Fue así que mientras lealmente y con toda convicción luchaban contra los indios, por otro lado comenzaron su campaña sigilosa y solapada para el cambio de régimen.

Y entonces, desde México al Río de la Plata, comenzó a extenderse una conciencia colectiva firme y segura en favor de la emancipación, y por todas estas tierras de la soberanía del rey de España e Indias, se forman logias secretas que tenían ese objetivo común. A la sombra de las rivalidades de España con Inglaterra y Francia, se hacen los primeros tanteos que buscan el apoyo de esas cortes. Hay proyectos mejicanos, proyectos peruanos, como proyectos chilenos; un misterioso don Juan, muy difícil de identificar en el día, parece ser el alma de esos manejos. Hay una misión expresa del marqués de Campusano, así como acogidas favorables tanto de parte del duque de Newcastle, como de Lord Chatham, o de Aubarede o Choiseul, y por último basta citar las peregrinaciones y trabajos en tal sentido de Francisco de Miranda. De los conciliábulos internos, pasábase a la acción exterior ya. Y sin embargo, nada parecía resquebrajar la subordinación indiscutible e indiscutida que reinaba por todas partes al soberano legítimamente reconocido.

Esa subordinación ciega al régimen, el mismo que no podía ni siquiera ponerse en duda, y ese malestar interno que corroía

las entrañas de la vida colonial, tienen un enorme parecido con igual fenómeno diez y ocho siglos atrás en la época romana. Gastón Boissier, con su gran ciencia, y sobre todo con aquella su amenidad y elegancia estilística tan típicamente francesas, nos pinta ese ambiente en su conocido volumen *L'opposition sous les Césars* (6ª ed., París, 1909).

El papel de los senadores ensalzando al César y "hablando de muy otro modo cuando presumían que nadie los escuchaba", se puede homologar al de los cabildos de 1809 y 1810, que unánimemente juraban lealtad a Fernando VII, por cuyos derechos decían luchar, y en el fondo no deseaban otra cosa que patria libre. En las comidas privadas y en los *circuli* comenzaba el cuchicheo llevando de oído en oído el último escándalo del Palatino, las malas noticias de los parthos o de Germania y las sátiras contra el emperador. Así en la colonia, se soplaban de uno a otro lo que decíase ocurría en la corte, de la guerra con Inglaterra, las desgracias conyugales de Carlos IV, o las intrigas de la camarilla del virrey.

En Roma muchos propagaban estas noticias, sea porque se sintiesen muy seguros, sea porque gastaban mucha cautela al hacerlo; pero los más callaban para no comprometerse, pues se trataba en general de noticias "que no podían ser dichas ni ser escuchadas sin peligro". Y esta oposición ya a la vista, ya oculta, persistía siempre en su campaña sigilosa. Ya simulaba testamentos satíricos, ya versos maldicientes, que aparecían un día escritos por mano desconocida en las paredes del *Forum*, insultando al emperador, como ya circulaban en folletos o escritos clandestinos, mientras los comentarios se insinuaban por todas partes.

Así manifestábase el inquieto espíritu de oposición emancipadora en las postrimerías de la colonia. En algunas cantinas, al oído del amigo íntimo y mientras se despachaba una copa; en las fiestas y veladas amistosas, más frecuentes entonces que ahora, en el seno de la confianza de quienes se conocían de antiguo, dejaban deslizar alguna frase consabida que mantenía el fuego de la idea que la mayor parte de ellos llevaba dentro de sí. En los corrillos de plaza pública, con más cautela aún,

para expandirse algo más desahogadamente en la trastienda del comerciante amigo, cita de tertulia o peña de consabidos parroquianos.

Y esos comentarios variaban de una a otra época. Ya se referían a logias secretas a fundarse o en plena marcha; ya a noticias de gestiones en ultramar, pero que tendrían como resultado la emancipación de España; ya eran glosas a algún libro introducido de contrabando y leído a escondidas; ya notas acerca de acontecimientos en el norte del continente, tales como la emancipación de las colonias inglesas, o, y esto sobre todo, los sucesos de la revolución francesa, que llegaban aquí, pese a todas las censuras, con pasmosa rapidez. O también, apreciaciones sobre la situación de la propia España, o de las mismas Américas.

Todo esto sí se hacía en forma en extremo sigilosa, de manera de no ser nunca sorprendidos, y si ello sucedía, tener lista la disculpa inmediata y la abrumadora prueba de inocencia. De allí una cantidad de versos satíricos que circulaban anónimamente por todos los ámbitos del virreinato, y sobre todo, los pasquines sediciosos.

II

No lejos del palacio de la *Cancellería* y en las vecindades del corso Vittorio Emmanuele, en la Roma moderna, se halla la plaza de Pasquino y más una calle del mismo nombre. El apelativo se debe al fragmento de una estatua griega o romana que representando a Hércules o formando parte de un grupo de Menelao teniendo a Patroclo agonizante, fue encontrado en el lugar donde tenía instalada su tienda el menestral Pasquino, sastre, zapatero o pedagogo. El glorioso renacimiento italiano vio de cómo allí en esa estatua se fijaban los epigramas anónimos y de cómo de allí se derivaba la denominación de todo un género.

Instrumento terrible de difamación y de injuria, en su anonimato llevaba todo el veneno de su maldad; como elemento de lucha en contiendas privadas es arma vil y despreciable, propia de cobardes. Pero fue válvula de escape, elemento de campaña, ardid de guerra en las épocas de despotismo político. Aherrojado el pensamiento libre y castigados horriblemente los que se hubie-

sen atrevido a hacer propaganda contra el régimen, los descontentos valíanse de los pasquines para llevar a conocimiento del pueblo su prédica. Puestos al servicio de diversas causas, las más de las veces lo fueron al de la libertad y en lucha contra la tiranía.

Mediante auto acordado de 14 de abril de 1766, y Carlos IV por resolución de 18 de diciembre de 1804, prohibieron los pasquines, disposiciones que constituyeron después la ley 8 del título XXV del libro XII de la *Novísima Recopilación* de 1805. La citada disposición legal dice así:

"Por las leyes del Reyno está prohibido baxo de graves penas, a proporción de las personas, casos, tiempo y lugar, la composición de pasquines, sátiras, versos, manifiestos y otros papeles sediciosos e injuriosos a personas públicas o a cualquiera particular". En la parte dispositiva previene a todos "se abstengan de componer, escribir, trasladar, distribuir ni expender semejantes papeles sediciosos e injuriosos, ni de permitir su lectura a su presencia; y que todos los que los tuvieren, los entreguen al Alcalde del quartel o al mas cercano, en el término preciso de veinti quatro horas; averigüandose por la Sala, Corregidor y Tenientes qualquier contravención que hubiere, y manteniéndose en secreto el nombre del delator en testimonio separado, etc., etc.".

Esta ley, como tantas otras, no se cumplía sino cuando había un interés especial de la Corona, y ni aun así era capaz de contener esta natural tendencia del ingenio popular. En la época de Felipe IV, como en la de Carlos II el Hechizado, abundaban los pasquines, y no digamos de cuando Godoy en sus amores con María Luisa convirtió en verdadero escándalo la corte de Carlos IV.

En nuestras tierras de América en la época colonial, tal arma fue empleada también y con éxito, máxime en aquellas circunscripciones como el Alto Perú que carecían de imprenta. A lo largo de todo el régimen español en Indias, vemos a los pasquines cumplir su función específica de protesta y de acusación contra el dominio peninsular, pero sobre todo tuvo su punto más alto en las postrimerías de la colonia. El sojuzgamiento de las conciencias estaba reglado tanto por la Inquisición en lo religioso,

como por el poder civil en lo político, a fin de que ninguna novedad peligrosa viniera a interrumpir la vida placentera de los fieles vasallos de América.

La rebelión campesino-indígena de 1780-1781, fue un toque de alerta para el régimen español, al cual no habían podido sacar de su marasmo secular las saludables y crudas informaciones y advertencias de Jorge Juan y Antonio de Ulloa en su informe al marqués de la Ensenada. Atropellada hasta lo increíble y explotada hasta más allá de toda ponderación, la raza indígena del Bajo y Alto Perú se alzó sangrientamente en una loca tentativa de restauración étnica. Fueron vencidos los indios, pero los criollos no perdieron la oportunidad y aprovechándose del pánico, lanzaron sus pasquines que fueron instrumentos valiosos para los fines perseguidos.

La guerra con Gran Bretaña en que se veía envuelta la metrópoli con motivo de la emancipación de las colonias de Norte América, obligó a la corona a aumentar inconsideradamente todos los impuestos; si bien es cierto que la principal víctima de ello, era como siempre el infeliz indio, no por eso dejaba de gravar a los contribuyentes criollos, los mismos que apenas podían disimular sus protestas, las mismas que manifestábanse en la clásica forma de pasquines contra actuaciones, institutos o personas administrativas que lesionaban sus intereses. Como un banderillazo clavado en los lomos del gobierno colonial, fue aquel pasquín que en La Plata, Charcas, Chuquisaca, hoy Sucre, capital del Alto Perú y asiento de la Audiencia, fijaron manos desconocidas, allá por marzo de 1780. Dice así:

Ya el Cuzco y Arequipa
Con La Paz y Cochabamba
Al ver tanto latrocinio
Con pretexto de Aduana,
Exforzados han resuelto
Defenderse con sus armas
Potosí lo ha intentado,
Y en su lealtad tan rara,
Ha sido por esperar
Que dé un grito Chuquisaca;
Pero aquesta ciudad noble
Y en su lealtad tan rara,
Siempre ha disimulado

Las presiones más tiranas
Mas ya ahora que se ve
Entre la Cruz y la Espada
Por no dejar de ser fiel
Sus intenciones declara,
Haciendo la prevención
De q.e por privilegiada
La defensa es permitida
Aun en la suerte más baja
Y que en esta consecuencia
Al verse oy atribulada
Si prosiguen con los pechos
A por si venganza;
Pues en su consenso está
De este Reyno la desgracia;
Mientras Potosí inunda
A la Villa con las Aguas
Nuestro furor luego al punto
Recivirá nra. Pampa.
Cochabamba tomará
De S.a Sebastián la falda
entre tanto q.e empezamos
Por Presidente y Garnachas,
Por Alcaldes, Escribanos;
Oficiales de las Cajas
Estanqueros de Tabacos
Y otros muchos más Piratas
Y ya que impíos quisieren
Dejarnos aun sin la Capa,
Muera tanto mal Govierno,
Y Viva nuestro Monarca;
Mueran los Ministros falsos;
Y viva siempre la Plata;
Pero para vivir pida
Personages de Substancia
Y mueran como merecen
Los q.e á la justicia faltan
Y los q.e insaciables roban
Con la Capa de Aduana.

La importantísima obra de Boleslao Lewin titulada *Tupac Amaru el Rebelde* (Buenos Aires, 1943), de donde se ha tomado el anterior pasquín, nos trae además otros aparecidos en La Paz en enero y marzo de ese mismo año de 1780 y que dicen:

"Sea notorio al pu.co Quesino Quitan a Gallo de la Aduana Vebere mos en su Calabera Lo mismo en sus pa sia les Es pre

ven sion por sies Cris tiano Ino muera en pe ca do mor tal por las tiranias des te Erege. Seño res Al to si salen a la defensa Co rrera sangre muera el mal Gobierno". (Probablemente fue colocado el 9 de enero de 1780).

"Los Ciudadanos de la Paz que hasta La presente, quietud, han mantenido, Oy dia a Los fieles Amigos convida que esten promtos alas tres bombas de n.ra. zeña adar fin en la media noche con el Gallo, y sus Aves, Rompiendo Los tiernos Christales. Tambien alos Adulones advertimos, que si respaldan, al Corregidor: morirán martirez con el". (Colocado el 15 de marzo de 1780).

La intención es muy clara; contra los impuestos y los ejecutores, el corregidor y Gallo el aduanero.

En la misma obra de Lewin consta que parecidos pasquines circulaban en Buenos Aires, la propia capital del virreinato, obligando al virrey Vertiz a tomar providencias al respecto. Igualmente afirma el citado autor que lo mismo sucedía en mayo de 1782 en Santiago del Estero.

Vencida la insurrección campesino-indigenal y descuartizados bárbaramente sus cabecillas, la raza sojuzgada trisecularmente se unció definitivamente al yugo de sus conquistadores. No así los criollos. Estos habían sido los verdaderos vencedores y así adquirieron conciencia de su fuerza, de lo que eran y de lo que valían; y el fermento emancipador del cual se ha hablado continuó sorda y cautamente su labor revolucionaria. Extraños mensajes iban de un extremo a otro del virreinato; formábanse secretas logias y pronunciábanse palabras cabalísticas que predecían una buena nueva.

Los imponderables indicaban clima de conspiración y de revuelta que no alcanzaba a disimular la tradicional quietud pueblerina de la colonia. Las autoridades habíanse vuelto suspicaces y con razón, ya que se veían rodeados de un halo misterioso y por todas partes presentían un peligro que no podían precisar ni definir en concreto. Eran los pródromos de la emancipación que se extendían por todas partes y creaban ese ambiente.

III

No había transcurrido ni siquiera un lustro de la sublevación indigenal, cuando en Chuquisaca ocurrió un suceso que si bien fue por entonces llamado "la revolución de los muchachos" significó un síntoma muy sugestivo que no puede dejar de considerarse en la apreciación del síndrome específico de los antecedentes de la revolución emancipadora. Puede que no haya tenido la abierta intención de proclamar la libertad absoluta de las colonias, cual sostiene René-Moreno, pero en todo caso, importa una demostración del estado de ánimo del pueblo y de su posición respecto de sí mismos como personas y en comparación y hasta oposición a los peninsulares.

Es el caso que en la noche del 21 de julio de 1785, en Chuquisaca produjose un incidente entre un soldado del regimiento "Estremadura" y algunos muchachos y gente del pueblo. De las silbatinas e insultos propios de tal clase de rozamientos, pasaron a las vías de hecho, y el soldado hizo uso de su sable, matando a uno e hiriendo a varios, debiendo refugiarse en una casa particular, de donde una partida de tropa armada logró librarlo de las iras populares. La plebe continuó enfurecida y durante los días 22, 23 y 24 se amotinó, gritando venganza por calles y plazas, apedreando soldados, poniendo en libertad a los presos de la cárcel pública y por último tratando de tomar el arsenal, para armarse de fusiles y no de piedras y palos como hasta ese momento. Ante el peligro que esto significaba, la tropa hubo de hacer fuego no sólo de arcabuces, sino de artillería, dejando un gran saldo de muertos y heridos. Ante la mortandad, e indemne como se hallaba el pueblo, hubo de retirarse y volver a la obediencia de siempre.

Aunque no hubo intención abiertamente emancipadora, dando así razón al juicio de René-Moreno, es preciso reconocer, y el ilustre polígrafo es el primero en hacerlo, que existía latente en Charcas —y al decir Charcas vale nombrar a todo el Alto Perú—, "animosidad de los mestizos contra los chapetones", por un lado, y por otro "odio a los soldados del rey", y lo que es muy importante, "fraternidad creciente entre mestizos y criollos con relación a los chapetones". Durante los días de esta asonada y aun

después, el elemento popular, los cholos, como solía llamárselos entonces, gritaban a voz en cuello: "¡Guerra queremos, guerra, y aguardamos la ocasión!", lo que prueba hasta qué punto ya tenían conciencia de su fuerza, y de lo que eran respecto de los peninsulares. El propio René-Moreno dice: "El hecho es que en 1785, el pueblo tenía mala voluntad a todos los chapetones. Estos eran mirados en todas partes como advenedizos, intrusos y avarientos".

Si bien la revuelta chuquisaqueña de 1785 fue aplastada con la fuerza, los ánimos no se serenaron y seguía el clima de inquietud, alentado por los pasquines que hacían su labor azuzadora específica. El citado René-Moreno añade: "Pasquines satíricos contra empleados superiores del gobierno amanecían fijados en lugares públicos. Esos pasquines anunciaban por sí mismos su doctoral origen: algunos estaban escritos en latín. Uno de los pasquines cayó en manos del alcaide de la cárcel de corte, quien se lo pasó a un preso para que lo tradujese: ¡que también los presos sabían latín en Chuquisaca!" *(Ultimos días coloniales en el Alto Perú;* Santiago, 1896, vol. I, págs. 57 y sig.).

Naturalmente que no vamos a aceptar a ojos cerrados lo que Muñoz Cabrera parece sugerir, o sea, que ya en 1785 y en Chuquisaca hubo un movimiento de índole libertaria. No estaba aún maduro el pensamiento ni el sentimiento general como para una definición así tan concreta. Pero en todo caso, la ocurrencia revela el descontento reinante en toda la sociedad, pues si fueron las clases populares las que actuaron, las elevadas les ayudaban, al menos moralmente, con sus pasquines. El motín de Chuquisaca, llamado despectivamente "de los muchachos", es muy ilustrativo sobre el estado social del medio y de la época. Vamos a cuentas.

Especial relieve tiene aquí aquello que René-Moreno con su ojo zahorí señala, relativo a la "fraternidad creciente entre mestizos y criollos con relación a los chapetones". Hasta ese momento, no existía mayor vinculación entre esas dos clases. Diferencias de rango, de fortuna y de situación social y hasta administrativa muchas veces, las hacía cuando no antagónicas, por lo menos poco afines. La estructura de la sociedad colonial nada había hecho para que se soldaran en un solo cuerpo homogéneo.

Pero los siglos transcurridos y los errores políticos españoles habían hecho lo que en otras circunstancias hubiera sido muy difícil y lento en su realización: el acercamiento entre los mestizos y criollos.

Barrera como fueron contra el peligro que para el régimen significó la sublevación campesino-indigenal, diéronse cuenta de pronto de que siendo ellos el alma y la defensa de esa sociedad que habían sostenido, no participaban de sus beneficios sino en forma muy parsimoniosa, ya que los privilegiados eran los nacidos allende el mar. El común denominador de una injusticia política y social acercó a estas dos agrupaciones de la sociedad colonial y les mostró que unas eran sus aspiraciones precisamente por ser unos sus intereses. Desde entonces marcharon unidos, tácitamente de acuerdo en sus fines, aunque actuando en formas muy diferentes.

Los criollos y de entre éstos sobre todo el gremio de los doctores, predominante en una ciudad letrada y jurídica como era Chuquisaca, se daban perfectamente cuenta del sentir colectivo que en forma imprecisa todos anhelaban, pero que ellos conocían en su finalidad última y atrevida, cual era la emancipación. Y esta casta superior en conocimientos y medios, aprovechábase hábilmente de los instintos e impulsos generosos del pueblo y lo empujaban a las acciones de hecho, estando ellos siempre a las resultas: si triunfaban, serían los que usufructúen de la victoria; si fracasaban, en nada se habían comprometido.

Y esa fue la táctica sempiterna de los letrados, los mismos que cuando en 1825 se apoderaron de la república recién nacida en Ayacucho y Tumusla, son juzgados así por René-Moreno en página inédita que posee quien esto escribe. "Los doctores, el gremio predilecto y culminante del país, el mismo que concibió e hizo estallar en Chuquisaca el año 1809 el gran movimiento americano, y que, oculto desde entonces en los zaguanes de las casas, en acecho tras las esquinas de las calles, armando a escondidas hasta con palos y con clavos a los labriegos de los campos, lanzó falto de jefes al pueblo generoso y valiente a la pelea de quince años, sin mal comprometerse ellos jamás, los temerosos y astutos, antes con maña indecible cortejando para el mejor servicio de la causa a los fieros realistas".

Y tal ocurrió con la asonada de 1785 que de tal no pasó. El pueblo se lanzó a las calles, luchó y sufrió todas las consecuencias. Los doctores, nada; incitaban a la acción violenta, pero ellos no tomaban parte ni en los hechos, ni en las responsabilidades. Fracasada la revuelta, seguían en su puesto, observando y, sobre todo, agitando el ambiente en la forma cautelosa que sabían siempre hacerlo y en la cual eran maestros consumados. Y ninguna forma mejor y más apropiada al ambiente de Chuquisaca que el de los pasquines.

Precisamente por ser asiento del gobierno audiencial, Chuquisaca lo era también de las intrigas propias de esa corte en pequeño, aumentadas aún más por el doblez de sus doctores. Nadie mejor que René-Moreno para pintar ese ambiente, en el cual aparecen los *vocabularios*, como se denominaba al "cuentista al parecer simplemente indiscreto, que no callaba lo que debiera y sí más bien revelaba lo que supo o malició o atisbó", o bien los *caramillos*, personaje que era "un chismógrafo de aptitudes aventajadas para sembrar con mano invisible la cizaña de calidad fina y trascendente, y para cultivarla a obscuras con paciencia entre individuos destinados a llevarse en intimidad o en armonía. Su habilidad consistía en una perspicacia temeraria para la sospecha, y en una astucia hipócrita para atizar, sin compromiso de su parte, el fuego de las pasioncillas y menudas ruindades humanas. Los celos y la envidia eran los resortes de que se valía comúnmente el caramillo para producir esos arranques involuntarios del corazón, que uno quisiera al punto recoger y que él sin mentira crasa pasaba a soplar abultados o falseados en el ajeno oído".

Esto por lo que se refiere al comentario verbal malévolo, propio de corrillo; cuando se trataba de mayor amplitud dentro de la vida social que exigían de la palabra escrita, se usaba el término de *libelación*. "Esta palabra tenía un sentido activo y otro pasivo. "Libelaba" un negocio, lance, dicho ocurrente, etc., cuando por propia virtud servía de tema fértil para epístolas, diálogos, disertaciones, piesforzados, etc., que anónimos y manuscritos circulaban parte del año en la ciudad. "Se libelaba" o "era libelada" una cosa cualquiera, cuando se echaba a perder en boca o pluma de los vocabularios, anonimistas, caramillos y

otros autores de papeles. La libelación era una institución social como en otras partes la prensa".

Para el ejercicio de esta "libelación", se utilizaban los servicios de oficinas o negocios a ello especialmente dedicados, no existiendo mayor inconveniente cuando se trataba de piezas "no obscenas ni difamatorias". En Chuquisaca existían a fines de la colonia varios de estos negocios. "Un tal Duarte o Iriarte, cotagaiteño o tupiceño, cosechaba renta con este oficio; y este crédito provenía de la buena letra no menos que de la discreción incorruptible de Duarte. Este honrado pendolista fomentó enormemente la tendencia a la duplicidad, la cual tiene por armas el disimulo y la simulación, armas fáciles de manejarse en escritos anónimos. Solía exclamar: "¡Jesús, María y José! Si yo hablara no creerían y era *trucidado* esa misma noche". Lo que demuestra hasta dónde se hallaba extendido este sistema, que si bien era aplicado a las relaciones sociales, se lo aplicó también al uso político, y con fructíferos resultados.

IV

Por esos años de fines del siglo XVIII, el rey nombró gobernador de La Paz al coronel de los Reales Ejércitos don Francisco Antonio Dionisio Cuéllar Artucho Carrillo de los Ríos Rousvi Valdés —que tales eran sus larguísimos nombres—, quien tomó posesión de su cargo el 10 de julio de 1793. La nueva autoridad, nativa de la metrópoli, y venida al Perú alrededor de 1776, tenía una valiosa foja de servicios, ya que habíase comportado valiente y enérgicamente en la lucha contra José Gabriel Condorcanqui, alias Tupac Amaru, mereciendo que en 1784 se le nombre corregidor de Tarma en el obispado de Lima (Nicanor Aranzáes. *Diccionario Histórico del departamento de La Paz;* La Paz, 1915, pág. 240).

Haciendo honor a su tradición de rigidez y energía, el coronel Cuéllar, apenas posesionado de su gobierno de La Paz, hizo publicar un bando de buen gobierno, en cuyo párrafo 15 amenazaba castigar con la máxima severidad a los transgresores de la ley y de la tranquilidad del vecindario. Por lo visto, el flamante gobernador Intendente, conocedor de los aires que respiraba, no las tenía todas consigo.

Finalizaba marzo de 1794 cuando fue desagradablemente sorprendido con la aparición de un pasquín sedicioso. El coronel Cuéllar era hombre de calma y de experiencia; sus años de permanencia en América no habían sido estériles, y sabía a qué atenerse al respecto. Después de madura reflexión y con la prudencia de sus años y temperamento, pensó que mejor era evitar el escándalo y así guardó absoluta reserva sobre el hecho, juzgando ser la conducta más apropiada, mientras se mantenía una activa y constante vigilancia sobre sus al parecer poco sumisos gobernados.

Pero la cosa no quedó aquí, pues casi un mes después, el 23 de abril de 1794, apareció otro pasquín de la misma índole que el anterior. Los referidos pasquines decían así:

"Mueran los Poderosos Criollos y ladrones Europeos, a Barrilasos de Polbora; Viva Francia, y las yndias entre los Plebeos, y naturales. Lebantemonos".

Como podrá verse, la intención es manifiesta: Vivan los criollos, y mueran los ladrones europeos, a los que quieren exterminar a barrilazos de pólvora. Viva Francia, lo que indica estar con la mirada pendiente de su revolución, y las Indias entre los plebeyos y naturales, que demuestran su raigambre revolucionaria y de abajo, al estilo de Francia. Levantémonos, es ya un grito efectivo de excitación inmediata a la rebelión.

El otro pasquín decía: "Amados compatriotas. para que demo Fin con ladrones nuevamente emos Convocado a nuestros Leales Basallos para que este 94 y no hagan caso de sus armas porque en tres días emos de minar con barrilasos de pólvora porque Dios lo permite así. Tendrán presente que el 27 de abril en el año de 87 pusimos pasquines al Obispo, al Cabildo y puertas de Iglesia, fuera de otros que mande a mis lugares donde lo mismo vamos a cumplir y a la señal que daremos esten prontos y acabemos con villas, ciudades y Puebos quedando religiosos sin perdón a estos monigotes ni Veatas, cuyos tributarios son mis naturales y de milicos caciques. Vivan entre Plebeos y Franceses. Mueran ladrones villiscos y se fijen en mis Ayllos. Conabay 29 de marso de 94". Y seguía una firma ilegible.

Con ser más extenso este pasquín, es muy claro en sus ideas revolucionarias, radicales y ateas al estilo de los extremistas de la revolución francesa. Oportuno es saber la actitud asumida por las autoridades.

Indignado el gobernador Cuéllar, ordenó en fecha 24 de abril que los Escribanos Reales y de Número, los Ministros de la Real Hacienda, Alcabalas, Administración de Tabacos y Renta de Correos, examinen los dichos pasquines, con la esperanza de que por la letra o algún dato pudieren descubrir quién o quiénes fueran sus autores.

En su decreto Cuéllar llama "iniquo autor" al de tales pasquines, los mismos que juzga diciendo que "semejantes papeles no merecen aprecio y por lo común se dirijen únicamente a introducir en los pueblos un terror y movimiento de que no hay fermentaciones anticipadas, violando con abominable espíritu el decoro, la subordinación, el vasallaje y todas las constituciones del buen orden y quietud públicas, excesos intolerables cuya reincidencia no pueda disimular un gobierno vigilante y cuidadoso del mejor aspecto de la sociedad". La insistencia con que el gobernador Cuéllar hace hincapié en aquello de la tranquilidad pública en La Paz, justamente hace pensar en que no era tanta como afirmaba su Intendente.

En esa misma fecha, 24 de abril, los escribanos Crispín de Vera y Aragón, Pedro de Mariaca, Juan Manuel de Cáceres, Hipólito Quinteros y Antonio Gabriel de Quiñones, suscriben un acta manifestando haber reconocido los pasquines, no pudiendo identificar la letra, la misma que creen intencionadamente desfigurada. El 29 de abril, 2 y 6 de mayo, respectivamente, emiten su informe don Fulgencio Suárez de Figueroa y Patricio de Carvajal, Ministros de la Real Hacienda de las Cajas Principales de La Paz; Martín José de Goycoechea, Administrador General interino de las Reales Rentas de Tabacos, Naipes y Papel Sellado, y Francisco de Pazos, Administrador interino de la Real Renta de Correos. Todos unánimemente afirman no conocer a los autores de tales pasquines. Con este resultado negativo, se dio por cerrado el sumario en tal aspecto. Pero la cosa no se quedó ahí.

En este ir y venir inquieto de los curiales, hubo de llevarse el expediente a lo del escribano de Su Majestad y del Cabildo don Pedro de Mariaca, quien mostró los pasquines a sus amanuenses, no pudiendo ninguno reconocer la letra. En ese momento ingresó a la casa y también se informó de lo que estaba ocurriendo, un aprendiz de pendolista llamado Juan Tomás Velis, quien hacía cuatro meses se ejercitaba en dicha notaría y en la cual fue admitido a recomendación del sastre Nicolás Vázquez.

Este Velis, apenas si tuvo tiempo de saber lo que pasaba, pues de inmediato el escribano Pedro de Mariaca devolvió el expediente suscribiendo el informe unánime de sus demás colegas de no conocer nadie la letra de los tan mentados pasquines.

En el afán de averiguaciones para dar con los autores, se llevó el expediente de marras a conocimiento del Escribano de Gobierno de la Real Aduana, en ese momento a cargo de la Oficialía Mayor. Ni él, ni sus oficiales pudieron conocer la letra y entonces recordando que su hermano Francisco Vicente tenía "algún conocimiento e instrucción en letra", fue a su casa a enseñarle el expediente, y mientras lo examinaba, pasó a visitar a la madre de ambos que habitaba la tienda del piso bajo.

Francisco Vicente Maldonado, miró y remiró las letras de los pasquines, las mismas que le parecieron fingidas, y al ver que uno de ellos llevaba una firma en una lengua desconocida, por curiosidad, según propia manifestación, sacó copia de los pasquines, copia que dejó entre los papeles que en ese momento ocupaban su atención y que eran los referentes a la revisita de los indios del partido de Sicasica. Apenas había terminado la copia de referencia, cuando volvió su hermano, quien se llevó el expediente con su contenido de pasquines e informes.

Al día siguiente, estuvo de visita en su casa el menor de los hermanos Maldonado, Manuel, joven imberbe aún, y por lo que parece, un poco con el aturdimiento propio de sus años mozos. Traía a su hermano la nueva de los pasquines que era el tema de los comentarios sigilosos de la ciudad toda, en trastiendas y botiquines, corrillos y reuniones, pero siempre con recelo y cautela. Francisco Vicente le contestó que no sabía más que el texto mismo de los pasquines, cuya copia enseñó a su hermano, res-

pondiendo a su lógico interrogante de cómo la había obtenido, con que Juan Ramón le había traído el expediente de donde sacó esa copia. Manuel no resistió a la tentación y en leyendo la copia del pasquín, se la llevó consigo.

Esa misma noche Manuel Maldonado en su casa a las ocho de la noche, hallábase en disposición de cenar, teniendo de compañía a Juan Tomás Velis, quien pertenecía a su servidumbre, sin perjuicio de ser aprendiz de pendolista en la notaría de Pedro de Mariaca. Velis contó a Manuel Maldonado que en su oficina, al par que los demás oficiales, fue llamado a examinar unos pasquines, no pudiendo reconocer la letra. Manuel contóle entonces que su hermano Juan Ramón había llevado el expediente a lo de su otro hermano Francisco Vicente, quien sacó una copia de ellos, copia que tenía en ese momento en el bolsillo y que enseñó a Velis.

Velis se interesó y le rogó le prestase dicha copia con el objeto de sacar otra para sí, a lo que accedió Manuel. Al día siguiente y en la calle, Manuel requirió por su copia, a Velis, quien se la entregó, la misma que ese día devolvió a su hermano Francisco Vicente. Pocos días después y sin despedirse de Manuel Maldonado, Juan Tomás Velis se ausentó.

V

Juan Tomás Velis, de 25 años de edad, era natural del pueblo de Asillo en el partido de Azángaro del obispado del Cuzco; había dejado esposa e hijos en el terruño y trasladándose a La Paz en busca de mejor fortuna, la misma que no le fue propicia, máxime si no tenía oficio conocido, habiendo apenas conseguido trabajar a medias en la notaría de Pedro de Mariaca. A principios de mayo, resolvió marcharse a Ilabaya y hacia esos rumbos se encaminó.

El día 11 de mayo de 1794 era domingo, y el pueblo de San Pedro de Achacachi, cabecera del partido de Omasuyos, hallábase gozando de la tranquilidad colonial que era doble en provincias. A la hora de la misa mayor, en las proximidades de su iglesia, en la plaza, hallábase uno de los buhoneros del pueblo, llamado José Antonio Peralta, en su puesto habitual, vendiendo sus bara-

tijas, y en amena charla con el vecino del pueblo Vicente Mestas, analfabeto, a pesar de su calidad de español peninsular.

En estas circunstancias se les acercó un individuo cuya pobreza de vestimenta apenas cubría un mal poncho y que a todas luces, de lejos demostraba su calidad de forastero. Entabló conversación con los dos vecinos de Achacachi a quienes manifestó que venía de La Paz y hallábase de paso por el pueblo con rumbo a Ilabaya, y que acudía a oir misa. Los vecinos preguntaron al forastero por las novedades de la ciudad cabecera de la provincia y que cuándo se realizaría la anunciada visita del señor Gobernador Intendente, quien sin duda andaría atareado por sus múltiples ocupaciones.

El forastero, con aires de muy sabido y dándose la importancia de estar perfectamente enterado de lo que pasaba en la capital, lo que le daba una innegable superioridad sobre sus contertulios provincianos, les dijo: "Qué más ocupación que ésta", y añadiendo la acción a la palabra, sacó del bolsillo la copia de los pasquines que había obtenido copiándola a su vez de la que le facilitó Manuel Maldonado y que pertenecía a su hermano Francisco Vicente.

El taimado Velis se daba cuenta de la importancia del papel que tenía entre manos, y mirando con recelo en torno suyo, comenzó a leerlo a los dos vecinos, añadiendo como comentario que el Gobernador Intendente hallábase sumamente ocupado en La Paz, cotejando letras para descubrir a los autores de tales pasquines, y él lo sabía por ser oficial de la Real Caja. Y que esas eran las razones por las cuales no salía a practicar la visita acostumbrada.

Todo lo que se relacionase, aunque sea remotamente con el delito de rebelión, inspiraba santo terror. Habían pasado algo más de diez años de los suplicios de Tupac Amaru y Tupac Catari y aún se sentía vibrar en el ambiente lo espantoso y cruel de tan sangrientas represiones. En esas mentalidades sencillas, no atrevíase a germinar, ni siquiera en pensamiento, la idea de levantarse contra el poder constituído, máxime si el clero había consubstanciado el trono y el altar.

En cuanto oyó el texto de los pasquines, Vicente Mestas desapareció sin hacer comentario alguno y hasta sin despedirse, y temeroso de verse mezclado en tales cosas, apresuróse a ir al juzgado a denunciar el hecho. Por su parte, el buhonero José Peralta, que no podía abandonar sus baratijas, y aterrorizado también, no halló otro medio de desprenderse del peligroso forastero que decirle: "Yo no quiero ver ni oir esas cosas; vaya Vuestra Merced a misa", y en cuanto así lo hizo el forastero, recogió sus bártulos y fuese a dar parte a la autoridad. Tratábase de aquellas noticias de que habla Gastón Boissier, "que no podían ser dichas ni ser escuchadas sin peligro".

El señor don Antolín de Chabarri y Alcedo, hallábase de Subdelegado en Omasuyos, con la cuádruple competencia de justicia, hacienda, policía y guerra, tal cual lo disponía la Real Ordenanza de Intendentes de dos lustros atrás. Como buen cristiano había concurrido a la misa mayor y escuchado la plática que dominicalmente el cura párroco dictaba a los naturales. Retirábase a su domicilio, cuando con toda reserva informósele que un desconocido había formado corrillo en la plaza y leído unos pasquines que aseguró ser de los varios puestos en la ciudad de La Paz, causando con ello escándalo entre todos los que le escuchaban.

Ante tamaña revelación, Chabarri y Alcedo se puso en acción, ya que consideraba de su sacrosanto deber "que en materia de tan delicada consecuencia, conviene averigüar hasta la menor especie, corregir y castigar a los que así divulgan en el público tales papeles que contienen invectivas criminales, y subversivas de la quietud pública, de la sagrada y constante fidelidad al Monarca, que a todo trance y con mano fuerte deben sostener los Magistrados que por todas razones están obligados a celar el decoro y Real Autoridad del Príncipe y de la jurisdicción que se les tiene confiada".

En consecuencia, ordenó se tomen todas las providencias del caso. Juan Tomás Velis fue arrestado e incomunicado y en sus bolsillos se hallaron los pasquines; registróse su alojamiento en la modesta posada del pueblo y su equipaje, compuesto de sólo su cama y talega de papeles, fue secuestrado y en su pre-

sencia se lo revisó no encontrando sino diversos escritos de indios, papeles y cartas sin importancia, razón por la cual le fueron devueltos.

Hondas preocupaciones embargaron el ánimo del Subdelegado de Omasuyos. Durante dos días meditó en lo que le convenía hacer. Por último y pensando con toda cordura que sin duda en La Paz instruíase causa por razón de los pasquines, nada mejor que remitir allí al reo, ya que lo ocurrido no era sino una emergencia de lo que en La Paz había pasado. Con ello cumplía su deber y al par se libraba de intervenir en causa tan grave de suyo. Así lo pensó y así lo hizo, enviando con segura custodia y bajo la responsabilidad de la justicia de los pueblos en que iba haciendo escala el procesado Velis.

Salido de Achacachi el 13 de mayo, hallábase ya en La Paz el 15 y de inmediato continuó la sumaria, comenzando por la declaración del procesado, quien hallábase en rigurosa prisión en el cuartel principal. Los jueces eran el propio Gobernador Intendente de la provincia, Francisco de Cuéllar, asistido por el Auditor de Guerra y Teniente Asesor Dr. José Pablo Conti. El sindicado Velis hizo un relato de todo lo ocurrido y que el objeto al haber sacado copia de los pasquines, fue el enviarlos al cura de su pueblo Asillo y a su subdelegado, cosa que no pudo ejecutar por no haber encontrado quien lleve la comunicación.

Del 20 al 26 de mayo se recibieron las declaraciones de los tres hermanos Maldonado, así como la certificación del escribano Pedro de Mariaca, que abonaban todo lo que se ha referido. El 2 de julio, el licenciado José de Astete, Procurador Fiscal y Defensor de la Real Hacienda, requería que todos los actuantes se habían hecho acreedores por lo menos a la pena de destierro por un año, que "es la misma en que incurren todos los que cantan injurias, como lo previene la Ley Castellana pues ningunos papeles son más injuriosos que aquellos".

Por su parte, Velis que por lo visto era algo tinterillo pues se le había quedado mucho de lo que por sus manos pasó en la notaría de Mariaca, y tenía buena ortografía, presentó de su puño y letra un petitorio en forma, quejándose de hallarse con grillos e incomunicación hacía más de cuarenta días por un delito

que no había cometido, ya que en él no hubo malicia ninguna y pidiendo en definitiva que se le absuelva, ofreciendo prueba de su buena conducta. El Defensor General de Miserables e Indigentes, Pablo Gutiérrez, el 11 de julio alegó en la misma forma y pidió clemencia, añadiendo que ya había sufrido bastante el reo y que con ello se encontraba bien castigado por su ignorancia, ya que ésta y no otra cosa era lo que lo había inducido a lo hecho.

Ante don Diego Quint Fernández Dávila, Alcalde Ordinario de Primer Voto, se recibieron las declaraciones de Juan Antonio Cortés, Francisco Cortés y Diego Madariaga, quienes abonaron la buena conducta del sindicado Velis. Nuevo alegato del defensor de pobres del 9 de agosto y por fin el 19 del mismo mes de 1794, el señor Dr. D. José Pablo Conti, Teniente de Letras, Asesor Ordinario, Auditor de Guerra y Procurador sustituto por ausencia de negocios del real servicio del señor Gobernador Principal de esta ciudad y provincia de La Paz, cual rezan sus campanillas, dictó auto definitivo absolviendo a Juan Tomás Velis de toda culpa en el asunto de los pasquines, pero condenándolo a perpetuo destierro de la ciudad y su provincia. Con lo que terminó este asunto.

Así consta del proceso original que cursa inédito en poder del autor.

VI

Casi al par que Potosí, el cerro de las fabulosas riquezas decaía en su producción de plata, en el norte del Alto Perú aumentaba el potencial económico de La Paz. Concolorcorvo, que visitó dicha ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII, en su famoso *Lazarillo de ciegos caminantes*, nos la describe como "una de las más ricas del reino", lo que es mucho decir. El distrito de la intendencia era vasto y sobre todo muy poblado. Con un gran porcentaje de gente productora y consumidora, no es para extrañarse de su fuerza económica, que se asentaba firmemente en su agricultura y en sus minas, y quizá más en lo primero que en lo segundo.

La Paz había sufrido dos asedios durante la rebelión de Tupac Catari, y en realidad constituyó el baluarte que no sólo detuvo, sino que esterilizó esa acción revolucionaria indígena. Es así que como premio a sus servicios en tal ocasión, pidió algunos títulos, amén de rebaja de impuestos y el establecimiento de una universidad, lo que demuestra sus altas inquietudes culturales. El proceso correspondiente se llevó el tiempo en informes y traslados sin resolver nada en definitiva, excepto los títulos de "noble, valerosa y fiel", que le fueron concedidos, precisamente porque nada costaban al rey y al contrario significaban pagos de derechos por parte de la ciudad beneficiada.

Era pues absolutamente lógico que aquí también en La Paz, por lo mismo de su poder y de su fuerza, se fermente también la idea emancipadora. Ya hemos visto los pasquines que allí circularon en 1794 demostrativos de ese espíritu. Según las *Memorias Históricas* publicadas en 1840 y atribuídas al español Tomás Cotera, "varios de sus habitantes, por los años de 1798, 99 y 800, meditaron la separación de este continente de la sabia y dulce legislación española, cuyo proyecto se comunicó a varias ciudades del Reyno, en las que se encontraron ánimos dispuestos para la empresa". Su situación estratégica, de puente entre los dos Perú: Alto y Bajo, a más de su poderío económico, daban pues a La Paz la categoría de centro de primera clase para las conspiraciones y coordinaciones de esa gran red que se extendía por toda la América.

Según Manuel María Pinto, en el Cuzco comenzó a formarse algo así como un capítulo revolucionario, cuyas actividades se intensificaron en los primeros años del siglo XIX. "Las juntas se establecieron simultáneamente y por incitación de La Paz en ésta y en el Cuzco, proyectándose a las demás provincias e intendencias. La villa de San Felipe de Austria, próspera por aquellos tiempos, incitaba por la independencia con todo el fervor del catecúmeno, y su Cabildo era al mismo tiempo junta revolucionaria. En Cochabamba concitaban por igual prurito Diez de Medina, el Dr. Arze y Alarcón. En Santa Cruz se movían en igual sentido particularmente los negros libertos. Era, pues, una general conflagración la que animaba la Nueva Toledo desde el Cuzco hasta Santa Cruz".

La rebelión debía estallar en 1805, pero fue descubierta en el Cuzco y fracasó por completo todo el plan cuidadosamente preparado. A raíz de los procesos que se instauraron en la antigua capital de los incas, descubrióse la complicidad de La Paz, y por consiguiente el gobernador Burgunyo, hubo de ponerse en atenta vigilancia. Cotera dice que "en 1805 al corto tiempo de haber salido para Chuquisaca las pocas tropas veteranas que había en esta ciudad, empezó a arder en pasquines indicantes de revolución; hiciéronse vanas pesquisas a fin de averigüar el orígen de ellos y el fruto de ellas, se vió logrado en la prisión del mestizo Pedro Murillo". El protomártir de la independencia con mucha dificultad se libró de las responsabilidades emergentes a su propaganda subversiva.

Manuel María Pinto está muy en lo cierto cuando afirma: "Circunspectos historiadores han dudado que la independencia de la América del Norte, la revolución francesa u otros acontecimientos de índole económica, trascendieran a las colonias hispano-americanas: otra cosa informan los papeles del tiempo. Asombra al analista la vertiginosa rapidez conque los pasquines traslucían al público, con la mayor veracidad y sentido lógico, los más notables hechos que en el teatro europeo se representaban; y si se considera que los pasquines fueron en estas Américas tatarabuelos de los diarios, ya no admira escuchar o leer indicaciones a la pública fama de tales, o cuales acontecimientos, y mucho menos proyectos como el de los Estados Unidos bostonecos, del "terror", o de tal cual Napoleón. Causa todavía mayor asombro que la colonia estuviera simultáneamente informada de las ocurrencias de la península y de ambos virreinatos (por entendido en el sud), y que la contumelia sacara a relucir vidas privadas como salsa de chiste o pimienta de escándalo, como la del omnipotente Godoy".

Los pasquines inéditos que hemos glosado, demuestran en forma palmaria lo aseverado por Pinto. Los vivas a Francia, no son otra cosa que reflejo del concepto en que se la tenía de madre de las libertades y de la democracia, razón por la cual desean vivir "entre plebeyos y franceses". En cuanto a sus anatemas contra los "monigotes" religiosos y las beatas, eran sentimientos que si bien raros y aislados dentro del catolicismo

general de todo el pueblo, existían en algunos espíritus demasiado intoxicados de los extremismos de la revolución francesa.

En carta de Chuquisaca de 25 de julio de 1809, alguien cuya firma fue borrada decía a Manuel Victorio García Lanza en La Paz, después de felicitarlo por la rebelión del 16 de julio y protestar de sus sentimientos leales: "Es verdad que habrán muchos cuyos labios no pronuncien más que injurias y blasfemias contra todo Gobierno Monárquico. Sí, los hay, y yo he oido repetidas veces en esas bocas sacrílegas las execrables expresiones de M. Diderot: *Quando veremos al último de los Reyes ahorcado con un cordel formado de las tripas del último sacerdote!*".

Los pasquines de 1805 en La Paz, atribuídos a Murillo, eran abiertamente contra los españoles, pero de carácter local, refiriéndose a impuestos y exacciones lugareñas, así como a personajes que ocupaban cargos públicos en ese momento, allí en la ciudad. Cinco de esos pasquines publica Pinto; ellos son:

1º Viva nuestra Ley y mueran el mal gobierno y sus chapetones.

2º Que viva la Trinidad
Vivan Cristo y sus preceptos,
Venérense los Altares
Y Señores Sacerdotes.
Viva el Monarca de España
En su imperio y sus dominios:
Fenezca ya el mal gobierno
Y todos los chapetones:
Y que muera el zarcillito.

3º La Ciudad del Cuzco ha de Gritar
Las Arcas por su mal gobierno se ha de quemar
La Ada —el seis por ciento pecho se ha de acabar.
España no ha de gobernar
La Fe se ha de guardar
Y la cabeza del zarcillito ha de fenecer por ser mayor ladrón
Viva América.

4º Ladronazo picarón,
Ordinario chapetón
Raza de Mahoma y Lutero;
Estafermo Borrachón.

Diezmero de bodegón,
Oficial de zapatero
Señor Cabrero
Preparad el cuero

Eres tú el que desafía
La Nación Americana?
Se admite de buena gana
Por castigar tu osadía
Inocente fanfarrón—
Ojo de cu... Baquero:
Preparad el cuero
Señor Cabrero.

5º La América va a reventar, Cuzco y Arequipa no ha de callar — Cochabamba y La Plata se han de armar — La Paz ha de castigar las insolencias del zarcillito — Buenos Aires a rigor de nuestros brazos verá el hablar — muchos tendrán que llorar, se verá tanta sangre derramar — que la operación de este malvado nos ha promovido a tantas insolencias porque pretende a costa del Pobre armar sus Tabernas, a esto no hay quien lo corrija a la hora que haya resistencia de los de España me veré precisado de convocar los 20.000 naturales y 5.000 de los mios para que dé fin y lo demás seguirá — Finalmente (Rey no tenemos la comisión cesa) el Pobre clama al Altísimo de ver tantas iniquidades que hoy sufre — Europa no mandará a América sus gobiernos; los Pechos se acabarán — La Fe persistirá — el Señor con la Justicia nos ayudará — de Madrid el exemplar como a Manuel Godoy se castigará. (*La revolución de la Intendencia de La Paz;* Buenos Aires, 1909).

El editor de estos pasquines, Manuel María Pinto, añade que fueron agregados al expediente por decreto de enero de 1806. No pudiendo confrontar los originales existentes en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, es fuerza atenernos a lo que dice Pinto. Pero, parece tratarse de un error y que si bien los cuatro primeros pueden ser de 1805, el último debe ser de los últimos meses de 1808 o de 1809, es decir, después de las abdicaciones sucesivas y por supuesto, de la caída de Godoy. Sólo así tiene sentido la frase: "Rey no tenemos la comisión cesa", que es, precisamente el silogismo de la revolución, tal cual lo plantearon con admirable habilidad los doctores de Charcas y que tan magistralmente ha resumido René-Moreno. Igualmente tiene sentido aquello de "como a Godoy se castigará". En 1805 el Príncipe de la Paz era omnipotente y no puede pensarse en su castigo; ello sólo tiene sentido después de marzo de 1808.

VII

Ese clima de sorda y constante agitación que vivía el Alto Perú, calmóse de pronto, pero transitoriamente; las invasiones inglesas a Buenos Aires recordaron, como por ensalmo, que todos eran vasallos del rey de España. Olvidáronse las rencillas y resentimientos y sólo se pensó en un frente único contra el enemigo común, no sólo en lo que podría llamarse raza, sino en idioma y religión. Pero apenas habíase desvanecido este peligro, cuando en agosto de 1808 noticias de otra índole y de excepcional importancia retrotrajeron el espíritu altoperuano a su punto anterior de inquietudes y anhelos emancipadores.

Los sucesos de Aranjuez (marzo de 1808), la caída de Godoy, la abdicación de Carlos IV en favor de Fernando VII y la de ambos en favor de Napoleón en Bayona y la de éste en favor de su hermano José Bonaparte, eran acontecimientos en extremo graves que sacudieron hondamente y de raíz a las Américas. El pasajero fervor patriótico causado por las invasiones inglesas, sirvió de fuego artificial para la proclamación de Fernando VII, con todas las campanillas de estilo.

Pero las noticias de Bayona y la constitución de Juntas de origen popular, que asumían la soberanía de la nación en nombre del rey cautivo, fue algo tan novedoso que causó estupor, tanto por sí mismas, cuanto por el peligro que entrañaba en ese ambiente. "¡Juntas provinciales ejerciendo el poder supremo por delegación tumultuaria del pueblo! ¡Soberano el pueblo y soberano necesariamente, a virtud de una reversión lógica de la soberanía a su origen, a falta de rey absoluto! Bien dicen que los extremos se tocan, y bien hacían los Oidores al exigir el mayor secreto. De la doctrina de la monarquía pura, enseñada en la Universidad, a la doctrina de la democracia pura, cual se practicó en la gloriosa Atenas, no hay, según está visto, sino un paso. En verdad, la noticia sobre las juntas provinciales soberanas e independientes merecía, en Chuquisaca, ser guardada bajo siete llaves de sigilo", dice René-Moreno.

Ya hemos dejado constancia de cuánto se cultivaba en Charcas el género de los anónimos y pasquines. El 2 de enero de 1807, había hecho su entrada solemne el nuevo arzobispo Benito María

de Moxó y Francoli; en la recepción de la Universidad, el rector Miguel Salinas y Quiñones, pronunció un discurso en que ya se veía asomar la hilacha de nuevas ideas que pretendían desterrar la trasnochada escolástica hasta entonces predominante; el discurso tuvo mucha difusión, pero también tuvo sus contradictores anónimos, tal cual era de uso y costumbre. En veinte páginas manuscritas y con el título de *Carta Apologética*, se discutió largo y tendido el asunto.

Los Oidores de la Audiencia de Charcas, tan odiados por su satánica soberbia, eran también objeto de esas sátiras pasquinescas, las mismas que llevaban títulos alusivos al motivo que las originaba, tales como: "la raspa chiriguana"; otra: "la etiqueta del sombrero", etc. Cuando llegaron las noticias de Bayona, aumentóse la producción de tal género literario, el mismo que iba mostrando una tendencia enormemente religiosa para el régimen. En oficio de 26 de octubre de 1808, los Oidores hablan al virrey de varios pasquines que circulan "y entre ellos uno que pudo haber a la mano el señor Regente, en el que el clero oprimido (así se expresa) pedía al pueblo el auxilio que le había prometido, y concluía con estas palabras: "¡Viva, viva la libertad!". El dato lo insertan tanto el boliviano-argentino Juan Ramón Muñoz Cabrera, cuanto René-Moreno.

Un cartel anónimo, salido a raíz de saberse la Junta de Montevideo, relataba a su humor los sucesos y actuaciones emergentes en Chuquisaca, salpicando todo con el gracejo de estilo. Con el nombre de *Proscriptores*, se publicó un pasquín extenso en 1808, defendiendo la causa del presidente Pizarro y en contra de los Oidores y del gremio doctoral. Aunque anónimo, René-Moreno cree que se debe a la pluma de Pedro Vicente Cañete, autor también de otro opúsculo semejante que llamó *Espectáculo de la verdad.*

A raíz de la invasión napoleónica a España y el caos de las abdicaciones reales y Juntas que se formaban, doña Carlota Joaquina de Borbón, esposa del entonces regente de Portugal, pretendió aprovecharse del río revuelto y obtener una Regencia, sea de España o de las Américas, o por lo menos del Río de la Plata. Fundaba sus pretensiones en la cautividad de su padre

Carlos IV y de su hermano Fernando VII. Si bien es cierto que en malas relaciones con su esposo el después Juan VI de Portugal y sobre todo con el omnipotente ministro Rodrigo de Souza Coutinho, conde de Linhares, el gabinete de Río de Janeiro —adonde se había trasladado la corte portuguesa—, apoyaba las pretensiones de Carlota, pensando que, bajo tal máscara, podrían apoderarse de toda o gran parte de la América española, o por lo menos del virreinato de Buenos Aires y en último caso de la Banda Oriental, sobre la cual tenían pretensiones concretas.

Ya el 13 de enero de 1808, Linhares había pasado una nota insolente al cabildo de Buenos Aires ofreciendo la protección de los Braganza y que en caso contrario usaría de la fuerza. Esta actitud de Linhares fue rechazada altivamente por el cabildo de Buenos Aires. Hay que tener presente que las Juntas españolas primero y el Consejo de Regencia después, que gobernaban España en nombre de Fernando VII, sabía muy bien a qué atenerse respecto de las verdaderas intenciones de Carlota, y de allí que nunca hayan aceptado sus ofrecimientos y menos haber apoyado su actitud para con las colonias.

Pero Carlota no andaba ociosa. Enviaba cartas, mensajes, manifiestos, etc., a todo América y muy en especial a las ciudades y personas notables del virreinato de Buenos Aires, que era el que se hallaba más próximo y bajo su esfera de influencia. Muchos españoles fueron sus partidarios sinceros, pues pensaban que entre el dominio francés, la independencia absoluta y la regencia de la hermana del legítimo y ya jurado rey, esta última era preferible. Los más, que ya soñaban con la libertad completa, sólo querían hacer de Carlota una pantalla de sus designios emancipadores. La propaganda carlotina, como la única solución viable con el monarquismo, tuvo en el Alto Perú por corifeo al brigadier don José Manuel de Goyeneche y como coadyuvantes al presidente de la Audiencia don Ramón García Pizarro y al Arzobispo de la Plata Benito María de Moxó y Francoli, así como a Francisco de Paula Sanz, gobernador de Potosí y a su Asesor Cañete. Ello fue la causa inmediata de la rebelión del 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca que se presentó como si defendiera los derechos de Fernando contra las pretensiones de Carlota.

Como los patriotas que entraron en tratos con Carlota fueron denunciados por ésta, todos ellos se volvieron en contra de sus proyectos y ambiciones. De allí que, pese a lo que con espíritu de borbónico servilismo afirma José María Rubio *(La Infanta Carlota Joaquina y la política de España en América*, Madrid, 1920), la causa de Carlota era absolutamente impopular en todo el virreinato del Río de la Plata, y en el resto de América no tuvo eco alguno.

Entre los tantos que en Buenos Aires recibieron cartas y manifiestos de Carlota, estaba don José María Almagro, Asesor General del virreinato, quien tomó muy en serio el asunto y se convirtió en un entusiasta propagandista carlotino. Al efecto hizo circular en forma de suelto anónimo una especie de manifiesto en favor de la princesa del Brasil. Un español criollo de Buenos Aires, da cuenta de ello a algún pariente anónimo también y le dice: "Si el Asesor General del Virreinato echa Anónimos a fabor de la Sra. Carlota, para que se le entreguen las Américas ¿que tal andará el mundo? ¿Cual será el riesgo en que nos hallamos de ser bendidos? Los Virreyes dentran en esto por el interes de ser Grandes Cruces. Y los governadores de Potosí y otros lugares, también dentran en esto por el interes de los Virreinatos y otras grandesas que les han ofrecido la Portuguesa".

Añadía que el anónimo de Almagro era un verdadero insulto al pueblo de Buenos Aires, y que la necesidad de América "de hacer ella misma su elección de un gobierno propio" y por último que "las Américas primero dejarán de ser, que dejar de aspirar a gobernarse por si misma; puesto que ya devemos contar por muerto al Sr. D. Fernando, exista o no exista".

Estos conceptos son el resumen de un pliego que envía, titulado *Repaso*, anónimo también y que salió como respuesta al anónimo de Almagro, llevando como fecha el 14 de septiembre de 1809. Este pasquín, o como quiera que se lo llame, es de índole jurídica, pues defiende la sucesión de la corona, la fidelidad que se le debe, etc., todo con citas legales. La doctrina de la soberanía planteada al final, es la misma que se halla expuesta en Santo Tomás, o sea de origen divino, pero a través del pueblo,

la misma que sirvió a los doctores de Charcas para plantear el famoso silogismo de la revolución.

En consecuencia, el pasquinista anónimo replicante de Almagro, propone que América se una por medio de una Junta, compuesta de dos Oidores diputados por cada Audiencia; dos representantes por cada cabildo secular, dos por cada cabildo esclesiástico; uno por cada Partido, uno por cada cabecera de provincia, etc., etc. Esta Junta gobernaría América mientras viviese Fernando, y añade: "Si faltando Don Fernando, ni quisiere ser francesa, ser Portuguesa o Inglesa, no le queda a la América otro recurso ni otro término que el de governarse por si misma, cuya gloria es más natural que la desee por amor al bien de la Patria, y por amor principalmente a la Religión".

Frente a las pretensiones de Carlota, se alzaba el pensamiento libertario americano.

En 1809, tenemos como principales la *Ensaladilla de la escarapela y el sombrero,* y sobre todo *Itinerario al revés, del romano y el francés,* lleno de datos, pero que por ser interesado, pecan de parciales, y por tanto "es menester aprovechar con cautela y crítica severa". René-Moreno nos transcribe el comienzo, que dice:

"Llegó de calzón mahon,
las botas hasta el calzón
casaquín azul con vueltas,
anchas solapas abiertas,
de fino cuero el tahalí
con ribetes carmesí,
los guantes color de leche
el brigadier Goyeneche..."

Todo esto ya en las inmediatas vísperas de la primera conmoción de Charcas que habría de señalar el principio de la lucha emancipadora. Después del 25 de mayo en Chuquisaca y 16 de julio en La Paz, de la primera ciudad a la segunda fue enviado un papel anónimo dirigido a Juan Basilio Catacora Heredia, y que lleva como título *Diálogo de Atahuallpa y Fernando VII en los Campos Elíseos,* y cuya redacción, muy fundadamente se atribuye a Bernardo Monteagudo.

Es muy interesante esta pieza, pues señala claramente la posición adoptada ideológicamente, por más que en proclamas y oficios se cansen de gritar su lealtad a Fernando VII, cuyos derechos pretenden defender. El diálogo simula un encuentro en los Campos Elíseos —el paraíso del paganismo greco-romano—, entre el último emperador inca y el rey de España prisionero de Napoleón. Dice Fernando que él vivía feliz y tranquilo, rodeado del amor de sus súbditos, y que un bárbaro usurpador, sin ningún derecho y contra toda justicia, le ha arrancado del seno de ellos, y lo tiene prisionero.

La respuesta del inca Atahuallpa es igual. Que su caso es el mismo; que también él vivía tranquilo en medio de sus vasallos, y que conquistadores bárbaros, sin ningún derecho y contra toda justicia, lo arrancaron de allí, le quitaron el reino y la vida. Como podrá verse, el ataque va directo al derecho mismo de España a la soberanía de las Indias, utilizando para ello los propios argumentos del gobierno español. Más que pieza sediciosa literaria, es una pieza de índole jurídica.

VIII

A raíz de la rebelión de Charcas, el virrey de Buenos Aires, don Baltasar Hidalgo de Cisneros, envió de pacificador al mariscal de campo don Vicente Nieto, con el título de Presidente de la Audiencia. Nieto entró en Chuquisaca el 25 de diciembre de 1809 y una vez posesionado de su cargo, pudo por sí mismo convencerse de que las protestas de fidelidad a Fernando VII, no eran otra cosa que máscaras tras las cuales se ocultaban en forma efectiva los verdaderos anhelos de independencia del poderío peninsular. No obstante las instrucciones de tolerancia y suavidad de mando que le había impartido el virrey Cisneros, Nieto ordenó la prisión de los Oidores, así como de los abogados Mariano Michel, los hermanos Zudáñez, don Juan Antonio Alvarez de Arenales, etc. De ello da cuenta al virrey de Lima don José Fernando de Abascal, en carta de 25 de febrero de 1810.

El 25 de mayo de 1810, estalló en Buenos Aires la rebelión que depuso al virrey Cisneros y al gobierno español. La noticia muy pronto se supo en el Alto Perú, llenando de alegría a los

partidarios de la libertad, los mismos que comenzaron a dar realidad efectiva a sus conspiraciones, momentáneamente reprimidas ante el terror de las ejecuciones de La Paz. En julio de dicho año de 1810, se descubrió un complot en el propio Chuquisaca, en el cual estaban comprometidos varios reos prófugos de la rebelión paceña, así como el canónigo Ximénez de León Manco Capac, en cuya casa se reunían a conspirar.

Los papeles que fueron secuestrados a los rebeldes son por demás interesantes. Hay una carta de los cochabambinos a su paisano el canónigo Matías Terrazas, y sobre todo un pliego de bases o instrucciones a ejecutarse inmediatamente hubiese triunfado la rebelión, bases de contenido casi por completo en favor de la clase campesino-indígena. Se encontró asimismo un pasquín procedente de Buenos Aires, el mismo que a la letra dice:

"Los havitantes de Buenos Ayres exortan al resto de sus Compatriotas.

"Americanos: Al querernos uniformar con el voto general de la Peninsula, y eregir en su conformidad una Junta gubernatiba, que al paso que represente la autoridad legitima, nos ponga a cubierto de la divicion, y la anarquia trata de la maledicencia, la traición y la discordia de ganar partido para precipitarnos en el insondable abismo de un cumulo de males que nos arrastraria a la eterna esclavitud de nuestros mas implacables enemigos. La astucia, la intriga, y la vigilancia, del govierno Francés preponderante en la Peninsula, ha esparcido emisarios astutos por la America, para hacer sucumbir nuestra fortuna bajo el duro peso de su dominación abominable. Entre nosotros viven amados hermanos, y Compatriotas; no lo dudeis un solo instante; entre nosotros viven y son tanto más temibles, quanto alguna vez fueron depositarios de nuestra confianza, y nuestro amor. A las puertas de esta nuestra capital existe un agente conocido del Govierno Francés. Por caracter, por nacimiento, y por opinion, tiene un decidido interes en que unamos nuestra suerte a la que desgraciadamente están sugetas casi todas las provincias de la España. Lo conocéis ya Compatriotas? Lo conocéis por las señas que os he dado? Acaso no; pues sabed que el mismo que governandonos poco hace, tubo frente bastante para anunciarnos

esto mismo a la faz de la America Española en la proclama del quince de agosto de mil ochocientos ocho. Acordaos que vuestros derechos, y los nuestros son idénticos, y que al quererlos separar empesará el Imperio de la divición, de la tiranía, y de la guerra civil. Unios de corazon con los que hemos dado el primer paso hacia nuestra existencia política, y estad firmemente persuadidos, que aquel quiere encadenarnos que intente ponernos en discordia con nosotros. Sois Sabios conocéis vuestros derechos; amais vuestra livertad, y este conocimiento íntimo que nos asiste a vuestra rectitud, nos hace esperar con fundamentos que concurrireis con nosotros a cimentar de un modo firme, y permanente, la felicidad de nuestra desgraciada América".

Como podrá verse, el pasquín está dirigido en forma especial y concreta contra Santiago Liniers, ex-virrey de Buenos Aires, trayendo a colación su famosa proclama de 15 de agosto de 1808, a raíz de la llegada de Sassenay al Río de la Plata con proposiciones de Napoleón. Paul Groussac dice que se han exagerado las consecuencias de esta proclama al par que se ha tergiversado su espíritu. Si bien es cierto que contiene una especie de compás de espera ante los sucesos de Bayona, con un ligero tinte bonapartista, Groussac sostiene que dicho documento fue "acordado con la Audiencia y el Cabildo". Con todo, lo que desde Buenos Aires se pretendía era desacreditar a Liniers, el mismo que el 26 de agosto era fusilado por Castelli, cumpliendo órdenes de la Junta de Buenos Aires, en el Monte de los Papagayos.

Contemporáneamente con estos sucesos, en ese mismo mes de agosto de 1810, el propio presidente de la Audiencia de Charcas, don Vicente Nieto, recibía dos pasquines procedentes de Cochabamba. El uno dice a la letra:

"Cochabamba y Agosto 15 de 810/

"Mira cojo fanfarron; tu piensas de que nosotros ignoramos de que el Rey fernando no esta ya en la sepoltura con toda la casa de Borbon? Bosotros sois los que quereis hacerte Reyes, el pipon de Paula Sanz, un gran mentecato, tu cojo patituerto, pati sambo, patuleco, pati demonio, Prada cara de Judas, hipo-

critán, traidor, y Lombera cara de chibato luxurioso, que como saben que el Porteño biene barriendo a todos los españoles Chapetones dandoles en la cabeza, o embarcandolos y discurriendo que con bosotros ha de correr la mesma fortuna, se apresuran a juntar gente para contra restar al Porteño que biene a sacudir el Yugo y quitarnos la carga de ensima de nuestros hombros y librarnos de la esclavitud de un pirata como el español; con que bed si con... (roto) ... tu piensas de que nosotros hemos de dar fuego al Porteño quando llegue el caso? no lo creas cojo mostrenco, entonces bereis al Cochabambino que no es tan bobo como nos supones que em bes de hacernos a tu banda, nosotros somos quienes te hemos de enderezar el fucil para echarte en los infiernos, y lo mismo se hara con los otros, cada uno de bos otros pagareis la desberguenza de incomodar al Criollo pues asi lo tenemos dispuesto, el que nosotros baiemos para alla no es por sugetarnos a tus ordenes ni por presentar guerra al Porteño sino para ir a rendir las armas por modo de obsequio a nuestros faborecedores y libertadores los Porteños, que esta accion no la bereis porque ya estareis en el otro mundo antes que lleguen nuestros Paisanos los porteños, y asi te asemos un fabor de abisarte para que te confieses y no pienses en otra cosa, porque nosotros estamos obligados a rendir las armas por muchos títulos al Porteño nuestro redentor. Las maximas con que bosotros os manejais bien las conocemos, y penetramos con mucho sentido y si hasta aqui hemos handado sumisos y prudentes sin negarte la obediencia, hacido para segurar mejor el golpe, que bais a sufrir bosotros en brebe, y esta es la mejor ocacion, la mas proporcionada, adequada, y excelente, que quitadas estas malillas, sesaran las bullas y quedaremos todos en paz y quietud, bibiendo una bida tranquila entre puros Criollos, quedando el mando en ellos como buenos republicanos; la piedra siempre ha de bolber a su sentro, como el hombre a ser polbo, que asi se felisitara el reino, y descansara el pobre criollo que agobiado con el yugo gemia las cosas ya no seran las que son sino seran, las que seran, el pecho del criollismo, es muy sincero y leal, pero el del español todo traiciones, todo embosos, todo dobleses, toda indiferencia, toda infidelidad y la misma idea de la iniquidad, de la ambicion e impiedad.

"En fin ya presto llegara el tiempo de que tambien nosotros esgrimamos la espada sobre el Chapeton hasta borrar su nombre".

No es dudar que los errores de redacción y ortografía, son perfectamente intencionados, con el fin de despistar. Los personajes aludidos aquí son don Francisco de Paula Sanz, gobernador intendente de Potosí; don José González de Pradas, gobernador de Cochabamba, y don Jerónimo de Marrón y Lombera, comandante de armas de la misma ciudad. El otro pasquín que Nieto envía a Abascal con su carta de 25 de agosto de 1810, es como sigue:

"Aviso a este Pueblo y Consejo a sus mandones.

"Estad ciertos que Montevideo, Santa Fe, Mendoza, la Punta, la Rioja, y todas sus jurisdicciones, están intimamente unidas con el Pueblo, y Junta de Buenos Aires. Esta ciudad dividida en diez partes, las ocho de sus habitantes están unidas, a la misma causa, y preparadas para sostenerla. El correo nos avisara (como lo creo) de estar unido a nosotros todo el Govierno de Salta. Todos los del Campo a vozes protejen como tan Justa la misma causa. El Bando de ayer fué una insultante mentira a toque de caxa. Mandonoes dejad de mentir y enredar, ya nos entendemos, y el fruto que sacais es irritarnos mas: Cuidad no de vuestra authoridad que ya expira, sino de vuestras personas, reportaos y dad libertad a este (por vosotros) oprimido Pueblo, para que hable en un publico congreso, antes que el con las armas en la mano se la tome. Poned la barba en remojo, si no siguen los consejos del

Duende Americano".

El texto de estos pasquines nos muestra con toda evidencia de cómo, y a pesar de las caretas de fidelidad a Fernando VII, las rebeliones de 1809 y 1810 en el Alto Perú como en el Río de la Plata, fueron esencialmente libertarias. Aquello de "cojo fanfarrón" y demás epítetos alusivos a tal defecto, parece se refirieran al mariscal Vicente Nieto. No ha sido posible averiguar si, efectivamente era cojo, cosa por cierto nada extraña en quien había peleado valientemente en diversas acciones de armas contra los franceses en las campañas de los Pirineos y Cataluña.

IX

El malestar existente en las colonias, por la gravitación de su propio crecimiento, como de los errores del régimen, era conocido de muchos hombres de estado de la península, que nada podían hacer ante la absurda terquedad de la monarquía absoluta. Fue así que, cuando la Junta Central de Aranjuez compuesta por diputados de las otras e instalada en septiembre de 1808, asumió el gobierno en representación del rey cautivo, decretó el 22 de enero de 1809, "la igualdad de derechos de América y España", debiendo tener aquélla representantes en la Junta, a cuyo efecto, cada uno de los virreinatos y capitanías generales debía elegir un diputado. Este decreto que parece sólo en Puerto Rico y Nueva Granada tuvo efectividad, quedó simplemente escrito, pues ningún diputado americano figura en las actuaciones de la Junta, la misma que fue disuelta en las postrimerías de 1809.

El Consejo de Regencia, en fecha 14 de febrero de 1810, convocó a elecciones a Cortes, debiendo las provincias españolas elegir un diputado por cada cincuenta mil habitantes. Las posesiones de América, no obstante de la declaración solemne de que "no eran colonias o factorías como las de las otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española", sólo podían elegir un diputado por cada capital cabeza de partido.

El 8 de septiembre de 1808, se disponía que los emigrados americanos residentes en Cádiz eligieran a treinta diputados por América, los mismos que tendrían la calidad de suplentes. En realidad estos fueron los verdaderos representantes de las colonias, pues de ellos, lo menos la mitad actuó en las Cortes. Como se podrá ver, tratábase de una representación muy *sui-géneris* y que de ninguna manera respondía a las realidades de la América Hispana, en esos momentos en plena conmoción revolucionaria emancipadora. Por otra parte, fue el sistema que se adoptó para las provincias españolas que no podían elegir sus representantes por estar ocupadas por las tropas francesas.

Las Cortes de Cádiz o de la Isla de León se instalaron el 24 de septiembre de 1810. Entre sus representantes había un diputado propietario americano y veintiséis suplentes; total vein-

tisiete. Al día siguiente, o sea el 25, comenzaron a ocuparse de los problemas de estas colonias, extendiéndose en algunas otras sesiones en lo que restaba del mes y de la primera mitad de octubre, y la mayor parte de las veces en forma secreta. Se llegó a votar el acuerdo el día 14 de octubre, se promulgó el 15 y el 16 fue publicado en la *Gaceta*, razón por la cual se conoce sólo esta última fecha.

Trátase de una solemne declaración que contiene tres partes. En la primera se ratifica "el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una misma y sola monarquía, una misma y sola Nación y una sola familia, y que por lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos son iguales en derechos a los de la península". En el segundo punto, "quedaba a cargo de las Cortes tratar con oportunidad y con particular interés todo cuanto pudiera contribuir a la felicidad de los de Ultramar, como también del número y forma que debiera tener en lo sucesivo la representación nacional en ambos hemisferios"; y en la tercera y última: "que desde el momento en que los países de Ultramar en donde se hubieran manifestado conmociones hicieran el debido reconocimiento a la legítima autoridad soberana que se haya establecido en la madre Patria, hubiera un general olvido de cuanto hubiese ocurrido indebidamente en ellos, dejando, sin embargo, a salvo, el derecho de terceros".

Esta declaración fue muy pronto conocida en Lima por remisión de sus diputados. El ayuntamiento de la capital virreinal envió copia de ella al Dr. Juan José Castelli que se hallaba ya en el Alto Perú con el ejército de la Junta de Buenos Aires, a la cual también se envió copia por intermedio del propio Castelli. Al oficio de 28 de abril de 1811 del ayuntamiento limeño, el Dr. Castelli contestó desde su cuartel general de Laja el 13 de mayo, declarando su desconfianza en tales concesiones que, por otra parte, los americanos ya las poseían por tener a ellas pleno derecho, etc., etc. Pero, como quiera que tal declaración podría engañar a muchos patriotas y entibiar en ellos el fuego revolucionario, era necesario desprestigiar y presentar como nulas e intrusas e ilegales a las Cortes llamadas de Cádiz. A este objeto, obedeció un pasquín anónimo que sin duda hizo circular Castelli

y que se encuentra entre los papeles del archivo del virrey Abascal; el citado documento es interesante y dice así:

"Razones en que se apoya el desconocimiento de las cortes y su absoluta nulidad.

"1a. — La convocatoria a Cortes es privativa del Soberano, según la ley: la Regencia no es ni ha podido ser el Soberano: luego no pudo convocar las Cortes.

"2a. — Las Cortes convocadas por una autoridad ilegitima, son ilegitimas: las actuales Cortes convocadas por la Regencia, que es una autoridad intrusa e ilegitima (como se ha demostrado hasta la evidencia): luego las actuales cortes son intrusas e ilegitimas.

"3a. — Las Cortes han nombrado Diputados a razón de uno por cien mil almas: es así que no se ha guardado con igualdad este Censo: luego no hay Cortes.

"4a. — Tres millones de hombres deben ir a las cortes para que sean legítimas 60 representantes: el Reyno de Santa Fe tiene tres millones de hombres: luego para que las Cortes fuesen legítimas debían dar al nuebo Reyno 60 representantes; es así que no han puesto mas que tres en lugar de 60: luego las cortes son nulas.

"5a. — Para que las Cortes fuesen legitimas cada cincuenta mil almas según lo sancionado, deben dar un representante: es así que la America Española tiene por lo menos doce millones de hombres; luego para que las Cortes fuesen legitimas debía haber en ellas 240, representantes Americanos: es así que no se hallan en ellas sino apenas 27 luego son ilegitimas las cortes.

"6a. — Las Provincias sugetas a José Bonaparte pertenecen a este por derecho de conquista: es así que las Probincias sugetas a Bonaparte tienen representantes en las Cortes: luego las Cortes tienen representantes de Bonaparte: es así que las Cortes en que tiene representación Bonaparte son nulas: luego las actuales Cortes son nulas.

"7a. — El mayor numero de representantes en Cortes, es el que la forma o decide la Votacion; es asi que el mayor numero

de representantes en las actuales Cortes, es de las provincias conquistadas o adheridas a José: luego los representantes de las Provincias sujetas a José forman las Cortes y deciden la votación: es así que tales Cortes son nulas, y solo pueden ser legitimas para los Napoleonistas: luego las tales Cortes son para nosotros ilegitimas.

"8a. — No puede haber apoderado que no haya recibido poderes e instrucciones del poderdante, es así que los representantes Americanos que están en las Cortes no han recibido poderes, ni instruccion de la America: luego no pueden ser Apoderados ni representantes de ella: es así que las Cortes donde no hay Apoderados de la América son nulas: luego las actuales Cortes son nulas.

"9a. — Para la legitimidad de las Cortes se necesita de libertad: es así que en las actuales Cortes no hay libertad: luego no son legítimas, se prueba la menor. Por una parte la fuerza francesa, por otra la Inglesa tienen oprimidas las Cortes; por otra parte la voz Americana se halla ahogada con el excesivo numero de los Suplentes de la España Francesa: luego en las actuales Cortes no hay libertad.

"10. — La mayor parte debe arrastrar la menor; es así que los Americanos españoles, son mayor que los Españoles Europeos: luego la parte Americana debe arrastrar la Europea: es así que a la parte mayor compete el convocar las Cortes: luego le compete a la America la convocatoria a Cortes.

"11. — Este Reyno separó su gobierno de Europa porque el Tirano Napoleón iba conquistando la Peninsula y nos exponíamos a ser conquistados con el reconocimiento de la Regencia: es así que cada dia adelanta sus conquistas y estamos expuestos con el reconocimiento de las Cortes: luego hay motibo para que cada día nos separemos mas y desconozcamos las Cortes con más empeño que la Regencia.

"12. — Las Cortes ofrecen indultos a los Americanos siempre que no haya daño de tercero; es así que no puede haber caso en que no haya daño de tercero en una revolución: luego no hay caso en que se pueda verificar el indulto: luego el indulto que se ofrece por las Cortes es como el que se les ofreció a los

habitantes de La Paz; como el que se les ofreció a los quiteños; y como el que se ofreció en presencia del Santísimo Sacramento a los del Socorro, juramentos e indultos que fueron manchados con la sangre americana".

Los argumentos, como podrá verse, son de todo orden, y se nota la maestría abogadil del redactor, planteando silogismos y sacando las lógicas conclusiones para demostrar hasta la saciedad que por toda razón, la elección que se haga de diputados a las Cortes de España, es nula de pleno derecho. Es una obra maestra del pasquinismo sedicioso, y revela a la legua la habilidad de algún anónimo doctor de Charcas, maestros como eran en tal clase de literatura dialéctica.

X

En la *Memoria* que don José Fernando de Abascal, marqués de la Concordia, dejó a su sucesor en el virreinato del Perú, don Joaquín de la Pezuela, después marqués de Viluma, dedicó un capítulo especial a la libertad de imprenta, la misma que dice le fue comunicada mediante orden de 11 de noviembre de 1810. Manifiesta haberla respetado hasta donde le fue posible, añade que ante la violencia de algunas publicaciones, que unas eran verdaderos libelos infamatorios y otras abiertas incitativas a la rebelión, se vio obligado a tomar medidas represivas con la intervención de las autoridades competentes.

Esta forma de expresarse de Abascal nos indica de lejos que, a pesar de toda su habilidad para gobernar con la menor violencia posible y todo su espíritu conciliador y diplomático que le valieron el título de marqués de la Concordia Española en el Perú, impuso la mano fuerte de su autoridad para acallar la tormenta que habiendo estallado en casi toda la América, en el virreinato de su cargo se sentía ya como un fermento amenazador. En su citada *Memoria*, enumera algunos casos, y parece que siempre procedió escudándose en preceptos y prácticas legales aplicables a tales hechos.

Pero Abascal nada dice de un papel anónimo, de un pasquín manuscrito del cual apenas alcanzaba a escribir su autor tres o cuatro ejemplares, según sus propias palabras, y en posición

incómoda, desfigurando la letra. Se titulaba *Diario secreto de Lima,* del cual apenas hemos conocido el prospecto, el mismo que apareció en tres números, en los días viernes 1º de febrero y el 4 y el 6 del mismo mes de 1811, publicándose en la *Gaceta* de Buenos Aires en los números del 21 y 24 de mayo del mismo 1811. En el Archivo Abascal existe solamente el número 1, rotulado al señor Mariano de Quesada y Baliente en Lambayeque y lleva el sello del correo de Lima.

Comienza con un epígrafe latino de Tácito, lleno de errores, el cual traducido en buen romance dice: "Si por imposición hemos perdido el ejercicio del oir y del hablar, también habríamos perdido la memoria, si fuese más fácil olvidar que callar". Luego, dirigiéndose a todos los habitantes de Lima y del Perú, les pide indulgencia para su contenido y les ruega divulgar lo escrito. Niega que guíe al autor ningún espíritu de autobombo, ni deseo de discordia. Protestando de la pureza de sus intenciones, se pregunta: "Toda esta América meridional y tal vez la septentrional respira ya con la dulce libertad. ¿Y solo el Perú se ha de mantener ocioso espectador, sin tomar la menor parte en un asunto que tan de cerca les toca?".

Añade en seguida que los tiempos no son ya como los antiguos en que se desoía la voz de la razón y los americanos vivían enervados bajo el despotismo; cita el ejemplo de los pueblos que se han rebelado y de cómo ello ya está cundiendo en Lima y que "a pesar de nuestra tranquila y debilísima fibra han desvanecido en casi todos sus moradores aquel antiguo apego a la esclavitud que se les había hecho como cosa precisa e indestructible, etc.". Que el entusiasmo crece con el amor a la libertad e independencia anunciando la pronta rebelión.

Y su pensamiento va aumentando en audacia, pues dice que los peruanos se hallan en el momento más a propósito para "hacer una revolución la más felíz, prudente y reflexionada", y agrega: "¿Os opondríais al voto solemne que uniformemente ha hecho y jurado ya toda la América de ser *una Potencia libre, independiente, gobernada por una nueva Constitución que tenga la sanción de todos los americanos* y que no esté expuesta al vilipendio y desprecio de ningún extranjero, ni otro que no sea patricio?".

Este último párrafo sin duda asustó por su osadía a los redactores de la *Gaceta* de Buenos Aires, porque lo transformaron en el siguiente: "¿Os opondreís al voto solemne que uniformemente ha hecho y jurado ya toda la América de sostener ilesos en estas partes los derechos de nuestro amado Fernando baxo una nueva constitución que tenga la sanción de todos los americanos, y que no esté expuesta al vilipendio y desprecio como hasta aquí?".

Incitaba el lunes 4 de febrero, a todos los intelectuales a escribir en favor de la causa y que esta activa campaña la hagan sin temor, pues "cien puñales están preparados contra cualquiera que se atreva a cometer la menor violencia en el último vecino de Lima, etc.". Invoca a los nobles, a los sacerdotes, abogados, médicos, a la juventud, dirigiéndose en forma especial a las mujeres, a los españoles peninsulares y por último al propio Abascal, a quien exhortan afectuosamente, a abrir los ojos a la realidad, no fiarse de sus generales sanguinarios ni de su artillería y más bien le pide convocar a cabildo abierto y de éste recibir la autoridad.

Publica una carta de un señor Alberto Encalada, en la cual éste dice que moribundo como se halla y en vísperas de dar cuenta a Dios de su vida, y como reparación, deja en su testamento la suma de seis pesos mensuales a todo padre de familia que tres veces al acostarse y tres veces al levantarse hagan decir a sus hijos: "viva la libertad, viva la independencia civil de nuestra patria". Anuncia además que han aparecido otros pasquines más, tales como el *Peruano*, el *Patriota* y la *Unión*, persiguiendo los mismos fines emancipadores. Desmiente rumores alarmantes de una invasión peninsular a Buenos Aires, y recomienda hacer circular el *Diario secreto*, cuanto los otros pasquines.

Como se podrá juzgar, si bien es cierto que la rebelión misma libertaria tardó en estallar en el Perú más que en ninguna otra parte de América, el fermento estaba allí, manifestándose en estos pasquines sediciosos abiertamente emancipadores.

Este pasquinismo sedicioso fue un arma terrible de combate, esgrimida por manos hábiles y osadas aun dentro de su anonimato. En las postrimerías de un régimen que se desmoronaba,

sirvieron de elemento de disolución, de desprestigio, para apresurar su caída. Esa labor picante, no sólo tendenciosa, sino corrosiva, de burlas, de suspicacias, de amenazas veladas o abiertas, etc., hacía tanto o más daño que una revuelta intrascendente. Pinchaban en los puntos neurálgicos del sistema y se ensañaban en sus vicios y defectos, los que no sólo ponían al descubierto, sino que a veces exageraban a fin de aumentar mayormente el efecto de sus sátiras y ataques.

En esa forma anónima e impersonal, mantenían vivo el fuego de los que aspiraban a un nuevo orden de cosas y exasperaban hasta lo infinito a las autoridades peninsulares. Creaban así un clima propicio para el mantenimiento de las ideas libertarias, y una verdadera "guerra de nervios", como se dice actualmente, y en la cual los gobernantes no hacían otra cosa que cometer yerro tras yerro y desacierto tras desacierto. Como los redactores de los pasquines estaban dentro del mismo medio contra el cual estaban dirigidos, sabían muy bien dónde, cómo y cuándo herir. Manejando en forma habilísima aquello que ha dado en llamarse los "imponderables", en realidad de verdad, desde sus covachuelas y bufetes encaminaban, hasta donde era posible, el rumbo de los acontecimientos, precipitándolos en el cauce de la revolución, de la cual ellos, y sólo ellos, los diestros doctores saldrían ganando por pescar a río revuelto.

Fenómeno lógico dentro de la dinámica de los movimientos sociales, este de los pasquines, cual consta ya al comienzo de estas deshilvanadas notas. Lord Macaulay, en las admirables páginas de su *Historia de Inglaterra*, nos muestra de cómo, en cada período de violencia gubernamental, aparecían los pasquines, cumpliendo su labor corrosiva en ese momento y después la de servir de valioso instrumento de información histórica, por lo que dicen, y muchas veces, por lo que no dicen. Ricardo Donoso ha hecho un estudio acerca de *La sátira política en Chile*, (Santiago, 1950), en el cual desarrolla este tema, glosando pasquines que sólo aparecen alrededor de 1811, cuando en el Alto Perú precisamente ya escaseaban un poco ante la brutal realidad de la guerra.

Cuando se mira el panorama de nuestra historia en los últimos decenios del siglo XVIII y primeros del XIX, se observa la apa-

rición de los pasquines, como elementos de aviso, como anuncios de la fermentación en plena e incontenible marcha. En medio de la quietud soñolienta de la socielad colonial, los pasquines se nos presentan en realidad como verdaderos pródromos de la emancipación. Y si alguien pretendiese que muchos de ellos, como decir los de 1782 y 1794, están demasiado lejos, no olvidemos que Louis Blanc, el historiador de la revolución francesa, remonta sus orígenes nada menos que hasta Juan Huss, en el siglo XV. Igual cosa podríase decir, cuando siguiendo a muchos sesudos autores se ha creído encontrar los remotos orígenes de la emancipación en las guerras civiles del Perú allá por el siglo XVI, a menos de cincuenta años de la conquista y vivos aún muchos de los que actuaron en los primeros papeles en ella.

Y esos pasquines, esos viejos papeles, fruto de las calenturientas lucubraciones de la clase ilustrada de las postrimerías de la colonia, de la *inteligentsia,* como la llamaríamos hoy, respondieron muy bien a los objetivos perseguidos. Sea por letra de hábil y discreto pendolista, sea desfigurando la propia caligrafía, esos volantes ya distribuídos secretamente, ya fijados en paredes aprovechando el cómplice silencio de la noche, hacían su oficio y cumplían su cometido. Informaban al público corriente de los puntos flacos y vulnerables del régimen, al par que de la actitud e intenciones rebeldes, y así poco a poco, en medio de sus intencionadas faltas de ortografía o incorrecta redacción, desaliñada adrede, enseñaban al pueblo el camino de la emancipación que perseguían.

Más que un documento firmado y sellado, a veces un pasquín de estos, nos enseñan todo un pedazo de historia; teniendo en cuenta a quién o a quiénes se dirigía, o sea su función eminentemente pública, su redacción, sus noticias, sus fines y el marco de relación e influencia en que estaba encuadrado. La irresponsabilidad del anonimato daba alas al atrevimiento para decir cosas que nadie habríase atrevido a hacerlo con su firma, ni de viva voz. Y así, además del hecho histórico mismo, muestran también todo un retrato de la sociedad en la cual actúan, información tan valiosa o más que aquélla.

Y es así que debemos agradecer hoy a esos pasquines sediciosos que formando parte del conjunto general que podría

llamarse pródromos de la emancipación, nos enseñan cómo fue formándose el pensamiento y la acción libertaria, y a la distancia de más de un siglo, nos hablan su propio lenguaje, el mismo que en lo deficiente de nuestra capacidad, hemos tratado de interpretar en estas notas.

La Paz, agosto de 1953.

LECUNA, GUARDIAN DE LA VERDAD HISTORICA

por

ENRIQUE VARGAS SIVILA

El Padre de la Patria, Simón Bolívar, el Libertador, tuvo un historiador, seguramente el más completo y cabal de sus historiadores: don Vicente Lecuna, fallecido el 20 de febrero de 1954, en su ciudad natal, Caracas.

Desde que se conoció esta noticia, dolorosa para todos nosotros, la Universidad de San Francisco Xavier, la Sociedad Bolivariana y la Sociedad Geográfica Sucre, de esta ciudad, acordaron rendir, en sesión conjunta, un homenaje póstumo a la figura del gran americano. Razones de diverso orden impidieron cumplir con este propósito, en fecha anterior. Pero, hoy que conmemoramos el 24 de julio de 1783, advenimiento al mundo del hombre al que tanto admiró, es, sin duda, la oportunidad más propicia para efectuar ese homenaje, tanto a Bolívar, en la persona de Lecuna, su ilustre historiador, como a éste en el día de recordación a Bolívar: se trata ya de dos caraqueños a los que jamás separará la historia.

Estaba Vicente Lecuna en los ochenta y tres años, cuando falleció, pues había nacido el 14 de septiembre de 1870, y, sin embargo, ni en los últimos meses de su existencia, ya enfermo, dejó de cumplir con el deber que se había impuesto: el de velar por la verdad histórica en nuestro continente.

Fue su máxima característica.

Aunque él estudió ingeniería (1), graduándose en 1889, y como profesional colaboró en la extensión de importantes vías

(1) Los datos biográficos me fueron proporcionados gentilmente por el señor José Gil Borges, Encargado de Negocios de Venezuela en La Paz, por

en su país, como el Ferrocarril Central de Caracas a los valles del Tuy y en el de Caracas a Valencia, y llegó a ser Presidente del Colegio de Ingenieros (1930-1931); aunque fue Vice-Rector de la Escuela Secundaria de Petare (1896-1897), pequeña población cercana a Caracas; aunque fue director de la Escuela de Artes y Oficios de esta última ciudad (1911-1920); aunque desde 1900 formó sociedades de carácter industrial con el objeto de fomentar esta clase de actividades en Venezuela, y se ocupó en negocios particulares, como el proyectado con el señor Luis Malaussena para "inaugurar un comercio con la Argentina", proponiéndose "despachar un buque con frutos venezolanos y traerlo cargado con productos argentinos" (2); aunque ejerció cargos como los de Presidente de la Cámara de Comercio de Caracas (1919-1929) y del Banco de Venezuela (desde 1915 hasta su muerte, y aunque intervino hasta como revolucionario, en la famosa revolución de Queipa (1898), acaudillada por el general José Manuel Hernández, su principal inquietud estuvo siempre dedicada a la historia de Bolívar, al restablecimiento de la verdad histórica.

Ciertamente, ya en 1915 el Ministerio de Instrucción Pública de su país le confió la organización y preservación del Archivo del Libertador, habiendo efectuado gran parte de ese trabajo en la propia Escuela de Artes y Oficios, de la que era su director, y en la que por varios años se depositaron esos documentos. El 28 de octubre de 1916 se le confió la Casa de Bolívar, cuya reconstrucción, embellecimiento y cuidado estuvo a su cargo, siempre con carácter *ad-honorem*. Posteriormente asistió a conferencias Panamericanas y fue Director de la Academia Nacional de la Historia. Desde 1933 se encargó del Boletín de esta Academia, habiendo contribuído a su mayor brillo con sus prestigiosos como múltiples trabajos. Fue Presidente del Primer Congreso Bolivariano (1930) y luego Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Con ocasión de la reunión del Se-

lo cual le expreso aquí mi particular reconocimiento. Se hallan publicados en la "Revista de la Embajada de Venezuela en Bolivia", número de Homenaje al Dr. Vicente Lecuna, Editorial Don Bosco, La Paz, Bolivia, mayo de 1954.

(2) Vicente Lecuna: *La Entrevista de Guayaquil. Restablecimiento de la verdad histórica.* Tercera edición. Ediciones del Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Cultura, Caracas, Venezuela, 1952, págs. 103-104.

gundo Congreso Bolivariano (1942) se le confirió el título de Consejero General. En 1924, la Universidad Mayor de San Marcos, de Lima, le distinguió con el título de Doctor Honoris Causa. Una de sus biografías (3) hace notar que, siendo Presidente de la Cámara de Comercio, Lecuna en persona fue a Maracay en compañía de los señores Oscar Schnell y Aquiles Pecchio, miembros de la Junta Directiva de esa Cámara, a pedir al general Juan Vicente Gómez la supresión del juego en Venezuela. "El general Gómez los oyó atentamente —dice la biografía—, se puso bravo y los despidió con mucha sequedad, pero al mes siguiente suprimió el juego en toda la República".

Vicente Lecuna descendía de sangre patricia: su abuelo don Vicente Lecuna fue Comisario del Ejército Libertador; su padre don Ramón Lecuna Sucre, fue hijo de doña Margarita Sucre, hermana del Gran Mariscal de Ayacucho; su madre fue doña Carmen Salboch Escobar. Casó con doña Elena Escobar Llamozas, el 22 de febrero de 1905, y tuvo cuatro hijos: Vicente Lecuna hijo, Valentina Lecuna de Galindo, Elena Lecuna de Urdaneta y Bolivia Lecuna de Yanes. Todos estos hermanos, con fondos propios, acaban de constituir la Fundación Vicente Lecuna, destinada al fomento de los estudios bolivarianos y a la continuación de la obra de Lecuna.

Aparte de numerosos artículos de carácter histórico dispersos en diversas publicaciones especializadas, y de notas en obras históricas, Lecuna publicó los siguientes volúmenes de enorme interés y valimiento:

Papeles de Bolívar, 1917.
Documentos referentes a la creación de Bolivia, 2 vol., 1924.
Atlas de Venezuela, 1924.
Cartas del Libertador, 11 vol., 1929-1930 y 1948.
Proclamas y Discursos del Libertador, 1939.
Cartas de Santander, 1942.
Obras Completas de Bolívar, 2ª edición, 3 vol., 1950.
La Entrevista de Guayaquil. Restablecimiento de la verdad histórica, tres ediciones.
Crónica razonada de las guerras de Bolívar, 3 vol., 1950.

(3) La facilitada por el señor José Gil Borges.

Y quedan inéditas, prontas a su publicación:

Bolívar y el arte militar.
Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar.
La revolución de Queipa.

Al rendir este homenaje las instituciones que ahora se hacen presentes, han preferido ceñirse, en cierta manera, a tres de los principales aspectos de esa vastísima labor de Lecuna:

a) Su posición como centinela de la verdad histórica, especialmente a través de sus estudios relativos a *La Entrevista de Guayaquil,* que luego abordaré.

b) Su posición frente a la obra *Bolívar,* de Salvador de Madariaga, que desarrollará el profesor don Roberto Alvarado, en representación de la Sociedad Bolivariana de Sucre.

c) La contribución de Lecuna a la historiografía boliviana, que estudiará don Gunnar Mendoza L., en representación de la Sociedad Geográfica Sucre.

De mi parte, deseo hacer notar que al referirme a Lecuna como a guardián de la verdad histórica, no abordaré los múltiples aspectos en los que él tuvo que intervenir frente a tantas afirmaciones falsas, calumniosas o sencillamente erróneas, que se hicieron, y aún se hacen, con relación a los actos de Bolívar. Me referiré solamente a la adecuada réplica de Lecuna, a la obra de Colombres Mármol y de cuantos, como él, trataron de valerse de documentos oscuros para "esclarecer" —según se dijo— lo ocurrido en Guayaquil con ocasión de la entrevista entre el Libertador de Colombia y el Protector del Perú, el 26 de julio de 1822, es decir, en un día como hoy y el siguiente. No tengo, por otra parte, el propósito de inmiscuirme en el aspecto propiamente histórico de esa Entrevista, sino en el de tomar ese hecho como punto de partida para una demostración rápida de la posición de Lecuna como guardián de la verdad histórica, y por ser, además, el aspecto que mejor lo define en ese sentido, frente

a la falsedad en la historia. En consecuencia, yo no juzgaré la actitud de los Libertadores, estudiaré la posición de los autores. Para mí, todos aquellos constituyen la gloria de América; algunos de estos otros, su desprestigio.

A mediados de 1940 se dio a la estampa, en Buenos Aires, la obra intitulada *San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos,* por Eduardo L. Colombres Mármol, ex-Embajador argentino en el Perú (Imprenta y Casa Editora "Coni", Buenos Aires, 1940, XLIX y 460 págs., 9 x 16 cms.). Está prologada por el Profesor Titular de Introducción a los Estudios Históricos en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, doctor Rómulo D. Carbia; sigue una "Definición de Propósitos", por el propio Colombres Mármol, y contiene un "Apéndice" con documentos históricos, entre los que se encuentran cartas de Bolívar y Sucre, "que han servido de base para el desarrollo de esta obra", conforme declara en nota (p. 423) el autor.

Este libro comienza con dos citas, cada una en página propia (4), correspondientes, según Colombres Mármol, a Bolívar y Sucre, sucesivamente, pero que en verdad resultan frases falsificadas a propósito para probar la tesis sustentada en el libro, en contra de la verdad histórica:

..."El genio de San Martín nos hace falta y sólo ahora comprendo el porqué cedió el paso para no entorpecer la libertad que con tanto sacrificio había conseguido para tres pueblos". *(Simón Bolívar,* en carta [apócrifa] a Sucre, del 7 de noviembre de 1824, datada en el Cuartel General de Chancay).

..."He quedado bastante sorprendido del espíritu y táctica que ha sabido inspirar el genio de San Martín en el valiente Ejército Patriota y en los Generales y Oficiales que bajo su mando actuaron, lo que revela la táctica de este Gran Capitán que de otro modo no hubiera podido dirigir el gran paso de los

(4) Colombres Mármol: *San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil,* pp. V y VII.

Andes y obtener las brillantes victorias de Chacabuco y Maypú". *(Antonio José de Sucre,* en carta [apócrifa] dirigida al General Don Francisco de Paula Santander, el mismo día de la victoria de Ayacucho, desde el Cuartel General, a 9 de diciembre de 1824).

Está claro que estas dos citas, de ser verdaderas, llevarían al cambio del concepto histórico por lo que toca al retiro de San Martín del Perú en 20 de septiembre de 1822, y por lo que toca a la victoria del Ejército Colombiano en los campos de Ayacucho.

Así, ya de entrada, se advierte hacia dónde va el libro, e indudablemente despierta la duda del más despreocupado acerca de esos documentos que tan adecuadamente aparecen de un momento a otro en poder de Colombres Mármol, sin conocerse el origen de los mismos. Porque, naturalmente, no se dijo, en el libro de Colombres, de dónde venían —solamente a dónde iban—; nada, pero nada sobre la procedencia de los indicados documentos (5).

En cambio, a través de todos ellos se llegó a fáciles conclusiones en favor de una tesis absolutamente interesada. Vamos a ver (6):

"1º Que no hubo acuerdo entre San Martín y Bolívar ni en el fondo ni en la forma. Disparidad de criterio en cuanto a las formas de gobierno. San Martín creía necesario un régimen de

(5) Solamente Carbia, en su respuesta a Lecuna, *San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos,* Buenos Aires, 1941, p. 85, revela que esos documentos pertenecían al señor Emilio Gutiérrez de Quintanilla: "Debióse ello, en verdad —dice—, a que todas las piezas formaban parte de una colección lograda por el señor Emilio Gutiérrez de Quintanilla, historiador peruano que durante muchísimos años trabajó, para obtenerla, con vistas a la composición de una obra que quedó inédita a su muerte. Y como los documentos que integraban el repositorio particular fueron a él de distintos lugares de América, no puede provocar extrañeza que aparecieran reunidos los que son hoy propiedad del señor Eduardo L. Colombres Mármol".

Pero no da más pruebas acerca del "logro" del señor Gutiérrez de Quintanilla de esos documentos. El cual "logro", de ser cierto, no impediría tampoco la existencia de las copias en los respectivos archivos de los firmantes.

(6) Colombres Mármol: *ibid,* pp. 418-419.

gobierno unipersonal basado en la libre determinación de los pueblos. Bolívar lo rechazaba en teoría, profesando de palabra una simulada democracia federativa que era en la práctica el autocratismo más absorbente y absoluto representado por una monarquía constitucional vitalicia de la cual él sería soberano con derecho a designar sucesor.

"2º Que San Martín, consultado sobre la anexión de Guayaquil consumada por Bolívar, la desconoció de plano, y ratificó después su disconformidad en la carta del 10 de septiembre de 1822, posterior a la Entrevista.

"3º Que aceptó en nombre del Perú condicionalmente la ayuda ofrecida por Colombia si ésta tomaba a su cargo la parte correspondiente a la financiación de la campaña. En cuanto a que Bolívar llevase el comando de las operaciones siendo él su "lugarteniente", como consigna Lafond, San Martín por decoro de caballero y pundonor de militar, se negó a admitirlo.

"4º Que San Martín se condenó voluntariamente al ostracismo sacrificando el prestigio y la gloria de su carrera militar en aras de la paz y de la libertad, para evitar una guerra fratricida. Y que este acto heroico, magnánimo y sublime, había de tener en Bolívar, años más tarde, el más autorizado y entusiasta admirador.

"5º Que las leyendas forjadas en torno de la Entrevista de Guayaquil, se desvanecen por completo, imponiéndose el desahucio de esa multitud de historias improvisadas, faltas de seriedad y consistencia científica, y el reajuste crítico indispensable en otras en que la exaltación o el encono han tergiversado la verdad".

Y algo más, termina el libro con frases más bien autodenunciadoras que verdaderamente relacionadas con el resultado de una honesta investigación histórica. Dice (7):

"En pos de la Justicia y de la Verdad, y favorecido por la Providencia al haberme concedido el hallazgo de los autógrafos que tenazmente he buscado durante cinco años, con el propósito

(7) *Ib., ib.*, p. 420.

de diafanizar la injusta atmósfera creada en torno de San Martín, es mi convicción haberlas plenamente alcanzado logrando vindicar con carácter definitivo la memoria de nuestro Libertador.

"De aquella invocación de San Martín han surgido por voluntad divina las pruebas documentales. Ahora sólo falta el pronunciamiento de los hombres y de la Historia".

Y, el pronunciamiento de los hombres y de la Historia, como lo hace constar Lecuna (8), ha sido que los documentos de Colombres Mármol consignados en su libro, son "apócrifos".

En efecto, a poco de la aparición de *San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos*, "los señores Diego Carbonell, Ministro de Venezuela en La Paz, Bolivia, en 17 de septiembre de 1940, y el señor Manuel García Hernández, venezolano residente en Buenos Aires, en octubre de 1940, fueron los primeros en dar la voz de alarma", conforme lo advierte Vicente Lecuna (9).

Pero, en seguida, la Academia Nacional de la Historia de Venezuela designó una Comisión constituída por Cristóbal L. Mendoza, Pedro M. Arcaya, Nicolás E. Navarro y Lucila L. de Pérez Díaz, con el objeto de que estudien y dictaminen acerca de la autenticidad de aquellos documentos. Dicha Comisión evacuó su informe en 31 de octubre de 1940, declarándose en absoluto contraria a la autenticidad de los mismos (10):

"Todo, absolutamente todo, concurre en esas cartas —dice el informe— para imponer la conclusión de que se trata de una burda falsificación: su redacción y estilo, el empleo de palabras y de giros no usados en la época, las expresiones incompatibles con situaciones bien conocidas y esclarecidas, los conceptos que se toman de otras comunicaciones auténticas contemporáneas, los criterios radicalmente contrarios a los expuestos por los mismos personajes en bien conocidos documentos, las frases grotescas, las aseveraciones más opuestas a las claras y elementales

(8) Vicente Lecuna: *En defensa de Bolívar. Refutación y mentís al libro del señor Colombres Mármol.* En "La Entrevista de Guayaquil. Restablecimiento de la verdad histórica", Caracas, 1952, pp. 51-82.

(9) *Ib., ib.*, p. 14.

(10) *Ib., ib.*, p. 39.

verdades históricas y los errores y omisiones de orden material que se observan en tales papeles. Sorprende cómo, con tan poco conocimiento de los hechos y de los documentos ya perfectamente conocidos y de la psicología de los protagonistas de la emancipación, haya podido alguien atreverse a forjar semejantes engendros".

No obstante, Lecuna en 1941 publica su folleto *En defensa de Bolívar, refutación y mentís a la obra de Colombres Mármol* (Publicación de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Cuaderno Nº 6, Caracas, 1941), con el cual, en primer lugar hace cambiar el criterio de la Academia Argentina de la Historia, a la que se había ofrecido en venta dichos documentos, y, probando la apocrificidad de los mismos, él y una Comisión destacada por la Academia para estudiar a su vez aquellos papeles, obligan a la Academia Argentina de la Historia a dictar, al respecto, en 1º de diciembre de 1941, una resolución (11) en cuya parte sobresaliente dice:

"Los miembros de la Comisión han tenido estos elementos de juicio, han agotado, en su entender, la investigación y han formado su criterio. Conforme a él y como resultado del examen individual y del cotejo de los documentos cuestionados, en la última reunión celebrada el 1º del corriente resolvieron, por mayoría de votos, declarar que dichos documentos carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable".

Y añade (12):

"En consecuencia, esta Comisión ha acordado dirigirse al excelentísimo señor Ministro aconsejando *que no sean adquiridos los documentos que ya han dado motivo a estas actuaciones*".

Y es que Lecuna, en su réplica, es concluyente y definitivo al demostrar, con una lógica fría y con documentos y hechos positivos, la falta de autenticidad de las cartas de Colombres Mármol. Baste con destacar algunos párrafos de aquel folleto para tener una idea exacta de la fuerza con la que Lecuna (13), deshizo, desconcertó y finalmente obligó a hablar la verdad, a

(11) *Ib., ib.*, p. 175.
(12) *Ib., ib.*, p. 175.

toda una organización destinada a proveer de documentos apócrifos, dirigidos a falsear la historia:

"La primera de las piezas falsificadas que nos presenta el señor Colombres Mármol —dice Lecuna— es una carta de Bolívar a San Martín, de 29 de enero de 1822, fechada en Cali. El estilo es lamentable, los conceptos impropios; a leguas se conoce que no es de Bolívar. [...]. Pero prescindiendo de la retórica y de la lógica, señalemos un detalle escapado al señor Colombres Mármol: el 29 de enero de 1822 Bolívar no está en Cali, sino en Popayán. El partió de Cali el 22 de enero, y empezó a actuar en Popayán el 27, como lo prueban los copiadores de oficios y de toda la correspondencia. [...]. Incurre en otro error el fabricante de la carta, y éste es de orden ortográfico. El escribe con *i* latina el nombre de la capital de El Valle, como se estila hoy, y, además, la acentúa: Calí, y todos los amanuenses del Libertador lo escribían con *y* griega: Caly, como consta en las cartas originales existentes en el archivo y en los copiadores de órdenes y oficios, con la circunstancia de que en esos días el Libertador tuvo varios amanuenses y todos, sin excepción, siguen la misma ortografía".

Y más adelante (14):

"Si las cartas de Colombres Mármol fueran auténticas debían hallarse todas, o por lo menos algunas de ellas, en los archivos de los personajes a quienes fueron dirigidas, y los borradores de las de Bolívar debían existir en su archivo, pero no es así. Todas, concurrentes a un mismo objeto, se reunieron por arte de magia en un solo archivo misterioso de dueño desconocido".

Se podría suponer, sin embargo, que habiendo Lecuna organizado el Archivo del Libertador, como ya se dijo, pudo él haber ocultado los borradores correspondientes a documentos tan comprometedores. Pero, ¿y los originales? ¿Por qué no se encuentran en el Archivo de San Martín, por ejemplo?

Después de analizar, en parecida forma y con abundancia de

(13) *Ib., ib.*, pp. 65-66.
(14) *Ib., ib.*, pp. 81-82.

pruebas, las demás cartas presentadas por Colombres Mármol, Lecuna (15) se refiere a la firma de Bolívar, y dice:

"La identidad de tamaño y coincidencia de las firmas e identidad de las rúbricas, ante cualquier tribunal, serían pruebas suficientes para declararlas apócrifas".

Y hace un análisis minucioso de la firma auténtica de Bolívar, y de las aparecidas en los documentos del libro de Colombres, hasta concluir en que comparando unas y otras resalta la superchería" (16).

En fin, Lecuna se muestra severo y firme en su actitud frente al libro de Colombres Mármol y demuestra que sobre la base de documentos falsos se pretendió dar un rumbo distinto al curso de los acontecimientos que en 1822 llevaron a Bolívar y San Martín a la Entrevista de Guayaquil.

Colombres Mármol no contestó. Fue el profesor Rómulo D. Carbia el que asumió la defensa con un libro cuidadosamente editado, *San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos* (Talleres Gráficos de la Compañía Gral. Fabril Financiera, S. A., Buenos Aires, 1941, 234 págs., 17,8 x 12 cms., más 11 documentos en reproducción facsimilar), en el que en "Palabras al lector" (17) expresa:

"Y porque he prologado el libro del embajador Colombres Mármol, y porque tengo hecho el examen directo de las piezas nuevas que en él se publican, me resuelvo a recoger el guante que el señor Lecuna lanza a los cultores de la ciencia histórica en la Argentina" (18).

Carbia, en su obra, se refiere a la "Importancia del libro de Colombres Mármol", a "La descalificación hecha por el señor Lecuna", al "Análisis general de la descalificación", a la "Valori-

(15) *Ib., ib.*, p. 80.

(16) *Ib., ib.*, p. 80.

(17) Carbia: *San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos*, Buenos Aires, 1941, p. 13.

(18) Debemos recordar que, a su vez, Carbia en 1929, acusó al Padre Las Casas de "introducir supercherías en importantes documentos colom-

zación puntualizada de los fundamentos particulares del repudio" y al "Estudio autenticológico de la documentación impugnada", no sin hundir la pluma con alguna violencia en contra de Lecuna, al extremo de obligarle a decir, en una respuesta inmediata, intitulada *Las Cartas Apócrifas del señor Colombres Mármol en su obra "Conferencia de Guayaquil". Contestación al señor Rómulo D. Carbia, con una demostración del Profesor Agustín Millares Carlo* (editado por la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Coop. Artes Gráficas, Caracas, 1942, 69 págs., 14,3 x 10 cms.) que "no hay página de este libro que no tenga denuestos y expresiones despectivas para nosotros" (19).

Y con tal motivo sube también la fuerza de la expresión (20):

"El señor Carbia nos reprocha porque en vez de discutir la narración histórica del señor Colombres Mármol optamos por demostrar la falsedad de las piezas que presenta en su apoyo, y califica de absurdo nuestro método, cuando es el más breve y sabio; pues, ¿para qué rebatir el contenido de un libro si los documentos en que se apoya son apócrifos? No tenemos por qué romper lanzas con quienes no piensan como nosotros. Las opiniones honradas deben respetarse. Lo que nos ha alarmado en el caso actual es que se presenten documentos falsos como auténticos. Esto no lo pueden tolerar cuantos amen la verdad y la justicia".

---

binos, en fraguar la correspondencia con Toscanelli, ilustrada con el famoso, desconocido y supuesto mapa de éste, y en componer un libro, la conocida historia de Cristóforo Colombo —aparecida en Venecia en 1571— que atribuyó a su hijo Fernando Colón". (Emiliano Jos: Notas. *Supuestas falsificaciones del P. Las Casas en la historia de Colón.* En "Revista de Occidente", t. XXXI, Nº XCII, p. 217, Madrid, 1931).

Diez años más tarde, Carbia estaba colaborando en la "composición" de otro igual, casi de ser cierta su afirmación sobre el de Las Casas.

(19) Vicente Lecuna: *Las cartas apócrifas del señor Colombres Mármol en su obra "Conferencia de Guayaquil". Contestación al señor Rómulo D. Carbia. Con una demostración del Profesor Agustín Millares Carlo.* Caracas, 1942, p. 27.

Publicado con anterioridad en la "Revista de la Sociedad Bolivariana", órgano de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, vol. III, Nº 9, Caracas, diciembre de 1941, pp. 127-159. Y después en "La Entrevista de Guayaquil. Restablecimiento de la verdad histórica".

(20) Lecuna: *Las cartas Apócrifas* [...], p. 43.

Y después da golpes certeros. Conocedor profundo de los documentos bolivarianos (21), y en vista de todos ellos, plantea sus observaciones, una a una, frente a las pretendidas demostraciones de Carbia. Así, pone en duro aprieto a los sostenedores de la autenticidad de los documentos de Colombres Mármol, cuando apunta (22):

"Le parece insólito al señor Carbia, que sin estudiar nosotros la carta del General San Martín, de 14 de julio de 1822, para el Virrey La Serna, por no disponer de tiempo para ello como antes expusimos, admitiéramos que pudiera ser falsa, al expresar que apócrifa o auténtica, en ambos casos favorecía nuestra tesis. La declaración del Protector puesta en esa carta antes de la Conferencia de Guayaquil, de que estaba resuelto a "resignar el Mando Supremo", es una prueba en contra la leyenda de Lafond (23), en el caso de que la carta fuera auténtica; y si es apócrifa, ¿qué más queremos en favor de nuestra tesis? El calígrafo señor Luca ha calificado de fingida la firma".

Y el calígrafo Luca era auténticamente argentino, nombrado justamente por la Academia Argentina de la Historia para calificar esos documentos!

(21) Lecuna: *La Entrevista de Guayaquil, ib., ib.*, p. 103: "La labor continua —dice— de reconocimiento y análisis en más de treinta años nos ha proporcionado el conocimiento de las prácticas de la secretaría y connaturalizado con el estilo del héroe, su manera de pensar, y cuanto se relaciona con su persona. De aquí la facilidad con que hemos descubierto, desde la primera ojeada, los errores cometidos en la confección y en la redacción de las cartas apócrifas".

(22) Lecuna: *ib., ib.*, p. 97.

(23) Esta "leyenda", asegura, en efecto, que San Martín se retiró del Perú por ceder el campo a las ambiciones de Bolívar. En carta de Lima, 29 de agosto de 1822, publicada por primera vez en 1843 por Gabriel Lafond de Lurcy en sus *Voyages autor du Monde*, París, y que Lecuna asegura ser también apócrifa, habría dicho San Martín a Bolívar: "En fin, mi general; mi partido está irrevocablemente tomado. Para el 20 del mes entrante he convocado el primer congreso del Perú, y al día siguiente de su instalación me embarcaré para Chile, convencido de que mi presencia es el sólo obstáculo que le impide a usted venir al Perú con el ejército de su mando. Para mí hubiese sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un general a quien la América debe su libertad. El destino lo dispone de otro modo y es preciso conformarse". (Lecuna: *La Entrevista de Guayaquil*, p. 116).

Bolívar, según Carbia (24), al firmar las cartas que Colombres Mármol presenta como auténticas, por corresponder a "documentos de real importancia" —¡como si fueran los únicos de Bolívar, de "real importancia"!— tuvo "serenidad y cuidado". Pero, si nos fijamos bien, está demostrado por Lecuna (25) y confirmado por el profesor de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Madrid, Agustín Millares Carlo (26), que esos documentos ni siquiera fueron escritos por ninguno de sus secretarios ni amanuenses, pues la letra difiere en absoluto de todos ellos, y es más bien idéntica a la de los documentos atribuídos, por otra parte, a San Martín (27). ¿Cómo se explica que Bolívar hubiera puesto "cuidado" en la firma y rúbrica, aquellas distintas y distantes veces, al extremo de que todas fueran en lo posible idénticas? Y al hacer eso, ¿cómo no hubiera puesto el mismo "cuidado" para que esos documentos vayan, por lo menos, con la letra de alguno de sus buenos secretarios?

(24) Carbia: *ib., ib.*, Nota al pie de la Ilustración I.

(25) Lecuna: *La Entrevista de Guayaquil*, pp. 81, 88 y 101, al responder a Colombres Mármol y Carbia, respectivamente:

..."Las letras de las cartas supuestas del Libertador no son de ninguno de sus amanuenses; tenemos a la vista multitud de documentos —cartas, oficios, copiadores de oficios y borradores de cartas— de los mismos días de las cartas falsificadas de Bolívar a San Martín. En ninguno se hallan las letras de estas cartas" (p. 81).

"Sostenemos lo dicho y afirmamos que es muy particular que Bolívar no empleara al secretario Pérez o a los amanuenses Juan Santana y José Domingo Espinar, secretarios después, o a otro escribiente de la secretaría de quienes están puestos toda la correspondencia, y los copiadores de órdenes de 1821 a 1824" (p. 88).

"Es bien particular, repetimos, que en ninguna de las cartas apócrifas se haya imitado la letra de los secretarios y amanuenses del Libertador. Se comprende la razón, ya lo hemos dicho en nuestro primer trabajo, es muy fácil trasladar en calco una firma, pero es casi imposible, si no imposible del todo, imitar en una carta completa la letra de otra persona" (p. 101).

(26) Millares Carlo: *Demostración.* En Lecuna: *Las Cartas Apócrifas del señor Colombres Mármol*, Caracas, 1942, p. 15: "Las afirmaciones de Lecuna son concluyentes, y uno no acierta a explicarse de dónde salieron ese o esos misteriosos amanuenses, que tras de escribir los cuatro documentos en cuestión, y sólo esos cuatro, desaparecieron sin dejar la menor huella en el resto de los papeles de Simón Bolívar".

(27) Millares Carlo: *Ib., ib.*, p. 19: "Cualquiera que esté familiarizado con la compulsa de antiguos manuscritos, echará de ver en seguida las semejanzas que existen entre el documento sanmartiniano y la escritura del grupo de piezas firmadas por Bolívar".

Aparte de todo esto, y cuando ya parecía que, por las mejores vías, se había refutado los libros de Colombres Mármol y Carbia, vino a poner fin a cuanto se pudo haber añadido, un hecho conciencial.

Con fecha 15 de octubre de 1941 el señor José M. González Alfonso (28), de Buenos Aires, dirige una carta al señor Ricardo Levene, Presidente de la Academia Nacional de la Historia, y de la Comisión especial designada para el estudio de documentos históricos de la Independencia, en la Argentina, denunciando un hecho doloso y declarándose él el autor del libro firmado por el señor Colombres Mármol. He aquí algunas de sus propias palabras (29):

"El libro titulado *San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos*, y que figura tener como autor a Eduardo Colombres del Mármol, ex-embajador argentino en el Perú, fue concebido, planeado, estudiado y realizado íntegramente por mí, escribiéndolo yo totalmente desde la página 45, "Definición de propósitos", hasta la página 420, "El pronunciamiento de los hombres y de la historia". Esta es la razón fundamental por la cual, Eduardo L. Colombres del Mármol, no ha contestado ni contestará al señor Vicente Lecuna".

Por lo que toca a Carbia, añade (30):

"Afirmo bajo mi palabra de honor y poniendo a Dios por testigo, que el doctor Rómulo D. Carbia, después de haberlo tratado —una vez— al señor Eduardo L. Colombres del Mármol no quería aceptar prologar el libro hasta que llegó al conocimiento del valor intrínseco del trabajo realizado cuyos originales yo le llevaba a su casa", etc.

Y luego (31):

"Declaro igualmente —le dice a Levene— que la carta aparecida en los diarios contra usted y firmada por Eduardo Colom-

(28) El "escritor fantasma", como le llama William Spence Robertson.
(29) González Alfonso: Carta a Ricardo Levene, Buenos Aires, octubre 15 de 1941. En Lecuna: *La Entrevista de Guayaquil*, p. 149.
(30) *Ib., ib.*, p. 153.
(Nota, en Lecuna: *La Entrevista de Guayaquil*, p. 168).
(31) *Ib., ib.*, p. 153.

bres del Mármol, fue redactada por el doctor Rómulo D. Carbia en su propia casa y transcrita por mí".

No satisfecho con esto, González Alfonso (32) publica un artículo en "Crítica", de Buenos Aires, con fecha 24 de agosto de 1942, y el escándalo es aún mayor. Se descubre una serie de entretelones inconcebibles en personajes de tanto renombre como historiadores. González Alfonso habla de "las falsedades de Carbia", de que "Gutiérrez de Quintanilla no pudo tener esas cartas" y sostiene lo siguiente (33):

"Mis objeciones fundamentales y hasta ahora no destruídas, como tampoco puntualizadas por ninguno de nuestros historiadores y ni siquiera por Carbia, que tenía la obligación de hacerlo, al intentar vanamente defender la autenticidad de piezas que él me ha declarado son completamente apócrifas, son las siguientes: Las cartas de Bolívar dirigidas a San Martín, debían estar indiscutiblemente entre los papeles del Gran Capitán dejados a González Balcarce, quien los entregó al general Mitre".

Y con ello confirma los argumentos ya expuestos por Lecuna en su réplica a Colombres Mármol.

Y termina lamentando haber escrito el libro firmado por éste (34):

"Para tener la inmensa amargura de haber enaltecido noblemente y defendido la actitud magnífica y heroica del Libertador en Guayaquil, con documentos apócrifos. Y tener el pesar de ver cómo hombres que tenían, como Carbia, la obligación de decir la verdad, toda la verdad y sólo la verdad, *"han vendido su conciencia por un plato de lentejas"*.

Se trataba, en efecto, de "una falsificación en gran escala", de un "affaire", como el mismo González Alfonso califica.

El historiador venezolano J. A. Cova (35) afirma, además,

(32) González Alfonso: Artículo en "Crítica", de Buenos Aires. En Lecuna: *Ib., ib.*, p. 155.

(33) *Ib., ib.*, pp. 156-157.

(34) *Ib., ib.*, p. 161.

(35) J. A. Cova: *El Superhombre. Vida y obra del Libertador.* Tercera edición, Editorial "Las Novedades" C. A., Caracas, Venezuela, 1943.

—entendemos que sin rectificación alguna y, por tanto, en forma definitiva— que "González Alfonso confesó al autor de *El Superhombre* [es decir, personalmente a Cova], en Buenos Aires, que todo el contenido del libro de Colombres es falsificado y que las cartas facsimilares que aparecen en el libro fueron hechas en Buenos Aires por un "técnico" en esas falsificaciones".

Este es, probablemente, el hecho histórico de mayor trascendencia que se haya debatido en nuestra América, y en el que la intervención de Lecuna fue definitiva, como en "nota bibliográfica" de febrero de 1943, lo ratifica Millares Carlo (36):

"Nuestra modesta opinión, en definitiva, es que las firmas del Libertador exhibidas por los documentos de la colección Colombres Mármol no son legítimas. Que está suficientemente probado que la escritura del contexto de esos documentos no es de la mano de ninguno de los secretarios o escribientes de Bolívar; que la "Proclama" de 1822 es un documento clave, en cuyo estudio sería conveniente insistir; que la escritura de la carta de San Martín para el virrey La Serna delata en más de un detalle haber sido obra del mismo que fraguó el documento número 1 del grupo bolivariano, y que la del Mariscal Sucre, fechada en La Paz a 26 de marzo de 1827, ofrece indicios que permitirían llegar a idéntica afirmación".

Y como, por su parte, opina el historiador americano William Spence Robertson (37):

"Aunque no he visto todavía el texto completo del dictamen final del Comité Argentino, ya con vista de la opinión de ese Comité [presidido por Levene], con vista de las asombrosas revelaciones del alegado escritor fantasma (ghost writer) del libro que lleva el nombre de Colombres Mármol y, especialmente, en vista del veredicto del muy erudito bolivariano, Vicente Lecuna, soy ahora de opinión que las cartas publicadas en ese libro, concernientes a la célebre entrevista, son apócrifas" (38).

---

(36) Millares Carlo: *Nota bibliográfica.* En Lecuna: *La Entrevista de Guayaquil,* p. 164.

(37) Spence Robertson: *Nota.* En *ib., ib.,* p. 168.

(38) En 17 de septiembre de 1943, el gobierno argentino rechaza tam-

Pero, como muestra de la firme posición de Lecuna como defensor y guardián de la verdad histórica, tenemos todavía sus observaciones al manuscrito de Domingo F. Sarmiento (39) que se conserva en el Museo Histórico Sarmiento, de Buenos Aires, según el cual, y de acuerdo a una conversación habida en Grandburgo, cerca de París, en 1846, con San Martín, éste refiriéndose a Bolívar, en la Conferencia de Guayaquil, habría dicho, entre otras cosas (40): "nunca, durante toda la conferencia pude conseguir que me mirase la cara".

Lecuna abunda en demostraciones de lo contrario. En una de ellas (41), con una pregunta destruye tal afirmación:

"La primera conversación —dice— entre los dos próceres fue de media hora, y la segunda de cuatro o cinco horas. ¿Habrá alguien capaz de creer que en varias horas de conferencia, Bolívar no mirase ni una sola vez a la cara de su interlocutor?".

Fuera de que esa afirmación de San Martín se encontraría, además, perfectamente contradicha por la Relación de su propio primer edecán, Rufino Guido (42), que concurrió con él a Guayaquil, y que, por lo que toca a su llegada a esa ciudad y a Bolívar, dice:

"Como a las doce del día me desembarqué y fuí introducido a las habitaciones de dicho general Bolívar, quien me recibió y agasajó del modo más cumplido y caballeresco, me dijo: que estimaba mucho la atención de mi general en anunciar de antemano su visita, la que podría haber excusado porque él ansiaba por verle; que inmediatamente iba a mandar sus ayudantes para que, encontrándole en el camino le felicitasen también en su

bién esos documentos con el siguiente decreto número 8.971: "Artículo 1º. Confírmase en todas sus partes la resolución del 22 de julio último que no acepta la documentación histórica que ofrece en venta ni la donación que hace el señor Eduardo L. Colombres Mármol, por los fundamentos que se tuvieron en cuenta para dictarla". En Lecuna: *La Entrevista de Guayaquil*, p. 181).

(39) Lecuna: *La Entrevista de Guayaquil, ib., ib.*, p. 283.

(40) Sarmiento: *Manuscrito*. En Lecuna: *Ib., ib.*, p. 282.

(41) Lecuna: *Ib., ib.*, p. 284.

(42) Rufino Guido: *Relación*. En Lecuna: *Ib., ib.*, p. 306.

nombre y le acompañasen hasta el puerto; y después de hacerme servir un gran almuerzo y de dirigirme muchas preguntas, a las que yo respondía con toda la cautela y precaución que eran necesarias para con aquel personaje tan sagaz y tan celoso de su nombradía y opinión, me embarqué en el momento que la marea era favorable para mi regreso".

Difícilmente se podrían conciliar estas dos actitudes tan diversas; la una frente a San Martín y la otra frente a su primer edecán. Pues "personaje tan sagaz y celoso de su nombradía y opinión", no era posible que permaneciese en otra ocasión, ya frente a San Martín, tan humillado, tímido y ridículo, con la mirada esquiva...

Como una prueba curiosa, pero sin duda inequívoca, de lo contrario a cómo se juzga a Bolívar en ese manuscrito, tenemos también el óleo de Pablo C. Ducros Hiken que, en la carátula de su libro *San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos,* estampa Carbia. Allí, como puede verse, quien tiene la mirada vaga no es precisamente Bolívar, que está mirando con "mirar de águila" (43) a San Martín. Pero no por eso vamos a deducir que San Martín era incapaz de mirar de frente a Bolívar. Nunca podríamos sostener una tal afirmación en tratándose de hombres de la educación y el rango que ambos tuvieron.

Ese mismo óleo desdice otra de las frases notables atribuídas a San Martín por Sarmiento (44):

"Imagínese usted que yo lo dominaba con todo mi busto, y estaba viendo a aquel hipócrita, confuso mirando a un lado".

En dicho óleo la diferencia de estatura es poca. Pero Lecuna (45), con irrefutable lógica, destruye esa afirmación como las demás:

"Bolívar —dice— tenía cinco pies y seis pulgadas inglesas, es decir, 1,678 metros. Si el general San Martín le llevaba todo el busto debía alcanzar 2,30 ó 2,35 metros de estatura".

(43) Lecuna: *Ib., ib.,* p. 284.
(44) Lecuna: *Ib., ib.,* p. 286.
(45) Lecuna: *Ib., ib.,* p. 286.

Y todos sabemos que el general San Martín, no era, en aquel terreno, tal gigante.

Igual aconteció en otros casos, como el de la carta de Lafond, y en sus críticas a los trabajos de Ricardo Rojas y Ricardo Levene; igual acontecerá con la carta de San Martín a Miller y la obra de Madariaga; igual acontecerá frente a todo lo que pretenda tergiversar la historia.

Como se ve, Vicente Lecuna consagró su vida al culto de la obra de Bolívar y de la verdad histórica. El estuvo siempre, como un centinela, alerta a todo lo que contraría la verdad de los acontecimientos en América; él estuvo al servicio de todo aquello que representa la correcta interpretación de los hechos históricos, tal como se desprende de los documentos auténticos; él no discutió las opiniones: analizó los documentos, probó los hechos y terminó; él, en mucho —y por mucho conocer a Bolívar— ganó batallas en el campo de la historia, tan brillantes y tan vastas como las de Bolívar en el campo de la guerra.

Sucre, Bolivia, 26 de julio de 1954.

LA INMIGRACION AFRICANA EN AMERICA

por

S. ZAVALA

I. *Generalidades*

1. — La población de América varió después del descubrimiento colombino no sólo por la llegada de los europeos sino también a consecuencia del arribo de la vasta corriente inmigratoria procedente de Africa.

A diferencia de los inmigrantes de las naciones europeas, los africanos no creaban áreas políticas y culturales de colonización. Llegaban después de una ardua travesía marítima, en estado de esclavitud, y quedaban repartidos en los territorios de distintas colonizaciones euroamericanas. Al lado de ellos había en las posesiones coloniales trabajadores blancos sujetos a contratos de servicio e indios en varias formas de servidumbre; mas el destino del inmigrante negro todavía solía verse expuesto a un mayor rigor institucional y a circunstancias de vida en extremo desfavorables.

Los grupos ya presentaban considerables variantes de origen en Africa (1); por ejemplo, según se verá adelante con mayor detalle, llegaron a Brasil africanos de la Costa de los Esclavos, del Congo, de Angola y aun de Mozambique.

En América se dispersaron y confundieron los africanos de diversas "naciones"; sus organizaciones sociales, vida de familia, agrupaciones étnicas y tradiciones lingüísticas y culturales quedaron quebrantadas; y resintieron mermas graves por el mal trato, las enfermedades y las condiciones adversas para la repro-

(1) Cf. M. J. Herskovits, *The Myth of the Negro Past*, New York, 1941. Arthur Ramos, *Le Métissage au Brésil*, París, 1952, cap. 2, p. 16 ss.

ducción. Todo ello debilitaba la posición social del negro frente a la de los colonizadores europeos, y diferenciaba su caso del de los indios.

En lo que respecta a éstos, sabemos que sufrieron algunos desplazamientos por mar y por tierra (v. g., en el archipiélago antillano y en las costas de Tierra Firme y del Golfo de México a comienzos de la colonización española; en la costa brasileña en ocasión de los tratos de portugueses, franceses y luego holandeses; y en varias áreas coloniales cuando partían en auxilio de las jornadas y poblaciones de los conquistadores o eran deportados por resistencia o rebeldía). Mas los grandes grupos de indios sedentarios, si bien quedaron sujetos a dominación, continuaron habitando las mismas regiones del continente que ocupaban anteriormente (por ejemplo, las zonas de distribución maya, tarasca, mixteca, tlaxcalteca, aymará, siguieron siendo substancialmente semejantes antes y después del descubrimiento europeo; es decir, experimentaron los resultados del contacto en su marco de vida habitual). Distinta fue la suerte de los indios de regiones poco densas que fueron destruídos o absorbidos como resultado del encuentro con los europeos (v. g., en algunas de las islas de Antillas que iban a ser focos de concentración de los inmigrantes africanos); o bien de los nómadas que no llegaron a convivir con los colonizadores europeos sino que fueron perseguidos o expulsados por éstos (como en el interior del Brasil y en Angloamérica). En estas regiones, si las circunstancias del ambiente natural eran propicias, el negro de cultura sedentaria, era solicitado como mano de obra por los colonos de origen europeo en las plantaciones americanas, dando origen al tipo de sociedad euro-afro-americana y no euro-indígena (2).

(2) Es así como puede conciliarse la tesis de M. Gamio de que el indio aportó a la cultura del Nuevo Mundo un sedimento más firme y amplio que el negro desplazado, con la de G. Freyre en el sentido de que la convivencia con el negro era más fácil y fructífera que con el indio nómada y en estado primitivo de civilización. El uno y el otro están pensando en regiones y tipos de indios distintos, y tan cierto es que en Mesoamérica y los Andes prevalece la aculturación euro-indígena, como que en regiones del sur de Estados Unidos, Antillas y Brasil, el contacto euro-africano prospera por encima del euro-indígena. Este último, como ya sabemos, mantiene su influjo en el antiguo Estado de Maranhão.

La presencia de los marinos y mercaderes de Europa y aun de América en las costas de Africa activó las guerras entre los nativos de este continente con objeto de apoderarse de cautivos; produjo cambios en la agricultura por la introducción de plantas americanas como el maíz, la batata, el cacahuate y la mandioca (3); proporcionó elementos nuevos al comercio: el caballo sirve a veces de término de referencia para expresar el valor de las piezas (diez o doce esclavos por un caballo en la costa de Africa como se darían cien y después quince indios por un caballo en Pánuco, en la costa del Golfo de México, en la primera mitad del siglo XVI) (4); el ron y el tabaco de América figuran entre los artículos de canje que alteran las costumbres de los habitantes de Africa; y la extracción de "piezas" afectó evidentemente el estado de la población de las áreas proveedoras de esclavos.

La trata puede estudiarse desde el punto de vista de sus efectos en la historia africana, como lo percibieron los historiadores del siglo XVIII que se proponían efectuar el balance de los beneficios y las desgracias que acarreó a la humanidad el descubrimiento de América.

2. — La costa de Africa fue el escenario de una larga historia de comercio y rivalidades entre varios pueblos europeos (5).

(3) P. Gourou, *Les Pays Tropicaux...*, pp. 37-38.

(4) Ch. Verlinden, *L'esclavage dans l'Europe Médiévale*, Brujas, 1955, p. 621. J. L. de Azevedo, *Epocas...*, p. 174. S. Zavala, "Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios", *Historia Mexicana*, Núm. 3 (Enero-Marzo 1952), pp. 411-428. Sobre otros medios de cambio cf. H. A. Wyndham, *The Atlantic and Slavery*, Londres, 1935, p. 67 y ss. C. R. Boxer, *Salvador de Sá*, Londres, 1952, pp. 229-30; "The original form of currency had been a kind of cowrie shell known as *njimbu* o *zimbo*... gradually supplanted by the use of *paños* or palm-leaf cloth and by rock salt, brandy, gunpowder and other European commodities of relatively small intrinsic value".

(5) El tema atrajo a la historiografía dieciochesca, v.g., Barbot, *Historical and Philosophical sketch of the Discoveries and the Settlements of the Europeans in Northern and Western Africa*, 1799. Después: J. W. Blake, *European Beginnings in West Africa*, 1454-1578. *A survey of the first century of white enterprise in West Africa, with special emphasis upon the rivalry of the great powers*, Londres, 1937. Y del mismo autor, *Europeans in West Africa, 1450-1560. Documents to illustrate the Nature and Scope of Portuguese Enterprise in West Africa, the abortive attempt of Castilians*

A semejanza de la emigración transatlántica europea, la africana varía de intensidad en diversas épocas. Las factorías y los fuertes en la costa occidental de Africa experimentan desplazamientos y cambios de soberanía que repercuten en el volumen y la dirección de la trata. En el siglo XVIII, el auge del capitalismo, los medios de transporte más desarrollados, la liberalización de los sistemas coloniales de comercio, la expansión de los cultivos tropicales en América (por ejemplo, en Venezuela, cacao, azúcar, añil y al final del siglo el café); en las Antillas el azúcar; en Virginia el tabaco, crean demanda de mano de obra y provocan el aumento del volumen de la trata.

El estudio de la participación de empresarios europeos de varios países, entre ellos, en los primeros tiempos, los genoveses, flamencos y portugueses, en el importante comercio de esclavos africanos a las posesiones españolas de América, ha sido efectuado en el conocido libro de G. Scelle, que pone de relieve las mudanzas en la historia de los asientos y tratados (6). Los por-

to create an Empire there, and the early English voyages to Barbary and Guinea. Londres, 1942, 2 vols. (Hakluyt Society, Second Series, LXXXVI-LXXXVII). H. A. Wyndham, *The Atlantic and Slavery*, Londres, 1935, dedica la primera parte de su obra al estudio de la situación que se desarrolla en la costa occidental de Africa en relación con la presencia de los europeos (portugueses, holandeses, brandenburgueses, ingleses, franceses). Nota también como otros autores que hemos citado en nuestro cp. 3, p. nota, que: "A trade in African slaves, including Negroes, had been carried on for centuries across the Mediterranean, and one of the objects which the Spanish and Portuguese had in view in prosecuting their discoveries in West Africa was to divert a share of it to the Atlantic. Their success, therefore, did not create a new trade but diverted one already existing to a new channel and to a new purpose" (p. 221). Y ve el conjunto de las relaciones afroamericanas como "part of the history of the great migration from the east coast to the west coast of the Atlantic, which was the most pregnant of the movements generated in the Age of Discovery, which recast the population of a whole continent, and converted it into the richest of the world. The Europeans of the northern section of the eastern shore were its pioneers... they had recourse to the Negroes of the southern section, whom they transported to be slaves in that part of the new continent which is in the same latitudes as Africa. The transfer was therefore of men from the east to the west, and of plantation and mineral products from the west to the east" (p. 3).

(6) *Le traite négriere aux Indes de Castille, contrats et traités d'asiento.* París, 1906. 2 vols.

tugueses habían sido los primeros exploradores y tratantes en la costa occidental de Africa y mantuvieron sus actividades en ella hasta que llegaron otros competidores europeos. La unión de las coronas de España y Portugal tuvo en este campo algunos efectos, pues en el reinado de Felipe II un sindicato de Lisboa remató el privilegio de abastecer de negros a las Indias de Castilla por 150.000 cruzados al año (7). Los navíos solían salir directamente de Lisboa para efectuar ese comercio en vez de partir de Sevilla. Tan importante renglón de la economía atlántica figura como uno de los objetivos de las potencias en las guerras y paces de los siglos coloniales.

Una línea directa de comercio unía a Bahía con el puerto africano de Ajuda (Guidah). Había también la línea entre Habana y Guidah (8). Las islas españolas de Antillas habían sido uno de los primeros y más importantes centros de adquisición de los esclavos negros y continuaron importándolos hasta el siglo XIX. Cartagena, Puerto Bello, Veracruz y Buenos Aires, figuran entre los principales puertos hispanoamericanos por los que penetraba el tráfico negrero en el continente.

El interés inglés por la trata se hace presente en los viajes de John Hawkins, Francis Drake y otros navegantes del siglo XVI. Adelante mencionaremos la participación posterior de compañías poderosas de esta nacionalidad en la trata. El tráfico solía ser triangular entre Inglaterra, Africa y las colonias inglesas de las Antillas y del continente de Norteamérica. La actividad de los colonos de Nueva Inglaterra en relación con el comercio africano estaba concentrada en torno de Newport y Providence. Los bar-

(7) J. L. de Azevedo, *Epocas...*, p. 267. C. R. Boxer, *Salvador de Sa*, Londres, 1952, p. 231 y ss., ofrece información sobre *tubeiros* como al decir del P. Antonio Vieira eran llamados popularmente en Brasil los barcos que transportaban negros.

(8) H. A. Wyndham, *The Atlantic and Slavery*, Londres, 1935, p. 5, comenta que: "The position was similar on the Slave Coast; but it had a different history, because the native states would not tolerate European forts, like those on the Gold Coast, with their attendant native towns. Whydah was a hive of international competition, and learnt how to reap the full benefit from it by keeping the road where the ships anchored a free port for all European nations".

cos de Nueva Inglaterra llevaban esclavos a otras colonias inglesas, se abastecían de azúcar y melazas y conducían el ron a la costa africana (9).

En lo que toca a actividades francesas, los esclavos introducidos en Haití en el siglo XVIII eran principalmente senegaleses (Wolofs, Mandingas) o dahomeyanos (Aradas, Nagos, Minas) y congoleses. Había algunos pocos de Monomotapa y de Madagascar (10). Luisiana figuraba también como región importadora de negros.

Tocó a un navío holandés efectuar la primera introducción de negros en las colonias continentales inglesas en 1620. El tráfico de estos activos marinos cubría diversas áreas coloniales de América y era destacado el lugar que ocupaba el aprovisionamiento de negros en sus navegaciones. Cuando los holandeses ocuparon en el siglo XVII el nordeste del Brasil, se apoderaron asimismo de regiones de Africa proveedoras de esclavos. Anteriormente obtenían negros de Guinea, de la que ocuparon un trecho en 1612. En 1637 conquistaron el castillo de San Jorge de Mina y en 1641 São Paulo de Luanda en Angola. El tráfico tomó gran incremento y era uno de los monopolios de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales; ésta embarca entre 1636 y 1645 un total de 23.163 negros. Las condiciones de navegación y trato eran deplorables. Es interesante, desde el punto de vista de la historia comparada, que en un documento holandés de 1642, debido a Pieter Mortamer, nombrado director en Angola, se estima que los portugueses eran mejores comerciantes de esclavos, pues en una pequeña carabela conducían con facilidad 500 negros, en

(9) U. B. Phillips, *American Negro Slavery. A survey of the Supply, Employment and Control of Negro Labor as determined by the Plantation Regime,* N. York Appleton, 1918. Elizabeth Donnan, ed., *Documents Illustrative of the Slave Trade to America,* Washington, 1930-1935, 4 vols. J. B. Dow, *Slave Ships and Slaving.* Salem, 1927.

(10) S. Sylvain, *Le Créole Haïtien,* Wetteren (Belgique), 1936, p. 10. Gaston Martin, *Histoire de l'esclavage dans les colonies françaises,* París, Presses Universitaires de France, 1948, trata adecuadamente el tema en las Antillas francesas desde los orígenes hasta la abolición. Advierte que prácticamente el Canadá y los territorios del Ohio tienen una vida separada y fuera del periplo Francia-Guinea-Antillas, que constituye el contorno del comercio triangular negrero (p. 3).

tanto que un gran navío holandés transportaba solamente 300. A fuerza de limpieza a bordo, una buena alimentación y el suministro de abrigo a los negros, los portugueses conseguían que en sus navíos las muertes fuesen en menor número. Además acostumbraban a los negros a la vida de esclavos en Africa para que no resintieran el estado de sujeción en el Nuevo Mundo. El informante pensaba que siguiendo estos ejemplos obtendrían los holandeses mejor mercadería, menor mortandad a bordo y más aventajados precios en Brasil (11). Es probable que las condiciones del transporte portugués no fuesen tan cuidadosas como aparecen en este informe, pero es de notar que el holandés aspira a seguir los métodos del antecesor portugués, que tenía larga experiencia en el tráfico.

Así como los holandeses procuraron dominar la línea de abastecimiento afrobrasileña, salió de Río de Janeiro, cuando Portugal ya estaba separado de España, la expedición de Salvador Correa de Sá a la reconquista de Angola en 1648. En una y otra dirección, y bajo distintas soberanías europeas, estos hechos muestran la fortaleza del vínculo entre Africa y el Brasil, creado por la correlación del ambiente tropical, la proximidad de los continentes, la extensión de los cultivos de exportación y la consecuente demanda de esclavos (12).

Buen número de compañías europeas de comercio practicaron la trata de negros o fueron creadas con ese objeto; en las cartas de fundación, los gobiernos les concedían privilegios para navegar y establecer puestos en la costa de Africa y para extender sus actividades al mundo americano. Eran así instrumentos del capitalismo y del comercio europeo, fundadoras de Fuertes y factorías en la costa africana, agentes de comunicación entre Africa y las

(11) J. A. Gonsalves de Mello, *Tempo dos Flamengos...*, p. 213. Véase también C. R. Boxer, *Salvador de Sá...*, p. 232.

(12) Véanse los acertados comentarios de R. C. Simonsen. *Historia Económica...*, I, 210. Ha visto la importancia de esta vinculación intercontinental O. Quelle. "Die afrikanisch-südamerikanische Völkerwanderung", en Ibero-Amerikanisches Archiv. V -I (1931). Asimismo C. R. Boxer, *Salvador de Sá and the Struggle for Brazil and Angola. 1602-1686.* Londres, 1952, p. 223 ss. La travesía duraba usualmente alrededor de treinta y cinco días de Luanda a Recife, cuarenta a Bahía y dos meses a Río de Janeiro (p. 231).

regiones tropicales de América y, en último término, propulsoras de la creación de esa vasta subárea de Afroamérica que abarcaba diversas colonizaciones euro-americanas.

Entre las que dejaron huella más visible se encuentra la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, establecida como hemos visto en los años de 1616 a 1621. Entre las francesas figuran la Compañía de las Indias Occidentales (1664), sucedida por la Compañía del Senegal (1673), que operaba hasta el río Gambia inclusive; y la Compañía de Guinea (1684), que tenía como jurisdicción desde el río Gambia hasta el Cabo de Buena Esperanza, y obtuvo el asiento español por el tratado de 27 de agosto de 1701, que estipulaba el envío de 4.000 negros por año; podía a través de Panamá introducir negros al Perú y mantener barcos para transportarlos en el Pacífico, pero el comercio quedaba restringido a la venta de negros y de las mercancías recibidas en cambio. Esta compañía introdujo negros por Habana, Santo Domingo, Veracruz, Puerto Bello, Panamá, Santa Marta, Cartagena, Buenos Aires. De las compañías inglesas se destacaron la Royal African Company (1672) y la South Seas Company (1711); esta última administraba el asiento español a partir del tratado firmado en Madrid el 26 de marzo de 1713 (13). Las compañías danesas comprenden la de las Indias Occidentales o de Guinea (1671) y la de Africa (1755). Suecia cuenta con la Compañía de la Mar del Sur (1626) y la Compañía de las Indias Occidentales (1784). Prusia con la Compañía de Africa (1682).

El asiento de negros para las posesiones de España, como se ha visto en el ejemplo arriba citado, estipulaba las cantidades anuales que los asentistas debían suministrar; después de pasar por manos de flamencos, genoveses y portugueses, llegó a las de franceses e ingleses. Como compañías españolas cabe mencionar la de Vizcaya (1725) para conducir negros a La Habana, la de Guipúzcoa (1728) para Venezuela, y la de Barcelona (1755) que tenía derecho de llevarlos a Santo Domingo, Puerto Rico y Margarita, y terminó sus operaciones en 1780.

(13) El Asiento suscitó quejas de los plantadores ingleses de Jamaica pues decían que los mejores negros eran vendidos a los españoles o había que pagarlos tanto o más caro que ellos y en dinero a la vista. A. P. Canabrava, (1946), p. 93.

Portugal tenía a fines del siglo XVII la Compañía de Guinea, que había obtenido el asiento español. La Compañía de Africa (1724) conducía negros al Brasil.

Es claro que las compañías, y los armadores que adquirían licencias de ellas mediante pago de derechos, suministraban negros a las posesiones americanas de sus respectivas nacionalidades; por ejemplo, los empresarios franceses traficaban entre Senegal y Guinea y la Martinica, Haití, Cayena, Luisiana; los ingleses entre las costas de Africa y las Antillas británicas (Jamaica, Barbados, San Cristóbal y otras islas) y las plantaciones del sur del territorio continental de Angloamérica; los holandeses entre el continente africano y las plantaciones del Brasil en el período de su conquista y la Guayana e islas bajo esa bandera (Curazao, Aruba, San Eustasio, Sabá, San Martín); los portugueses iban al Brasil; los españoles a los territorios hispanoamericanos, aunque sus suministros eran en cantidad insuficiente.

De suerte que el tráfico se efectuaba a veces bajo la protección de un solo pabellón europeo, desde el puerto de partida en el Viejo Mundo, en las cubiertas de los barcos, en las factorías de Africa y en las posesiones de América a las que estaban destinados los cargamentos; pero ya hemos visto que varias de las naciones marítimas de Europa tuvieron a su cargo el asiento español en diversos períodos. Las compañías de daneses, suecos y prusianos no tenían por objeto substancial el acarreo de negros a establecimientos de su respectiva nacionalidad, sino el de abastecer el comercio cosmopolita en las Antillas, a semejanza de las operaciones que practicaban los ingleses en Jamaica y los holandeses en Curazao. La Compañía Francesa de Guinea, que tuvo el asiento español en la primera década del siglo XVIII, adquiría a veces los esclavos en las islas antillanas de Inglaterra y Holanda, y aun se dio el caso de que se valiera de barcos ingleses para introducir los negros en Cartagena, Puerto Bello y Habana. De otra parte, la propia compañía francesa adquiría para el comercio de Africa algunos productos en Holanda, entre ellos las conchas que servían de moneda, telas, peines, pipas de fumar, cuchillos y pólvora (14). La Compañía de Santo Domingo, fundada en

(14) P. Bonnassieux, *Les Grandes Compagnies...*, pp. 399 y 411.

1698 para poblar la parte francesa de la isla, tenía obligación de introducir 100 blancos de Europa y 200 negros por año; obtuvo la derogación en su favor de la prohibición de comerciar con el extranjero, recibiendo autorización para hacerlo con México, Hamburgo, Amberes, Holanda y España; tenía tratos por mitad con la Compañía de Guinea para conducir los negros a Haití. En 1707, a pesar del estado de guerra, apela a los holandeses para introducir negros en navíos de esa nación, contando con permiso del Ministerio francés de la Marina (15).

Estos ejemplos de cruces internacionales del comercio de negros dentro del cuadro general de monopolio, prohibiciones y rivalidades, aparecen algunas veces amparados por permisos y en otros casos son debidos al contrabando; influyeron no sólo en la zona antillana en donde se encontraban las islas de depósito y algunas importantes por sus compras como la francesa de Haití, las españolas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, la inglesa de Barbados, sino en el continente a través de varios puertos de entrada, entre los que figuraban los españoles de Veracruz, Puerto Bello, Santa Marta, Cartagena, islas de Margarita y Trinidad, Cumaná, Maracaibo, La Guayra, Buenos Aires; los portugueses

(15) *Ibid.*, p. 412. Sobre el tráfico en general es de recordar la obra de gran aliento del historiador cubano José Antonio Saco, *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo*, Barcelona, 1879. (En la reedición hecha en La Habana, 1937, de la *Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, del propio autor, la obra citada ocupa los vols. IV y V). Sobre la bibliografía portuguesa consúltese adelante el párrafo redactado por J. H. Rodrígues. Véase asimismo Hermann Wätjen, "Der Negerhandel in Westindien und Südamerika bis zur Sklavenemanzipation", *Hansische Geschichtsblaeter*, (1913), 417-443. C. M. Mac Innes, *England and Slavery*, Londres, 1934. H. A. Wyndham, *The Atlantic and Slavery*, Londres, 1935. (Royal Institute of International Affairs): "conditions existing down to the end of the eighteenth century in Africa, America, and the West Indies as the result of the slave trade". E. Williams, *Capitalism and Slavery*, Chapel Hill, 1942; y "The Negro Slave Trade in Anglo-Spanish Relations", *Caribbean Historical Review*, No. 1 (Dic. 1950), 22-45. Gaston Martin, *L'Ere des Négriers (1714-1774)*, París, 1932, sobre el comercio de Nantes. P. Dieudonné Rinchon, *La Traite et l'Esclavage des Congolais par les Européens*, Wattereu, A. Vanelsche, 1929, que calcula en 13 millones el número de los deportados. Chales de La Ronciere, *Nègres et Négriers*, París, Editions des Portiques, 1933, es obra que abarca de manera rápida el panorama general del problema.

de Recife, Bahía, Río de Janeiro; los franceses de Nueva Orleans y Mobile en el siglo XVIII; y los ingleses de Charleston y la Bahía de Chesapeake.

El negro africano y los comerciantes europeos en torno de él, aparecen como un factor de diversificación y extranjería en medio de los monopolios y exclusivismos coloniales de América. El negro era un inmigrante que podía entrar sin pasaporte y que aparecía rodeado de muy diversos intereses del comercio internacional. Las mercaderías penetraban legal o ilegalmente por las mismas rutas que abría la trata de los africanos, como veremos en el capítulo séptimo. No es fácil establecer las cifras del comercio de negros, las fluctuaciones de los mercados y sus reflejos en los precios. Mas no faltan menciones en las diversas áreas que pueden contribuir a formar una visión de conjunto de esta fase de la historia de América.

3. — No obstante las condiciones destructoras del traslado, la influencia de la inmigración africana fue considerable en el conjunto de la población de América.

En ciertas regiones se produjo una concentración de esos emigrantes forzados, y hubo casos en que predominaron numéricamente sobre blancos e indios; entonces el temor a sus alzamientos inspiraba medidas rigurosas para mantenerlos sujetos.

No lograron sobrevivir ni arraigar en todas las comarcas en que fueron introducidos (por ejemplo, el Río de la Plata, Potosí, Zacatecas recibieron mayor número de negros del que podría calcularse a la vista de la población actual); pero en las islas y en largos trechos de las costas del continente quedaron finalmente como una parte estable de la población. Se constituyó así en el Nuevo Mundo, una amplia zona de colonización euroamericana con fuertes rasgos étnicos y culturales de origen africano, que abarcó tanto las Antillas como el sur de Angloamérica, Luisiana, costas de Hispanoamérica, Honduras Británica, Guayanas y Brasil.

Nacía del contacto del negro con el emigrante de origen europeo, y a veces con el indio, pero no en tierra de Europa, sino en el ambiente colonial americano. La experiencia del negro no fue propiamente de europeización, sino de americanización, den-

tro de las variantes que caracterizaban a los ambientes coloniales. A su vez el negro fue un elemento que contribuyó a marcar la diferencia entre las regiones coloniales de América y las sociedades metropolitanas de Europa. Piénsese, por ejemplo, en la distancia social que separa a una provincia francesa en el siglo XVIII de la Martinica o Haití en la misma época. Es cierto que Lagos, Lisboa, Sevilla, Cádiz, llegaron a ser puertos de entrada en Europa de fuertes corrientes de africanos. La importación de negros, unida a la emigración de blancos en Portugal, llegó a provocar el temor de que sobreviniera una alteración radical de la población del reino europeo (16). Sin embargo, el grueso de la trata en la época moderna partía a través del Atlántico en dirección al Nuevo Mundo y la importación en España no llega a crear un equivalente de las plantaciones tropicales esclavistas de América (17). En último término, el resultado no ha sido el mismo en la población actual de Portugal y España que en la de Brasil y Cuba, aunque todas estas partes hayan recibido africanos y tenido mezclas con ellos. El problema tuvo repercusiones políticas curiosas en las Cortes de Cádiz a principios del siglo XIX, cuando trataron los diputados españoles de reducir el voto de los hispanoamericanos mediante la exclusión de la población de origen africano; esto movía a algunos escritores americanos, entre ellos al mexicano Fray Servando Teresa de Mier, a hacer hincapié en que también había huella negra en la población de la Península, particularmente en la región andaluza en que tenían su asiento las Cortes.

(16) Cf. J. L. de Azevedo, *Epocas...*, p. 160. Cita la *Miscelánea* de García de Rezende en la que se lee: "Vemos no reino meter / Tantos cativos crescer / E irem-se os naturais, / Que se assim for serão mais / Eles que nos, a meu ver".

(17) Ch. Verlinde, *L'esclavage dans l'Europe Médiévale*, Brujas, 1955, trata en un anexo de la esclavitud en la época moderna en Portugal (p. 835 ss.), España (840 ss.) y Francia (846 ss.). Menciona servicio doméstico, artesanal y agrícola y reparación de almacenes y fortificaciones en Cádiz, servicio de comerciantes y eclesiásticos. Véase también A. de Castro, *De la esclavitud en España (La España Moderna*, Revista Ibero-americana, t. XXXVIII, 1892, p. 137 ss.). A. Domínguez Ortiz, *La esclavitud en Castilla durante la edad moderna, (Estudios de historia social de España*, Madrid, 1952, t. II, 337). En Francia se trata principalmente de esclavos de galeras en Marsella y Tolón. Véase también L. Vignols, *Les esclaves coloniaux en France aux XVIIe et XVIIIe siècles et leur retour aux Antilles*, Rennes, 1927.

Hay que recordar que a veces el negro llamado "ladino" pasó de Europa a América a diferencia del conocido como "bozal" que iba directamente de Africa a América; mas esta segunda corriente estaba llamada a prevalecer, a pesar de preferencias momentáneas que mostró la Corte española por la primera.

Como la importación de negros fue obra de todas las naciones de Europa que dejaron huella de población en el Nuevo Mundo, la zona étnica y de cultura que conocemos bajo el nombre de Afroamérica no coincidió con los linderos políticos de una sola colonización; por el contrario, cruzaba las diversas fronteras coloniales y se extendía a regiones de habla y tradición española, lusitana, inglesa, francesa y holandesa.

Los factores del clima, tipo de explotación de recursos naturales y escasez o carestía de otras fuentes de mano de obra (india o europea), tuvieron particular influencia en la distribución del negro en América. El cultivo en plantaciones extensas de tabaco, azúcar, cacao y otros productos tropicales, provoca la concentración del negro en ciertas regiones isleñas y continentales. El ambiente geográfico contribuyó a la selección de los territorios donde arraigó y creció la población afroamericana bajo la servidumbre de diversas naciones colonizadoras europeas. Había congruencia entre las áreas primitivas de habitación en Africa tropical y las partes del continente americano en que prosperó la concentración del negro. Los caracteres fisiológicos de éste respondían mejor a las zonas húmedas y cálidas que a las altas mesetas secas y frías donde prevaleció la aclimatación del indio (18). Donde la abundancia y la adaptación de los nativos a los trabajos coloniales resolvieron en buena parte el problema de la mano de obra, el negro fue procurado con menos intensidad que en las regiones donde constituía la principal fuerza de trabajo. Indoamérica y Afroamérica no coinciden substancialmente,

(18) Cf. Vidal de La Blache, *Principes...*, p. 109. P. Gourou, *Les Pays Tropicaux...*, p. 143, 162, 184. Los criados negros que llevaban los pasajeros que iban a Chile eran inútiles en el paso de los Andes, y tan sensibles al frío que muchas veces quedaban inmóviles y helados, y era preciso ponerlos en movimiento a golpe de látigo. Los españoles también tenían dificultades en ese paso. Había buenos arrieros chilenos aclimatados. Cf. Concolorcorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes*, ed. Madrid, 1943.

antes se excluyen entre sí; sin embargo, hay zonas en que la una y la otra se aproximan o coexisten en cierta medida, como en el Nuevo Reino de Granada, Perú y Nueva España, aunque conservando características distintas que no escaparon a la observación de los viajeros de antaño ni a la de los investigadores sociales de nuestros días (19).

La presencia del hombre africano en varias regiones del Nuevo Mundo, como ya hemos visto —desde el sur de Angloamérica pasando por el cosmopolita archipiélago antillano hasta las costas españolas de Colombia y Venezuela y las lusitanas del Brasil—, introdujo elementos de influencia y aproximación que son visibles a través de la formación étnica, la estructura de la sociedad y el tipo de las costumbres, los intercambios religiosos y lingüísticos y el folklore procedente de Africa.

Hay una comunidad de acción de los tratantes y colonizadores de Europa y América que se interesan en acudir en busca de negros a las costas de Africa; en transportarlos y venderlos legalmente o de contrabando en América; en sujetarlos a un régimen de esclavitud; en emplearlos como mano de obra en la extracción de los productos que sustentan el comercio atlántico. El oficio del negrero impuso tareas y rasgos similares al hombre portugués, español, francés, holandés, danés, sueco, prusiano, inglés o al colono de Nueva Inglaterra que lo practicaron.

La convivencia del amo con el esclavo africano en América constituye otra experiencia de orden general. El colono y su familia, no importa cuál sea la procedencia nacional europea,

(19) Entre los atisbos comparativos dispersos en la literatura histórica de América se encuentra la observación, hecha hacia 1773, por el propio Concolorcorvo acerca de que el canto de los indios del Perú toca a fúnebre y sus danzas son serias y acompasadas, mientras que entre los negros "menear la barriga y las caderas con mucha deshonestidad, a que acompañan con gestos ridículos y que traen a la imaginación la fiesta que hacen al diablo los brujos en sus sábados"; en fin "sólo se parecen las diversiones de los negros a las de los indios en que todas principian y finalizan en borracheras". (*El Lazarillo de Ciegos Caminantes*, ed. Madrid, 1943, p. 140). Este testimonio de un observador de las realidades coloniales sudamericanas señala diferencias llamativas entre Indoamérica y Afroamérica. El tema reaparece en la literatura de los viajeros que han dejado descripciones animadas de Bahía y otros lugares de concentración del negro.

ha de tratar con los esclavos, dirigir su trabajo, reprimir sus insurrecciones; y queda a su vez influído por las condiciones de clase señorial, por las uniones irregulares con la raza dominada, por la intimidad que en el seno de las familias engendra el servicio doméstico, y en ciertos casos el padrinazgo cristiano, por la presencia de las nodrizas y por el surgimiento de los prejuicios que acompañan a una convivencia forzosa y desigual. La transferencia de algunos rasgos de la relación patriarcal a la vida política ha sido señal en Brasil y puede percibirse en los regímenes de otras partes de América.

De suerte que la presencia del negro esclavo en las diversas colonizaciones crea semejanzas no sólo por el elemento africano en sí, mas también por una serie de respuestas europeas y coloniales comunes ante el fenómeno de la trata, la explotación y la convivencia en las sociedades esclavistas de América.

De otra parte hay factores de diversificación que proceden tanto de Africa como de Europa y de las colonias americanas. A la idea vaga de un esclavo negro transportado a través del Atlántico ha sucedido el examen de las variedades originales de orden étnico y de cultura en el continente negro y de las concentraciones que se produjeron en América dentro del efecto desorganizador de la esclavitud. El fenómeno recuerda, a cierta distancia, el de la disgregación y reagrupamiento en América de los regionalismos europeos. Bajo la colonización española, por ejemplo, se hallan castellanos, extremeños, andaluces, mezclados en las expediciones y en las provincias de América; los vascos llegan a prevalecer en ciertos momentos y lugares. Pero la travesía atlántica tiende a mezclar a los habitantes de las regiones originales de Europa en grupos regionales americanos. Cuando el regionalismo se reconstituye del otro lado del Atlántico, queda sujeto a factores nuevos. Algo semejante ocurre con las "naciones" de Africa. Los gobiernos metropolitanos y de las colonias, así como los amos, tienden a evitar la concentración de negros de una sola región africana en otra de América, pues mezclados los esclavos se hallan más débiles socialmente en el ambiente colonial. Sin embargo, como los comerciantes en la costa de Africa no pueden dejar de acudir a las mismas fuentes que dan acceso a la mano de obra esclava, y como el tráfico en las regiones ame-

ricanas de esclavitud se extiende por un largo período de años, hubo inevitablemente ciertas concentraciones regionales de africanos que llegaron a ser discernibles en la época colonial, que se traslucen en preferencias y precios en las compras de esclavos de regiones "buenas", y lo son ahora para el estudioso de la etnología.

Hubo agrupaciones o hermandades de negros en las poblaciones del Brasil en las que se reconstituyeron algunas formas de la religión africana (cultos de los Nagõs, de los Dahomeianos, de los Bantúes) asociando las divinidades de origen africano a los santos y vírgenes del catolicismo, con particular devoción a San Benito. En ellas el cofrade se convertía en miembro de una familia espiritual en la que hallaba algunos elementos de seguridad y estabilidad. El "batuque" es visto por el colono lusoamericano como una diversión de negros en días de reposo, como momento de cantos y danzas; pero era de otra parte una oportunidad de reunión de naciones y de preservación de los celos de origen entre ellas. Los nombres dados en Brasil a estas agrupaciones de negros varían de una región a otra: Tambor en Maranhão, Changô en Recife o Alagôas, Candombé en Bahía, Cabula en Espíritu Santo, Macumba en Río, Batuque en Puerto Alegre (20). Freyre nota las agrupaciones o bandos en las ciudades de "capoeiras" o de "capangas". Y los odios y rivalidades entre mozambiques y congos, minas y coromatins, ladinos y negros de la Costa. Otro aspecto de supervivencia y asociación aparece en las familias extensas de negros libres, artesanos, operarios, en las que los hermanos o "malungos" se sienten solidarios sin descender de los mismos padres (21).

Cuando el negro cimarrón o alzado escapa de la zona de esclavitud para refugiarse en palenques o quilombos situados en lugares poco accesibles —fenómenos importantes en varias regiones: Nueva Granada, Panamá, Venezuela, México, y activado en Brasil por la guerra entre portugueses y holandeses—, surgen oportunidades para la reconstitución de los rasgos de la cultura africana en forma más libre. El primer quilombo aparece en la

(20) P. Verger, *op. cit.*, pp. 10-11, 12-13, y la introducción por R. Bastide, p. 7.

(21) *Sobrados...*, III, 862-63 y 1014.

región de Bahía, en 1575. El más importante fue el de Palmares en Alagõas, destruído en 1699, después de haber durado más de medio siglo. Estuvo gobernado por un Zumbi, la religión era una mezcla de símbolos católicos y fetichismo africano, los miembros tenían a su vez esclavos negros tomados en combate, y se ha llegado a calcular su población —al parecer exageradamente— en unas 20.000 almas. El ataque final lo dirige Caetano de Mello e Castro (22). Los propietarios de ingenios mantenían una especie de policía rural compuesta de negros criollos y de mulatos libres, encargada de capturar los esclavos fugitivos con la ayuda de perros.

La situación del gran quilombo que logra vivir al margen de los colonizadores ofrece cierta posibilidad de comparación con el estado de los indios de Nuevo México cuando lograron rechazar temporalmente el yugo español. Hay muchas diferencias de ambiente y circunstancias humanas, pero interesa en ambos casos examinar la posición de hombres que logran salir del marco de la dominación colonial y que pueden reaccionar ante la religión, la lengua, las relaciones familiares y los instrumentos de la civilización que habían recibido.

La transculturación entre africanos, europeos e indios llegó a alcanzar cierta amplitud. Hay desde luego el intercambio de cultivos (mandioca, maíz, cacahuate que penetran en la agricultura africana). Se cita en Brasil la diseminación del proceso africano de elaboración directa del hierro, el método de los "cadinhos", en el distrito aurífero (23). El instrumento musical de la marimba y su nombre proceden de Africa, según indicación de Rivet. El uso de los tambores se conserva en uno y otro continente. En la lengua, la religión, la magia, la danza, la música, se advierten influencias africanas que emparientan a varias regiones del Nuevo Mundo.

(22) Cf. Gonsalves de Mello, *op. cit.*, p. 207 y la lúcida descripción de O. Lima, *Formation Historique...*, p. 106.

(23) Simonsen, *op cit.*, II, 84.

El aspecto lingüístico ha dado origen a una de esas polémicas indicadoras en la historia de América de situaciones mestizas, de confluencia o zonas de contacto, en que las tesis opuestas pueden disputarse largamente el terreno de la interpretación. Por ejemplo, se discute si el créole de Haití y de otras islas antillanas es africano o francés (24), cuál es el origen del papiamento de

(24) S. Sylvain, *Le Créole Haïtien*, Wetteren (Belgique), 1936, p. 175, explica que comparando en todos sus detalles la estructura del créole con la del francés y la de las lenguas de Africa Occidental, del ewé en particular, encuentra que si la influencia del francés se reconoce en muchos detalles, la del africano es, en general, preponderante. En cambio casi todo el vocabulario y la numeración proceden del francés, junto a voces del caribe, español, africano, inglés y holandés. Observa que si una multitud de lenguas africanas difieren en sus vocabularios, en cambio poseen aproximadamente la misma estructura gramatical. Encuentra que los dialectos africanos se perpetúan muy poco en Haití a causa de la dispersión de grupos, pero recuerda el ejemplo del Padre Boutin, que arengaba a los negros en su lengua, y la existencia de canciones de vodou que se han conservado bastante puras, al grado de poder una de ellas ser comprendida en Dahomey. La influencia francesa procede de varias provincias (a través de emigrantes normandos, angevinos, vascos, picardos y flamencos) y hay en ella variantes de época. Existen también diferencias regionales entre el créole del norte y del sur en Haití. Desde el punto de vista social, el créole es lengua de familia y popular, más cercana al sentimiento, más íntima. El francés es la lengua oficial o literaria. Por su parte J. Faine, *Philologie créole*, Port-au-Prince, Haití, 1937, llega a conclusiones de afinidad del créole con el normando de los siglos XVI y XVII, y le parece débil la contribución africana. El prologuista E. Douyon atribuye esto a la multiplicidad (más de cincuenta) de grupos proveedores de esclavos y a su tardío arribo. El autor encuentra denominaciones africanas de culto, genios tutelares, danzas, tambores y otros instrumentos de música; sentido aglutinante; superlativo por repetición; riqueza de proverbios como en patois jamaiquino, guadalupano, guayanés; referencias a elefantes, tigres, monos; gusto por la onomatopeya, dulzura, musicalidad. En términos generales cree que en ninguna parte de América, ni en el papiamento de Curazao, ni en el dialecto jamaiquino u otros antillanos, ni en la jerga de los negros del sur de Estados Unidos, se ha podido observar influencia alguna de lenguas africanas, salvo raros vocablos y ciertas deficiencias de pronunciación, como en la letra R, que da a estas hablas un tono "lache" bien conocido. El africano pierde su lengua al alejarse de las orillas del viejo continente. A su vez M. P. Hyppolite, *Les Origines des Variations du Créole Haïtien*, Port-au-Prince, [1949], se ocupa del problema regional en la isla, notando diferencias entre el norte, el sur (influído por el español) y el oeste.

Hay otra contribución debida a Elodie Jourdain, "Créole. A Folk Language", *Caribbean Quarterly*, vol. 3, No. 1, 24-30. La autora, como antes

Curazao (25), cual ha sido la influencia africana en la lengua portuguesa del Brasil (26) y en el francés de Luisiana (27), si se conservaron lenguas de Africa que sirvieron a los misioneros para predicar a los esclavos (28) o si tan sólo pasaron elementos afri-

S. Sylvain, presentó en 1945 una tesis en la Sorbona en la que estudia el créole de Antillas, Luisiana, Mauricio y Reunión. Encuentra semejanzas entre el créole de Martinica y el de Trinidad, y en cuanto al problema de los orígenes concluye que: "Whatever traces of Carib, African or rather foreign words there may be in vocabulary, it cannot be denied that the construction of phrases is French and it is difficult to say, as Mlle. Sylvain has done of the Créole of Haiti, that its syntax derives from the African tongues" (p. 28). Acepta que se deben buscar en Africa algunos elementos de la gramática del créole y particularmente los auxiliares usados en la conversación; pero advierte que su conocimiento de las lenguas africanas no le permite resolver la cuestión tan fácilmente. Caracteriza el créole como lengua muy expresiva, musical; el ritmo y la entonación son herencia de Africa; el vocabulario abstracto es casi inexistente. El humor del créole escapa al europeo a menos que haya vivido suficiente tiempo en las Antillas ("practical joking in the guise of bonhomie, simulated naïveté"). La lengua posee cualidades satíricas y poéticas y se ha mostrado apta para la literatura folklórica ("tales, contes, songs and short poems"); pero difícilmente alcanzaría a expresar la literatura, el pensamiento y los conocimientos como lo hacen el inglés o francés ("true languages"). Aunque la isla de Trinidad nunca fue francesa, el créole se habla en algunos puntos con sabor arcaico; esto se debe a la llegada de colonos franceses cuando los españoles estaban en posesión de la isla (p. 26). Se refiere a la Cédula de Población de 1783 que autorizó la inmigración de colonos extranjeros. Cf. Fraser, *History of Trinidad,* cit. por H. A. Wyndham, 1937, p. III.

Los datos citados bastan para dar una idea de la complejidad de los problemas de la historia social y cultural de América; con este objeto los hemos resumido.

El problema general de estas lenguas criollas se encuentra relacionado con la expansión de varias naciones europeas en América, Africa y el Oriente. Véase, por ej., A. Coelho, "Os dialectos románicos our neolatinos na Africa, Asia e América", *Boletim da Sociedade de Geographia de Lisboa.* 1880, 1882 y 1886. H. Schuchardt, *Kreolische Studien,* en vol. 101 y ss. de *Sitzungsberichte d. K. K. A.* (Viena). J. de Jong, *Het huidige neger hollandsch, Amsterdam,* 1926. Es un problema muy amplio y propio para estudios comparativos. En cuanto a la situación de origen en Africa, véase M. Delafosse, *Esquisse générale des Langues de l'Afrique...*, París, 1930. F. W. H. Migeod, *The Languages of West Africa,* Londres, 1911-13, 2 vols. A. B. Ellis, *The Ewe-speaking Peoples of the Slave Coast of West Africa.*

(25) En este caso existe el estudio de R. Lenz, *El papiamento, la lengua criolla de Curazao,* Santiago de Chile, 1928, quien llega a la conclusión de que se trata (pp. 322-323) de una lengua neolatina, derivada del portugués imperfectamente aprendido por los negros esclavos sobre la base del "chapu-

canos a las jergas que sirven de instrumento de comunicación. También se extienden esas discusiones al origen africano y grado de influencia de ciertas prácticas religiosas y mágicas que han comenzado a ser investigadas en los expedientes inquisitoriales, y en derredor de las danzas y músicas, sobre las que ya hay información etnográfica de gran valor (29).

---

rreo" empleado por los mismos portugueses. Su vocabulario al comienzo habrá sido casi exclusivamente portugués... aumenta su vocabulario con el español... y, sobre todo en asuntos técnicos y administrativos, con el holandés... en el lenguaje corriente el elemento portugués-español corresponde más o menos al 95%, el holandés al 5%; de modo que el papiamento es "negro-español" esencialmente. Su gramática se ha formado en la primera época y es "negro-portuguesa" en primer lugar. La influencia de los portugueses la explica por el hecho de que el tráfico de negros que ellos hacían tenía su centro de distribución en América en la isla de Curazao (p. 48). Los judíos de la isla hablaban español y esta lengua predominaba en el comercio (p. 50). Los holandeses toman la isla en 1634 e introducen esclavos desde 1648. Estima que el único elemento africano en la gramática del papiamento es el pronombre nan = ellos. "La gramática "mínima" empleada en la conjugación del verbo; la sintaxis no se debe adscribir a los negros, sino que es parecida a la de todos los idiomas criollos... En cuanto a la pronunciación, los rasgos característicos del papiamento son debidos a tendencias generales fonéticas del negro africano, lo mismo que la supresión de sílabas iniciales... se debe a sus tendencias morfológicas y lexicológicas...". Hay que hacer dos observaciones generales con respecto al estudio de Lenz. Su teoría lingüística coincide con la de O. Jespersen, *Language, its natura, development, and origin*, N. York, 1924, en el sentido de que las lenguas criollas no deben llamarse mezcladas o bastardas porque la base de su diccionario está formada por la lengua superior en cultura; la base de su gramática no es la china, melanesia o africana, sino la gramática mínima formada sobre el chapurreo del idioma culto que parte de la capa superior; y se ve a menudo la tendencia de asimilar la fonética de la lengua culta a las exigencias de la inferior. Lenz aclara que no ha hecho estudios a fondo de las lenguas africanas. En cuanto a la posición familiar y la dulzura del papiamento, coincide su explicación con lo que se les acerca del créole hatiano, y aun en el caso del bilingüismo hispano-guaraní del Paraguay. Los sentimientos, la intimidad se acogen a la lengua que Lenz denomina "inferior", y la europea queda para usos más formales.

Por su parte, T. Navarro Tomás, "Observaciones sobre el papiamento", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII, nús. 1-2 (1953), 183-189, estima que es "un dialecto afro-portugués desarrollado en Curaçao desde el siglo XVII bajo la dominación holandesa, al que el contacto con el español le ha hecho adquirir elementos que le han ido enriqueciendo, hispanizando y desacriollando".

Veo citada con aprecio la obra de L. L. E. Rens, *The Historical and*

4. — Si el negro participa notoriamente en los trabajos de las plantaciones tropicales, también se le encuentra en la ganadería, los lavaderos y minas de oro, particularmente del Brasil y el Nuevo Reino de Granada, la minería de plata, del Perú y México, las artesanías, los obrajes, los servicios de construcción y doméstico. Con el indio y el sirviente blanco contratado forma la base

Social Background of Surinam Negro-English, Amsterdam, 1953, que puede ofrecer otros puntos de comparación.

(26) Véase lo que adelante dice la contribución de J. H. Rodrígues a este respecto.

(27) Otra confluencia lingüística euro-africana que ha merecido estudios es la de Luisiana. Algunos de los rasgos distintivos han sido recogidos por Edward Larocque Tinker, en su obra titulada: *Gombo. The Creole Dialect of Louisiana. Together with a Bibliography.* Reprinted from the April, 1935. Proceedings of the American Antiquarian Society, Worcester, Mass., U.S.A., 1936. Presenta esta lengua como extraña y suave; distingue a los negros criollos de los de origen estadounidense; los primeros son católicos, los otros metodistas o bautistas; los primeros se han mezclado con sangre francesa o española. Los negros recién llegados de Africa eran conocidos bajo el nombre generalizado de "bossals". En lo que respecta a los fenómenos propiamente lingüísticos, advierte el autor los cambios en la pronunciación y en la construcción gramatical y las omisiones verbales, siguiendo la línea de la menor resistencia; y escasa aportación de palabras africanas. Nota la viveza de imaginación que se refleja en las canciones, proverbios y fábulas de animales; propensión a la música ("a most catching syncopated tune") y la danza, y uso del tambor (bamboula); espíritu satírico, que se manifiesta, por ej., en el desprecio y envidia que la población de color de Nueva Orleans siente hacia los suyos que tratan de "pasar" como blancos. Observa algunas influencias de los refugiados de Santo Domingo que llegaron a Luisiana con motivo de la sublevación negra. Señala el uso por los criollos blancos del lenguaje de los negros para escribir sátiras. Los pregones van siendo sustituídos por el inglés, y el gombo pronto será una lengua muerta.

(28) Cf. *Documentos para la Historia Argentina*, ed. E. Ravignani, Buenos Aires, 1927-29, XX, 248. C. R. Boxer, *Salvador de Sá*, Londres, 1952, p. 259, nota 66, cita el caso del P. Antonio de Couto, S. J., autor del catecismo nativo *Gentio de Angola*, Lisboa, 1642, que en versión ampliada en latín, mbundu y portugués fue impresa en Roma en 1661, bajo el título *Gentilis Angolas Fidei Mysteriis*. Couto nació en São Salvador, capital del reino del Congo, y entró en la Compañía de Jesús en 31 de octubre de 1631. Trabajó muchos años en Congo y Angola y estuvo en Brasil.

(29) Por ejemplo, en las obras de F. Ortiz en cuanto a Cuba (ver la lista en *Los bailes y el teatro de los negros en el folklore de Cuba*, Habana, 1951), y en la de P. Verger, *Dieux d'Afrique. Culte des Orishas et Vodouns à l'ancienne Côte des Esclaves en Afrique et à Bahia...*, París, 1954, que más que por la documentación histórica se distingue por una aplicación

laboral sobre la que descansa el desarrollo agrícola y urbano de las colonias americanas.

Freyre ha observado que dentro de la condición de esclavitud, la cual afecta a gran parte de los africanos en Brasil, varía la situación del negro doméstico (mucama, paje, malungo), el de labor de campo, el de alquiler, el de estancia, el de mina, el de ingenio grande de azúcar en Pernambuco o Río de Janeiro, o el de pequeño ingenio de mandioca en Santa Catarina o de "rapadura" en Piaui (30).

admirable de la fotografía a la aclaración comparativa de aspectos etnográficos y estéticos. Presenta las religiones de los Nago y Djedje en Bahía y Recife, y de los Yorubas y los descendientes de los Adjas en Nigeria y en el bajo y medio Dahomey. Véase también *Les Afro-Américains.* Mémories de l'Institut Français d'Afrique Noire, núm. 27. Dakar, Ifan, 1953, 268 p. El tema de esta recopilación de 25 artículos es "sous quelles formes les porteurs transplantés d'une culture africaine ont su conserver, accepter ou transformer, au contact d'un milieu nouveau, le vieux contenu traditionnel de leur vie mentale, affective et sociale". Los países americanos estudiados comprenden Brasil, Cuba, Guayana holandesa, Haití, Argentina, Uruguay y los E.U.A. Téngase presente asimismo Eugène Revert, *La Magie Antilaise,* París, Editions Bellenand, 1951, que trata particularmente de la Martinica: "un monde étrange de sorciers, d'engagés, de revenants, les zombis ou souclians des Antilles, que nous verrons progressivement s'évoquer devant nous" (p. 9) "remèdes et charmes, charmes et contre-charmes, vaudou". M. J. y F. B. Herskovits, *Surinam Folklore,* N. York, 1937. A. Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América,* Buenos Aires, 1954, II, 161, comenta que: "De manera injusta se ha acostumbrado, hasta ahora, a ver a los negros como masa inerte, pasiva, de la historia americana. Hoy se empieza a estudiar su aportación a las costumbres, a la lengua, a la música. Se empieza a ver que tenían alma, orgullo, personalidad, y que incorporaron a la vida americana elementos valiosos: alegría, vitalidad, espíritu generoso, ritmo, movimiento". Revert muestra, de otra parte, la influencia de la magia y las supersticiones y los problemas que crea con respecto a la instrucción y a la medicina. El lugar del folklore negro e indio en la constitución de las nacionalidades americanas modernas presenta a veces una modalidad política al lado de los aspectos étnicos, sociales y de cultura. Lo mismo ocurre en ocasiones con la polémica en torno de la lengua (posiciones europeista, africanista, de síntesis americana o "fusión de razas y caracteres disímiles que penosamente se lleva a cabo en la América", según la concepción de Eugenio María de Hostos acerca de *La Nacionalidad de las Antillas).*

(30) *Sobrados...,* III, 862-63 y 885. Apenas es necesario recordar en cuanto a la vida en las plantaciones su notable estudio *Casa Grande e Senzala,* editado ya en varias lenguas. Algunos datos sobre el rudo trabajo en los ingenios cita C. R. Boxer, *Salvador de Sá,* pp. 234-35.

La explotación de las minas elevó el precio de los negros en Brasil de 40.000 a 200.000 reis; también sube el precio de los caballos y bueyes; era difícil retener a los maestros purgadores, a los cajeros, o había que pagarles mucho. Es decir, que el empleo de los negros en la agricultura o en la minería dependía del auge económico de la explotación. El nordeste agrícola sintió los efectos de la atracción minera en el siglo XVIII, pero al fin de esa centuria decaen ya las minas y recobra impulso la esclavitud rural (31).

De suerte que cada ramo nuevo de gran explotación económica en América: azúcar, tabaco, oro, diamantes, algodón, café, produce una intensificación de la demanda de negros y elevación de su costo. Con ello mayores efectos en la despoblación de Africa y ganancias en la economía de Europa por la trata misma de los negros, los impuestos, la importación y exportación de productos.

Hay que notar que en Brasil la minería de oro no se desarrolla en mesetas de tanta altura y frialdad como las andinas donde el negro no se aclimata con facilidad, de suerte que presenta un ejemplo de minería americana que depende en gran escala de la mano de obra africana a semejanza de las plantaciones de la zona tropical. La explotación de la plata está relacionada en el imperio español más bien con la mano de obra indígena, peruana y mexicana, aunque también se importaron negros en Zacatecas y Potosí. La minería de oro en el Nuevo Reino de Granada ofrece mayores semejanzas con las condiciones generales y de mano de obra de la explotación brasileña.

Freyre advierte la despersonalización de las relaciones entre

(31) Cf. A. P. Canabrava, (1946), p. 97. J. L. Azevedo, *Epocas...*, pp. 335, 338; señala que ante los intereses divergentes que solicitaban los esclavos negros para los ingenios del norte y para las minas y el café en el sur, la corte de Lisboa ordena en 1701 que se limiten a 200 los negros llegados de Angola que pueden salir cada año para São Paulo y las minas, limitación que da lugar a protestas. El gobernador de Bahía, D. Rodrigo da Costa, censuraba en 1706 la salida de los negros de los ingenios para las minas, y proponía que se prohibiese todo comercio de esclavos desde los puertos del Brasil, u otros dentro o fuera de los dominios portugueses, con Río de Janeiro y las demás capitanías del sur. De hecho, cada año, las minas recibían unos 4.000 esclavos.

señores y esclavos ocasionada por la expansión de los ingenios que llegan a contar con centenas de operarios, por las ventas a las minas que se veían como un castigo y por el paso de unas regiones a otras de América que engendraba nuevos problemas de adaptación que se sumaban a los que ya había experimentado el negro con motivo de la transmigración de Africa a América.

El particularismo se vuelve a encontrar al pasar de unas a otras colonizaciones. Por ejemplo, bajo la dominación holandesa en Brasil, se distingue entre amos portugueses que respetan más el descanso dominical o feriado, judíos que respetan el sábado, y holandeses que no cuidan mucho de lo uno ni lo otro (32).

Semejante diversidad se desprende de los relatos de los viajeros que visitan las islas antillanas de varias soberanías, y aún es distinta la fama de unos a otros amos, inclusive las órdenes religiosas o de sus administradores, bajo las sombras generales de la institución.

La comparación del tratamiento que recibe el negro en las colonizaciones de los diversos pueblos europeos puede conducir a un terreno de apreciaciones en extremo discutibles, no sólo por su carácter vago y general, cuanto por su índole fácilmente subjetiva. Sin embargo, ese contacto entre colonizadores y negros en América es una realidad histórica, y muchos de sus aspectos ideológicos, emocionales, institucionales y prácticos quedaron registrados en las consultas oficiales y religiosas, en los códigos, en la documentación administrativa, comercial y la correspondencia particular coetánea, en los relatos de los viajeros y aún pueden captarse en los hábitos sociales que han perdurado en varias regiones de América. En consecuencia, las dificultades de esa apreciación no deben inducirnos a abandonarla por completo, y si bien creemos que todavía requiere nuevos estudios y precisiones, nos atrevemos a presentar rápidamente los atisbos, las conclusiones comparativas y acaso las creencias de algunos autores que se han interesado en el examen de esta fase de la colonización euroamericana.

(32) J. A. Gonsalves de Mello, *Tempo dos Flamengos*..., p. 223.

El trato del esclavo negro en América se ve influído por antecedentes de procedencia europea, entre los que cabe mencionar el mayor o menor hábito de la población de la metrópoli de estar en contacto con los pueblos exóticos, la tradición teológica y moral frente a la personalidad del esclavo, el estatuto legal de esclavitud. En estos aspectos había divergencias entre las tradiciones sociales e instituciones de mediterráneos, particularmente ibéricos, e ingleses y holandeses.

Verlinden ha subrayado la importancia del tráfico mediterráneo de esclavos como antecedente de la esclavitud de canarios y africanos durante la primera fase de la expansión atlántica de portugueses y españoles (33). Este comercio de piezas se extiende a los indios del Nuevo Mundo, habiéndolo propuesto a la corona española el propio Cristóbal Colón con respecto a los caribes. Abarcó a indios de las islas antillanas y de las costas del continente. Los lavaderos de oro y los ingenios y plantaciones de azúcar de las Antillas españolas comienzan a recibir piezas africanas en las primeras décadas del siglo XVI. La esclavitud de los indios se ve contenida en el imperio español, salvo en algunas comarcas de guerra (caribes, chichimecas, chiriguanos, araucanos, los mindanaos de Filipinas); pero mientras se detiene en buena parte ese tráfico, el de los negros de Africa, soslayados algunos escrúpulos de conciencia, toma incremento y se extiende a varias comarcas del imperio español, así como acompañaría a los procesos de colonización de los otros pueblos europeos en América.

Freyre se inclina a ver en el tipo de la esclavitud portuguesa una influencia de la mahometana estudiada por L. F. Pitt Rivers, en cuanto tiende a ser doméstica, familiar y patriarcal más bien que industrial. Enrique el Navegante pone en familias los esclavos que introduce en Portugal en el siglo XV. Existe a veces un vínculo cristiano entre el amo como padrino y el esclavo como ahijado. Existen relaciones sexuales entre amos y esclavas. El capellán de la familia patriarcal brasileña está encargado de educar al esclavo y se dan casos de acceso de descendientes de africanos al sacerdocio. La benignidad relativa de la esclavitud en Brasil se debería al régimen económico de patriarcado rural

(33) *Précédents Médiévaux...*, pp. 24-26.

y a razones familiares y cristianas; pero no están ausentes algunos tipos de esclavitud industrial, por ejemplo, en la explotación de regiones de minas en el siglo XVIII y a mediados del siglo XIX en las plantaciones de café en São Paulo. Ya hemos mencionado que las ventas de las regiones agrícolas del nordeste a las minas eran temidas por los esclavos y vistas como un castigo en razón del tipo de trabajo y tratamiento distinto que prevalecía en unas y otras. Ya hemos indicado que en comarcas donde el número de negros sobrepasaba al de los blancos, el temor a las insurrecciones contribuía a hacer más severas las relaciones de dependencia. A más de estos elementos procedentes de la tradición europea y del ambiente colonial, hay que tomar en cuenta que las regiones de Africa no proporcionaban todas el mismo tipo de esclavos, siendo unos preferidos a otros por su mayor adaptabilidad y sumisión. Los esclavos que habían recibido la religión mahometana en Africa eran temidos por su rebeldía en América y buscados de preferencia los de otras comarcas.

Esos diversos orígenes explican las variantes que se observan en las colonias de América en cuanto a las disposiciones y la aplicación de los estatutos y ordenanzas sobre esclavitud, que pueden suministrar muchos temas de comparación (por ejemplo, derechos sobre los hijos, especialmente en el caso de los mestizos, castigos, peculio, testamentos de los amos). También existe diversidad de situaciones con respecto a la frecuencia del mestizaje (34), las facilidades u obstáculos ante la emancipación del esclavo y el ajuste social de los libertos, la actitud de conversión y enseñanza cristiana del esclavo o de indiferencia u obstrucción a su formación religiosa, y la intensidad y el curso de los prejuicios raciales y de clase ante las realidades de las sociedades híbridas.

Los amos en Angloamérica no suelen ver favorablemente la instrucción religiosa del esclavo por el temor de que contribuya

(34) Gonsalves de Mello, *op. cit.*, p. 223, encuentra en los holandeses del Brasil una tendencia a la separación por así decirlo profiláctica entre los dominadores y dominados, no permitiendo en lo posible las uniones entre las razas blanca y negra.

a darles un sentido de unidad y fuerza, un valor común; sin embargo, no faltan algunas iniciativas para abordarla (35).

Friederici juzga más favorable el trato del esclavo negro en manos de los amos españoles o iberoamericanos que de los franceses de Luisiana y Antillas. Nota, a través de la historia de

(35) Adam Smith, *The Wealth of Nations* (1776), ed. Londres, 1954, II, 84, desarrolla la comparación entre amos franceses e ingleses; admite un trato superior entre los primeros, y comenta que los magistrados en un régimen arbitrario pueden intervenir en la administración privada, lo que no se atreven a hacer sino con mucha circunspección en un país libre en que el amo es quizás un miembro de la asamblea colonial o un elector. Entre los autores modernos, F. Tannenbaum, *Slave and Citizen, The Negro in the Americas,* New York, 1947, ha desarrollado la comparación entre iberos y angloamericanos. Max Savelle, como se verá adelante, presenta una descripción más favorable. Véase en cuanto a las Antillas, C. H. Wesley, "The Negro in West Indies", *Journal of Negro History XVII* (1932), 51-56; XIX (1934), 137-171. Presta atención a la población libre de color D. G. Hall, *The Social and Economic Background to Sugar in Slave Days (With special Reference to Jamaica). Caribbean Historical Review,* III-IV (Dic. 1954), 149-169. H. A. *Wyndham, The Atlantic and Slavery,* Londres, 1935, ofrece elementos de comparación, no sobre el funcionamiento del sistema de esclavitud negra sino sobre su efecto en el empleo de europeos como artesanos y campesinos y en la actitud hacia las poblaciones de color emancipadas, relativas a México, Brasil, las Antillas francesas e inglesas y las colonias esclavistas de Norteamérica. Estima que "Racial discrimination was not wholly absent from any of the slave colonies with which we are concerned. It was least apparent in Brazil... In Mexico... took the form of an elaborate classification of the people according to birth. But the race mixture which called these ethnological divisions into being was also a means by which they might eventually be bred out; and in the meantime it was a solvent of other dicords and prejudices, and a promoter of equality... in the West Indian policy of the French... the whole influence of the Government in Paris... was exercised to keep the racial sections in each island separate from each other; while the inclination of most of the French colonist was to endanger this aim by increasing the number of the free coloured... In the British slave possessions, to the social and economic sides of racial discrimination a third was added through the legislative authority, which was delegated to their local elective assemblies, and which raised the question of the right to the franchise..." (p. 218, y ténganse en cuenta asimismo pp. 231 y 242 ss.). El trato de la población libre de color parece haber sido menos intolerante en Jamaica que en las otras islas inglesas (p. 281). Aunque se refiere a época posterior, véase también M. W. Williams, "The Treatment of Negro Slaves in the Brazilian Empire: A comparison with the United States of America", *Journal of Negro History,* (1930).

R. Dozy sobre los moros en España, que la esclavitud en el Islam era en general menos dura que entre los cristianos. Piensa que entre todos los pueblos que tuvieron esclavos o comerciaron con ellos en la historia moderna, los portugueses fueron los más rigurosos cazadores y tratantes de esclavos, pero como amos mucho mejores que los franceses e ingleses, y en general, al lado de los españoles, los que los trataron mejor (36).

La presencia de portugueses y holandeses en el Brasil vuelve a ofrecer oportunidades comparativas en lo que toca al tratamiento del negro. Hubo algunos escrúpulos de conciencia cristiana entre los holandeses ante la esclavitud; por ejemplo, el Consejo Eclesiástico, en 1638, se pregunta si es lícito a un cristiano comprar y vender negros para esclavizarlos, materia que un siglo antes había sido tratada por correspondencia entre teólogos españoles y lusitanos. Pero en el mismo año citado se piensa que sin esclavos no es posible hacer cosa alguna en Brasil, y que el escrúpulo al respecto es inútil. Ya en 1635 el Consejo de los XIX avisaba al gobierno de Pernambuco que daba órdenes para negociar negros en la Costa de Africa. La instrucción cristiana de los negros también atrajo el interés del Consejo Eclesiástico por motivos religiosos y para inculcarles paciencia para aceptar la esclavitud. La instrucción sería en la religión cristiana, sin importar cuál fuese la del dueño, esto es, aun tratándose de un judío, y sería condición impuesta en la venta. Hubo poco progreso. En su mayoría los negros no conocían el idioma holandés; los de edad usaban el portugués o "su lengua". Eran "todos" de poca inteligencia, y estando en servicios tenían poco tiempo para aprender a leer y educarse, para con ese principio, iniciarse en la religión cristiana (37). Se vuelve a encontrar, como en el caso del indio, la exigencia de alfabetización unida al anhelo de una instrucción religiosa individual y parecido cuando no más intenso

(36) *Op. cit.*, II, 492 y 82-83. Es de notar que Ch. Verlinden, *L'esclavage dans l'Europe Médiévale*, Brujas, 1955, pp. 631, 835 ss., al comentar el rigor de las Ordenanzas Manuelinas afirma: "On a l'impression très nette que la condition des esclaves empire [en Portugal] fortement à ce moment, et nous en verrons d'autres preuves en examinant brièvement les transformations de l'institution à l'epoque moderne". Hay cambios de época en los varios casos, que deben tenerse presentes.

(37) Gonsalves de Mello, *op. cit.*, pp. 222, 224-227.

desánimo ante las dificultades con que tropieza la obra misionera entre los negros, que requería maestros de escuela, tiempo y comprensión de los neófitos, y difusión entre ellos de la nueva lengua europea. En opinión de un lingüista, la fonética portuguesa era a los negros "mucho más fácil y simpática que la del inglés u holandés" (38).

El catolicismo con su adoctrinamiento general, sus imágenes y magnificencia exterior, su resignación relativa ante el analfabetismo, su espíritu misionero y disponibilidad de gentes de órdenes para dedicarse a esas tareas, el uso de lenguas ibéricas, y la tolerancia ante el mestizaje, avanza más en la conversión de indios y negros en esta época, y presenta una actitud comparativamente más optimista y flexible. La evangelización de negros en Cartagena de Indias en el siglo XVII, con figuras como las de Alonso de Sandoval y Pedro Claver, ejemplifican esta otra fase de la actuación de los colonizadores de origen europeo en América.

Vuelve a encontrarse un campo amplio de contacto entre holandeses y negros en Guayana. Ha sido objeto de uno de los mejores estudios de este orden por el profesor de la Universidad de Leyden, R. Van Lier (39). No sólo se distingue el trabajo de este autor por un ánimo sereno y honesto, sino también por una metodología social que sabe plantear las cuestiones importantes. No cree que pueda establecerse con certeza que el trato de los esclavos haya sido más cruel en Surinam que en otras partes, pero admite que existe una base sólida de verdad para justificar la mala reputación de los amos de esclavos en esta región. La libertad del esclavo se encontraba limitada en todos sentidos; no sólo tenía que trabajar duramente cada día, sino que su expresión personal, sus cantos y danzas, sus ritos religiosos se hallaban reprimidos. Para conservar esta disciplina extrema, había que caer necesariamente en métodos bárbaros de castigo. El esclavo urbano gozaba de un grado mayor de libertad, y la opinión

(38) R. Lenz, *El Papiamento*..., Santiago de Chile, 1928, pp. 323-324. Es sabido que Freyre ha insistido en sus varias obras en el carácter flexible y adaptable que distingue al portugués como colonizador.

(39) "Negro Slavery in Surinam", *Caribbean Historical Review*, III-IV (Dic. 1954), 108-148.

pública citadina era contraria al trato cruel y despótico. Existía una mentalidad diferente entre los esclavos domésticos, los que habían aprendido algún oficio y los de las plantaciones, y aun dentro de éstas diferían las condiciones según se tratara de tierras de azúcar, café, algodón y maderas. Las rivalidades y la animosidad entre tribus diferentes de Africa pasaron al Nuevo Mundo, y también hubo diferencias entre los negros criollos nacidos en Surinam y los "salt water" o recién importados, es decir, los bozales de las colonias españolas y portuguesas. El esclavo experimentaba dificultades en su vida familiar, no siempre eran respetadas las órdenes para el descanso dominical, el alimento era insuficiente, las jornadas de trabajo largas, la habitación pobre, y la mortalidad alta (40).

Van Lier observa, en el orden cultural, la supervivencia de elementos religiosos de Africa, músicas, danzas y juegos. A causa de la variedad de las tribus de origen, se forma un sincretismo de opiniones y costumbres en la colonia. La lengua es el Negro-English, una mezcla principalmente de inglés, holandés e idiomas de la costa occidental de Africa, que ya en 1700 constituye un lenguaje oficial (41).

Los dueños de esclavos se oponían a la instrucción religiosa de los esclavos. Hubo en el siglo XVIII casos de bautismo en la Iglesia Reformada, pero fueron excepcionales; tanto esa iglesia como la luterana se ocuparon poco de los esclavos y de su conversión, quedando como iglesias de hombres blancos, a las que después entraron los hombres de color que poseían un nivel de educación, y un pequeño grupo de negros, pero aún en la actualidad el vulgo no se siente en casa en esas iglesias. El trabajo misionero quedó a cargo de la comunidad de Hermanos Moravianos y de la Iglesia Católica, que eran las iglesias de las masas, como ocurre hasta el presente.

(40) "Owing to the conditions under which they were transported, the slaves arrived in Surinam in poor physical condition, which was not improved by the heavy labour under compulsion, bad housing, diseases, inadequate food and punishments which they had to endure" (p. 139).

(41) "their own language was pushed into the background, even though some knowledge often remained", "African religion stubbornly survived next to Christianity", pp. 140-141.

La misión moraviana comenzó a operar en 1735 en Surinam, dedicándose primero a la conversión de indios y negros cimarrones (Bush Negroes). Se estableció en Paramaribo a partir de 1754. En 1830, sólo quince de las cuatrocientas sesenta plantaciones admitían a los misioneros; el número había progresado en 1848 hasta ciento treinta plantaciones en que eran aceptados.

La Iglesia Católica actúa en el país desde 1787. En 1849 instruía a 5.241 esclavos, frente a 17.361 de la comunidad moraviana. En 1861, la católica se ocupaba de 7.889 esclavos y 3.500 emancipados, o sea, de 11.389 fieles, frente a 27.193 de la comunidad moraviana. La Iglesia holandesa Reformada administraba 5 a 6.000 fieles, y la luterana 1.800 a 2.500. En 1844 los Hermanos Moravianos comienzan a enseñar a los hijos de los esclavos, y se ocupan también de ellos los católicos.

Las noticias acerca de la emancipación de los esclavos en las colonias inglesas y francesas en 1833 y 1848 hacían esperar un paso semejante en Surinam, pero el proyecto de ley no fue redactado hasta 1860 y la emancipación tuvo lugar dos años después. Había entonces una población de 52.963 habitantes, de ellos considerados 47.582 cristianos, 1.394 judíos y 487 chinos. Buen número de hindúes llegaron a formar parte de la población.

La colonización francesa cuenta con una legislación sobre la esclavitud que no está exenta de rigor pero que trata asimismo de poner límites a los excesos de los amos. El "Code Noir" de marzo de 1685 aparece como uno de los cuerpos jurídicos más completos, y ejerce influencia sobre la Cédula española de 1789 (42).

(42) Gaston Martin, *Histoire de l'esclavage dans les colonies françaises*, París, 1948, p. 27, examina los motivos que influyen en la redacción del código, y aunque no cree que persiga únicamente finalidades humanitarias sino también de conservación de los esclavos y ordenación de la sociedad colonial, estima que: "Ce sera jusqu'à la Révolution française le seul texte qui établisse au bénefice des esclaves une spèce de garantie juridique". En los estudios de Eugène Revert, *La Martinique. Etude Géographique*, París, Nouvelles Editions Latines, 1949, y *La France d'Amérique. Martinique, Guadeloupe, Guayana, Saint-Pierre et Miquelón*, París, Societé d'Editions Góographiques, Maritimes et Coloniales, 1949, se encuentran explicaciones interesantes y basadas sobre observación *in situ* acerca de la sociedad y el mestizaje en las islas francesas. Indica en la segunda de estas obras,

El negro, como el indio, es, en suma, un factor de unidad y de diferenciación colonial: hay rasgos comunes ante el esclavo en el sur angloamericano, en Luisiana, en las islas de Antillas, en las Guayanas, en las colonias continentales españolas y el Brasil; al mismo tiempo, las variantes sociales y los modos de conducta pueden desembocar en extremos de aceptación o rechazo moral de la realidad de la convivencia, con todos los matices intermedios que caben, por ejemplo, entre las actitudes que prevalecen actualmente en las sociedades brasileña, cubana y sureña de los Estados Unidos.

Las insurrecciones y las fugas de los esclavos negros se producen en todas las áreas de colonización esclavista. Dieron motivo a duras represalias, a la formación de zonas de inseguridad y a la constitución de bandas de cimarrones que ya hemos mencionado entre las formas de reagrupación del negro en el Nuevo Mundo. Junto con los alzamientos de indios, figuran los de

p. 68, que el desarrollo de la caña de azúcar desde fines del siglo XVII favoreció el establecimiento de "habitations" de 50 a 150 hectáreas de superficie media, que formaron durante largo tiempo unidades económicas capaces en buena parte de bastarse a sí mismas. De allí resultó una sociedad a la vez jerarquizada y fragmentada: "Sur chaque do aine la maison du maître occupait l'emplacement le mieux ventilé. En arrière, les cases des esclaves, toujours sous le vent et géométriquement rangées". La liberación en 1848 produjo la dispersión del villorio ancilar y la multiplicación de pequeñas propiedades. En la primera de las obras mencionadas aclara que si la esclavitud ha desaparecido, "Le compartimentage social s'est maintenu...". Al mismo tiempo progresa el mestizaje no sólo de blancos y negros, sino también de los coolies de China y la India que llegan en el siglo XIX; hay además inmigrantes italianos y levantinos, sirios principalmente; "On peut trouver dans l'île (Martinique) des individus paraissant appartenir aux types anthropologiques les plus divers... le mélange continue suivant des normes imprévisibles et... il n'est peut-être pas à la surface de notre terre de 'melting pot' plus actif" (p. 243). Sobre las relaciones entre la legislación francesa y la española, Cf. Javier Malagón, "Un documento del siglo XVIII para la historia de la esclavitud en las Antillas", *Imago Mundi*, Año II, 9 (Buenos Aires, Sept. 1955), pp. 38-56. En la p. 19 cita la opinión de A. W. Roberts, *Les Français aux Indes Occidentales*, Montreal, 1945, p. 165, en el sentido de que: "D'une manière générale les conditions imposées par les Espagnols aux gens de couleur furent les plus douces, et de leur côté les Français se conduisirent envers eux plus humainement que les Anglais et les Hollandais".

negros entre los casos más frecuentes de alteración del orden colonial. Ya veremos que en algunas regiones se cruzaron estas efervescencias con las poblaciones blancas en el agitado período de la independencia.

Había algunos antecedentes en pro de la libertad de los negros en el pensamiento de los teólogos y juristas hispanos. En el siglo XV se había debatido en torno de la esclavitud o la libertad de los canarios, y esta última doctrina había prevalecido en la curia pontificia y en la corte de los Reyes Católicos. No había terminado ese debate cuando el descubrimiento del Nuevo Mundo planteó la polémica en derredor de la esclavitud o la libertad de los indios, en la que tanto actuaría Bartolomé de las Casas, prevaleciendo finalmente a mediados del siglo XVI la posición emancipadora, salvo en las fronteras hostiles que ya hemos indicado. Mientras tanto, algunos religiosos españoles habían sostenido correspondencia con los portugueses, en la que figura una intervención epistolar de Francisco de Vitoria, con motivo de sus escrúpulos ante el tráfico de africanos. La incongruencia entre la defensa de la libertad del indio y la aceptación de la esclavitud del africano no escapaba a algunas conciencias españolas. La corona llega a considerar en 1526 la posibilidad de que el servicio del negro dure solamente algunos años y que después recobre la libertad (43), es decir, a que sirva como lo harían más tarde los blancos bajo el "indentured service" o el "engagement" de las colonizaciones inglesa y francesa, en vez de quedar en esclavitud perpetua y hereditaria; pero esta última institución es la que prevalece al fin en el trato del africano en las colonizaciones transatlánticas de los varios pueblos europeos. Dominada la duda acerca de la licitud de la esclavización del africano, ésta es aceptada y aun practicada en propiedad por eclesiásticos y órdenes religiosas en las colonizaciones católicas hispano, luso y francoamericanas. Pero la doctrina favorable a la libertad no es olvidada por completo; reaparece en voces aisladas (a más de las españolas, cabe recordar la de Morgan Goldwyne en 1640), produce cierta atenuación cristiana del rigor de la esclavitud, inspira los consejos a los amos en pro de la eman-

(43) Cf. Mis *Estudios Indianos*, México, El Colegio Nacional, 1948, p. 198.

cipación de sus esclavos, particularmente en el momento de testar, y anima los esfuerzos de conversión religiosa del negro que ya hemos mencionado. En el siglo XVIII, precisamente cuando el auge del capitalismo, la ampliación de las explotaciones coloniales y la liberalización de los monopolios del comercio colonial produjeron un aumento considerable de la importación de africanos al Nuevo Mundo, cobra intensidad el movimiento abolicionista, mas ya no sólo por motivos cristianos sino también bajo el influjo de las nuevas circunstancias económicas internacionales y el humanitarismo de la Ilustración que había ensanchado y fortalecido las bases de la tradición favorable a la dignidad del ser humano (44).

(44) Trato de los aspectos ideológicos españoles en *La filosofía política en la conquista de América*, México, 1947. Hay traducción al inglés publicada por Editorial Cultura, México, 1954. Téngase presente C. R. Boxer, *Salvador de Sá*, pp. 236-240. Reflejos de esas nuevas ideas se encuentran en la legislación española del siglo XVIII relativa al tratamiento del esclavo. Cf. Raúl Carrancá Trujillo, "El estatuto jurídico de los esclavos en las postrimerías de la colonización española", *Revista de la Historia de América*, No. 3 (Sept. 1938), pp. 20-59. Véase asimismo Elías Entralgo, *La liberación étnica cubana*, La Habana, 1953. Sobre el término de la trata y la esclavitud, Christopher Lloyd, *The Navy and the Slave Trade. The Supression of the African Trade in the Nineteenth Century*, Londres, 1949. W. L. Mathieson, *British Slavery and its Abolition, 1823-1838*, Londres, 1926, y *British Slave Emancipation, 1838-1849*, Longmans, 1932. R. Coupland, *The British Anti-Slavery Movement*, Home University Library, 1933. W. L. Burn, *Emancipation and Apprentice ship in the British West Indies*, Londres, Cape, 1937. L. J. Ragatz, *The Fall of de Planter Class in the British Caribbean, 1763-1833*, N. York, 1928. F. J. Klingberg, *The Anti-Slavery Movement in England*, New Haven, 1926. H. A. Wyndham, *The Atlantic and Emancipation*, Londres, 1937, (Royal Institute of International Affairs), pp. 79 ss. sobre Antillas francesas, 103 ss. sobre Antillas inglesas, y 137 ss. sobre los Estados Unidos. En esta obra se analizan los efectos del cambio de soberanía española por la inglesa (1797) en el tratamiento de los esclavos en Trinidad (pp. 106-108). "The easygoing customs of a Spanish Colony were ensuited to a British". Sobre los problemas de organización de una Asamblea representativa, p. 111. Y en cuanto a las costumbres, p. 112. Como en Brasil puede cotejarse el régimen de holandeses y portugueses, en Trinidad se puede comparar el de ingleses y españoles, como en Granada el de ingleses y franceses. Estos son cotejos históricos y no comparaciones hipotéticas. Sobre el movimiento abolicionista francés y sus relaciones con el inglés, pues es una corriente de época con varias ramificaciones, entre ellas la muy notoria de la revolución francesa, véase J. Saintoyant, *La Colonisation Française pendant la Revolution (1789-1799)*, París, 1930, 2 vols.

En ciertos países hispanoamericanos, como México, el negro no constituía en la época de la independencia un elemento decisivo de la estructura social. En otras partes —sean de orígenes españoles, como Cuba, ingleses, como Virginia, o portugueses, como Brasil—, la abolición de la esclavitud afecta toda la estructura económica, y no se resuelve sino más tarde mediante un proceso difícil y a veces convulsivo.

5. — La influencia de los negros en los problemas de la independencia llega a ser discernible en varias áreas de América; ya hemos mencionado un eco del planteamiento hispanoamericano en las Cortes de Cádiz de 1812.

La cuestión es tratada con criterio regionalista y conservador en la Constitución de los Estados Unidos, hasta la famosa enmienda XIII que pone a prueba al mismo tiempo la libertad del negro y la unión del país en 1861-5.

En Haití, el alzamiento de los esclavos negros a partir de 1791 y la emancipación política frente a la metrópoli se confunden en un solo proceso (45); la insurrección produjo el éxodo de los

Charles de La Roncière, *Nègres et Négriers*, París, 1933, y la documentada exposición de Gaston-Martin, *Histoire de l'esclavage dans les colonies françaises*, París, 1948, p. 166 y ss. (cita el caso de Morgan Goldwyne (p. 166) y el de Bernardin de Saint-Pierre: "Je ne scais si le caffé et le sucre sont nécessaires au bonheur de l'Europe, mais je scais bien que ces deus végetaux ont fait le malheur des deux parties du monde" (p. 105). H. A. Wyndham, *op. cit.*, p. 79, explica: "The French Revolution was seized on by all classes of French West Indian society as affording opportunities for each to gain its own particular ends. The planters saw in it a chance of securing colonial autonomy under their own control. The traders and poor whites hoped to acquire through it a share of the wealth of the planters. The free Coloured looked forward to the equality of status that it promised them; and the slaves cherished vague ideas that perhaps it might bring them freedom. The antagonisms arising from these aspirations developed differently in each island". E. D. Seeber, *The Anti-Slavery Movement in French Literature of the Eighteenth Century*, Johns Hopkins University Press, 1937. Véase en general sobre el abolicionismo (inglés, francés, español, danés, holandés) la amplia contribución de Eric Williams, "A Bibliography of Caribbean History. A Preliminary Essay. Part I: 1492-1898", *Caribbean Historical Review*, Nos. III-IV (Dic. 1954), pp. 230-250.

(45) Véase Gaston-Martin, *op. cit.*, p. 192 y ss., 228: recepción por Toussaint-Louverture, en mayo de 1794, del decreto de la Convención Nacional que declara la abolición de la esclavitud de los negros en todas las

colonos franceses supervivientes a otras islas, a Luisiana y la costa atlántica de los EE. UU. y tuvo gran repercusión sobre las áreas amenazadas de disturbios raciales. Los negros emancipados logran formar un estado y mantienen relaciones internacionales peculiares sobre todo con aquellos países de América, como los Estados Unidos, que mantuvieron la esclavitud durante varias décadas del siglo XIX. Es de considerar que las rebeliones mayores de indios (Nuevo México (1680-92), Yucatán (1761 y 1847), el Alto Perú (1780)), si bien llegaron a constituir amenazas serias para los pobladores euro-americanos y sus descendientes, no condujeron finalmente al establecimiento de una nación independiente de indios, aunque ya sabemos que éstos ejercieron influjo en la historia nacional en varios países hispanoamericanos. No es de extrañar, en vista de estas consideraciones, que algunos de los grandes escritores de asuntos americanos en el siglo XIX (entre ellos Tocqueville y Sarmiento) hayan dedicado ensayos al problema de los conflictos y armonías entre las razas de América que constituía uno de los legados de la historia colonial.

Los acontecimientos de Haití afectaron directamente la historia de la parte española de la isla de Santo Domingo, ya por la conquista de ella (1822), ya por haber contribuído a motivar su reanexión temporal a España (1861-65).

La influencia del negro en el movimiento de independencia de Venezuela comienza a ser perceptible desde la rebelión de Coro, y gana prominencia con motivo de las relaciones de Bolívar con Petion y durante la guerra misma (46).

---

colonias y considera a todos los hombres sin distinción de color, domiciliados en las colonias, como ciudadanos franceses en goce de todos los derechos garantizados por la Constitución. Cf. H. A. Wyndham, 1937, sobre Martinica y Guadalupe, p. 87 ss. (carta de 1833: "White and Coloured were in principle politically equal, but few except whites were able to qualify for the franchise" (p. 93); 1848: "slavery ilegal" (p. 95). Véase B. Laroche, *Histoire de l'abolition de l'esclavage,* también sobre el siglo XIX. Victor Schoelcher, *Esclavage et Colonisation,* ed. París, 1948, ("the Las Casas of the Negro" lo llama E. Williams).

(46) H. A. Bierck, Jr., "Bolívar y la esclavitud. El conflicto entre la ley y su aplicación", *Bol. Acad. Nac. Hist.,* Venezuela, XXXVI, 142 (1953), 117-137. J. M. Núñez Ponte, *Ensayo histórico acerca de la esclavitud y de su abolición en Venezuela,* Caracas, 1954, 3a. ed.

No faltan referencias al negro en los movimientos de independencia de otras regiones hispanoamericanas, por ejemplo, en el Nuevo Reino de Granada y en los escritos de Abad y Queipo en Nueva España.

La presencia de los negros en Cuba y Puerto Rico influye en la evolución de las ideas de autonomía con respecto a España, de anexión a los Estados Unidos y de independencia (47).

Ideólogos y reformadores aspiraron en el siglo XIX a regular la convivencia social del negro con los demás componentes de la población de América en forma igualitaria y libre. Los obstáculos legales y los de orden práctico y los prejuicios variaron de acuerdo con los antecedentes coloniales y la importancia regional del negro. Uno de los problemas más urgentes era el de la regulación del trabajo de los negros emancipados en las áreas que dependían fundamentalmente de esta mano de obra. El paso de la colonización a la independencia no resolvió de modo súbito el problema de la liberación y adaptación del negro a la sociedad.

El período nacional recoge profundos ecos de la experiencia colonial afroamericana.

En Haití, Toussaint-Louverture mantiene la obligatoriedad del trabajo agrícola para el sostenimiento de la isla (48).

En Texas, en la tercera década del siglo, entran en conflicto las situaciones legales de abolición en México (1825) y de escla-

(47) Véase en cuanto a Puerto Rico, L. M. Díaz Soler, *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico (1493-1890)* Madrid, *Revista de Occidente*, 1953 (Ediciones de la Universidad de Puerto Rico). En cuanto a Cuba recoge las obras principales E. Williams, "A Bibliography of Caribbean History. A Preliminary Essay. Part I: 1492-1898", *Caribbean Historical Review*, Nos. III-IV (Dic. 1954), pp. 244-247.

(48) Gaston-Martin, *op. cit.*, p. 241, explica así el estatuto de estos trabajadores: "Ills étaient, en principe, des citoyens libres, puisqu'ils étaient censés avoir pris librement leurs engagements. Mais, comme les anciens esclaves, ou les ex-serfs féodaux, les "cultivateurs", ainsi que les désigne désormais le vocabulaire officiel n'en étaient pas moins liés à la terre, pour laquelle ils s'étaient loués, et la force publique pouvait les y ramener de force s'ils tentaient de la quitter".

vitud en el sur de los Estados Unidos. Era un contacto de formas institucionales, espacios geográficos y cronología de dos corrientes distintas de población euroamericana.

En el Río de la Plata figuran negros entre las tropas del dictador Juan Manuel de Rosas y también se encuentran en Uruguay (49).

Abraham Lincoln actúa en una sociedad de América, como figura de este continente, ante un problema creado en el mismo, aunque sus ideas no sean independientes en último término de las corrientes abolicionistas que provenían de los filósofos europeos del siglo XVIII.

En Brasil se decreta la libertad de los negros (1888) sin pasar por los accidentes de una guerra civil, pero el acontecimiento influye en la evolución de los destinos políticos del país (50).

En las constituciones de los países de Hispanoamérica las huellas del movimiento de abolición aparecen en varias décadas del siglo XIX.

La distribución del negro experimenta algunos cambios en el período nacional; por ejemplo, el paso de jamaiquinos a la zona del Canal de Panamá, las inmigraciones en Centroamérica para trabajos de la Compañía Bananera, el desplazamiento a la zona templada de una corriente de pobladores del sur de los Estados Unidos que forma el gran barrio de Harlem en Nueva York, al lado del cual se constituiría en el siglo XX el de los emigrantes llegados de Puerto Rico.

Hubo negros emancipados de Brasil y los Estados Unidos que pasaron el continente africano (51).

(49) Cf. Eugenio Petit Muñoz, Edmundo M. Narancio y José M. Traibel, *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*, Vol. I, Montevideo, 1948.

(50) Américo Jacobina Lacombe, *Programa*, p. 113 ss.

(51) P. Verger, *Influence du Brésil au Golfe du Bénin*. Mémoire de l'Ifan, No. 27. Les Afro-Américains, Dakar, 1953. Y el caso de Liberia desde 1820. Cf. A. de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, ed. Paris, 1951, I, 375. Y el capítulo que dedica a Liberia, H. A. Wyndham, *The Atlantic and Emancipation*, Londres, Oxford University Press, 1937,

pp. 177-194: "to serve as an asylum for such persons of colour as are now free, and for those who may hereafter be emancipated"... there were in the United States 250,000 free Coloured "whose removal would be a blessing to themselves and a release to us" (p. 178); "would be able to work out their own destiny and at the same time help to bring civilization to the Natives of Africa (p. 179). Sobre la influencia de la constitución de los Estados Unidos en el nuevo estado, pp. 184-185: "a Negro Republic copied from the most modern democratic example".

Este autor estudia asimismo el experimento inglés de colonización de Sierra Leona a fines del siglo XVIII, al que se incorporan "certain American Negroes from Nova Scotia to whom the British Government was under an obligation, owing to their having fought for it in the War of Independence" (p. 9). Su número en 1792 era de 1.131. Algunos cimarrones de Jamaica habían sido deportados a Nueva Escocia hacia 1795 (mismo autor, *The Atlantic and Slavery*, p. 269) y figuran 550 enviados a Sierra Leona en 1800 (pp. 12-13).

IGNOMINIA CONTRA BOLIVAR

A la grata memoria del Dr. Vicente Lecuna, Profesor único de fidelidad a la gloria del Libertador.

ALFONSO ZAWADZKY C., Pbro.

Preámbulo

Fue en el año 1922, por los meses de mayo y junio, cuando comencé a conocer el nombre del doctor Vicente Lecuna. Su importante libro *Papeles de Bolívar,* fue el afortunado introductor para la amistad que a poco tiempo comencé a cultivar con el preclaro varón.

El día 24 de mayo de ese año, Centenario de la Batalla de Pichincha, publiqué una nota editorial alusiva a tan gloriosas efemérides, en las columnas del diario vespertino *Relator,* de Cali, en la cual, casi al final, evocaba la memoria de Sucre, el inmaculado Mariscal de Ayacucho, como sonreído entre un bosque de laureles salpicados de rojos goterones. Significaba la inmolación consumada en la oscura montaña de Berruecos por asesinos dirigidos por la perfidia del general José María Obando (1).

(1) En varias consultas sobre el debatido asunto del asesinato del Mariscal de Ayacucho, el doctor Lecuna, en carta del 7 de enero de 1947, me decía lo siguiente en relación con opiniones que yo le había expuesto: "Tiene usted razón en incorporar a Flores en los socios de Berruecos. A mí no me queda duda que el viaje del tuerto Guerrero a Pasto no tuvo otro objeto que el de animar a Obando a ejecutar el crimen. Tengo una bibliografía bastante completa de Sucre, pero me falta el examen crítico publicado por Mosquera en Valparaíso el año 1842. Lo he encargado a Popayán, a Chile y al Perú, con el ofrecimiento de pagarlo bien, pero no lo he encontrado. ¿Será posible adquirir un ejemplar en esa región? Consulte con algún especialista. Le agradeceré mucho me informe".

Tuve la satisfacción entonces de enviarle el ejemplar de mi biblioteca

De aquella simple nota editorial conmemorativa de una batalla de la epopeya grancolombiana, nació una polémica. Saltó a la liza, con ardor político sectario, el doctor José Manuel Saavedra Galindo, parlamentario de alto prestigio, escritor que iba a ensayar el conocimiento de la historia del sangriento proceso por un crimen que hasta ahora ha quedado impune, por el temor de muchos a confesar sin ambajes ni circunloquios la verdad sobre los responsables de la muerte del Abel colombiano.

Día a día, durante dos o tres semanas, la polémica se sostuvo entre los dos contendores. Mas, sucedió que a poco comenzaron a intervenir plumas extrañas. La polémica se tornó combate de política liberal. Desde su residencia en la capital, el general Benjamín Herrera se dirigió al director de *Relator*, que entonces lo era don Hernando Zawadzky, para ponerle fin a la polémica, pues no era aceptable el que se menoscabara a Obando, el guerrillero patiano, considerado como *Jefe* sin discusión del partido... La prensa circuló y fue a Venezuela. Suspendida la polémica, no fue infructuosa la lucha. Por ese tiempo preparaba el doctor Juan Bautista Pérez y Soto la publicación de su libro sobre el crimen de Berruecos, montaña espesa de documentos. En el prólogo aludió a *la polémica*...

particular, pues pensé el servicio positivo que podía prestar al doctor Lecuna en sus investigaciones bibliográficas en tan importante asunto. El doctor Lecuna no alcanzó a conocer el proceso para la canonización laica de Obando, publicado con resonancia, apoyado en el sistema apriorístico de dar por demostrado lo que debe demostrarse. Ese proceso se denomina: *Obando - De Cruz Verde a Cruz Verde*, A. J. Lemos Guzmán. Fue impreso en la Imprenta Departamental del Cauca, 1956. En la portada omitieron la formalidad del pie de imprenta, si bien en el colofón se cumplió. El proceso quedó en lenguaje castizo. Se advierte desde la primera página la angustia del autor, que sin hacer la demostración, da todo por demostrado. Nunca examinó en ese proceso lo que siempre ha sido para mi criterio la razón determinativa de la responsabilidad de Obando en el oscuro crimen de la montaña de Berruecos el 4 de junio de 1830: La confesión sacramental de Morillo con el presbítero Antonio Herrán, después arzobispo de Bogotá. En el año 1930, se debatió en el Congreso de Historia en Bogotá esa que no es hipótesis, sino sólida tesis de la verdad de la historia. En un proceso de canonización laica ha debido estudiarse el valor de esta prueba fundamental. Tan grave, que en la noche en que intervine en el Congreso, después de largo uso de la palabra por el doctor Laureano García Ortiz, con suma franqueza, al terminar yo mi exposición, él confesó: *Eso es así como Ud. lo dice, pero nosotros no sabemos Teología...!!!*

Fueron pasando los días. En el mes de agosto de 1929, cualquier día, al abrir el correo del exterior, mis ojos se sorprendieron, pues extendí sobre mi escritorio el Diploma de Socio Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Era la firma autógrafa de Vicente Lecuna la que lo autorizaba como presidente de la Corporación. Firmaba como secretario el notable historiador doctor Eloy G. González. Apenas supe transmitir al eximio presidente de la Academia la voz conturbada de mi agradecimiento.

Desde esa fecha creció la fuerza de la amistad que me unió con él durante el período de veinticinco años largos. Su obra me enseñó a ser fiel a la gloria y a la excelencia suma humana del Libertador y Padre de la Patria.

El doctor Eugenio Pereira Salas, presidente de la Academia Chilena de la Historia, ha promovido con alto pensamiento justiciero entre las Academias americanas de la Historia, la composición de una *Miscelánea Vicente Lecuna* para honrar la memoria del egregio historiador de Bolívar, el indiscutible vindicador de su gloria purísima, el que yo siempre he llamado con labio amoroso y cálido "Profesor único de fidelidad a la gloria del Libertador".

La Fundación Vicente Lecuna ha tocado a las puertas de mi cariño por el varón excelso, cuya muerte enlutó muchas esperanzas, en solicitud de una cooperación para llevar a feliz término el noble propósito del doctor Pereira Salas. Una sola línea puede servir, si el amor a la verdad sinceramente la consagra a la glorificación del que nos enseñó a saber glorificar al Libertador de América. Mi débil pluma quiere trazarla. Brevísima es la ofrenda. En cada letra late el testimonio de admiración al insuperado autor de *Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar* y de la obra magnífica *Catálogo de Errores y Calumnias en la Historia de Bolívar.*

Quiero referirme a este segundo libro. En 1950, en carta de 20 de marzo, daba respuesta el doctor Lecuna a una carta mía en que le hablaba de algún escrito calumnioso contra Bolívar, salido de la pluma de un escritor argentino. "Usted —me decía— siempre con la justicia y la verdad... Casualmente en estos días me he ocupado de este asunto porque estoy haciendo una obra

de mucho trabajo titulada: Catálogo de calumnias, leyendas falsas y errores en la historia de Bolívar. Quizá le parezca a usted raro este trabajo; es una idea que tengo hace muchísimos años, pero que no la había podido emprender. Ojalá que Dios me dé vida para terminarla. Napoleón fue tan calumniado como Bolívar, pero esas calumnias duraron dos o tres decenios, y los historiadores europeos, aun los más hostiles al Emperador, no las utilizan para nada... en cambio historiadores de este siglo y recientes como Alayza Paz Soldán, peruano, inserta como auténtica una carta apócrifa de Bolívar para Joaquín Mosquera, fechada en 1823, criticada y negada por el propio don Joaquín a mediados del siglo pasado. Así hay muchos otros casos. Yo lo atribuyo al atraso y mediocridad de nuestra literatura histórica. La América española todavía está en crisálida, como dijo Bolívar. Estas consideraciones son las que me han movido a emprender ese trabajo de tanta laboriosidad, porque al rebatir las calumnias tengo que consultar muchos libros y documentos. Todo esto se lo refiero a manera de desahogo con el amigo que tanto admiro y respeto". En otra carta, fechada el 5 de septiembre de ese mismo año, me decía: "Estoy trabajando en otra obra muy difícil y laboriosa: *Catálogo de Calumnias en la Historia de Bolívar;* por supuesto no las podré abarcar todas porque son millares; si Dios me da vida, destruiré las principales. Yo sé que usted goza con las noticias de estos trabajos. Que Dios lo guarde. Pídale que me dé unos meses más de vida para terminar el catálogo".

Más adelante habré de citar otras de las cartas con que sabía honrarme este egregio varón. ¡Cómo quisiera poseer dones excelsos para saber colaborar en estos nobles empeños de la cultura de la historia! Unido ha quedado con misteriosos eslabones de estrecha vinculación el nombre preclaro del doctor Vicente Lecuna al nombre inmortal de Simón Bolívar, el Libertador. La juventud que lleve encendida la llama de un ideario de cultura humanística y de amor a la Libertad y al Derecho, tendrá siempre que pronunciar el nombre de Lecuna con profunda emoción. Su vida larga y meritoria ha trazado un itinerario en toda América, por donde debería irse todo ciudadano que tenga concepto claro de lo que es Patria y Libertad. El culto de los Héroes sólo saben practicarlo los que estudian en la ciencia de la Historia la vida de esos Héroes.

I

Ignominia contra Bolívar

Este sustantivo, de origen latino, *ignominia,* formado de la privativa *in,* equivalente a sin, y del vocablo *nomen,* tiene entre los clásicos romanos no poca importancia y suele usarse en asuntos de vida militar. El significado o etimología es lo suficiente claro y expresivo para indicar qué expreso al encabezar estas líneas o breves comentarios con el sustantivo ignominia. Ignominias contra Bolívar expresa la carencia de decoro, honorabilidad, hombría en quien profana la verdad de la historia para hacer imputaciones calumniosas al Padre de la Patria, al creador de Repúblicas, al gran caballero de la Libertad, al verdadero y clásico ciudadano de esta inmensa América que lo tiene a él como su mayor grandeza.

Ignominia acusa bastardía espiritual en las plumas de los que se solazan en delinquir contra la verdad. Los dedicados a la tarea de calumniar a los grandes conductores de la humanidad son los victimados por la envidia. Con razón clara se define al envidioso como el ser que sufre de impotencia intelectual y carece, por ende, de nobleza, de amor, lo cual lo imposibilita para rendirle culto a la verdad en cualesquiera de sus manifestaciones. Sufre el envidioso de un dolor incurable: el de no poder ni igualar en grandeza al envidiado, ni tener capacidad para poder hacer lo que él ha hecho. La grandeza espiritual de los seres privilegiados que nacieron a la vida con un destino señalado por la Divinidad para que sirvieran de guías a la humanidad, atedia y llena de amargura al envidioso. Esa grandeza es un vuelo por esferas altísimas de luz. El envidioso se desespera porque carece de los atributos como alas para elevar el vuelo. Y ante esa impotencia, ¡decide negar las alas a quien dio riqueza de dones el autor de la vida!...

En la vida de Bolívar encontramos a la infanda ignominia o carencia total de decoro y honor, ejerciendo la tarea de la injuria, de la contumelia, de la sátira mordaz, de la mentira como sistema

moral, y de la calumnia como arma para destruir la fama, el honor y los títulos de la gloria de los grandes hombres. No consagro estos comentarios más que a un solo proceso de ignominias contra el Libertador. Enumerar los casos sería como escribir un grueso volumen. Precisamente, el homenaje que se quiere tributar al nombre del doctor Vicente Lecuna, tiene a la vista la obra que su amor y su noble y elevado patriotismo consagraron contra las ignominias al nombre, a la obra, a la vida del Libertador.

Es una miseria del humano corazón el cultivo del odio y el hacer de la impotencia moral del envidioso una especie de profesión para manchar el honor y menoscabar la reputación de quienes se consagraron a servir a la humanidad para engrandecerla y elevarla en la cultura. Es curiosa la paradoja: usan ellos la ignominia contra quienes pusieron la magnanimidad y el amor por sacar a la humanidad de la densa oscuridad de la ignominia espiritual, de la ignominia del analfabetismo o de la ignominia de los cautiverios de la libertad.

Contra la persona y acción de Bolívar hubo ignominias en diferentes momentos. No tiene mucho alcance lo que dejó traslucir Miranda, cuando sucedió en 1811 al Marqués del Toro que había sido nombrado general en jefe. Miranda aceptó el mando del ejército para someter a los de la insurrección de Valencia, pero puso por condición separar a Bolívar por considerarlo "joven peligroso". Bolívar elevó protesta y pidió un consejo de guerra. Entre los dos hombres habían surgido divergencias sobre el modo de obrar en la campaña. Al decir de Lecuna, Miranda carecía del ingenio y de la actividad necesaria para reanimar una causa vacilante. Miranda tenía desconfianza del pueblo. Bolívar quería en aquellos momentos decisivos obrar con actividad y vigor, "como único medio de galvanizar a los tibios y arrastrar a los indiferentes". No hay que olvidar, al respecto, lo que expresó en su discurso del 3 de julio de 1811. La antipatía de Miranda hacia Bolívar cayó vencida. Bolívar, que era coronel del servicio activo del batallón de Aragua, permaneció en su dignidad. Miranda tuvo que aceptarlo. Es más, le dio el mando, para someter a Valencia rebelada, de una columna en el ataque principal. En el parte oficial hizo recomendaciones y envió con él a Caracas el parte de la reducción completa de Valencia.

Este, al parecer pequeño incidente por divergencias, tuvo su algo de ignominia.

El caso de Labatut contra Bolívar por las operaciones en la primera campaña que hizo, efectuadas con el conocimiento del Gobierno de Cartagena, es indicativo de ignominia. Labatut era un aventurero francés bajo cuyas órdenes estuvo Bolívar, cuando a fines de 1812 le fueron aceptados los ofrecimientos de servicios. Se le colocó en puesto inferior. El aventurero acusó a Bolívar de insubordinación. Bolívar supo defenderse y el Presidente Gobernador Torices le dio aprobación a lo que había hecho. No obstante, Labatut pidió consejo de guerra contra Bolívar. Todo se le frustró, pues los hechos fueron la más sonora aclamación del éxito de Bolívar.

Ya desde aquellos días de las primeras campañas de Bolívar por la liberación de Venezuela, asomó la ignominia del coronel Manuel Castillo, que fue tan grave y nociva para la obra de la independencia en la provincia de Cartagena. Castillo, en 1813, calificaba el plan de Bolívar de invadir a Venezuela de descabellado. La historia de la verdad no podrá olvidar todo lo que contra Bolívar hizo aquel militar, no tanto con las armas de la guerra, cuanto con las armas fatales de la calumnia. 1815, en los días inmediatos a la llegada de la Expedición Pacificadora de Morillo a la rada de Cartagena, fue el año doloroso. Todo se perdió. Bolívar cruzó el mar y se fue al destierro voluntario en Jamaica, antes que cooperar a la guerra civil. La verdad triunfó y la ignominia de Castillo apenas le sirvió de epitafio de su propia malignidad.

Hay un contraste, porque las almas de la estirpe moral como la de Bolívar, son altruístas sin cuenta ni medida. ¡Cuán sublime fue la despedida que les dio a sus soldados desde el cuartel del Cerro de la Popa! Así iluminaba aquel teatro de mezquindades y vilezas. La ignominia de Castillo era un trasunto de lo que es la envidia en el hombre derrotado por la hermosura de la grandeza sublime, hecha víctima de la impotencia moral de los empeñados en destruirla, ¡porque ellos no pueden alcanzarla!...

Resalta más ese contraste, en el caso de la lucha de Bolívar en Cartagena, en las palabras de su carta a Camilo Torres, al

despedirse, cuando se hizo desterrado voluntario: "Siempre conservaré en mi memoria la gratitud que debo al Gobierno de la Unión, y jamás olvidaré que los granadinos me abrieron el camino de la gloria".

A la ignominia de los enemigos opuso el testimonio clásico de la generosidad elevada de su amor a la libertad. Por eso les dijo a los soldados: "Me es tan natural preferir la salud de la República a todo, que cuanto más sufro por ella tanto más placer interior recibe mi alma".

No toca a mi pensamiento en esta breve consagración para honrar en la verdad de sucesos que subliman la acción creadora y fecunda de Bolívar, el nombre del doctor Lecuna, entretejer comentarios sobre muchas ignominias preparadas adrede contra el honor de Bolívar. La obra del eminente historiador *Catálogo de Errores y Calumnias, etc.*", es un arsenal poderoso para destruir la perversidad de los enemigos, de los implacables hijos de la envidia, profesora de imposturas y calumnias, para llenar de sombras la reputación gloriosa y limpia del Libertador.

II

En la devoción, como ciudadano, a Bolívar, muchas veces alimenté el deseo de promover la elaboración de una Bibliografía Bolivariana, obra árdua, sometida a los cánones científicos de la historia, en cuyas páginas pudieran hacerse los índices de todos los libros, estudios, biografías, documentos, consagrados a la persona del Genio de la libertad americana. Tarea muy ardua que exigiría la colaboración de los doctos, de los bibliotecarios y de los gobiernos que rinden culto especial a Bolívar. Así aparecerían en la clasificación bibliográfica, los libros en que se deforma la verdad de la historia. Caerían las imposturas, y sobre las ignominias la crítica sagaz, estética y guiada por la claridad de la

verdad de los hechos, ejercería su ministerio judicial con fallo inapelable. Obra de mil amores para llevarla a feliz conclusión, mas de grave dificultad en la ejecución sin la cooperación económica, pues el número de libros, colecciones, folletos, periódicos de la época de la Guerra Magna hasta el final del siglo XIX, exige una consagración metódica para las consultas y para lo que pudiera hacerse en el detalle de la fotoscopia y la ilustración gráfica.

Apenas hago aflorar sobre la superficie de estas páginas ese viejo pensamiento. Tal vez mañana aparezca el llamado para hacerle a la Historia de la Epopeya Americana y al nombre inmortal de Bolívar la consagración de tamaño homenaje. Del dicho al hecho hay largo trecho. Mas el deseo vehemente de un tipo de libro como el esbozado, no es un sueño sin posible realización... ¡Ni, tal vez, sea soñar despierto, que es cosa fácil!

La ignominia fue una invasión vergonzante y malhumorada en los días estelares de Bolívar. El grabó en frases imperecederas que merecen el mármol o el bronce, su ideario moral, que es en todo una reprobación a los utilizados métodos de la ignominia, ya en el género epistolar, ya en las columnas de los periódicos.

Conviene hacer memoria de palabras del Libertador.

"La ingratitud es el crimen más grande que pueden los hombres atreverse a cometer". Así lo expresaba al coronel Vicente Aguirre, en carta del mes de enero de 1824.

"Lo que está más lejos de mí es el dolo y la perfidia". De carta al general Olañeta, en diciembre de 1824.

"La ofensa hecha al justo es un golpe contra mi corazón y yo no quiero precipitar mi mano contra mi propio pecho". Carta a Santander, en 1823.

"Más hace en un día un intrigante que cien hombres de bien en un mes". Carta al doctor Hipólito Unanue, en mayo de 1825.

"Nadie es grande impunemente, nadie se escapa, al levantarse, de las mordidas de la envidia". Carta al doctor J. M. Restrepo, en junio de 1828.

"Yo soy implacable contra la ignominia y estoy convencido de que el cielo que me ha deparado tantos obstáculos para vencerlos, también me ha concedido la destrucción de mis enemigos". Carta a Sucre, de 28 de octubre de 1828.

La ignominia tomó carta de ciudadanía cuando llegó la hora de la expiación a que el cielo somete a los grandes conductores de la humanidad. Bolívar comenzó a sentirse agobiado por el dolor después de la noche infausta en que el odio conspiró para extinguir la vida del Padre de la Patria. "Mi vida: blanco de odios implacables", dijo en su alocución a los colombianos, el 12 de noviembre de 1828. En carta a O'Leary, el 22 de octubre de ese año, decía: "Mi dolor será eterno, y la sangre de los culpables reagrava mis sentimientos. Yo estoy devorado por sus suplicios y por los míos".

Por esos años la saña acibaró todos los momentos de la vida del Libertador. Los periódicos consagraron las tareas propias de servicio a la cultura, a la ignominia contra el Libertador. Se conservan las colecciones de esos negros pasquines. Desdoran el nombre del periodismo. Acusan, a los escritores dominados por el sectarismo, de inmorales y perversos. El nombre de Bolívar era dignísimo de veneración y respeto. Se asombra el investigador de las hojas impresas que circulan periódicamente en los años fatales después de la Convención de Ocaña. No había criterio ni decoro. Los periódicos enemigos eran aljabas que disparaban los dardos para herir. Es notable el siguiente pasaje de la carta que Bolívar dirigió a don Joaquín Mosquera, el 3 de septiembre de 1829. Pinta sin exageración el estado de alma en que se encontraba: "Dudo que haya derecho para exigírseme que expire en el suplicio de la cruz: digo más, si no fuera más que la cruz, yo la sufriría con paciencia como la última de mis agonías. Jesucristo sufrió treinta y tres años esta vida mortal;

la mía pasa de cuarenta y seis; y lo peor es que no soy un Dios impasible, que si lo fuera, aguantaría toda la eternidad". Y en carta al doctor Restrepo, el 20 de agosto de ese mismo año, le decía: "¿Quiere usted que yo continúe haciendo el papel de Jesucristo sin ser Dios? Esto es muy duro, esto supera mis fuerzas". En términos muy adoloridos, cosas parecidas decía a Fernández Madrid, en carta del 16 de agosto de 1829. Observe el lector las fechas de las cartas citadas para que aprecie la vehemencia de la tribulación del Libertador por las ignominias. "La ingratitud me tiene aniquilado el espíritu habiéndole privado de todos los resortes de acción". "Si quieren mi vida, aquí la tienen, pero no mis servicios, pues ya no tengo valor para sacrificar mi nombre como lo tenía antes: éste es el primer efecto de la ingratitud".

La angustia que la ignominia de muchos le causaba en su delicadeza, en su magnanimidad, ya en las jornadas que le acercaban al final del drama, se retrata en las palabras de una carta a don Joaquín Mosquera, el 8 de marzo de 1830: "Yo estoy resuelto a irme de Colombia, a morir de tristeza y de miseria en los países extranjeros. ¡Ay!, amigo, mi aflicción no tiene medida, porque la calumnia me ahoga como aquellas serpientes de Lacoonte".

He aquí el gran motivo de su postrera proclama: "He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono".

Este verbo es de sublime resonancia en los ámbitos del espíritu. Es lección aprendida del Crucificado: "Padre, ¡perdónales porque no saben lo que hacen...!".

III

Hay un episodio de mucha trascendencia en la historia de la ignominia contra Bolívar. Y ese episodio es el punto céntrico de estas consideraciones o comentarios. Quiero presentarlo con cla-

ridad, porque el suceso retrata de cuerpo entero a los autores de las ignominias.

Hago memoria del Congreso reunido en Angostura en 1819. Este es un severo capítulo de historia de la Epopeya bolivariana. Los implacables émulos pensaron complacidos que iban a librar una gran batalla de honor para hundir a Bolívar. La envidia es muy torpe hilandera. Nunca acierta. Siempre se equivoca. Su aptitud para el drama de la intriga y de la malquerencia le impide actuar en el propio proscenio de su perversidad y de su vileza. Y es lógico, pues todo lo que es simulación, carece de naturalidad. Y el mismo gesto que finge para hacer creer y para convencer, que sólo obra por amor a la verdad, es el peor denuncio que puede hacerle a sus intentos malévolos, ¡disfrazados de benevolencia!

Para mi criterio, la gravedad de ese suceso radica en el desconocimiento de la obra del Libertador, ejecutada con sublime perseverancia, desde su salida de Jamaica, cuando la carta profética apareció como aurora boreal bellísima en medio de la hora de confusión en que estaba América. Esa carta marcó un rumbo. Cuando se creía perdida toda esperanza, Bolívar emprende la obra de las dos expediciones de Los Cayos de San Luis. Siempre he conceptuado que la lucha de los años 1816, 1817 y 1818, hasta la hora en que el sol de la libertad brilló con sus divinos fulgores en el Congreso reunido en Angostura, precisamente en los minutos de eterna oscilación en que de los labios del Libertador, como un río impetuoso y desbordado, corría la elocuencia del mensaje salvador de la democracia, doctrina clara y categórica que produjo frutos opimos para las consagraciones de la libertad, para la estabilidad política y para la realidad del ejercicio de los Derechos del Hombre, *fue la lucha creadora,* y en la cual aparece el verdadero perfil de la grandeza humana de Bolívar. Toda mi devoción, todo mi respeto, toda la razón de mi entusiasmo por la Democracia, se afirman y consolidan en el estudio de los hechos de Bolívar, que son, además, clásicos cumplimientos del juramento prestado en el Monte Sacro de dar libertad a su Patria.

Los pérfidos de 1819 en el Congreso de Angostura, descono-

cieron o fingieron no saber apreciar el valor de esa lucha, de esas campañas, de esos sacrificios, de esa movilidad y agitación, de esa vigilancia sobre el enemigo, de ese valor y heroísmo hasta apoderarse de Angostura, para poder orientar lo que siguió después del 15 de febrero de ese año memorable, venturoso, que ningún amante de lo bello, de la gloria, de la libertad, podrá olvidar y deberá siempre recordar con emoción y júbilo y lágrimas de alegría... Bolívar surge, se eleva, aparece en su magnificencia de Genio, brilla, atrae, su personalidad hace que todo en la campaña gravite y descanse sobre su poderío espiritual.

Los enemigos que tenía Bolívar en el Congreso, después del 15 de agosto de 1819, deslustraron la brillantez de lo que hasta entonces había obrado con tino, mesura, decoro y patriotismo el Cuerpo Legislativo. La ignominia quiso ensayar su mal humor. Exageraron los más intransigentes, olvidados del ministerio regulador de la tolerancia, los defectos del Vicepresidente doctor Zea. Y utilizaron la calumnia, los grandes embustes y las imputaciones indignas contra la misma tranquilidad pública, para poder llevar a término seguro el logro de bajas ambiciones.

Cuando se acercaba la fecha en que tendrían término las tareas legislativas con la aprobación de la Constitución, hubo mociones previas para anunciar el receso de la corporación, mas, en esa misma prevención se escondía el plan maligno. *Latet anguis in herba,* diría. El hecho fue que se suscitaron largos debates. Es más, el Congreso se declaró en sesión permanente. En *Correo del Orinoco* de 21 de agosto de ese año 1819, aparece la relación del final de tareas del Congreso. Cuando el presidente de la Corporación dijo: "Está firmada la Constitución política de Venezuela: los Diputados han concluído el encargo principal de la confianza del pueblo. Pueda esta Constitución asegurar los derechos que ha proclamado Venezuela, ¡derechos por los cuales ha combatido y aún está combatiendo! Pueda ella, en fin, hacer la felicidad de los Venezolanos, de todos los Americanos y del mundo entero", resonaron los aplausos con vivas al Congreso, hubo salvas y hasta repiques de campanas. Todo eso sucedía el día 15 de agosto. Mas el día 17, el Congreso, al recordar la moción que se había hecho con anterioridad de declararse en receso una vez firmada la Constitución, dio origen

a largos debates que terminaron por declarar el Congreso en sesión permanente por unanimidad de votos...

Había en el seno del Congreso enemigos de Bolívar, que eran los diputados García Cádiz, Guevara, Alcalá y Alzuru, muy estrechos amigos del general Santiago Mariño, quien con Juan Bautista Arismendi agitaba la opinión en contra del Vicepresidente Zea, tachado de hombre nulo, débil y sin capacidad para el cargo. Mariño estaba dominado por la obsesión de hacer caer a Bolívar y ser nombrado Presidente... En esta tarea le ayudaba Juan Francisco Sánchez, cirujano de Caracas y *¡protegido especial de Bolívar!*... El Vicepresidente Zea había sido un poco imprudente en ciertas censuras a sus labores de diputados. A la vez, los enemigos hacían apasionadas críticas a los proyectos del Libertador. De antemano los condenaban al fracaso. El plan revolucionario logró, al fin, que el doctor Zea renunciara; había hecho publicar en el *Correo del Orinoco* los boletines de las batallas de Gámeza, Pantano de Vargas y de Boyacá. La astrosa ignominia se paseaba por la sala del Congreso. Cada enemigo quería superar a Demóstenes o a Cicerón en discursos apasionados contra el honor de Bolívar. Se deseaba robarle el amor de las muchedumbres conducidas por su pensamiento y por su espada. Se le acusaba de haber salido del territorio venezolano sin autorización del Congreso...

Conviene diseñar la tentativa de los enemigos del Libertador en el Congreso. Muy claramente anota el historiador Rafael María Baralt la causa motiva de las agitaciones de los diputados. El plan buscaba colocar al general Mariño al frente del ejército de Oriente. Y él ambicionaba ser Presidente y hacer caer a Bolívar. Después de firmada la Constitución, como ya indiqué, la conspiración se puso nerviosa y vio cómo se imponía una acción decisiva para sustituir a Zea. "La fuerza moral —dice el citado historiador— del gobierno crecía, la causa republicana ganaba cada día en la opinión mayor suma de responsabilidad, y los buenos patriotas, *haciendo votos por el triunfo de Bolívar*, esperaban ver en él asegurado el de la América" (Resum. Histor. de Venez., Edic. Brujas, t. I, 473).

De ahí las iras. ¿Qué hicieron entonces? Crearon ambiente de embustes. Querían hacer creer que el Libertador había sido

derrotado *por las tropas del general Barreiro.* Lo pintaban de regreso a Venezuela derrotado, solo, porque todos los soldados habían perecido en las batallas. Como la deposición de Mariño de su cargo de las tropas de Oriente y la prisión de Juan B. Arismendi les incomodaba a los enemigos, quisieron demostrar que todo eso era obra de Bolívar. Llegaron a la temeridad de proponer que se le acusase como a desertor por haber emprendido la campaña de la Nueva Granada sin previo acuerdo con el Congreso. Todo eso era absurda malquerencia, que dice Baralt. ¿Olvidaban acaso aquellos hombres que, como anota Baralt, el Libertador estaba provisto de facultades para hacer la guerra a su arbitrio? Era el capitán general de los ejércitos. Para las operaciones militares no había distinción de territorios entre Venezuela y Nueva Granada.

¡El general Mariño quería atribuirse solo una gloria en que otros eran copartícipes! Y se había convertido en un torcedor para el Vicepresidente. Reunido el Congreso, los revoltosos se presentaron armados. Un diputado pidió que el Vicepresidente fuera un militar. Hubo contradicciones. Todo era confusión y gritería ensordecedora. En este punto, Zea presentó renuncia de la Vicepresidencia, "no queriendo ser causa de una conmoción sangrienta", como expresa Lecuna. Se procedió a elegirle sucesor. Hubo en el Congreso nueve votos por Arismendi contra siete a favor del general Urdaneta. Mariño fue nombrado jefe del ejército de Oriente. Todo esto planteó la oposición contra Bolívar. El sediento de la Presidencia era Mariño. Arismendi, que era amigo de Bolívar y fino oposicionista, tan pronto como se posesionó de la Vicepresidencia, se dio a firmar decretos. Le envió felicitaciones al Libertador por los triunfos obtenidos, pues ya era imposible ocultar la verdad publicada en las columnas del *Correo del Orinoco.* ¡La impostura andaba inválida, en muletas!

Todo ese proceso de ignominias tuvo un final triste. Los hechos indicaban un desmedro espiritual. Hay una carta de Roscio, fechada en Angostura el 23 de septiembre de ese año, dirigida al Libertador. Es una carta de informes de lo que pasaba. Pienso yo que Roscio tenía graves prejuicios contra el doctor Zea. Tal vez no es imparcial y le falta serenidad...

Estaba en el teatro de los hechos. La tarea de informar la verdad de los hechos requiere mucho equilibrio moral.

Los diputados de la oposición vieron desbaratarse todo lo que la ignominia había hecho y tejido. Zea había publicado los partes de las batallas. Ante la verdad de los sucesos, nada podían las calumnias y las imposturas. Hubo un caso memorable. El teniente coronel Diego Morales, el 14 de septiembre, divulgó la noticia de que los realistas, después de haber incendiado el pueblo de San Diego de Cabrutica, marchaban hacia Angostura. Zea, sin demora, hizo reunir el Consejo de Administración de la Guerra y mandó comparecer al teniente coronel, que mintió, se contradijo y demostró que lo que había dicho era una mal urdida estratagema. Ahora se dice: era para producir guerra de nervios. El historiador Baralt quiere justificar un poco el resentimiento de Mariño en aquellas emergencias. Mas... la conducta del eximio militar marca razones para no creerlo tan inocente en sus procederes, a pesar de sus grandes servicios.

El juicio del doctor Vicente Lecuna sobre todo ese proceso de ignominias y de ingratitud criminal contra el Libertador, arroja mucha luz. ¿Cómo califica el insigne vindicador de la gloria del Libertador lo hecho al final de las sesiones del Congreso en Angostura en agosto y septiembre de 1819? Que aprecie el lector:

"¡Revolución vergonzosa, mengua eterna de cuantos tomaron parte en ella! ¡Era la rebelión de la mediocridad contra el genio y el heroísmo; de los mezquinos y egoístas contra las almas grandes y generosas; de los intereses lugareños contra los destinos de la América y de la Humanidad! Pero la alegría duró poco a los vencedores; a los cinco días de la revolución, el 19 de septiembre, cayó a los revoltosos, como una bomba, la noticia del triunfo de Boyacá y de la liberación del Nuevo Reino. Nunca la justicia ha obrado con más rapidez. El ingenio de Zea trazó las escenas tragicómicas de Angostura con mano maestra, en carta a Bolívar poco conocida, de la cual extractamos estas líneas:

"¡Qué a propósito llegó la noticia de su entrada en Santa Fe, precedida de tan brillante victoria! Esté Vd. seguro que ha triunfado en Boyacá de todos sus enemigos, que ha desconcertado

sus planes insensatos, confundido la envidia y la ambición y puesto el sello a su reputación inmensa y a su gloria. El rayo no produce efectos más rápidos ni más extraordinarios que la noticia de su entrada en esa capital. Leyéronse en aquel momento los sentimientos, las ideas, los proyectos de todos, pintándose a su pesar o a su gusto, en los semblantes. ¡Qué asombro se manifestaba en unos! ¡Qué espanto en otros! En unos abatimiento, en otros confusión, en otros rabia; y en lo general, una satisfacción y una alegría de que no hay idea. No crea Vd. que ésta es una pintura; es la expresión de la verdad, verdad tan manifiesta que no se ha ocultado al pueblo que ha notado tan diversas impresiones, sinembargo de que todos hablaban el mismo lenguaje de satisfacción y regocijo.

"Yo estoy aún como fuera de juicio. Mi imaginación exaltada no me ha permitido desde entonces ni sueño ni reposo. Me parece que me han transportado a otra región, y vuelo de objeto en objeto calculando los efectos de la victoria de Boyacá en Venezuela, en la Nueva Granada, en toda América, y en la misma Europa. Lo que ahora importa es darse prisa a asegurar el fruto manteniendo el entusiasmo y aprovechándose de él para levantar un grande ejército...

"Supongo a Vd. perfectamente enterado de los acontecimientos de esta capital por la correspondencia que llevó el teniente coronel Gómez. En ella me olvidé de decir que el secretario Pérez, ahora auditor general del ejército de Mariño, fue uno de los principales agentes de la conspiración, que no fue otra cosa lo que produjo esta mutación de escena; pero lo que yo no puedo creer es que él supiera que era dirigida contra Vd. como muchos lo decían y en el día es cosa averiguada. He aquí la razón por qué Mariño, bien lejos de aspirar a la vicepresidencia, empleó todo su influjo en favor de Arismendi. El nombramiento de éste se había manejado de tal suerte, que si no hubiese resultado electo, le hubieran proclamado todos los que al intento ocuparon armados el lugar de la sala del Congreso destinado al público y habrían correspondido los grupos de gente armada apostados en diversos puntos a disposición del señor Montes de Oca y otros. El aire con que Mariño entró en la sala cuando más acalorada estaba la discusión, arrastrando el sable, y sentándose con

estrépito, dio bien a entender lo que dejaba dispuesto. Los pocos desatinos que dijo, porque apenas habló, fueron sobre el mismo tono. Alzuru, gloriándose en la alameda de lo bien que él había dirigido este negocio, ha detallado cuanto he dicho, añadiendo que la entrada en Santa Fe, había libertado a Vd. de ser destituído de la presidencia por haber salido del territorio de la República sin permiso del Congreso, y exponiéndola al peligro de que Arismendi y Mariño acababan de salvarla. De resultas debía éste ser nombrado presidente, luego que hubiese restablecido el ejército que tanto se ha trabajado por disolver, y que se ha hecho creer no existe, sinembargo de que la disminución no es muy considerable, a pesar de tanta deserción, porque Bermúdez hacía muchos reclutas. Eso es lo que traía loco y desesperado a tan benemérito general, siendo ya cosa sabida que el día que le llegaban treinta o cuarenta reclutas, se le desertaban cincuenta o sesenta. Sin embargo, aún no ha llegado a Maturín el general Mariño y ya se confiesa que hay mil quinientos hombres, cuando ellos mismos gritaban hace dos o tres días, que no llegaban a trescientos. Desde que se supo que Vd. había promulgado la Ley marcial, lo tuvieron por perdido, no se descuidaron en anunciarlo, y comenzaron las maniobras activas, que Sánchez y Montes de Oca vinieron a completar. Así es que aquella misma noche fue nombrado el primero gobernador de Angostura y el segundo primer edecán de Arismendi. Entre tanto Mariño afectaba que sólo por salvar la patria, volviendo a reunir el ejército con sólo presentarse, aceptaba el mando en jefe, sin reparar en que este lenguaje estaba en contradicción con cuanto había dicho y hecho en aquellos mismos días.

"Montilla es una misma persona con Mariño y su lenguaje es tan inconsecuente y tan contradictorio que se hace incomprensible. Como habla siempre en tono de burla, sólo por constante adhesión a ese partido, se puede saber cómo piensa. Es muy posible que con motivo de la entrada de Vd. en Santa Fe le escriba mil gracias, que yo no podría oir sin indignación.

"Lo que más me asombra de todo lo ocurrido, es que estos hombres no hayan visto el abismo en que iban a precipitarse comprometiendo la causa. Un solo fusilazo que aquí se hubiese tirado nos arruinaba en la opinión de Europa, que tanto nos ha

costado merecer y está en el día enteramente decidida por nosotros. Este conocimiento es el que ha arreglado mi conducta, obligándome a contestar con calma y con moderación a los insultos de Alzuru y de otros diputados en público. Hasta los buenos ciudadanos y los militares amigos del orden me han dado mucho que hacer para contenerlos y calmarlos, porque los demagogos infernales habían llevado las cosas a tal punto, que el menor desliz por nuestra parte habría producido cuando no la guerra civil, los más tristes resultados, y la mudanza de la forma misma del gobierno.

"Por lo que hace a Arismendi, cualquiera que haya sido la parte que ha tenido en estas cosas, él ha tomado el buen camino y burlado las esperanzas de los perturbadores, luego que logró su designio. Es indisputable que sabe más que todos ellos; y yo espero que las cosas irán bien, porque manifiesta buenas intenciones, y lejos de aconsejarse con los facciosos, se aconseja con los que le opusieron más viva resistencia, como Urbaneja; que en una sesión tan pública como la de aquella noche, trató a Alzuru de perturbador y de malvado, diciéndole que él era el primero a quien debía degollar el pueblo por su lenguaje y principios demagógicos y esto lo dijo a gritos. No trató mejor al mismo Arismendi; pero, éste ha sentado por principio olvidar todo lo pasado y no atender más que a la causa pública. Si él está realmente penetrado de estos principios, de que hasta ahora no se ha separado, no puede menos de alabarse y aún admirarse su conducta.

"La del doctor Roscio ha sido constantemente la más noble y la más liberal, contra lo que al principio habíamos concebido. Por su voto no se hubiera mudado una sílaba del proyecto de Constitución, y siempre ha estado por los buenos principios. No fue a la comisión de Londres, porque habiendo llegado Vergara, se creyó mejor que fuese uno de la Nueva Granada y otro de Venezuela, y además por la ventaja de hablar inglés". (Boletín de la Academia de la Historia de Venezuela, Nº 90, p. 335).

Lo transcrito de la carta de Zea es un proceso completo que descubre lo que fue aquella vergonzosa ignominia, tan enfáticamente calificada por la frase que se transcribió del doctor Vicente Lecuna.

La llegada inopinada del Libertador, de regreso de la campaña y del triunfo y liberación de la Nueva Granada, hizo contraste con la conducta pérfida de los tutores y fomentadores de la ignominia. Bolívar llegó. Entró en la sala del Congreso reunido. Le floreció como rosa primaveral la magnanimidad. No hizo ni dijo un solo reproche a sus enemigos. Presentes estaban Arismendi, Mariño y sus incondicionales adeptos. Pero si los amigos sinceros sintieron júbilo por la presencia del Libertador, hubo enemigos presentes que sólo buscaban la manera de sincerarse ante el Padre de la Patria. Condición humana de los pérfidos, de los que no conocen la nobleza de la sinceridad y de la lealtad.

Esta vergonzosa revolución forma un capítulo especial en la Historia Patria, especialmente en la historia del ideal bolivariano. La pluma de Zea supo trazar a su manera el perfil. Observará el lector en las informaciones de la carta del doctor Zea el buen tono sobre el doctor Roscio al Libertador. En cambio, Roscio en su carta a Bolívar abate al doctor Zea, le menoscaba el honor y lo descalifica. No expone en verdad razones, porque el descrédito no es razón. Se adivina en esas frases el influjo de una mal disimulada antipatía, vestida con la túnica de integridad moral. Zea, fue leal en todas las circunstancias de aquella bochornosa y vil conspiración contra el Libertador. Su carta del 24 de septiembre es un precioso documento, pequeña historia de tan execrables ignominias contra quien había consagrado toda su vida al servicio de la causa de la libertad americana. Vibra en toda ella la dignidad moral del signatario por su exquisita y acrisolada fidelidad al Padre de la Patria. ¿Cómo descalificar al que fue en aquella emergencia dolorosa en extremo para el decoro del Cuerpo Legislativo un asiduo servidor? Gracias a Zea conservan las páginas del *Correo del Orinoco* los documentos fehacientes de todo. Los demagogos del Congreso de Angostura, autores de tamañas ignominias, sin cesar dispararon los dardos de su malevolencia contra el doctor Zea, porque era una táctica

provechosa para socavar la firmeza de la autoridad incontrastable del Libertador. Mariño nada perseguía distinto en su actitud de resentido, que conseguir los honores de Presidente para lanzar a Bolívar al desprecio de la opinión pública. Mas, ¡cuán equivocado fue, y cuán infortunado! El pueblo estaba vivamente unido al Libertador. Los conjurados de la conspiración cuando él andaba en la campaña que aseguró para siempre la libertad de la Nueva Granada, eran precursores de los que más tarde en Bogotá promovieron la conspiración contra la vida del Padre de la Patria, el 25 de septiembre de 1828...!

Al hacer memoria de esos sucesos, es imposible olvidar las palabras del Libertador en su proclama del 20 de enero de 1830, al anunciar que había dejado el mando: "Colombianos: he sido víctima de sospechas ignominiosas, sin que haya podido defenderme la pureza de mis principios. Los mismos que aspiran al mando supremo se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones, atribuyéndome sus propios sentimientos; haciéndome parecer autor de proyectos que ellos han concebido, representándome, en fin, con aspiración a una corona que ellos me han ofrecido más de una vez, y que yo he rechazado con la indignación del más fiero republicano. Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambición de un reino que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinión".

IV

Sería prolijo enumerar otras ignominias que se cometieron contra el Libertador cuando todavía vivía.

Ni cabría en estas breves páginas el estudio de lo que yo llamo Reseña de la Bibliografía de los Calumniadores del Libertador, pues este estudio formaría un grueso volumen.

Quiero referirme ahora al título de Libertador, porque modernamente se ha cometido uno de los mayores ultrajes, no sólo a la dignidad del Libertador, sino a la verdad limpia y nítida de la historia colombiana: mejor diré, a la historia de los países

de lo que fue la órbita grancolombiana de la Libertad, de la Justicia y del Derecho.

El título de Libertador dado por primera vez a Bolívar fue en Mérida, en mayo de 1813, cuando él iba en la campaña relámpago que tuvo por glorioso final el nacimiento de la Segunda República de Venezuela, el día 7 de agosto de aquel año, cuando hizo su entrada en apoteosis en la ciudad de Caracas.

El 14 de octubre de ese mismo año, el Cabildo de la ciudad materna, en pleno, en ceremonia de imborrable memoria, le confirió el título glorioso de Libertador de Venezuela. El hecho se celebró en los ámbitos del templo de San Francisco. Bartolomé Mitre, hombre de gran jerarquía en la Argentina, pero historiador dominado por ciertos prejuicios contra la realidad de la obra de Bolívar, dice las siguientes palabras relativas al título de Libertador: "Nunca ninguna Asamblea soberana había dado semejante título a ningún hombre del mundo".

Este mismo don Bartolomé Mitre, al hablar de esta campaña de restauración de la República de Venezuela, estampó estas palabras: "Nunca con menos se hizo más, en tan vasto espacio y en tan breve campo".

El historiador Cova consagra al hecho estas palabras elevadas, conceptuosas y justicieras: "Al año justo de haber salido de la capital de Venezuela, proscrito, abatido, regresaba Bolívar a Caracas ostentando los triunfales atributos de la gloria".

Bolívar, al contestar al presidente del Cabildo el discurso, consideró el título de Libertador "como el más honroso y satisfactorio de todos los imperios de la tierra...".

Y con ser ésta la verdad de la historia, la de la colación del título de Libertador a Bolívar, en el correr y sucesión de los años no ha podido dormir tranquila la envidia y no ha dejado la ignominia de maquinar cuanto mal le sea dado obrar en contra de la memoria de Bolívar. Quiero decir, no se satisfizo con los doce años no interrumpidos de ignominias, contumelias, calumnias y denuestos, después de muerto, desde 1830 hasta 1842, cuando el equilibrio divino de la verdad y de la justicia hizo sonar la hora en que gloriosamente regresarían al seno tibio de

la ciudad materna las mortales cenizas del Libertador. ¡El viaje fue un viaje libertador!...

El título de Libertador conferido por el Cabildo de Caracas fue ratificado por el Congreso de la Gran Colombia. Conviene recordar el Decreto del Congreso dado en Angostura el día 14 de enero de 1820, porque será perenne voz de la verdad para confundir a los que modernamente han querido borrar para Bolívar ese título "propiedad de gloria", para transferirlo dictatorialmente a quien no corresponde.

El artículo primero del Decreto dice textualmente:

"El General Bolívar queda condecorado con el título de Libertador, de que usará en todos los Despachos y Actas del Gobierno, anteponiéndolo al de Presidente, y lo conservará como una propiedad de gloria en cualquier otro destino y en el retiro mismo de los negocios públicos".

El artículo 2º dice:

"Su retrato será colocado bajo el solio del Congreso, con esta inscripción en letras de oro:

"BOLIVAR, LIBERTADOR DE COLOMBIA, PADRE DE LA PATRIA, TERROR DEL DESPOTISMO"

La vigencia de ese decreto que firmó el Presidente del Congreso, que lo era el doctor Francisco Antonio Zea, no cesará nunca ni en Venezuela, ni en Colombia, ni en el Ecuador, ni en el Perú, ni en Bolivia, ni tampoco en toda América, porque es la verdad de la Historia, que debe seguir ejerciendo su magisterio de maestra de la vida.

En mis relaciones epistolares con el inolvidable doctor Lecuna, con frecuencia le comuniqué informaciones y merecí de su exquisita benevolencia palabras de estímulo. En el mes de julio de 1950, después de haber cumplido un viaje a la ciudad de Bucaramanga, llamado para la solemnidad cívica del 24 de julio, remitíle algunas publicaciones. En la graciosa ciudad se hizo la inauguración de una estatua de Bolívar en traje de civil. Era la glorificación del Libertador. A este propósito, el doctor Lecuna

me dirigió la siguiente carta, que es broche de oro para darle brillo a estos comentarios sobre las ignominias contra el Libertador.

"Caracas, 7 de agosto de 1950.

"Presbítero Doctor Alfonso Zawadzky C. — Cali.

"Respetado y querido Padre:

"Supongo que estará enterado de las locuras argentinas y el empeño de despojar a Bolívar de todas sus virtudes para adornar a San Martín. Ultimamente le han quitado el título de Libertador, dado por la Municipalidad de Caracas en octubre de 1813 y por el Congreso de Angostura al crear a Colombia, título que según el decreto debía Bolívar usar como título de gloria; pues bien, le han quitado su título y se lo han encaramado a San Martín después de cien años de muerto... ¡Esto no se había visto nunca! No hay otro caso en la historia. No sería nada el atentado, si no lo acompañaran centenares de calumnias.

Suyo de corazón,

Vicente Lecuna".

Esta preciosa y breve carta dice verdades de la historia. La autoridad del signatario le confiere inestimable valor.

Al concluir estas páginas, atisbo hacia los horizontes luminosos de la Epopeya y alcanzan mis miradas a divisar el paso del Libertador cuando en el año 1825 atravesaba bajo arcos de gloria la sierra del Perú y entraba en la Ciudad del Sol, sagrada para los Incas. He querido llamar a José Domingo Choquehuanca. Su palabra en tonalidad cromática de cantor será siempre un testimonio imperecedero del amor de América a Simón Bolívar, Libertador de América. No se amengua la luz del sol ni se apaga la lumbre rútila de las estrellas porque los necios, haciéndose ciegos voluntarios al cerrar los ojos, presuman o apagar el sol o negar su existencia...

Libertador en aquel siglo, sigue en el presente también como Libertador. Modernos cautivos de la ignominia, manchan la

blancura de las páginas de los libros impresos con negaciones de la grandeza de Bolívar. Pero, suscitó Dios en el alma de Vicente Lecuna el amor decidido a la verdad. Profesor de fidelidad a la gloria del Libertador, le ha trazado a la juventud universitaria cómo debe ir a beber a las fuentes del Derecho en la obra humana de Libertador, para afirmar la urgencia de una redención, porque las ambiciones de los que se llaman grandes, han parcelado las zonas de la tierra como propiedades para dirigirla, por lo cual los Derechos del Hombre están clamando por la presencia del valor de las conciencias iluminadas por la claridad del pensamiento político del Libertador, que impedirá el sacrificio de la Democracia y la desaparición de la libertad ciudadana en la República.

Cali, noviembre de 1956.

GUIA BIBLIOGRAFICA

La índole de los precedentes comentarios no consiente el acostumbrado método de indicar minuciosamente con citas las obras de consulta que han sido la fuente de información para fijar criterio y determinar responsabilidades en los autores o coautores de los hechos. Apenas quiero enumerar algunas obras que han sido guías y cuyas referencias puede fácilmente comprobar el lector estudioso. En materia de responsabilidades siempre fundo mi criterio en la doctrina católica de los grandes moralistas sobre cooperación al mal, etc.

Lecuna, Dr. Vicente: *Crónica razonada de las guerras de Bolívar,* New York, N. Y., The Colonial Press Inc., 1950. Tres volúmenes en 16: I, XXVII, 545 págs.; II, 487 págs.; III, 662 págs.

Lecuna, Dr. Vicente: *Catálogo de Errores y Calumnias en la Historia de Bolívar* (Póstuma). Tom. 1º, New York, N. Y. The Colonial Press Inc., 1956, 408 pgs.

Lecuna, Dr. Vicente: *Cartas del Libertador,* Caracas, Lit. Tip. del Comercio, 1930. 10 tomos. Edición para conmemorar el Centenario de la muerte del Libertador. Además, *Cartas del Libertador,* tomo XI, New York, 1802 a 1830, The Colonial Press, 1948, 444 págs.

Las ediciones citadas fueron hechas bajo la mirada del doctor Lecuna. Editorial Lex, de La Habana, publicó en dos tomos, en edición de lujo, *Obras Completas de Bolívar.* I, 1582 págs.; II, 1437 págs.

Baralt, Rafael María, y Díaz, Ramón: *Resumen de la Historia de Venezuela,* Brujas, París, Desclée de Brouwer, 1939. Reimpresión por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. 3 tomos.

Sobra advertir que son de consulta obligada las Colecciones Blanco y Azpúrua (14 tomos) y la Colección de O'Leary, tanto los tres tomos de reciente edición, vigilada por el doctor Lecuna, como los tomos de los documentos, etc., etc.

INDICE

Páginas

Prólogo v
Invitación de la Academia Chilena de la Historia vii
Estudio caracterológico del Libertador, por *Miguel Aguilera* 1
Un magno historiador de Bolívar: Dr. Vicente Lecuna, por *Walter Alexander de Azevedo* 51
El pintor Juan Lovera en 1811, por *Alfredo Boulton* 53
Ensayo sobre un bolivarismo internacional positivo, por *Francisco Cuevas Cancino* 62
Vicente Lecuna, homenajes internacionales, gratitud del Ecuador, por *Angel Isaac Chiriboga* 77
Colaboradores del prócer Miranda, por *L. A. Eguiguren* 88
Los libros y las nuevas ideas en Chile en el siglo XVIII, por *Jaime Eyzaguirre* 144
La vida colombiana en el coloniaje del siglo XVI, por *Manuel José Forero* 156
La Misión Mosquera en Buenos Aires, por *Julio César González* 170
Más incunables venezolanos, por *Pedro Grases* 214
Acerca de la carta de Lafond, por *José Miguel Irarrazábal Larrain* .. 231
La visión de la historia española en el pensamiento de Campomanes, por *Ricardo Krebs Wilckens* 237
Un caso de predestinación, por *Cristóbal L. Mendoza* 252
Los libros que leyó Bolívar, por *Alberto Miramón* 257
El doctor Lecuna: ingeniero, economista y banquero, por *Feliciano Pacanins A.* 266
La biblioteca del Libertador, por *Manuel Pérez Vila* 271
Presencia de Bolívar en Cartagena, por *Gabriel Porras Troconis* 294
El general William H. Harrison, enviado extraordinario, por *Víctor F. Schroeter* 360
En el cincuentenario de Diego Barros Arana, por *Raúl Silva Castro* .. 387
Dr. Vicente Lecuna, por *Juan F. Stolk* 395
El pasquinismo sedicioso y los pródromos de la emancipación en el Alto Perú, por *Humberto Vazquez-Machicado* 399
Lecuna, guardián de la verdad histórica, por *Enrique Vargas Sivila* .. 445
La inmigración africana en América, por *S. Zavala* 465
Leyenda negra contra Bolívar, por *Alfonso Zawadzky C., Pbro.* 504